PUBLICACIONES

de la Institución

"TELLO TELLEZ DE MENESES"

PITTM

70

Número extraordinario
con motivo del *L Aniversario*

DIPUTACION DE PALENCIA

1999

Publicaciones de la Institución TELLO TÉLLEZ DE MENESES

INCORPORADA A LA CECEL (CSIC)

70

NÚMERO EXTRAORDINARIO

CON MOTIVO DEL *L ANIVERSARIO* DE LA INSTITUCION

(1949-1999)

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

1999

Es para mi un honor presidir una Institución como la Tello Téllez de Meneses que lleva cincuenta años dedicada al estudio e investigación de lo palentino. Y lo es doblemente porque este año la Institución celebra el L Aniversario de su fundación.

El vehículo de la mayor parte del trabajo de la Institución ha sido durante todo este tiempo esta revista, que llega al número 70 coincidiendo con la celebración de su cincuentenario. Por ello se trata de un número especial, un número en el que todos los miembros de la Institución firman un artículo, poniendo una vez más su dedicación al servicio del conocimiento y la difusión de los más diversos aspectos que forman el acervo cultural de nuestra tierra.

Al tiempo que, como Patrono de la Institución, renuevo el compromiso de ella con la cultura palentina, quiero felicitarla por haber llegado hasta aquí, y sobre todo por haber mantenido esta revista llena de horas de trabajo desinteresado que han hecho y hacen que la historia, el arte, la literatura... y en suma los más diversos asuntos de nuestra cultura puedan ser conocidos por todos.

Enrique Martín Rodríguez
Presidente de la Diputación y
Presidente-Patrono de la
Institución Tello Téllez de Meneses

Cincuenta años de *PUBLICACIONES*

Desde que en 1949 viera la luz el primer número de la revista Publicaciones han pasado 50 años, y la Institución ha puesto al servicio de los investigadores, estudiosos y de cuantos simplemente quieren saber más cosas de Palencia, 70 números con éste que hoy sale a la calle. Atrás han quedado los temores del que fuera Presidente de la Junta de Gobierno y Director de la revista D. Jesús San Martín sobre las dificultades de sacar una revista a fecha fija, como indicaba en la presentación de aquel primer número. Nuestra Institución no solo ha sacado puntualmente la revista, unas veces semestral y otras anualmente, sino que ha ido incorporando cada vez más, nuevos investigadores y nuevos temas, hasta completar los más de 600 trabajos que llenan sus más de 23.000 páginas.

Hemos llegado al número 70 y, a modo de celebración, y conmemorando también los 50 años de vida de la Institución, todos los Académicos sin exclusión escribimos en este número. A partir del próximo número la revista iniciará una nueva andadura, que será al mismo tiempo continuidad en la línea de estudio y difusión de lo palentino, y adaptación a las normas más actuales de la comunidad científica. También ofrecerá una nueva presentación.

La Institución, todos los Académicos, nos sentimos orgullosos de nuestra revista, y de que cumpla medio siglo, pero mucho más de la difusión que alcanza, no solo con sus suscriptores, sino también mediante el intercambio con las bibliotecas y publicaciones de los más importantes centros culturales y de investigación de España y del extranjero.

Rafael Martínez
Secretario General

Felipe Ruiz Martín
Académico Numerario
22 de Abril de 1949

AL CUMPLIRSE CINCUENTA AÑOS
Eco del discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (18 diciembre 1949) de Don Ramón Carande

Felipe Ruiz Martín

Seguramente sea *El crédito de Castilla en el precio de la política imperial*, su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, la expresión más completa, en pocas páginas, de lo que fue el fondo y la forma de interpretar el pasado por don Ramón Carande y Thovar. Un gran innovador, cuya influencia se dejó sentir, tanto si no más, fuera que dentro de España. En todo caso es el historiador de este país más conocido y citado por los especialistas del mundo entero que se ocupan del Renacimiento y la Reforma en general, no sólo de sus aspectos económicos. Y los más preeminentes de ellos, que por razón del período de su preferencia han debido de aprender mejor o peor nuestro idioma, leyeron directamente el texto de la lección solemne en la Real Academia de la Historia que descubre la función desempeñada por el dinero en uno de los trances más esplendorosos de Europa, cuando empieza a destacar por encima del resto de los continentes. Ya habían aparecido los dos primeros tomos de *Carlos V y sus banqueros*, el segundo, *La Hacienda Real de Castilla*, recientemente; pero el tercero y fundamental aguardará hasta 1967. Fue un anticipo la disertación pronunciada en la tarde del 18 de diciembre de 1949, y al distribuirse su edición causó verdadero impacto en los reductos internacionales más exigentes. De la sorpresa y el entusiasmo que suscitó en el cogollo de quienes daban en París la pauta a la entonces prestigiosa e influyente *«école des Annales»* todavía se percibía huella bastante más tarde. Con motivo del centenario de la muerte de Carlos V en 1958 contaban los que presenciaron las sesiones conmemorativas celebradas en Alemania (*Köllner Colloquium*, 26-29 de noviembre de 1958: *Karl V. Der Kaiser und seine Zeit*) el silencio que se produjo cuando fue concedida la palabra a Carande para exponer su comunicación, «María de Hungría en el mercado de Amberes».

El tema que se propuso Carande dilucidar a partir de 1940 fue el de la contribución pecuniaria que los reinos de Castilla depararon para sostén del orden y de la concordia en la Cristiandad tutelados por Carlos V, cuantificando esa aportación lo más exactamente posible. Se había de contabilizar exclusivamente los gastos que con destino a las contiendas diplomáticas y militares, sobre todo militares, de la política imperial de Carlos V, salieron de los reinos de Castilla; las partidas que no reuniesen esa doble condición en la procedencia y el objetivo, serían eliminadas. Puesto a la tarea, descubrió en seguida Carande la profusión de documentos disponibles que para su proyecto conservaban particularmente los archivos de Simancas y de Sevilla, generados por la incomparable burocracia que empieza a formarse, bien orientada, en tiempos de Juan II de Trastámara (1406-1454), avanza segura con los Reyes Católicos para madurar a continuación. Era viable el plan concebido; las fuentes respondían con suficiente y calificada información, acaso con exceso para ser explorada por un solo investigador por voraz que su curiosidad fuese. Se daba por añadidura una circunstancia favorable para averiguar las sumas que se extrajeron de los reinos de Castilla, y para no perder su pista ulterior: que estaba terminantemente prohibido hacerlo, y no sólo se vigila por las guardas puestas en fronteras y puertos y es castigado con severidad a los infractores, sino que cada súbdito responsable, consciente de las ventajas que se derivaban de la abundancia de numerario que difruta su territorio, vigila reticente cualquier movimiento suspecto y lo denuncia. Esa solidaridad era conocida, y se la temía. Tal celo fue uno de los ingredientes que concitaron el levantamiento de las Comunidades y que se mantuvo suspicaz tras la derrota de los sublevados en Villalar (23 de abril de 1521). Ni siquiera el soberano de Castilla, cuando ocupa el trono Carlos V, tenía las manos libres para evadir del espacio rigurosamente acotado unos miles de monedas de oro o de plata, o unas piezas o barras de esos metales, sin provocar un serio conflicto; dentro del ámbito digamos nacional la circulación de especies carecía de trabas, pero ni siquiera podía atravesar el numerario los límites de Aragón, Cataluña y Valencia, no digamos los de Portugal y de Francia... y por el mar los de Italia o los de los Países Bajos. Lo mismo que los mercaderes que hacían importaciones del extranjero, el soberano de Castilla cuando precisaba hacer una manda de acá para allá, no podía llevarlo a cabo

en contados, sino en efectos, fuesen éstos letras de cambios, obligaciones al portador o pagarés de otra clase, y esas formalidades dejaban rastros, que los investigadores avezados y pacientes de la actualidad aciertan a reunir en series y a interpretarlos.

De ahí que Carlos V apelase a una fórmula ahora sabemos, deduciéndolo de indicios fehacientes en hallazgos recientes, haber sido utilizada por los Reyes Católicos al concluirse la décimo quinta centuria y en adelante, para transferir y a la vez cambiar o convertir dinero de España a Italia, con lo cual dar allá -mediante tropas reclutadas a sueldo, la réplica a las pretensiones de Carlos VIII y Luis XII de Francia- y consistía en el compromiso de un hombre de negocios de los que estaban apareciendo por doquier, aunque los más audades fueron los genoveses por lo común, a desembolsar cantidades elevadas, donde se le piediera que lo hiciese y en las acuñaciones que se desearan precisamente, y por adelantado, para ser después reintegradas en una plaza de Castilla, a tenor de la tasa que se cotizasen, en las fechas pertinentes, las respectivas monedas de cuenta. Seguramente Isabel y Fernando, con silultameidad, harían giros de esa naturaleza a los Países Bajos. Carlos V perfeccionará el trámite -aunque no lo crease, como hasta aquí se conjeturaba- de recabar fondos para un país lejano en el que los precisa y de los que carece, obligándose a reintegrarlos donde abundaba en disponibilidades, aunque careciese de facultades para extraerlas contantes y sonantes fuera de sus fronteras, porque estaba terminantemente vedada esa "saca" por leyes ancestrales. Fue Carande quien acabó de identificar y definit tal clase de transferencias, y gracias a esas concreciones se nos ha permitido a quienes vinimos detrás de él y nos incorporamos a la tarea, rastrear la génesis y reconocer los comienzos del instrumento bajo los Reyes Católicos[1].

[1] Cfr. Juan M. CARRETERO ZAMORA, "Los servicios de las Cortes de Castilla en el siglo XVI", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 21, 1998, pp. 15-98. Desde el primer serviciio ("servicio para las dotes [matrimoniales] de las infantas") otorgado para 1500-1502 a los Reyes Católicos en las Cortes de Castilla celebradas en Sevilla, en determinadas partidas de los pagos del mismo de que queda constancia, se detecta que su destino fue la redención parcial de "asientos" concluidos por la Corona para las campañas militares de Nápoles a partir de 1495; los acreedores suelen ser traficantes o especuladores que se nombran Centuriones, Italico, Carducio... Igual ocurre con las "data" contabilizadas del segundo servicio de las Crtes de Castilla para 1503-1505 y con los sucesivos hasta el advenimiento de Carlos V, y con los de después... (pp. 36-

Se trata, insístese, del contrato que se llama "asiento", en plural "los asientos", que constituyeron la gran estrategia de los Habsburgo que tuvieron a los reinos de Castilla dentro de su Imperio o su Monarquía, para situar dinero en el sitio que les fuera pertinente y en acuñaciones que los mercenarios integrantes de sus ejércitgos y armadas aceptaban complacidos como estipendio. El invento, si así pudiera calificarse, no fue de la época de Carlos V, sino de la época de los Reyes Católicos, y sin solución de continuidad del mismo se beneficiaron terminalmente hasta los Borbones que ocuparon el trono de Madrid en el siglo XVIII. Un concierto entre partes que se denominó «asiento», repítese, porque el registro que se extendía para dar fe era iniciado con este modismo rutinario: lo que entre las partes se «asienta»..., es lo que las sucesivas cláusulas a continuación enumeraban, punto por punto. Los famosos «asientos» son, cada uno, un crédito por una determinada y concreta cantidad que el negociante o los negociantes desembolsan lejos de los reinos de Castilla según usos y costumbres del lugar donde lo vayan a hacer, una feria de pagos o una plaza de cambios, y son reembolsados ulteriormente en los reinos de Castilla conforme sus costumbres y usos, lo que entraña transferencia de valores sin intervención de trueque inmediato de numerario. Carande encuentra para la etapa de Carlos V nada menos que 518 operaciones de la naturaleza esa que persigue, las cuales representan la exorbitante cifra a compensar de 39.371.120 ducados de 375 maravedíes, cuya magnitud asombra cuando se compara con los ingresos anuales de la Real Hacienda de Castilla, a la sazón, incluidas las remesas que de las Indias se recibían para el rey en la Casa de la Contratación de Sevilla cada mes de octubre o de noviembre si la navegación era puntual, que en suma oscila

40). No se han de confundir los "asientos" subscritos por los Reyes Católicos, todavía no estudiados sistemáticamente, con otras operaciones fiduciarias que simultáneamente ellos cerraron para desenvolverse por entero en el interior de los límites de Castilla, simples préstamos proporcionados por particulares o por colectividades como las ciudades.

Se consultará con provecho también Carmen SANZ AYAN "La presencia del capitalismo cosmopolita durante el reinado de los Reyes Católicos: claves para una interpretación", en las Actas del Congreso *El tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, pp. 467-477, donde se registra en la disponibilidad internacional del dinero, cauces que eran los inconfundibles de los "asientos", y se citan autores, encabezados por Miguel Angel LADERO QUESADA, que ya lo habían apuntado.

ban, las recaudaciones cada ejercicio, de un millón a millón y medio de ducados de 375 maravedíes. Se hubo de recurrir a la gran banca, o si se prefiere a los que disponían ya de enormes capitales -propios y de los clientes que los depositaban, cada día mayores éstos que aquéllos- con los que especulaban, aceptando como garantía la palabra y los derechos de Carlos V en los reinos de Castilla. Se trataba de los enriquecidos con celeridad reinos de Castilla -y no sólo por la conquista e incipiente colonización de América- y de Carlos V, lo que no era la anécdota de un principado y de un príncipe vulgar de los que abundan al descomponerse el feudalismo y solicita un anticipo pequeño o regular del acaudalado que se le pone por delante, sino del espacio y del hombre más poderosos del orbe. Por de pronto la modalidad de los «asientos» es típica de los reinos de Castilla, no arraigó en ninguna otra de las dependencias de Carlos V, ni en los Países Bajos, ni en Alemania, ni en Italia.

La gran banca en la primera mitad del siglo XVI está encarnada por los alemanes del Sur, que se concentran en Augsburgo y entre los que destacan las familias Fugger y Welser. Base de su prosperidad han sido las minas del Tirol y sus aledaños, a las que supieron aplicar unas técnicas incuestionablemente adelantadas -aunque lo regatease John U Nef en «Silver Production in Central Europe, 1450-1618», artículo aparecido por 1941 en *The Joumal of Political Economy*- que redundaron en una rápida acumulación de beneficios entre el conjunto de los intervinientes en las labores. Pero los yacimientos del Tirol y sus aledaños son eclipsados y terminan por marginarse con la irrupción de metales preciosos que son traídos de las Indias. Los alemanes del Sur, no pocos, que habían redondeado un caudal patrimonial, confían éste a los congéneres que se arriesgaron a ejercer a alta escala la banca, conformándose con percibir tangibles unos réditos pingües, sin importarles demasiado que esa gratificación fuera retenida -no bloqueada- en el corazón de la Península Ibérica, en unos parajes que llamaban los Maestrazgos y habían pertenecido a reputadas Ordenes Militares, o en Venezuela. Los Fugger y los Welser estaban así capacitados para proporcionar a Carlos V anticipos en los Países Bajos, en Italia, en Alemania, en Austria, en Hungría, en Polonia-Lituania, y recuperarlos en los reinos de Castilla sin tener que apresurarse a retirar de aquí su importe, aunque no desaprovechen las oportunidades propicias para ali-

gerar su cartera. Es la superioridad que antepone a los Fugger y a los Welser desmarcándoles de la que era su distante rival, la banca genovesa, en tanto las reservas no les faltaron, como sucede, al acercarse el 1550. Mientras nadaron en la abundancia, los Fugger y los Welser, nadie consiguió acercárseles competitivamente; barrían a los émulos, aceptando envites millonarios inaccesibles para los demás, y reducían los «cambios», que era un concepto distinto y más trascendente que los intereses por la demora, al máximo. Lógicamente, no fue eterna aquella holgura, que no dejó de transparentarse en la bonanza que los reinos de Castilla disfrutaron por la subrogación de obligaciones.

La banca genovesa carecía de un respaldo análogo al de la banca alemana del Sur en punto a proveedores de fondos con los cuales maniobrar, y por lo tanto no le cabía dar demasiadas facilidades ni meterse en aventuras excesivas por claras que parecieran en el cálculo previo. Los asientos en que entraban los genoveses con Carlos V eran reducidos y caros -como presumiblemente habría sucedido con las que en su día hicieran, de entrada, con los Reyes Católicos- por las elevadas cotizaciones que exigían para su divisa, el escudo de marco, siendo facultad suya proponer «el cuento» al maravedí, la divisa de Castilla. No había descubierto aún la banca genovesa coetánea de Carlos V la fórmula mágica que halló en 1560 con Felipe II y aplicará impenitente a continuación, siendo el pedestal en que se alzará gigantesca: la de obtener los fondos de maniobra que precisa a través de los juros «de resguardo» que se encarga de distribuir y de cobrar por comisión especial de la Hacienda de Castilla entre los tenedores de ahorros justamente de los reinos de Castilla. Hasta 1560 la banca genovesa se nutre de fondos de maniobra de sus coterráneos que acuden solícitos a colocar los menguados sobrantes que les deparan la pesca, los fletes, el artesonado, la trajinaría... y aguardan impacientes que caigan los rendimientos para ir sobreviviendo, como hacen las viudas y huérfanos convecinos suyos según se pone por pantalla cuando hay que hacer una reclamación. Con esas premisas no es de extrañar la cicatería de los bancos genoveses con prelación a 1560. Carande lo dice y repite. Es la banca genovesa, no los Fugger ni los Welser, la que implora con insistencia autorización para trasladar contantes y sonantes sus alcances en los reinos de Castilla por los asientos a Italia, lo que no conse-

guirá hasta 1552 -previamente sólo se le dejó ocasionalmente gustar el dulzor de esa fruta intocable por precepto.

Carande en su discurso de 1949 va desentrañando esos recovecos hoy más o menos regularmente conocidos, pero ayer en absoluto ignorados. Porque si ciertamente Richard Ehrenberg publicó en Jena por 1896 un libro del que la tercera edición, Jena, 1922, consta de dos volúmenes (I, XV + 426 pp.; II, IV + 367 pp.), que se titula *Das Zeitalter der Fugger; Geldkapital und Creditverkehr im 16. Jahrhunder*, en que aborda estas cuestiones con apabullante acopio de datos, su contenido es tan abrupto que se escapa el hilo conductor; por añadidura contempla unilateralmente lo que acontece desde la óptica de los Fugger con lo que con frecuencia se distorsiona la argumentación. Fue reservado a Carande el privilegio de adelantado o vanguardista en la percepción de un paisaje arrebatador que esboza en los dieciséis apuntes que componen *El crédito de Castilla en el precio de la política imperial*. Puestos a elegir para glosar únicamente -por la discreción de ser razonablemente breve- tres de esos diseños, se optará aquí por: 1) el que alude a la parvedad de los castellanos en el elenco de los que auxiliaron con sus disponibilidades al nieto de los Reyes Católicos; 2) el que atañe al papel que en la representación jugaron los tesoros americanos; 3) el que trata si hubo auténticamente sangrías de oro y plata de los reinos de Castilla bajo Carlos V.

1) Si en algún momento hay capitales y capitalistas de entidad en los reinos de Castilla durante la Edad Moderna que merezcan reconocimiento, es de 1525 a 1565, con un apéndice otoñal, si no veranillo de San Miguel, de 1583 a 1594. En Burgos, Medina del Campo, Valladolid, Medina de Rioseco, Segovia, Toledo, Sevilla... se columbran en los protocolos notariales vestigios de sendos grupos de enriquecidos cuyos nombres y actividades son susceptibles de rescatar. No se elevan muy por encima de la categoría de regatones, por donde los más emprendieron su ascenso, aquéllos que van y tornan, compran y venden, los conspicuos exportan e importan. Esos conjuntos locales no se compenetran y funden. Es proverbial el enfrentamiento de los laneros de Burgos, que acaparan pilas de vellones de los esquilos de señores de ganados o de los pueblos serranos, con los hacedores de paños de Segovia o los traficantes de Valladolid. Se puso de manifiesto esa discordia egoísta en las revueltas de las Comunidades, como antes y

como después. Eran irreductibles a la dejación de las conveniencias de campanario, municipales, para adherirse a un programa de consenso que mirase al futuro del conjunto. ¿Cómo conciliar a los tejedores de seda de Toledo con los cultivadores de moreras de Granada o de Murcia? Los cargadores de Sevilla iban a su aire y toleraban mal las intromisiones. Funcionaba en los reinos de Castilla una serie de plazas de cambio desde el siglo XV que se correspondían recíprocamente y enlazaban con las cuatro ferias de pagos que se instalarán por fin definitivamente en los 1520, superando las disputas del arranque en los 1490, los 1500 y los 1510, en Villalón la de Cuaresma, en Medina del Campo la de Mayo y la de Octubre e intercalada entre éstas la de Agosto en Medina de Rioseco, y con Carlos V se desenvuelven las cuatro ferias de pagos sin percances. Estas ferias de pagos de Castilla tienen conexión con los circuitos financieros que cruzaban a Europa y tenían en las ferias de Bravante, presididas por Amberes, su polo en la época; porque las ferias de pagos de Lyon y las escindida de Lyon en 1534 para instalarse en Besançon, así como las languidecientes de Ginebra y las incipientes de Francfort, son satélites y satélites también empiezan a ser las plazas de cambios de Italia. Los mercaderes conspicuos de los reinos de Castilla apenas se asomaban intermitentemente a aquel torbellino, y cuando lo hacían era escuetamente para zanjar un descubierto o prolongar una liquidación, no para entablar una relación asidua y fecunda. Les era indiferente a los mercaderes conspicuos de los reinos de Castilla esa conjunción exterior, porque domésticamente tenían una nobleza latifundista y un patriarcado urbano que consumían lo que se les brindara, sin objetar los precios que se marcasen. ¿Para qué complicarse la existencia? Por carencia de corresponsales seguros y afianzados por Europa, que respondiesen de sus solicitudes, los mercaderes conspicuos de los reinos de Castilla apenas intervinieron, salvo en las emergencias, en los asientos de Carlos V. Hubieran podido hacerlo en proporción superior, pero tenían alternativas más confortables.

Donde los mercaderes conspicuos de los reinos de Castilla se sienten como pez en el agua es en las plazas de cambio y en las ferias de pagos del interior -plazas de cambio de Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo, Cuenca, Salamanca, Valladolid, Burgos...-, ferias de pagos de Medina del Campo, Villalón y Medina de Rioseco. Llevan allí la voz

cantante; campan por sus respetos. Dominan los bancos locales que proliferan y son los que en las plazas de cambios y en las ferias de pagos filtran el dinero y reparten el crédito. Los teólogos tildan de usurarias ciertas combinaciones a las que se entregan los mercaderes conspicuos de los reinos de Castilla, preferentemente en el modo de conceder prórrogas a los morosos sin perjuicio suyo, haciendo circular las deudas vencidas y no pagadas, entre varias de las citadas plazas de cambios, yendo de una en otra, e incrementando correlativamente su importe a tenor de las sucesivas cotizaciones de las plazas de cambio por donde pasan. No paran los teólogos hasta arrancar de Carlos V esas pragmáticas que Carande recuerda de 1551 y 1552 por las que se obligaba a que las transmisiones, y por tanto el peloteo, de una a otra plaza de cambios en Castilla, así como la reciprocidad que tuviesen con las ferias de pagos, se hiciera ineludiblemente a la par, no con cotización desigualdad, por insignificante que fuese. El revuelo que en los reinos de Castilla se armó -en Sevilla destacadamente, porque era obstáculo que impedía despachar repletas las flotas- denota que se había puesto el dedo en la llaga.

2) Se suelen traer a colación -al menos imaginativamente- las remesas de oro y plata de las Indias, cuando se trata de la contribución de los reinos de Castilla en el derroche de los Habsburgo para conseguir su hegemonía. En realidad los tesoros que entraban por la barra del Guadalquivir venían consignados, aproximadamente, un tercio para el rey y dos tercios para los particulares, y esa distribución fue respetada en las entregas por el prior y cónsules de la Casa de la Contratación, con excepción de las peripecias en que se les ordena retener una cuota de las partidas llegadas para sus dueños. Lo del rey no equivalía cuando más al 23,37 por 100 de las recaudaciones que adicionadas disponía en Castilla. Son mera fantasía los prodigios que se atribuyen al oro y plata procedente de América; representaron una baza importante en el juego, y muy codiciada, aunque no decisiva. Lo fue más con Felipe II, y hasta con Felipe III y Felipe IV, que para Carlos V. Antes de los 1530 el oro y plata de las Indias no tuvo realce considerable en la composición de la Hacienda de Castilla, aunque deslumbrara a los asentistas que habían de ser resarcidos de los adelantos hechos en Italia, Alemania o los Países Bajos, por lo que pedían con preferencia esa asignación hipotecaria. Se ha de admitir que fueron en aumento los

metales preciosos que arribaron a España del Perú y de Méjico en los 1540 y en los 1550; pero no resonaron llamativamente en el volumen de los asientos que descansaban en los reinos de Castilla, cuyo ritmo dependió, según Carande, de la colecta tributaria, fruto de la presión fiscal creciente. Fueron los bolsillos de los súbditos de los reinos de Castilla los que se estrujaron con impuestos indirectos, venta de oficios, de jurisdicciones y de tierras, alcabalas y tercias de determinados lugares, emisiones de juros, etc., para ir solventando los requerimientos de Carlos V, que de creer a los embajadores venecianos gravitaron esencialmente sobre los Países Bajos hasta oprimirlos y agotarlos conforme transcurría el siglo XVI; el relevo, es cierto, correspondió a los reinos de Castilla, pero ya con Felipe II y sus sucesores.

3) Extremo delicado es el de si Castilla fue empobrecida y privada de la abundancia de oro y plata que estimuló en su seno la circulación de bienes y servicios desde la tardía Edad Media, con una amplitud desconocida coetáneamente en el resto de Europa, y que el flujo posterior, paralelo a la colonización de América, intensificó, ya con Carlos V. Porque no tiene vuelta de hoja que Europa se restablecerá de la anemia que padeciera de metales preciosos entre 1450 y 1550 con el río de plata que la inunda proveniente de España desde los 1560 en adelante, sin interrupción a lo largo del XVII y del XVIII. ¿Pero esa corriente impetuosa y duradera se inicia con Carlos V? La respuesta a este interrogante fue afirmativa, aunque más subconsciente que expresa, en los historiadores germanos que comenzaron a ocuparse, como rama autónoma del tronco de Clío, de la Historia Económica: Konrad Haebler, George Wiebe, Moritz Julius Bonn. Carande, que se conoce al dedillo esa bibliografía germana, en su momento incuestionablemente puntera en el mundo, compartía la indicada presunción, que no encajaba con fehacientes indicios inferibles de las fuentes; eso le hacía vacilar, para el dilatado lapso que llega hasta 1552, fecha en que evidentemente se inauguran las «licencias de saca» como adehala infalible de los «asientos». Sería pintar de color de rosa el panorama -«sonrosado» es la expresión que utiliza Carande- negar que hubiera contrabando de oro y de plata de donde abundaba, y era barato, a donde escasea y estaba por las nubes. Pero la hemorragia que desangrase a los reinos de Castilla de oro y de plata y paralizase su crecimiento material, fue posterior a 1560.

La cautela de Carande sobre la evasión de oro y plata de Castilla se pone de patente por el escepticismo con que acoge lo que don Martín de Salinas relata con pelos y señales en sus cartas para Vázquez de Molina (2 de octubre de 1530), para Castillejo (19 de octubre de 1530) y para Cobos (9 de mayo de 1531), desde Tordesillas, donde está como escondido, para no suscitar sospechas de sus andanzas. Se refiere en esas misivas las vicisitudes para escamotear 400.000 ducados que del arca que estaba en el castillo de la Mota de Medina del Campo y encerraba los 2.000.000 de ducados del rescate en 1529 de los delfines de Francia, aquellos niños que fueron canjeados por la redención de su padre, Francisco I, prisionero en la batalla de Pavía (1525) y traído a España; los 400.000 ducados habían sido donados por Carlos V a su hermano Fernando de Hungría cuando iba a ser elegido Rey de Romanos y estaba amenazado inminentemente por los turcos; para recoger la suma había venido ex profeso a España como hombre de confianza que era de Fernando de Hungría el intrépido y suelto de pluma Martín de Salinas, que se encargaría de sacarlos de España, aunque fuese furtivamente. Cualquiera que enhebre los episodios que narra don Martín de Salinas, deducirá la conclusión de que los reinos de Castilla son a la sazón un reducto geográfico impermeable para el oro y plata que custodia. Pero Carande, que conoce las epístolas con las que entretuvo su ocio don Martín de Salinas en Tordesillas, y las cita con su data, pone en cuarentena el alegato, que no tiene vuelta de hoja, se mire como se mire.

* * *

Se cumple ahora la media centuria de la recepción pública de Carande en la Real Academia de la Historia, con una disertación que fue cumplidamente contestada por el Duque de Maura, y es recordada con entusiasmo con motivo del cincuenta aniversario de la Institución "Tello Téllez de Meneses", que ya en su día reseñara en sus "Publicaciones" la importancia de la misma. Es una pieza clásica, con esmero redactada, en la que luce rutilante la prosa que gustaba construir y depurar afanosamente al autor, que no en vano era palentino, calidad idiomática que ostentaba, sin tolerarse la menor licencia, por lo que algún párrafo resulta terso, duro de desentrañar hasta que se des-

cubre el encaje de su exactitud. Se conoce que Carande meditó el esquema de lo que quería comunicar, y de memoria, no de corrido, lo plasmó en dieciséis viñetas, excusando las llamadas eruditas como apoyadura de sus aseveraciones; dejaba ese aparato «científico» para el volumen III de *Carlos V y sus banqueros,* que tenía, se presume, ultimado. El cuadro resultante no es sencillo, porque se compone de pinceladas sueltas en los diversos tonos, que contrastan, aunque estén perfectamente articulados. La autenticidad de esos toques rigurosamente verificados, es lo que confiere a la composición la lozanía que conserva. Porque es notable el tino de Carande al interpretar pasajes confusos de actas o de comunicados que iba recuperando él en el amasijo de los legajos, frecuentemente, éstos, entonces, empolvados y por supuesto no catalogados. Esas son las mimbres con las que fue tejido el entramado de las grandes escenas en que se desenvolvió Carlos V y donde aparecían los reinos de Castillas no difuminados entre la comparsa, sino indefectiblemente destacados como protagonistas. *El crédito de Castilla en el precio de la política imperial* podía tomarse como la clave de la obra esencial del Maestro.

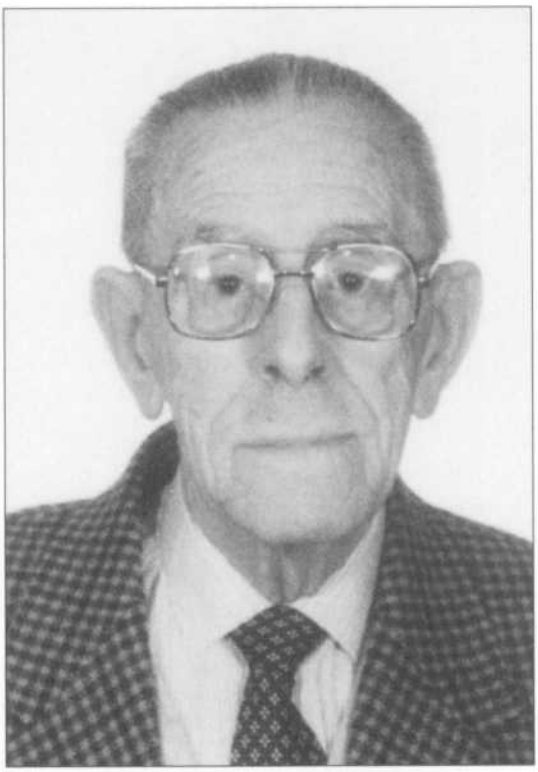

Esteban Ortega Gato
Académico Numerario
22 de Abril de 1949

LOS ENRIQUEZ, ALMIRANTES DE CASTILLA*

Esteban Ortega Gato

Sabemos por la Historia, que Fernando III el Santo creó la dignidad de Almirante, en el reino castellano, después de la conquista de Sevilla. Estaba este cargo revestido de gran autoridad, poder y preeminencias, que aparecen especificadas por Alfonso el Sabio en la segunda Partida de las Leyes. Se previene en ella que, quien fuese elegido, había de llegar ante el rey, ataviado con valiosas vestiduras de seda, recibir un anillo en la mano derecha, en señal de la honra que se le hacía, una espada representando el poder delegado, y un estandarte con las armas reales por «*acabdillamiento*» otorgado en representación del monarca.

El Almirante residía ordinariamente en Sevilla, por estar allí la atarazana, ser lugar donde se armaban y organizaban las flotas y radicar en ella también el Tribunal especial marítimo. Entre las múltiples atribuciones y facultades del Almirante, figuraban tener voz y voto de calidad en el Consejo, y añadir áncoras al escudo de armas propias[1].

Esforzados y encumbrados caballeros ostentaron este título desde 1254, siendo el primero Ruy López de Mendoza[2]. A partir de ahora, será el Almirante, hasta el siglo XV, el «*adelantado de los maravillosos fechos*», el héroe que dará la vida por su Rey, si es preciso, como Don Juan Fernández de Tovar, muerto en Aljubarrota.

Durante los reinados de los tres últimos Trastamaras de Castilla, la institución del Almirantazgo se transforma; «*el Almirante pasa a ser un palaciego que intriga para acrecentar sus preeminen-*

---

* El presente trabajo reproduce íntegramente el texto publicado el año 1950 en el nº 3 de la revista Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, formando parte del estudio "Blasones y Mayorazgos de Palencia", adaptando únicamente las notas.

[1] FERNANDEZ DURO, Cesáreo: *La Marina de Castilla*, pág. 123.

[2] PEREZ DE EMBID, Florentino: *El Almirantazgo de Castilla*, Sevilla, 1994, pág. 86.

cias»[3]. Desde 1405 hasta 1705, en que este alto cargo desaparece, se constituye en patrimonio de los Enríquez. Don Alonso, por concesión de Enrique III, fue el primero de esta familia, que ostentó el Almirantazgo; y el último, Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera. En 1726 después de un corto intervalo, sin haberse hecho nuevo nombramiento de tal dignidad, Felipe V acordó no proveerla, y en 1737 fundió los almirantazgos españoles en la suprema jerarquía de Almirante General de la Armada, concedida al infante Don Felipe.

Don Alonso Enríquez y su hijo Don Fadrique, son las figuras de más acusado relieve de su familia y los que más honraron su apellido. Si las banderías nobiliarias, en el reinado de Juan II, constantemente promovían *«bollicios e ligas e monipodios en deseruiçio de su señor Rey»*, como dice la Crónica del Halconero de Juan II, -y algo parecido, podríamos añadir, ocurría en el de Enrique IV, siendo los más señalados Don Alonso y Don Fadrique,- también es una realidad que los monarcas no supieron estar a la altura de las circunstancias, para mantener tensas las riendas del poder. Víctimas de la abulia, cumplieron a la perfección, para desdicha de sus reinos, la máxima de un político contemporáneo: *«el Rey reina pero no gobierna»*. Notables, a pesar de todo, fueron los servicios que prestaron a la Corona Don Alonso y su hijo; y si aquellos soberanos hubieran sabido regir debidamente sus estados, habrían contado siempre con su valiosa ayuda, como ya lo manifestaron en muchas ocasiones.

Corre por las venas de los Enríquez sangre real, y constituyen la casa de mayor alcurnia de sus tiempos. Era lógico, dada su nobleza del más elevado rango, emparentasen con las familias también más esclarecidas de Castilla; estaban unidos a los Pimenteles, Mendozas, Ayalas, Velascos, Manriques, Osorios, y muchos otros, que fuera enojoso referir, porque formarían dilatada lista.

El Monasterio de Santa Clara de Palencia, que debió ser fundado en 1378 (Apéndice nº 3) por Doña Juana Manuel, consorte de Enrique II, para la comunidad establecida hasta entonces en Reinoso, fué enriquecido después, por las copiosas donaciones de los Almirantes, cuando heredaron el patronato y promovieron la fábrica del

---

[3] PEREZ DE EMBID, Florentino: *ob. cit.*, pág. 22.

templo[4]; lugar que eligieron, también, para su sepulcro y para sitio de retiro de sus hijos.

Don Alonso Enríquez, 1er Almirante de Castilla de su ilustre Casa y Señor de Rioseco

Al primero de los Almirantes de esta familia, Don Alonso Enríquez y a su mujer, Doña Juana de Mendoza, suele considerárseles como los verdaderos fundadores[5]. Don Alonso, nacido el 1354, era

---

[4] José María CUADRADO, en el tomo *Valladolid, Palencia, Zamora*, págs. 436 y 438, escribe «*Promovieron libremente su fábrica el almirante Don Alfonso Enríquez y su mujer Doña Juana de Mendoza la rica hembra, bajo cuyo patronato se hallaba; y de ahí su suntuosidad, mayor que la ordinaria en una iglesia de religiosas. Revélase por fuera en las ventanas y contrafuertes del ábside, no menos que en la gótica portada de molduras y follajes de buen gusto y acompañada de una claraboya de graciosos calados. Su interior figura una cruz griega de brazos iguales, y las naves de los costados rematan en dos capillas, dando lugar acaso, con su extraña disposición, a la errada creencia que la supone edificio templario. Los arcos ojivos, las bóvedas de sencilla crucería, los pilares de planta romboidal revestidos de cilíndricas columnas, guardan pureza y severidad de estilo; y aunque el barroco altar mayor desluce la cabecera, el coro bajo, a los pies del templo, conserva la antigua sillería y la tumba de la opulenta fundadora. En cuanto a la sepultura del Almirante que viejas memorias nos describen magnífica y diferenciada a manera de nave con su mástil y popa, en balde la buscamos por todas partes, y de consiguiente es inútil discutir, como han hecho algunos, si pertenecía a Don Alfonso Enríquez, o si los bultos en ella colocados representaban a su hijo Don Fadrique, y a las esposas del mismo Doña Marí[n]a de Córdoba y Toledo y Doña Teresa Quiñones.... Es tradición que flotante sobre las aguas fue hallada por el noble bienhechor aquella portentosa imagen del Cristo, que constituye la más preciada joya del convento y ante la cual hincó la rodilla Felipe II*».

[5] En, uno de los pilares de la iglesia del Monasterio se lee la inscripción siguiente: «DON ALONSO ENRIQUEZ ALMIRANTE QUE FUE DE CASTILLA HIJO DEL MUY INCLITO MAESTRE D. FADRIQUE HERMANO D LOS REYES D. PEDRO Y DON ENRIQUE EL SEGUNDO HIJOS TODOS TRES DEL REI DON ALFONSO DOTO E FUNDO MAGNIFICAMENTE DE SUS BIENES E HACIENDA ESTE MONASTERIO, CONVENTO E IGLESIA DEXANDO POR PATRONES PERPETUOS E IREVOCABLES A LOS ALMIRANTES SUS DESCENDIENTES DUQUES DE MEDINA D RIOSECO MURIO AÑO DE 1420 E YACE ENTERADO EN ESTA YGLESIA CON SU MUGER D. JUANA D MENDOZA MANDO RENOVAR ESTA MEMORIA D VITORIA COLONA DUQUESA D MEDINA MUGER DL ALMIRANTE DON LUIS 3 ENERO 1604».

En la nota 18 consignamos las cláusulas del testamento de Don Alonso relativas a la fundación y dotación del Monasterio.

hijo bastardo de Don Fadrique, Maestre de Santiago muerto violentamente en el Alcázar de Sevilla, por orden de su hermano el rey Don Pedro, el 29 de Mayo de 1358. Se ignora quién fué su madre, aunque los partidarios y rehabilitadores de Don Pedro le consideran fruto de amores adulterinos de Don Fadrique con la esposa del Rey, la inocente y desgraciada Doña Blanca, queriendo justificar así la conducta criminal y desatentada de Don Pedro. La crítica histórica no ha logrado averiguar el nombre de la madre de Don Alonso Enríquez[6]. Sabemos que éste tuvo otro hermano, Don Pedro, Conde de Trastamara.

Era Don Alonso Enríquez -dice Fernán Pérez de Guzmán- de mediana estatura, blanco y rojo, espeso en el cuerpo, la razón breve y corta, pero discreto y asaz gracioso en el decir; sañudo, arrebatado, de grande esfuerzo, acogía a los buenos, y los que tenían linaje de rey y no tenían tanto estado, hallaban en él favor y ayuda. Tenía honrada casa, ponía muy buena mesa, entendía más que decía. Garibay le retrata como buen caballero, de gran consejo y discreción, aunque de carácter irascible y arrebatado.

En sus años mozos cultivó la poesía, a manera de los imitadores de la escuela provenzal, lo que le dió fama de inspirado trovador, no en vano figura en el Cancionero de Baena[7]. Al ser nombrado Almirante, al año siguiente (4 de Abril de 1405) de la muerte de Don Diego Hurtado de Mendoza, hermano de Doña Juana[8], mujer de Don Alonso, ya no pudo dedicarse intensamente a sus aficiones literarias.

Recibió más preeminencias que sus antecesores en el Almirantazgo; y de todos los Enríquez, éste fue quien más intervino en acciones y asuntos marítimos. Desde la minoría de Juan II, con moti-

---

[6] F. SIMÓN NIETO: *Los Antiguos Campos Góticos*, página 77; Madrid, 1895. El notable estudio citado de PÉREZ DE EMBID, páginas 142 y 143, contiene bastantes noticias en torno al problema de la ascendencia del primer Almirante.

[7] El eminente crítico literario AMADOR DE LOS RÍOS, le califica de «poeta cortesano, que habla ya aquel lenguaje artificial llevado en breve al más alto punto del refinamiento».

[8] Doña Juana de Mendoza, la Rica-hembra había estado casada primeramente con Diego Gómez Manrique. Muerto éste, negocióse el matrimonio de Doña Juana con Don Alonso Enríquez, enlace deseado por el Rey Juan II. Como aquélla se mostrase esquiva, Don Alonso la puso airadamente la mano en el rostro; y con el fin de que no se dijese que hombre que no había sido su marido tuvo tal atrevimiento, aceptó el matrimonio. Esta tradición inspiró el drama de FERNÁNDEZ GUERRA Y TAMAYO, la *Rica-hembra*.

vo de la reconquista, se plantea, de nuevo, el problema del estrecho, y Don Alonso tiene que atender y hacer frente a las dificultades del momento, ya que la flota requería a la sazón buenos cuidados.

Hallábase por entonces el infante Don Fernando empeñado en la guerra de Granada, y se dirigía, después de la toma de Pruna, a Córdoba. A esta ciudad acudió Don Alonso Enríquez desde Sevilla, donde estaba ocupado en reorganizar la armada, para decir al Infante que tenía cinco galeas, pero no disponía de gente para armarlas, y suplicaba le diese de la que éste traía, no sólo para armar éstas, sino otras ocho. Don Fernando, entonces, se dió prisa y marchó a Sevilla, acompañado del Almirante y otros caballeros. Fueron enviados a Vizcaya por el Infante, -para que trajeran naos armadas, y poder así con ellas guardar el estrecho,- Mosén Rubín de Bracamonte, Fernán López de Estuñiga y Juan Rodríguez Sarmiento. No tardaron en llegar ocho galeas, con las que Don Alonso Enríquez dispuso de trece. Vinieron después otras seis naos, pero no pudieron juntarse con las galeas; por falta de viento favorable, y entonces, como una galeota, que había sido enviada a Gibraltar por el Almirante, comunicase habían llegado a esta plaza, con veintitrés galeas, los moros de los reyes de Túnez y Tremecén, mandó la galeota para recoger la gente de las naos e incorporarla a las galeas. Los moros, cuando vieron que superaban a los cristianos por el número de naves, y comprendieron no les llegaría a éstos el refuerzo de las seis naos, presentaron batalla. Iban con el Almirante, como Patrones de las naves, su yerno Rodrigo Alvarez Osorio, Gómez Díaz de Isla, Juan Rodríguez de Veira, Alonso Arias Cornela, Fernán Yáñez de Mendoza, Diego Díaz de Aguirre, Pero Barba de Campos, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Fernando de Medina, Pedro de Pineda y el genovés Micer Niculoso. Pelearon con arrojo y valentía tal, que la armada de los africanos fué desecha; ocho navíos fueron capturados, y los demás, unos hundidos y otros huyeron. Con el trofeo apresado, volvió a Sevilla el Almirante, donde fué triunfalmente recibido por Don Fernando y por los demás grandes caballeros, que allí se hallaban. Dejó, antes de venir a Sevilla, como Capitán General de la flota a un hijo suyo, bastardo, Juan Enríquez, esforzado y buen caballero. Pudo asi acompañar al infante Don Fernando en la guerra por tierra contra los moros[9].

[9] *Crónica de Juan II*, edición Rivadeneyra, prólogo, capítulos XXV y XVIII, pág. 288.

A partir de este momento, Don Alonso Enriquez no participó en más acciones navales de resonancia. Su misión se limitó a una labor inspectora. Tomará parte en diferentes hechos de armas por tierra; así le veremos intervenir en la conquista de Antequera; acudir a luchar, desde Zaragoza, junto al Rey de Aragón, Don Fernando, antes infante regente de Castilla, contra el Conde Urgel; y cuando el Rey Don Juan partió del cerco de Montalbán, ir en su ayuda, acompañado por Fernán Alonso de Robres y los Doctores Periañez y Diego Rodríguez con cuatrocientos hombres de armas[10].

En la vida cortesana era siempre la figura más destacada, no había gestión política, entre la nobleza, sin que antes se contase con su persona, igualmente en las fiestas palaciegas rara fué la vez en que no desempeñase un importante papel.

Su fidelidad a la Corona era evidente, ya en la regencia de Don Fernando de Antequera respondió Don Alonso Enríquez por todos los Condes, Ricos-hombres, Caballeros y Escuderos, que estaban dispuestos a hacer cuanto los Señores Reina e Infante les ordenasen a los que suplicó dieran órdenes para llevarlo a cabo «*pues todo era muy necesario al servicio de Dios e del Rey e al bien común destos Reynos, a que todos eran obligados de servir e ayudar, cada uno según su poder e facultad bastase*»[11].

No había aún cumplido los catorce años el Rey Don Juan, cuando, los nobles con Don Alonso Enríquez a la cabeza, le expusieron secretamente que, como ya se acercaba el momento de tener la edad requerida por las leyes del Reino para hacerse cargo del trono, debían hacerle entrega del mismo y que «*por ser criado tan apretadamente y en tan gran encogimiento como la Reyna lo había criado, era necesario que, para bien regir, hubiese consejo, así de los grandes de su Reyno, como Perlados e Doctores, e que era bien que en ello se hablase, para dar orden como el Rey, con consejo de sus Grandes, rigiese sus Reynos*»[12]. El móvil de esta trama, se debía a que Don Sancho de Rojas, por aquellos días Arzobispo y anteriormente Obispo de Palencia, gozaba de gran valimiento en la Corte y todos los asuntos se despa-

---

[10] *Crónica de Juan II*, año 6°, capítulo XV, pág. 347 y año 14°, capítulo XLIII, pág. 397.

[11] *Crónica de Juan II*, prólogo, capítulo IX, pág. 281.

[12] *Crónica de Juan II*, año 13, capítulo I, pág. 376.

chaban según él disponía, lo que desagradó mucho a los nobles, pues, según ellos, debían ser consultados. Conseguido el propósito, y una vez que el Arzobispo hubo hablado ante los Grandes y Procura-dores de las ciudades y villas, se encargó al Almirante tomase la palabra *«por todos, así los que ende estaban, como por los absentes, el qual dixo al Rey: Muy Excelente Príncipe, Rey y Señor; pues a Nuestro Señor ha placido de vos traer en la edad en que vos, Señor, podáis regir y gobernar vuestros Reynos e Señoríos, todos con aquella reverencia que debemos, vos entregamos el regimiento e governación dellos e vos pedimos, Señor, por merced querais bien notar y encomendar a la memoria las cosas quel Arzobispo de Toledo a vuestra Señoría ha dicho, que son tales, que a vuestro servicio mucho cumplen, y esperamos en Nuestro Señor que, vuestra Señoría lo porná así en obra, en tal manera que Dios sea de vos servido e vuestros Reinos e Señoríos sean por vos acrecentados e mantenidos con toda igualdad e justicia»*[13].

No era precisamente la circunstancia de ser Don Alonso Enríquez uno de los nobles más encumbrados y tío del Rey Don Juan, la que inducía a los magnates a valerse de él para sus problemas políticos, sino por estar dotado de grandes cualidades: además de inteligencia, discreción y cordura. Lo prueba el hecho de que cuando hubo necesidad de buscar la concordia entre los Infantes y ser designado el Almirante juntamente con el Obispo de Palencia Don Rodrigo Velasco y el Doctor Juan Rodríguez de Salamanca, para que con su arbitraje hallasen una solución pacífica se abstuvieron de intervenir, porque *«como el Almirante Don Alonso Enríquez fuese caballero muy cuerdo y discreto, e conosciese que estos tratos se hacían más por pasar tiempo que por venir en ninguna buena conclusión, excusóse diciendo que estaba no bien sano, e no tenía disposición para entender en nada desto e así quedaron por tratantes Don Alvaro de Isorna»* y otros, que consigna la Crónica de Juan II, sin que nada resolviesen.

En aquella corte despreocupada, menudeaban las diversiones, que celebraban con todo aparato. Cuando nació el príncipe Don Enrique, su padre el Rey Don Juan, quiso festejar ruidosamente el bautizo y el juramento, en señal de alegría, por ver colmados sus deseos de sucesión al trono en un varón. Designaron para el acto del bautis-

---

[13] *Crónica de Juan II*, año 13, capítulo I, pág. 378.

mo del príncipe al Almirante Don Alonso Enríquez, al Condestable Don Alvaro de Luna, al Adelantado Don Diego Gómez de Sandovál y a Don Enrique, segundo hijo del Almirante, que sustituyó al Duque Don Fadrique, por hallarse en Galicia. Como madrinas figuraron las esposas de los tres primeros padrinos.

«Habíanse hecho mudanzas y adornos en el refectorio del Monasterio de San Pablo de Valladolid, en cuya amplia sala debería desarrollarse la ceremonia. Como el lugar estaba alejado de la casa, donde el principito se albergaba, el cortejo para el traslado organizóse en forma ecuestre. El primer padrino, el Almirante Don Alonso Enríquez, montó en una milla bien arreada y tomó al niño en sus brazos, sin duda con más cuidados y preocupación que, en otras ocasiones peligrosas, la lanza, temeroso de que sus brazos de guerrero anciano, de ya setenta y un años, no tuvieran las blanduras precisas para tan graciosa carga, ya que él, en su estatura mediana, mostraba en su color «blanco e roxo» en lo «espeso del cuerpo,» y en su facilidad a la saña, más partes de hombre de batallas que de suave niñero»[14].

Llegado el fastuoso cortejo a su destino, se procedió a la ceremonia. Después del infante Don Juan, el primero que besó la mano del recién nacido príncipe, fué Don Alonso Enríquez, seguido por el Condestable y demás prelados y señores. Largos y fatigosos resultaron los actos que el príncipe hubo de soportar. Una vez terminados, el regreso a palacio se realizó en la misma forma indicada.

El valimiento del Arzobispo Don Sancho de Rojas, fue sustituido por el del Condestable Don Alvaro de Luna, y lo mismo que ocurrió con aquél, sucedió con éste: los nobles se unieron para contrarrestar la influencia del nuevo favorito. Si bien al principio fueron cordiales las relaciones entre el Almirante y el Condestable, el creciente favor del Rey hacia éste, los convirtió en enemigos. Alejado de la Corte Don Alvaro, pronto surgieron desacuerdos entre los magnates y hubieron de solicitar tornase aquél al puesto de antes[15].

A pesar de todo, Juan II supo apreciar y premiar la labor realizada por su Almirante. En una carta de privilegio, expedida en

---

[14] A. BERMEJO DE LA RICA, *El triste destino de Enrique IV y la Beltraneja*, Madrid, pág. 20, editorial Lepanto.

[15] *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla*, edición y estudio por Juan DE MATA CARRIAZO, Madrid, 1940, págs. 32, 33, 54, 59, 63.

Arévalo el cuatro de Octubre del año 1421, le hizo donación de la villa de Rioseco *«por los muchos e buenos e leales e notables e señalados servicios que fecisteis al Rey Don Juan su abuelo e al Rey Don Henrique mi padre e mi señor, e abedes fecho e fazes a mi»*[16]. A partir de ahora será esta villa, en la Diócesis de Palencia, la «Ciudad de los Almirantes» como acertadamente la ha denominado Don Esteban García Chico, intitulando así un magnífico estudio histórico-artístico. Los Enríquez están vinculados a Rioseco y a Palencia. Rioseco era el centro de sus estados y posesiones, y, aunque en esta Ciudad algunos miembros de esta familia fueron sepultados, gran parte, en la que están las figuras más señeras, eligieron el Monasterio de Santa Clara de Palencia, según ya dijimos, como lugar y mansión eterna para guardar sus reliquias mortales[17].

Don Alonso Enríquez y su mujer, Doña Juana de Mendoza, tuvieron tres hijos y nueve hijas: Don Fadrique, que sucedió a su padre en el Almirantazgo; Don Pedro, fallecido siendo niño; Don Enrique, después Conde de Alba de Liste; Doña Beatriz, casada con Don Pedro Portocarrero, señor de Moguer; Doña Inés, casada con Don Hurtado de Mendoza, señor de Almazán; Doña María, casada con Don Juan de Rojas, señor de Monzón y Cavia; Doña Mencía, casada con Don Juan Manrique, Conde de Castañeda. Otras cinco se sabe fueron esposas de Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente; Don Juan Ramírez Arellano, señor de los Cameros; Don Pedro Alvarez de Osorio, señor de Cabrera y Rivera; Don Juan Tovar, señor de Astudillo, y Don Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedrosa.

Ya de edad avanzada Don Alonso Enríquez, renunció al mundo y se retiró al Monasterio de Guadalupe, donde murió en 1429, cuando contaba 75 años. En su testamento aparece una cláusula por la que mandó a la abadesa y monjas del convento de Santa Clara de Palencia, once mil maravedís para establecer cuatro capellanías[18]. Su esposa tam-

---

[16] Esteban GARCIA CHICO: *La Ciudad de los almirantes*, Valladolid, 1945, págs. 229, 230 y 231, .

[17] Además de los restos de Don Alonso Enríquez, de su hijo Don Fadrique, del nieto Don Alonso y los de sus respectivas esposas, descansan también los de Doña Inés, Doña María y quizá Doña Mencía, hijas del primer Almirante, aparte de los de otras muchas religiosas que pertenecieron a esta familia.

[18] De un privilegio de 30.000 maravedis sobre las alcabalas de Palencia, dado por el Rey Juan II en Segovia en 8 de Junio de 1434, trasladamos aquí una cláusula de las

bién hizo una donación al convento de diez mil maravedís, que tenía por merced del Rey, anualmente y por juro de heredad[19]. Al testar, en 22 de enero de 1431, dispuso su entierro en la capilla mayor, que había

---

dos que están insertas en él: por los *"muchos e buenos e leales servicios que el almirante don Alfonso Enriquez mi tio me fizo e porque el abadesa e monjas del monasterio de Santa Clara de Palencia sean tenidas de Rogar adios por la mi vida e salud e del principe don enrique mi fijo e de la Reyna doña Maria mi muger quiero que sepan por esta mi carta de preuillero o por su traslado signado de escriuano público... como yo don Johan por la gra de dios Rey de castilla... oy dos mi alvalas firmados de mi nombre e una clausula del testamento que el dicho almirante don alfonso enriquez fizo e ordeno en su postrimera voluntad declaro e mando ala dicha abadesa e monjas de sancta clara de palencia do el esta sepultado ouiessen los honce mill mrs pa çiertas capellanias... En la çiudat de palencia viernes siete dias del mes de abril año del nascimiento del nro Señor ihuxpo de mill e quatrocientos e treynta años estando presente mi señora doña Juana de Mendoza muger del Señor do Alfonso enriqz almmirante de castilla que dios aya... luego la dicha señora doña Juana... fizo leer... el testamento del dicho señor almirante... eran essptas dos clausulas el thnor de las quales es este que se sigue "Pmeramente mando que quando nro Señor dios pluguiese de me leuar desta presente vida que sy yo fallesciese antes que doña Juana de Medoça mi muger que sea enterrado el mi cuerpo en el abito de Sant francisco en el monasterio de Santa Clara de palençia o en cualquier otra iglia o monesterio que ella acordare o le luguiese e si adios ploguiese de leuar desta presente vida ante a ella que mi que por esta missma via sea ella enterrada e sepultada e sy por auentura lo que dios no quiera yo falleesciese desta presente vida en lugar que el mi cuerpo no pueda ser avido mando que sea fecho monimento en la iglia o monasterio que la dicha foña Juana mi mujer lo ordenara e le pluguiere e mando que edifiquen en la dicha iglia o monasterio donde amos ados fueremos enterrados e sepultados quatro capellanias perpetuas para las quales cantar mando honce mill mrs de juro de heredat de los setenta e un mil mrs de juro de heredat que yo he del Rey nro Señor..."* (Archivo del Monasterio).

[19] En el mismo privilegio de Segovia de 1434 leemos: *"Sepan quantos esta caviere como yo doña Juana de Mendoça muger de mi señor el almirante don alfonso enriqz que dios aya otorgo e cognosco que de mi propia e pura e buena voluntad syn enduzimº de persona algua de mi pprio motu e libre aluedrio me fago donacio e trespasamº e do e traspaso ala abadesa e dueñas e conueto del monasterio de sta clara de la ciudat de palençia los diez mill mrs que yo he por merced del Rey nro Señor en cada año por juro de heredat pa siemp jamas señaladamente en las alcaualas de la carneceria de la dicha cibdat de palençia e por que esto sea firma e no venga en dubda otorgue esta ca de donaçion e cession e trespassmiº ante gran alfon de carrion escriuano del dicho Señor Rei e su notario publico en la su corte e en todos los sus Reynos al qual Rogue e mande que la escriuiese e feziese escriuir la mas firme que el podiese a ocnsejo de letrados e la signase coo su signo e Rogue a los presentes que fuesen dello testigos fecha e otorgada fue esta ca en la dicha ciudat de palencia treynta dias del mes de junio año del nascimiº del nro Señor ihu xpo de mill e cuatrocientos e veinte e nueve años..."*

mandado hacer, y legó a la abadesa y monjas los lugares de Reinoso, Barrio y Melgar, con muchas joyas de plata, ornamentos y tapicería, ordenando hubiese allí cuarenta monjas y ciertos frailes y capellanes[20]. Falleció en este mismo año[21].

Don Fadrique Enríquez, 2º Almirante y 1er Conde de Melgar

El primogénito, Don Fadrique, heredó el título de Almirante con las posesiones y dignidades que fueron de su padre: Rico-hombre, Maestre de la Orden de Santiago, Señor de Medina de Rioseco, Castroverde, Torrelobatón, Mansilla, Rueda, Melgar (con el tiempo primer Conde), Villada, Villabrágima, Palenzuela, Malmanda, Castillo de Santa Cruz, villas de Arcos y de Peñafiel, Simancas, Castilberrón y algunas más.

Son contradictorias las opiniones emitidas por los historiadores al enjuiciar a Don Fadrique. Predominan los que le consideran como el más revoltoso de los grandes personajes, que jugaron importante papel en el reinado de Juan II; hasta de llegar a decir: *«que non menos non sería posible quitar a Don Fadrique de bolliçiar que a la gallina el trigo o el escarbar»*[22]. Fernando del Pulgar le elogia en sus «Claros Varones de Castilla»: *«fué pequeño de cuerpo e fermoso gesto... un poco corto de vista. Caballero esforzado e hombre de tan gran corazón que osadamente cometía muchas vegadas su persona y estado a los golpes de la fortuna por la conversación de sus parientes e por adquirir honra e reputación. Usando de su oficio de Almirante andovo por la mar con grand flota de armada, e ovo recuentros e batallas marinas con moros e cristianos en las cuales fué vencedor e alcançó fama de esforzado capitán. Era franco e liberal e siempre pospuso la cobdicia*

---

[20] *Silva Palentina*, tomo I, pág. 61.

[21] En la *Crónica del Halconero de Juan II*, pág. 75, de la edición CARRIAZO, encontramos los siguientes datos sobre la muerte de esta ilustre señora: *"Partiendo la dicha doña Jhoana co nsu nieta la esposa del condestable de Torre de Lobatón, para facer las bodas en Calauaçano e vinieron a Palacios de Meneses; e dióle allí dolor de costado, e fino martes a 24 de henero, año del Señor de 1430. Esta era la más enparentada dueña que auia en Castilla e más generosa e (que) mayor casa e estado traxiese a la saçon en Casstilla e muy buena. Lo qual fino de hedad de setenta años"*.

[22] *"Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla"*. Edición y estudio por J.de M. CARRIAZO, pág. 269.

del guardar tesoros a la gloria que sentía en los gastar por haber honrra».

También Alonso de Palencia vió en Don Fadrique un caballero, aunque de baja estatura, de *«levantado ánimo»*. No muy halagador en cambio fué el retrato que de él hizo Enríquez del Castillo en su crónica[23]. Sea de ello lo que fuere, lo indiscutible es que, con su padre, los dos llenaron gran parte del siglo XV y aparecieron en todo momento en primer plano, con sus gestas por mar y por tierra, así como por la constante intervención en la marejada política que caracterizó a esta centuria. Por consiguiente, Don Fadrique, más famoso acaso que su padre, cortesano, militar y político superó a todos los grandes de la corte en valor, influencia y aun en intrigas.

Como Almirante, el año 1430, dirigió la armada en las guerras con Aragón y Granada, causó daños en el ataque a las islas Baleares y consiguió apresar dos galeras catalanas. Antes de iniciar la jornada hubo de prestar pleito homenaje: *«Había allí en Sevilla, cuando la dicha armada de Aragón se fizo por mandato del señor Rey Don Joan, un pendón real de las armas enteras de Castilla, bien obrado e rico, de oro e de seda. E al tiempo que aquel señor Almirante hobo de partir de allí e entrar en la flota, llevaron el dicho pendón a la iglesia Mayor de Santa María e lo velaron allí. Después de aquello pusieron el dicho pendón en unas andas cubiertas ricamente e levaron las dichas andas a pie hasta la ribera del rio, donde estaba la galera real del dicho señor Almirante, Don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, e don Pero Ponce de León, Señor de Marchena e Don Diego de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, e don Alfonso Señor de Lepe, e otros muchos caballeros de la cibdad, e delante dellos el dicho Señor Almirante con sus caballeros armados a pie. E allí cerca del agua, el dicho señor Conde de Niebla, por mandado e carta del Rey, en presencia de los otros dichos señores caballeros, tomó e recibió al dicho señor Almirante el pleito e homenaje e las otras seguridades e le entregó el dicho pendón al dicho señor Almirante presente e a Alfonso Henríquez su primo patrón de su galea, so cargo del dicho pleito e homenaje»*[24].

---

[23] *Crónicas de los Reyes de Castilla*, pág. 115. Biblioteca de Autores Españoles, colección ordenada por CAYETANO ROSELL, Rivadeneyra, Madrid, 1878.

[24] C. FERNANDEZ DURO, *ob. cit.*, págs. 343 y 344.

Prestó Don Fadrique a su Rey Don Juan grandes servicios hasta que prendieron a su hermano Pedro Manrique y se iniciaron las conspiraciones contra el valimiento de Don Alvaro de Luna. Con éste intervino en 1431, en la detención del Adelantado de Galicia, Diego Sarmiento, en Palazuelos de Vedija, por no cumplir las *«cartas y mandamientos»* del Rey.

Al año siguiente, en Mayo de 1432, con el fin de impedir que los Infantes Don Enrique y Don Pedro hiciesen daño en tierra de Cáceres y otros lugares próximos a Alburquerque y Açagala, que estaban en favor de éstos, salieron el Adelantado Pero Manrique y el Almirante, con 1.200 hombres de armas. Cuatro meses más tarde recibió Don Juan, yendo de caza, cartas del Adelantado y del Almirante, en las que comunicaban habían salido de Valencia de Alcántara para talar las viñas de Alburquerque, y cuando llevaban a cabo esta operación salió el Infante Don Enrique con 200 hombres de a caballo y 400 de a pie. Trabadas varias escaramuzas, consiguieron hacer prisioneros a García Giar y a Gomes Mexia, muy queridos de este Infante.

Las cosas cambiaron entre el Rey y Don Fadrique en 1437. El 13 de Agosto de dicho año, Don Juan dió orden de detener al Adelantado de León, Pero Manrique, hermano del Almirante *«por algunas cosas al su servicio conplideras»*. Diego Manrique, hijo del Adelantado, con otros caballeros recorrieron villas y fortalezas *«e ovo gran volição en el rreino»*. En Agosto de 1438 logró escapar Pero Manrique de su prisión de Fuentedueñas, por una ventana. Don Fadrique, que había tomado partido por su hermano, reunió cuanta gente pudo en Rioseco. A éstos se unieron el Conde de Ledesma, Don Pedro de Estúñiga; Juan Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros; Don Diego, hijo del Conde de Ledesma; Juan de Tovar, Señor de Astudillo; Rodrigo de Castañeda, Señor de Fuentedueña; Pedro de Mendoza, Señor de Almazán; Pedro de Quiñones, Merino mayor de Asturias y su hermano Suero de Quiñones.

Fieles al Rey se mostraron, entre otros, el Príncipe Don Enrique; el Condestable Don Alvaro de Luna; Don Pero de Velasco, Conde de Haro; Don Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro; Don Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava; Don Rodrigo de Luna, Prior de San Juan; Don Gutierre, Obispo de Palencia y Don Lope Barrientos, Obispo de Segovia.

Para allegar gente, el Rey comunicó a las ciudades, villas y lugares, que el Adelantado había huído del castillo, donde estaba preso, y se dispuso a ir en su persecución desde Medina, con dirección a Roa, seguido de 1.500 hombres de armas.

Encontrándose en Rioseco el Almirante y el Adelantado, enviaron cartas (20 Febrero de 1439) al Rey, en las que después de dar muestras de rendido acatamiento, pedían apartase al Condestable Don Alvaro de Luna lejos de la Corte: siete días después otra comunicación (27 de Febrero de 1439), fué enviada al Obispo de Palencia, Don Gutierre, haciéndole saber su propósito.

El Rey respondió con otra minuciosa desde Roa (9 Marzo de 1439), manifestando que siempre había regido sus reinos con total independencia, y les exhortaba a que no promoviesen disturbios en ellos; y si habían reunido gente de armas, la «derramasen» y marchasen a sus casas y lugares.

A partir de este momento, Castilla se vió en constante alteración. El Rey de Navarra Don Juan y su hermano el Infante Don Enrique, entraron en el reino con unos 500 hombres para ayudar al Rey de Castilla; pero después se pusieron frente a él y capitanearon el bando del Almirante.

Hubo tentativas inútiles para llegar a un acuerdo, como la entrevista de Tordesillas, y otros tratos, que tuvieron posteriormente.

Pudieron en Mayo de 1440 concertar paz y concordia, y si bien las ciudades convinieron obedecer las cláusulas de este convenio, realmente no le cumplieron.

En esta breve tregua se acordó el casamiento del príncipe Don Enrique con Doña Blanca de Navarra. En el recibimiento hecho a la que iba a ser reina de Castilla, allí estaba, a la cabeza de los más significados caballeros, el Almirante Don Fadrique; y cuando se velaron fué padrino, con Doña Beatriz, hija de Don Dionís de Portugal.

Por aquellos días falleció el hermano del Almirante, el Adelantado Pero Manrique, a quien el Rey conservó sus estados, a pesar de haber sido el principal promotor de las alteraciones del reino, y concedió a su hijo, Don Diego Manrique, el Título que ostentaba su padre. Todos los cortesanos se vistieron de luto ante tan infausto acontecimiento, por cuanto al malogrado magnate se le tenía como el más generoso de Castilla.

No tardaron en brotar nuevas contiendas, debido al favor tan grande de que era objeto el Condestable por parte de Don Juan. En la nueva conjuración tramada; consiguieron Don Juan de Navarra, el Infante y el Almirante, atraer al Príncipe Don Enrique y que se pusiese a su cabeza. Enviaron al Rey una carta, declarándose enemigos de Don Alvaro de Luna, y rompieron las seguridades dadas anteriormente.

Don Alvaro de Luna consideró que no había lugar al desafío, y sus contrarios respondieron con incursiones para hacer daño en sus tierras, y contra sus valedores.

Después de haber pretendido infructuosamente llegar a un acuerdo, por mediación de la Reina y del Príncipe, continuaron las escaramuzas entre los dos bandos. En una ocasión apresaron el Almirante y el Conde de Benavente al Rey, con algunos de sus oficiales, en Ramago aldea de Arévalo, de donde fueron llevados a Tordesillas. El Conde de Haro impresionado por la detención del Rey se dirigió a Curiel decidido a tratar sobre este asunto con el Conde de Plasencia. Enterado el Almirante Don Fadrique, marchó en compañía del Conde de Benavente y del Príncipe, al encuentro del de Haro. Se entrevistaron y consiguieron un arreglo, gracias a que nuevamente medió el Príncipe. Aprovechando esta coyuntura y creyendo que había poca fuerza en Tordesillas, Per Alvarez Osorio se presentó con doscientos jinetes y ochocientos infantes para rescatar al rey Don Juan; pero nada consiguió ante la gran resistencia que ofreció el Rey de Navarra; por lo que Per Alvarez tuvo que retirarse a Villagarcía. Don Fadrique, en Valladolid, ya de vuelta de negociar con el Conde de Haro, recibió noticia de la presencia de Per Alvarez en la citada villa y se presentó en el lugar; como hubiese huido Per Alvarez, ocupó ésta y otras plazas que poseía.

Sin embargo, a partir de tal fecha, mejorará la situación para el Rey y el Condestable. Conseguida su libertad Juan II, y con el apoyo del Príncipe, de quien ya recelaban los partidarios del Rey de Navarra y Don Fadrique, reunió sus fuerzas, y, desde Arévalo, marchó con mil quinientos jinetes y cuatro mil infantes, más los refuerzos recibidos del Conde de Haro, también incorporado a sus filas, para sitiar la plaza de Olmedo, que habia sido tomada por el Rey de Navarra y el Infante. En tan apurada situación se vieron éstos, que hubieron de partir en su socorro el Almirante, el Conde de Benavente y otros caballeros, con

mil hombres. Avistadas las fuerzas de ambas partes, se destacaron Don Alvaro de Luna, el Conde de Alba y Don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, como representantes de Don Juan; y el Almirante, el Conde de Benavente y el Conde de Castro en representación del Rey de Navarra, para conferenciar, sobre un cerro, que se hallaba entre la ciudad y el Real. Habló primeramente Don Fadrique, ya que la iniciativa de esta conversación partió de su lado. Se expresó en los siguientes términos: «*Como vien savian que el Rey de Castilla avia desheredado o mandado tomar al rrey de Navarra e al infante su hermano e al Conde de Castro, e otros muchos, muchas villas e logares e heredamientos y mercedes, por ende que les pedian de gracia que de parte de todos los susodichos suplicasen a su alteza que ge lo mandase todo tornar, ca de otra guisa no podrian excusar de travajarse por los cobrar*». A lo que respondió Don Lope Barrientos «*que non envargante que se podria rresponder por muchas rraçones e causas que el señor Rey non era obligado a fazer la dicha rrestituyçión, pero que pues aquella rrazón e soplicaçión se dirigia al señor Rey, que farian de ello rrelación a su señoria e que otro dia les rresponderian lo que les fuese mandado*».

Después de haber deliberado el Consejo del Rey, tuvieron otra entrevista de la que parecía iba a surgir una solución definitiva. Pero la llegada del Maestre de Alcántara con refuerzos, envalentonó a Don Juan; y por el contrario «*avaxó mucho el orgullo que tenia el rrey de Navarra e ynfante e los cavalleros de su opinion*».

No obstante, volvieron a negociar; pero hallándose en estos nuevos tratos, el día de Santa Potenciana (19 de Mayo de 1445), salió el Príncipe al campo, con cincuenta jinetes, en son de guerra; pero cuando vió tanta fuerza del enemigo huyó, perseguido por éste al percatarse de su presencia. Esta circunstancia fué motivo para que se aprestasen todos a la lucha, que culminó con la batalla de Olmedo. El Rey Don Juan obtuvo una victoria completa. A causa de las heridas recibidas en la refriega, murió Fernando de Quiñones y se cree que, del mismo modo, debió morir el infante Don Enrique. Don Fadrique cayó prisionero; pero un escudero encargado de vigilarle le prestó un caballo, y juntos huyeron hasta ponerse a salvo en la villa y fortaleza de Medina de Rioseco. Por su parte, el Rey de Navarra y su hermano

el Infante y otros caballeros, consiguieron huir a media noche, camino de Calatayud.

En 1447, dos años después de haber tenido lugar la batalla de Olmedo, no eran muy cordiales las relaciones del Príncipe con el Rey, su padre. Don Juan, con el fin de apartar a Don Fadrique de su hijo, le concedió la villa de Tarifa y cien mil rnaravedís de juro de heredad. A pesar de esta merced, continuó la discordia entre el Rey y el Almirante; porque al año siguiente, en 1448, fué acusado de formar parte del grupo que intentaba traer nuevamente al Rey de Navarra y matar a Don Alvaro de Luna. Don Fadrique se hallaba en Riosecó, donde se enteró de que trataban de apresarle; y huyó a Navarrete, villa de su sobrino el Adelantado Diego Manrique. Don Juan ocupó las fortalezas y villas de Don Fadrique, y éste, mientras tanto, escribió a los demás caballeros quejándose de tales medidas y pidiendo ayuda. Hubo conversaciones en Tudela con el Rey de Navarra; y en Zaragoza, nueva reunión, acordó que el Almirante se dirigiese a Italia, para solicitar apoyo del Rey de Aragón. Realizado el viaje consiguió poderes y medios. A su vuelta marchó a Navarra, donde se convocaron Cortes para tratar de las gestiones realizadas.

Mientras tanto, el Rey Don Juan y el Condestable, retuvieron en prisión a buen número de caballeros, enemigos de Don Alvaro, que no habían salido del Reino, y se apoderaron de sus villas y lugares[25].

Es este el momento en que la vida política del Condestable llegó al máximo del triunfo. Dirigía el gobierno a su antojo; vencidos los nobles, hizo demasiada ostentación de poder y vino la reacción, que contó con un nuevo y gran apoyo: la segunda esposa de Don Juan, Doña Isabel.

En 1449, una poderosa liga formada contra Don Alvaro y dirigida por el Príncipe, el Rey de Navarra, Don Fadrique y el Marqués de Villena hizo, con sus intrigas, que la estrella del Condestable empezase a palidecer. Añadamos a ello las medidas equivocadas del favori-

[25] Las intrigas y manejos políticos en que actuó el 2º Almirante Don Fadrique, desde que prendieron por orden del Rey a su hermano Pero Manrique, están detalladamente expuestos en P. CARRILLO DE HUETE, *"Crónica del Halconero de Juan II"*. Edición y estudio por J. DE MATA CARRIAZO, págs. 263 a 276, 289, 291, 292, 296, 310 a 312, 320, 337, 339, 341, 344, 346, 348, 349, 377 a 379, 380, 381, 385, 387, 399, 400, 403, 409, 411 a 418, 421, 434, 435, 445, 452, 454, 455, 460, 464, 465, 527, 528, 535, 536.

to como la del nuevo impuesto a la ciudad de Toledo, que ocasionó un alzamiento.

Con la defección de muchos de sus partidarios, sobrevino así su ruina definitiva. A todo esto, el Rey había ido cediendo en su ayuda y afecto; y por fin, la Reina consiguió la prisión el 4 de Abril de 1453 de quien durante treinta años fué la más notable figura de gobierno en Castilla. Dos meses más tarde, terminaba un largo y triste episodio, al ser ajusticiado el Maestre y Condestable Don Alvaro de Luna, en el que tomó, como hemos visto, parte principalísima el Almirante Don Fadrique.

El día 21 de julio de 1454 moría Juan II, y un nuevo y triste reinado soportará el reino castellano.

Inicia Enrique IV su reinado con luchas contra los moros granadinos. El 14 de junio de 1455 emprendió su marcha seguido por Don Fadrique, el Marqués de Santillana, Don Iñigo López de Mendoza y Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, además de otros notables magnates. Fué, en este año, armado caballero por el Rey, el hijo del Almirante, Don Alonso Enríquez, con otros que se distinguieron en esta guera[26].

En 1457, Enrique IV, sospechando que los nobles no estaban contentos con su modo de gobernar, abandonó Andalucía, no sin dejar como Capitán General al Maestre de Calatrava Don Pedro Girón. Se dirigió a Segovia y de aquí a Palencia para pasar la Pascua de Navidad, donde se predicó la bula de la cruzada para *«bivos e muertos»* por fray Alonso del Espina, hombre virtuoso y gran predicador. El Santo Padre Calixto III había dispuesto que los maravedís recaudados con la predicación de la bula se dedicasen para luchar contra los moros, bajo pena de excomunión. Mucho fué el dinero obtenido, pero poca la cantidad empleada, según se había dispuesto. Por tal motivo los Grandes del reino iniciaron sus confederaciones. Don Pero Fernández de Velasco, Conde de Haro, hombre de gran conciencia y discreción, se unió al Arzobispo de Toledo Don Alfonso Carrillo, a Don Fadrique Enríquez, al Marqués de Santillana y a los Condes de Benavente y Alba[27].

---

[26] *"Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV"* ordenada por MOSEN DIEGO VALERA; edición y estudio por JUAN DE MATA CARRIAZO, Madrid, 1941, pág. 23.

[27] *"Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV"* ob. cit., pág. 41.

Aquí comienza otra serie de alteraciones políticas en Castilla, semejantes a las del reinado anterior, que culmina, en 1460, en otra unión de los nobles que se atrevieron a enviar a Enrique IV una carta verdaderamente bochornosa para un rey, por el tono en que fué escrita. Encargaron al Almirante Don Fadrique para que, en nombre de los conjurados, hiciese la súplica de reformar la gobernación del reino, pues, según ellos, las cosas iban de mal en peor. El Rey respondió breve y oscuramente que *«convenía ver lo que dezia con los que en su corte y consejo tenía, y faría lo que le pareciese que deuia»*[28].

Cuando se planteó el problema sucesorio, Don Fadrique Enríquez se inclinó en favor de Don Alfonso y fué él quien levantó en Valladolid la bandera por el pretendiente, aunque el intento fracasase, porque lo impidió el pueblo.

Evidentemente no hubo intriga en la que no participase el Almirante; pero no hemos de considerar en él, de un modo categórico, al hombre que solo ve en sus manejos el medio de conseguir acumular nuevos estados y privilegios. Aunque sin éxito, intervino en ocasiones, como árbitro, llevado de la mejor intención. Después del matrimonio de Fernando e Isabel se cernía en el reino castellano la amenaza de una guerra civil, y las banderías nobiliarias habían iniciado negociaciones para lograr la paz. El Almirante Don Fadrique será ahora quien tome la iniciativa y envie una carta, en muy elevados términos al Marqués de Villena y a los consejeros de Don Enrique, en la que manifieste era ya el momento de que terminaran las discordias y desunión del reino, proponiéndoles para esto que se fijase un lugar donde pudieran juntarse todos, los de uno y otro bando, y convenir en una forma de arreglo para que los males no pasasen adelante. Añadía que para este cónclave debían ser llamados los grandes del reino que quisieran acudir, comprometiéndose todos a seguir lo que allí de común se decidiese. *«Así creo* -terminaba diciendo- *podrá ser remediado este fuego infernal como en este reino está encendido: con esto me descargo ante Dios e ante vosotros e vos pido por merced ésta mostreis al Rey nuestro Señor, porque vea y conozca mis deseos»*[29].

---

[28] *"Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV"*, ob. cit., pág. 61 y 62.
[29] *"Crónica de Enríquez del Castillo"*. Biblioteca de Autores Españoles. Capítulo CXLIII, colección ordenada por CAYETANO ROSELL.

Después del Convenio de los Toros de Guisando había recobrado su influencia de antes el Marqués de Villena, y nuevamente al Duque de Alburquerque, Don Beltrán de la Cueva, se le alejó de la Corte; teniendo que retirarse a su Villa de Cuéllar. Sus enemigos hostigaban a la princesa Doña Isabel para que hiciese valer sus derechos sobre esta plaza, y aun la incitaban para que se apoderase de ella. Don Beltrán trató de prevenirse, y el 11 de Diciembre de 1468 se confederó con Don Fadrique. Dice así, el siguiente importantísimo seguro dado por el Almirante a Don Beltrán. «*Yo Don Fadrique, Almirante de Castilla, por la presente doy mi fe e palabra, como caballero, a vos el Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma mi sobrino, de poner mi persona, casa e estado por la vuestra e casa e estado, en el caso que por cualesquier personas de cualquier condición que sean contra vos en defasimiento o abatimiento dél sean u si caso fuere que el Señor Rey fuere en persona a los Grandes que con S. A. están o otros algunos del reino o por mandado de la Señora Princesa hermana del señor Rey, fueren a tomar la villa de Cuéllar u otras cualesquier de vuestras villas veyendo que aquello no es servicio de S. A. e acatando el deudo que es entre nuestras casas que yo en persona con las más de mis gentes que podré iré a vos ayudar a defender fasta que vuestros fechos sean asentados e fechos tantas quantas veces esto será menester e asi mi fijo Don Alonso mayor en fe de lo qual escribí esta escritura de mi mano e firmamosla de nuestros nombres e sellela con el sello de mis armas. Fecha 11 de Diciembre año 1458 -El Almirante* (Hay un sello)- *Don Alonso*»[30]. Este seguro es un claro testimonio que nos presenta a Don Fradrique como enemigo de la injusticia, ofreciendo su poder para acudir en defensa de aquél a quien pensaban atropellar y despojar de sus derechos.

Don Fadrique estuvo casado dos veces. Primeramente con Doña Marina de Córdoba Ayala y Toledo, cuarta señora de Casarrubios y Arroyo Molinos, hija de Don Diego Fernández de Córdoba, primer Señor de Baena y de Doña Inés de Ayala; con Doña Marina tuvo una hija solamente, Doña Juana, reina de Aragón y madre del Rey Católico Don Fernando.

---

[30]ANTONIO LOPEZ VILLA: *Bosquejo biográfico de Don Beltrán de la Cueva, primer Duque de Alburquerque*, Madrid, 1881, págs. 74 y 75.

La primera mujer murió prematuramente, Don Fadrique contrajo matrimonio nuevamente con Doña Teresa de Quiñones, hija de Diego de Quiñones, de la Casa de Luna. De este segundo enlace nacieron Don Alonso, tercer Almirante; Don Pedro, Señor de Tarifa y Adelantado de Andalucía, de quien se conserva en Sevilla la famosa casa de Pilatos, por encargo suyo erigida en 1500; Don Enrique, tío y Mayordorno mayor de los Reyes Católicos y Almirante de Sicilia; Doña María, casada con García Alvarez de Toledo, primer Duque de Alba; Doña Leonor que casó con Don Pedro Alvarez Osorio, segundo Conde de Trastamara y Marqués de Astorga; Doña Inés, mujer de Don Lope Vazquez de Acuña, segundo Conde de Buendía y señor de Dueñas; Doña Aldonza, desposada con el Duque de Cardona y Doña Blanca, religiosa en el Monasterio de Santa Clara de Palencia.

Creen algunos que el Deán Don Rodrigo Enríquez, de quien existe un enterramiento en la Catedral de Palencia, fue también hijo de Don Fadrique, si bien otros le consideran hijo del padre de éste, Don Alonso. Problema que aún no ha sido aclarado. La fecha de fallecimiento del Deán se sabe por la leyenda que aparece en el sepulcro: «*Hic requiescit dominus Rs. Enrici decanus istius ecclesie, filius almirandi Castelle, obiit II Febroarii anno Domini MCCCCLXV*».

Don Fadrique otorgó testamento[31] en Simancas y a su muerte en 1473 depositaron sus restos en el Monasterio de Santa Clara, donde

[31] Entre otras cláusulas figuran éstas:

"Otrosi mando mi cuerpo a la tierra donde fué formado, e quiero e mando que sea sepultado partiendo desta presente vida, en el Monasterio de Santa Clara de Palencia, a donde tengo situada mi sepultura , bajo de la tribuna del altar, y la sepultura sea como ordenase mi padre a Fray Juan de Medina, et que se ponga una red de fierro delante como toma el arco de la otra tribuna y la sepultura sea igual de ella con una piedra de mis armas; mando que el día de mi enterramiento e los nueve días siguientes se digan en el dicho Monasterio e en otras partes a donde bien visto fuese e quisieran los mis testamentarios, las misas que a ellos bien visto fuese ser conducidas al servicio de Dios y bien de mi ánima....Ytem mando que no fagan por mi llanto alguno, ni vistan ni tornen por mi sarga, ni fagan honra alguiia ni ceremoniales..... «Otrosy mando al monasterio de santa clara de palencia diez mill mrs de juro de los que yo he e tengo por preuilleio situados enla villa de bezerril e mando quel abadesa que es o fuere de cargo alas monjas que con un Requiem eternam me digan cada dos paternostres desde que alçaren ala missa fasta el consumir della e otrosy porque mando al dho monesterio los dbs diez mill mrs de juro quiero que la señora abadesa mi sobrina que agora es E las otras abadesas que después della fueren enel dicho monasterio tengan cargo de mandar alas monjas que tenga por mi oraçion en esta guisa que cada una que oyere misa una vez

también reposan sus dos mujeres[32]. Pródigas fueron las donaciones que hizo al Monasterio en juros y mercedes; pero ninguna mayor ni mas estimable, que su hija doña Blanca que consagró allí su inocencia a la

en el día desque alçan el cuerpo de nro señor fasta el anus dey tengan cargo de dezir Requien eternan dona ey dne Et lux perpetua luceat ey aporta ynferi erue domine anima eius con dos paternostres cada una» (CARMEN MUÑOZ ROCA TALLADA, Condesa de Yebes «Testamentos de Doña Marina de Ayala y de Don Fadrique Enríquez, segundo Almirante» páginas 561 a 585; Boletín de la Real Academia de la Historia, tonio CXXII, cuaderno II, Octubre-Diciembre, 1948). La última cláusula la he podido leer también en dos cartas de renunciación de Don Alonso Enríquez, hijo de Don Fadrique, contenidas a su vez en otra de privilegio expedida por los Reyes Católicos en 1483. (Archvo del Monasterio).

Anterioimente a la donación hecha en el testamento hizo otra importante, por carta otorgada en Torrelobatón en 4 de Marzo de 1432 e inserta en el privilegio que dió el Rey Juan II en Segovia, ya citado: «Sepan quantos esta ca de trespasam° vieren como yo don fadrique almirante decastilla fijo demi Señor don alfonso enriqz almirante de castilla q dios aya e demi Señora dona Juana de Medoça que dios aya otorgo e cognosco que de mi propia e pura voluntad sin endozm° de persona algua de mi proprio motu e libre aluedrio q fago donaiçio a trespasam° e do e trespaso al abadesa e mojas e conueto del monasterio de sancta clara de la cibdat de paleçia diez mill mrs de juro de heredat delos quze mill mrs de juro de heredat que yo he del Rey pa siemp jamas e asi mesmo le Renucio e trespaso quarenta e tres florines de oro e tres quartos de flori e mas diez escusados delos que yo he e tengo de juro de heredat los quales dichos quarenta e tres florines e tres quartos de florin de los ciento e setenta e cinco florines que mi Señor el almirante e mi Señor el almirante e mi Señora Doña Juana que dios aya compraro de la condesa de Vallençia de juro de heredat para siemp jamas los quales nirs e florines e escusados do e trespaso a la dicha abadesa e monjas e cotiuento del dicho monasterio porque Ruegue a dios por las aias delos dichos Señors almirante e doña Juana mi padre e madre e por el aia de doña marina mi muger que dios aya e por la mia quando dios desta vida me leuare..... (Archivo del Monasterio)

[32] Por una carta de privilegio y confirmación, dada en la ciudad de Burgos por la Reina Doña Juana en 15 de Marzo de 1508, vemos que Doña Teresa de Quiñones había donado al Monasterio de Santa Clara de Palencia 20.000 maravedís de renta anual. En síntesis dice así: «... Esta carta de preuillegio e confirmaçión vieren como yo doña Juana por la gracia de dios Reyna de castilla de león... vi una carta de preuillegio del Rey don Fernando mi señor e padre e de la Reyna doña Isabel mi señora madre que santa gloria aya escripta en pergamino de cuero e librada de los sus concertadores e escrivanos mayores de los sus preuillegios e confirmaciones fecha en esta guisa en el nombre de dios padre e fijo espíritu santo que son tres personas e un solo dios verdadero... Porque razonable e convenible cosaes alos Reyes e príncipes especialmente alas yglesias e monesterios een aquellos lugares quees obrapia e cabsa meritoria por ende nos acatando e considerando todo esto e la gran devoción que nos avemos e tenemos al monesterio de santa clara de la cibdad de palencia queremos quesepan por esta nuestra carta de preuillegio o por su traslado sygnado deescriuano publico todos los que

oración y al retiro. Si fue la primera de esta familia que vistió el hábito de San Francisco, no fue la única; su prima Doña Isabel de Rojas, nieta del primer Almirante Don Alonso, y Doña Juana de Mendoza, como hija de Doña María, casada con Juan de Rojas; Doña Juana de Portocarrero, Doña Francisca de Quiñones y su sobrina Doña Inés

---

agora son o seran de aquí adelante como nos don Fernando e doña Isabel por la graçia de dios Rey e Reyna de castilla... vimos una clausula detestamento de doña Teresa de quiñones muger del almirante don Fadrique enrriquez e tres cartas de Renunciaciones del almirante don Alfonso enrriquez su hijo todo signado de escriuanos publicos todo escripto en papel e fecho en esta guisa en la villa de medina de Rioseco martes diez e seis dias del mes de Enero año del nascimiento del nuestro saluador Jhxpo de mill e e ochenta e un años en presencia de un Juan Yllan escriuano de nuestro señor el Rey e su notario publico en la su corte e en todos lossus Reynos e señorios e escriuano publico en la dicha villa a la merced de mi señor el almirante de Castilla e de los testigos de yuso escriptos estando este dicho día ante Juan despinosa alcalde hordinario en la dicha villa por el dicho señor Almirante e parescio aqui presente antel dicho alcalde un ome que se llamo por su nombre pedro de Robres vezino dela cibdad de palencia asi como mayordomo e procurador que se dixo ser de las monjas de santa clara de la dicha cibdad de paleiicia e dixo al dicho alcalde que por cuanto por antemi el dicho Juan Yllan escriuano avia pasado e paso el testamento de la señora doña teresa de quiñones que santa gloria aya del qual dicho testamento yo el dicho escribano doy fee que paso E esta por ante mi firmado de su nombre E signado del signo de mi el dicho escriuano... En el qual dicho testamento estauan asentadas dos clausulas... su tenor dellas e de cada una dellas es este que se sygue. Otrosy mando alas monjas e monesterio de santa clara de palencia diez mill marayedis de juro syn los diez mill maravedis que tienen en la carneceria de palencia -la otra claúsula dize en esta guisa e para cumplir E pagar lo suso dicho nombro E dexo por mi testamentario al didio almirante mi fijo... yo don Alfonso enrriquez almirante mayor de castilla me vos mucho encomiendo E vos fago saber como al tiempo que doña Teresa de quiñones mi señora madre cuya animadios aya paso desta presente vida mando por su testamento al abadesa E monjas E convento del monasterio de santa clara de la cibdad de palencia diez mill marauedis de juro de heredat demas de otros diez mill marauedis que ella les obo vendido por ende yo asy como suheredero E aviendo Respecto ala deuocion que la dicha doña teresa mi señora madre auia E tenia al dicho monasterio E yo tenho E porque se cumpla lo contenido enla dicha Su manda de testamento por la presente Renunçio E traspaso en la dycha abadesa E monjas e conbento del dicho monesterio de santa clara de la dicha cibdad de palencia dyez mil marauedis de juro de heredad que ella tenia sytuados por carta de preuillegio del señor Rey don enrrique que santa gloria aya señaladamente Enlas Rentas de las alcaualas del pescado E paja e leña de la cibdad de palencia. En esta guisa en la dicha Renta del alcauala del pescado de la dicha cibdad seys mill marauedis E en la dicha Renta del alcauala dela paja e leña dela dicha cibdad quatro mil marauedis que son los dichos dyez mill maravedis..... (Archivo del Monasterio).

Hurtado de Mendoza, dieron también a este convento el brillo de sus blasones y le prestaron el concurso de su virtud[33].

El tercer Almirante, llamado como su abuelo, Alonso Enríquez, a quien los Reyes Católicos llaman nuestro primo, nada intervino en actividades navales; fué un *«almirante nominal»*. Ciertamente tampoco hubo verdaderas ocasiones de llevar a cabo empresas marítimas, por cuanto no tenía Castilla, en el reinado de Enrique IV, una flota capaz de realizar acción alguna. El debilitamiento de nuestro poderío en el mar, motivó que los portugueses tomasen la iniciativa e inquietasen nuestras costas. Ya en el trono los Reyes Católicos, hubieron de remediar tal situación y adoptar las medidas necesarias. En varias ocasiones fué encargado Don Alonso Enríquez de organizar armadas, sin que en ello diese grandes muestras de competencia y preocupación. Parece ser que su misión quedó reducida *«a extender nombramientos de manera formularia y a percibir los considerables rendimientos que el cargo le seguía proporcionando»*[34].

Participó, en cambio, como sus antecesores, aunque con menos intensidad, en los avatares políticos en tiempos de Enrique IV y primeros años del reinado de los Reyes Católicos. Actuación que, jalonadamente, y de un modo escueto, pasamos a exponer.

Unido a su padre Don Fadrique defendió las pretensiones del príncipe Don Alfonso contra el Rey su hermano.

En 1464 ocupó la villa de Dueñas, donde acordaron los magnates entrevistarse con Enrique IV cerca de Cabezón, para nombrar jueces de todos los debates que existían entre ambos bandos[35].

En Valladolid en 1465 el Almirante Don Fadrique, los Condes de Paredes, Buendía, Santa Marta y Monterrey recibieron la noticia de que un servidor del Rey Don Enrique, Alvaro de Chinchilla, había tomado con doscientas lanzas una fortaleza cerca de León; y enviaron para combatirle a Don Alonso Enríquez con ciento ochenta hombres de a caballo y cuatrocientos peones. Cercó y combatió la plaza con tal arrojo, que cayó en su poder, después de causar varios muertos y hacer

---

[33] F. SIMÓN NIETO, *Los Antiguos Campos góticos*, página 80.

[34] PÉREZ DE EMBID, ob. cit., página 157.

[35] *Memorial de Diversas Hazañas,* Crónica de Enrique IV, edición Carriazo, página 91.

gran botín de armas y caballos. Luego tornó a Valladolid para informar de este hecho a su padre y demás caballeros[36].

Apoyó decididamente Don Alonso a la Princesa Isabel, futura Reina Católica, frente a los intentos de Enrique IV de apresarla, para que no se uniese en matrimonio con Don Fernando de Aragón. Doña Isabel se encontraba en Madrigal en 1469, y enterada de las intenciones del Rey y del Arzobispo de Sevilla, de apoderarse de ella, sin pérdida de tiempo, solicitó ayuda del Arzobispo de Toledo y de Don Alonso Enríquez. Acudieron a Madrigal trescientos hombres de a caballo, bien equipados, dirigidos por el Arzobispo, y doscientas lanzas mandadas por el Almirante. Pasados unos días salió la Princesa, bien protegida, con dirección a la villa de Fontiveros; y así evitaron la prendiese su hermano Enrique[37].

Ya en el trono los Reyes Católicos y surgida la guerra con el Rey de Portugal, a consecuencia del problema de la sucesión al trono, planteado por Enrique IV, todos los magnates acudieron al llamamiento de los nuevos Reyes. Don Fernando había puesto sitio al castillo de Burgos en 1476. Si el asedio fué duro por parte de los atacantes, los defensores lucharon con gran denuedo, hasta el punto de que *«el rey y el duque su hermano e el Almirante e el Condestable tenían asaz que entender, vezes en pelear por sus personas, vezes en proveer e forneçer de gente a unas partes e a otras, do era necesario. E la hacienda pasaua entrellos de tal manera e con tanto trabajo de las personas que, solo un momento, no pasaua sin oyr tiro de poluora o de ballesta o de trabuco de una parte o de otra»*[38].

El Condestable de Castilla quedó encargado de continuar la lucha para la conquista de este castillo, mientras el Rey con el Almirante y otros caballeros marcharon para atacar Zamora.

No abandonó Don Alonso Enríquez al Rey en la guerra, pues no sólo le ayudó con sus gentes de armas, sino que le proporcionó el dinero suficiente para la paga de las tropas que peleaban en Zamora.

---

[36] *Memorial de Diversas Hazañas*, pág. 111.

[37] *Memorial de Diversas Hazañas*, pág. 160.

[38] FERNANDO DEL PULGAR: Crónica de los Reyes Católicos, edición y estudio por J. DE CARRIAZO, volumen I, Madrid 1943, pág. 165.

Para ello tuvo que desprenderse el Almirante de toda su plata[39]. Este rasgo de liberalidad hubo de repetirse en otras ocasiones[40].

La inclemencia del tiempo y la falta de medios obligó al Rey de Portugal a levantar el Real de Zamora. Llevó a cabo esta operación por la noche con el mayor cuidado, procurando pasar inadvertidas ante sus enemigos. Salvado el peligro, marchó hacia Toro. Los hombres de armas de Don Fernando se enteraron de esta retirada, cuando amaneció y dispuso éste que su gente saliese en persecución de los portugueses. Esta fué otra oportunidad para Don Alonso Enríquez y cuantos con él acudieron al combate. Después de pelear, por espacio de una hora, sin decidirse la victoria por uno u otro bando, al fin hicieron ceder a los portugueses, que iniciaron la desbandada, abandonando gran cantidad de muertos y heridos[41].

Había pasado un año y la Reina Isabel que estaba en Tordesillas encargó al Almirante y al Conde de Benavente atacar la ciudad de Toro, pensando no tendría más de 300 hombres de guarnición, ya que el Rey de Portugal se hallaba en Francia. Esta vez no acompañó la suerte a Don Alonso Enriquez; como duró el combate cinco horas y cayeron muchos castellanos en el asalto, desistió de tomar la ciudad[42].

A pesar de los buenos servicios, que recibió la Reina de Don Alonso, no siempre las relaciones con ella fueron muy cordiales, no obstante, el parentesco del Almirante con su marido. En 1481 ocurrió un incidente que la ocasionó gran disgusto, lo mismo que a la familia Enríquez.

---

[39] PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos,* ob. cit., volumen I, pág. 194.

[40] Cuatro años después, cuando se reunieron en 1480 las Cortes de Toledo, los Reyes Católicos al tener que tomar medidas económicas para reparar la penuria existente, motivada por las excesivas mercedes y el desgobierno de reinados anteriores, decidieron revocar muchas concesiones; y a este respecto dice LAFUENTE en su *Historia de España*, en el Capítulo II del tomo IV: *«En honor de la verdad, y para honra de la antigua Grandeza de Castilla, debemos decir que en este ocasión dió una prueba muy señalada de desprendimiento y patriotismo, pues reconocida la absoluta necesidad de la revocación que se proponía, todos dieron su consentimiento a una medida que menguaba extraordinariamente sus rentas y su fortuna. Verdad es que los más perjudicados en esta reforma y también los primeros en dar ejemplo eran los parientes del Rey Don Fernando y los más fieles servidores de Doña Isabel, tales como el Almirante Enríquez, que dejaba una suma de doscientos cuarenta mil maravedís de renta anual....»*

[41] PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, ob. cit., volumen I, págs. 207 a 121.

[42] PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, ob. cit., volumen I, pág. 266.

El hecho debió ocurrir, según Pulgar, en Valladolid; pero por ciertas referencias de Galíndez acaeció en Medina del Campo.

Hallándose Don Fernando en Aragón -refiere Pulgar- y aposentada la Reina en Valladolid, una noche, el hijo mayor del Almirante, llamado Don Fadrique, tuvo palabras con el Señor de Toral, Ramiro Núñez de Guzmán, en el palacio de la Reina, sobre el asiento cerca de las damas, por lo que se sintió injuriado Don Fadrique. Informada Doña Isabel de lo ocurrido y sospechando que el caso tomaría mayores proporciones, envió a su Maestresala, Garcilaso de la Vega, para que tuviese preso en su posada a Ramiro Núñez de Guzmán; mientras tanto, ella ordenaba a Don Fadrique que se considerase detenido en casa de su padre, el Almirante, y no saliese de ella, sin su licencia. Doña Isabel les hizo saber que mandaría entender justicia en lo ocurrido, y pondría remedio, debiendo ellos guardar compostura y conservar treguas, las cuales impuso y mandó guardar bajo ciertas penas.

Empeñado Don Fadrique en tomar venganza, por su mano, y no por vía de justicia, se ausentó de la ciudad, o se ocultó para que no le fuesen notificados los mandamientos de la Reina. Al tener ésta noticia de la ausencia de Don Fadrique, mandó poner en libertad a Ramiro Núñez de Guzmán y le dió seguridad de que no recibiría daño ni injuria.

Sin embargo no fué así. Cierto día, súbitamente, cayeron sobre Núñez de Guzmán tres hombres a caballo, con disfraz, cubiertas las caras, y fué apaleado y atropellado. La Reina supuso que era Don Fadrique el autor del atentado. Ella sola, a caballo, se dirigió a Simancas, castillo que pertenecía a Don Alonso Enríquez.

En la Corte no tardó en saberse que Doña Isabel había salido sola, y todos los capitanes de su guardia cabalgaron tras ella, hasta darla alcance. Les acompañó también el Almirante, quien se avistó con la Reina a la puerta de la fortaleza. Al verle ésta le dijo:

«Almirante dadme a Don Fadrique para hacer justicia de él, porque quebrantó mi seguro».

«Señora, respondió el Almirante, no le tengo, ni sé donde está».

«Pues entonces, replicó la Reina, ya que no me podeis entregar vuestro hijo, entregadme esta fortaleza de Simancas y también la de Rioseco».

A lo que contestó sencillamente el Almirante:

«Señora, pláceme de buena voluntad entregaros estas fortalezas y todas las otras que tengo».

Acto seguido, llamó al Alcaide y, en presencia de ella, mandó que entregase la fortaleza a quien ella dijese.

Cumplióse así. Doña Isabel mandó salir a todas las gentes del Almirante que estaban en ella y ordenó a un capitán llamado Alonso Fonseca, que se apoderara del castillo y le registrase, para ver si estaba en él Don Fadrique. Este no fué hallado, y marchó la Reina a Valladolid, después de haber puesto alcaides de su confianza en las dos fortalezas, que le prestaron pleito homenaje.

Doña Isabel tuvo que guardar cama al regresar a Valladolid, por tal enojo; y cuentan que al preguntarle alguno de su casa por su salud contestó:

«Duéleme todo el cuerpo de los palos que dió ayer Don Fadrique contra mi seguro».

Desde aquel día la Reina mostró indignación contra el Almirante y sus parientes. No podía perdonarles el delito cometido en la corte por Don Fadrique.

Don Alonso Enríquez viendo que no se aplacaba el enojo de la Reina, reunió consejo de familia, para procurar que su hijo se entregase y remitiese a lo que Doña Isabel desease hacer con él.

Pocos días después el Condestable de Castilla, tío de Don Fadrique, hermano de su padre, lo llevó al palacio de la Reina y pronunció estas palabras:

«Señora, traigo aquí a Don Fadrique, mi sobrino y lo entrego a vuestra Señoría para que mande hacer de él lo que por bien tuviera; pero humildemente suplico considere que no ha veinte años y a esta edad no es aún bien capaz para saber el acatamiento y obediencia que se debe a los mandamientos reales. Haga Vuestra Alteza de él la justicia que quisiere o la misericordia que debe».

Doña Isabel no quiso ver a Don Fadrique y ordenó fuese entregado a un Alcalde de su corte para que lo llevase preso por las calles, a la vista de todo el mundo, y fuese conducido a la fortaleza de Arévalo, donde quedaría incomunicado y en muy estrechas prisiones. Así estuvo el infeliz mancebo hasta que, por ser primo del Rey, quedó

en libertad, pero hubo de marchar desterrado a Sicilia, con prohibición absoluta de volver a pisar tierra de Castilla.

En cuanto a Ramiro Núñez, no contento con la pena impuesta al hijo del Almirante, quiso tomar venganza por su mano; y cierta noche acompañado de cuatro de a caballo esperó a que saliera de palacio Don Alonso Enríquez y se arrojó sobre él para maltratarlo y herirle. No pudo lograr su propósito el atacante, porque las gentes de Don Alonso acudieron pronto en su ayuda. Enterados los Reyes de tal suceso, procedieron por justicia contra Rarniro Núñez. Le confiscaron los bienes, rentas y castillos que poseía en los reinos de León y Castilla y hubo de fugarse y penetrar en Portugal[43].

La rehabilitación de Don Fadrique no tardó, pues poco tiempo más tarde será uno de los Grandes que tomará parte con la flota en el cerco de Málaga.

Iniciada la empresa de la conquista de Granada el Almirante no acudió a ella, porque los Reyes le encargaron, juntamente con el Condestable, Conde de Haro, de la administración de justicia. Con tal fin recibieron en 1484 todos los poderes que el caso requería[44].

Don Alonso Enríquez siguió las piadosas tradiciones de sus antepasados, engrandeció las mercedes otorgadas por su padre y su abuelo y dispuso ser enterrado junto a estos en el mismo Monasterio de Santa Clara de Palencia. Su muerte sobrevino en Valladolid en Mayo de 1485. Veinte años más vivió su viuda, Doña María de Velasco, hermana del Condestable y acompañante de la reina Doña Juana en sus viajes a Flandes. Doña María falleció en Palencia en Diciembre de 1505.

En el testamento otorgado por esta Señora en nuestra Ciudad el 6 de Mayo de 1505, manda que su cuerpo sea sepultado en Santa Clara de Palencia, en *«la sepultura de mi señor el Almirante, que Dios haya, donde su merced está sepultado»*... Entre otros curiosos legados, hay uno, de tres paños (tapices) del Apocalipsis, al convento, y otro, con la huida de Nuestra Señora a Egipto, al de Calabazanos. Al Almirante Conde de Módica, su hijo, el retablo de oro que está guarnecido de perlas y piedras *«que me dió el señor Archiduque en Flandes»*... y un relicario con la imagen de Nuestra Señora, y tiene detrás de la corona

[43] PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, ob. cit., volumen I, págs. 441 a 474.
[44] PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, ob. cit., volumen II, págs. 19 y 20.

un pedazo de púrpura de Nuestra Señora. A su hija la Marquesa de Villena, los tres paños del Credo. A su hijo, el Conde de Melgar, el *«doser de aceytuní carmesí y verde y el paño de Juan de Stúñiga con la Historia de la creación del mundo y las cuentas de oro que yo tengo como olivetas, y son cincuenta...» «A su hijo Don Fernando, todas las cosas de su capilla, así de plata como tablas y ornamentos y el dozer de brocado azul y la cama de las antepuertas de raso y otra blanca de manteles»*... A su hijo Don Enrique, el Adelantado, la cama de arboleda, que se trajo de Flandes, *«que son cinco piezas y el libro de imágenes que es cubierto de oro y esmaltado; y la cama de seda carmesí rayada»*, a su nieto el Conde de Villalcázar; y otros objetos, al Conde de Cabra, marido que fué de su malograda hija Beatriz[45].

Del matrimonio de Don Alonso, tercer Almirante, con Doña María de Velasco, hija del Conde de Haro, Don Pedro Fernández de Velasco y de Doña Beatriz Manrique, nacieron: Don Fadrique, que heredó a su padre, casado en Sicilia con la Condesa de Módica; Don Bernardino, Conde de Melgar, muerto sin sucesión; Don Fernando que heredó el Almirantazgo de su hermano Don Fadrique; Don Enrique, Adelantado de Andalucia; Doña Beatriz, Condesa de Cabra, también sin sucesión; Doña Juana, casada con el Marqués de Villena, duque de Escalona y Doña Teresa, con Don Gutiérrez de Sotomayor, conde de Villalcázar. Tuvo además este Almirante una hija natural, Doña Teresa la Santa, con una señora de condición noble, Doña María de Alvarado. Casó Doña Teresa con Don Gutiérrez de Cárdenas, Señor de Maqueda.

Don Fadrique Enríquez, 4º Almirante

Pasa ahora el Almirantazgo al primogénito Don Fadrique que, como su bisabuelo, además de político y militar, fué amante y protector de las letras[46].

Las circunstancias hicieron que el nuevo Almirante interviniese como tal en dos ocasiones. En 1487, ante el bloqueo impuesto por los Reyes Católicos a Málaga; y posteriormente, en 1496 y 1497, a propósito de los viajes de Doña Juana a Flandes y de Doña Margarita

[45] F. SIMON NIETO, ob. cit., pág. 80.

[46] Hizo venir de Italia a Lucio Marineo Sículo en 1484 (CESAR SILIO, *Isabel la Católica*, Valladolid, 1938, pág. 48).

a España; pero esta última participación en el mar, es un suceso, como dice Pérez de Embid, *«más cortesano que marinero»*. Por cierto que, en estos viajes, persiguió la desgracia a Don Fadrique. La tripulación de las ciento veinte naves, que partieron de Laredo, hubo de soportar un fuerte temporal y cinco meses de estancia en Zelanda, con grandes sufrimientos por el frío, y muchas privaciones por falta de víveres, debido a la demora en embarcar la Princesa Doña Margarita con el fin de asistir al enlace matrimonial de Doña Juana con el Archiduque Don Felipe. Elevado fué el número de muertos y tremendas las pérdidas, de lo que el Almirante, si no toda la culpa, tuvo parte de ella.

Por si esto fuera poco, al regreso, nueva tempestad dispersó las naves, y sólo llegaron a Santander tres o cuatro acompañando a la nao real; porque las demás buscaron su camino, cada una como pudo[47].

En 1510 añadió un nuevo título al que ya poseía: Almirante de Granada[48] concedido por el Rey Católico; y años después, en 1519, Carlos I le distinguiría con el Toisón de Oro[49].

Desde principios del reinado de Carlos I sonará mucho más el nombre de Don Fadrique. Cuando se reunieron en 1518 las Cortes de Valladolid, se opuso con energía a la proclamación de aquél, mientras la Reina Doña Juana viviese. Lo mismo manifestó sus deseos contrarios a la salida de España del Rey, ante los serios males que la amenazaban. Al ver la ineficacia de sus intentos, abandonó la política y se retiró a Cataluña.

Iniciado el movimiento de las Comunidades, y ante la falta de apoyo que tenía Carlos I, los flamencos aconsejaron a éste buscase la ayuda de la nobleza. Por una carta fechada el 5 de Septiembre en Bruselas, en 1520, fué notificado a Córdoba el nombramiento de Don Fadrique Enríquez y del Condestable Don Iñigo de Velasco, como corregentes. Unidos al Cardenal Adriano habían de hacer frente al nuevo estado de cosas.

El Condestable, en Briviesca, recibe la comunicación del nuevo cargo que le confería el Rey, e inmediatamente inicia gestiones para

---

[47] C. FERNANDEZ DURO: *ob. cit.*, págs. 345 y 341.

[48] F. PÉREZ DE EMBID, ob. cit., pág. 161.

[49] PERO MEXIA: Historia del Emperador Carlos V, edición CARRIAZO. Madrid, 1945, pág. 107.

atraer esta villa a su causa. Conseguido su propósito, marcha a Burgos, donde se le tributa un gran recibimiento.

El Cardenal Adriano se hallaba en Valladolid, y rehecho ante la decisión de Carlos I, pudo burlar la vigilancia a que estaba sometido y escapar a Rioseco.

En cuanto al Almirante, nos dice Merriman, siguiendo el parecer de Armstrong, cuidaba más de la conservación de sus propios bienes que del mantenimiento de la autoridad real y esperaba una solución para las dificultades existentes, sin un llamamiento a las armas; así se mantuvo apartado del teatro de operaciones de Aragón, y se contentó con escribir cartas a Valladolid para protestar contra la acción de los revolucionarios y aconsejar a la Ciudad que volviese a ser leal[50]. Quizá sea exagerada la apreciación de Merriman, porque si bien es verdad que Don Fadrique destacó por su espíritu moderado y conciliador y, en efecto, reconocía la justicia de buena parte de las reclamaciones de las Comunidades, no es aventurado pensar que, por su parentesco con la familia real y por ser miembro de la alta nobleza, no podía menos de sostener el principio de autoridad y defender ciertos privilegios de los grandes señores, que peligraban por las peticiones de los comuneros.

Procedente el Almirante de Cataluña, llegó a Rioseco. Todos los nobles que allí estaban, se alegraron mucho, por el valor y calidad de su persona y estado, como por ser amabilísimo; y aunque vió disponía de mucha y buena gente de guerra, procuró verse antes con los de la Junta Santa de Torrelobatón, villa de su propiedad, a tres leguas de Tordesillas, bien cercada y con excelente fortaleza[51]. Solicitó Don Fadrique determinadas garantías, a cambio de las que prometía numerosas e importantes concesiones, de acuerdo con el memorial de capítulos que envió la junta a Carlos I. En principio no desoyó estas proposiciones la Junta, pero exigió, previamente, la separación del Cardenal y del Condestable de la Regencia, cláusula que no pudo aceptar, por lo que decidió unirse en Rioseco al Cardenal Adriano.

Después de tomada Tordesillas por los realistas, en ella se establecieron el Cardenal Adriano y el Almirante con otros nobles; quie-

---

[50] R. BIGELOW MERRIMAN: *Carlos V el Emperador*, traducción del inglés por Guillermo Sanx Huelli, Argentina, 1940, pág. 70.

[51] PERO MEXIA: *Relación de las Comunidades de Castilla, Crónicas de sucesos particulares*, edición C. ROSELL, tomo I, pág. 388.

nes, sin descuidarse de lo que a la guerra convenía, deseaban y procuraban la paz. Para nueva negociación, los de la Junta y Comunidad, nombraron a Pero Lasso de la Vega y al Procurador de Segovia, bachiller Alonso de Guadalajara. Con tal misión salieron de Valladolid, y en el Monasterio de Santo Tomás, situado fuera y cerca de Tordesillas, tuvieron una entrevista con Don Fadrique, que salió de la villa, porque aquellos no llevaban permiso para entrar[52].

Estando en estas pláticas, hizo presencia en son de guerra Juan de Padilla con más de 10.000 infantes y mil caballos y tomó Torrelobatón.

Una última tentativa de arreglo, en Zaratán (Valladolid) también fracasó, por la soberbia y las exigencias de los representantes de la Junta. La fuerza de las armas se impuso a las palabras y fué el medio de dirimir al fin la crítica situación por que atravesó España.

Que Don Fadrique era por naturaleza benigno y generoso, lo atestigua el hecho de haberse opuesto, aunque inútilmente, a que fuera derramada la sangre de los jefes comuneros, condenados a morir en el cadalso, y el no haber negado indulgencia a los mensajeros de Toro, Zamora y Salamanca que acudieron a solicitarla[53].

El mismo año en que las Comunidades tocaban a su fin, 1521, irrumpian las tropas francesas por tierras de Navarra, con el propósito de conquistar este Reino y luego dirigirse a Castilla en apoyo de los comuneros.

El Duque de Nájera, virrey de Navarra, como no disponía de fuerza suficiente para contener al enemigo, marchó a Segovia en demanda de ayuda, donde estaban los gobernadores. Salieron estos con las fuerzas de que disponían; y habiendo llegado a Burgos, recibieron noticia de la apurada situación en que se hallaba Logroño, ya que los franceses habían hecho grandes progresos y puesto cerco a esta Ciudad. Reunidos nuevos refuerzos, procedentes de las ciudades, ante el llamamiento realizado por los gobernadores, se pusieron nuevamente en marcha; consiguiendo entrar en Logroño sin lucha, porque los franceses habían iniciado la retirada ordenadamente para dar la batalla en otro lugar más estratégico.

---

[52] PERO MEXIA: *Relación de las Comunidades de Castilla, ob. cit.*, tomo I, pág. 400.

[53] LAFUENTE: *Historia de España*, tomo II, Barcelona, 1883, pág. 151.

Los españoles no se detienen y siguen su avance en busca del enemigo, que inició ahora el ataque, pensando estarían aquéllos fatigados y hambrientos, por el camino recorrido. El combate, que tuvo lugar el 30 de junio, permaneció dudoso al principio, porque la artillería francesa causó bastantes bajas, hasta el punto de que un escuadrón de infantería de cinco mil hombres empezó a retroceder *«Y si no fuera porque el almirante con alguna copia de cavalleros salió de la vatalla, y con palabras y con obras los detuvo y compelió a tornar a rromper, ellos lo acabaran de hazer»*[54].

La lucha se hizo encarnizada por espacio de dos horas. Derrotados tres mil gascones que tenían a su cargo la artillería, el aspecto de la lucha cambió; ya que, desde este momento, la infantería francesa empezó a flaquear, terminando al fin por huir. Seis mil franceses quedaron muertos sobre el campo; y el Capitán General Asparroz y algunos gentiles-hombres, así como la artillería, cayeron en poder de los españoles.

Del lado español las pérdidas ascendieron a trescientos hombres. Así terminó esta memorable batalla *«en la qual el condestable y el almirante, gobernadores, capitán general duque de Nájera y los otros señores y caballeros que allí se hallaron, hizieron y cumplieron todo lo que buenos capitanes y varones esforçados podían hacer, así en el ordenar y animar la gente para la batalla, como después en pelear animosamente en ella por sus personas, y cumplieron con el amor y lealtad que devían y tenían a su Rey, aunque ausente y desbiado de sus reynos, valerosa y cumplidamente, y por eso se nota y señala; para loor y alabança suya, y para exemplo y memoria de los venideros»*[55].

No dejamos de admirar los buenos oficios de Don Fadrique en la contienda de las Comunidades, así como el ejemplar comportamiento en la acción de Pamplona frente a los ejércitos de Francia; pero al mismo tiempo lamentamos sus actividades dentro de la aberración espiritual iluminista desarrollada hacia 1525. En este año, refiere Bataillon, llamó a Rioseco al alumbrado Juan López, y concibió con él un plan de evangelización de sus estados. El mismo López quedó encargado de reclutar determinadas personas para esta misión a las que se retribuiría con 20.000 maravedises anuales. El Almirante alojó

[54] PERO MEXIA: *Historia del Emperador Carlos V*, ob. cit, pág. 273.
[55] PERO MEXIA: *Historia del Emperador Carlos V*, edición CARRIAZO, pág. 274.

algún tiempo a Juan López y a los alumbrados, que consiguió atraer de Toledo y Alcalá, en una casa de campo, que poseía en los alrededores de Rioseco. El mal no tuvo peores consecuencias, porque el proyecto no siguió adelante[56].

Estuvo casado con Doña Ana de Cabrera, Condesa de Módica de la que no tuvo sucesión, por lo que el Almirantazgo recayó en su hermano Hernando.

Este Almirante y sus descendientes no dispusieron ser sepultados en el Monasterio de Santa Clara de Palencia; pero poseyeron su patronato; por ello, y con el fin de dar una visión de conjunto y carácter de unidad de esta nobilísima Casa de los Almirantes Enríquez, hacemos sintéticamente su reseña, hasta que perdieron el título en 1705.

Don Fadrique pasó los últimos años de su vida en la ciudad de Rioseco, donde construyó su palacio, el Monasterio de San Francisco, de estilo gótico decadente, fundado en 1491, para panteón de su familia, y el de la Concepción de Monjas Clarisas[57]. Al morir en 1538 colocaron en él sus restos.

Don Hernando Enríquez, 5º Almirante y 1er Duque de Medina de Rioseco

Hernando Enríquez, hermano de Don Fadrique, no ostentó mucho tiempo el título de Almirante de Castilla; murió a los cuatro años de haberle heredado. Rioseco brilló entonces por su magnificencia, constituyéndose en ducado por merced que hizo Carlos V a don Hernando. Del enlace de éste con Doña María Girón, nació su sucesor **Don Luis I Enríquez de Girón, 6º Almirante de Castilla, 2º Duque de Medina de Rioseco y Conde de Módica.**

Tanto él como los que le sucedieron, con sus títulos heredados, se beneficiaron de aquella consideración, que se dispensaba a la alta nobleza, siendo depositarios de todas las concesiones de villas y mercedes recibidas por sus mayores.

---

[56] MARCEL BATAILLON: *Erasme et l'Espagne*, París, 1937, págs. 197 y 198.
[57] E. GARCIA CHICO, ob. cit., págs. 31, 134 y 169.

Don Luis II Enríquez de Cabrera, 7º Almirante y 3er Duque de Medina de Rioseco

Luis I, con Doña Ana de Cabrera, su esposa, tuvo al heredero de su Casa, Don Luis II Enríquez de Cabrera, 7º Almirante, 3er Duque de Medina de Rioseco, aristócrata muy señalado en la Corte. Parecía que era obligada su presencia en todas las ceremonias y actos palaciegos, ya por su condición de noble, de antiguo cuño, ya por delegación regia. Acompañó a Felipe II en su viaje a Flandes; y cuando tuvo que ir a Inglaterra el monarca, para desposarse con su segunda mujer María, le encomendaron asegurase las costas con veinte naves flamencas[58].

Al morir Maximiliano II de Austria, suegro del Rey de España, por el matrimonio de éste con Ana, se celebraron en Madrid solemnes exequias fúnebres, en la Iglesia de San Jerónimo; y para dar el pésame por la pérdida y asistir al acto de coronación del nuevo Emperador fué designado el Almirante. La grandeza de su aposento y el gasto que hizo Don Luis fué de rey. Rodolfo, sucesor en el Imperio, *«le agasajó espléndidamente por la nobleza de su Real sangre y la que su Majestad Cesárea tenía de su familia, por la eminencia de su oficio, excelencia de su casa y grandeza de su ánimo, ya que no de su persona»*[59].

Aún tomó parte en otro resonante acto cortesano, que tuvo lugar cuando el Pontifice Clemente VIII, envió a España de Embajador extraordinario a su sobrino el Cardenal Juan Francisco Aldobrandini[60].

Felipe II le concedió el Toisón de Oro, lo mismo que había hecho Carlos V con Don Fadrique. Esto revela la ascendencia y favor crecientes que gozaron los Enríquez por merced de la Corona.

Hombre espectacular -dice el Doctor Marañón- fué de los grandes apoyos que tuvo Antonio Pérez en la aristocracia, y supone también que no es aventurado pensar heredó las tendencias y simpatías iluministas que tuvo su antepasado Don Fadrique Enríquez, el Corregente en el reinado de Carlos V[61].

---

[58] L. CABRERA DE CORDOBA: Felipe II, tomo I, Madrid, 1877, pág. 23.
[59] CABRERA, ob. cit., tomo II, pág. 302.
[60] CABRERA, ob. cit., tomo IV, pág. 140.
[61] G. MARAÑON: Antonio Pérez, tomo I, Argentina, 1947, pág. 156 y 157.

Había casado con Doña Ana de Mendoza, mujer cristiana y caritativa, fundadora en Rioseco del Convento de la Encarnación de Carmelitas Descalzas, en 27 de Septiembre de 1588[62]. El hijo de éstos, en quien recayó la sucesión, **Don Luis III Enríquez Cabrera y Mendoza, 8º Almirante, 4º Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar**, no aprovechó las favorables circunstancias en que le situó el haber contraído matrimonio con Doña Victoria Colonna, hija de Marco Antonio Colonna, Duque de Paliano, General de las galeras del Papa y Condestable de Nápoles. La ceremonia nupcial revistió inusitado esplendor en Madrid, a la que asistieron Grandes de España y títulos de rancia prosapia y en la que se hizo un alarde extraordinario de lujo y ostentación[63].

La Duquesa Doña Victoria Colonna mandó «revocar» en 3 de Enero de 1604 la memoria que hizo el primer Almirante Don Alonso Enríquez, en el Convento de Santa Clara de Palencia.

Don Juan Alfonso Enríquez, 9º Almirante y 5º Duque de Medina de Rioseco

En el Museo Arqueológico de nuestra Ciudad se conservan dos laudas; una de Don Luis y otra de su esposa, que proceden del Monasterio de San Francisco de Rioseco.

El hijo de estos Don Juan Alfonso Enríquez, nacido en 1595 y muerto en 1647, noveno Almirante que ostentó el título en el reinado de Felipe III y parte del de Felipe IV se limitó a la vida cortesana, pero sin complicarse tanto en el tráfago palaciega. Así se explica no alcanzase la fama que sus predecesores.

En sustitución del Duque de Medina de las Torres fué nombrado Virrey de Nápoles[64]. Casó con Doña Luisa de Sandoval y Rojas; de este matrimonio nació en Madrid año de 1625, su sucesor **Don Juan Gaspar Enríquez, 10º Almirante, 6º Duque de Medina de**

---

[62] E. GARCIA CHICO, ob. cit., pág. 181.

[63] CABRERA, ob. cit., torno III, página 230.

[64] L. PFANDL: Karl II, Das ende der spanischen Machtstellung in Europa, página 7; München. Hay traducción española por Manuel F. Caliano, editada por Afrodisio Aguado; Madrid, 1947.

Rioseco[65], Conde de Melgar, de Módica, de Osona, Vizconde de Cabrera y Bas, Grande de España, tuvo por maestro y ayo al célebre Don Tomás Tamayo de Vargas, quien le impuso en las ciencias y, especialmente, en la poesía.

Cultivó la pintura y la escultura; y en su casa dejó abundantes muestras de estatuas y lienzos como reflejo de sus aficiones. Además de los títulos heredados de su padre, fue Gentilhombre de Cámara de los Reyes Felipe IV y Carlos II, quien también le nombró consejero de Estado y su Montero Mayor.

Tuvo enemistad con el Conde-Duque de Olivares; se habla de correspondencia dirigida por Don Juan Gaspar al Rey, en la que aparecen alusiones contra el valido, aunque no se cree en la autenticidad de las cartas que envió[66].

En su palacio de Madrid se reunía lo mejor de la Grandeza para distraer sus ocios, atraídos por la generosidad y galantería del Almirante. Con razón un cronista francés le consideró *«le Seigneur le plus galant de la Cour»*[67].

Tuvo por esposa a una noble dama, la hermana del Marqués de Villafranca, Doña Elvira de Toledo y Ponce de León, de quien le nacieron tres hijos. El mayor, Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera[68], fué el undécimo y último Almirante de Castilla.

Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, 11º Almirante y 7º Duque de Medina de Rioseco

Tipo acabado -escribe Paz y Melia- de las cualidades y de los defectos de nuestra raza; galanteador, provocativo y audaz en lajuventud; ambicioso y dominante en los altos puestos que ocupó; astuto cor-

---

[65] DUQUE DE MAURA: Vida y Reinado de Carlos II, tomo 1, páginas 143, 144, 146, 152, 155, 186, 197, 198, 206, 242, 246, 249 a 251, 253, 255; tomo II, 11, 15, 32, 34, 54, 77, 128, 130, 135, 166, 192, 209, 232 (contiene interesante información sobre este Almirante).

[66] C. MARAÑÓN: El Conde-Duque de Olivares, Madrid, 1945, pág. 94.

[67] L. PFANDL, ob. cit., página 60.

[68] C. FERNÁNDEZ DURO: *El último Almirante de Castilla*, Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Madrid, Tello 1903 (excelente estudio, con documentos curiosos en los 10 números de apéndices; entre ellos puede leerse el inventario de los bienes del Almirante; espléndida manifestación de la riqueza artística que poseían las casas nobiliarias de primer rango).

tesano; afortunado gobernante en Italia y en Cataluña, doblegando alguna vez la cabeza ante la fuerza de los hechos; pero irguiéndose enseguida con la altivez del magnate castellano; su personalidad aparecía confusa, entre los apasionamientos de la saña de sus émulos, que le cubrieron de ultrajes, en multitud de diatribas en prosa y en verso, el panegírico del P. Cienfuegos y las novelescas atribuciones de la Duquesa de Abrantes[69].

Estuvo en Milán como Gobernador; y llegó a ser Ministro encargado de la defensa nacional, juntamente con Montalvo, que dirigía las finanzas, el Condestable de Castilla la política interior, y el Cardenal Portocarrero los asuntos eclesiásticos; a los que llamaron los *«cuatro gobernadores»*[70].

Defensor decidido de la Casa de Austria, procuró por el establecimiento del Archiduque en el trono de España. Tal actitud le puso frente a los Borbones. Cuando Felipe V hubo tomado posesión de la Corona se le nombró Embajador en París, bien con el fin de alejarle de España, bien para hacer que viese con buenos ojos la nueva dinastía. Rechazó tan alta distinción, y marchó a Lisboa, donde inútilmente trató de rehacer las fuerzas que militaban al lado del pretendiente austríaco. Estando en la capital portuguesa, comunicó al Pontífice, que el testamento de Carlos II, hecho público, era falso y que él tenía en su poder el auténtico. En tales circunstancias le fueron confiscados sus bienes por el Consejo de Castilla en 1705. Por virtud de una Real provisión enviada a la Chancillería de Valladolid, se ordenaba incorporar a la Corona todas las villas, jurisdicciones, señoríos y vasallajes, así como alcabalas, tercias, derechos de diezmos, patronatos, beneficios, casas, prados, montes, heredades, y demás hacienda y renta de que gozaba este Señor.

El DUQUE DE MAURA, en su obra citada, hace bastantes alusiones a la actuación política de Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera; tomo I, páginas 152, 158, 174, 175, 177, 199; tomo II, páginas 114, 158; tomo III, páginas 6, 13, 45, 46, 51, 64, 73, 78, 90, 93, 104, 1 10 a 112, 115 a 117, 119, 122, 134, 139, 142, 150, 158 a 163, 166 a 170, 187, 195, 200 a 203, 207 a 210 214, 218 a 220, 227, 228, 234, 249, 251, 259, 262 a 268 270, 274, 275, 280, 337, 338, 423, 436 a 438.

[69] PAZ Y MELIÁ: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época, 1903, VIII, 422-423.

[70] L. PFANDL, ob. cit., pág. 387.

Don Miguel de Lamoneda Tazín y Lerma, Corregidor de Palencia, recibió la «subdelegación de la Real Cédula» para que en nombre de su Majestad tomase posesión del patronato del Monasterio de Santa Clara que hasta entonces poseyeron los Enríquez.

No bastó la confiscación de los bienes de Don Juan Tomás; se le condenó además a ser decapitado en efigie. Estos acontecimientos le produjeron tan gran disgusto que murió poco tiempo después.

Triste fin el de los Almirantes de Castilla, por el hecho de haber sido el último, que hizo uso de tal cargo, fiel a una dinastía. Entre los once Enríquez, que fueron investidos con semejante título, hubo hombres singulares, en los que la época, el ambiente les dió orientación y modo de ser. Merecen sin duda un detenido estudio que resultaría en extremo interesante, por estar ligado el Almirantazgo de esta noble Casa a momentos históricos de la máxima grandeza y al mismo tiempo los más calamitosos de España.

GENEALOGIA DE LOS ENRIQUEZ

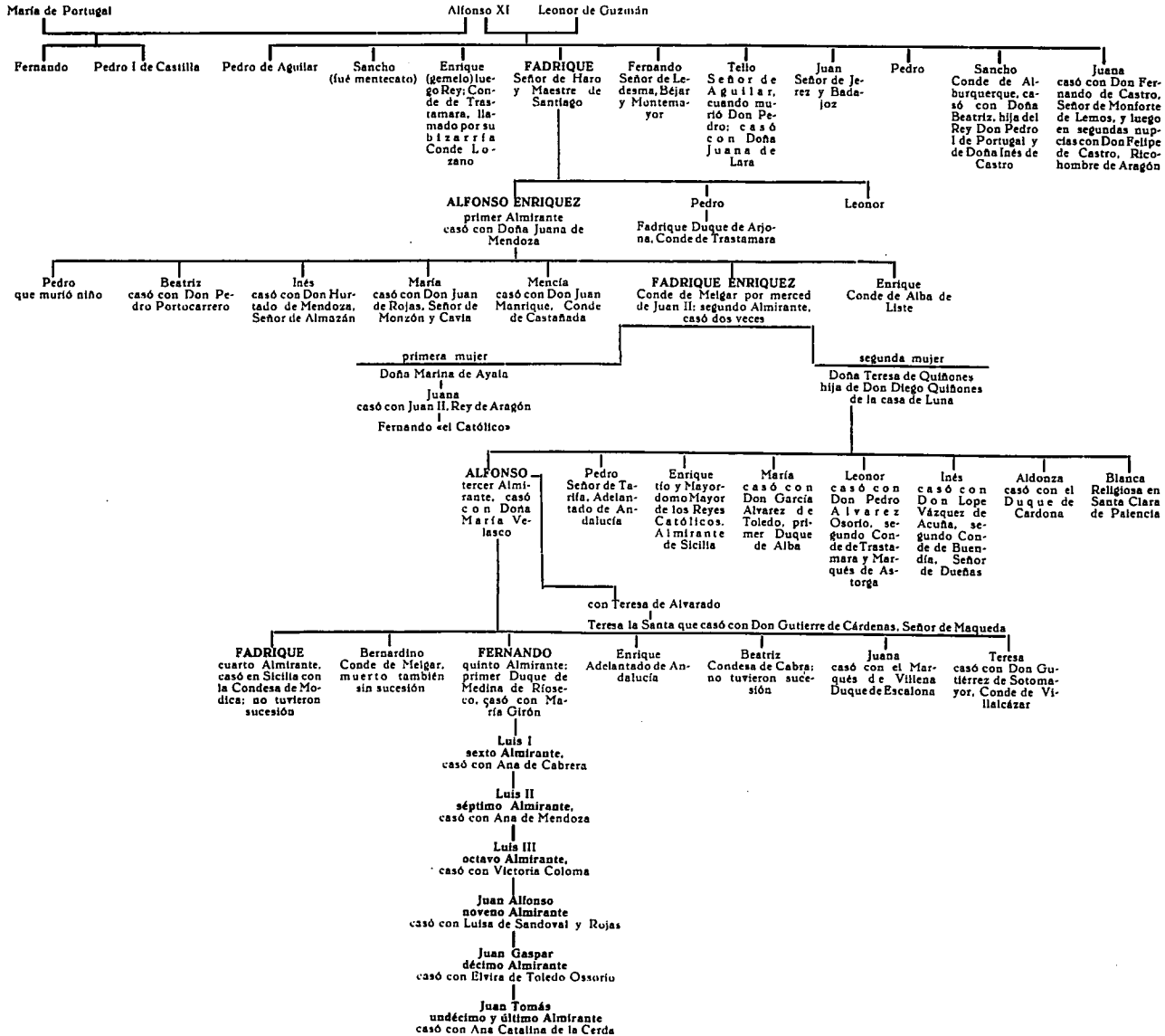

Armas de Mendoza antiguo, Enríquez, Ayala y Quiñones
(Iglesia de Santa Clara)

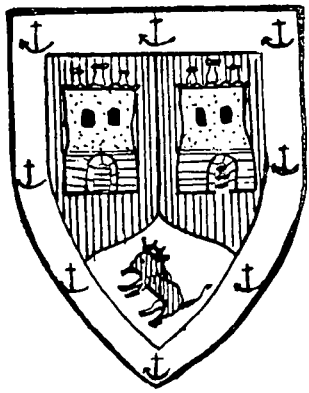

De Don Alonso Enríquez y de sus descendientes

Mantelado: A la derecha de gules, el castillo de oro, donjonado de tres torrecillas de lo mismo, la de enmedio más alta, abierto y adjurado de azur. A la siniestra como en la partición anterior. En punta de plata, el león de gules, coronado de oro, armado y lampasado de lo mismo. Bordura de plata cargada de ocho áncoras.

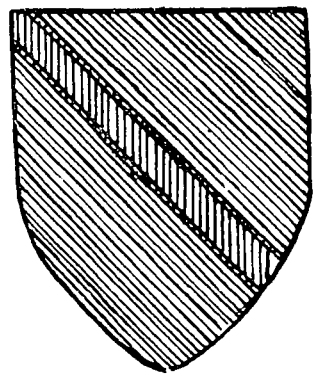

De Doña Juana de Mendoza (mujer de Don Alonso Enríquez) primer Almirante

En campo de sinople, una banda de gules perfilada de oro.

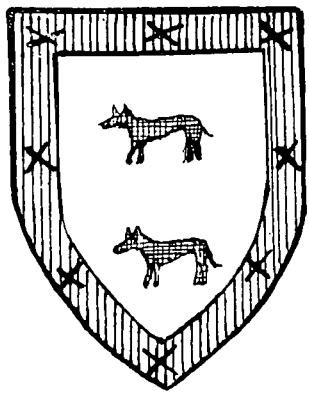

De Doña Marina de Córdoba y Ayala (primera mujer de Don Fadrique)

De plata, los dos lobos pasantes de sable, el uno sobro el otro. Bordura de gules, cargada de ocho sotueres rebajados de oro, que es Ayala.

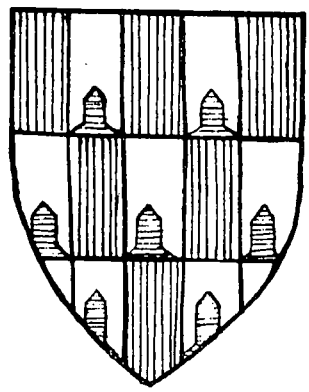

De Doña Teresa de Quiñones (segunda mujer de Don Fadrique)

Jaquelado de quince piezas, ocho de gules y siete de veros.

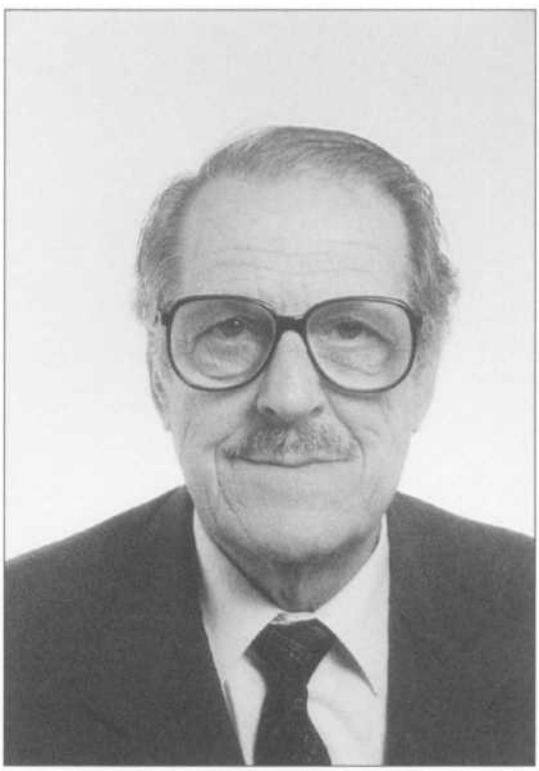

Jose Mª Fernández Nieto
Académico Numerario
16 de Enero de 1957

PALENCIA, VERSO A VERSO

Jose Mª Fernández Nieto

Hace muchos años, allá, por los años finales de la década de los cincuenta, cuando sus ilusiones cabalgaban entre el amor a su tierra y a la poesía, el poeta en ciernes y un entrañable amigo, ya desaparecido, Florencio Domínguez, que sabía poetizar su cámara fotográfica como nadie, proyectaron la idea de recorrer la provincia y reflejar la diversidad de su riqueza monumental y paisajística en versos y en imágenes.

Y una mañana de domingo emprendieron la tarea tomando el autobús de línea que los llevaría a Carrión de los Condes. Hasta ese día, y a pesar de ser finales de noviembre, el tiempo otoñal había sido maravilloso, pero ya el día había amanecido encapotado y frío y cuando el poeta y el fotógrafo llegaron a Carrión y se aventuraron a internarse por la "calzada", frente a San Zoilo, comprendieron que el invierno se echaba encima y que no era ya el tiempo propicio para enfocar con éxito la cámara ni para que la musa del poeta fuera arropada por la climatología. Y desistieron ambos de la empresa.

Empresa que no volvieron a acometer porque cuando llegó la nueva primavera, si bien el tiempo les ofrecía más "calor" se habían enfriado sus ánimos. Hay que tener en cuenta que eran tiempos en que poseer un coche era poco menos que un lujo y cuando ya, poeta y artista, accedieron en los años sesenta a la posesión de un Seat-600, se les había complicado la vida, el trabajo, la familia para volver a plantearse un proyecto que hubiera resultado muy interesante.

Y como ocurre tantas veces en la vida, siempre les dejó la ilusión de haberlo realizado esa especie de "remusguillo" de lo que pudo hacerse y no se hizo.

Sin embargo, el poeta, que no necesita cámaras, ni que haga bueno o malo, ni vehículo alguno que el de su imaginación y una

pluma, léase una máquina de escribir o actualmente un ordenador siguió escribiendo poemas dedicados a tantos y tantos monumentos, parajes, rincones, pueblos, que el visitaba con alguna frecuencia.

Y esto es lo que pretende el poeta, en esta especie de "turismo lírico", aunque sea sin la colaboración artística de aquel amigo inolvidable que se llamó Florencio Domínguez y cuya amistad se inició en los tiempos en que se reunían en el Bar "La Reja", sede de la "Peña Nubis", que removió tantas inquietudes palentinas.

Y antes de ir desgranando sus poemas "palentinos", escritos durante más de cincuenta años, quiere el poeta advertir que algunos de ellos ya fueron incluidos en ese magnífico libro antológico que con el título de PALENCIA, PIEDRA A PIEDRA, publicó en 1983 otro amigo entrañable, Jesús Castañón Díez, asturiano de origen y palentino de adopción, compañero de Academia en la Institución Tello Téllez de Meneses, que desgraciadamente tampoco está entre nosotros.

Quisiera, eso sí, el poeta, recordar un poema al río Carrión, escrito a sus veintiún años y que le fue premiado en unos Juegos Florales de Palencia, en 1942, y que al tratarse de su primer premio, el autor ha pensado en muchas ocasiones si fue lo que determinó su vocación poética de entonces en adelante, ya que si los certámenes y concursos tienen alguna virtud es la de que los que resultan premiados crean en ellos mismos.

Y este poema llevaba por título

ELEGÍA A LA VIDA Y MUERTE DEL RÍO CARRIÓN

Niño

El cuerpo de agua y luz en los cristales,
llora el bautizo de su nacimiento
colmando de dolor los peñascales.
Al ganar el camino, los pañales
lijan sus rocas gélicas, y el viento
le regala una cuna de trigales.

Un pastor que conoce ya su infancia
amontona la nieve del rebaño
para calmar su sed con la abundancia

y los labios exhaustos de fragancia
con frialdad y mímica de estaño,
hielan la fauce seca que le escancia.

Camporredondo, al ver sus líneas finas
que se tumban jugando en la ladera,
frena sus ansiedades peregrinas.
Guardo, que con sus manos masculinas
troncha pedazos de carbón, le espera
para ofrecerle el arca de sus minas.

Al despertar los gallos, una espada
hiere con el acero de su frío
la tierra de la cuna desnudada;
y cortinas de llanto, al verla helada
con lágrimas pluviales del estío
visten su desnudez inmaculada.

Dos anchas paralelas que respiran
su vaho lateral hasta la muerte,
con corazones verdes le suspiran.
Los sables de los chopos que deliran
batirse con el sol cuando despierte,
dan su cima a las aguas que le miran.

Joven
El río caminante y peregrino
llaga sus pies de agua en el cascajo
y busca las caderas del camino.
Carrión le ha descubierto junto al pino
que doblega su frente, sin trabajo,
con la ayuda del viento matutino.

Y al ver Belén, sus ojos navegantes
traspasan sobre el aire la distancia
y saludan ansiosos y ondulantes;
los sones del acero, agonizantes,

desploman en el agua su asonancia
y amortajan su cuerpo de diamantes.

Tiene este río un alma que, alargada,
mide su longitud llena de vida,
pero nunca conoce la parada.
Al batir la pupila vaciada
el llanto se desborda de su herida
y el aire borda el eco en la calzada.

Alas de juventud vuelan su aliento,
pero aunque se enamore del paisaje
ha de seguir viajando con el viento.
Por eso va nublado su contento,
pues en Belén anclara su ropaje
a no ser un relámpago el momento.

Sobre su pecho abierto se desgrana
un rosario de históricas herencias
que a flor de viento escoge la mañana.
Carrión desmaya en él su edad temprano,
Don Sem Tob viértele crudas sentencias
y amores el Marqués de Santillana.

El río, que ya riza remolinos
sobre la piel quebrada de cristales,
vence en la ruta curva a los caminos.
La boca de los campos palentinos
sedienta en mares rubios y frutales,
bebe asomada en surco entre los pinos.

Nervio tenso y fundido, a la tersura
regala el alimento de su entraña,
y solo cobra verde y hermosura.
Ya Belén se ha borrado en la espesura
y el río que le pierde siempre empaña
sus ojos en sudario de llanura.

Paredes, a lo lejos, oye el llanto
y el fantasma de Jorge se estremece
al sentir hecho líquido su canto.
Y el río, cabalgando en el quebranto,
ciego al paisaje nuevo que le mece,
cierne su juventud en el espanto.

Agonía y muerte prematuras

Palencia, adelantada en Don Guarín
-umbral favorecido por la suerte-
espera con dolor al andarín.
Y es para predecir al paladín
que piensa en la aventura y no en la muerte
que en Dueñas está próximo su fin..

El caballero de agua del Carrión
cancelando el temor en su conciencia,
despliega un abanico de ilusión
y juega en la cascada a borbotón
y a lágrimas de orgías... Y Palencia
repite en cada puente su oración.

El Puentecillas llora no tener
párpados y dormir un sueño loco:
sus ojillos vacíos y sin ver
dan sus mejillas crudas a lamer.
Y el caballero de agua, poco a poco,
pasa mitad en llanto y en placer.

Otras pupilas grandes, con fragancia
de flores y de verdes a la orilla,
guardan en su vacío, su arrogancia.
La voz del agua rítmica elegancia-
crece el batir el puente por la quilla,
y el aire cuelga el eco en la distancia.

Más tarde una señora palentina,
reina cuadrada, de dulce corona,
mira por sus campanas sin retina
el solemne compás del que camina,
pero por ver su paso, no abandona
su postura gallarda y femenina.

El caballero, loco, enamorado,
rinde su espada de espumosa plata,
pero su corazón ya se ha volado.
La torre, sin saberlo, se ha acostado
en lecho vertical, -nubes de nata-
y su imagen de piedra se ha borrado.

Invocación
Tu cuerpo de agua y luz de caballero
llora cristales rotos de agonía
que se deshilan a la luz de Enero;
llora la tierra gotas de tempero
y yo lloro tu muerte en mí elegía
con lágrimas de versos, el primero.

Después de este recorrido fluvial, que quisiera fuese como el sistema circulatorio, en clave poética, de nuestra provincia, prosigue, ya que no en un orden cronológico, sí en un mismo nivel temático y por tanto referido a una síntesis de nuestro Carrión en el período invernal y cuyo título es

HELADA EN EL RÍO CARRIÓN

Qué mansamente hermoso pasa el río
copiando la ciudad de puente a puente,
qué hermosamente mansa la corriente
congela la hermosura del plantío.

Cómo sangra la luz y cómo el frío
hiere la espuma y cómo, trasparente,

se lleva la ciudad calladamente
como la va llevando el verso mío.

El hielo ha detenido la cascada
y la muerte se queda sorprendida
al sentirse en el hielo retratada.

No se puede decir si está dormida
o si de puro sueño, de olvidada,
es agua por el tiempo detenida.

Pero también hay que mirar la ciudad y su paisaje con la cámara luminosa de la primavera, de nuestra primavera titubeante y primeriza como la contempla el poeta en

ABRIL

Abril se tiende azul en la meseta
acariciando el pecho de Castilla.
Palencia, como un monje, se arrodilla
y canta en soledad como un poeta.

Enamoradamente recoleta
asoma su belleza en cada orilla
y es como un corazón de pan y arcilla
y es como la plegaria de un asceta.

Abril en la ciudad, abril gozando
en vegetal deseo en cada rama,
en cada espiga, en cada flor reciente.

Abril en ebriedad, abril cantando
mientras la primavera se derrama
dejando un beso nuevo en cada frente.

Y otro ángulo para contemplar la ciudad, cuando el poeta siente el cansancio de haber estado mirándolo todo. Un soneto dedicado a la noche palentina, a punto de conciliar el sueño....

LA NOCHE

La ciudad se recuesta... En la ventana
de la tarde se asoma ya el poniente.
Se clausura la luz y en cada frente
queda un poso de vida cotidiana.

Todo lo que ocurrió por la mañana
se torna con el sueño diferente.
Lo que quisimos ser se hace presente
y en trigo de añoranzas se desgrana.

!Hasta mañana!
El párpado se cierra,
enmudece la luz en la ventana;
todo en la oscuridad arruga el ceño.

Dejemos el ayer sobre la tierra.
Oh, ciudad de la vida... !hasta mañana!
Vamos ahora a la ciudad del sueño.

Y al despertar, ya es domingo. Domingo en nuestro quehacer, en nuestra sensibilidad, en nuestro corazón. Domingo para volver a asomarnos en el río que baña nuestras vidas y en esta ocasión, cerca del Puentecillas, ese puente romano tan emblemático para los palentinos.

PUENTECILLAS

De orilla a orilla ya, de parte a parte
tus piedras son más viejas cada día.
La muerte está empezando a reclamarte,
a calcular tu tiempo de agonía.

Pero tú te resistes, Puentecillas,
y templando los nervios de tus arcos
sostienes en tus lápidas costillas
la vieja romería de San Marcos.

Palencia necesita que no mueras,
porque muriendo tú sueño romano,
ya no podrá en sus nuevas primaveras
alcanzar el Sotillo con su mano.

Mientras el río, como el tiempo, cuente
piedra por piedra, herida por herida,
Palencia necesita de tu puente,
abrazo de la muerte y de la vida.

Riberas del Carrión. El agua corre
lamiendo la ciudad de orilla a orilla.
San Miguel, a lo lejos, da su torre
en lágrima y campana por Castilla.

Atardecer de abril. La romería
rejuvenece el puente en arreboles.
Y en el Sotillo queda todavía
un regusto de vino y caracoles.

El poeta se siente reconfortado por sus paseos líricos, por la contemplación del paisaje de las riberas del río, tan distintas en otoño, en invierno, en primavera y quiere adentrarse en la ciudad donde siempre ha vivido y expresar sus sensaciones poéticas, perdido y siempre encontrado por sus calles, por sus rincones, por sus "piedras" que huelen a historia y a repetida convivencia. Y cree que su primera visita ha de dedicarla a la Catedral, a esa "bella desconocida" que va dejando de serlo, impulsada últimamente por la exposición de las "Edades del Hombre" que está convocando a cientos de miles de visitantes. Y el poeta escoge, entre sus versos al primer templo palentino, este soneto que titula

CIMBALILLO

El tiempo es este, címbalo en sonido,
esta campana que fundió la pena,
el tiempo es eco que en la tarde suena
a impreciso recuerdo, a ser querido.

El tiempo es este canto distraído
que a ayer y a soledad nos encadena,
es la mano de Dios que nos ordena
vivir seguir muriendo lo vivido.

Catedral de Palencia silenciosa,
rosa en piedra que crece en la campana,
cuando la tarde duele de acabarse.

Rincón donde el silencio se hace rosa,
donde el espacio encuentra su ventana
y donde el tiempo, al fin, puede tocarse.

Pero vamos a saludar al Patrono de Palencia, a San Antolín, Y para ello hay que entrar y frente al retablo plateresco, cuya maravilla ensimisma, con el consiguiente peligro de rodar por la escalera que baja a la cripta, el poeta nos invita a rezar con él una oración al Santo

ORACIÓN A SAN ANTOLIN

Como una piedra antigua, por ejemplo,
por ejemplo como la luz de un astro
o como una columna de tu templo,
vengo a cantar tu historia de alabastro.

Vengo, Antolín, patrono innumerable,
historiador de estrellas y, beso en talla,
vengo a tu catedral para que me hable
tu corazón mientras el mío calla.

Vengo a escuchar tu voz de terebinto,
tu palabra de sol y de agua nueva,
tu címbalo de amor bajo el recinto
donde el milagro tuyo se hizo cueva.

Vengo a decirte, por ejemplo, que oro
gracias a tí, patrono castellano,
porque tú, desde el cielo del trascoro,
amasaste mi harina con tu mano.

Porque tú, tan callado en la clausura
del silencio, te hiciste palentino
y eres ya corazón en escultura,
kilómetro de Dios en mi camino.

Oh, Antolín, leñador de soledades,
arcángel de luceros y violetas,
jardinero de sueños vegetales
donde aroman su beso los poetas.

Aquí está adormecida, silenciosa
esta ciudad tan tuya que ya sabe
si eres tú jardinero, ella ser rosa,
si eres tú luz de Dios, ella ser ave.

Esta ciudad que, por ejemplo, reza
sin usar del sonido y se arrodilla
dentro del corazón con la llaneza
que aprendió, por ejemplo, de Castilla.

Esta ciudad que, por ejemplo, canta
bajo su luz que es honda como un templo,
que se siente más íntima y más santa
cuando se sabe tuya, por ejemplo.

Que, por ejemplo, vive y se recrea
con ternura de espiga madurando

y que ama, por ejemplo, y que desea
sin importarla, por ejemplo, cuándo.

Esta ciudad tan tuya que ha crecido
pero que sigue siendo toda tuya
porque ha nacido en ti, porque ha sabido
ser canción en tus labios y aleluya.

Esta ciudad que, por ejemplo sueña
morir un día y emprender el vuelo
y hacerse, por ejemplo, tan pequeña,
que puedas tú llevártela hasta el cielo.

Misión y devoción cumplida. El poeta conoce a fondo su ciudad. Le gustaría detenerse en cada rincón y dejar un rastro de versos por cada calle, por cada plaza. Pero es consciente de su tiempo y de los que quieren acompañarle en esta ruta de poemas. Y tiene que espigar, entre todos, los más importantes. Y ¿cómo no saludar a la "morenilla", a la patrona de su ciudad, a la Virgen de la Calle? Cuando llega su fiesta, el día 2 de febrero, es ya tradicional que todo el que sabe enhebrar unos versos, le dedique su florilegio poético en las páginas de EL DIARIO PALENTINO gracias al entusiasmo mariano de ese palentino ilustre que se llama Antonio Herrero Antolín. Y este poeta quiere seleccionar alguno suyo entre los numerosos que ha ofrecido a la Virgen palentina. Y escoge uno de ellos.

CALLE MAYOR DE MARÍA

Está cayendo la tarde
sobre la calle, María;
se apaga el sol, ya no arde
como esta mañana ardía.

Madre, que no me equivoque,
que es noche a mi alrededor,
que mi calle desemboque
en la plaza de tu amor.

María, que no te falle,
que de las callejas huya;
que cuando ande por la calle
sepa qué calle es la tuya.

Que sé cuánto te desvelas
en mi ardiente oscuridad.
Enciéndeme tus candelas
para ver tu claridad!

Que está cayendo la tarde
sobre esta calle, María
y el sol del Amor me arde
en tu calle, que es la mía.

Y ahora una visita especial en la que el poeta duda para poetizar entre lo legendario y lo histórico. Es la visita al Cristo de las Claras universalizado por la pluma de Miguel de Unamuno. Después de conocer ese gran poema unamuniano el poeta siente cierto complejo creador pero, a sabiendas de su distancia en la calidad, no quede por menos de detenerse poéticamente ante este Cristo tan "palentino" después de reverenciar, eso sí, la presencia de Jesús Sacramentado que las monjas clarisas adoran diariamente en su Exposición Mayor.

ANTE EL CRISTO DE LAS CLARAS

¿Cuántos siglos bebieron
en tu muerte, Dios mío?
Estás muerto, remuerto
como un tronco de olivo.

No hay en Tí ni el recuerdo
de un aliento de vida,
cadáver cadavérico
de las monjas clarisas.

Cantidades de muerte
residen en tu cuerpo,
no es posible ver nada,
que pueda estar más muerto.

Río. Un río o un mar
te trajeron en andas
a esta quietud de tierra,
de barro de ensenada.

Cristo curtido en tierra,
muerto pero flexible.
¿Quieres decir que has muerto
y que muriendo vives?

Ay, Señor, me da miedo,
un miedo metafísico
ver la muerte a lo hondo,
ver la muerte a lo vivo.

No sé de qué estás hecho
-¿de arpillera? ¿de arcilla?-
No sé de qué estás hecho...
¡Quizá de muerte misma!

Tu boca es una boca
con dolor esculpida
donde la sangre, en coágulos
de muerte se arracima.

Tus ojos son los ojos
de mil años de muerte
donde la luz clausura
la vida para siempre.

Y tus pies son de plomo
derretido con sangre.

Ay Señor, me das miedo,
un miedo indescifrable.

Estás tan extinguido
tan muerto, tan muerto
como la misma arcilla,
como el barro reseco.

Ya sé. Quieres decirnos
lo que somos, un trozo
de tierra, un puño amargo
de barro pantanoso.

Pero tú eres flexible,
a pesar de estar muerto...
¿Quieres así decirnos
que seguiremos siendo?

Que hay algo que se mueve
aunque todo se acabe,
que al polvo, aún siendo polvo,
también lo mueve el aire.

Pero antes de abandonar la capital, donde el poeta ha derramado muchos versos dedicados a la Romería del Cristo del Otero, a la de San Marcos, a la Fiestas de San Antolítn de septiembre y a tantos rincones y lugares vividos y queridos y que por ahí están dispersos, publicados o inéditos, el que esto escribe quisiera dejar una pincelada retrospectiva de una añoranza referida a la vieja plaza de toros donde -viejo aficionado- tuvo la ocasión de ver torear a toreros míticos tales como Manolete, Carlos Arruza, Pepe Luis Vázquez, Aparicio, Litri, el Cordobés... y un torero palentino -arte, elegancia... y miedo- que se llamó Julio Chico y que llegó a alternar con el mismísimo Manolete, allá, por los inicios del los años cuarenta y que el poeta titula

CORRIDA DE TOROS EN LA PLAZA VIEJA DE PALENCIA

Por el redondel del aire
lidia septiembre esperanzas
y aplauden los ruiseñores
desde un tendido de acacias.
San Antolín cita al toro
musical de las campanas
y el Carrión abre, torero,
su capote de esmeraldas.
¿Quién viene? !Gregorio Sánchez!
¡Oh, qué vísperas de palmas
para un gladiador de sueños,
ya lidiador de nostalgias!
La Calle Mayor es una
torrentera de añoranzas,
un río de discusiones,
que desemboca en la plaza,
un acueducto de esperas
hacia un aljibe de capas.
Cerca el viento, en San Francisco
le da una larga cambiada
al novillo de las horas
que pasan lentas, que pasan...
¿Que quién viene? !Antonio Ordóñez!
!Casi nadie! Una oleada
de alegría en la muleta,
un mundo entero de gracia
y una caricia de seda
en el filo de una espada.
Se sacia de forasteros
la sed de la Bocaplaza
y se alegran las taquillas
de sol y sombra embriagadas.
Un chaval pregunta: -"¿Cuanto?"-
Una de sol, diez leandras...-

Y el niño pide a su sueño
los seis duros que le faltan.
Pitos, viseras, pañuelos,
rincones, gritos guardias
y uno que le dice a otro:
-"Manolo, ya no hay entradas..."-
¿Quién viene? !Marcos de Celis!
Que sí. Que no. Que se vayan
los pájaros agoreros
a hacer puñetas... !Qué pasa!
Y luego el coso, la vieja
reciedumbre de una plaza
con sabor a tentadero,
a circo romano, a entraña
de siglo pasado, a historia
de la mejor tauromaquia.
Que aquí lidió Machaquito
toros de peso y de casta,
que aquí Mazantini dió
lecciones a la elegancia,
que el Gallo cantó, lidiando,
kikirikíes de cátedra,
que aquí recitó Belmonte
su repertorio de audacias,
que aquí Pepe Luis, el Grande
y Manolete, el Monarca
y Luis Miguel, el Excelso,
dejaron huellas de gracia
torera, sobre estas piedras
heridas por la nostalgia.
¿Que quién viene? !Qué me importa!
Conque vengan tres me basta.
Lo que importa es esta víspera
torera de la esperanza,
esta Palencia vestida
para la Fiesta de España.
Lo que importa es este ir

y venir, esta riada
de ilusiones, este estar
esperando a que la "Banda"
desfile con las mulillas
hacia el fervor de la plaza,
este "¡vamos a los toros!"
y este "¡veremos qué pasa!"
Porque lo que va a pasar,
eso... ¡no tiene importancia!

Y así, el poeta, con ese agridulce de los recuerdos jóvenes con esa sensación de que la vida ha pasado como un río presuroso, no puede evitar la meditación que suele suceder a la nostalgia de lo festivo y como era de esperar en un poeta -y más siendo palentino- reflexiona al modo manriqueño en su acabamiento, en la muerte. Y se aferra a la tierra que le vio nacer, en la ciudad que le vio crecer y vivir y donde quisiera también acabar sus días.

Y le duele dejar a la ciudad querida, a esta Palencia de su amor y de su vida entera.

MORIR AQUÍ

Morir aquí, y en esta tierra mía,
en esta llana desazón de trigo,
donde Dios se nos da como un Amigo,
como una concesión de la alegría.

Morir aquí, cuando el amor sonría
y todo lo que soy lleve consigo;
dejar, ciudad, de dialogar contigo,
morir cuando tú vivas todavía.

Morir aquí, donde aprendí a tenerte
dentro del corazón. como una herida,
como un dolor que en paz se me convierte.

Morir aquí, en la ciudad querida,
en donde fui aprendiendo que la muerte
es lo más natural que hay en la vida.

LA PROVINCIA

El poeta que esto escribe es un enamorado de la capital de provincia donde transcurrió su vida, pero sus pueblos, sus rincones rurales, la enorme riqueza de sus paisajes, de sus iglesias, de sus castillos; la diversidad de sus comarcas naturales, la Tierra de Campos, el Cerrato, la Valdavia, la ruta de sus pantanos, apasionan su pluma y son muchos los poemas dedicados a la provincia palentina de los que quiere dejar aquí una nuestra. Y por ello tiene que salir ya de la ciudad para ir recorriendo senderos y rutas hacía la belleza. Y, por seguir un orden comienza en

DUEÑAS

Es como si en Castilla la meseta
se hubiera de repente equivocado,
como si el llano hubiera despertado
y ensayara en el río una pirueta.

Casas apretujadas. Dios aprieta
las gentes y las cosas. Asustado
ve morir al Carrión el arbolado
como la copla triste de un poeta.

¿Y esto es Castilla? Sí. Y esto es Castilla
que quiere levantarse de su arcilla
y protesta en un gesto de montaña.

Dueñas, llaga de historia, herida verde,
mágica fruta que Castilla muerde
como si fuera el corazón de España.

La basílica de San Juan de Baños está muy cerca. El poeta lo sabe. Son tantas las ocasiones, las visitas, incluso las celebraciones poéticas vividas junto a los poetas de la agrupación que lleve su nombre y que sigue dirigiendo y alentando Andrés Quintanilla, que se sabe de memoria estos parajes entrañables. Y no podría faltar su admiración y su poema a esta interesantísima joya visigótica.

EL TEMPLO EN LA BASÍLICA

El tiempo, manantial de desengaños,
río de adioses y huracán de penas,
ha puesto aquí grilletes y cadenas
a este doncel furtivo de los años.

Aquí apacienta el tiempo sus rebaños
de siglos y su aprisco de azucenas
aquí, sobre estas páginas serenas
dejó su nombre escrito Juan de Baños.

El tiempo tiene aroma a Recesvinto,
sabor a siempre, soledad de historia,
rigor de roca y suavidad de seda.

Y hay en cada dovela, en cada plinto,
esculpida en adioses la memoria
de un tiempo que se va pero se queda.

Y antes de ascender por los caminos del norte, el poeta no quiere perderse, una vez más, la contemplación del castillo de Ampudia, pasando por la Colegiata y paseando por esos soportales tan rústicos, tan emblemáticos de la Castilla rural. ¿Cuántas veces ha venido el poeta a Ampudia para que se sepa de memoria su poema? Una vez más quiere repetirlo para ti, amigo, que le acompañas en estas páginas.

CASTILLO DE AMPUDIA

Castilla alzada en páramos y almenas,
clamor en piedra, réplica en murallas,
en donde tú, Tierra de Campos, hallas
gozos de sol y llantos de cadenas:

En donde esculpes siglos y los llenas
de un ayer sordomudo de batallas
y, comunera de silencios, callas
para que hablen por ti las azucenas.

Ampudia, abajo, sesteando olvidos,
Colegiata en trigal, torre en espiga,
deja pasar el tiempo hacia la historia.

Se han quedado sin pájaros los nidos.
Tiene que ser la piedra quien nos diga
cómo perdió Castilla la memoria.

Cada monumento, cada iglesia de la provincia de Palencia, merecen un soneto. Y basta un soneto. Sobriedad por sobriedad. No se trata de excederse en versos. Y esto lo sabe el que contempla. Y el que escribe. Por eso todos los que le quedan al poeta para cantar nuestras joyas en piedra son sonetos. Y he aquí el que dedica a la torre "creciente" de la iglesia de Fuentes de Nava.

LA ESTRELLA DE CAMPOS

¡Qué garbo de ascensión, qué crecimiento
de piedra y de esperanza, qué sencilla
manera de subir desde la arcilla
en puro y en total sometimiento!

¡Sorpresa de la luz, susto del viento,
torre en tallo de espiga que Castilla

edificó y sembró -torre y arcilla-
para disimular su acabamiento!

Estrella, sí, que sube y se desclava
desde el muro del ábside hasta el cielo
poniendo alas de amor a sus rodillas.

Torre ascendente, arcángel de la Nava,
que está ensayando piedras para el vuelo
y que parece que anda de puntillas.

Al poeta le duele tener que dejar cientos de versos en su archivo íntimo para ajustarse al tiempo que le ofrecen. Santa Cruz de Ribas, el "pajarón" de Amusco, el coro de Támara, las maravillas de Astudillo... Pero ¿cómo callarse frente a San Martín de Frómista? Sería un desprecio incalificable. Y la pluma, la voz del poeta, vuelve a temblar de emociones estéticas, frente a la maravilla de las maravillas.

SAN MARTÍN DE FRÓMISTA

Esta es la joya limpia y ordenada,
la línea exacta, la ilusión erecta,
el ensueño del arco y de la recta,
la piedra rectamente meditada.

Esta es la perfección romanceada,
la románica piedra resurrecta,
tan perfecta que peca de perfecta,
de tan perfectamente dibujada.

Tan sencilla, tan casta y tan madura
que es como una lección de arquitectura,
como una viva cátedra del arte.

Que al mirarla la vemos de tal modo
que en cada parte vemos que está todo
porque todo es perfecto en cada parte.

Y soneto a soneto, el romero del verso, quiere, al final, asomarse siquiera al agua de un pantano, pero necesita repostar castellanía, irse despidiendo del campo amarillo y saludar en Herrera de Pisuerga los primeros compases de una sinfonía verde.

HERRERA DE PISUERGA

Blanca, soñada en cal, como un pañuelo
lavado en el Pisuerga y extendido,
Herrera se despierta de su olvido
y saluda con pájaros al cielo.

Esta es Castilla levantando el vuelo,
recuperando el corazón perdido,
poniéndole un pardal a cada nido
y una estrella de luz a cada anhelo.

Aquí no pasa nada, acaso ocurre
que floreció la fe que estaba muerta
en la piedad inmensa de María.

Herrera vegetal, aquí transcurre
la vida en la caricia de la huerta
y se viste de verde la alegría.

La "excursión" que decimos hoy, la "juglaría" de tiempos medievales va terminando. Y el "juglar" no quiere pasar sin detenerse en la villa de Aguilar de Campoo y visitar San María la Real, por ejemplo, y cantarla como es debido. Es una de sus asignaturas pendientes que requiere mucha concentración. Y lo deja para otra ocasión. En esta se limita a dedicarle otros catorce versos a ese "penacho en piedra" que es

PEÑA AGUILON

Penacho en piedra, lengua que recita
bajo la inmensidad su reciedumbre,

gesto de roca que, esculpida en cumbre,
es voz que calla y soledad que grita.

Tierra que asciende en devoción de ermita,
cresta que siente vocación de cumbre,
que para que Aguilar no se acostumbre
siempre con cada aurora resucita.

Que toda la inquietud aguilareña
aprende en el asombro de esta peña
un diálogo amoroso con el cielo.

Porque tiene tal garbo de ascensiones
que parecen sus riscos oraciones
que aprenden de las águilas su vuelo.

Y de Aguilar a Cervera, pero, eso sí, deteniéndose un momento en San Andrés de Arroyo, a darse un baño de silencio monástico paseándose por su claustro increíble, meditando entre sus intercolumpios adelgazados por el sol que baja aquí a recitar rayos de maitines...

SAN ANDRÉS DE ARROYO

No me explico qué aguja tejedora
tejió, piedra en la piedra, tu vainica,
qué cielo en tu quietud se multiplica,
qué viento en tu silencio se enamora.

Aquí la piedra que jugó a ser mora
en soledad de amor se santifica
e inexplicablemente nos explica
Castilla su presencia soñadora.

¿Dónde el arroyo? No lo sé. Presiento
que lo han secado el tiempo y el olvido,
que San Andrés se lo bebió rezando.

Que aquí nos sacia todo, el sol, el viento,
que queda el corazón como embebido,
que hay como un no sé qué y un no sé cuando ...

Y ya en Camporredondo. El poeta se asoma para copiarse en sus aguas como en el más quieto espejo. Porque frente al pantano no se mueve nada en la calma de una tarde de verano. Ni los árboles. Hasta los pájaros gorgean en voz baja desde las ramas quietas.

CAMPORREDONDO

Un mar pequeño, altivo, claro y hondo,
un inventado mar reconstruido,
río que a meditar se ha detenido
en un paisaje con el sueño al fondo.

Aquí el cielo se siente más redondo
en un verde milagro repetido.
Aguas altas, Carrión recién nacido
ya con sueños de mar: Camporredondo.

Quieto el cielo, la luz, el agua quieta,
río Carrión, quisiste ser poeta
y te paraste en medio del camino.

Naciste ciervo líquido y travieso
pero enseguida te quedaste preso,
meditando el paisaje a lo divino.

El poeta, a causa del itinerario de su juglaría y del espacio editorial, que no por otras razones, ha tenido que reservar para otra vez otros poemas que andan sueltos por su libro A ORILLAS DEL CARRIÓN y por la Antología PALENCIA, PIEDRA A PIEDRA, de Jesús Castañón, así como por sus carpetas de inéditos, otros muchos poemas a Carrión de los Condes, a Barruelo de Santullán, a Frechilla, a Aguilar de Campoo...

Quizá, si los años se lo permiten, quisiera completar su dedicación poética a esta tierra palentina, cuya riqueza monumental y paisajística es inagotable para la pluma de un amante de ella y de la poesía que encierra en cada rincón.

MANUEL CARRIÓN GÚTIEZ
Académico Numerario
17 de Abril de 1961

DON DOMINGO LARGO, UN CANÓNIGO PALENTINO ILUSTRADO Y POETA DEL SIGLO XVIII.

Manuel Carrión Gútiez

El jesuita Juan Bonifacio, tan digno de recuerdo en Palencia, tejía, ya hace más de cuatro siglos, escribiendo a Francisco de Reinoso, Abad de Husillos, la alabanza general de la iglesia palentina *"cui tam multa sapientiae ac virtutis decora sunt"*, que equivaldría, en lo eclesiástico, al mote civil "armas y ciencia" (*De sapiente fructuoso epistolares libri quinque*, Burgos, 1589, dedicatoria). Dentro de este contexto, Domingo Largo, se halla en la cadena de canónigos ilustrados, atentos a los aires intelectuales de cada época y con el oído alerta a las necesidades de la sociedad civil que les rodeaba, que, junto a otros miembros de la misma, notables por muchos aspectos, han sabido dar lustre, siglo tras siglo al glorioso cabildo de la catedral palentina. D. Alfonso Fernández de Madrid, el Arcediano del alcor, en el siglo XVI; D. Pedro del Pulgar, en el XVII, D. Domingo Largo en el XVIII y, por fin y por no andar espigando en el XIX, D. Ramón Revilla Vielva o D. Jesús San Martín, en el nuestro, ya de despedida, han mantenido una tradición brillante de cultivo de la historia, de preocupación social y de atención preferente en su quehacer a los asuntos palentinos, que son, creo yo, los tres caracteres fundamentales que dejan ver este espíritu ilustrado, en especial de este Domingo Largo (con algunas dudas todavía sobre su identidad, que no he tenido tiempo de disipar ahora), a quien sin titubeos podemos considerar el Feijóo palentino. Domingo Largo añade, sobre las cualidades de todos los demás, su condición de poeta.

Tres libros se conservan de Largo que reflejan nítidamente estos tres aspectos, aunque es autor de otros de asunto más claramente eclesiástico y acorde con su condición de profesor de moral, seguramente en el seminario diocesano, en uno de los cuales no utilizó su seudónimo habitual de Manuel Pérez Valderrábano. Estos son, en pri-

mer lugar, *El Sublime, de Dionisio Longino* (traducido del griego por Don Manuel Pérez Valderrábano, Profesor Moralista de Palencia. Madrid: [s. i.], 1770), con un apéndice que atribuye a un amigo y que es un poema dedicado a Carlos III, del que parecía ser devoto admirador, del que se conserva ejemplar en al menos cinco bibliotecas y que es su primera obra publicada. La segunda de estas obras es *El Párroco autorizado abreviando matrimonios* (por D. Domingo Largo. Palencia, 1791) con ejemplar en la biblioteca de los franciscanos de Santiago de Compostela. De los otros tres, Francisco Aguilar Piñal (*Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. T. V. Madrid: CSIC, 1989, s. v.), a quien estamos siguiendo para estas notas bibliográficas, no cita su obra sobre historia de Palencia, *Descripción de la ciudad de Palencia*, verdadera pequeña guía de la ciudad, publicada sin portada, al menos en mi ejemplar, en 1782 (según Tomás Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico*) y recientemente reeditada en edición facsimilar, pero sí las otras dos: *La Angelomaquia o Cayda de Luzbel. poema de ensayo para merecer el premio prometido y suspenso por la Real Academia Española* (Palencia, Xavier Riesgo y Gonzalorena, 1786) y *El Variologio y Colección de diferentes y mui diversos asuntos que en prosa y verso escrivía Don...* (Palencia: Francisco Javier Riesgo, 1789).

Vaya por delante que Largo es escritor de raza. Ante todo, por su dominio del idioma, por su estilo cortante, lleno de sobrentendidos y nada prolijo, características todas ellas a favor de la amenidad, pero también porque escribe para publicar y publica para ser leído. Nada tiene, pues de extraño que, si su *Angelomaquia* no recibe el premio convocado por la Real Academia Española, al que se presenta en 1785, decida él publicarlo por su cuenta, ni que aproveche los saludos al lector al comienzo de alguna de sus obras para hacerse publicidad de otras, como hace en el Variologio, donde invita a la compra de la anteriormente citada, además de *"dos fabulitas poéticas del Grajo y la Paloma"*, que no he podido hallar.

Su condición de historiador palentino y de sociólogo *"ante litteram"* (dadas a conocer por mí en breve artículo para el primer número de la efímera revista *Palencia 34*) queda de manifiesto en la primera de las tres obras, bien conocida ya, gracias a la edición facsimilar a la que antes aludía, pero las otras dos obras son harto desconocidas y

no por suerte, ya que en ellas deja ver su condición de ilustrado preocupado por los problemas, también terrenales, de sus conciudadanos y el alto aprecio en que tenía su condición de poeta. En los dos casos, con su palentinismo por delante, ya que sus preocupaciones son despertadas por problemas típicamente palentinos, y su poema "heroico" a lo divino, está enmarcado (no sin forzar el argumento del poema y acudiendo a la doble narración) en un ámbito típicamente palentino: el de la tradición palentina de la leyenda de Santo Toribio de Liébana, tan ligada a la vida capitular y tan hermosa, al mismo tiempo.

Su *Variologio* es una obra miscelánea, en prosa y en verso, suficiente para retratar el carácter y las preocupaciones de nuestro canónigo. Comienza por, un tratado de "La piedra Pompeya", inscripción romana descubierta en Palencia en 1786 que "para preservarla de otro fracaso", se colocó "en la parte de muralla que se ha hecho de nuevo para construir el arco de las puertas llamadas de Mercado... y al lado de ella se puso también otra lápida que tiene los indicios de ser romana (p. 46). Largo dedica un estudio a su descripción y transcripción y termina con un "Romance" moral que comienza:

"Nobles ilustres vecinos
de la Ciudad de Palencia,
si queréis aprovecharos
oid lo que habla esta piedra..."

en versos que pone en boca de Cornelia, la dama de la familia pompeyana (mujer de Gneo Pompeyo) que dedica esta lápida a su hijo muerto con año y medio de vida y que manifiesta, de paso, su asentamiento, al menos por algún tiempo, en Palencia.

Sigue un "Elogio fúnebre en la muerte de D. Buenaventura Moreno, Gefe de Esquadra" y un curioso trabajo sobre la importancia de la enseñanza del cálculo a los niños y a los seminaristas, titulado "El Endymión del cómputo eclesiástico y del estudio aritmético". De preocupaciones más terrenas e inmediatas habla en los tratados o artículos siguientes, el primero de los cuales se titula "Careza de las cosas y dinero envilecido" que habla de la inflación, mientras que, después de su "Sàtira contra los coches", que transcribiremos más adelante por

su excelente vena satírica, se ocupa largamente de las "Utilidades del Real Canal de Castilla".

En éste, como en todos sus ensayos de carácter económico (con preocupaciones que todavía siguen siendo las nuestras), la postura de nuestro autor no se limita a ser informativa, sino que es también profundamente crítica, manifestándose siempre a favor de lo que él considera más beneficioso para el trabajador palentino y que, según él, coincide siempre con favorecer el libre comercio y evitar al máximo las ordenanzas y cortapisas de la libertad de acción, muy en consonancia con la mayoría de las tendencias económicas de nuestro tiempo. No puede negársele, pues, el carácter de la modernidad y del progresismo. Por si fuera poco, escribe siempre con gracia y excelente estilo y con donosura hasta en sus erratas.

Las utilidades del Canal de Castilla están vistas con lucidez:

"Los caminos intransitables por el invierno se salvarían, siguiendo el curso del canal con las Barcas de transporte; y llegando a Herrera, tendría el tráfico de los granos una Escala, o Almacén, desde donde los Montañeses con la abundancia de sus Carros los transportarían a Reynosa, la Requejada, o Santander: pues a la verdad bajan hasta Herrera de buena gana, y con repugnancia de allí abajo.

Serían muchos frutos preciosos, que son ahora viles en tan corta distancia: un carro de paja valdrá tres reales en Campos, cuando en Herrera treinta: una arroba de carbón en Campos quatro reales, quando en Herrera un real. La Montaña cebaría sus ganados con la paja, que Campos consume en los hogares: y vése la grande ventaja de tan diversa inversión. No sería maravilla que enrojándose o calentándose en Campos los hornos con la salvia, fuese algún día i traer de la China en retorno otras mercaderías y drogas apetecidas en Europa. La regaliz que inutiliza en Rioseco algunos campos, el espliego sahumerio de pobres, la rubia silvestre aun no bien estimada, pudieran estos géneros avalados por el Comercio ser la ocupación y socorro de la gente pobre en el calamitoso invierno. Los vinos, los aguardientes y las carnes saladas empezarían a dar utilidad, poco que bajase el precio del transporte".

Por soñar que no quede. Por desgracia, de las 21 leguas del total de la obra, aun faltan muchas de realizar, después de 31 años de trabajos y una obra de gran utilidad pública ha comenzado a hacerse popularmente odiosa. Una de las soluciones pasaría por no tener centralizados en Madrid los transportes de las obras:

> "Según tengo noticias, el gasto de la Carretería pasa anualmente de ciento y veinte mil reales que no es pequeña partida, para disculpar los errores de los cálculos de los afamados Don Antonio de Ulloa y Don Francisco Sabatini.
>
> No he podido saber a cómo saldrá la condución del pie cúbico de piedra, que ponga la Carretería del Rey al pie de la Obra; pero podrá salir al mismo precio proporcional a que salió la carga de trigo al Rey en el año de 1755, en que, puesta una labranza de su cuenta y trahidos Labradores Valencianos que gobernaban el riego con mucho esmero y con mucha prolixidad y cortaban a tigera en los Trigos las espigas espurias del centeno, logró el Rey que aquel año abundantísimo le saliese la carga de Trigo a doscientos reales, quando en el pais se vendía a veinte y cinco reales.
>
> Estas son las comunes resultas de las administraciones por cuenta de los Príncipes; alguna vez pueden convenir y alguna vez la bizarría del desperdicio será conveniente para alegrar los ánimos, como sucedió con aquella labranza galana que en aquellos primeros años del Canal vino a ser una Fiesta de los desposorios de Campos con las aguas del Canal, imitando a la Señoría de Venecia que los celebra con el Mar. No todo ha de ser una adusta y engarrafada economía y el hombre más austero arroja a la calle la confitura y avellanas del bautizo. Por esto se hizo entonces el Artillero de Villaumbrales, donde se fabricaron Barcas, Lanchas y Botes, que se han conservado como Caballos de regalo. Esto convino executario en el nacimiento del Canal, al bañar la primera vez con sus aguas la tierra sedienta y como fiesta y celebridad de un Bautizo, por semejanza".

Sirvan estas dos largas citas como muestra de espíritu clarividente y crítico y de ánimo, si dolorido en el fondo, bienhumorado en la superficie.

Sigue su comentario "Sobre las Municipales Ordenanzas de Pastos y ganados", tema en el que un carrionés, uno de los hermanos Fernández Otero se había constituido en la suprema autoridad europea en los siglos de la supremacía política de España. Se trata de la vieja y bíblica lucha entre pastores y labradores (en este caso entre el labrador y el viñador frente a los ganados lanares), lucha extendida hasta nuestros días por tantas películas del Oeste, en la que Largo toma partido a favor de los pastores, pero más que nada a favor de la libertad, aunque estudia los argumentos a favor y en contra de los intereses de unos y otros:

> "Digo que la libertad es alma del comercio, de la agricultura, de la crianza del ganado y de todo tráfico. El mayor interés determina las vocaciones de los hombres; a éste se le ha de dexar correr por todo el campo de la justicia".

El último ensayo trata "Sobre las municipales ordenanzas del vino" y en él hace su autor verdadero encaje de bolillos, para (siempre en defensa de la libertad de comercio y de industria y en contra del proteccionismo) encararse con el problema de las ordenanzas municipales protectoras de la producción y consumo de la producción vinícola local, siendo así que Largo ve en estas ordenanzas la verdadera causa de la pérdida del viñedo, después de descartar otras, como pudieran ser "Las Indias, las Guerras, las Religiones". Todo ello, después de analizar detalladamente la situación, sobre todo de las tierras de Valladolid, en que el viñedo ha prosperado o, por el contrario, con el estudio de las causas del declive allí donde ha descendido. Largo halla otras muchas causas de la decadencia del cultivo de la vid, pero termina firme en su rechazo de la política intervencionista y de protección llevada a cabo por los municipios:

> "Si las Ordenanzas exclusivas se derogaran, se vería andaba la rueda al rebés. El Vino estaría más barato, el Comercio más vivo, los comestibles por consiguiente a mejor precio, el consumo sería mayor y el gentío más, los obreros menos costosos: y, aunque todos estos milagros parecieran ser contra el Viñedo del Pueblo, se vería lo contrario, porque en este zarandeo de cosas le quedaría en limpio al Cosechero el beneficio y ahorro que se ha dicho, lo que no puede quedarle, no habiendo consumo ni obreros baratos. Por más que la Naturaleza en las mis-

> mas Viñas nos enseñe la mejor máxima política, nuestra codicia no quiere imitarla, todo lo quisiéramos sin podar un sarmiento, para que los restantes den más fruto. Si el Vinatero se hubiera contentado con la ganancia regular, sin oprimir al Público; y, si este deslumbrado con la apariencia de una falsa utilidad no hubiera aprisionado al Vinatero, prohibiendo la extracción [o exportación] de sus vinos, ambos nadarían; y agarrados, se ahogarán ambos".

Defender la libertad como medio para aumentar el consumo y con él la ganancia, es el remedio que nos vuelve a proponer D. Domingo.

Pero la finalidad de estas páginas no es la de dar a conocer las muchas ideas económicas concretas, aplicadas a Palencia (y aun a la Tierra de Campos) por nuestro autor. Esa es tarea para un historiador de las ideas económicas. Lo que yo pretendo ahora es asomar a la ventana de la actualidad a un autor de un siglo XVIII palentino que pudiera parecer yermo. Y, como suele acontecer tantas veces, si algo le importaba de verdad a Don Domingo Largo, era su condición de poeta, de poeta academicista, pero inspirado; de poeta no lugareño, pero de apasionado palentinismo. Del canónigo Domingo Largo, hay que resaltar su faceta de poeta sólido, buen dominador de la técnica poética, bien dotado de aliento poético y buen seguidor de las corrientes neoclásicas y académicas de su tiempo. Lo hare con sendas muestras (difíciles de encontrar por los lectores de nuestros días) de dos de sus aspectos poéticos: el de poeta satírico y el de poeta heroico.

El primero resalta en una sátira, que se apoya en una pragmática de Carlos III, bien distinta de la "Premática... en que se prohibió andar coches..." en tiempo de Felipe II (impresa en Madrid por Pedro de Madrigal en 1594), ya que la "Pragmática sanción sobre mulas, caballos y toros y sobre coches" de 14 de noviembre de 1785, en tiempos de Carlos III, iba dirigida sobre todo al fomento de la cría caballar y no a salvaguardar la seguridad y tranquilidad de los, ciudadanos, si bien el canónigo palentino lleva la lección moral por el camino de sus intereses.

SÁTIRA CONTRA LOS COCHES

Quien tiene por vecino a un pobre herrero
maldice de los golpes del martillo;
y quiere citar leyes con que echarle
fuera de la Ciudad, por mal vecino.
Atraviesa las calles de la Corte
un coche que atormenta los oidos
"y todos le toleran porque al Coche
le autorizan los Nobles y los Ricos'.

Si un felpudo sacude una criada
y volando las pajas y el polvillo
ofende a los que pasan por debajo
la llenan de dicterios y de gritos.
Nubes de polvo va arrojando un Coche
que atraviesa el paseo en seco estío
"y todos le toleran..."

Quien moviera una piedra de una calle
fuera reo de escándalo preciso
e imputándole todos los tropiezos,
cuando menos, le hecharan a presidio.
Pasa un coche que va desempedrando,
llenando de tropiezos el camino
"y todos le toleran..."

Si quatro hombres de bien están hablando
y alguno fue a romper por el corrillo,
mucho habrá que vencer con la prodencia,
para que no le den su merecido.
Rompe un coche corrillos y asambleas
del cochero insolente al feroz grito
"y todos le toleran..."

Aquel que desonrrara al hombre bueno
haciéndole tomar un vil oficio,

por todas las familias y linages
fuera el abominado y el maldito.
La librea de un Coche ha desonrrado
Gallegos y Asturianos infinitos
"y todos le toleran..."

Quien tuviera en la calle un aposento
en donde el uno y una recogidos
pudieran delinquir muy fácilmente,
la corona en su testa hubiera visto.
Es un coche la bóbeda que nombre
dar pudiera al carnal impuro vicio
"y todos le toleran..."

Quien quitara a los pobres la limosna
y al Mercader negara lo debido,
peste de la República saldría
arrojado de todos los dominios.
Un coche niega al pobre la limosna
y niega al Mercader ropa y vestidos
"y todos le toleran..."

Porque la Grecia vio a sus cazadores
por dar pan a sus perros, consumidos,
fingió que a un cazador sus propios perros
le comieron en Ciervo convertido.
Un Coche se mantiene de las carnes
de Ciervos en que vuelve a los Maridos
"y todos le toleran..."

Las armas y caballos los Romanos
quitaron a la España allá en lo antiguo,
porque a los caballeros hacer hembras
es vencer para siempre al enemigo.
Un Coche nuestros nobles afemina,
los deja sin valor, fuerza ni brío
"y todos le toleran..."

Quando andaban en Mula los letrados
y era una sola Mula en tres lucido,
ya las leyes temieron se acabase
de caballos el género castizo.
Hoy un Coche tirado de seis mulas
a los Caballos hace mortal tiro
"y todos le toleran..."

Averiguar quisieran los curiosos
en qué consiste que el presente Siglo
ingenios no produce tan valientes,
tan sólidos, sutiles y macizos.
Enseñónos el Coche a ser poltrones,
débiles, perezosos y encogidos
"y todos le toleran..."

Pero Carlos Tercero no tolera
del Coche los estragos y perjuicios;
y en parte los remedia este año mil
setecientos con más ochenta y cinco.
Y el remedio total pondrá, obligando,
(como lo sabe hacer, siempre benigno)
a los mancebos Nobles y esforzados
a montar a Caballo de continuo.

El Príncipe animoso de acaballo
aumentará a la Corte gala y brío;
y a su exemplo los Nobles cortesanos
cada qual por su parte hará lo mismo.
Respirará la Corte nuevo aliento,
nacerán sobre robles los Narcisos;
peñas inacesibles darán rosas
y azucenas también darán los riscos."

Como poeta heroico, escribió Largo *La Angelomaquia o Caída de Luzbel* como "poema de ensayo para merecer el premio prometido y suspenso por la Real Academia Española por Manuel Pérez

Valderrábano", que se imprimió en Palencia, en la oficina ya nombrada arriba, en 1786. La herida que, justificadamente, le produjo el hecho de que la Academia dejase desierto el premio respira en el "Prefacio" de esta edición y, como ya hemos dicho, en alguna otra parte de sus trabajos impresos. La Academia había venido proponiendo premios para poetas desde 1777 "y, para el próximo pasado de 1785 propuso por tema: *La Caída de Luzbel*", poema que no había de pasar de cien octavas. Parece que a juicio de la Academia no se presentó obra que mereciese ser premiada; y por tanto hizo publicar en Gazeta de 25 de Octubre de dicho año la suspensión del premio".

Es probable que, en la decisión de la Academia (habría que acudir a las actas de la misma) pesara inevitablemente la comparación con la obra maestra de John Milton, pero la comparación se suponía inevitable, desde el punto y hora en que se convocó el concurso con el tema propuesto. Al publicar su poema, Largo no decide -al menos, según su confesión más bien retórica, claro está- "apelar de la Academia al Público", "ni la casualidad de que se acabe de publicar el poema de *Las Naves de Cortés*, obra póstuma de Don Nicolás Fernández Moratín, que no fue premiada, dará justo fundamento para creer que se aumenta el número de los mal contentos de la censura de la Real Academia", sino (siendo también obligado tener en cuenta dichas razones), porque el autor juzga razonablemente su poema como digno de interés, original (en su tiempo) y de calidad suficiente para ver la luz, adornado además de notas explicativas que ayuden a comprender las alusiones y hasta las imágenes que envuelve en celajes la imaginación y el lenguaje poéticos. El mismo autor nos presenta su poema:

> "Ahora se hablará un poco del poema que es a mi entender una Epopeya doble, revestida, forrada o incrustada en otra y pueden llamarse interior y exterior. Esta tiene por héroe a Santo Toribio de Liébana, cuyas montañas se bosquexan con un Valle, en él un Monasterio y poco más abaxo la Gruta del Santo;... y, con motivo de una célebre romería que se dice hacerse cada año al Monasterio, las gentes del concurso ruegan al Abad y monges que obliguen a Toribio a recitar o predicar algún pasage de la Sagrada Escritura".

He aquí lo mismo dicho en sonoras y bellas octavas:

I
"Al Septentrión de España hay un Desierto
tan cubierto de peñas escarpadas,
como en el largo invierno está cubierto
de las nieves perpetuas congeladas
que ni en los grandes días descubiertos
lugar dexan ni suelo a las pisadas
del dudoso asustado pasagero
que resbalando sigue su sendero ...

XIV
En la altura sentados los ancianos
y en la yerba la turba acomodada,
los vientos se suspenden cortesanos
y el silencio la voz tiene embargada,
si de Sátiros no, ni de Silvanos,
del músico escuadrón y turba alada;
pues que todo enmudece y calla todo,
quando Toribio empieza de este modo:

XV
Antes que huviese tierra o Cielo huviese,
antes de haver materia y también antes
que otra mente o espíritu existiese,
antes que tiempo huviese, huviese instantes,
allá en la eternidad, fuese qual fuese
este abismo de antes y más antes,
Dios era, Dios vivía, Dios reinaba
y nada a su grandeza le faltaba".

En los tres cantos que llenan las cien octavas, Largo mantiene la musicalidad y el tono elevado del poema y cuida muy mucho de atenerse a las tres unidades (de acción, de tiempo y de lugar) tanto en la llamada epopeya exterior, que narra el poeta, como en la interior, que pone en boca del santo ermitaño Toribio. Como muestra de la calidad

poética de la obra, que la Academia no juzgó digna de ser tenida en cuenta, vale la pena transcribir la batalla final en la que Luzbel es derrotado y que debe pasar a la antología de la poesía palentina de todos los tiempos:

LXXXII
"San Miguel que tenía a su costado
al Angel Trompa de robusto aliento,
manda a silencio toque y atronado
dejó al mundo aquel bélico instrumento.
Calló y pausó el dulcísono causado
del continuo celeste movimiento
y, en profundo silencio el Orbe puesto,
se leyó en alta voz un Manifiesto.

LXXXIII
El Criador (decía), el Dios eterno
que a Lucifer creé y sus partidarios,
dándoles liberal mi amor paterno,
las gracias y los dotes necesarios
para vivir en gozo sempiterno
de que ellos abusaron temerarios,
insolentes, soberbios y traidores,
indignos de mi herencia y mis favores.

LXXXIV
Porque sea respetada mi justicia
y tengan escarmiento los delitos,
condeno a fuego eterno la malicia
de Luzbel y de sus socios malditos.
Arrójeles mi angélica milicia
del Cielo, posesión de mis Benditos
y permito que en guerra se defiendan,
porque su vanidad mejor entiendan.

LXXXV
Asi como un bochorno y calma ardiente
la bandada de páxaros sofoca,
y el ahogo continuo y permanente
les hace abrir las alas y la boca,
la diabólica turma una ansia siente
que en deliquio yu desmayo el suelo toca.
Tan cierto es que, si Dios niega su influxo,
todo a polvo y a nada lo redujo.

LXXXVI
Gábriel a Lucifer dijo a este punto:
mira, si Dios es fuerte y poderoso;
mira si de sus obras el conjunto
es perfecto, admirable y armonioso;
y Rafael le dice al mismo asunto:
está en Dios la salud, vida y reposo
y si no en tu congoja lo estás viendo;
mas después San Miguel siguió diciendo:

LXXXVII
Tú del libre albedrío murmuraste,
por ser con las pasiones combatible
y a la virtud quitabas el contraste
a quien méritos presta la irascible
y de gracias y auxilios blasfemaste.
Mas, siendo en tus errores inflexible,
yo, adorando de Dios la providencia,
no te exhorto, executo su sentencia.

LXXXVIII
Al momento, embrazando el fuerte escudo,
en que un sol con sus rayos se retrata,
y el acero purísimo desnudo
que nudos y coyundas desbarata
empuñando, elevó el brazo nervudo
y a Lucifer, el golpe que dar trata,

sin duda que le hubiera dividido,
a no haberse entre sombras escondido.

LXXXIX
Lucifer, que se vió en libre campaña,
á sus gentes incita á la pelea;
y recobrando brio, enojo y saña,
corre, vuela, su exército rodea:
y del dolo, del fraude, ardid, y maña
instrucciones vá dando á su asamblea;
y á las fuerzas, que advierte superiores,
opone sombras, nieblas, y vapores.

XC
El diabólico campo se atrinchera
con fosos, con reductos, y estacadas,
(no de piedra, de cesped, ni madera)
de sólidas tinieblas fabricadas;
y minas en los clavos de manera,
que puedan facilmente ser voladas;
sin cesar disparando los bastiones
absurdos y sofismas á millones.

XCI
De una parte Manmonio piedras llueve,
que quanto más preciosas, son más duras:
Beelfegór un mortal veneno embebe
en manzanas doradas, pero ímpuras:
á ponzoña peor Moloch se atreve
de mancebos envuelta en las figuras:
Baal intenta con redes muy sutiles
dar á Asmodéo presas juveniles.

XCII
El peligro mayor fue una salida,
que astuto Lucifer por obra puso,

bañando en resplandor á una partida,
con lucidos arneses, que él dispuso,
y al angélico campo conducida
en él hería con tropel confuso;
pero fue rechazada con la seña,
que á distinguir de luces les enseña.

XCIII
Lucifer más que todos trabajaba
de todos esforzando la malicia
con nuevas confecciones, que inventaba
en mistos de torpeza y de injusticia;
y á los Angeles tanto molestaba
que por no exponer más á su milicia,
San Miguél enarbola sus vanderas,
y al enemigo enviste
en sus trincheras.

XCIV
Cada Angel con una hacha luminosa,
y mas que el mismo Sol resplandeciente,
acometen la estancia tenebrosa;
mas la sombra y el humo renitente
resistian á luz tan poderosa;
y en peligro se vieran inminente,
si el sacrosanto Pnéuma no sopláse,
y las sombras y nieblas disipase.

XCV
Entonces se descubren á la vista
monstruos trifauces, polycornias fieras,
Ceraste de dragon y grifo mixta,
las Hydras, las Esfinges, y Quimeras:
mas los Angeles ván á esta conquista
con alas tan veloces y ligeras,
qual vando de palomas, que á dar vino
sobre el grano arrojado en un camino.

XCVI
Vencen, rinden, amarran, y aprisionan
á los monstruos, espiritus feroces,
que maldicen, reniegan, y baldonan,
comenzando a sentir penas atroces;
pèro, mientras los Angeles pregonan
victoria por su parte á grandes voces,
San Miguel, y Luzbel con acre vuelo
reñian el más arduo y crudo duelo.

XCVII
El Arcangel tenía entre sus brazos
al Dragon sofocado turbulento;
quando éste se le enrosca, y en sus lazos
le hiciera padecer cruel tormento,
si el Arcangel rompiendole en pedazos,
á sus pies no le echára sin aliento:
apretandole entonces las cadenas,
con que há de padecer eternas penas,

XCVIII
Vencidos yá los Diablos y ligados,
y en los Cielos abierto un precipicio,
fueron todos por él precipitados:
y asi como el altisimo edificio
la basura y escombros arrojados
dán de su gravedad al ayre indicio;
Lucifer condenado á fuego eterno
cayó en lo mas
profundo del Infierno.

XCIX
Decir ésto Toribio, y sepultarse
en las ondas el Sol, todo fue uno:
como tambien el cielo encapotarse,
y al trueno y al relámpago importuno
toda la Romería alborotarse,

procurando salvarse cada uno,
al ver yá de los cerros y collados
muchos troncos y arroyos despeñados.

C
Vistió el Abad la Estola, y con la diestra
el aspersorio empuña, y al conjuro
la tempestad calmar un tanto muestra:
pero siéndoles puerto mas seguro,
del Monasterio el rumbo se demuestra,
á donde fué Toribio en éste apuro,
cantando una devota Letanía,
con que á salvo llegó la Romería.

Las ochenta y ocho notas críticas con que el autor complementa su poema, constituyen todavía una sabrosa lectura y sirvieron para ayudar al lector de entonces. Porque, con la gracia viva y pintoresca de la narración popular y de la imaginaría devota, pero con el tono elevado de la buena retórica, del lenguaje dócil y de la inspiración fresca, el canónigo palentino hace una poesia para consumir, para ser leida, "para tener divertidas útilmente las concurrencias nocturnas en lugar de los naypes sedentarios y de los bayles perpetuos sin intermedios instructivos... Por caminos tan suaves podría llegar el público de la nación a mayor dulzura de costumbres y a la instrucción apacible que tanto honra y agracia a las Sociedades cultas".

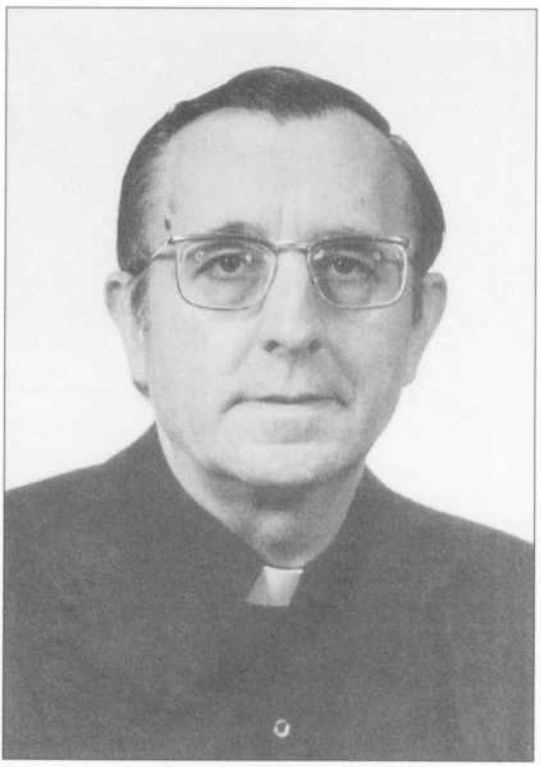

Mariano Fraile Hijosa
Académico Numerario
25 de Marzo de 1965

EL CABILDO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA A LAS PUERTAS DEL TERCER MILENIO (I)

Mariano Fraile Hijosa

INTRODUCCIÓN:

Valor y relevancia de la diócesis, del Obispo diocesano y de la Catedral.

I. La constitución jerárquica de la Iglesia se hace girar en la vigente legislación eclesiástica -claramente influida por el C. Vaticano II-, en torno a dos polos fundamentales: lo universal, en torno al Romano Pontífice y al Colegio Episcopal, y lo particular, en torno al Obispo diocesano.

"Las Iglesias particulares, afirma el c. 368, en las cuales y desde las cuales existe la Iglesia Católica una y única, son principalmente las diócesis....".

Hay una relación constante entre la Iglesia universal y la Iglesia particular, ya que la Iglesia universal existe y se manifiesta en las Iglesias particulares, y, "éstas están formadas a imagen de la Iglesia Universal"[1].

El c. 369 nos proporciona la definición de diócesis: "La diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la colaboración del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica".

Esta descripción está tomada textualmente del decreto ChD. 11[2] y ofrece como en síntesis una teología de la Iglesia particular.

---

[1] Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogmática,"Lumen gentium", =LG 23.

[2] Conc. Vat. II, Decreto "Christus Dominus" =CD 11.

Los elementos esenciales de la precedente definición de diócesis son: una porción del pueblo de Dios o comunidad de fieles, un obispo diocesano, un presbiterio. Su espíritu lo constituyen: la unión verificada por el pastor en virtud del Evangelio y de la Eucaristía, como presencia viva del Espíritu. En la diócesis el Obispo-Pastor es figura central.

El Obispo diocesano, a quien se ha encomendado el cuidado de una diócesis (c. 376), en el ejercicio de su ministerio necesita de la colaboración de los presbíteros, que ejercen con él el único sacerdocio de Cristo[3].

II. El Código posconciliar en el c. 375 resume la enseñanza del Vat. II sobre los **Obispos**[4], proclamando: "Los Obispos, que por institución divina son los sucesores de los Apóstoles en virtud del Espíritu Santo que se les ha dado, son constituidos como Pastores en la Iglesia para que también ellos sean maestros de la doctrina, sacerdotes del culto y ministros para el gobierno".

Explica claramente el C. Vaticano II[5]: "Los Obispos rigen, como vicarios y legados de Cristo, las Iglesias particulares que se les han encomendado, con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y con su potestad sagradas que ejercitan únicamente para edificar su grey en la verdad y la santidad....".

Y en la misma Constitución dogmática[6], el Vaticano II explica con brevedad y precisión : "Que los Obispos en forma eminente y visible hacen las veces de Cristo, Maestro, Pastor y Pontífice y obran en su nombre...".

III. **La Catedral**, "ecclesia maior" de la diócesis es el templo en que el Obispo diocesano congrega a la comunidad (diocesana).

Las iglesias -edificio se distinguen según la iglesia- comunidad a la cual están destinadas como ("domus") = casa.

---

[3] LG 28a.
[4] LG 20-27.
[5] LG 27.
[6] LG 21.

La iglesia catedral es una iglesia dedicada, en principio, a acoger la iglesia particular como *unidad*. La "iglesia" que se evoca, cuando se habla de la catedral, no es una de las muchas comunidades de la diócesis, sino de la diócesis misma.

Por otra parte y desde la perspectiva de la eclesiología del Vat. II, podemos afirmar que la catedral no simboliza una parte de la Iglesia, sino la Iglesia en su totalidad, en cuanto verificada en esta concreta Iglesia particular[7].

Hemos de señalar, asimismo, que en cada diócesis únicamente la iglesia catedral es el punto de referencia permanente de todos los fieles diocesanos. Puede haber iglesias notables por conservar dentro de su sagrado recinto sepulcros de mucha veneración o reliquias insignes o santuarios famosos que convocan a multitudes para honrar a la Virgen María, Madre de Cristo o alguno de los santos..., mas solamente la catedral es el lugar sagrado, siempre abierto para todos.

III. 1. La cátedra, elemento definitorio de la catedral, es la *sedes* o silla reservada[8] al obispo diocesano en su catedral y es signo de su magisterio y potestad de Pastor de su Iglesia particular, y signo, además, de la unidad de los creyentes en la fe que él anuncia.

La cátedra de la Iglesia catedral tiene su significación en la Iglesia de la fe, y el obispo que ejerce desde la cátedra es garante de la fe de la Iglesia.

Hay un texto del diálogo católico ortodoxo que lo esclarece certeramente: *"La sucesión apostólica es más que una pura transmisión de poderes. Es sucesión en una Iglesia, testimonio de la fe, en comunión con las otras iglesias, testimonio también ellas de la misma fe apostólica, Las sedes (cátedra) tienen una función capital en la inserción del obispo en el corazón mismo de la apostolicidad eclesial. Por otra parte, una vez ordenado, el obispo se convierte en su Iglesia en garante de la apostolicidad, aquél que representa la Iglesia propia en el interior de la comunión de las Iglesias, el vínculo con las otras Iglesias".*

Como bien ha precisado Mons. Pedro Tena, la cátedra está en el corazón mismo de la comprensión de la Iglesia particular, como algo

[7] LG 26.

[8] "Caeremoniale episcoporum", 1. I, cap. XIII.

permanente en ella; pero no interesa como objeto en sí, sino porque en ella se sienta aquél que continuará dándole sentido en el seno de la Iglesia particular.

Ya desde los primeros tiempos del cristianismo las cátedras en las que se sentaron, especialmente los apóstoles, fueron conservadas y tratadas con singular afecto, aprecio, veneración y referencia por las comunidades cristianas, y consideradas como signo sensible del auténtico magisterio apostólico.

A este respecto hacemos mención expresa del ilustre cartaginés Tertuliano, nacido hacia el año 160.

Tertuliano, escritor eclesiástico, original y polémico, que dominaba perfectamente la lengua latina y conocía también la griega, recibió una sólida instrucción científica, especialmente jurídica, y una extensa formación retórica[9]. Por el año 200 y en su libro *"De praescriptione"*[10], dice textualmente: *"Percurre ecclesia apostolicas, apud quas ipsae adhuc cathedrae apostolorunm suis locis praesident".*

Hemos de recordar, asimismo, que el Calendario litúrgico vigente celebra el 22 de febrero la fiesta de la Cátedra de S. Pedro, que ya en el s. IV se celebraba en Roma, en este día, para expresar solemnemente la unidad de la Iglesia, fundada en la persona del Apóstol S. Pedro.

III. 2. La Catedral hay que considerarla -en palabras de Pablo VI[11] como imagen expresa de la Iglesia visible de Cristo, que en todo el mundo reza, canta y adora; de ese Cuerpo místico en que los miembros se ensamblan por la caridad alimentada con el rocío de la gracia; y como se lee en la fiesta de la Dedicación en el rito ambrosiano, *"ésta es la madre de todos, que se ha hecho más sublime por el número de sus hijos.... Cada día engendra nuevos hijos para Dios por el Espíritu Santo. El mundo entero está lleno de retoños".*

"Eleva hasta el reino celeste sus ramas apoyadas en el tronco de la cruz. Es aquella sublime ciudad erigida sobre la cumbre del monte, visible a todos y para todos luminosa".

---

[9] Eusebio, "Hist. 2,2,4.

[10] "De praescriptione haereticorum", c. 36.

[11] Const. apostólica, "Mirificus eventus", 12.

En el número anterior de la citada Const. apostólica "Mirificus eventus"[12] el Papa Pablo VI manifiesta que "*la catedral, en la majestad de su arquitectura es señal del templo espiritual que se edifica en el interior de cada alma y brilla con el esplendor de la divina gracia, como dice el Apóstol: "Vosotros sois templo del Dios vivo".*

Desde la cátedra de su Iglesia mayor el Obispo ejerce uno de los oficios principales del episcopado: la predicación del evangelio; ya que como puntualizan la Const. dogmática *"Lumen gentium"*[13] y el Decreto sobre los Obispos *"Christus Dominus"*[14] *"...Porque los Obispos son los pregoneros de la fe, que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los maestros auténticos..., que predican al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de creerse y ha de aplicarse a la vida, la ilustran con la luz del Espíritu Santo.., la hacen fructificar y con vigilancia apartan de la grey los errores que la amenazan".*

En suma, Sertillanges[15] sintetiza la vida y misión espiritual de la Catedral del modo siguiente: *A la sombra de la catedral el obispo administraba los sacramentos de la iniciación cristiana y el sacramento del orden para renovar las filas de su clero; los pecadores se reconciliaban en la penitencia y los fieles se enriquecían con las indulgencias en sus visitas al primer templo diocesano. En su cripta o bajo las bóvedas de sus claustros reposaban un día sus huesos- en la esperanza de la resurrección En su escuelas se compartían las ciencias sagradas y humanas, hasta llegar a constituir los embriones de las futuras universidades.....*

IV LA CATEDRAL DE PALENCIA. SOLAR DE TEMPLOS Y RECINTO DE CATEDRALES

1. En la parte más estrecha y al fondo de la cripta de la Catedral se encuentran los restos visibles más antiguos de la Catedral palentina y que corresponden a un templo visigótico de la primera mitad del siglo VII.

---

[12] O.C. 11b.

[13] LG 25.

[14] CD 12-14.

[15] A. SERTILLANGES, *"La Cathedrale, sa mission spirituelle, son esthétique, son decor, sa vie"* (París, 1922) pp. 26 ss.

En su interior y en los arcos de herradura y en las dos columnas de fuste monolítico resonaron -probablemente- los inspirados himnos y las suaves y bellas melodías por el gran Obispo Conancio, maestro de S. Fructuoso, Obispo de Braga.

S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo y contemporáneo del muy ilustre Conancio, en su libro *"De viris illustribus"*, hace grandes elogios del Obispo palentino Conancio, quien -según S. Ildefonso- *"cuidó que se celebrasen los oficios divinos en su iglesia con grande esplendor y dispuso nueva cantoría y produjo diferentes melodías"*[16]. Compuso también el libro de oraciones en función de los salmos y que se llamaba *"Colectas de salmos"*.

2. La parte ancha de la cripta fue construida en las primeras décadas del siglo XI, bajo el patrocinio y estímulo del Rey Sancho el Mayor, que reedificó Palencia.

El Obispo D. Poncio o Ponce, aún Obispo de Oviedo, en los primeros meses de 1033 inicia la restauración de la sede palentina con el apoyo del rey Sancho[17]. El 14 de mayo de citado año 1033 aparece como Obispo de Palencia[18]. Y en Oviedo ya había otro obispo en febrero de 1034[19].

El Obispo D. Poncio era oriundo del Pirineo oriental donde habla sido monje en Ripoll y después abad de Tavérnoles.

Su maestro el abad Oliva, Obispo de Vich, le mandó con una carta de presentación al rey Sancho el Mayor, a quien siempre prestó leal y eficiente colaboración.

D. Poncio acometió la ardua tarea de restauración de la antigua y desvastada diócesis palentina, restableciendo el obispado y las instituciones diocesanas, cabildo catedral, parroquias, iglesias... etc.

---

[16] Cfr. Anastasio GRANADOS, Obispo de Palencia, "El rito mozárabe en Palencia" *Boletín Oficial de Obispado de Palencia*, marzo, 1973, pp. 150 y ss.

[17] V. Gonzálo MARTÍNEZ DÍEZ, "Los cinco diplomas relativos a la restauración de la diócesis palentina por Sancho el Mayor", *PITTM*, nº 68 (Palencia, 1997) pp. 161 y ss; v. también José Mª LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla* (Pamplona, 1972), I p.197.

[18] Doc. de 30 de junio de 1033: Poncio, obispo de Palencia. Cartulario de Oña - (Alamo, J.) (Indice de S. Isidro, 1078).

[19] SÁNCHEZ CANDEIRA, A.: "El obispado de Oviedo entre 976 y 1035". *Homenaje a Menéndez Pidal,* III, (Madrid, 1950), pp. 607-626.

Amplió la cripta visigótica con una *construcción prerrománica* a imitación de la arquitectura plasmada en Sta. María del Naranco, S. Miguel de Lillo, la Cámara Santa de Oviedo...., tan conocidos y recordados por D. Poncio, que fue obispo de Oviedo hasta tomar posesión de Palencia.

Hemos de tener también presente que D. Poncio, lo mismo que su inmediato sucesor en la diócesis de Palencia, D. Bernardo, continuador de la restauración, procedían del Pirineo oriental y estaban formados en las nuevas corrientes culturales y en el rito romano y abiertos a las nuevas corrientes arquitectónicas europeas.

3. LA CATEDRAL ROMÁNICA

Hay documentos fehacientes así como obras constatables, que la Iglesia palentina disfrutó de notable prosperidad en la segunda mitad del siglo XII y en la primera del siglo XIII.

Actuaron como factores positivos y favorables de este desarrollo y progreso la disponibilidad de mayores recursos económicos, el crecimiento de la ciudad y el aumento progresivo de la sede episcopal, dirigida por obispos capaces, o emparentados con la familia real, o respaldados social y económicamente.

a) El Obispo Raimundo II (1148-1183), consciente del crecimiento y transformación de la ciudad de Palencia y su diócesis, comenzó la construcción, sobre los restos de los templos visigótico y prerrománico (cripta), de una catedral románica más amplia, denominada *"honestissima lapidum domus"*.

D. Raimundo II era tío de Sancho III y tío abuelo de Alfonso VIII y sabio consejero y leal colaborador de los dos soberanos, edificó y reformó iglesias parroquiales; consagró la iglesia de Sta. María de Husillos en 1158 con la presencia del Rey Sancho III, su sobrino. Consagró, asimismo, el Monasterio de Nogal en 1165. En 1172 dispuso la aportación de medios económicos para construir la iglesia y el claustro de Lebanza.

El mismo Obispo D. Raimundo confirmó y perfeccionó la canónica, asignando recursos para sostenerla. En fin, D. Raimundo firmó la carta de hermandad entre los Cabildos de Palencia y Osma.

b) Después de un pontificado largo y fructífero le sucedió en 1183 el Obispo Arderico, que desde el Obispado de Sigüenza fue trasladado a la diócesis de Palencia, donde continuó la construcción de la Catedral románica y reformó e impulsó positivamente la escuela episcopal y sus estudios, a los que concurrieron Sto. Domingo de Guzmán y Beato Pedro González Telmo. Anteriormente había sido fundador de las florecientes Escuelas de Uclés.

El obispo Arderico murió el 11 de agosto de 1207, según inscripción sepulcral que existió en el recinto catedralicio[20].

c) La Catedral románica -de corta vida- fue consagrada en 1219, siendo obispo D. Tello Téllez de Meneses (1208-1247). Elegido obispo en 1208, aunque recibió el sagrado orden episcopal unos años después[21].

De la noble y prestigiosa familia de los Téllez de Meneses, hijo de Dª Gontroda García y D. Tello Pérez, rico-hombre y uno de los mas eficaces y heroicos colaboradores de Alfonso VIII, D. Tello Téllez de Meneses destacó por su dinamismo y por la duración de su pontificado (1208 -1247), aunque no consagrado obispo hasta unos años después de su elección.

Persona de gran talento, culto y experto en las relaciones con la nobleza, fue al mismo tiempo, defensor de las prerrogativas y derechos de la mitra y promotor infatigable de la dignificación del culto y formación del clero: Escuela episcopal... Universidad de Palencia.

Se le puede considerar como uno de los más importantes obispos de Palencia de la época y gran amigo y relevante consejero de los reyes sus contemporáneos.

No hay documentación precisa sobre la infancia y adolescencia de Tello Téllez de Meneses. Sin embargo, hay motivos razonables para suponer que ya -desde niño- se educó con los monjes de los monasterios fundados por su familia... Trianos, Villanueva de S. Mancio y

---

[20] V. *Silva Palentina*, por Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor, nueva edición preparada por D. Jesús San Martín. Ed. Diputación Provincial. Colecc. Pallantia, nº 1. Palencia, 1976. p. 148, nota 1ª.

[21] Sobre sus orígenes, estudios y actividades episcopales, pueden verse, entre otras: Severino RODRÍGUEZ SALCEDO, "Memorias de D. Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia", en *PITTM*, nº 1. Palencia, 1949, pp. 13-38. Modesto SALCEDO: "Vida de D. Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia", en *PITTM*. nº 53. Palencia, 1985. pp.82 y ss.

especialmente por los monjes de Matallana, y de modo singular por su primer Abad, Roberto de Matallana, tenido y venerado por el pueblo como santo. Con estos monjes estudiosos y cargados de virtudes. Tello niño y joven aprendió las primeras letras y conocimientos básicos, junto con una educación cultural y religiosa.

En el ambiente familiar, impregnado de amor a la Iglesia y cultivado generosamente con obras de piedad, caridad y beneficencia -como construcción y sostenimiento de monasterios y edificación de hospitales e iglesias...- surgió y fue creciendo la semilla de la vocación sacerdotal, alimentada asimismo, con el ejemplo y las enseñanzas oportunas de los monjes de los monasterios ya citados e incrementada por las virtudes y vida religiosa de sus parientes las abadesas de Gradefes.

Probablemente D. Tello, joven aún, estuvo adscrito a la Iglesia Catedral de Palencia[22].

D. Tello, al menos, como miembro del clero catedralicio se incorporó a la Escuela episcopal de Palencia muy floreciente en aquel tiempo por el impulso y la reforma realizados por el sabio y esclarecido Obispo Arderico, experto en la promoción y enriquecimiento de los estudios episcopales[23].

D. Tello Téllez de Meneses, ya antes de ser obispo de Palencia, conocedor inmediato y directo de los Estudios episcopales de Palencia, presentó su apoyo personal y familiar, respaldo y contribución económica a las Escuelas episcopales palentinas; comportándose, sobre todo, ya obispo de Palencia, como verdadero mecenas de estudiantes y Estudios, hasta el punto de que el rey Alfonso VIII con su potestad regia -y D. Tello- con sus poderes episcopales- acordaron probablemente el año 1212, dar a los Estudios generales de Palencia el rango, derechos, deberes y competencia de Universidad, la primera Universidad de España, abierta a todos los estudiantes y Maestros.

En esta importante empresa de constitución y sostenimiento de la Universidad de Palencia, D. Tello recibió también la ayuda del Rey S. Fernando y el apoyo relevante del Papa Honorio III.

---

[22] En opinión del C. Archivero D. Matías VIELBA: *"D. Tello... hubo de ser clérigo, canónigo acaso, en esta misma Iglesia"*. V. *Silva Palentina*, o.c., p. 169, nota 28.

[23] V. *Silva Palentina*, o.c., p. 148, nota 1. Cfr. también, P. Minguella, obispo que fue de Sigüenza, *Historia de la Diócesis de Sigüenza*, tomo 1, pp. 128 y ss.

El Obispo D. Tello, consciente, asimismo, de la responsabilidad de su ministerio episcopal y dotado de una sólida formación jurídica fue celoso y justo defensor de los derechos eclesiásticos, de su diócesis, de sus iglesias y de sus clérigos; no siendo obstáculo para esta defensa legítima su amistad y colaboración sincera con los reyes contemporáneos y sin detrimento de su sensibilidad y generosidad con los objetivos y empresas nacionales.

Decíamos anteriormente que la Catedral románica, comenzada a construir por el Obispo Raimundo II, fue consagrada por el Obispo Tello Téllez de Meneses en el año 1219.

Poseemos un documento valioso[24], que hace referencia de esa solemne consagración; se trata de una bula del Papa Honorio III, fechada en Letrán el 23 de marzo de 1219, cuyo contenido -más bien breve- traducido literalmente, dice así: *"Honorio Obispo siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano (Tello), Obispo palentino, salud y bendición apostólica"...*

"Como la iglesia palentina puede decirse que ha sido edificada de nuevo con una noble estructura y siendo tu intención invitar a los obispos convecinos a la solemne consagración, Nos, condescendiendo benignamente a tus ruegos, confirmamos las indulgencias que dichos obispos concedan a cuantos asistan devotamente a la solemnidad de dicha consagración, y durante un año, con tal que dichas indulgencias no excedan a lo establecido en el Concilio Universal. Dado en Letrán el día undécimo de las kalendas de abril, del año tercero de nuestro pontificado"[25].

Esta Catedral románica, *"honestissima lapidum domus"*, "edificada de nuevo con una noble estructura" estaría construida en buena cantería y cubierta de artesonados de madera... Templo de tres naves,

---

[24] A.C.P. Arm. II, leg. 1, doc. 3.

[25] El texto original -en pergamino- de la Bula de Honorio III, es el siguiente: *"Honorius episcopus, sernus seruorum Dei, venerabili fratri (Tellioni) episcopo palentino, salutem et apostolicam benedictionen. Cum nobili structura erecta esse dicatur de nouo ecclesia palentina, et ad eam solempniter dedicandam inuitare disponas episcopos conuicinos, Nos precibus tuis benignum impertientes assensum, ratam habemus remissionem quam iidem episcopi facient hiis qui ad sollempnitatem ipsius dedicationis cum deuotione conuenient annuatim, dummodo statutum concilii generalis indulta remissio non excedat. Dat. Laterani XI kalendas aprilis, Pontificatus nostri anno tertio".*

tenía varias capillas adosadas, portada monumental, torre, claustro y sala capitular.

En la actual Catedral gótica aparecen restos arquitectónicos, capiteles románicos, objetos de culto, esculturas sepulcro de D.ª Urraca, hija de Alfonso VII... etc., pertenecientes a la anterior catedral románica.

4 LA ACTUAL CATEDRAL GÓTICA

El 1.º de junio de 1318, casi un siglo después de la consagración de la antigua catedral románica, el Obispo D. Gómez y el Deán y Cabildo de Palencia tomaron el acuerdo de construir una nueva Iglesia Catedral[26], ya que la existente amenazaba ruina. En el acuerdo citado se señalan los primeros recursos económicos que se destinaran a la nueva fábrica de Iglesia y claustro.

El documento original redactado con motivo de la colocación de la primera piedra de la actual Catedral gótica, se conserva en el Archivo catedralicio[27].

a) El 1 de junio de 1321, en el primer año del episcopado de D. Juan II (1321-1325), el cardenal Guillermo, obispo de Sta. Sabina y legado "a látere" del Papa Juan XXII, vestido de pontifical bendijo la primera piedra del actual templo de S. Antolín y la puso por su mano en el cimiento, estando con él vestidos el obispo de Palencia, D, Juan; D. García, obispo de León; D. Amato, obispo de Segovia; D, Fernando, obispo de Córdoba; D. Domingo, obispo de Plasencia, D. Rodrigo, obispo de Zamora y D. Pedro, obispo de Bayona[28].

¿Qué motivó al Obispo D. Gómez y al Cabildo de Palencia para sustituir la Iglesia románica construyendo una nueva Catedral..?

En primer lugar en el acuerdo citado del Obispo y Cabildo de 1318 se reconoce que la catedral románica amenazaba ruina. A estasituación de templo deteriorado podemos añadir razonablemente que el resurgimiento de la ciudad de Palencia y la mayor actividad y posibilidades del Cabildo Catedral, compuesto por un número mayor de capi-

---

[26] V. Jesús SAN MARTÍN PAYO: "Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia", nº 837. *PITTM*, nº 50 (1983) fols. 48-49.

[27] Fue publicado por P. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, "Historia secular de Palencia", lib. III, cap. 1, p.3.

[28] V. Silva Palentina, o.c. pp. 221-222.

tulares, pedían más amplios y artísticos espacios, en consonancia con los nuevos aires de renovación y esplendor que mostraban las magníficas catedrales góticas de las ciudades vecinas, Burgos y León.

Desde la bendición y colocación de la primera piedra el 1 de junio de 1321 hasta la última piedra -con cerramiento de bóvedas- puesta en 1516 por el maestro Pascual de Jaén, transcurrieron casi dos siglos para la construcción esencial del conjunto catedralicio.

Durante el s. XIV la ejecución de las obras de la nueva Catedral gótica fue bastante lenta, de tal modo que a finales de este siglo solamente se habla terminado la amplia y vistosa girola con sus capillas absidales.

b) D. Sancho de Rojas (1397-1415) marcó un nuevo ritmo a las obras.

El prelado palentino D. Sancho de Rojas, de ilustre linaje, era hijo de D. Martín Rojas señor de Monzón y de Dª Iomar Manuel.

Tuvo gran influencia en la corte y fue amigo del infante D. Fernando.

Durante el episcopado de D. Sancho, que donó 2.000 florines para la construcción de la sillería del coro, se hicieron, dice el Arcediano del Alcor[29]. las sillas de coro que ahora hay y también aquella capilla que antes era la mayor de la Iª de Palencia, (en el día de hoy la del Sagrario), donde se dan los s. sacramentos, y estan en el arco de ella dos escudos de cinco estrellas que son armas de los Rojas, y tienen cruz porque cuando se acabó ya era arzobiopo de Toledo, a donde fue trasladado de esta Iª de Palencia el 11 de junio de 1415; murió allí cerca del año 1430.

c) D. Gutierre Alvarez de Toledo (1426-1439), hijo de D. Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdeconeja. D. Gutierre Alvarez de Toledo, obispo de Palencia y después Arzobispo de Sevilla, preocupado por la lentitud de las obras catedralicias originada, especialmente , por falta de medios económicos suficientes, dispuso en 1432, de acuerdo con el Cabildo, la creación de la hermandad y cofradía de S. Antolín, destinada a recaudar fondos para la fábrica del templo; y en la que sería recibido quien diese limosna anual de por vída para la obra[30].

---

[29] V. Silva Palentina, o.c. p.282.

[30] V. ACP, Arm. IV, leg. 5, nº 1, fols. 55-59.

d) D . Pedro de Castilla (1440-1461) . Antes de ser obispo de Palencia fue Arcediano de Alarcón (Cuenca) y obispo de Osma (1432-1940).

D. Pedro de Castilla, hijo del infante D. Juan y de Dª Elvira Eril. La reina Dª Catalina le envió a estudiar a Salamanca, porque su inteligencia clara y despierta pronosticaba lo que había de ser andando el tiempo.

Durante el episcopado cle D. Pedro de Castilla avanza notablemente la actividad constructora y se edifican la actual Capilla Mayor de la Catedral y los demás espacios entre la capilla del sagrario y el crucero,

El mencionado obispo palentino D. Pedro de Castilla construyó también la torre de Villamuriel y la mayor parte de la casa e iglesia de la misma localidad. Edificando, después, una casa en Vallaaolid, cerca de S. Esteban se cayó de lo alto del edificio y murió de la caída el 27 de abril de 1461, siendo sepultado en el monasterio de Aniago, cerca de Simancas,

En el último medio siglo hasta finalizar la catedral gótica se aceleraron las obras y se edificó más de la mitad de la fábrica catedralicia, ampliando incluso las dimensiones de los primitivos proyectos y alargando la nave un tramo más.

Los 4 obispos que culminaron prácticamente las obras del templo catedralicio, además de gozar de una gran estima y confianza ante los Reyes Fernando e Isabel, estaban dotados de una sólida formación humanística y artística, y fueron espléndidos y generosos donantes de su Iglesia Catedral.

e) D. Diego Hurtado de Mendoza (1473-1485), hijo del primer conde de Tendilla, D. Iñigo y nieto del marqués Iñigo López de Mendoza, duque del Infantazgo.

Gozó de gran prestigio ante los Reyes católicos y fue arzobispo de Sevilla, Patriarca de Alejandría y cardenal. Murió en Sevilla y está enterrado en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.

Del obispo palentino D. Diego Hurtado de Mendoza permanecen notables y perennes recuerdos en nuestra Catedral: las muy hermosas portadas del crucero en la nave de la Epístola y la primera de

salida del templo al claustro obra son de su espléndida generosidad, en gran parte la una y por completo la otra como atestiguan los blasones.

f) Fray Alonso de Burgos (1486-1499), profeso de la orden de Sto. Domingo, gran predicador, capellán mayor y confesor de los Reyes católicos D. Fernando y Dª Isabel.

Fue obispo de Córdoba, después de Cuenca y el año 1486 tomó posesion de la diócesis de Palencia.

Era natural del valle de Mortera (Burgos).

Interpretando correctamente el deseo generalizado de finalizar las obras de la Catedral palentina, se dispone a buscar medios par llevarlo a efecto.

Solicita de la Santa Sede y obtiene autorización para que el Cabildo durante 35 años destinase la mitad de los frutos y rentas de los beneficios no curados de la diócesis, en el primer año del nuevo beneficiado, a la fábrica de la catedral, para ultimar su construcción.

El mismo Prelado Fray Alonso de Burgos, predicando con el ejemplo, predicando con el ejemplo, donó a la iglesia Catedral palentina la cantidad de dos quentos, es decir, dos millones de maravedies para terminar el crucero y construir el claustro,

Asimismo, antes de concluir el siglo XV la dama palentina Dª Inés de Osorio, viuda y sin descendencia, dejó en su testamento grandes donativos para la Catedral. Correspondiendo agradecido a esta decisión generosa, el Cabildo la permitió ser enterrada en un sepulcro de madera labrada y policromada, situado en el costado de la actual capilla del Sagrario.

El Obispo D. Alonso de Burgos murió en Valladolid el 8 de noviembre de 1499 en el monasterio de S. Pablo, y en la capilla del Colegio de S. Gregorio, construido y dotado por el Prelado, fue sepultado en magnífico sepulcro de mármol labrado por nuestro Alonso González Berruguete.

g) Fray Diego de Deza Tavera (1500-1505), dominico ilustre como su antecesor el preclaro Fray Alonso de Burgos, fue maestro del príncipe D. Juan y capellán mayor y confesor de los Reyes católicos Fernando e Isabel.

Nació en Toro en 1444, hijo de D. Antonio de Daza y de Dª Inés Tavera.

Hombre de gran talento y muy estudioso, catedrático de Prima en Salamanca y escritor insigne y publicista. Entre otras obras escribió unos eruditos comentarios sobre el Maestro de las Sentencias.

Tomó posesión de la diócesis de Palencia el 13 de abril de 1500, y anteriormente había sido obispo de Zamora, Salamanca y de Jaén, desde cuyo obispado fue trasladado a Palencia.

El año 1505 Fray Diego de Deza fue nombrado arzobispo de Sevilla, donde vivió hasta el año 1523, y allí murió electo arzobispo de Toledo y fue sepultado en la capilla mayor de la misma Iglesia de Sevilla.

Fray Diego de Deza en los cinco años que rigió la diócesis de Palencia, se preocupó de ir dotando a la nueva Iglesia, que ya iba sustituyendo a la románica, de los objetos de culto necesarios, además de la ornamentación de los espacios ya edificados.

El magnífico retablo mayor, valiosísima joya del Renacimiento lue encargado y hecho a su costa por el Prelado palentino Diego de Deza para la primitiva capilla mayor (hoy del Sagrario). Efectivamente, en la parte superior de ambos lados están las armas de Fray Diego de Deza.

h) D. Juan Rodríguez de Fonseca (1505-1514).

Perteneciente a la familia de los señores de Coca y Alaejos. Fue arcediano y deán de Sevilla, obispo de Badajoz y después de Córdoba y de allí vino a ser obispo de Palencia, donde tomó posesión en su nombre el 6 de enero de 1505, D. Alonso de Fonseca posteriormente arzobispo de Santiago y de Toledo; D. Juan R. Fonseca, en la fecha de su toma de posesión por procurador, estaba en Flandes con los príncipes D. Felipe y D^{a} Juana.

Para conocer las obras y mejoras realizadas en nuestra Catedral por el Obispo palentino D. Juan R. de Fonseca me limito a transcribir lo relatado por el Arcediano del Alcor, D. Alonso Fernández de Madrid en su Silva Palentina, teniendo en cuenta su reconocida competencia y su proximidad al lugar y tiempo en que el Prelado Ponseca ejerció como Obispo de Palencia. Recuérdese que D. Alonso Fernández de Madrid nació en 1474, y muy joven aún fue nombrado canónigo de Palencia y después arcediano del Alcor; murió el 18 de agosto de 1559.

Escribe así el Arcediano del Alcor[31]:

"En tiempo de este señor obispo D. Juan de Fonseca, y dende adelante y con su ayuda y industria se mejora mucho esta igl[a] de Palencia en los edificios, porque se hizo la mayor parte de las capillas altas y baxas desde el crucero abaxo,, y se renovó mucho de lo viejo y se hizo la claustra y capilla capitular, y se hizo a su costa la escalera de la cueva de S. Antolín, y las paredes nuevas del trascoro, y hizo el retablo y altar de la Compasión de ntra. Señora, que es sobre la cueva, y alli está pintado al natural... y dio a la sacristia un ornamento rico de brocado altibajo, en que hay capa y casullas y dalmáticas --(ornamento que no existe en la actualidad)... ; dio cuatro tapices muy buenos de historia eclesiástica , y después en su muerte mandó otros cuatro de la Salve Regina, y todos ocho tienen los dichos escudos, y hizo otras muchas obras a esta Igl[a]..."

Como hemos podido leer, el texto sobrio y escueto del Arcediano del Alcor finaliza con la frase compendiosa *".. y hizo otras muchas obras a esta iglesia"*.

La verdad es que la munificencia del Obispo Fonseca se hace patente en ese gran ramillete de obras que se pueden disfrutar *"de visu"* en diversos espacios catedralicios, escoltadas permanentemente por su escudo de cinco estrellas.

Obra maravillosa del gran mecenas de la Catedral palentina, Rodríguez de Fonseca, es el **trascoro**, foco de atención y admiración de expertos y visitantes.

Con razón se ha dicho *"que el gótico y el plateresco alternan y se unen íntimamente en el trascoro, produciendo un maravilloso efecto de encaje petreo"*.

Se ha calificado también de *"obra de hadas"*, de *"espléndidda filigrana en piedra"*, de *"equilibrado organismo pletórico de vida"*, o, permítaseme añadir, *"tapiz confeccionado en piedra.."*

Su visión conjunta es verdaderamente fascinante por la opulenta y variada decoración y por el equilibrio y armonía en su disposición arquitectónica.

---

[31] V. Silva palentina, o.c. p. 385.

Producción magnífica y descollante del plateresco.

En el paño central del trascoro, que es el más ancho, contemplamos el políptico de tablas flamencas adquirido por el Obispo Fonseca en su viaje a Flandes (a. 1505), como embajador, para comunicar a Dª Juana -la heredera- y a su esposo D. Felipe la muerte de la Reina Isabel.

El políptico representa escenas de los dolores de la Virgen María y en la Tabla mayor aparece Ntra. Señora de la Compasión.

Es obra de Jan Joest de Calcar, que en esta preciosa joya pictórica ha plasmado variedad de composiciones, realizadas en minucioso dibujo y colorido satisfactorio,, y que recogen singulares fisonomías de los personajes, resultado feliz de la aguda observación del genial autor flamenco.

Ante este valiosísimo políptico en el último tercio del pasado siglo, el insigne Gustavo Doré exclamó con admiración no contenida: *"Estas tablas no pueden venderse sino a precio de brillantes"*.

D. Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Palencia, fue designado en 1514 Obispo de Burgos, ministerio episcopal que ejerció hasta su muerte el 4 de noviembre de 1524. Fue sepultado en la capilla-panteón familiar de la villa de Coca.

(D.f. continuará...)

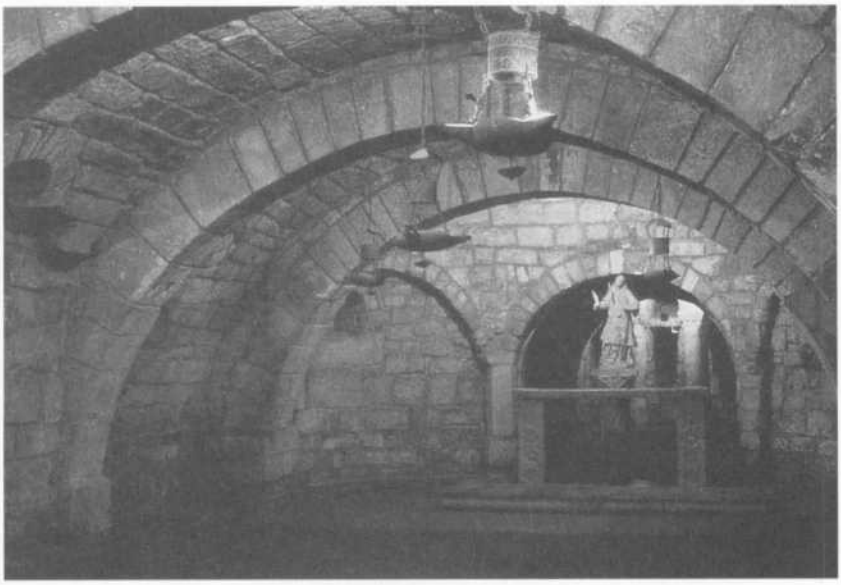

Catedral. Cripta Románica

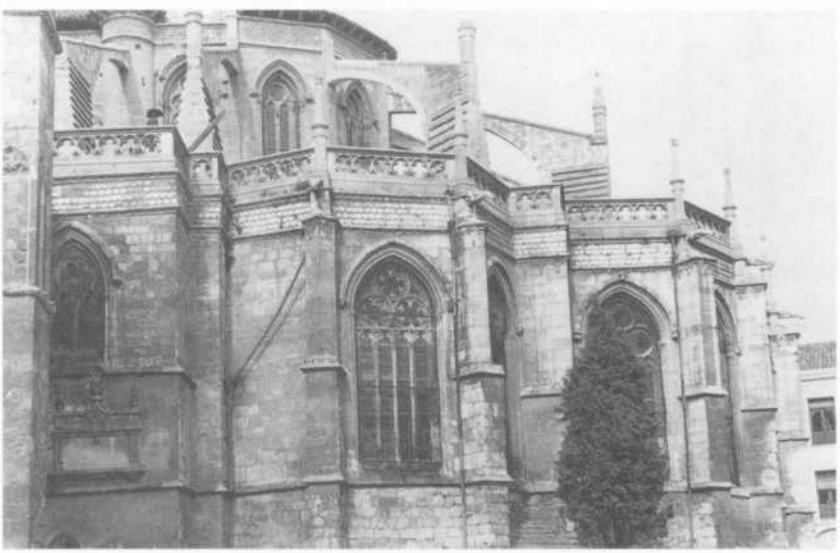

Catedral. Abside

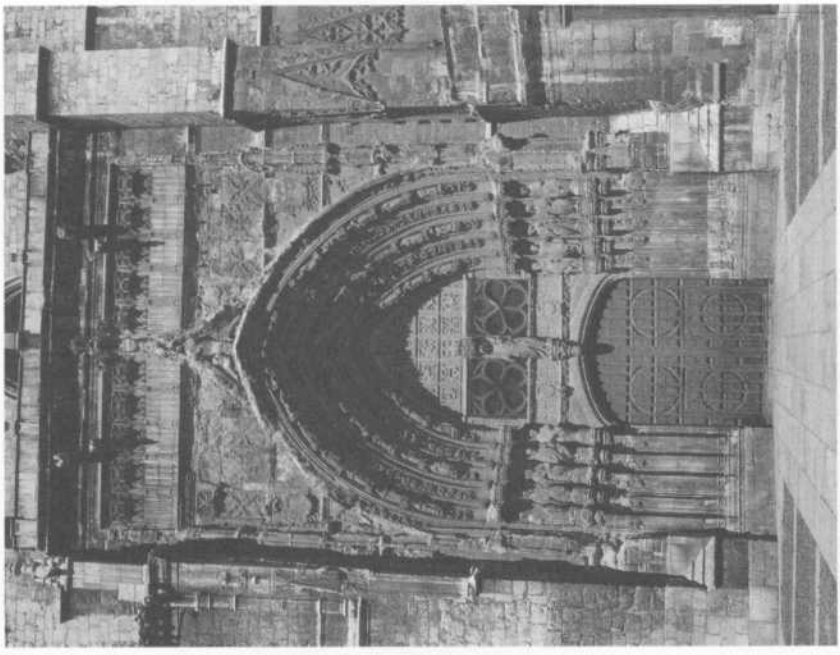

Catedral. Puerta del Obispo.

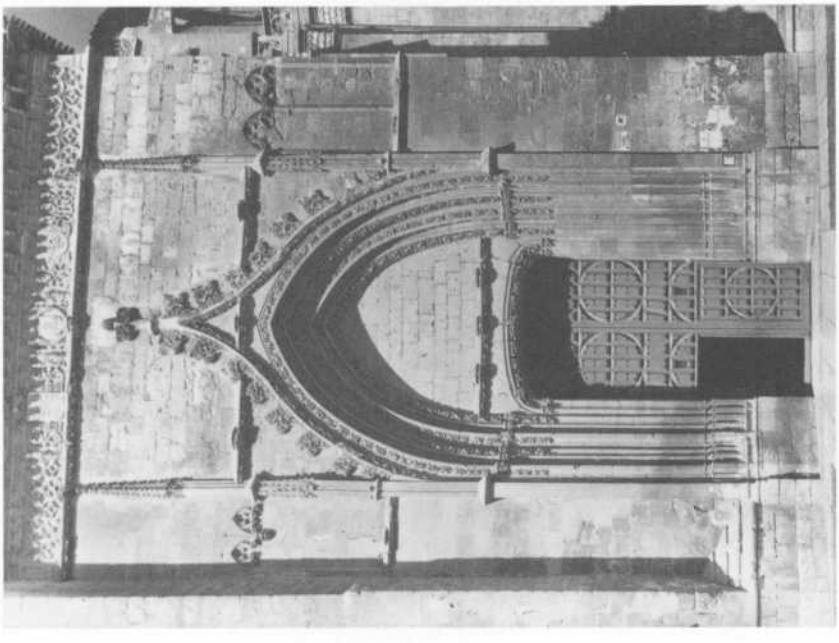

Catedral. Puerta de los Novios

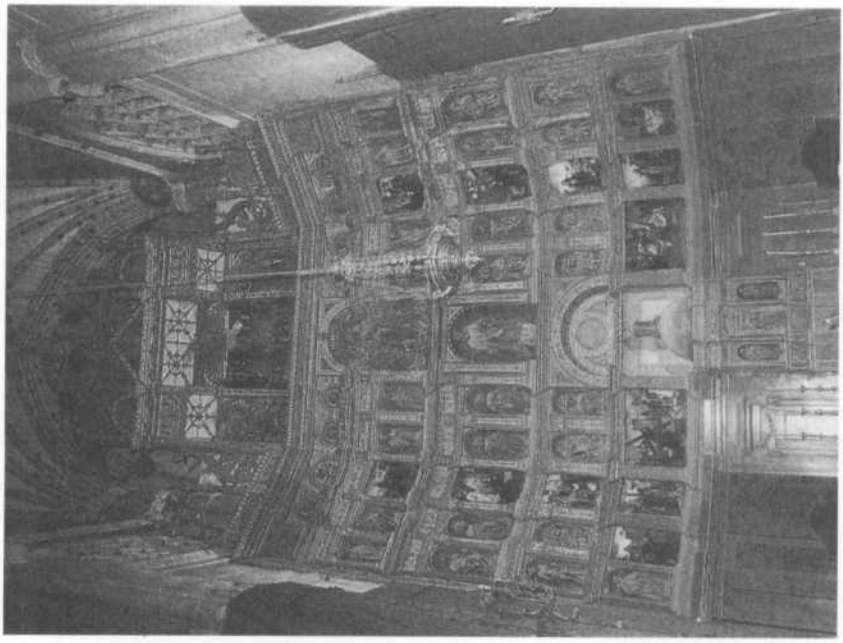

Catedral. Retablo mayor.

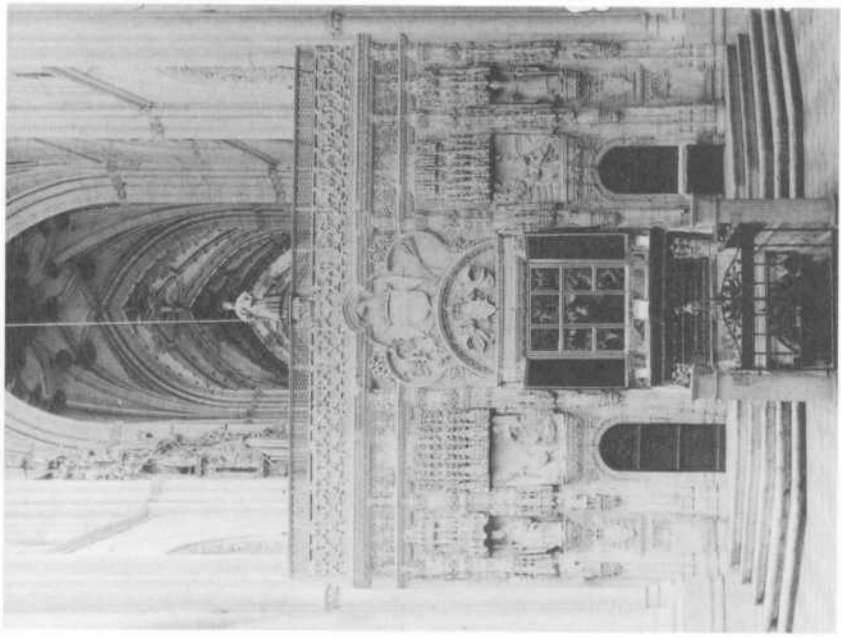

Catedral. Trascoro

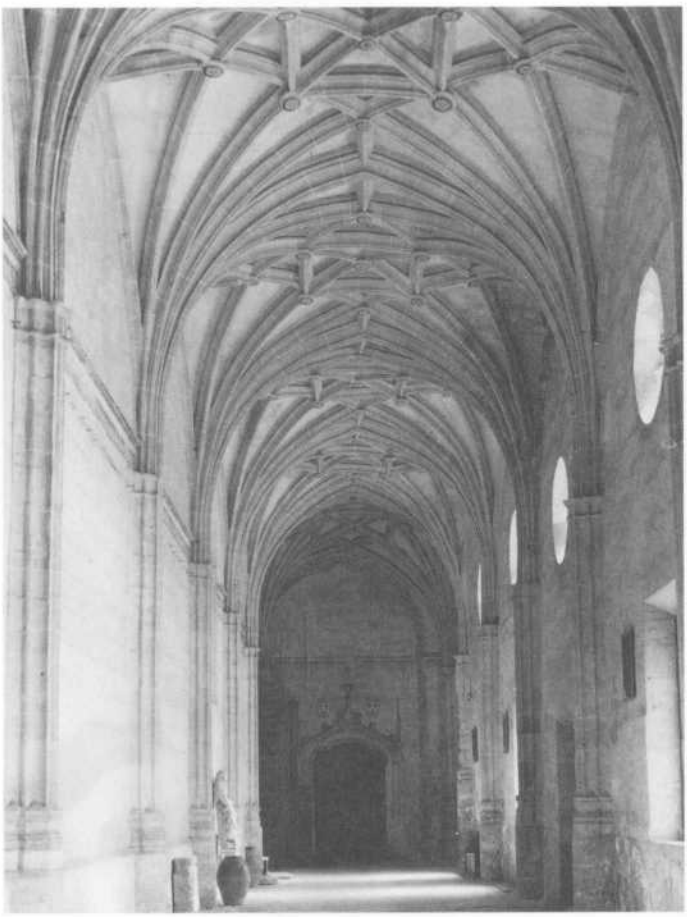

Catedral. Claustro

Casilda Ordóñez Ferrer
Académica Numeraria
15 de Marzo de 1971

A PROPÓSITO DEL NOVENTA Y OCHO: TEXTOS DE MIGUEL DE UNAMUNO SOBRE PALENCIA.

Casilda Ordóñez Ferrer

Estamos en 1998, año del Centenario de aquel mítico 1898, que se presta a variadas y complejas celebraciones.

En primer término es el Centenario de aquella fatídica explosión ocurrida el 15 de febrero de 1898 en la bahía de la Habana, en el interior del crucero-acorazado estadounidense, que fue considerada por Estados Unidos como un acto de sabotaje español, idea que les sirvió para declarar la guerra a España. Por cierto, que modernas investigaciones de ingenieros y marinos norteamericanos hacen pensar que fue un accidente fortuito, una explosión por recalentamiento, producida en el pañol de las municiones, como recoge el periodista español, corresponsal en Estados Unidos, Agustín Remesal, en un reciente libro. Así que 1898 es el aldabonazo que señala la pérdida de los últimos girones del imperio español, aquel ya lejano imperio, en el que en un tiempo, no se ponía el sol.

Pero también el 98 recuerda el espíritu regeneracionista de la época de la Restauración y al grupo de escritores que con el nombre de "Generación del 98" fueron bautizados por Azorín, en su doble papel de protagonista y crítico, pese a la negativa de muchos de los implicados a incluirse bajo ese término de "generación". En ella nombraba Azorín a Valle Inclán, Benavente, Baroja, Unamuno, Manuel Bueno y Maeztu, además de a sí mismo. Otros críticos como Luis S.Granjel han preferido hablar de "grupo del 98", limitado a Unamuno, Baroja, Azorín y Maeztu y sólo válida hasta 1905. Y, en fin, hasta no hace mucho, la didáctica literaria, gustaba de considerar como núcleo noventayochista a Unamuno, Baroja, Machado y Azorín, y como "hijo pródigo del 98", como le llamó Pedro Salinas, a Ramón María del Valle Inclán.

Pero no voy a entrar en estas disquisiciones, ni siquiera voy a rebatir o a afirmar sus relaciones de inclusión o antítesis, en o contra, el Modernismo, (aunque durante este año y a través de diferentes estudios y publicaciones han quedado bastante aclarados estos conceptos).

El tema que hoy nos ocupa es más concreto, mucho más concreto y, para nosotros, mucho más cercano.

Dentro del amplio campo del 98, he escogido a un solo personaje: Miguel de Unamuno, y dentro de la vida y la obra de este versátil escritor, que lo mismo cultivó el artículo periodístico que el ensayo filosófico, la poesía que el teatro, la novela que el libro de viajes, he acotadò un aspecto muy concreto: su relación con Palencia. He recogido, y quizás se me hayan escapado algunos, todos aquellos textos en los que habla de nuestra tierra, de Palencia o su provincia.

Recordemos que desde su primer contacto con Palencia en 1913, Don Miguel nos visitó con bastante frecuencia e incluso pasó parte de sus vacaciones veraniegas en nuestra ciudad, porque aquí residía su hijo mayor, Fernando, arquitecto que fue del Ayuntamiento de nuestra ciudad; aquí nacieron, vivieron y estudiaron sus nietos, con algunos de los cuales muchos hemos compartido estudios y recuerdos.

Y empezamos por unos poemas pertenecientes a su última colección de versos, "Cancionero", comenzado en Hendaya en 1928, en los que aparecen temas palentinos.

En "Cancionero" figuran, en primer término, los versos escritos en su destierro (nada menos que 1446), durante la Dictadura de Primo de Rivera, y los que siguió escribiendo a su vuelta del exilio y hasta su muerte, hasta un total de 1755. Hay un último soneto escrito tres días antes de morir.

Sobre los versos primeros, los del destierro, dice el propio autor:

"Estos versos, más o menos canciones, han sido mejor que escritos, cantados, canturreados con pluma metálica, -pluma de ala de acero-, en una celda de destierro-desentierro, donde todas las albas me remozaba el espíritu releyendo en el Nuevo Testamento, cerca de la mar, que es el Testamento Eterno".

Y un poco más adelante añade: "Y así he adobado estas canciones con la sal de la mar Fronteriza, con la sal milenaria del Golfo

de Vizcaya, de mi Vasconia-Gascuña, con la sal de Dios, fronterizo también".

Y sigue: "Las más de estas canciones han sido escritas, tendido yo en la cama, antes de levantarme a lavarme y aviarme, después de haber leído la Buena Nueva del día, cuando me entraba la luz del sol mañanero que iba a salir sobre los montes de Irún, -la ventana de mi cuarto daba al sureste-, a esa hora del alba indecisa en que los ensueños emprenden su vuelo, dejando en los surcos del alma, su simiente".

"Algunos lo han sido estando yo recostado sobre la arena de la playa de Ondarraitz y recordando aquella arena -más bien polvo- sobre la que escribió Jesús con el dedo desnudo y sin tinta, al perdonar a la mujer adúltera".

"Otras las compuse sentado sobre la yerba verde, como aquella en que Jesús mandó sentarse a la turba para que le oyera. Yerba para descansar sobre ella "soñando la vida".

Estas palabras de D. Miguel de Unamuno, son fragmentos de lo que escribió como prólogo a su Cancionero.

Si nos fijamos en la última frase de Don Miguel que acabarnos de leer: "yerba para descansar sobre ella soñando la vida", el autor se muestra calderoniano porque para Calderón de la Barca, lo confiesa en diferentes momentos , pero sobre todo en "La vida es sueño", vivir es soñar y morir es vivir. La visión metafísica calderoniana está en el polo opuesto a la de Shakespeare, cuando pone en boca de Hamlet, en su famoso monólogo aquellas palabras: "Morir, dormir... dormir, soñar acaso".

Don Miguel de Unamuno, con su postura personal y contradictoria, amasada de duda y de creencia, nos dirá en más de una ocasión que nuestra vida es "un sueño de Dios".

Y pasando ahora a lo que nos ocupa, es decir, a buscar los recuerdos de nuestra tierra en los versos de su "Cancionero", encontramos en la primera parte de los poemas de Hendaya, uno titulado: "Durium-Duero-Douro", es decir, los nombres del río en latín, castellano y portugués, en los que de alguna breve manera nos recuerda.

El poema va precedido de una estrofa del "Laberinto de Fortuna" de Juan de Mena que dice:

"Arlança, Pisuerga e aun Carrión
gozan de nombres de ríos, empero
después de juntados llamámoslos Duero,
fazemos de muchos, una relaçion."

Y comienza así el romance de D. Miguel:

"Arlanzón, Carrión, Pisuerga,
Tormes, Agueda, mi Duero.
Lígrimos, lánguidos, íntimos,
abrevando pardos campos,
susurrando romanceros."

Conviene parar la atención en esos tres esdrújulos, a los que demostraba Unamuno una cierta afición: lígrimos, lánguidos, íntimos.

El primero es un localismo charro, derivado de "legitimum", con significación de "limpio". Unamuno, como otros autores del 98, Azorín por ejemplo, utilizó en muchas ocasiones voces arcaicas, palabras entrañadas en el lenguaje rural, rescatándolas del olvido al colocarlas en su obra, en la que lucen como una joya antigua y preciada.

En Febrero del año 30, caído Primo de Rivera, vuelve Unamuno a España, han pasado seis largos años de exilio. La "pornocracia", como él llamaba últimamente a la Dictadura, había terminado. Tuvo apoteósicos recibimientos en Irún, en San Sebastián, en Salamanca y luego en Madrid, y al fin, don Miguel se escapa a Palencia y aquí escribe su primer verso después del destierro. Es el 4 de Marzo de 1930.

Este poema, en esquema de romance, dice así:

"¿Qué me dices, recobrado
Carrión, de mi Bidasoa?
No puedo seguir, el hilo
se me corta de las glosas.
Bajo el silencio del cielo
y al arrimo de tus ondas
se aduermen, Carrión, seis años
de fatídicas memorias.

Un cárcavo, sobre un cuérnago
vierte lágrimas de aurora;
soñando en la mar el páramo
va tejiéndonos la historia."

Nuestro poeta arrojaba sus dolorosos recuerdos vividos en Hendaya, en las aguas del río Carrión.

No quiero dejar de recordar, puesto que también tiene relación con Palencia, que poco antes de finalizar su destierro, un palentino ilustre, el escultor Victorio Macho va a Hendaya con intención de hacerle un busto que más tarde se colocaría en el Palacio de Anaya de Salamanca.

Macho hizo el boceto con tierra española, que el escultor tuvo que transportar en un carro, después de aplacar las suspicacias de los gendarme franceses en la frontera, diciéndoles: "para modelar la cabeza de Unamuno, sólo sirve la tierra de España".

Con fecha de 21 de Julio de 1930 Unamuno escribía en cuartetas octosilábicas un poema que se titulaba: "Al pasar por Carrión de los Condes" y que dice así:

"Carrión de los Condes ¿sabes
de los Condes de Carrión?,
de tus iglesias las naves
¿saben la navegación
de la fe? Corre la vena
del Carrión y es siempre una
y la misma; corre ajena
al correr de la fortuna.
Y al estallar el repique
de tus naves, ¿qué respondes?
¿no oyes a Jorge Manrique,
Carrión, Carrión de los Condes?
Como la misma montaña
tu madre, la del condado,
tan quieto y tan asentado.
En San Zoilo junto al río
que es una vida, se vive

en encierro de albedrío:
bene vivere, Bembibre.
Y los Condes ¿qué se hicieron?
¿qué del Cid y su romance?
tus coplas, ¿dónde se fueron?
¿cuál, Jorge, tu último lance?
Esta es la vida que queda,
mientras la historia se pasa;
aquí al borde de la rueda
el Señor nos dejó casa."

Un día después, (sin duda estos poemas fueron escritos en una de sus frecuentes visitas a Palencia), escribía las siguientes redondillas sobre Fuentes de Nava:

"Tu moza, Fuentes de Nava,
la de Campos, soñadora,
la paramera avizora
donde el cielo nunca acaba.
Entre azul y pardo, laña
se yergue, torre de arcilla,
nuestra enseña de Castilla,
la que hace de España, España.
Calla en sobrio castellano,
frente al silencio de Aquel
que la torre de Babel
aterró por propia mano."

Es de notar que dice, refiriéndose a la torre de Fuentes, la conocida como moza de Campos, que es "enseña de Castilla, la que hace de España, España."

Este es quizás el momento de recordar el giro ideológico de Miguel de Unamuno, por lo que a su nacionalismo vasco se refiere, que se manifestaba incluso en sus preferencias estéticas paisajísticas.

Como constata Luciano González Egido, autor de una biografía de nuestro personaje, publicada por la Junta de Castilla y León en 1997, Don Miguel, antes de vivir en Salamanca era anticastellano.

"Como buen vasco -dice González Egido- desconfiaba al principio de Castilla."

Dos años antes de llegar a Salamanca, en 1889, decía Don Miguel refiriéndose a nuestro paisaje:

"Este cielo y este campo me abruman, y me parece que me arrancan de mí mismo... Yo nada encuentro como mis montes que me cobijan".

Y añadía: "Mi país, mi país verde, húmedo, graso, pletórico de sangre, linfático." Y en otro lugar continuaba: "Prefiero mis encañadas frescas, mis paisajes de nacimiento de cartón, el cielo sin nubes, los días grises... mis valles, que en una mirada me acarician, los caseríos blancos, los árboles hojosos."

Años después de trasladarse a Castilla, en 1909, dirá comparando los dos paisajes: "Por mi parte, prefiero los paisajes serranos de Castilla y Extremadura. Son más serios, más graves, más fragosos, menos de cromo que los del Norte peninsular."

Y refiriéndose a la llanura de la meseta dirá: "Prefiero este paisaje amplio, severo, grave, esta única nota, pero solemne y llena, como la de un órgano, a aquella sonata de flauta de tres o cuatro notas verdes, de un verde agrio.

Estos pueblos terrosos, que parecen excrecencias del terreno o esculpidos en él, me dicen más que aquellas casitas blancas, con sus tejados rojos, que se ve han sido puestas por el hombre en aquellos vallecitos verdes."

Pero su evolución no sólo se limitaba al cambio de sus preferencias estético-paisajísticas.

En sus años juveniles, en sus primeros artículos, se trasluce un vasquismo entusiasmado. El mismo nos lo dice recordándolo: "Yo pasaba por un fervor fuerista, euskalerríako, pre-bizkaitarresco."

Y a propósito de una ley de 1876, que había privado de sus fueros al Señorío de Vizcaya, el joven Unamuno, a través de sus artículos, exhortaba a sus paisanos -lo digo con sus propias palabras- "a formar todos un solo frente, bajo la enseña de Euskalerría."

Aprende voluntariamente el euskera (él, aunque nacido en Bilbao, había tenido como lengua materna el castellano); hace su tesis doctoral sobre "El origen y prehistoria de la raza vasca", en la que se

mezclan la etnografía y la lingüística, pero en la que, sobre todo, queda patente su vasquismo juvenil.

Hace estudios filológicos más o menos rigurosos sobre el vasco, traduce el célebre libro de Humboldt titulado "Vasconia", y su obsesión por su ciudad y por su país quedan patentes en un proyecto más ambicioso que los abordados hasta entonces, una novela comenzada en 1888 -no sería editada hasta 1896-, donde cuenta, desde su óptica personal como testigo, la segunda guerra carlista y el cerco de la ciudad por las tropas carlistas. La novela se llamó: "Paz en la guerra".

Pero una vez instalado en Salamanca en 1891, en unos pocos años, se le ha evaporado esa "repulsa visceral a Castilla" como la llama González Egido y ya en 1908, habla de sus recuerdos adolescentes y juveniles y llama "ingenuo romanticismo" a su afición por libros y leyendas vascas, que le llevaba a frecuentar la lectura de Navarro Villoslada, de Vicente Arana, de Araquistain, de Trueba etc. Y lo recuerda así:

"A la vez que apacentaba mi alma con todas aquellas leyendas del remoto pasado de mi pueblo, estudiaba con todo ahínco el vascuence, en libros ante todo, y buscaba, luego, toda ocasión de oírlo hablar y aún hablarlo...

Llenaron mi cabeza los nombres de Aitor, el viejo patriarca que vino de la tierra en donde nace el sol..., Lecobide, señor de Vizcaya, el que dicen luchó contra las huestes de Octaviano, señor del mundo; Lelo y Zara; Juan Zuría y el señor Blanco que arribó desde Irlanda a las costas de mi patria y tantos otros sujetos de leyenda.

En cuanto tuve ocasión me fui a Arrigorriaga, a ver en el pórtico de la iglesia, la sepultura de aquel príncipe leonés, Ordoño, -príncipe totalmente fantástico- a quien derrotaron allí mismo los vizcaínos. El lugar se llamaba antes Pedura, según decían, y fue tanta la sangre que corrió que le bautizaron con el nombre de Arrigorriaga, esto es, pedregal rojo".

Hasta aquí los recuerdos de Unamuno.

Por cierto, esta leyenda del príncipe Ordoño, vencido por los vizcaínos, me recuerda la leyenda castellana del héroe medieval Bernardo el Carpio, supuesto vencedor de Carlomagno y Roldán, creado literariamente para superar las derrotas y fomentar el orgullo del pueblo, que incluso ha señalado su tumba en Aguilar de Campóo.

Pero volvamos a Unamuno.. Según hemos podido comprobar en los textos citados, su entusiasmo vasquista se va transformando en una tenue bruma nostálgica.

Ya en su primer libro de ensayos serio de 1902, "En torno al casticismo", se empieza a perfilar el tema de Castilla, considerada como eje de la constitución esencial de la nación española y la figura del Quijote irá apareciendo como encarnación y síntesis de lo mejor del espíritu español.

Esta obra contribuyó mucho a fijar las preocupaciones del 98, sin ella, como opina José María Valverde, tal vez no se hubieran escrito igual el "Idearium" de Ganivet, o "El alma castellana" de Azorín o "Hacia otra España" de Ramiro de Maeztu.

Acertadamente afirma González Egido que Don Miguel acabó cambiando las hayas por las encinas y las montañas por las llanuras, porque es cierto que las encinas aparecen por doquier en los textos de nuestro autor, tanto en sus prosas como en sus versos. Y es que la encina se ha transformado para don Miguel en "símbolo y emblema secular del alma castellana".

En una ocasión nos dice de ella: "Robusta la llamó don Quijote, es decir, robliza, y es de hecho, hermana del roble, el árbol santo de Guernica."

Con frecuencia las adjetiva como encinas "matriarcales" o "velazqueñas" o "quijotescas". Y cuenta cómo los charros hacen dulzainas de su madera; del íntimo leño rojo de sus ramas gruesas, sacan un rollo que perforan con un asador al rojo vivo y le ponen luego los agujeros necesarios. "Y así -dice don Miguel- resultan melodiosas las rojas entrañas de la encina en que toca el dulzainero aires de la tierra castellana."

En un poema dedicado al Cristo de Cabrera, Unamuno ansía esperar a la muerte, junto al tronco maternal de una encina:

"¡Ay, quien me diera
libre del tiempo,
en tu calma serena
descansar renunciando a todo vuelo,
y en el pecho del campo
bajo la encina grave,

en lo eterno, alma mía, asentarte
a la muerte esperando!"

Y es que como alguien dijo, Castilla entera se le metió por los ojos y le anidó en la memoria.

Y, seguramente, la elección de Castilla se debió a una afinidad personal, a una identificación con su propio espíritu, porque, sin duda, la sequedad castellana, el horizonte ilimitado, los cielos abiertos y lejanos, se transformaron para don Miguel en signos de sus personales preocupaciones., de su deseo de eternidad y trascendencia, de su austeridad y espiritualidad, de esa soledad ante el misterio que le sobrepasaba tantas veces y le intimidaba.

Después de todos estos cambios, no es extraño que cuando en el verano de 1901 va a Bilbao, como mantenedor de los Juegos Florales y empieza a criticar el nacionalismo vasco, da por hecho la desaparición del euskera y propone la unidad de España, se organizase un terrible escándalo y fuese frecuentemente interrumpido por abucheos y pataleos.

Muchos años más tarde, en 1931, siendo Diputado en la República, tuvo una serie de intervenciones conflictivas en las Cortes, por su oposición a las pretensiones vascas y catalanas para lograr estatutos regionales que -según él- pondrían en peligro a la "España integral".

En el discurso de apertura del año académico -ese mismo año- en la Universidad de Salamanca, dirá, para conjurar sus temores de la ruptura de la unidad de España, que sólo nos entenderemos "en un corazón y en una lengua". Y sin embargo, y como él mismo recoge en su discurso de despedida de la Universidad en 1934, este paradójico y polifacético escritor, casa su anterior postura con lo que ha sido su actividad docente y dice así:

"El desentrañamiento de este romance castellano me llevó a buscar en su raigambre, que se enlaza y junta y une, con las de los otros romances de nuestra Iberia. Y así me vi llevado a enquisar y requisar las diversas hablas de nuestra Iberia y su recíproca influencia.

En mis clases universitarias se iniciaba el estudio del catalán, del gallego y del portugués y aún de otros. De mi cátedra han salido no pocos enamorados del habla y de la literatura catalana-lemosina y

galaico-portuguesa..." Aquí no cita al vascuence porque está refiriéndose a las lenguas románicas, las derivadas del latín, como el castellano, el catalán, el gallego, el portugués. El euskera es una lengua anterior al latín, es una preciada reliquia pre-románica.

La evolución de la ideología nacionalista en don Miguel de Unamuno, ha sido recientemente estudiada por Jon Juaristi en su libro "El bucle melancólico".

Pero retomemos nuestro hilo conductor, porque hay que ver a qué larga digresión nos ha llevado el poema de Unamuno dedicado a Fuentes de Nava, sobre todo aquel verso que decía: "torre de arcilla, nuestra enseña de Castilla, la que hace de España, España."

Así que retornemos a nuestro Cancionero. Del año 34, del mes de Agosto, en uno de esos veranos pasados en Palencia, en casa de su hijo Fernando, sin duda, conservamos tres breves poemillas.

El primero de ellos está formado por tres redondillas y debió de ser escrito según reza: "En la calle, en Palencia". La calle es sin duda la metáfora de la vida que bulle y pasa. Dice así:

"Antes que pase la calle
y lo que pasa por ella
y que se borre la huella
y el son del paso se calle,
antes que se hunda el momento
en la vaciedad igual,
a salvar el fin fatal,
siquiera el presentimiento,
componiendo estas canciones
he vivido, y si tú vives,
lector, en que las recibes
medraremos corazones."

La estructura nos recuerda el poema machadiano "A un olmo viejo".

El segundo es otro breve poemilla, escrito en sextillas manriqueñas y es revelador de las eternas preocupaciones de don Miguel: en esta ocasión, el paso del tiempo, Dios y su yo, una vez más.

"Queda aquí, fugaz momento,
híncateme y haz de hito
de soñar;
no te arrastre el frío viento
que sopla del infinito
y al azar.
Ombligo del universo
eres tú ahora y aquí
y su albor;
arrebújate en mi verso,
guárdanos a Dios y a mí
siempre en flor."

En el tercero, también en redondillas, se recuerda a nuestro Cristo del Otero.

Lleva el poema un texto inicial de San Agustín, de las Confesiones, que dice: "de silvestri cacumine videre patriam pacis, et iter ad eam non invenire..." Conf. VII-XXI, 3. No lo traduzco, porque la segunda estrofa lo hace fielmente:

"Tolle, lege; tolle, lege!
Agustín, qué vida agónica
entre Adeodato y Mónica,
Cristo, nuestro Dios, nos teje.
Desde una cumbre salvaje,
ver la patria de la paz
y en el suelo, sobre haz,
no hallar senda para el viaje.
Santo Cristo del Otero
oteando la llanura,
leer que tu criatura
tiene el cielo por granero."

Y en fin, en el año 35, -y con esto se acaban las referencias palentinas de "Cancionero"- se escribieron en Palencia, así lo consigna el propio autor, entre el 28 y el 29 de Marzo, estos últimos versos.

Son poemas que hablan de amor y muerte, ríos y muerte, canciones, penas y muerte: los eternos ritornellos de don Miguel.

Dice así el primero:

"Nos partimos en un beso;
ay si el último será!
el corazón se nos parte
con las penas que nos da.
Besos que vienen riendo
luego llorando se van,
y en ellos se va la vida
y nunca más volverá.
Vuelve la vida -me dices-
pero no la que se va:
nos partimos en un beso
ay si el último será."

Tiene cierto sabor becqueriano este breve romance unamuniano.

El segundo:

"¡Qué claro, bebiendo el cielo,
que baja el río a la mar!
Va soñando en la montaña
que el cielo quiso escalar;
se va soñando en su cuna
y en cielos de más allá...
¡Qué claro que baja el río
con aguas de cristianar!"

Y el último:

"Camino va de la noche
-tras el horizonte está-
va cantando en el camino
para las penas matar.

Sus cantares por el aire
hasta el cielo van a dar;
la muerte se va viniendo
según la vida se va.
"Todo está dicho" se dice
y éste es su último cantar."

Son, como ven, tres breves poemas, con la alada levedad que da la asonancia -son romances-, pero envueltos en honduras de misterio. No tratan de temas palentinos, es verdad, pero los he rescatado porque están escritos aquí, en Palencia.

Y ahora pasemos a otras obras.

En el año 1922 Unamuno publicó un libro de viajes que llevaba por título "Andanzas y visiones españolas". En él se recogen una serie de artículos publicados anteriormente en periódicos y revistas -"Ahora", "El sol", "Nuevo mundo", de Madrid, "El Liberal" o "El Nervión" de Bilbao, o "La Nación" o "Caras y Caretas" de Buenos Aires etc -.

Hay algunos otros capítulos inéditos hasta su inclusión en "Andanzas", en 1922 como he dicho.

La mayor parte del libro, que fundamentalmente es un libro de viajes, está en prosa, son descripciones de los lugares recorridos por el autor, pero hay también un pequeño ramillete de poemas, que representan, sin duda, puntos fuertes en esas experiencias viajeras, que se agrupan, dentro del libro, con el nombre de "Visiones rítmicas". Allí están los versos dedicados al ensanche de Bilbao, que le hacen añorar su Bilbao perdido, los dedicados a su Nervión, o aquella visión espléndida de un atardecer de estío en Salamanca o los dedicados a la Colegiata de Castañeda, a la salida del valle del Pas, o los versos impresionantes dedicados a un cementerio castellano abandonado, porque como dice el autor: "¿Habéis visto algo más melancólico y más lleno de sentido trágico que un viejo camposanto abandonado, que las ruinas de un cementerio? Penetrantes son las ruinas de la vida, pero mucho más las ruinas de la muerte, las ruinas de la ruina. Un viejo cementerio abandonado, una sola tumba vacía, es acaso lo más hondo de sentir que puede encontrarse en el peregrinaje de la vida. Allí recordé el "Dios mío, qué solos se quedan los muertos" de Bécquer".

Pues bien, entre ese ramillete de poemas que componen sus "Visiones rítmicas", está el dedicado al Cristo yacente de las Claras de Palencia.

Antes de ser incluido en "Andanzas", ya se había publicado en "Los lunes de El Imparcial", el 26 de Mayo de 1913. Debemos recordar que este año es el de la primera visita de Unamuno a Palencia. La impresión del Cristo fue una de las más impactantes que recibió don Miguel en nuestra tierra y dio motivo (como dice Manuel García Blanco, Catedrático que fue de la Universidad de Salamanca y Director de la edición de sus Obras Completas, publicadas en 1958 por Afrodisio Aguado) a uno de los poemas más trágicos y angustiados de nuestro poeta.

En la introducción a "Visiones rítmicas", dice el propio autor que "ese Cristo es como un símbolo y resumen del paisaje trágico castellano".

Lo compuso aquí mismo en Palencia, en aquella primera visita, en dos días, según nos confiesa el propio don Miguel.

El poema es una larga silva (es decir, mezcla de versos de 11 y 7 sílabas, sin estructura fija) con asonancia en los pares, constituyendo lo que se ha llamado "silva romanceada" que tanto utilizó Antonio Machado. Tiene un total de 150 versos, este "feroz poema" como el propio don Miguel lo calificó, 150 versos en los que se canta "al Cristo formidable de esta tierra".

Vamos a recordar algunos fragmentos, en los que podamos apreciar los juicios anteriores.

Al comienzo, don Miguel, recuerda la leyenda de Margarita la Tornera del poeta romántico vallisoletano José Zorrilla, poeta a quien, por cierto, no admiraba demasiado, porque según decía "don José Zorrilla me hace daño a los oídos con el insoportable sonsonete de sus versos de tantán congolés".

Este Cristo yacente de Santa Clara, aparece ante la mirada de Unamuno, no como imagen del Hombre-Dios, sino como tierra, tierra mortal, sometida a muerte, decadencia e incluso podredumbre. Por eso no hay que verlo como un desacato a la idea religiosa del Dios encarnado. Lo que Unamuno contempla en esa imagen que la leyenda ha querido identificar incluso con la momia del Almirante Enríquez, es tierra, tierra y sólo tierra.

Comienza así:

"Este es aquel convento de Franciscas,
de la antigua leyenda;
aquí es donde la Virgen, toda cielo,
hizo por largos años de tornera,
cuando la pobre Margarita, loca,
de eterno amor sedienta,
lo iba a buscar donde el amor no vive,
en el seco destierro de esta tierra.

.....

Las pobres en el claustro que un tenorio
deslumbró con la luz de la tragedia,
llevándose a la pobre Margarita,
con su sed de ser madre, la tornera,
mientras la dulce lámpara brillaba
que ante la Madre Virgen encendiera,
cunan, vírgenes madres, como a un niño,
al Cristo formidable de esta tierra.

.....

Y mirando al Cristo añade:

Dormir, dormir, dormir... es el descanso
de la fatiga eterna,
y del trabajo del vivir que mata
es la trágica siesta.
No la quietud de paz en el ensueño,
sino profunda inercia,
y cual doliente humanidá, en la sima
de sus entrañas negras,
en silencio, montones de gusanos
le verbenean,

.....

La piedad maternal de aquellas pobres
hijas de Santa Clara, le cubriera
con faldillas de blanca seda y oro,
las hediondas vergüenzas,

aunque el zurrón de huesos y de podre
no es ni varón, ni hembra;
que este Cristo español sin sexo alguno,
más allá yace de esa diferencia,
que es el trágico nudo de la historia,
pues este Cristo de mi tierra es tierra."

Este poema fue traducido al francés en 1937 por la actriz española que residió y actuó tantos años en Francia: Matilde Pomés.

Decíamos que fue compuesto en 1913, pues bien, ocho años más tarde, en 1921, don Miguel terminó una obra de teatro, un drama, titulado "Soledad", que no pudo ver estrenado en vida; no se estrenó hasta 1953 en el teatro María Guerrero de Madrid.

Los protagonistas de la obra son un hombre y una mujer, Agustín y Soledad, un matrimonio, que se mueven en escena en un eterno diálogo angustioso. Son, como la mayoría de los personajes dramáticos de Unamuno, almas atormentadas que vagan en escena, como espíritus descarnados, abrasados por ideas y sentimientos que les consumen. En "Soledad", hablan de la muerte, de la maternidad frustrada, del teatro de la vida, de la hipocresía de la política, pero por encima de todo, flota en la escena, el dolor del hijo perdido, del hijo muerto, a quien ahora arropa tan sólo la tierra.

Pues bien, en el Acto III, Agustín y Soledad utilizan en su diálogo algunos versos del poema del Cristo de las Claras.

Dice Agustín: "¿Te acuerdas Soledad, cuando en Palencia vimos aquel Cristo, aquel terrible Cristo yacente de la Iglesia de la Cruz, en aquel convento de Clarisas, el de la leyenda de Margarita la Tornera?"

"Aquel cadáver... " -contesta Soledad.

"Aquél" -responde Agustín y recita algunos versos del poema:

"Este Cristo inmortal como la muerte/no resucita. ¿Para qué? No espera/sino la muerte misma./ Porque este Cristo de mi tierra es tierra."

"Tierra... y le arropamos bien" -dice como en sueños Soledad, acordándose de su hijo.

Y contesta Agustín con otros versos: "Dormir dormir dormir es el descanso/de la fatiga eterna./Todo no es más que nada... nada... nada... /hedionda nada que al soñarla apesta!"

"Pues suéñame a mí! "- dice Soledad.

Este es el recuerdo del poema en el drama de Soledad, en el que se produce una identificación del Cristo muerto-hijo muerto.

En otro lugar, precisamente en "Andanzas y visiones españolas", donde dedica una serie de páginas a nuestra tierra, dice don Miguel refiriéndose al poema del Cristo de las Claras que estamos comentando: "Fue un cierto remordimiento de haber hecho aquel feroz poema, lo que me hizo emprender la obra más humana de mi poema "El Cristo de Velázquez", el que publiqué este año (se refiere a 1921)"

Está hablando de aquel larguísimo poema formado por 2539 endecasílabos blancos, es decir, sin rima, en el que están las huellas, reconocidas por el propio autor, de los "Versos Libres "de José Martí y los largos versos procesionales de Walt Whitman, pero a diferencia del Cristo de las Claras, a quien Unamuno llama "Cristo de la paramera y Cristo de la tierra", en una carta a Teixeira de Pascoaes, dice refiriéndose al poema del Cristo de Velázquez, entonces todavía en proyecto: "Es un intento de formular poéticamente, el sentimiento religioso castellano, nuestra mística."

Sólo unos pocos versos nos harán apreciar lo que va de Cristo a Cristo, del Cristo de las Claras al Cristo de Velázquez, es como pasar de la estameña a la seda, de la tierra al cielo.

Recojo aquí una pequeñísima selección de versos de este último poema, "El Cristo de Velázquez". Pertenecen al poema 4°, que lleva precediéndole dos textos; uno, muy breve, del Cantar de los Cantares que dice: "Mi amado es blanco" y otro, en italiano, del Libro de la Doctrina de Santa Caterina de Siena que dice: "Questo occhio vede in quella bianchezza, tutto Dío e tutto uomo, la natura divina unita a la natura umana."

Y así comienza el poema 4° de Unamuno. Con la imaginación, podemos recordar la pintura del Cristo de Velázquez:

"¿En qué piensas Tú muerto, Cristo mío?
¿Por qué ese velo de cerrada noche
de tu abundosa cabellera negra
de nazareno, cae sobre tu frente?
.....

Blanco tu cuerpo está como el espejo
del padre de la luz, del sol vivífico;
blanco tu cuerpo al modo de la luna.
.....
blanco tu cuerpo está como la hostia
del cielo de la noche soberana,
de ese cielo tan negro como el velo
de tu abundosa cabellera negra
de nazareno..."

Baste esta elección, como pequeña calicata, elegida entre los 2539 versos que forman el poema, para apreciar la diferencia entre "El Cristo de las Claras" y "El Cristo de Velázquez".

Decíamos antes, que en el libro de viajes de 1921, "Andanzas y visiones españolas", Unamuno nos dedicaba algunas páginas. No sólo en este libro. En el también libro de viajes llamado "Paisajes del alma", formado por escritos de diferentes épocas y publicado póstumamente en 1944, hay páginas que nos conciernen.

En el prólogo de "Andanzas", nuestro autor recuerda cómo los que son lectores habituales suyos, habrán podido comprobar que en sus novelas (excepción hecha de la primera, "Paz en la guerra") no hay descripciones. La razón es que él pretendía dar a sus novelas la mayor intensidad y el mayor carácter dramático posibles, reduciéndolas a diálogos y relatos de acción y de sentimientos (expresados estos últimos en monólogos), y añade: "El que gusta del paisaje literario, va a buscarlo en sí y por sí. Y a esta demanda de la afición estética es a la que quiere responder la oferta de este libro, lector amigo."

Y en otra ocasión dice: "En mi libro de Andanzas y Visiones Españolas, lo que no está en verso, que es lo más de él, debería estarlo. Aunque algunos lectores crean que lo que está en verso estaría mejor en prosa."

Pues bien, en la parte en prosa de "Andanzas" hay dos capítulos o apartados dedicados a Palencia. El primero se titula "En Palencia" y está firmado en Palencia, en el mes de agosto. El otro lleva por título "En Aguilar de Campóo". Los dos son de 1921.

El primero de ellos comienza con unas consideraciones filológicas, a las que era tan aficionado, como experto, con la confirmación

expresa del "bochorno del aire" de esos días, para hacer enseguida la siguiente descripción:

"Es como un oasis el contorno de esta ciudad de Palencia, un oasis en medio del trágico desierto de la Tierra de Campos, de los Campos Góticos. Las aguas del Carrión, del dulce río claro" (ay, cuánto tendríamos que hablar nosotros ahora de las contaminaciones y del progreso, leyendo esto de "el dulce río claro")" que abriéndose en dos brazos abraza aquí, junto a Palencia, a una isla; las aguas del Carrión y las del canal han hecho estas huertas íntimas y frescas, donde aflora la dulce ternura castellana; esa ternura que suele brotar de las rocas. ¿No saca acaso la sandía su dulce y refrescante jugo de las abrasadas tierras de secano? Y en estos días de terrible bochorno..."

Habla luego, de los páramos, inspiradores de la que él llamó "áspera poesía profética" de Julio Senador, con quien había conversado toda una tarde. Y sigue diciendo:

"Hay frescura y ternura en estas huertas, que bordean el Carrión al pie del páramo trágico, y hay frescura y ternura a la sombra de la Catedral gótica de esta ciudad palentina. Respiré el otro día al entrar en ella. Era un islote de frescor. Y frescor y ternura de siglos se exhalaba de aquellas tablas, pintadas por flamencos en nuestro tiempo de oro. La Catedral toda, el trascoro en especial, es de una frescura sencilla y tierna y clara. Aquellas manos de Nuestra Señora de la Compasión y de San Juan que la protege, son frutos de frescura también. Traen invisible agua del cielo a quien los contempla.

Y ved qué cosa más fresca y más clara la torre de San Miguel, con sus grandes ventanales góticos, que dejan ver el cielo a través de ella. Una verdadera aguja gigantesca, con su ojo abierto a un cielo claro: el ojo de la aguja por donde pasa el camello, que ha peregrinado al páramo, muerto de sed. Más muerto de sed el páramo mismo, que él, que el camello."

Sigue luego refiriéndose al Cristo de las Claras (ya aludimos antes a esta parte), hace también algunas consideraciones geológicas de estas tierras, recuerda los primeros Estudios Palentinos y finaliza con una exclamación, admirándose de la grandeza solemne de estos trágicos campos góticos.

En las páginas dedicadas a Aguilar de Campóo, se nota la influencia de la tarde pasada con Julio Senador, de su "Castilla en

escombros", porque don Miguel sólo ve ruinas, restos de pasadas noblezas en casas y escudos arruinados, ruinas del Castillo que se confunden con las ruinas de los montes, supercherías en el sepulcro dedicado a Bernardo el Carpio, héroe inexistente.

Y estas ruinas históricas se le mezclan con ruinas actuales y políticas y se pregunta: "Y esta España arruinada, ¿va a arruinarse más aún arruinando a Marruecos? ¿Pretenderá luego conquistar el Sahara? ¿Fundar allí un imperio sin hombres?"

Y cita, para terminar, lo que ha leído en la empresa de un escudo:

"Velar se debe la vida de tal suerte
que quede vida en la muerte."

En el otro libro de viajes que antes citamos, "Paisajes del alma", editado póstumamente en 1944, en el apartado concerniente a Castilla y León, habla de nuestra tierra en los siguientes capítulos:

En el titulado "1933. En Palenzuela", publicado por primera vez en el periódico "Ahora" Madrid 1933.

En el que lleva por título "En el castillo de Paradilla del Alcor", publicado también en "Ahora", Madrid 1934.

Y finalmente en "La eterna reconquista", igualmente publicado en "Ahora", Madrid 1934.

El primero de ellos, "1933. En Palenzuela", comienza con una pequeña divagación lingüística sobre el nombre de Palenzuela, diminutivo de Palencia, comparándolo con otros topónimos similares: Venezuela de Venecia, Valenzuela de Valencia etc.

Luego sigue la descripción de su situación, "trepando sobre un teso escueto desde las riberas del Arlanza". Medita sobre las causas de su ruina y decadencia: del ferrocarril, que cuando no une, separa, de la filoxera etc., habla de las ruinas de silencio y vuelve a recordar a Senador. Rememora la casona del Marqués de Albaida, el republicano federal que llegó a presidir las Cortes de la efímera república de 1873. Ve ahora a las gentes del pueblo cómo matan el tiempo echando una partida de tute o de tresillo sobre las glorias.

Y ya de vuelta a Palencia, la silueta erguida del Cristo del Otero, se le funde con el horizontal y yacente Cristo de las Claras. Y

siempre las mismas obsesiones: la vida, la muerte, la tierra, la redención de la tierra, la fe, el sueño...

En las páginas dedicadas al castillo de Paradilla del Alcor, Unamuno hace una versión más del "Desprecio de corte y alabanza de aldea" de Guevara. Divaga y contrapone el bullicio de la urbe, con el remanso de silencio que ofrece este lugar y dice: "En remansos como este ni se oye bocina de "auto", ni zumbidos de avión mecánico -pues hay otro (aclara): el arrejaque- ni hay cine, ni radio, ni gramófono que distraigan el ánimo."

Aquí, según don Miguel, en esta dulce desnudez del campo gótico, se puede estudiar con sosiego geología, embriología, astronomía y mística, que él llama "teo-metría". Y también se pueden contemplar, desde los ventanales del derruido castillo "la visión espléndida y esplendente del páramo y de la nava palentinos. Torremormojón, Baquerín, Pedraza, Paredes, Guaza y otros muchos más."

En el titulado "La eterna reconquista", cuenta una excursión hacia el Norte de la provincia, hacia las montañas de la antigua reconquista.

En Villasarracino don Miguel busca relaciones etimológicas con "sarracenos". Pasan La Valdavia, Guardo, Cervera y Unamuno va paladeando los topónimos eneasílabos que se encuentra: Arenillas de Nuño Pérez, Rabanal de los Caballeros, Cervera del río Pisuerga, San Salvador de Cantamuga. En Moarbes se admira de la bella portada "de encendida encarnadura", y sueña al amparo del nombre de Moarbes, con unos presuntos mozárabes acogidos al redil de la raza, merced a la reconquista.

Al fin, arriba a Piedras Luengas, a la Venta del Horquero, aquella venta de la que dijera Paco Vighi:

> "Venta del Horquero, arriba en el puerto,
> que de octubre a mayo la nieve bloquea."

Desde la Venta del Horquero se contempla el espléndido panorama de los Picos de Europa, que le llevan a recordar a don Miguel los inicios de la Reconquista.

Y ya de vuelta, flanqueando el Canal de Castilla, entre campos de trigo y ovejas trashumantes, Unamuno piensa en otra reconquista,

en "la eterna reconquista de la vida que pasa", porque la otra, la de la historia, la veía como una repetición más del relato de Caín y Abel, "siempre enmellizados -dice el autor- como la muerte y el amor, como el hambre y la envidia."

Y aquí hemos acabado este asalto a la personalidad de Miguel de Unamuno, a través de sus textos palentinos.

Y quizás la moraleja de este pequeño paseo literario, sea que si Unamuno se define a sí mismo en sus obras esenciales como "El sentimiento trágico de la vida" o la "Vida de don Quijote y Sancho" o "San Manuel Bueno y mártir", este atormentado ser que fue Miguel de Unamuno, que se mueve siempre angustiosamente entre la creencia y la duda, entre la increencia y la fe, entre la mística y el agnosticismo, entre el vasquismo y el españolismo, entre la apertura a Europa y el enrocamiento ibérico, entre la muerte y el deseo de inmortalidad, sigue apareciendo aquí, en estos pequeños textos que hoy hemos comentado, parte menor de su obra, sigue apareciendo, digo, de la misma forma que en sus obras mayores, porque el atormentado, egotista, paradójico y sincero don Miguel, nunca es traidor a sí mismo.

Pablo Lalanda Carrobles
Académico Numerario
31 de Mayo de 1971

LA CONCENTRACION PARCELARIA EN PALENCIA

Pablo Lalanda Carrobles

1.- ANTECEDENTES LEGALES

La Ley de Concentración Parcelaria, de veinte de diciembre de 1952, estableció las normas de carácter provisional para realizar operaciones de concentración en ciertas zonas del país por vía de ensayo a fin de que la experiencia adquirida, en tales trabajos, permitiera elaborar un sistema completo de normas de aplicación general en toda la nación.

El Decreto Ley de cinco de marzo de 1954, y diversos Decretos y Ordenes Ministeriales, recogen las normas aludidas anteriormente y todas estas disposiciones se recogen en la Ley de catorce de abril de 1962, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto 2799/1962, de ocho de noviembre.

Al que fue Ministro de Agricultura, D.Rafael Cavestany, debe la agricultura española esta trascendente medida de política agraria.

La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de doce de enero de 1973, y la Ley de Concentración Parcelaria de 28 de noviembre de 1990, promulgada por las Cortes de Castilla y León, completan la normativa sobre concentración parcelaria.

2.- OBJETIVOS DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Mediante las operaciones de concentración parcelaria se procura conseguir las siguientes finalidades:

a) Asignar a cada propietario en coto redondo o si ésto no es posible, en un reducido número de fincas, una superficie equivalente en clase de tierra y cultivos a la de las parcelas que antes poseía.

b) Reunir siempre que sea posible, las parcelas cultivadas por un mismo agricultor, incluso cuando éstas pertenezcan a distintos propietarios.
c) Dar a las nuevas fincas acceso a las vías de comunicación, para lo que se modificarán o crearán los caminos precisos.

3.- EL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de concentración parcelaria en la provincia de Palencia siempre se ha iniciado a petición de la mayoría de los propietarios de la zona para la que se solicita la mejora, por tanto en ningún caso el Ministerio de Agricultura o la Consejería de Agricultura y Ganadería han actuado de oficio.

Previos los informes técnicos preceptivos, el Consejo de Ministros, o el Consejero de Agricultura y Ganadería en la actualidad, acuerdan mediante Decreto u Orden de la Consejería la concentración parcelaria de una zona. Este precepto legal determina el perímetro de la misma, que si bien se ajusta al del término municipal correspondiente, puede abarcar sólo parte del mismo o extenderse a varios términos municipales.

Para un mejor conocimiento del proceso de concentración, aunque sea sucintamente, describo a continuación las diversas fases del procedimiento.

3.1.- BASES PROVISIONALES

A través de los trabajos de investigación de las propiedades, de la clasificación de las tierras, de los necesarios deslindes y del conocimiento de las diversas situaciones jurídicas de todas y cada una de las parcelas afectadas por el proceso se establecen con carácter provisional las siguientes bases:

a) Perímetro de la zona a concentrar. Planos parcelarios.
b) Clasificación de tierras y fijación de los coeficientes de compensación que hayan de servir de base para llevar a cabo compensaciones cuando resulten necesarias.

c) Declaración de dominio de las parcelas a favor de quien las posean en concepto de dueño o determinación de las superficies pertenecientes a cada una y de la clasificación que corresponda a dicha superficie.

d) Relación de gravámenes y otras situaciones jurídicas que hayan quedado determinadas en el período de investigación.

Confeccionadas las Bases Provisionales, son sometidos a una publicación durante treinta días, en un local habilitado en el correspondiente Ayuntamiento, para que todos los propietarios, cultivadores o titulares de algún derecho puedan formular las alegaciones verbales o escritas que estimen pertinentes.

3.2.- BASES DEFINITIVAS

Terminada la encuesta de las Bases Provisionales e introducidas en las mismas las modificaciones generadas por las alegaciones que hayan prosperado, se convierten, previa aprobación por la autoridad competente, en Bases Definitivas.

Insertados los correspondiente avisos, son sometidas a su publicación durante treinta días, al objeto de que los interesados puedan entablar, por escrito, los recursos procedentes.

Normalmente, estos recursos administrativos son resueltos, a satisfacción del recurrente, en una primera instancia, pudiendo en caso contrario recurrir en alzada ante el Ministerio de Agricultura, y en último extremo entablar un Contencioso-Administrativo. La nueva Ley de Procedimiento ha modificado esta tramitación.

3.3.- PROYECTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Firmes las Bases Definitivas, una vez introducidas las modificaciones derivadas de los recursos que hubieran prosperado, los servicios técnicos proceden a la redacción del Proyecto de Concentración.

Previamente estos técnicos habrán reflejado sobre los nuevos planos, las trazas de los caminos y desagües que se ejecutarán como obras inherentes a la concentración parcelaria.

El Proyecto consta de los siguientes documentos:

a) Colección de fichas individuales para cada propietario en la que figuran sus aportaciones y las atribuciones que se le hacen.
b) Relación de propietarios en la que, con referencia a los planos, se indican las fincas que en principio se asignan a cada uno.
c) Relación de servidumbres prediales, que en su caso, hayan de establecerse según las conveniencias de la nueva ordenación de la propiedad.
d) Planos de la zona concentrada que reflejan la nueva distribución de la propiedad.

El Proyecto de Concentración es objeto de encuesta, en el lugar, forma y plazo que se ha descrito para las Bases Provisionales, estando sometido igualmente a las correspondientes alegaciones.

Con motivo de esta encuesta se requiere a los titulares de cargas y situaciones jurídicas acreditadas en las Bases, para que de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alicuota de la misma, sobre las que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidos en el futuro.

3.4.- ACUERDO DE CONCENTRACIÓN

Terminada la encuesta del Proyecto, se introducen en el mismo las modificaciones que de esta se deriven y se determinan las fincas de reemplazo que han de quedar afectadas por los gravámenes y situaciones jurídicas que recaían sobre las parcelas de procedencia.

Una vez que el Acuerdo de Concentración es aprobado por la autoridad competente, se somete a su publicación en el mismo lugar, forma y plazo, descritos para las Bases Definitivas, con las mismas posibilidades de recurrir allí citadas.

3.5.- POSESIÓN DE FINCAS DE REEMPLAZO

Terminada la publicación del Acuerdo de Concentración, siempre que el número de recursos no exceda del cuatro por ciento del número total de propietarios, se da posesión provisional de las nuevas fincas.

Ante los posibles errores en el replanteo, sobre el terreno de las fincas, los interesados disponen de un plazo de treinta días para reclamar sobre diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real y la que conste en el expediente de concentración.

3.6.- ACTA DE REORGANIZACIÓN. TÍTULOS

Firme el Acuerdo de Concentración se extiende y autoriza el Acta de Reorganización de la propiedad, en la que se relacionan y describen las nuevas fincas, consignando los derechos, distintos del dominio, que han de recaer sobre determinadas fincas de reemplazo, así como los demás derechos reales y situaciones jurídicas que las afecten.

Protocolizada el Acta de Reorganización en la correspondiente Notaría, se procede a la inscripción en los títulos en el Registro de la Propiedad y su posterior entrega a los interesados.

4.- LA CONCENTRACIÓN EN PALENCIA

La provincia de Palencia fue una pionera en los albores de la concentración parcelaria en España, el Decreto de SOTO DE CERRATO. Tiene fecha de 13 de mayo de 1955 y el Acta de Reorganización se aprobó el 30 de mayo de 1958, cuando sólo tres o cuatro zonas de Castilla y León, se habían ya terminado.

Considerando la superficie total con la concentración parcelaria terminada al 31 de diciembre de 1997, en Castilla y León, para las nueve provincias los datos son los siguientes:

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	PROPIETARIOS
Avila	178.710	30.968
Burgos	513.289	109.043
León	295.443	119.279
Palencia	486.293	72.121
Salamanca	339.523	55.429
Segovia	279.276	73.230
Soria	409.528	67.215
Valladolid	552.541	71.591
Zamora	383.945	93.443
	3.438.548	**692.319**

Palencia ocupa por tanto el tercer lugar de las provincias castellano leonesas.

4.1.- CRONOLOGÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS

Seguidamente de modo resumido se expone la evolución en el tiempo, de los trabajos realizados desde 1955 hasta 1997, ambos inclusive. Se agrupan losprocesos por quinquenios, para simplificar la exposición de los mismos. No obstante este estudio incluye de un modo pormenorizado por zonas de concentración los datos técnicos de cada una de ellas y el año de ejecución de las diversas fases de su procedimiento.

4.1.1.- DECRETOS DE CONCENTRACIÓN

Quinquenio	Número de zonas
1955 - 1959	5
1960 - 1964	56
1965 - 1969	83
1970 - 1974	45
1975 - 1979	21
1980 - 1984	14
1985 - 1989	9
1990 - 1994	5
1995 - 1997	0
Total:	**238**

El crecimiento entre el primer y el segundo quinquenio obedece a dos hechos trascendentes para la concentración en Palencia:

* La iniciación del Plan Tierra de Campos en 1965.

* La apertura de la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria en Palencia a finales del año 1960.

Para un mejor desarrollo de los trabajos, el perímetro delimitado por un Decreto, en algunos casos, ha dado lugar a dos zonas de concentración distintas, generalmente separando el área de regadío de la de secano.

Por esta razón el número de zonas no coincide con el número de Decretos.

4.1.2.- BASES PROVISIONALES DE CONCENTRACION

Quinquenio	Nº de zonas	Superficie ha.	%	Parcelas	Propietarios	Parc./Propiet.
1955-1959	4	7.183	1.38	13.495	1.405	9.60
1960-1964	43	99.768	19.16	179.014	13.736	13.03
1965-1969	100	234.243	45.01	470.631	32.248	14.60
1970-1974	40	82.834	15.91	191.990	12.621	15.21
1975-1979	23	46.221	8.88	126.725	8.631	14.68
1980-1984	14	16.517	3.17	75.692	5.277	14.34
1985-1989	9	12.123	2.33	43.930	2.711	16.20
1990-1994	9	11.394	2.19	44.030	3.430	12.83
1995-1997	2	10.232	1.97	22.344	2.079	10.75
Totales	**244**	**520.515**	**100.00**	**1.167.851**	**82.138**	**14.22**

El número de propietarios calculados anteriormente no coincide con el número de propietarios reales, pues en todas las zonas existen propietarios que poseen parcelas en los términos colindantes y por tanto a estos efectos se han contabilizado dos o más veces. Es necesario por tanto, aún a riesgo de no ser exacto, introducir un factor correctivo que estimo en el 10% del total, con lo cual los propietarios afectados durante la fase de Bases Provisionales en Palencia han sido 73.924 y el número de parcelas por propietario igual a 15.8.

Para tener una información comparada con el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma, corregido el número de propietarios, se expone el siguiente cuadro:

PROVINCIA	DATOS POR PROPIETARIO		SUPERFICIE PARCELA ha.
	Superficie ha.	Nº de parcelas	
Avila	6.30	13	0.48
Burgos	5.20	18	0.29
León	2.70	14	0.19
Palencia	7.00	16	0.45
Salamanca	6.70	15	0.44
Segovia	4.20	14	0.31
Soria	6.70	37	0.18
Valladolid	8.50	11	0.75
Zamora	4.50	17	0.27
Datos medios	5.75	* 14.7	0.37

*No se incluye la provincia de Soria

4.1.3.- BASES DEFINITIVAS

Quinquenio	Nº de zonas	Superficie ha.
1955-1959	2	4.403
1960-1964	35	74.082
1965-1969	93	221.048
1970-1974	53	113.763
1975-1979	23	51.642
1980-1984	16	16.728
1985-1989	8	13.996
1990-1994	11	9.584
1995-1997	2	7.399
Totales	**243**	**512.645**

4.1.4.- PROYECTOS DE CONCENTRACIÓN

Quinquenio	Nº de zona	Superficie ha.	%	Parcelas	Fincas	Propietarios
1955-1959	1	1.272	0.3	1.225	279	121
1960-1964	25	44.379	8.8	91.305	18.123	6.621
1965-1969	84	194.290	38.7	337.513	51.159	24.791
1970-1974	62	153.663	30.6	341.450	44.681	21.998
1975-1979	27	49.309	9.8	142.037	21.382	9.874
1980-1984	16	32.040	6.4	94.814	15.940	6.677
1985-1989	12	17.093	3.4	70.488	10.534	4.150
1990-1994	10	7.590	1.5	38.774	6.875	3.325
1995-1997	2	2.715	0.5	6.071	1.020	647
	239	502.351	100.0	1.123.677	169.984	78.204

Los datos técnicos de una zona media son los siguientes:

Superficie..... 2102 ha.
Número de parcelas..... 4702
Número de fincas nuevas..... 711
Número de propietarios..... 327

La superficie media de las fincas nuevas es de 2.96 ha.

El índice de concentración, relación de parcelas antes a fincas después, ha sido de 6.61.

4.1.5.- REPLATEO DE NUEVAS FINCAS. TOMA DE POSESIÓN.

Quinquenio	Nº de zonas
1955-1959	1
1960-1964	13
1965-1969	74
1970-1974	67
1975-1979	29
1980-1984	21
1985-1989	13
1990-1994	9
1995-1997	6
Total	**233**

Al objeto de poder realizar labores de barbechera y las preparatorias a la siembra, la toma de posesión de las nuevas fincas se realiza a lo largo de dos años, aproximadamente por mitades.

5.- EL DECENIO DORADO DE LA CONCENTRACIÓN, 1965-1974

Durante el decenio 1965-1974, se realizaron en la provincia de Palencia los siguientes trabajos:

a) Bases Provisionales en 140 zonas con 317.077 ha. que representan el 61 % del total de la superficie.
b) Bases Definitivas en 146 zonas, con 334.811 ha. que representan el 65 % del total.
c) Proyectos en 146 zonas, abarcando una superficie de 347.953 ha, 69 % de la superficie total concentrada.
d) Replanteo y toma de posesión en 141 zonas que representa el 61 % de las zonas terminadas.

A estos trabajos hay que incluir los Acuerdos, las Actas de Reorganización, así como la Protocolización en las Notarias y la Inscripción en los Registros de la Propiedad de los títulos de más de 140 zonas.

Al mismo tiempo se redactaron los Planes de Obras y Mejoras Territoriales, con sus correspondientes Proyectos de Obras y se llevó a cabo la ejecución de los mismos.

La Delegación de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, durante el decenio 1965-1974, estaba dotada con 14 equipos para ejecutar los trabajos de concentración parcelaria y obras y mejoras territoriales inherentes a la misma, que en todos los casos comprendían la red de caminos y desagües en su totalidad, así como las obras complementarias de los mismos.

Para atender la parte jurídica de la concentración, la Delegación disponía de 6 Letrados.

A la vista de los datos relativos al decenio, globalizados anteriormente, y del número de equipos de trabajo se llega a la conclusión que cada equipo, durante todos y cada uno de los diez años, realizó todos los trabajos de concentración y sus obras al menos en una zona.

Los equipos de concentración eran homogéneos y estaban compuestos por los siguientes funcionarios:

1 Ingeniero Agrónomo
2 Ingenieros Técnicos Agrícolas
1 Delineante
2 Calculistas
1 Mecanógrafa
1 Chófer

Los medios técnicos de que se disponía eran suficientes, pero con la tecnología propia del momento.

En ningún caso contamos con la colaboración de ninguna Empresa Consultora.

Para todos aquellos funcionarios un afectuoso recuerdo, su obra queda esparcida por toda la geografía palentina.

6.- LOS RECURSOS INTERPUESTOS AL PROCEDIMIENTO

En el apartado 3 de este trabajo he descrito las diversas fases del procedimiento y la oposición que legalmente le corresponde ejercitar a los agricultores en defensa de sus intereses.

Dos fases son sometidas a Encuesta: las Bases Provisionales y los Proyectos de Concentración. Contra las mismas, los interesados formulan las correspondientes alegaciones.

Las Bases Definitivas, el Acuerdo de Concentración y el de entrega de la posesión, son sometidos a Publicaciones y contra los mismos se interponen los correspondientes recursos, de reposición, de alzada o contencioso-administrativo.

Las Encuestas y Publicaciones, siempre se han ajustado a la legislación vigente sobre el procedimiento administrativo.

Indudablemente han sido las Encuestas, las que a través de las alegaciones presentadas han permitido mejorar los documentos provisionales, depurando errores e imperfecciones sin los formulismos que entrañan los recursos.

Entiendo que los recursos contra el Acuerdo de Concentración son los que llevan consigo una mayor dificultad en su resolución y son más determinantes para el propietario al afectar a la totalidad, o gran parte de su propiedad. Son, por tanto, los recursos contra los Acuerdos de Concentración el objeto del siguiente estudio.

De las 223 zonas de concentración parcelaria, con los trabajos totalmente terminados, he dispuesto de información en materia de recursos de 172, que representan el 77% del total. Por tanto el análisis que a continuación se expone se aproxima bastante a la realidad.

Todos los recursos se han homogeneizado, sumando para cada zona los de reposición y los de alzada. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Zonas estudiadas	172	
Zonas sin recursos	66	38% de las zonas estudiadas
Zonas con recursos	106	62% de las zonas estudiadas
Número total de recursos	512	
Media de recursos por zona recurrida	4.8	

Admitiendo por extrapolación, que las zonas estudiadas a efectos de recursos afecten a 55.600 propietarios, se deduce que el número de recurrentes al Acuerdo es inferior al 1% de los propietarios afectados.

A pesar del elevado número de propietarios, no se interpusieron recursos contra el Acuerdo de Concentración en las siguientes zonas, entre otras:

Becerril de Campos
Cevico de la Torre
Palenzuela
Paredes de Nava
Santervás de la Vega
Villasarracino-Fuente-Andrino

Por el contrario, el número de propietarios recurrentes superó el 4% del total de propietarios de su zona en:

Perazancas
Tabanera de Cerrato
La Vid de Ojeda
Castrillo de Don Juan
Amusco
Buenavista de Valdavia
Torre de los Molinos
Villaconancio
Villalobón
Villamoronta
Villasila de Valdavia y
Villoldo

En las tres primeras ha sido necesario repetir el proceso de concentración en su totalidad y ha sido especialmente modificado en la cuarta.

No dispongo de información escrita de los Recursos Contencioso-Administrativos interpuestos contra Acuerdos de Concentración, no obstante durante el periodo comprendido entre 1968-1983, en el que ostenté la Jefatura de la Delegación de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, después Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, el número de recursos contencioso-adminsitrativos no llegó a cinco.

7.- DURACION DEL PROCESO DE CONCENTRACION

Los agricultores consideran de especial interés la duración de los trabajos de concentración parcelaria en su zona, por los perjuicios que del retraso se derivan: Abandono de las pequeñas mejoras de las parcelas, laboreos más deficientes, dificultad en el tráfico jurídico de las propiedades, pero sobre todo la incertidumbre en el resultado de su concentración.

No obstante, con independencia del tiempo que consume la minuciosidad de los trabajos, existen los plazos legales de publicaciones y encuestas que superan el medio año.

A continuación en el correspondiente cuadro se expone la duración del proceso desde la publicación del Decreto a la toma de posesión de las nuevas fincas, pues aunque en esa fase el procedimiento aún no se ha terminado en su totalidad, si se han superado las limitaciones apuntadas anteriormente.

DURACIÓN DEL PROCESO (EN AÑOS)	NÚMERO DE ZONAS
1 - 2	11
2 - 3	43
3 - 4	38
4 - 5	46
5 - 6	27
6 - 7	21
7 - 8	12
8 - 9	10
9 - 10	7
10 - 11	4
Más de 11	14
	233

La duración media ponderada desde la publicación del Decreto, hasta el replanteo de las nuevas fincas y su toma de posesión por los propietarios ha sido de 5 años aproximadamente.

Las zonas en las que la concentración parcelaria se ejecutó en menos de dos años son las siguientes:

Aguilar de Campoó (Vega de Villallano)	11-1-1967 a 26-09-1968
Alba de Cerrato	09-1-1966 a 06-09-1967
Boada de Campos	11-9-1965 a 15-09-1966
Capillas	16-1-1964 a 15-09-1965
Mazuecos de Valdeginate	27-1-1969 a 20-12-1970
Olmos de Ojeda	16-1-1964 a 15-09-1965
Paredes del Monte	29-2-1968 a 27-09-1969
Pozuelos del Rey	18-1-1968 a 15-11-1969
Sotillo-San Jorde	06-10-1966 a 11-11-1967
Sotobañado	21-04-1966 a 11-11-1967
Villodrigo	20-01-1966 a 07-09-1967

El record de duración lo tiene Boada de Campos con un año y cuatro días. Por el contrario las zonas de concentración cuyo proceso de ejecución superó los 11 años son las siguientes:

	Años de duración	
Tabanera de Cerrato	25	Proceso repetido
Perazancas de Ojeda	23	Proceso repetido
La Vid de Ojeda	21	Proceso repetido
Villanueva de Henares	18	
Ayuela de Valdavia	14	
Nestar	13	
Villaluenga de la Vega	13	
Amusco	12	
Villaviudas I	12	
Pomar de Valdivia	12	
Castrillo de Don Juan	11	
Cervatos de la Cueza II	11	
Dueñas	11	
Quintanaluegos	11	

El elevado número de recursos, generalmente motivados por concentraciones deficientes, dio lugar en muchos casos a la interrupción del procedimiento. Las zonas citadas son ejemplo de este hecho.

8.- DATOS TÉCNICOS Y FECHAS DE TODAS LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA

A continuación se exponen los datos técnicos de todas las zonas de concentración parcelaria de la provincia de Palencia. Se incluyen zonas que tiene solicitada la reconcentración, pero en las que aún no se han iniciado los trabajos.

NOMBRE DE LA ZONA	SUPERFICIE	NÚMERO			FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS							RECURSOS	
	ha.	PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	BD.	AC.
ABARCA	952	1454	285	220	68	68	69	69	69	70	70	0	0
ABASTAS	1866	5161	438	297	67	68	69	69	70	70	72	0	2
ABIA DE LAS TORRES	2680	4041	625	272	64	65	65	66	66	66	69	0	0
ACERA DE LA VEGA	423	3513	---	256	88	91	93	---	---	---	---	20	---
AGUILAR (Vega de Villallano)	243	450	115	98	67	67	67	67	68	68	68	0	0
AGUILAR DE CAMPOO	3027	---	---	---	97	---	---	---	---	---	---	0	0
ALAR DEL REY	3564	4754	919	424	74	75	75	77	78	79	81	3	5
ALBA DE CERRATO	2463	2802	338	203	66	66	66	67	67	67	68	0	0
ALBA DE CERRATO II	2500	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ALBA DE LOS CARDAÑOS	250	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
AMAYUELAS (Arriba y Abajo)	1659	3024	539	278	66	68	69	70	70	71	71	---	0
AMAYUELAS DE OJEDA	718	2518	457	106	85	85	86	89	91	92	94	0	5
AMPUDIA DE CAMPOS	5015	6977	1374	605	62	63	64	65	65	65	68	---	---
AMPUDIA II	6343	1683	---	789	94	97	---	---	---	---	---	---	---
AMUSCO	4137	6194	1292	549	64	65	65	68	69	76	77	---	---
ANTIGÜEDAD	4685	10613	1383	471	65	67	68	69	69	69	71	---	0
AÑOZA	1286	1944	458	236	66	67	67	68	68	68	68	---	0
ARCONADA	1928	2409	358	211	65	66	66	66	67	67	70	0	---
ARENILLAS DE S. PELAYO	1157	3233	524	216	77	77	78	79	79	81	81	0	3
ASTUDILLO	6434	11618	1907	885	66	68	69	70	70	70	72	---	---
AUTILLA DEL PINO	3442	6732	643	374	66	66	66	68	68	68	68	---	---
AUTILLO DE CAMPOS	2860	4631	622	342	68	68	68	70	70	71	71	---	0
AYUELA DE VALDAVIA	550	3503	495	209	73	80	81	81	82	84	87	1	2
BAHILLO	1977	5661	694	293	64	66	66	68	69	70	75	---	---
BALTANÁS	11753	13036	2349	1074	64	65	65	66	67	67	70	---	---
BAÑOS DE CERRATO	575	1358	254	140	62	62	63	64	67	68	71	0	---
BAÑOS DE CERRATO II	1000	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BAQUERÍN DE CAMPOS	2096	2255	189	113	67	67	68	68	69	69	70	---	0
BARCENA DE CAMPOS	779	2690	384	144	66	67	67	69	69	69	70	---	2
BARRIO DE S. PEDRO	1844	6335	841	276	84	87	89	91	93	93	---	---	---
BARRUELO DE SANTULLÁN	1763	8908	1835	937	79	81	82	83	84	88	89	---	4
BASCONES DE OJEDA	2064	6189	1065	272	76	78	79	79	80	82	82	0	0
BECERRIL DE CAMPOS (Sec)	5399	11678	2088	953	68	68	72	73	74	75	75	10	0
BECERRIL DE CAMPOS (Reg)	1573	2213	538	462	68	69	69	72	72	73	73	---	0
BECERRIL DEL CARPIO	497	2299	695	252	64	64	64	65	66	66	68	---	0
BELMONTE DE CAMPOS	1509	1511	297	150	68	68	69	69	70	70	71	---	5
BERZOSILLA	484	3575	430	212	78	79	80	81	82	84	84	---	3
BOADA DE CAMPOS	1439	3070	249	188	65	65	65	66	66	66	68	---	3
BOADILLA DE RIOSECO	4370	8114	1396	638	66	66	66	68	69	70	73	---	5
BOADILLA DEL CAMINO	2861	2747	542	241	66	66	67	68	68	68	71	8	2
BRAÑOSERA	493	3542	839	508	87	89	90	94	---	---	---	0	---

NOMBRE	SUPERFICIE	NÚMERO			FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS							RECURSOS	
DE LA ZONA	ha.	PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	BD.	AC.
BUENA VISTA DE VALDAVIA	1009	3986	599	239	72	72	74	74	76	79	81	0	24
BUSTILLO DE LA VEGA	1841	8655	1431	544	64	65	65	70	71	72	73	---	0
BUSTILLO DE LA VEGA II	1840	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BUSTILLO DEL PÁRAMO	2688	3891	264	184	71	71	72	72	73	74	75	0	0
CABAÑAS DE CASTILLA. LAS	1082	1348	232	132	66	66	66	67	68	68	70	14	3
CALAHORRA DE BOEDO	1061	3580	740	260	62	62	63	64	65	66	68	0	---
CALZADA DE LOS MOLINOS	2318	4632	522	263	70	70	71	71	72	72	73	12	0
CALZADILLA DE LA CUEZA	2950	6727	607	370	70	70	70	71	73	74	76	0	9
CAMPORREDONDO DE ALBA	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CAPILLAS	1667	1953	268	171	64	64	64	64	65	65	68	2	2
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	1361	2434	233	128	65	66	67	67	68	69	69	---	---
CARRIÓN DE LOS CONDES	4553	5469	975	736	66	67	68	69	70	70	74	10	4
CASAVEGAS (La Pernía)	250	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CASTIL DE VELA	2154	2222	241	176	68	69	69	70	70	70	71	2	1
CASTREJÓN DE LA PEÑA	3311	15045	2055	898	73	74	75	78	79	80	84	0	14
CASTRILLO DE D. JUAN	2230	6943	1117	361	65	67	68	83	85	86	93	147	0
CASTRILLO DE ONIELO	3084	5984	936	359	64	64	65	65	65	66	68	---	---
CASTRILLO DE VILLAVEGA	3379	7969	1040	562	64	64	65	67	67	68	68	4	---
CASTROMOCHO	5215	6040	874	600	63	64	65	67	68	68	69	1	4
CELADA DE ROBLECEDO	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CERVATOS DE LA CUEZA	2652	4655	740	396	63	64	64	65	65	67	68	---	---
CERVATOS DE LA CUEZA II	1181	2974	640	349	84	88	89	91	92	95	95	0	---
CERVERA DE P. (Valsadornin)	463	3215	364	246	77	77	78	78	79	81	82	0	2
CERVERA - ARBEJAL	734	5169	824	441	89	91	92	93	95	96	---	4	---
CEVICO DE LA TORRE	3425	8097	1875	495	61	62	62	63	63	64	65	3	0
CEVICO NAVERO	3336	6304	678	251	64	65	65	66	66	66	68	5	9
CEZURA-LASTRILLA-RESPENDA	383	1735	496	257	88	89	90	93	93	95	---	---	---
CISNEROS	5528	11293	1271	947	66	67	68	70	71	71	74	---	12
COBOS DE CERRATO	4670	7674	624	295	66	66	67	67	68	68	69	0	0
COLLAZOS DE BOEDO	650	2610	417	146	78	79	81	81	83	86	85	0	0
CONGOSTO DE VALDAVIA	743	4985	674	266	81	82	83	85	86	90	92	0	7
CORDOBILLA LA REAL	1720	4176	238	99	70	70	71	71	72	73	74	0	2
COZUELOS DE OJEDA	877	3026	447	155	73	73	74	75	76	76	77	0	0
CUBILLAS DE CERRATO	1809	3029	918	278	63	63	63	64	64	65	65	1	0
DEHESA DE MONTEJO I	1482	9955	1156	543	82	82	83	89	---	---	---	---	---
DEHESA DE ROMANOS	1550	3504	570	294	77	79	79	81	83	85	83	0	0
DUEÑAS	9500	11145	2268	835	73	75	79	81	83	84	88	---	---
EL CAMPO (La Pernía)	260	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ESPINOSA DE CERRATO	4160	17082	2217	436	65	65	68	68	70	70	72	31	4
ESPINOSA DE VILLAGONZALO	2360	4566	747	318	66	67	67	69	69	69	70	10	0
ESTALAYA (Cervera de P.)	500	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

NOMBRE	SUPERFICIE	NÚMERO			FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS							RECURSOS	
DE LA ZONA	ha.	PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	BD.	AC.
FRECHILLA	3445	8031	708	400	67	68	69	70	71	71	74	17	4
FRESNO DEL RÍO	1532	6075	606	277	72	72	73	73	74	75	76	0	0
FROMISTA	4628	6677	1534	707	64	64	64	68	68	69	70	18	1
FUENTES DE NAVA	5660	9461	1545	784	65	65	66	70	70	70	73	7	4
FUENTES DE VALDEPERO	3463	6521	550	400	64	65	65	66	67	68	70	8	---
GOZÓN DE UCIEZA	1134	3548	656	209	65	66	66	67	68	71	71	0	3
GRIJOTA	2121	3174	617	207	60	61	62	62	63	63	65	2	1
GUARDO	2500	12435	1513	750	74	76	79	79	80	82	84	0	7
GUAZA DE CAMPOS	3017	4441	457	381	68	69	70	70	71	71	73	6	3
HERMEDES DE CERRATO	2416	4496	757	237	66	67	67	71	71	72	74	4	5
HERRERA DE PISUERGA	2607	4239	849	521	63	64	64	65	66	71	71	---	---
HERRERA DE VALDECAÑAS	2796	4749	1027	254	64	65	65	68	68	68	71	35	7
HIJOSA DE BOEDO	650	1405	276	86	76	76	77	77	78	80	79	0	0
HONTORIA DE CERRATO	1395	2520	496	159	61	62	62	64	64	65	67	3	3
HORNILLOS	3515	5713	778	403	66	66	66	67	68	68	69	16	0
HUSILLOS	1620	2223	272	156	66	68	68	68	69	69	72	6	5
ITERO DE LA VEGA	1713	2918	493	219	60	60	61	62	63	64	65	---	---
ITERO SECO	1808	4329	650	165	66	66	66	68	69	69	70	0	---
LAGARTOS	1868	6846	921	425	72	72	73	75	75	76	77	0	2
LANTADILLA	2396	6055	2075	588	66	67	67	70	71	71	75	---	6
LEDIGOS	2266	2853	434	198	77	77	79	80	81	81	82	0	1
LEBANZA (La Pernía)	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
LIGÜERZANA (Cervera)	201	2007	260	124	91	92	93	94	95	97	97	0	---
LOMAS DE C. (Regadío)	223	351	150	120	65	66	66	67	69	69	69	---	---
LOMAS DE C. (Secano)	1525	2009	369	213	65	66	66	67	67	68	68	---	---
MAGAZ DE PISUERGA	2366	3747	494	191	71	72	72	72	74	75	76	1	6
MANQUILLOS	1024	2192	526	207	66	67	69	69	70	70	71	12	0
MANTINOS	950	2949	398	183	72	72	73	74	74	76	76	0	4
MARCILLA DE CAMPOS	2184	2660	325	199	66	66	67	67	67	68	68	0	---
MATAMORISCA (Aguilar C.)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MAZARIEGOS (Regadío)	975	1194	212	145	65	65	66	69	69	69	71	0	---
MAZARIEGOS (Secano)	1342	1481	379	163	65	66	66	66	67	68	70	0	---
MAZUECOS DE VALDEGINATE	2285	5573	477	357	69	69	69	70	70	70	71	6	0
MELGAR DE YUSO	2481	3019	861	327	66	67	67	69	69	70	71	---	4
MEMBRILLAR	4300	12401	981	472	75	77	78	79	81	84	84	0	2
MENESES DE CAMPOS	2847	3699	391	259	64	64	65	66	66	67	68	---	---
MICIECES DE OJEDA	1540	2854	536	177	73	73	73	74	75	75	76	0	0
MOARVES-S.PEDRO-VILLAVEGA	2018	4249	941	297	79	79	81	83	---	---	---	5	---
MONTEMAYOR (Palenzuela)	2224	3947	632	394	93	93	93	95	97	---	97	---	---
MONZÓN DE CAMPOS	2681	4306	1086	287	62	63	63	65	66	66	68	6	3
MORATINOS	2797	5102	694	297	64	65	66	67	67	67	69	---	1

NOMBRE	SUPERFICIE	NÚMERO			FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS							RECURSOS	
DE LA ZONA	ha.	PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	BD.	AC.
MUDA	350	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
NESTAR	1338	4237	1167	621	75	75	77	78	79	88	88	2	5
NOGAL DE LAS HUERTAS	1117	3465	372	224	70	70	72	72	73	75	75	0	2
NOGALES DE PISUERGA	80	320	139	82	62	62	63	63	64	64	67	0	0
OLEA DE BOEDO	512	1911	448	224	72	72	73	73	74	76	75	0	0
OLMOS DE OJEDA	686	1197	353	173	64	64	64	64	65	65	66	0	0
OLMOS DE PISUERGA (Reg.)	561	1189	259	197	72	74	74	75	76	77	78	4	---
OLMOS DE PISUERGA (Secano)	1266	3011	299	178	72	72	72	74	75	76	77	---	1
OSORNILLO	1498	3071	678	352	66	67	67	69	69	70	70	0	---
OSORNO	3131	4297	688	334	57	58	59	60	61	62	64	0	---
OTEROS DE BOEDO	591	2991	419	156	78	83	84	90	92	---	---	---	---
PALACIOS DE ALCOR	1910	3525	405	230	72	72	73	73	73	74	76	0	2
PALENZUELA	3509	5367	1787	555	64	64	65	69	69	70	70	25	0
PÁRAMO DE BOEDO	2270	5021	678	345	74	74	75	76	77	80	82	0	0
PAREDES DE NAVA	11690	14134	1561	1119	69	70	70	71	72	72	74	48	0
PAREDES DEL MONTE	721	1191	134	81	68	68	68	68	69	69	70	---	1
PAYO DE OJEDA	2128	4149	543	214	75	75	77	77	79	84	85	0	---
PEDRAZA DE CAMPOS	3225	3443	708	393	65	65	65	67	68	69	70	5	---
PEDROSA DE LA VEGA	2565	11646	1967	854	73	76	79	80	81	83	85	---	---
PERALES	784	1522	367	168	69	69	70	70	71	72	74	0	6
PERAZANCAS DE OJEDA	1725	6035	815	230	63	85	85	85	86	86	92	---	---
PINO DEL RÍO	1500	8686	1348	486	75	78	79	80	82	82	84	0	10
PIÑA DE CAMPOS I	824	1982	332	249	59	59	60	60	61	61	62	---	---
PIÑA DE CAMPOS II	1246	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
POBLACIÓN DE ARROYO	2133	5750	689	378	71	71	72	73	74	75	75	2	---
POBLACIÓN DE CERRATO	1978	2762	636	218	65	65	66	66	67	67	68	---	---
POLENTINOS	400	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
POMAR DE VALDIVIA	2414	9652	1883	988	73	77	78	80	83	85	90	---	---
POZA DE LA VEGA	842	---	---	---	77	---	---	---	---	---	---	---	---
POZO DE URAMA	1301	1994	294	125	68	68	69	69	70	70	71	0	---
POZUELOS DEL REY	1206	2070	296	230	68	68	68	68	69	69	69	2	0
PRADANOS DE OJEDA	964	2439	483	258	72	72	73	75	76	76	77	2	0
PUEBLA DE VALDAVIA	757	5259	873	326	67	68	68	72	73	74	75	---	---
QUINTANALUENGOS	824	4875	915	479	84	89	91	93	95	95	---	---	---
QUINTANATELLO DE OJEDA	442	1473	447	150	83	83	84	86	86	88	92	0	1
QUINTANILLA DE ONSOÑA	4550	18029	1052	559	68	68	73	74	75	75	78	0	7
REINOSO DE CERRATO	2209	3950	562	263	60	61	62	63	63	64	64	---	0
REINOSO DE CERRATO II	2665	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
RENEDO DE LA VEGA	1832	6671	1325	564	72	72	73	75	77	77	80	---	---
RENEDO DE VALDAVIA	1169	6514	862	354	74	76	77	78	78	79	82	0	5
REDONDOS LOS. Areños y Otros	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

NOMBRE DE LA ZONA	SUPERFICIE ha.	NÚMERO PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	RECURSOS BD.	AC.
REQUENA DE CAMPOS	1271	2088	361	174	63	63	63	64	65	65	65	3	---
RESOBA (Cervera)	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
RESPENDA DE LA PEÑA	2472	14195	---	770	88	91	93	---	---	---	---	---	---
REVENGA -POBLACIÓN-													
VILLOVIECO Y VILLARMENTERO	7547	10213	1805	915	63	63	64	68	68	69	70	15	6
REVILLA DE CAMPOS	1594	1870	370	205	63	63	63	64	64	65	66	---	0
REVILLA DE COLLAZOS	562	3276	473	193	78	79	80	80	81	82	82	0	0
RIBAS DE CAMPOS	1066	2524	281	153	69	69	70	70	71	72	73	0	2
RIBEROS DE LA CUEZA	1797	1925	270	164	70	71	71	71	72	73	74	1	---
RUESGA	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
SALINAS DE PISUERGA	911	4348	882	475	89	91	91	92	93	94	---	0	---
SAN CEBRIÁN DE C. (Regadío)	1346	3034	842	364	64	65	65	69	70	70	71	10	0
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS (Sec.)	807	1524	316	252	64	65	65	67	68	69	69	---	---
S. CEBRIÁN DE MUDA	1260	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
S. CRISTOBAL DE BUEDO	1092	2664	379	105	77	77	78	79	80	83	82	0	1
S. LLORENTE DE LA VEGA (Reg.)	392	712	195	103	73	76	77	77	78	79	80	2	2
S. LLORENTE DE LA VEGA (Sec.)	676	1280	173	101	73	73	74	76	77	77	78	0	0
S. MAMÉS DE CAMPOS	1418	3377	546	216	62	62	63	64	64	64	65	---	---
S. ROMÁN DE CUBA	1720	4021	434	209	70	70	71	72	73	73	74	---	---
SANTA CECILIA DEL ALCOR	1150	1675	220	124	69	69	70	70	71	71	73	4	0
SANTA CRUZ DE BOEDO	568	2674	360	140	68	69	72	73	74	74	77	3	4
SANTERVAS DE LA VEGA	4473	17870	2097	879	65	66	70	71	72	72	74	2	0
SANTIBAÑEZ DE ECLA	1530	2980	643	162	86	87	88	88	89	89	92	0	3
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	3889	20661	---	1290	87	96	97	---	---	---	---	---	---
SANTILLANA DE CAMPOS	2215	4077	575	349	66	69	69	70	71	71	73	13	1
SANTOYO	3106	6419	1794	534	63	63	63	64	64	65	67	1	7
SERNA. LA	986	3965	578	247	72	72	72	72	74	74	76	1	1
SOTILLO DE BOEDO-S.JORGE	990	1908	258	156	66	66	66	67	67	67	68	6	0
SOTO DE CERRATO I	1272	1225	279	121	55	56	56	57	58	58	58	0	0
SOTO DE CERRATO II	910	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	743	2194	352	142	66	66	66	67	67	67	68	---	---
TABANERA DE CERRATO	3425	12929	878	344	65	85	87	87	88	90	93	0	9
TABANERA DE VALDAVIA	560	2980	438	150	81	82	82	85	89	91	93	2	3
TAMARA DE CAMPOS	1935	3804	970	330	60	61	61	62	63	64	65	---	3
TAMARA II	2100	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TARIEGO DE CERRATO	890	2092	634	243	60	61	61	62	62	63	64	0	3
TORQUEMADA	7967	13903	1977	1023	71	72	74	75	76	77	79	30	19
TORRE DE LOS MOLINOS	768	1327	232	91	70	70	71	71	73	76	80	---	10
TORREMORMOJÓN	2794	3050	463	272	65	65	65	66	66	67	68	---	---
TREMAYA (La Pernía)	250	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
VALBUENA DE PISUERGA	2558	1511	247	88	71	71	74	74	76	76	78	0	2

NOMBRE DE LA ZONA	SUPERFICIE ha.	NÚMERO PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	RECURSOS BD.	AC.
VALCOBERO (Velilla R. Carrión)	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
VALDECAÑAS DE CERRATO	3341	4675	791	246	64	64	64	66	67	67	70	4	3
VALDEGAMA	2964	6919	1156	650	73	74	75	75	77	82	81	0	5
VALDEOLMILLOS	1233	3990	536	211	71	71	72	72	73	73	74	16	0
VALDERRÁBANO	1968	5272	692	296	80	83	84	85	88	89	94	---	---
VALDESPINA	2951	4999	569	232	69	69	70	70	71	71	73	0	3
VALDEUCIEZA	3993	10520	1076	594	66	67	68	70	70	71	74	6	3
VALORIA DE AGUILAR	708	3229	643	257	73	73	74	75	76	81	79	0	6
VALORIA DE ALCOR	1339	2089	309	184	68	69	69	70	70	75	75	6	5
VALLE DE CERRATO	1934	4846	741	225	61	62	62	63	64	64	65	0	0
VEGA DE BUR	1457	5914	949	377	67	67	68	69	70	71	72	0	0
VEGA DE DOÑA OLIMPA	1011	4543	813	190	66	66	66	67	68	69	71	2	---
VELILLA DEL R. CARRIÓN	428	4798	759	330	87	90	91	92	93	94	94	0	2
VELILLA (Valcobero)	300	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
VENTANILLA (Cervera)	600	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
VENTOSA DE PISUERGA	1895	3621	629	265	73	75	75	76	77	78	80	5	6
VERTAVILLO	2577	4082	516	271	63	64	65	66	67	67	68	0	0
VID DE OJEDA, LA	1550	3912	798	271	64	82	83	84	84	85	87	---	2
VILLABASTA	590	2758	420	267	73	74	75	76	77	77	79	0	0
VILLABERMUDO DE OJEDA	1445	3773	783	226	62	62	63	65	65	65	66	---	0
VILLACIDALER	2075	4196	566	337	67	68	71	71	73	73	74	---	0
VILLACONANCIO	2283	5323	771	177	64	64	65	66	66	67	70	---	9
VILLADA	3691	5652	1141	466	62	63	63	64	64	64	65	5	2
VILLADIEZMA	1221	1680	379	149	63	63	64	67	68	68	69	0	---
VILLAELES DE VALDAVIA	649	3545	645	278	72	73	74	76	77	78	79	3	8
VILLAFRUEL	1401	5283	531	211	80	82	82	83	84	86	88	0	2
VILLAHAN DE PALENZUELA	3255	5837	694	416	64	65	65	66	66	67	68	5	---
VILLAHERREROS	2816	5036	683	490	67	69	70	71	71	71	74	---	1
VILLAJIMENA	590	1500	181	81	71	71	72	72	73	73	75	0	3
VILLALACO	1110	3406	518	131	68	68	70	70	71	71	72	0	0
VILLALBA DE GUARDO	854	4439	805	239	66	67	69	69	70	70	71	0	0
VILLALCAZAR DE SIRGA	2159	4584	718	410	63	64	65	65	66	66	68	0	1
VILLALCON	2530	7414	547	380	68	69	70	72	72	73	75	0	4
VILLALOBÓN	1092	1701	463	209	64	64	65	66	66	67	70	0	8
VILLALUMBROSO	2102	3020	384	260	66	67	68	69	69	70	71	---	5
VILLALUENGA DE LA VEGA	2274	9246	2550	1062	78	83	88	88	90	91	---	0	---
VILLAMARTÍN (Regadío)	271	401	86	79	65	65	66	67	68	69	70	0	0
VILLAMARTÍN (Secano)	1796	2009	273	176	65	65	66	66	66	67	67	0	0
VILLAMEDIANA	3971	11664	1342	477	71	72	73	74	76	81	82	0	---
VILLAMERIEL	1952	7393	1520	320	61	62	62	64	65	66	67	35	---
VILLAMORONTA	1360	4637	783	328	72	72	74	76	78	81	82	1	35

NOMBRE DE LA ZONA	SUPERFICIE ha.	NÚMERO			FECHAS TERMINACIÓN TRABAJOS							RECURSOS	
		PARCELAS	FINCAS	PROPIET.	DECRETO	BASES P.	BASES D.	PROYECTO	ACUERDO	REPLANTEO	A.R. TÍTULOS	BD.	AC.
VILLAMUERA DE LA CUEZA	2426	2972	312	148	71	71	71	72	72	73	74	0	1
VILLAMURIEL DE CERRATO	2404	3535	1507	448	68	69	71	72	73	74	76	0	7
VILLANUEVA DE ABAJO	1037	5069	433	185	81	82	83	84	87	91	93	0	6
VILLANUEVA DE HENARES	927	3429	747	451	77	81	82	87	88	95	---	---	0
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	1551	2611	241	184	70	70	70	71	72	72	73	0	0
VILLANUÑO DE VALDAVIA	1565	4359	430	198	64	65	66	66	67	68	70	---	---
VILLAPROVEDO	1500	4883	679	239	68	69	73	74	75	75	77	0	3
VILLARRABE	6136	14638	1500	772	66	68	69	71	72	73	76	---	3
VILLARRAMIEL	2994	5429	835	307	59	60	61	62	62	63	64	---	0
VILLASARRACINO-FUENT.	2936	9163	1244	644	68	70	70	73	74	74	75	0	0
VILLASILA DE VALDAVIA	942	3969	481	230	62	62	63	64	67	68	71	21	25
VILLATOQUITE	1361	1477	321	181	66	66	66	67	68	68	68	---	2
VILLATURDE	2366	5957	964	504	68	69	70	71	72	73	75	39	4
VILLAUMBRALES (Regadío)	1097	2527	262	225	68	69	69	70	70	70	72	3	0
VILLAUMBRALES (Secano)	1508	3294	433	353	68	68	69	69	69	70	72	---	0
VILLAVIUDAS DE CERRATO	1956	5991	995	341	59	59	62	63	64	71	72	---	---
VILLAVIUDAS II	3510	3929	---	387	93	93	95	---	---	---	---	---	---
VILLELGA	1305	3138	352	156	69	69	70	70	71	71	73	6	1
VILLERÍAS DE CAMPOS	2187	2738	293	210	64	65	65	65	66	66	68	1	2
VILLODRE	827	1462	240	84	66	67	68	69	70	70	71	---	5
VILLODRIGO	908	1134	168	95	66	66	66	66	66	67	67	0	0
VILLOLDO	3574	6609	1013	394	67	68	69	71	71	71	74	17	18
VILLOTA DEL DUQUE	1200	4573	483	237	61	62	62	65	67	69	70	4	---
VILLOTA DEL DUQUE II	840	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
VILLOTA DEL PÁRAMO	1299	8686	1037	390	83	84	86	86	88	89	93	0	2
VILLOSILLA DE LA VEGA	491	2124	388	253	93	94	94	95	96	---	---	0	---

9.- CONSIDERACIONES FINALES

Los datos relativos a la Comunidad Autónoma son los siguientes:

PROVINCIA	SUPERFICIES EN MILES DE HECTÁREAS						%
	TIERRAS CULTIVADAS			PRADOS	TOTAL	CONCENTRADA	
	HERBÁCEOS	LEÑOSOS	TOTAL	NATURALES			
AVILA	171.7	12.5	184.2	82.3	266.5	178.7	67
BURGOS	617.3	13.6	630.9	43.4	674.3	513.3	76
LEÓN	321.5	17.6	339.1	107.3	446.4	295.4	66
PALENCIA	517.6	0.9	518.5	12.1	530.6	486.3	92
SALAMANCA	367.4	11.8	379.2	43.4	422.6	339.5	80
SEGOVIA	303.5	2.1	305.6	30.4	336.0	279.3	83
SORIA	347.4	1.3	348.7	17.2	365.9	409.5	—
VALLADOLID	603.3	13.3	616.6	5.5	622.1	552.5	89
ZAMORA	518.9	14.6	533.5	56.8	590.3	383.9	65
CASTILLA Y LEÓN	3768.6	87.7	3856.3	398.4	4254.7	3438.4	*79

*No se incluye Soria, dado que estimo que existe un error en los datos estadísticos.

Examinado el cuadro que antecede y lo expuesto en los apartados anteriores formulo las siguientes estimaciones:

a) La provincia de Palencia ocupa el primer lugar dentro de la Comunidad Autónoma a efectos del porcentaje de superficies concentradas, el 92 por ciento.

b) Sumando a las zonas con la concentración totalmente terminada las 35.095 hectáreas en proceso de concentración suman un total de 521.388 hectáreas que representa el 98.3 por ciento de la superficie concentrada.

c) Finalizada la concentración, la provincia dispone de 174.000 fincas de 3 de hectáreas de media frente a 1.146.000 que existían anteriormente con una superficie media de 45 áreas.

d) Durante los últimos treinta años, la reducción del número de explotaciones agrícolas ha sido muy considerable. Los datos que nos ofrecen los Censos de explotaciones, generalmente son bastante imperfectos. Según el Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León del año 1995, el número de explotaciones con tierras labradas en Palencia es de 10.902, pero para ese mismo año el número de solicitantes de las ayudas de la Política Agrícola común es de unos 85.000. Considero que este dato, aunque por exceso, se ajusta más a la realidad y tomándolo como válido se llega a la conclusión de que cada agricultor cultiva al menos 20 nuevas fincas.
e) Veinte fincas de media por explotación, impide un buen aprovechamiento de todos los medios de producción adaptados a la tecnología más moderna.

Es por tanto normal que hayan solicitado la reconcentración parcelario los agricultores de Alba de Cerrato, Baños de Cerrato, Bustillo de la Vega, Cubillas de Cerrato, Piña de Campos, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato, Tamara, Villota del Dque, Ampudia y Villaviudas.
f) En cuanto a las reconcentraciones parcelarias expongo los siguientes criterios:

- Los agricultores deberían cofinanciar, de un modo diferido, el coste de la reconcentración parcelaria y sus obras inherentes, caminos y desagües.
- El procedimiento debería simplificarse, aprovechando, salvo raras excepciones, gran parte de los trabajos anteriores: cartografía, clasificación tierras, investigación de la propiedad, etc.
- El proyecto de reconcentración debería realizarse por bloques de explotación y no por propietarios, lo cual obliga a que éstos acepten previamente las compensaciones necesarias entre las diversas clases de tierra de cada propiedad considerada de un modo individual. Solo para todo el conjunto de la explotación las compensaciones serán mínimas.

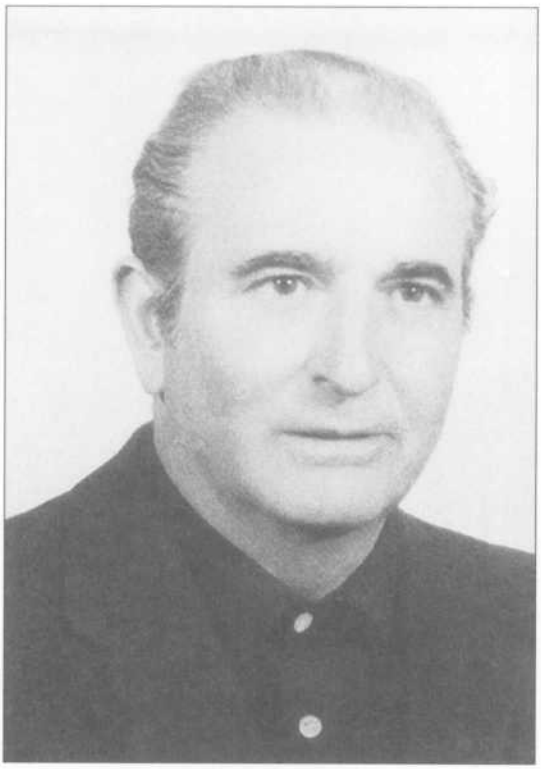

Angel Sancho Campo
Académico Numerario
10 de Marzo de 1975

EL MUSEO DIOCESANO DE PALENCIA. SU ORIGEN, FORMACIÓN Y ESTADO ACTUAL.

Angel Sancho Campo

I. ORIGEN.

Introducción.

La Diócesis palentina tiene actualmente 475 parroquias. Muchas, además del templo parroquial, tienen su ermita; algunas tienen dos o más templos filiales, especialmente las poblaciones de un pasado histórico notable, que no son pocas. En más del noventa por ciento de los templos se conservan objetos y datos de notable interés histórico-artístico.

Por otra parte, según el último censo oficial de población, esta provincia no supera actualmente los doscientos mil habitantes. Están repartidos en tres partidos judiciales: Cervera de Pisuerga, Carrión de los Condes y Palencia, que abarcan más de doscientos municipios, se extienden por 474 núcleos de población y ocupan 8.028 kilómetros cuadrados de extensión.

Son, pues, pocos habitantes, repartidos en numerosos núcleos de población. Como la provincia es fundamentalmente agrícola, minera y ganadera, y en estos tres sectores hay serios problemas, crisis y cambios, la emigración ha sido a lo largo del último medio siglo impresionante. Hay zonas claramente regresivas, con una población vieja, en trance de abandono total. Los que recorremos asiduamente la provincia contemplamos apenados el abandono, no sólo de monumentos, sino de poblaciones y zonas enteras. Se van las gentes, no llega dinero, no se crean suficientes centros o actividades nuevas, que generen puestos de trabajo para fijar la población, falta vida y, por ello, mueren también un poco los monumentos y el patrimonio histórico-cultural. Tan serio es este problema, que desbordando la problemática artístico-cultural, puede percibirse en él un hondo problema social.

El Museo Diocesano. ¿Por qué y para qué crear un Museo Diocesano?

Las obras artísticas y los monumentos deben y debieran conservarse "in situ", donde están, y para lo que fueron hechas o donadas. Parece clara esta tesis. Pero pudiera darse el caso que en determinados tiempos o lugares, o con algunas obras, esto no pueda hacerse. Y es precisamente lo que ha venido sucediendo y aún sucede en Palencia, con algunas obras y monumentos, especialmente en los últimos decenios de nuestro siglo.

Mientras se busquen soluciones nuevas por parte de las entidades y organismos competentes, se ha creado el servicio del Museo Diocesano, donde se recogen todas y solas las obras y objetos artísticos en trance de perderse o deteriorarse definitivamente.

Con el Museo Diocesano, al igual que con su Archivo Histórico General, se quiere cumplir una grave obligación y, prestar un gozoso servicio. Cumplir una obligación para con nuestros antepasados en la fe, que nos dejaron un legado inmenso histórico - artístico - sacro en el millar de templos de nuestra diócesis-provincia, que hoy son pruebas de fe, de historia y de civilización. Su voluntad sagrada de que sigan sirviendo, en la medida de lo posible, al fin para el que fueron hechos o donados, podrá cumplirse gracias al nuevo Museo, pues en él vienen recogiéndose muchas obras que la alarmante despoblación de nuestras tierras ponía en peligro, otras muchas amenazas también por el paso del tiempo y muchas más que pueden ser depositadas, definitiva o temporalmente, y, a la vez, ser usadas para el culto en cuantas ocasiones sea preciso. No será, pues, un Museo muerto, ni un almacén, sino un Santuario, donde la fe, el respeto y el amor serán notas distintivas. Estará abierto siempre para que siga recibiendo culto en ocasiones lo en él depositado y expuesto.

También quiere prestar un gozoso servicio, además de conseguir su fin primario, pues dará a los visitantes, estudiosos y amantes del arte y la belleza, la posibilidad de estudiar y contemplar cómodamente las obras en él expuestas. Surge, pues, por imperativo de las circunstancias. Es un cauce para recoger, conservar o depositar aquellas obras que ya no pueden conservarse o tenerse en ciertas parroquias, desaparecidas o en trance de desaparición.

II. Formación.

Su situación. Está situado en el noble, sobrio y elegante edificio del llamado "Palacio Episcopal". Ocupa gran parte del mismo, dando cabida también entre sus muros al Archivo General Diocesano y otros servicios de Curia y Pastorales, convirtiendo así este secular edificio en un centro de cultura y de servicio al pueblo palentino.

El edificio actual es el resultado de una reedificación total mandada hacer por el obispo D. José Luis de Mollinedo, entre los años 1780 a 1800, sobre el mismo solar y edificios que fueron residencia y sede de los obispos palentinos a lo largo de los siglos.

Ya en 1567, el obispo D. Cristóbal Fernández Valtodano empezó a construir un nuevo edificio, sobre la misma superficie de la antigua residencia señorial de sus antecesores, que no pudo concluir, porque las obras ejecutadas desmerecieron hasta el punto de hacerle poco habitable, y así permaneció hasta finales del siglo dieciocho. La nueva edificación mandada por el Sr. Fernández Valtodano obedecía al hecho de que la anterior sede episcopal, siempre en el mismo solar, había sido destruida el año 1465, en un motín. No ofrece duda alguna que el primitivo palacio o sede episcopal estuvo adosado a la muralla de la ciudad, junto al río, próximo a la Catedral y a los Estudios Generales, en la misma superficie, que hoy ocupa en parte.

Pero volviendo a la actual edificación, mandada construir por el Sr. Mollinedo entre 1780 y 1800, sede de nuestro Museo Diocesano de Arte, digamos que es un edificio de grandes proporciones, bien distribuido, de piedra de sillería, con sótano, entresuelo, dos plantas y un patio central porticado, con grandes balcones y rejas, elegante, severo, neoclásico.

No queremos terminar estas breves notas históricas sin rendir homenaje al obispo D. José Luis de Mollinedo, que tomó posesión de la silla palentina el año 1780, que la regentó hasta el 6 de Noviembre de 1800, en que falleció a los ochenta y cinco años de edad y por tanto veinte de pontificado en Palencia, siendo enterrado en la S. I. Catedral, en la actual capilla de San José, antes llamada de las Oncemil Vírgenes. Este prelado, reedificó el palacio episcopal; la fachada-espadaña de la iglesia conventual de San Pablo, que hoy decora la plazuela del mismo nombre, en uno de los entornos más bellos de la ciudad; el arco de la puerta del Mercado, hoy desgraciadamente desaparecida; reparó

el Colegio Seminario; amplió el Hospital de la ciudad; mejoró la capilla en que fue sepultado con retablo, reja y adornos; y finalmente embelleció la Catedral, sobre todo con su actual embaldosado general[1].

Los prelados palentinos que rigieron nuestra diócesis a lo largo de este siglo habían ido recogiendo cuidadosamente algunas obras maestras de arte, colocándolas en diversas dependencias del palacio episcopal, evitando así su posible desaparición. En tiempos del Sr. Souto Vizoso, concretamente a partir de 1966, a raíz de la reforma litúrgica puesta en marcha por los decretos del Concilio Vaticano II, estando yo al frente de la Secretaría General del Obispado, comencé a dedicar bastante tiempo al tema del arte sacro en nuestra diócesis. Con la llegada a la sede episcopal palentina del Dr. Granados García en el año 1970, fui dejando diversas actividades docentes y pastorales, por indicación suya, dedicándome más plenamente al apasionante quehacer de la defensa, conservación e incremento del patrimonio Histórico - artístico - cultural diocesano. Fruto de aquella dedicación fue el plan y organigrama de la Delegación que se creó[2], con sus servicios, acciones y publicaciones[3]. El actual prelado palentino Dr. Palmero Ramos apoya y estimula los actuales proyectos evangelizadores y culturales, más ambiciosos y en avanzado estado de ejecución. Planes y realizaciones que, como es obvio, lo son de la diócesis de Palencia.

Los Museos, aunque no en la forma técnica actual, entran dentro de una tradición eclesial, sobre todo como servicio a la fe y a la cultura del pueblo. En la Edad Media, la Iglesia casi monopoliza la actividad artística; los templos vienen a ser los únicos museos públicos

---

[1] ANTONIO ÁLVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*. Palencia, 1898; págs 262-267 y 332-333.

En la sencilla lápida de piedra que cubre el sepulcro del obispo D. José Luis de Mollinedo, en nuestra Catedral, puede leerse, entre otras cosas lo siguiente: "Qui hoc templum summis impensis magnifice decoratum reddidit. Palatium Episcopale funditus struxit. Collegium et Hospitale quam maxime amplificavit".

Ver *"Notas de Archivo"*.

[2] Véase. A. SANCHO CAMPO, *"El Museo Diocesano de Palencia"*. Palencia, 1978, págs 17-23.

[3] Citamos aquí las más importantes: ÁNGEL SANCHO CAMPO, *El Arte Sacro en Palencia*, 2ª Ed. Palencia, 1971; *La Navidad en el arte palentino*. Palencia, 1971; *La Pasión y Resurrección del Señor en el arte palentino*. Palencia, 1972; *Santa María y Santiago en el arte palentino*. Palencia, 1975; *Palencia Histórico Monumental*. Palencia, 1975.

y los monasterios, los museos y archivos del conocimiento y de la cultura. En la época gótica, el afán de trasmitir a las masas el conocimiento sagrado hace que, en su muy espiritual estilo, se narren las historias de la Biblia y de los Santos, traducidas en extraordinarios vitrales, esculturas, tallas de madera, etc. También hoy los Museos tienen una misión que cumplir, que trasciende la historia y el arte.

Los Museos en general. "El Museo es una institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno". La LPHE dice que "Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico, y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural"[4].

La administración del Estado garantizará el acceso de todos los ciudadanos españoles a los archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal, sin perjuicio de las restricciones que, por razones de la conservación de los bienes en ellos custodiados o de la función de la propia institución, puedan establecerse[5].

Los museos de la Iglesia. La Iglesia Católica, y cada una de sus instituciones, tiene derecho, como cualquier otra institución, a crear sus propios Museos, Exposiciones y Colecciones. Estos Museos se conciben como un servicio al bien común desde el punto de vista educativo, de difusión cultural, e información, y como centros que recogen, en gran medida, el ocio de la gente. El Museo no es un ente anclado en el tiempo y mirando permanente y exclusivamente hacia el pasado; es un ser dinámico y vivo, que debe seguir atentamente todo el desarrollo, evolución y novedades del mundo circundante, así como los adelantos pedagógicos y científicos, para incorporarlos progresivamente. El Museo de la Iglesia no es equivalente a almacén de obras de arte, historia o arqueología; su objetivo esencial es difundir la cultura.

---

[4] "Ley del Patrimonio Histórico Español". Madrid. 1985. art.59,3

[5] "Ley del Patrimonio Histórico Español". Madrid.1985.Art.62.

El Código de Derecho Canónico no menciona los Museos. Pero los Museos de la Iglesia están contemplados por el restante ordena miento canónico. Expresamente se prescribe por la S.C. para el Clero en su Carta Circular del 11 de Abril de 1971 el establecimiento de museos diocesanos o interdiocesanos para colocar dignamente las obras de arte y los tesoros trasmitidos durante siglos que resultan inadecuados para el culto divino[6]. Se prescribe también el Museo de arte religioso en los acuerdos de la Asamblea Plenaria del Episcopado Español, que dice: "Recoger los objetos artísticos que no tengan culto, trasladándolos al Museo diocesano o a Depósitos adecuados, propiedad de la Iglesia, para evitar cualquier clase de deterioro o robo"[7]. Uno de los acuerdos con el Estado dice: "En cuanto sea posible, los bienes serán exhibidos en su emplazamiento original o natural. Cuando esto no sea posible o aconsejable, se procurará agruparlos en edificios eclesiásticos, formando colecciones o museos donde se garantice su conservación y seguridad y se facilite su contemplación y estudio[8].

Los Museos de arte religioso. El ICOM, al hacer la clasificación de Museos, especifica el "Museo de Arte Religioso", y con toda razón, pues los objetos de arte religioso exigen un tratamiento especial, piden una atmósfera singular y un ambiente propio y distinto; son museos específicos. Entendemos por Museo de Arte Religioso aquel cuyo fondo está constituido fundamentalmente por objetos de arte religioso en general, es decir, por objetos que están o estuvieran destinados directamente o indirectamente al culto divino y a la devoción del pueblo, o tratan simplemente de temas religiosos.

Conviene que haya Museos de Arte Religioso, regidos por la Iglesia. Los objetos religiosos y sobre todo los objetos sacros, han de ser contemplados, no como simples objetos u obras de arte, olvidando su dimensión religiosa, que nunca pierden, sino en toda su integridad. Lo religioso no se puede ignorar ni subordinar a lo artístico. Esto significaría olvidar el verdadero sentido, la verdadera especificidad y

[6] Sagrada Congregación para el Clero. Carta Circular de 11 de Abril de 1971. N° 6. Roma.

[7] Acta Plenaria Conferencia Episcopal. Noviembre.1980. Conclusión 6. Madrid.

[8] "Documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre Patrimonio Histórico-Artístico". Comisión Mixta Iglesia-Estado para Asuntos Culturales, 30 de Octubre de 1980, artíc. 3°,e. Madrid.

naturaleza de estos objetos, que reclaman un Museo especial. No hay arte sacro neutro. Actualmente hay una tendencia que intenta autonomizar la historia y la estética como ámbitos disociables, al menos en la reflexión, de lo político y lo religioso. Esto en la práctica no es cierto. La obra de arte sacro es lo que es, y si se prescinde del sentido religioso, ya no se considera en su totalidad, en su verdad. Aun cuando no esté expuesta al culto, ni a la piedad de los fieles, la pieza de arte sacro no pierde su finalidad originaria, sigue siendo testimonio de la fe y de la vida cristiana de las comunidades, encierra en sí estímulos para el espíritu que la contempla en su totalidad.

Los museos eclesiásticos tienen una personalidad propia y una funcionalidad específica, y no deben confundirse con otros museos. Tanto el objeto sagrado, como su difusión, mantienen siempre el carácter primitivo de su origen, según el cual fueron creados. La Iglesia no puede presentar sus objetos sagrados como objetos de arte neutro, que no lo son. Tampoco puede desentenderse ni desprenderse de la dimensión catequética y evangelizadora que dichos objetos tienen. El arte religioso, en general, y de un modo especial, el arte sacro, pide un tratamiento distinto. Este tratamiento exige un Museo específico. Dada la especificidad del arte sacro, éste no tendría un tratamiento adecuado, si se presentara mezclado y confundido con otros objetos.

Lo que va al Museo. El Museo reúne, conserva y exhibe los objetos artísticos no aptos para el culto, ya porque no son conformes a las nuevas directrices litúrgicas, ya porque no poseen la calidad edificante que se requiere, ya porque están deteriorados. También van al Museo las obras que nunca se usan o están guardadas más o menos decorosamente pero inaccesibles, invisibles a todos. También es lugar apto para aquellas piezas que no pueden guardarse "in situ" con garantías de seguridad. El Museo es, así mismo, el lugar apto para exposiciones de objetos que se usan periódicamente, del que se retiran cada vez que es necesario.

El museo no es un triunfalismo, ni un arqueologismo, ni una manipulación, sino un servicio. Los principios museísticos no se basan en aspectos triunfalistas y apoteósicos, sino en factores de utilidad y eficacia pedagógica. El Museo tampoco es un ente anclado en el tiem-

po. Es un servicio útil y necesario, es un foco de atracción y expansión artística, cultural y religiosa.

Al Museo debe ir todo lo que testimonia la vida de la comunidad cristiana. Por tanto, en su ordenamiento debería comprender algunas secciones diferenciadas:

1ª. Sección de arte sacro. Llamamos así, de modo general, los objetos que nacieron para el culto oficial de la Iglesia, sean o no objetos consagrados, bendecidos o simplemente dedicados; es lo que se suele llamar "mobiliario del culto"; incluye desde las vestiduras hasta los muebles propiamente dichos, vasos, instrumentos y utensilios sagrados.

2ª. Sección de arte religioso. Se designa con este nombre aquellas obras de arte con algún contenido religioso, aunque no estén destinadas al culto. Este contenido puede ser muy amplio, abarcando todo lo que haga referencia a lo religioso.

3ª. Sección de arqueología religiosa. En esta sección se incluyen todos los objetos que, sin tener especial valor artístico, sin embargo son significativos y todo aquello que, aun sin una significación religiosa de por sí, fue utilizado por la Iglesia o tuvo alguna vinculación con ella.

4ª. Sección de arte popular. En un Museo diocesano no debería faltar esta sección de arte popular, es decir, de devoción del pueblo. En ella se recogen objetos que no son considerados artísticos y aun exentos de arte erudito, pero que tienen un hondo significado religioso popular y están enraizados en las costumbres religiosas de las gentes.

Entran, pues, a formar parte del Museo diocesano todos los objetos artísticos que directa o indirectamente hubieran estado relacionados con lo religioso y trascendente. No hay ninguna objeción válida para que se expongan sin desdoro objetos de otro tipo no religioso que, al margen de su valor artístico, sirven de adorno y decoración del edificio[9].

---

[9] "Estatutos del ICOM, Consejo Internacional de Museos".
- José FERNÁNDEZ. "Museos de arte religioso de la Iglesia". En *Pastoral Litúrgica*, nº 116. Madrid.

Misión pastoral del Museo de arte religioso. El Museo como servicio. La cuestión propiamente no es si la Iglesia ha de tener o no sus propios museos, sino que éstos sean un verdadero servicio dentro de la misión de la Iglesia. La creación de un museo y su ordenación correcta ha de ser siempre en función de su fin educativo y pedagógico, se ha de entender como un servicio al bien común y cada vez se ha de abrir más paso el concepto de Museo como Escuela. Son tres principalmente los servicios que ha de prestar un Museo eclesiástico:

a) Servicio cultural. Hoy nadie duda que el Museo es la mejor concentración de un aprendizaje, de una observación de la vida y de la experiencia, un punto fuerte en el sistema educativo global. El museo de arte religioso es un medio de información de masas. El nuevo público de los museos engloba las categorías más diversas, desde analfabetos, campesinos poco instruidos, hombres cultos, adultos y jóvenes, que vienen a los museos no sólo porque los programas de estudio les incitan a ello, sino también por curiosidad y afán de cultura.

Se ha de procurar que los museos sean de verdad educativos. Los museos, además del conocimiento teórico del arte y del sistemático de la historia, contribuyen al descubrimiento personal de la vida de los hombres en sus varias manifestaciones al correr del tiempo. En torno al museo se ha de procurar montar una escuela de formación artístico-religiosa, de asesoramiento y colaboración en la defensa y conservación del patrimonio artístico.

b) Servicio intermediario. El destino de los objetos religiosos no es el Museo, sino el culto y la devoción del pueblo. El Museo religioso no es el lugar propio donde han de quedar como sepultadas definitivamente los objetos que se depositan en él. El Museo es un servicio, un intermediario. Las cosas que todavía son útiles deben estar "in situ", allí donde están y para lo que fueron creadas, cumpliendo sus fines. Pero esto no siempre es posible ni deseable, por las malas condiciones en que se encuentran, por la inseguridad o inaccesibilidad del lugar. Pero, si estos objetos nunca se usan, o pocas veces, y entre tanto están ocultos e inaccesibles, ¿para qué sirven? El Museo diocesano es el intermediario que garantiza la conservación, la seguridad, el servi-

cio al culto y a la cultura de muchos objetos que, de otro modo, no podrían ser contemplados ni conservados decorosamente[10].

c) Servicio pastoral. Las piezas exhibidas en el Museo religioso, además del interés científico recreativo, tienen un alto valor catequético y la fuerza de servir de recordatorio y de estímulo espiritual. Los museos de arte religioso trasmiten unos conocimientos que van más allá de la técnica y del arte, ponen en contacto con el mundo sobrenatural, estimulan sentimientos trascendentes, recrean el espíritu, nutren el alma. Es incalculable el valor informativo y formativo de los Museos de la Iglesia, que pueden ser inapreciables instrumentos de la pedagogía de la fe y en la elevación del espíritu humano. Si la Iglesia no tuviera museos, carecería de unos medios que hoy son eficacísimos en el campo de la formación e información de masas. Hoy son millones las personas que visitan Museos de la Iglesia que no tienen otro contacto con ella más que las obras de arte que contemplan. El Museo no es un almacén de recuerdos, puro arqueologismo, sino escuela de promoción humana, de catequesis y de anuncio de Jesucristo, camino, verdad y vida. La misión principal del Museo es una misión pastoral.

Siendo tan importante el servicio de los Museos de Arte Religioso, importa mucho acercar los hombres al museo, estimulándoles a realizar el esfuerzo de ir, ya que allí van a encontrar un deleite y un placer espiritual, que será tanto más intenso cuanto mayor sea la sensibilidad y el nivel cultural del sujeto. Hay que convencerse que cualquiera que sea la preparación personal y su capacidad de percepción e interés, una visita a un museo religioso siempre será interesante y le enriquecerá en alguna importante faceta de su personalidad[11].

Para introducir el Museo en la vida cotidiana hay que cambiar la opinión de la gente, que lo vean un lugar grato, interesante, entretenido, ameno y recreativo, que proporciona goce, esparcimiento y paz espiritual, siendo, además, una incitación a la imaginación y a la fantasía. Y también un medio cultural que contribuye a la humanización de las personas en este mundo egoísta y de lucha para sobrevivir.

---

[10] D.IGUACEN BORAU. "Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia". Ed.Encuentro. Madrid.1991

[11] A. SANCHO CAMPO. "El Patrimonio Cultural de la Iglesia". Máster Universidad de Alcalá. Madrid.1996.

Alcanzar una mayor convivencia ética entre los hombres es una meta que directa o indirectamente persiguen los Museos de la Iglesia[12].

Mi dedicación a la formación de un posible Museo Diocesano se inicia hacia 1968, ante las circunstancias concretas de nuestra diócesis, descritas al principio de este escrito. Se acentúa a partir de 1970, momento en que se crea la Delegación Diocesana y se configura su campo de acción cultural, con sus proyectos, servicios, equipos y medios. Se van recogiendo las obras, conservándolas, restaurándolas y preparando espacios idóneos para su ubicación. Labor callada, lenta y difícil, pero necesaria. El 30 de Mayo de 1973 se inauguró una primera fase. Poco tiempo después, el 15 de Mayo de 1975 se inauguró una notable ampliación, como segunda fase. Ocupaba ya diez grandes salas, preparándose ocho más. Los medios de comunicación social nacionales y locales dieron amplia referencia de estos hechos. Se hizo con equipos propios, dirigidos por los servicios Técnicos de la Delegación. Todo era sobrio y sencillo, pero acertado, según el dictamen de los peritos. Sus salas reunían buenas condiciones de temperatura, luz y limpieza, según el informe de los servicios técnicos.

Los medios económicos disponibles para poder completar las intervenciones e instalaciones precisas de un buen Museo, de conformidad con la normativa legal vigente, civil y canónica, fueron siempre escasos, casi nulos. No obstante esto, con tenacidad y paciencia, a lo largo de estos últimos treinta años, se han dado los pasos necesarios para poder afirmar hoy, que a principios de 1999, celebrando los veinticinco años de su erección, se inaugura oficialmente su fase definitiva. Dado el número actual de obras maestras, ya cuidadosamente recogidas, conservadas y restauradas, así como la ampliación, remodelación y belleza de sus nuevas instalaciones, nuestra ciudad podrá disfrutar de un extraordinario Museo Diocesano, que será beneficioso para la Iglesia palentina, para la cultura y para nuestra sociedad.

III. Estado Actual.

Conocido el acuerdo tomado por los SS. Patronos de la Fundación "Las Edades del Hombre" para celebrar una magna Exposi-

[12] JUAN PLAZAOLA. *"Origen y sentido del arte cristiano"* BAC. Madrid 1997.
-AURORA LEÓN. *"El Museo. Teoría, praxis y utopía"*. Ed. Cátedra. Madrid. 1978.

ción en la Catedral de Palencia, bajo el título de "Memorias y Esplendores", entre los meses de Abril a Noviembre de 1999, pensé que era el momento oportuno para llevar a cabo la etapa final de remodelación de todo cuanto había venido haciendo a lo largo de estos últimos treinta años.

En 1997 se redactó un Plan Director[13] de restauración del Palacio Episcopal, con especial incidencia en el Museo Diocesano, que fue aprobado por las instituciones pertinentes. El arquitecto D. Carlos Clemente San Román, redactor también del Plan Director de la Catedral, lo confeccionó y ha venido dirigiendo todas las obras que se están realizando.

Dado que la Catedral será ocupada totalmente por la citada Exposición de "Las Edades del Hombre" y no se dispondrá, por ello, de espacios de acogida y recepción para las autoridades, encuentros de trabajo, visitantes, etc; se pensó que el cercano Palacio Episcopal podría cumplir perfectamente estos fines, si fuera restaurado, abriéndose también al público y visitantes el renovado Museo Diocesano.

Este proyecto fue presentado a la Junta de Castilla y León, a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de la ciudad, en la esperanza de poder llegar a un Acuerdo de Colaboración entre estas tres Instituciones y el Obispado de Palencia. Respondieron afirmativamente dos de ellas, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. Los Sres. Presidente de la Diputación, Alcalde de Palencia y Obispo de la Diócesis, firmaron estos Acuerdos de Colaboración y comenzaron los trabajos de restauración y preparación en el Palacio Episcopal y Museo Diocesano, con la decisión de que todo estuviera a punto para la celebración de la citada Exposición de "Las Edades del Hombre" en Palencia, en la primavera de 1999. Las inversiones superarán los doscientos millones de pesetas y el Museo y sus espacios están siendo ya totalmente remodelados.

Los contenidos o fondos del Museo son muy variados y casi todos son obras maestras. He aquí una breve referencia, que explicaré más ampliamente en el próximo apartado.

---

[13] Véase Archivo Diocesano. Texto de CARLOS CLEMENTE SAN ROMÁN Y ÁNGEL SANCHO CAMPO.

Retablos. Nueve. Con pintura sobre tabla unos y con esculturas otros. Siglos XV y XVI.

Artesonados. Cuatro. Policromados, s. XV.

Calvarios. Tres. Góticos. Siglos XIII y XIV

Pinturas sobre tabla. Setenta. Siglos XIV, XV y XVI.

Pinturas sobre lienzo. Setenta. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Tejidos y ropas litúrgicas. Treinta.

Orfebrería: Custodias, cálices, incensarios, navetas, candelabros, acetres, cruces, portapaces, vinajeras, candeleros, portaviáticos, arquetas, etc. En número muy elevado y correspondientes a los siglos XIII al XX.

Frontales. Cuatro.

Sección de arqueología religiosa. Pilas bautismales, capiteles, arcos, sepulcros, etc. Correspondientes a los siglos VII al XVII.

Mobiliario. Litúrgico y de sacristía. Notable. Así: sillerías de coro, bargueños. mesas, arquetas, facistol, bancos, arcas, etc.

Otros apartados: Marfiles, alabastros, campanas, etc.

Dada la cantidad y calidad de estas obras, todas las intervenciones llevadas a cabo en ellas han sido encomendadas a instituciones y organismos de la máxima solvencia. Han sido las siguientes: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, dependiente del Ministerio de Cultura; Centro de Restauración de Simancas, dependiente de la Conserjería de Cultura de la Junta de Castilla y León; un equipo de expertos, vinculados a la Fundación Santa María la Real, de Aguilar de Campoó y Museo del Prado.

En estos momentos se han revisado y remodelado ya todos los espacios que configuran el Museo Diocesano, dotándolos de nueva instalación eléctrica, megafonía, vitrinas, aire acondicionado, etc. Las salas preparadas son catorce, situadas en la planta baja o primera.

Además, en la planta principal, formando parte del Museo, se han restaurado y remodelado, el claustro alto con las galerías de Las Sibilas, la Vida de Cristo, el Apostolado y el Episcopologio, decorados con fondos museológicos, así como el Salón del Trono, la Capilla y espacios para reuniones.

IV. CONTENIDOS PRINCIPALES.

Sala Primera. Espacio rectangular de 18,80 m. del largo por 5,80 m. de ancho y 4,40 m. de alto, situada en la planta baja. Contiene, entre otras, las obras siguientes:

1. Artesonados: Cuatro artesonados, policromados, s. XV, procedentes de dos templos y dos conventos despoblados o semiderruidos. Son estos: el antiguo Monasterio de Clarisas de San Bernardino, en Cuenca de Campos; restos del coro alto de la iglesia filial de Moral de la Reina; restos del coro de la iglesia filial de Támara de Campos y una viga con pequeños restos, del templo de San Martín, de Becerril de Campos. La formación del Museo permitió salvarlos y conservarlos cubriendo ahora por completo el techo de esta amplia sala, antigua Capilla del Palacio Episcopal, formando un todo armónico, ya que sus medidas resultaron coincidentes. Una adecuada limpieza nos permite contemplar un elevado número de escudos de los Osorio, Enríquez, Almirantes de Castilla, Guevara, de Castilla y León, etc.. Especial relevancia merecen algunas escenas pintadas, reflejando pasajes de la Sagrada Escritura, como: San Juan y un ángel bajando, que le da un librito para que lo coma[14]; el Templo y el agua saliendo a su derecha y Ezequiel sentado[15]; el Dragón , persiguiendo a la Mujer con el Niño, soltándoles chorros de agua[16]; y el Bautismo de Jesús a manos de Juan, acompañados de dos ángeles y la teofanía que acompaña a la escena[17].

2. Calvarios. Tres. Policromados. Tamaño natural. Siglos XIII - XIV.

---

[14] Apoc. 10, 8 y ss.
[15] Ezq. 47,1 y ss.
[16] Apoc. 12,7 y ss.
[17] Mt. 3,13; Mr. 1,8; Luc. 3,21 y ss.

3. Pila Bautismal, románica, s. XII - XIII. Decorada con la Adoración de los Magos y escenas alusivas al bautismo, finamente labrada y bien decorada. Procede de Valcobero, pequeña parroquia de la montaña palentina, que quedó sin habitantes. Mide 0,80 m. de alto y 1,03 de diámetro.

4. Retablo de la Virgen: Se compone de banco, dos cuerpos y ático semicircular que se desarrollan a lo ancho de cinco calles. Plateresco, de principios del S. XVI, de los talleres burgaleses. Se observan en él dos manos diferentes. Una la de Diego de Siloé, a quien se pueden atribuir las imágenes del banco, representando a los cuatro evangelistas con sus símbolos y la de La Piedad, primorosamente realizadas, y el ensamblaje de todo el retablo. Otra distinta, la ejecutora de los grupos escultóricos de las hornacinas, correspondientes a los dos cuerpos del retablo, tal vez importados de Flandes, de los mejores talleres y maestros de Amberes y Bruselas, todavía con reminiscencias góticas. Posteriormente fue repintado. Se trata, sin duda, de una de las mejores obras que se exhiben en este joven Museo Diocesano. Procedente del pequeño poblado de Báscones de Valdivia, en la montaña palentina. Tiene dos interesantes inscripciones. La primera dice: "ESTE RETABLO SE ACABÓ EL AÑO DEL MIL.DXXXVIII (1538) SIENDO CURA IV GARCIA DE BASCONES". La segunda dice: "SE BOLVIO A RETOCAR EL AÑO DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS SIENDO CURA BENEFICIADO DON BERNARDINO GUTIÉRREZ".

El banco mide 4,79 x 1,80 m. El primer cuerpo 4,50 x 1,71 m. El primer cuerpo 4,50 x 1,71 m. El ático, semicircular, 3,90 x 1,42 m. Las hornacinas de los evangelistas miden 0,72 x 0,90 m. Las de los grupos escultóricos 1,12 x 0,72 m. El primer cuerpo presenta los siguientes grupos: La Anunciación de los Magos y la Huida a Egipto. En el segundo cuerpo: La Adoración de los Pastores, La Circuncisión, la Virgen con el Niño, la Matanza de los Inocentes y el Niño entre los Doctores.

5. La Quinta Angustia. Grupo escultórico, en madera policromada, obra de Felipe de Vigarny. Mide 1,80 x 2,25 m.

6. Santa Ana, la Virgen y el Niño. Grupo escultórico, policromado, de Alejo de Vahía, mide 0,76 x 0,50 m.

7. Otras obras. Completan esta sala: Virgen sedente con el Niño. S. XIII; dos esculturas más de Santa Ana, La Virgen y el Niño, S.XIII - XIV; una Arqueta de monumento, policromada y sillas corales.

Sala Segunda. Espacio rectangular de 21,85 m de largo por 5,50 m. de ancho y 350 m. de alto, cubierto de artesonado barroco. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Pinturas sobre tabla: La mayor parte de esta Sala estará dedicada a Pedro Berruguete y discípulos o seguidores suyos. Se inicia con siete tablas de P. Berruguete, bien estudiadas y conocidas por haber participado en varias exposiciones, dentro y fuera de España. Representan: "El Nacimiento de la Virgen", su "Presentación en el Templo", "Los Desposorios", "la Virgen con el Niño", "El Calvario", el profeta "Esdras" y el "Salvador". Se completa esta parte de la Sala con otras quince pinturas sobre tabla, del S. XV.

2. Retablo. Dedicado a Nuestra Señora. Se compone de banco, dos cuerpos y ático. Plateresco, con esculturas y pinturas sobre tabla. Seguidores de Felipe Vigarny intervinieron en alguna escultura y en el ensamblaje. Las pinturas son seis, de grandes proporciones, representando a cuatro apóstoles en el banco y en el resto las escenas de "La Anunciación", "Los Desposorios", "El Nacimiento del Señor" y la Adoración de los Magos" y llevan la firma del maestro Alonso Micoín de León.

3. Sillería coral y mobiliario.

Sala Tercera. Espacio rectangular de 11,30 m de largo por 5,60 m. de ancho y 3,50 de alto, cubierto con artesonado barroco. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Pinturas sobre tabla. La mayor parte de esta sala está dedicada a pinturas sobre tabla, flamencas. Así: "El Ecce Homo" de Jan Provost", "San Jerónimo", "El Salvador", Rostro de la Virgen", "San Quirico y Julita", la "Adoración de los Magos", la "Visitación", la "Matanza de los Inocentes", "San Cristóbal", San Fabián y Sebastián", etc.

Además: "La virgen con el Niño y San Juan", de Andrea del Sarto; "Cristo Crucificado", pintura sobre lienzo, atribuida a Mateo Cerezo.

2. Silla abacial y mobiliario.

Sala Cuarta. Espacio rectangular de 12,40 m. de largo por 5,70 de ancho y 3,40 de alto, cubierto con artesonado barroco. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Pinturas sobre tabla. Nueve tablas pintadas, procedentes de la parroquia de Villamediana, cinco representando escenas de la vida de Santa Columba, gótico lineal c. 1.400 y cuatro de F. Gallego.

2. Tríptico. Pintado sobre tabla, s. XVI, atribuido a Jan Van Hernanessende maestro alemán. La tabla central representa a "San Martín" y las laterales a "San Jerónimo" y la "Misa de San Gregorio" Cerrado, lleva la "Anunciación" (grivalla).

3. Sillas corales y mobiliario.

Sala Quinta. Patio Porticado. Espacio central del Palacio Episcopal, abierto, a modo de claustro, en torno al cual giran todas las dependencias del Museo. Sobrio y elegante, con buena acústica, de 28,30 m de largo por 24,70 m. de ancho, apropiado para conciertos y otras actividades complementarias del Museo, ahora perfectamente restaurado[18] y preparado. bajo sus galerías cubiertas se han situado las piezas de la "sección de arqueología religiosa", conservadas en el Museo.

Contenidos. Contiene, entre otras, las siguientes obras: Pila Bautismal, románica, procedente de la desaparecida parroquia de Cenera de Zalima; Arco Toral, mozárabe, procedente de un templo desaparecido en las cercanías de Moarbes; numerosos capiteles visigóticos, mozárabes, románicos y góticos; sepulcros, pilas benditeras, campanas y otros restos arqueológicos.

[18] Con motivo de las obras de limpieza, apreció la fecha de su terminación, 1799.

Sala Sexta. Espacio rectangular de 12,80 m. de largo por 4,50 de ancho y 3,70 de alto. Contiene entre otras, las siguientes obras:

1. Retablo del Descendimiento. Formado por un gran relieve con la historia del Descendimiento, sobre fondo pintado y enmarcado por columnas jónicas, bien policromado y decorado. Mide 2,75 x 2,00 m. obra de Manuel Álvarez, S.XVI.

2. Retablo de San Juan Bautista. Formado por ocho tablas pintadas, que representan: "El Nacimiento del Bautista", el "Bautismo del Salvador", la "Predicación del bautista" y su "degollación", en el lado izquierdo. En el derecho, otras cuatro tablas alusivas a la vida de San Juan Evangelista: "San Juan en Patmos", el santo en la caldera, uno de sus milagros y su muerte. La predela lleva seis tablas pintadas, representando a los profetas, Zacarías, jeremías, Daniel, Jacob, David y Abacuc, sobre fondo dado. En el centro, la escultura de san Juan bautista y se corona con un Calvario. Obra del maestro de Belorado. Mide 3.05 x 3,77 m., sin la predela.

3. Retablo de San Juan Bautista. Incompleto. Seis tablas pintadas con escenas de la vida del santo: "Anuncio del ángel a Zacarías", "Nacimiento del Bautista", "Bautismo del Señor", "Predicación del Bautista", su "Degollación" y la entrega de su cabeza a Herodes. En el centro, la escultura del Santo. Mide 1,80 x 2,225 m. Obra de calidad, de escuela palentina, S. XVI, atribuida a Juan de Villoldo.

4. Un gran facistol, cantorales miniados, otras pinturas sobre tabla, cornucopias y mobiliario, completan esta sala.

Sala Séptima. Espacio rectangular de 12,20 m de largo por 4,10 de ancho y 3,70 m. de alto. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Retablo gótico, de tablas pintadas, S. XV., del Maestro de Paredes. Las tablas centrales tienen como tema: "El Nacimiento de la Virgen", la "Anunciación", la "Adoración de los Magos", la "Asunción", "San Águeda", "Santa Lucía", "Santa Bárbara" y Santa Catalina". En la predela están representados los seis profetas: Isaías, Daniel, Salomón, Moisés, Abacuc y David. Todos tienen cresterías y tejadillo góticos.

2. La Circuncisión. Pintura sobre tabla de grandes dimensiones, mide 1,91 x 1,74 m., S. XVI, obra de Juan de Villoldo.

3. Otra serie de pinturas sobre tabla de los siglos XV y XVI, con mobiliario decorativo, completan esta sala.

Sala octava. Espacio rectangular de 11,75 m. de largo por 5,70 de ancho y 3,65 de alto. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Tejidos. Ropas litúrgicas. Esta sala está dedicada a presentar en diversas vitrinas, una muestra de tejidos y ropas litúrgicas, de bordadores palentinos, especialmente del s. XVI y XVII, compuesta por casullas, ternos, capas pluviales, frontales y un capotillo, de los diversos colores litúrgicos.

2. La sala se completa con otras valiosas obras, relacionadas también, con el servicio litúrgico.

Sala novena. Espacio casi cuadrado de 6,30 m. de largo por 5,85 m. de ancho y 3,65 de alto. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Esculturas. Se presenta una serie de imágenes de la Virgen con el Niño, sedentes, policromadas, siglos XII al XVI.

Otras esculturas de imágenes de santos y una talla de Cristo, tamaño natural, s. XIV.

2. Mobiliario, complementario y decorativo.

Sala décima. Espacio rectangular de 10,90 m. de largo por 5,85 m. de ancho y 3,65 m. de alto. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Retablo. Se compone de tres cuerpos y ático, que se desarrollan a lo ancho de tres calles. En la base, dos tablas pintadas, representando "La Oración del Señor en el Huerto" y "El Descendimiento" con un sagrario en el centro. En el segundo cuerpo, dos tablas pintadas, representando a "San Martín" partiendo la capa, en una, y haciendo un milagro en la otra. En el centro, escultura de Santa Catalina. En el ter-

cer cuerpo, dos tablas pintadas, representando "La Adoración de los Pastores" y "La Asunción". En el centro, escultura de la Asunción. En el ático un pequeño y bello Calvario. Obra renacentista, S. XVI, de mano maestra.

2. Esculturas. Como complemento y continuación de la sala anterior, se presenta un buen numero de esculturas de la Virgen, Santiago, San Jorde y otros santos, de los siglos XVI al XVIII.

3. Mobiliario., complementario y decorativo.

Sala Undécima. Espacio rectangular de 9,45 m. de largo por 5,85 m. de ancho y 3,65 m.de alto. Contiene, entre otras, las siguientes obras:

1. Orfebrería. Esta sala está dedicada a presentar en vitrinas, una significativa, seleccionada y abundante muestra de los numerosos fondos de piezas de orfebrería, conservados en el Museo.

Cruces y crucifijos. Seis cruces parroquiales de cobre, con esmaltes, siglos XIII y XIV. Diez cruces parroquiales, de plata sobredorada, de diversas épocas y estilos, siglos XV al XIX. Cálices, Custodias, portaviáticos, portapaces, copones, etc, de diversas épocas y estilos, siglos XV al XX.

2. Crucifijos de marfil y arquetas.

3. Otros objetos de marfil, alabastro y cobre.

4. Mobiliario, complementario y decorativo.

Sala Duodécima. Dos espacios, separados por una puerta de reja, de 10,20 m de largo por 4,55 de ancho y 3,65 de alto en total destinados a deposito de obras de orfebrería, que son utilizadas a veces para el culto y que se expondrán en algunas ocasiones. Sus contenidos superan las doscientas obras.

Sala Decimotercera. Formada por dos pequeños espacios rectangulares, unidos por una portada en arco de medio punto, que sirven como eje de distribución para las contiguas salas. En sus muros se

exponen pinturas sobre lienzo, de los siglos XVII y XVIII y otros objetos decorativos.

PLANTA PRINCIPAL.

El Museo Diocesano está instalado en las salas que brevemente he descrito, situadas todas ellas, en la planta baja del Palacio Episcopal. La planta principal del mismo está destinada preferentemente a despachos de trabajo, vivienda y salas de reuniones. No obstante esto, algunos espacios están decorados con obras que forman parte de los fondos museísticos. Así: las cuatro galerías, que a modo de claustro alto y cerrado, se asoman al Patio porticado, el llamado Salón del Trono y la Capilla.

1. Galerías. 1. De las **Sibilas.** Espacio rectangular de 28,90 m. de largo por 4,25 m. de ancho y 4,17 m. de alto. En ella se sitúa una colección de pinturas sobre lienzo, de gran calidad y belleza, barrocas, formada por las doce Sibilas, motivo por el que le damos este nombre. 2. De la **Vida de Cristo.** Espacio rectangular de 31,25 m. de largo por 3,40 m. de ancho y 4,17 de alto. En ella se sitúa una colección de pinturas sobre lienzo, representando diversas escenas de la Vida de Cristo, de escuela madrileña. Por este motivo, la llamamos así.

3. y 4. Del **Apostolado** y del **Episcopologio.** En la primera se sitúa una colección de pinturas sobre lienzo, representando a los doce apóstoles. En la otra, una colección de pinturas sobre lienzo, referidas a numerosos obispos, que rigieron la diócesis palentina, motivo por el que las llamamos aquí así.

2. Salón del Trono. Espacio rectangular de 12,48 m. de largo por 6,50 m. de ancho. Dedicado a sala de recepciones y encuentros de trabajo. En él se sitúan, entre otras, las siguientes obras: Tríptico. Pintura sobre tabla. En el centro, la "Virgen sedente con el Niño y San Juan". En los laterales "San Antonio y la "Misa de San Gregorio", en el uno y en el otro, "San Antón" y "San Gregorio". Obra de Inocencio Berruguete, S. XVI. Otras dos pinturas sobre tabla, representando al

"Papa San Gregorio" y la "Misa de san Gregorio". Obras del maestro de Paredes, S. XVI.

3. Capilla. Espacio rectangular de 18,30 m. de largo por 6,03 de ancho y 8,20 de alto. Toda ella está cubierta con pinturas murales, reflejando gran parte de la Historia de la Salvación, figuras de santos especialmente relacionados con la diócesis palentina y profusamente decorada. La obra se llevó a cabo durante el pontificado del Cardenal Enrique Almaraz y Santos, que rigió la diócesis de Palencia durante los años 1893 al 1907 y la realizó el artista M. Lantada.

CONCLUSIÓN

El camino recorrido para la formación e instalación del Museo Diocesano ha sido largo. De una primera sala y otros espacios provisionales para depósito de obras que se iban recogiendo y salvando, se ha llegado a este momento con numerosas salas bien instaladas, dotadas con todo lo preciso para un buen Museo, disponiendo de los servicios complementarios de depósitos, talleres, archivo y demás dependencias. En dos ocasiones[19] se hizo una publicación sobre el Museo que se iba formando y abriendo al público. Algunas de las obras allí reseñadas, no forman ahora parte del Museo. Este hecho se debe a que algunas piezas estaban en deposito, o a un acuerdo del Consejo de Gobierno del Obispado para que volvieran a recibir culto en algunos templos.

Sirvan algunos ejemplos. Un retablo de tablas pintadas, S.XVI, procedente del desaparecido Hospital de Capillas, recogido y salvado en el Museo, ahora devuelto a aquel templo parroquial. Así mismo, el grandioso retablo mayor del templo filial de Santa María de Frómista, compuesto por veintinueve pinturas sobre tabla, S. XVI, robado en gran parte el 8 de Noviembre de 1981, salvado y recuperado por el Museo y su Director, ahora devuelto a aquella parroquia. La imagen de Nuestra Señora de "Rocamador", en piedra policromada, situada en el nuevo templo de San Marco, en nuestra ciudad. También se entregó

[19] A. SANCHO CAMPO. *El Museo Diocesano de Arte Sacro*. Palencia, 1978 y *Guía del Museo Diocesano*. Ed. Diputación Provincial de Palencia, 1980.

un retablo barroco a la parroquia de Perales; otro retablo y un pequeño artesonado a la parroquia de San Miguel y otros muchos.

Como queda dicho son los organismos diocesanos superiores, los que deciden en estos casos.

En el mes de abril de 1999, fecha prevista para la inauguración y reapertura de este Museo, ya remodelado y al que podemos calificar como uno de los mejores Museos Diocesanos de España, aparecerá una completa publicación mía en torno a la historia de su formación, en la que haré constar las descripciones y procedencia de todas sus obras y fondos, como un servicio a la investigación y a la cultura. Como nota final quiero dejar constancia de una curiosa coincidencia[20]. Se celebra este año de 1999 el cincuentenario de la Institución Tello Téllez de Meneses y llevo veinticinco años como Académico Numerario de la misma, casi exactamente el mismo tiempo que dediqué a la formación del Museo Diocesano, siendo este el motivo por el que elegí este tema para mi colaboración.

[20] A. SANCHO CAMPO. *El museo Diocesano de Palencia*. Ed. Obispado de Palencia, 1999.

1.- Claustro interior. Palacio Episcopal.
Museo Diocesano.

2.- Nuestra Señora de Dehesa Brava.
Procedente de la Abadía de Husillos.
Museo Diocesano.

3.- Nacimiento de la Virgen María.
Obra de Pedro Berruguete
Museo Diocesano.

4.- Pila Bautismal Románica.
Procedente de Valcobero.
Museo Diocesano.

5.- Llanto sobre Cristo muerto. Obra de Felipe Vigarny. *Museo Diocesano*.

6.- Artesonado Mudéjar. Policromado, s.XV. *Museo Diocesano*.

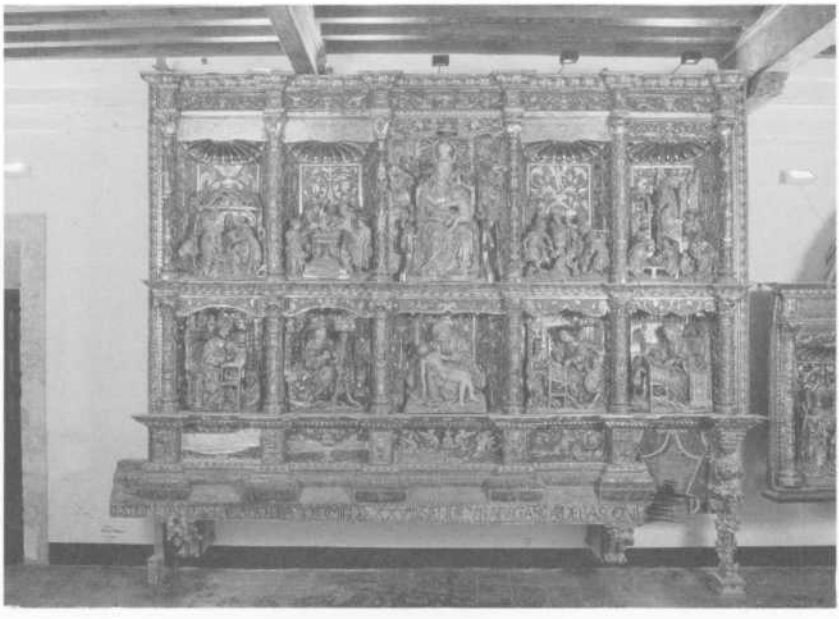

7.- Retablo de la Virgen, s.XVI. Maestros de Amberes. *Museo Diocesano.*

Juliana-Luisa González Hurtado
Académica Numeraria
28 de Noviembre de 1975

LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS. PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

Juliana-Luisa González Hurtado

Con ocasión del 50 Aniversario de esta Institución "Tello Téllez de Meneses" nada me ha parecido más oportuno que resumir la Historia de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, que en octubre de 1998 cumplió veinticinco años.

Antes de empezar, debo confesar que nunca he estado de acuerdo con las personas que afirman que "quien no recuerda su Historia está obligado a repetirla", antes al contrario siempre he sido de la opinión de que la Historia sólo sirve para fomentar odios y recordar acontecimientos que nunca debieron tener lugar. Siempre menosprecié el pasado y abogue por vivir el presente y, en todo caso, sobre él construir el futuro. Sin embargo ahora debo reconocer que buceando en la Historia pueden encontrarse paisajes inesperados y que el mal de la Historia no está en sí misma sino en la forma cómo se exponga y los acontecimientos que se seleccionen.

En más de una ocasión, mientras preparaba este ensayo he sentido un cierto temor a pisar por caminos que no son por los que ando habitualmente y que se encuentran dentro de un área perteneciente a otros miembros de la Institución, más aún cuando me voy a aventurar a hablar del previsible futuro de la Escuela, pero me he sentido arropada por quienes con más autoridad, conocimientos y experiencia que yo ya han empezado a bucear en el pasado de la Escuela y a expresar en voz alta lo que desearían que fuera su futuro[1].

Con estas advertencias preliminares, tocantes a la razón de haberme metido en tan espeso berenjenal y a mi discutible capacidad para moverme con solvencia en él, inicio mi tarea. Ruego me sea perdonada cualquier falta de rigor científico de alguna de sus partes. Sólo

[1] Una parte muy importante de lo que se va a describir en este ensayo está extraído del libro que va a editar la Escuela con ocasión de su veinticinco aniversario.

tengo una excusa que, sin embargo, considero legítima: el cariño hacia el Centro cuya historia pretendo resumir.

La Escuela fue bautizada el día 11 de noviembre de 1972. Al acto, al que se le dio toda la solemnidad posible, asistieron el Director General de Universidades, el Rector de la Universidad de Valladolid acompañado por un Vicerrector y el catedrático de la Facultad de Ciencias designado para dirigir sus primeros pasos, todos ellos con traje académico. Estaban presentes también D. Ricardo Díez Hochleitner[2], el Gobernador Civil de ese momento y su antecesor, el Presidente y el Fiscal de la Audiencia, el Obispo, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Delegado de Educación y Ciencia y un gran número de invitados entre los que me encontraba en calidad de directora del Instituto Alonso Berruguete, que también había empezado su andadura ese Curso. Leyó el discurso inagural D. Pablo Lalanda Carrobles, a quien se había encargado el diseño docente de la Escuela. Intervinieron también el catedrático de Ciencias que iba a dirigir la Escuela y el Presidente de la Diputación como representantes de los gestores de la puesta en marcha de la Escuela. Cerró el acto el Director General de Universidades.

La Escuela fue concebida no muchos meses antes. En realidad, fue un parto muy corto, aunque el nacimiento revistió no pocas dificultades y solamente fue posible gracias a la ilusión y empeño de una serie de personas a quienes considera sus padres. Tuvo varios, más apreciado y al que está más agradecida es a D. Ricardo Díez Hochleitner; por ello, en su veinticinco aniversario ha adoptado el nombre de "Escuela Ricardo Díez Hochleitner".

Todo empezó cuando, en 1968, fue nombrado Villar Palasí Ministro de Educación y Ciencia, y se planteó una reforma general de la enseñanza. Primero, una serie de expertos redactaron un Libro Blanco cuyo objetivo era realizar un análisis crítico de la situación y un diseño de las bases deseables para una reforma global del sistema educactivo. Más tarde, en agosto de 1970 se aprobó la "Ley General de la Educación", que, entre otras modificaciones de la enseñanza españo-

[2] D. Ricardo Díez Hochleitner era, en aquella época, Secretario General Técnico de Universidades. En la actualidad es, entre otros Cargos, Presidente del Club de Roma y Vicepresidente de la Academia Europea de Ciencias y Artes. Su padre fue Miembro Honorífico de la Institución Tello Téllez de Meneses.

la, planteaba la inclusión de las enseñanzas técnicas en la Universidad y la creación de las correspondientes Escuelas Universitarias.

Cuenta D. Ricardo Díez Hochleitner que, como consecuencia de la dinámica introducida con el anuncio de la reforma, se produjo una verdadera avalancha de solicitudes de creación de centros universitarios y de educación superior, y que él pensó que Palencia no podía quedar marginada de este programa de expansión y diversificación universitaria.

Entre quienes apoyaron con mayor entusiasmo y eficacia primero el proyecto de reforma y posteriormente la aplicación de la Ley General de la Educación en materia de educación universitaria, fue el entonces Rector de la Universidad de Valladolid y luego, durante la primera fase de implantación de la reforma, Director General de Universidades, el historiador D. Luis Suarez. Durante una conferencia impartida el 7 mayo de 1971 en la Diputación Provincial de Palencia, D. Luis Suarez expuso la conveniencia o interés que para Palencia tendría poder contar, al menos, con algún centro universitario de primer ciclo, y defendió la creación de una Escuela Universitaria de Técnica Agrícola. De este modo allanó el camino para poder tomar una decisión ministerial, puesto que además desde el primer momento contó con el apoyo y con el empuje de los entonces Gobernador Civil de la Provincia, D. Miguel Vaquer Soler, el Presidente de la Diputación Provincial, D. Ángel Casas Carnicero, y el Alcalde de Palencia, D. Juan Ramírez Puertas; así como del Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, quienes pocos días después de la conferencia del Rector Suarez en Palencia (concretamente el día 18 de mayo de 1971) fueron a visitar en su despacho en Madrid a D. Ricardo Díez Hochleitner para hacerle entrega de una Memoria-Informe sobre el proyecto de Centro solicitado, junto con la oferta de unos terrenos de 130.000 m^2 de extensión que habían pertenecido al Ministerio de Agricultura y cuya devolución al Ayuntamiento ya había tenido lugar.

En sesión de la Diputación de 10 de agosto de 1971, D. Ángel Casas da cuenta a la Corporación de que probablemente en el próximo Consejo de Ministros a celebrar en el Pazo de Meirás (La Coruña) se aprobaría la creación de una Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas en Palencia. Efectivamente fue así, y en la primera plana del periódico local del día 14 se da la noticia que telefónicamente

el propio D. Ricardo Diez Hochleitner había comunicado al Presidente de la Diputación.

Sin embargo, la grave crisis de recursos financieros disponibles por aquellos años hizo que durante los debates de las Cortes de aquel entonces quedase cercenado el capítulo del proyecto de la Ley referente a la financiación propuesta para los primeros 10 años de su aplicación, por lo que D. Ricardo pensó que podría ser financiado por el Banco Mundial del que había sido primer director del Departamento de Inversiones en Educación.

En Palencia se constituye, entonces, una Comisión Gestora, formada por el Gobernador Civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación y el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia. En una reunión de esta Comisión, celebrada en la sede del Gobierno Civil y a la que asistió el Rector de la Universidad, se acordó que había que tratar por todos los medios de que la Escuela empezase a funcionar en el curso 1972-73, pues, en caso contrario, existía una gran probabilidad de que se perdiese la oportunidad.

En cuanto a la ayuda económica que debía prestar el Banco Mundial, explica Ángel Casas que el 15 de octubre de 1971 se iniciaron una serie de estudios, vistas y reuniones que duraron tres días y en los que además de las personas pertenecientes al Banco Mundial, D. Ricardo Díez y los miembros de la Comisión Gestora, participaron una serie de personas en calidad de técnicos: el Delegado de Educación y Ciencia, D. Félix López Ortega, el secretario de la Delegación, D. Ramón Camino, el Jefe de Planificación de la misma Delegación, D. Pablo Cepeda, el gerente del Plan de Tierra de Campos, D. Pedro Llorente, el jefe del servicio de Ordenación Rural, D. Pablo Lalanda, los ingenieros agrónomos, D. Joaquín Belmonte y D. Francisco Enguídanos y el arquitecto municipal, D. José María Alonso Lomas. A alguna de las reuniones se invitó incluso al obispo Granados, por si acaso fuera necesario utilizar alguna de las aulas disponibles en el Seminario. D. Ángel Casas resume lo que sucedió a continuación con estas palabras: "Después se marcharon y no pasó más".

Ante el fracaso de las gestiones realizadas en busca de una financiación con fondos del Banco Mundial, se crea, por indicación de D. Ricardo Díez Hochleitner, una Comisión informal de Patronato Universitario, para analizar el problema y estudiar la forma de hacer

realidad la Escuela. La creación de la Escuela había sido aprobada en el Consejo de Ministros ya indicado, pero quedaba pendiente una Orden Ministerial de puesta en marcha del decreto y la correspondiente financiación a través de los Presupuesto Generales del Estado. Como a pesar de todas las gestiones resultaba imposible conseguir financiación exterior, la Comisión llegó a la conclusión de que había que poner en marcha la Escuela sin Orden Ministerial y, por tanto, sin financiación del Ministerio, pero asegurando que la titulación conseguida tuviera plena validez legal. Tanto el Rector de la Universidad de Valladolid (ahora D. José Ramón del Sol) como el Director General de Universidades e Investigación (en ese momento el que fue anterior Rector de la Universidad, D. Luis Suarez) prometieron que eso sería asi y la Comisión de Patronato empezó el trabajo de búsqueda, por una parte, de un local donde impartir las enseñanzas y, por otra, de los profesores dispuestos a dar clase sin saber si iban a cobrar o no.

Así fue como la Escuela empezó su andadura en un viejo caserón existente en el número 2 de la plaza de Abilio Calderón, que estaba a disposición del Servicio de Extensión Agraria. Para ello hubo que salvar una serie de obstáculos con habilidad e imaginación y, en ocasiones, casi rozando la ilegalidad. Para que empezase a dar sus primeros pasos se pintaron y pavimentaron algunas de sus habitaciones; las obras fueron realizadas por un contratista al que se anunció que tardaría en cobrar, pues se acordó que los gastos correrían a cargo del Alcalde y del Presidente de la Diputación, y ninguno de los dos Organismos disponía de presupuesto para este fín. La idea era que allí simplemente la Escuela echase a andar, pero la verdad es que pasó en ese edificio toda una larga infancia de 13 años.

Con estos antecedentes no hace falta decir que durante los primeros años de su vida padeció toda clase de penurias y faltas de medios; carecía de lo más elemental: sus alumnos hacían prácticas en explotaciones agrícolas de propiedad privada o de la Diputación y en los almacenes de maquinaria agrícola de los distribuidores palentinos; las prácticas de química y biología se hacían en el único laboratorio que había y con material muy escaso; los pocos libros que tenía se amontonaban en un pequeño local y para consultarlos los alumnos debían sentarse en uno de los bancos del único y estrecho pasillo, etc. etc. El caserón se iba deteriorando poco a poco y la Escuela no tenía

dinero para su arreglo; se estropeaban las ventanas y puertas, se rompían las tuberías del laboratorio, se caía a trozos el techo de las pocas dependencias de que disponía y había ratones por todas partes. Una vez recibió la visita de unos Inspectores venidos de Madrid; querían saber si la Escuela estaba dando los pasos correctos, si aprovechaba su infancia, si andaba o no con malas compañías. Pero vieron en qué situación vivía y se marcharon seguros de que quien vivía en esas condiciones bastante hacía con vivir.

Sin embargo, ese viejo caserón que carecía de lo más indispensable para que pudiera crecer y desarrollarse adecuadamente, guardaba un secreto que sólo ella conocía y del que estaba muy celosa: en una de sus paredes habia una placa en la que se podía leer:

> A los Ilustres Ingenieros Agrónomos Don José Cascón Martínez y Don Marcelino de Arana Franco que prestaron sus servicios en este Centro.
> Homenaje por iniciativa de sus compañeros y del Ateneo de Palencia
> CVI-IX-XMCMXXV

Como todo joven, encontró en ellos un ejemplo a imitar.

La Escuela no tiene muy claro cómo se desarrollaron cronológicamente todos los acontecimientos. Ha leído[3] que entre 1870 y 1880 se inauguró en Palencia y en la Plaza del Mercado (posteriormente Plaza de la Maternidad y más tarde, concretamente en 1904, Plaza de Abilio Calderón) el Pabellón del Mercado, edificio de propiedad municipal y que el Ayuntamiento destinó, entre otras cosas, para el almacenamiento de grano, que posteriormente (17 de abril de 1890) se celebró en el Ayuntamiento una subasta pública para la venta de ese edificio, y que se adjudicó al único postor: la Diputación Provincial. Una vez suyo, la Diputación Provincial destinó el edificio a Estación Enológica.

También ha podido leer que[4]:

---

[3] José Antonio González Delgado y José Luis Hermoso Navascués. *Jerónimo Arroyo López. Arquitecto*. EDITORIA EL CARRIÓN, 1999, pág. 135.

[4] Pedro-Miguel Barreda Marcos. *Don Abilio Calderón Rojo. Palencia, paso a paso*. CAJAESPAÑA Palencia, 1991, págs. 86-87.

"El 4 de diciembre de1903 se publica en la Gaceta de Madrid un Real Decreto concediendo a Palencia lo que, en términos de simplificación, de llama 'la Granja' y que venía a significar aproximadamente un intento de transformación de la Estación Enológica (...) que dirigía el ingeniero agrónomo de Herrera de Pisuerga, Marcelino Arana; se quería lograr una institución profesional y técnica de mayor alcance y proyección, cual los tiempos demandaban. El 4 de abril de 1904 el alcalde, Luis Hurtado, convoca extraordinariamente a los concejales para que Calderón Rojo les explique los beneficios, que habría que derivarse de la Granja-Instituto de Agricultura de la Región Leonesa, que tal era su denominación correcta. Abilio habla pormenorizadamente de las precisiones de la Orden Ministerial, que en desarrollo del Real Decreto determina que la Granja, en cuanto al plano experimental, se monte en terrenos de 'la Serna', pertenecientes a la Diputación. Al término de la exposición Cirilo Tejerina felicita a Calderón Rojo, pero parece que el resto de la Corporación no acaba de percatarse de la importancia del proyecto. Los concejales se limitan a "darse por enterados" y en lugar de entrar en el fondo de la cuestión, una vez más se dejan llevar por sus rivalidades domésticas y consumen el tiempo discutiendo por qué los ingresos correspondientes a los arbitrios de la plaza de abastos van a parar a una partida contable en lugar de otra....

De pronto la vida nacional se conmueve. El 12 de abril el presidente del Gobierno, Antonio Maura, sufre un atentado en Barcelona (....). ¿Qué ocurre mientras tanto con el proyecto de la Granja?. Ya existía una institución de investigación agraria regional en Valladolid (....). El 4 de agosto, bajo la presidencia del alcalde accidental Francisco Durán, se reúne el Ayuntamiento. Un tema capital en el orden del día: la publicación de una Orden, que al Ayuntamiento ha remitido Abilio, aprobando ya las obras de construcción de la Granja".

Parece que ya en 1888 la Diputación pretendía gestionar el alquiler de la Granja de Cordovilla, ofreciendósela al Gobierno para la instalación de una Granja Escuela Experimental.

El mismo 4 de abril la Diputación Provincial recibió el siguiente comunicado[5]:

---

[5] José Antonio González Delgado y José Luis Hermoso Navascués. *op. cit.*, pág. 136-137.

"S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer se establezca la Granja instituto de Agricultura de la región leonesa en los terrenos de la finca llamada "La Serna", ofrecida por esa Diputación y en los de la suprimida Estación Enológica, procediendo inmediatamente por el director del establecimiento a formular el correspondiente proyecto de instalación y sostenimiento de la mencionada Granja, debiendo realizarse nuevas construcciones de edificios que sean precisos en los terrenos de la que fue Estación, cuyo proyecto se remitirá a la aprobación de la superioridad en el plazo más breve

De orden del Ministro lo comunico a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años
Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Palencia"

La Escuela supo[6], después, que en 1905 comenzó Jerónimo Arroyo, entonces arquitecto municipal, a realizar las obras de ampliación y reforma del edificio de la Plaza de Abilio Calderón y las de construcción de unos nuevos edificios en los terrenos de la finca "La Serna", ofrecida por D. Agustín Martínez de Azcoitia para la Granja Agrícola. La ampliación supuso incorporar dos nuevos pabellones laterales; ha oído decir que era en esos pabellones donde más se apreciaba la intervención modernista del ilustre arquitecto.

En los terrenos de la finca "La Serna", se levantaron una serie de sencillas construcciones de una sola planta, con cubiertas a dos aguas, y naves de gran amplitud y un edificio central en el que Jerónimo Arroyo proyectó diversos volúmenes dominados por una torre de planta cuadrada.

Para la instalación de las dependencias, el ingeniero director de la Granja, Marcelino Arana, expone al Ayuntamiento la necesidad de derribar parte de la muralla de los costados del edificio de la antigua Estación Enológica, de acuerdo con el proyecto de alineación para la Plaza de la Maternidad que había redactado el arquitecto municipal[7].

El día 5 de junio de 1905 se inaugura la Granja[8]

---

[6] José Antonio González Delgado y José Luis Hermoso Navascués, *op. cit.*, págs. 135-136.

[7] Pedro-Miguel Barreda Marcos, *op. cit.*, pág. 89.

[8] Pedro-Miguel Barreda Marcos, *op. cit.*, pág. 99.

> "Junio de 1905 se clavará con especiales resonancias en los todavía recientes recuerdos de Calderón Rojo como director general: el día 5 se celebra con cívica solemnidad la inauguración de la Granja Agrícola. Llegó a Palencia para presidir los actos del director general de Agricultura, Prado Palacios, que complacidamente visitó los tres pabellones del edificio de la plaza de Abilio Calderón, con especial detenimiento en el Museo Agrícola y en la Exposición Permanente, allí montados."

En cuanto a José Cascón ha encontrado[9]

> "A finales de octubre Valladolid reemprendería la campaña de protesta, intentando que el Gobierno se vuelva atrás en su decisión y añade como un motivo más de queja el que ha sido nombrado director general de la nueva Granja el ingeniero agrónomo afincado en la capital del Pisuerga, José Cascón, que inmediatamente sustituiría al otro ilustre técnico, hijo de Herrera de Pisuerga, Marcelino Arana. Ambos dieron días de gloria científica a "la Ampelográfica" y a "la Granja".

D. José Cascón se encarga de la dirección once años. Llega a Palencia con un poco más de cincuenta años, en plena madurez intelectual y física y con una gran experiencia. D. José Cascón perteneció a la generación del 98 y como lo mejor de su generación reaccionó ante la situación en que se encontraba España en esos momentos y la oportunidad que le ofrecía la creación de la Granja. Son suyas las siguientes palabras:

> "Apoyándonos en la psicología del agricultor, creemos que son y serán necesarias las Granjas Experimentales y demostrativas, sostenidas por el Estado, porque sólo así la enseñanza creativa se hará práctica, que de otra manera corre el peligro de convertirse en libresca, que es lo peor que nos pudiera suceder".

La Escuela no olvidará estas palabras. Tampoco olvidará que du-rante años estuvieron llegando a ese edificio cartas de muy distintos Centros Europeos de Experimentación a nombre de "Granja de España".

---

[9] Pedro-Miguel Barreda Marcos, *op. cit.*, pág. 92

La Granja Agrícola Experimental de Palencia, siguiendo los vaivenes del momento, experimentó muy distintas transformaciones. Entre ellas, pasó a ser Estación Experimental de la Región Castellano-leonesa, al absorber por su propio dinamismo a otros Centros como el de Toro o la Ampelográfica, y crear el Laboratorio Central; pertenecían a ella los Centros de Cerealicultura y Oveja Churra de Viñalta, además de la Escuela de Viticultura y Enología de la Ampelográfica, pero el edificio de la Plaza de Abilio Calderón siempre albergó los servicios centrales. Más tarde la Granja o Estación Experimental se transformó en Escuela de Peritos Agrícolas de Palencia, cumpliéndose así uno de los sueños de Cascón Sin embargo, esta Escuela de Peritos se cerró en 1968 por orden ministerial (una decisión política), sin tener en cuenta los méritos acumulados y la labor realizada. Terminó así una etapa tremendamente fecunda en el terreno agrícola y ganadero.

Al amparo de D. José Cascón, trabajaron eminentes ingenieros agrónomos y peritos agrícolas; entre ellos, D. Marcelino de Arana y Franco (ya mencionado), D. Juan Díaz Muñoz. D. Gregorio Matallana Revuelta, D. J. Antonio Dorronsoro Aizpuru, D. Francisco Temprano Fernández, D. Ramón Pelay Así y D. Fernando Garcia Castellón, que fue último director de la Escuela de Peritos. Resulta imposible tan sólo mencionar todos los trabajos realizados, unos por la Granja Experimental Agrícola, otros por la Estación Experimental, y otros por la Escuela de Peritos. Algunas de las investigaciones entonces realizadas tienen vigencia actualmente; pero lo más importante es que colaboraron en la resolución de los problemas que realmente tenía planteados el sector agrario en esos momentos.

Muy pocos conocían los anhelos e ilusiones de la Escuela, su deseo de poder, algún día, ser útil, de parecerse a quienes honraba la placa que escondía el viejo caserón.

Durante el tiempo que la Escuela permaneció en este edificio tuvo varios mentores-educadores. Al principio (desde 1972 a 1975) dio sus primeros pasos bajo la tutela de D. Fidel Mato Vázquez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Valladolid: le siguió D. Rafael Gallego Andrés, también Catedrático de la Facultad de Ciencias de Valladolid. Pero cuando llegó D. Rafael, la Escuela ya se sentía con fuerzas para andar sola. El primer Director, ingeniero agrónomo, fue

Pablo Lalanda Carrobles, que trabajaba en el IRYDA. A Pablo Lalanda le siguió Agustín León, nombrado director en febrero de 1981.

Entre sus profesores se encontraban químicos y biólogos que se dedicaban en exclusiva a la Escuela, pero la mayor parte de los profesores eran ingenieros agrónomos o técnicos agrícolas compatibilizados: su actividad principal no era la docente, pero aportaban una experiencia práctica de gran interés.

A pesar de la ayuda de la Comisión de Patronato, la Escuela no dejaba de sufrir grandes penurias económicas. De esos años la Escuela recuerda con especial cariño al ordenanza D. Santiago Santos Iglesias, a quien acompañó más tarde D. Feliciano Frutos Esteban. Ellos hacían de todo y no tenían horario: recibían y atendían a padres y alumnos, confeccionaban listas, arreglaban las ventanas por las que entraba el viento y la lluvia, se hacían cargo de los libros de la 'biblioteca', indicaban a quienes iban a buscar un técnico qué alumno era más adecuado para la labor que debía realizar, etc. etc. No cabe duda de que cuando uno se asoma a la trastienda de la historia se encuentra personalidades sorprendentes, que aparecen como un tesoro bajo las aguas quietas de un mar tranquilo.

Cada vez se hacía más urgente disponer de edificio propio. Para poder afrontar el curso 1974-1975 fue necesario habilitar a toda prisa una nueva aula. El caso es que, como se ha indicado, cuando se estaba gestando la creación de la Escuela, el Ayuntamiento ofreció al Ministerio de Educación, por un plazo de cinco años, unos terrenos de 130.000 m^2 de extensión, que antes habían pertenecido a la denominada 'Ampelográfica'.

La situación empezó a ser insostenible en el curso 1976-77; los alumnos no cabían físicamente en las aulas. No había más remedio que acometer la construcción de un nuevo edificio y, puesto que se había terminado el plazo de la oferta realizada en 1971 en el Pleno celebrado el 17 de octubre de 1977, el Ayuntamiento acuerda ceder al Ministerio de Educación una parcela de 50.348 m^2, situada también en lo que fue Estación Ampelográfica. Quizás porque "las cosas de palacio van despacio" ese acuerdo no es comunicado al Ministro de Educación hasta el 31 de marzo de 1979. El Ministerio, por su parte, acepta esos terrenos y aprueba, al fin, la construcción en Palencia de un edificio de nueva planta para ser destinado a Escuela Universitaria de Ingenie-

ría Técnica Agrícola. Tras no pocas visicitudes el proyecto es aprobado por el Ministerio el 15 de abril de 1982; la primera piedra fue colocada el 23 de octubre de ese año.

Conocí la Escuela en septiembre de 1983 y, por imposición legal, tuve que hacerme cargo de su dirección en 1 de enero de 1984. La Escuela ya tenía 13 años, había dejado de ser una niña y empezó a decir a todo el mundo que tenía ganas de trabajar al servicio de la agricultura y ganadería; organizaba cursos de postgrado y participaba en las convocatorias de investigación de la Junta de Castilla y León; se presentó a todas las Instituciones y Entidades que tenían algo que ver con la agricultura y ganadería, y con la Diputación Provincial se puso de acuerdo para instalar en el que iba a ser su nuevo edificio un Laborato-rio Agrario, etc. ¿Dónde y cuándo aprendió eso de que "los medios técnicos no son en definitiva más que una herramienta y que son las ideas las que siempre abrirán caminos"?.

Pero hay casos extremos en los que la falta de medios técnicos constituye un obstáculo insalvable. La Escuela necesitaba urgentemente tener un edificio; en junio de 1985, decide "ocupar" el nuevo edificio sin consentimiento de casi nadie. Quien les cuenta esta historia ya había dejado la Dirección al aceptar la oferta del Rector, Fernado Tejerina, del cargo de Vicerrectora del campus de Palencia. El equipo directivo está, ahora, formado por Mercedes Sánchez Báscones, Fernando Franco Jubete y Manuel Betegón Baeza. Había en el nuevo edificio y parcela anexa muchas cosas que no gustaban a la Escuela, pero no podía esperar más. Consideraba inadecuado el diseño de la canaleta de riego, no comprendía el juego agua-tierra a que aludía el arquitecto por el cual sólo contaba con agua de riego una parte de la parcela; tampoco entendía qué relación existía entre inserción en la ciudad y la extraña verja en zig-zag (no conseguía comprender qué conexión existía entre eso y el axioma, repetidamente recordado por el arquitecto, de que dos rectas paralelas nunca se encuentran); nunca estuvo de acuerdo con el diseño del invernadero y su colocación; etc. Pero estaba encantada con la posibilidad de tener aulas, laboratorios, despachos, terrenos de prácticas y tantas cosas de las que había carecido tantos años.

Además, si para ella había sido importante nacer en el edificio que había pertenecido a la conocida como "Granja de España", la ocupación de los terrenos en que estaba asentada su nueva casa seguía

teniendo el mismo encanto, aunque, en esta ocasión, renovado. El abandono del edificio de la plaza de Abilio Calderón no privaba a la Escuela de seguir sintiéndose heredera de una Institución que tantas aportaciones había realizado al sector agrario y que había merecido, a pulso, el título de "Granja de España". De hecho, nada más llegar creó dos "lugares de memoria": uno a la derecha y otro, a la izquiera de la entrada principal. Dedicó un lugar a Gregorio Matallana y en él colocó una placa en la que se podía leer:

> A Don Gregorio Matallana Revuelta, Ilustre Perito Agrícola, que trabajó en la divulgación y mejora de la agricultura de Castillla y León en los terrenos en que se asienta esta Escuela.
>
> Homenaje en la inauguración de esta Escuela.
>
> Curso 1985-86

En el lugar reservado a José Cascón, la Escuela puso dos placas. Una análoga a la anterior en la que se dice:

> A Don José Cascón Martínez, Ilustre Ingeniero agrónomo, pionero de la investigación agraria y creador de la Granja Agrícola Experimental de Palencia.
>
> Homenaje en la inauguración de esta Escuela.
>
> Curso 1985-86

y, al lado, la que tenía escondida en el antiguo edificio y que tantas veces visitó en sus días de soledad.

Como anuncio de una nueva etapa de su vida, se pueden ver otras dos placas debajo de las anteriores, en las que queda patente su relación con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y con el Colegio de Ingenieros Técnicos y Peritos.

La Escuela se lleva al nuevo edificio todas su escasas pertenencias y empieza a trabajar en el acondicionamiento y embellecimiento de su nueva casa. Consigue unos invernaderos túnel, planta una viña y distintos tipos de árboles, pone en marcha un vivero, construye un pozo, cubre de césped algunas zonas, dedica a campos de cultivo

otras, hace un aparcamiento de coches, etc.; con la imaginación de algunos y la ilusión de todos consigue en pocos años y con poco dinero un aspecto exterior muy agradable y unas instalaciones en las que hacer prácticas los alumnos y trabajos de investigación los profesores. Al mismo tiempo, invita a su casa a relevantes especialistas, organiza múltiples actividades de formación y divulgación, e intenta prestar, a través del Laboratorio Agrario, la máxima ayuda técnica posible a los agricultores.

Plenamente integrada en la Universidad, forma parte de su Junta de Gobierno y de sus Comisiones delegadas, y en 1986 en aplicación de la Ley de Reforma Universitaria participa en el proceso de creación de los departamentos. Aunque se reconoce todavía pequeña, la Escuela desea que su vocación de servicio al sector agrario no quede truncada por su dispersión en los distintos departamentos que se estaban creando en la Universidad de Valladolid, ninguno de ellos relacionados con el sector agrario. Recibe ofertas unas veces, y críticas otras, pero sabe lo que quiere y no es ambiciosa. Se constituye, por tanto, en un único Departamento denominado 'Ciencia y Tecnología Agrarias'. Así permanece hasta julio de 1992 en que, debido a sus dimensiones, consecuencia de un continuo crecimiento, decide dividirse en tres nuevos Departamentos: "Ciencias Agroforestales", "Ingeniería Agrícola y Forestal" y "Producción Vegetal y Silvopascicultura".

Bajo el mecenazgo del Rector de la Universidad, D. Fernando Tejerina, Rector de la Universidad de Valladolid desde 1984 hasta 1994, va experimentando múltiples transformaciones y ampliaciones. D. Fernando Tejerina confía en la Escuela y está convencido de que puede jugar un papel muy importante en el desarrollo de Castilla y León.

En octubre de 1988 la Escuela empieza a impartir las enseñanza conducentes al título de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales. Empieza a ser Forestal además de Agrícola, y cambia de nombre; desde ese momento se llamará "Escuela Universitaria Politécnica Agraria". Soñaba con impartir el segundo ciclo de Ingenieros Agrónomos, pero por razones políticas esa meta se iba alejando. Fuera ya del primer tercio del siglo -1936- la Cámara de Comercio e Industria presentó en el Ayuntamiento una petición solicitan-

do que se estableciera en Palencia la Escuela de Ingenieros Agrónomos. La petición fue apoyada por la Diputación.

Las actividades desarrolladas por la Escuela son tantas y tan variadas que la nueva casa empieza a quedarse pequeña. Para que "los de Forestales", como ella suele decir, pudieran contar con el espacio necesario tiene que realizar unas obras de ampliación en la zona en la que se encontraba el Salón de Actos. El espacio así ganado resulta, poco después, insuficiente, por lo que el 8 de enero de 1991 la Universidad de Valladolid y la Diputación Provincial de Palencia firman un Convenio para la adquisición de unos terrenos que pertenecían a la Sociedad "Ibérica de Envases" y que son conocidos por todos como "La Yutera".

En octubre de 1992 empieza a impartir la especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias; considera, igual que su mecenas el Rector, que para fortalecer el sector agrario e industrial de Castilla y León puede ser importante la preparación de técnicos con esa titulación. Antes intentó formarse en condiciones: realizó diversas consultas a especialistas y al sector industrial implicado y, por último, hizo público el Plan de Estudios que había confeccionado en un acto al que invitó a diversas autoridades locales, provinciales y regionales. Es una lástima que imperativos legales le hayan obligado y le sigan obligando una y otra vez a modificar los Planes de Estudios, tanto más cuanto esas modificaciones no pueden conducir a una mejora de su enseñanza, y en su realización gasta unas energías que necesita para otros proyectos.

En esa época empieza a adquirir gran importancia el ITAGRA, su Instituto Tecnológico Agrario y Alimentario, que fue incluido en la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León. El sueño de la Escuela era conseguir aproximar la docencia y la investigación agrarias a la empresa; su carácter de "técnica" no le permite conformarse con hacer sólo investigación, quiere colaborar en la solución de los problemas que pueda tener el sector agrario de su entorno.

Tanto la titulación de Ingenieros Forestales, como esta última de "Industrias" han proporcionado grandes satisfacciones a la Escuela, quizás porque supuso la llegada de profesores muy jóvenes e ilusionados.

Para alojar a los de Industrias, la Escuela tuvo que iniciar el proceso de rehabilitación de la Yutera; en el edificio en donde vivía no

le cabían los laboratorios, talleres y despachos de profesores que necesitaba. En realidad había iniciado el proceso de rehabilitación dos años antes, cuando gracias a un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, se creó la Estación de Ensayo y Caracterización de Abonadoras y Sembradoras. En estos momentos, sueña con su transformación en Estación de Maquinaria Agrícola de Castilla y León.

Hasta tal punto estaba impregnada de espirítu universitario que no, teniendo todavía ningún estudio de segundo ciclo, en el curso 1993-94 puso en marcha un programa de Doctorado denominado "Ciencia y Tecnología Agroforestal". Pensaba que de esta forma ponía de manifiesto que estaba en condiciones de impartir estudios de segundo ciclo, siempre que girasen alrededor de los temas de los que era especialista única en la Universidad de Valladolid.

Por fín, en mayo de 1994 se le concedió la titulación de Ingenieros de Montes y, casi al mismo tiempo, la puesta en marcha de la especialidad de Hortofruticultura y Jardinería. Ello le obligó a cambiar, una vez más, de nombre (desde entonces es "Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias") y a reemprender la rehabilitación de la Yutera para contar con nuevas aulas, laboratorios, talleres y despachos. Sin embargo, la situación en la Yutera era muy mala: despachos, clases y talleres en medio de una nave en ruinas. Así lo veía también su mecenas, Fernando Tejerina, que no dudó en solicitar una subvención de fondos FEDER para acondicionar la fábrica de la Yutera y transformarla en un moderno Centro Universitario.

Revolviendo papeles[10] ha encontrado que con fecha 26 de febrero de 1907 se firma el proyecto del Instituto General y Técnico para Palencia (En 1940 pasó a denominarse Instituto "Jorge Manrique"); proyecto que había presentado Jerónimo Arroyo al concurso convocado por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el 1 de noviembre de 1906 y, que el Instituto General y Técnico se inaugura oficialmente el 10 de septiembre de 1915. En esa época se editan en Palencia dos periódicos: "El Diario Palentino" y "El Día de Palencia",

[10] José Antonio González Delgado y José Luis Hermoso Navascués, *op. cit.* , págs. 74 y 81.

uno a favor de los conservadores y otro a favor de los liberales[11]. En 1914 se celebran las segundas elecciones y Abilio Calderón, que era entonces Director General de Obras Públicas, a través de "El Día de Palencia", hace una gran campaña prometiendo el traslado a Palencia de la Escuela Universitaria de Ingenieros de Montes del El Escorial y la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo. Por otra parte[12], el día 7 de marzo de 1914 el periódico madrileño ABC reproduce una fotografía del nuevo Instituto, señalando la próxima instalación en él de la Escuela de Ingenieros de Montes en Palencia.

El curso 1997-98 la Escuela cumplió su 25 aniversario. Para celebrarlo organizó distintos actos; entre ellos un "Homenaje de Palencia a los creadores de la Escuela" en el Teatro Principal y un acto académico en el que D. Fernando Tejerina y D. Ricardo Díez Hochleitner descubrieron las placas dedicadas a cada uno de ellos y cuyos textos son los siguientes:

> A Don Ricardo Díez Hochleitner, principal promotor de la creación de este Centro que en el año 1972 recibió la denominación "ESCUELA RICARDO DÍEZ HOCHLEITNER" en agradecimiento a su gestión. Homenaje en deuda de gratitud en el XXV Aniversario de su puesta en marcha.
>
> A Don Fernando Tejerina García en agradecimiento a su labor como Rector de la Universidad de Valladolid impulsando el crecimiento y renovación de la Escuela en los años 1985 a 1994. Homenaje en el XXV Aniversario de su puesta en marcha.

Este curso fue muy importante para la Escuela; además de su 25 Aniversario, en el mes de febrero sucedió algo que podía convertirse en un hecho fundamental para su futuro. En febrero de 1998 se inauguraron en los terrenos de la Yutera las instalaciones de la Fundación Centro Tecnológico de los Cereales, destinadas a la Escuela de Panadería y Pastelería de Castilla y León con lo que era posible impartir formación profesional y prestar todos los servicios técnicos demandados por los pasteleros, panaderos y harineros de Castilla y

[11] Félix Buisán Cítores. *Nacimiento del Periodismo Palentino a través de "El Crepúsculo". Diario Fin de Siglo*. Institución tello Téllez de Meneses. Diputación Provincial, pág. 115.

[12] José Antonio González Delgado y José Luis Hermoso Navascués, *op. cit.*, pág. 81.

León, mantener relaciones con los empresarios del sector para aumentar las prácticas en empresa de los alumnos y contribuir a la contratación de titulados formados en la Escuela. Era una experiencia nueva en España: aproximar la formación profesional a la Universidad, compartir instalaciones y profesorado. La Escuela pensó que ello suponía mejorar la calidad de las dos enseñanzas: la profesional desde el punto de vista científico-técnico, y la universitaria desde el punto de vista práctico. Para hacer realidad este proyecto, se contó con el decidido apoyo del nuevo Rector, D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, y con la ayuda económica de la Diputación y el Ayuntamiento de Palencia.

En la actualidad alberga un nuevo estudio de segundo ciclo: la Licenciatura en Enología, y pronto empezará a impartir las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Ingenieros Agrónomos. Es cierto que ha solicitado otros estudios relacionados con éstos, pero con la concesión del segundo ciclo de Ingenieros Agrónomos y la licenciatura de Enología considera cumplidos todos sus deseos. Para uno y otro tiene grandes proyectos. Por ejemplo, con la concesión de la Licenciatura en Enología y la aprobación de los nuevos estudios de formación profesional de técnico especialista en elaboración de vinos y otras bebidas, que sustituyen a los tradicionales de capataz bodeguero, la Escuela cree que debe repetir la experiencia del Centro Tecnológico de los Cereales, máxime si de tiene en cuenta que en la Fundación para la Cultura del Vino participa la Universidad junto con todos los representantes del sector y la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Ahora tiene todas las esperanzas puestas en el proyecto de creación del campus universitario en la Yutera. Va a estar en un campus con compañeros que trabajan en otras ramas del saber y espera, por una parte, beneficiarse de ello y, por otra, enriquecer a quienes, por formación, están alejados del mundo de la técnica. La Escuela recuerda lo que dijo D. Ricardo Díez Hochleitner en los actos de celebración de su 25 Aniversario:

> ".. la interdisciplinariedad y una formación integral siguen siendo aún hoy en día la gran prioridad y la "asignatura pendiente", tanto más ante el desarrollo mundial de los acontecimientos. La interdependencia y la globalidad de los problemas en nuestros días y de sus posibles soluciones, la creciente complejidad de los fenómenos económicos, sociales y políticos, o la incertidumbre que nos atenaza a

> todos de cara al futuro, muestran la importancia cada vez mayor de un conocimiento con visión global o universal, lo que por definición es propio de la investigación y docencia de toda Universidad que merezca tal nombre.
>
> De aquí mi esperanza de que una Escuela Técnica Superior como la de Palencia refleje en sus planes y estructuras futuros esa nueva sensibilidad necesaria. Esto debe conllevar la formación de sus graduados con amplias miras culturales y, por otra parte, orientar las investigaciones futuras en busca de soluciones tecnológicas apropiadas para un desarrollo sostenible, social y humano. Tal planteamiento es indispensable al menos para algunos de los muchos y muy diversos problemas que empañan las perspectivas de futuro en el propio entorno y, desde luego, en todo el mundo, tanto de las sociedades menos desarrolladas como de las más avanzadas.
>
> Los ingenieros de hoy y del mañana tienen que estar formados, en suma, como profesionales con un conocimiento avanzado y como hombres cultos y a ser posible sabios, coherentes en todas sus acciones con los valores éticos y morales que proclamen.
>
> En esta tarea, la Escuela Técnica Superior de Palencia puede y debe de llegar a ser pionera en la aportación que las universidades deben ofrecer al progreso de los hombres".

La Escuela espera, con ilusión e impaciencia, que pronto terminen las obras de transformación; le han prometido que empezarán en octubre próximo y que estarán terminadas dentro de dieciocho meses, claro que después hace falta adquirir mobiliario y remozar el edificio principal. Está contenta y, en secreto, hace planes para el futuro: puesta en marcha de los estudios de Ingeniero Agrónomo, potenciación del ITAGRA, cesión del vivero de Calabazanos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, creación de una Fundación del Vino o Asociación de Bodegueros que gestione la formación profesional en el sector enológico y, si es posible, la creación de una bodega comercial de capital mixto en la D.O. Cigales.

Quienes conocen la Escuela y quienes colaboraron en su nacimiento indican que ha conseguido metas nunca soñadas. Su objetivo, ahora, es seguir satisfaciendo las expectativas puestas en ella y, quizás, asombrar con su creatividad. Para ello no es necesario que la categoría humana de todos sus componentes sea excelente; hasta en las socieda-

des más civilizadas hay personas indeseables. Basta la existencia de una masa crítica de creatividad colectiva, que en la Escuela está formada por pequeños grupos que trabajan de forma constante y callada, capaz de arrastrar, anular u ocultar el comportamiento de quienes están fuera, quienes no forman parte de esa masa. Es de suponer que, junto a esto, sea necesario un cierto talante hacia ella del entorno en el que se encuentra; de aquí el importante papel que pueden jugar la sociedad castellano-leonesa y la Universidad de Valladolid; sus éxitos, progreso y evolución dependerán, en gran medida, de la manera en que Universidad y sociedad, consigan estimular, mejorar y emplear las capacidades humanas en ella existentes o latentes.

Termino con unas frases extraídas de lecturas no científicas.

"El recuerdo es, dice Ortega, la carrerilla que nos tomamos para dar un enérgico salto hacia el futuro"
Alma, cuerpo y persona, Pedro Laín Entralgo

"Cuando se escriba la historia humana de estos tiempos quizá se admire la inventiva y la creatividad, pero ciertamente se condenará la avidez y falta de ideales"
La calidad humana. A. Peccei, Informes del Club de Roma

"..., el hombre es hiperactivo y piensa demasiado. Freud dio una explicación: 'Cuando nuestro aparato anímico no nos es necesario para la consecución de alguna de nuestras imprescindibles necesidades, lo dejamos trabajar por puro placer... Somos incapaces de contentarnos con ver sin inventar, entre otras razones porque sin inventar no vemos nada".
Elogio y refutación del ingenio, José Antonio Marina.

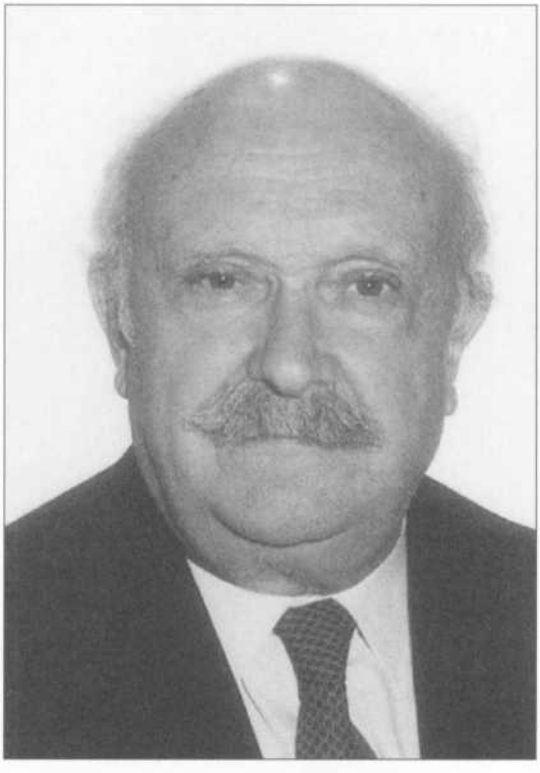

ANGEL CASAS CARNICERO
Académico Numerario
17 de Febrero de 1980

PALENCIA SIGLO XX
APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO DE 100 AÑOS DE HISTORIA

Angel Casas Carnicero

Cuando en la Institución Tello Téllez de Meneses decidimos escribir cada académico sobre un tema prefijado, decidí plantearme la **evolución sociológica de nuestra provincia en este siglo** que está finalizando, haciendo un estudio documentado sobre el tema. Cuando fui profundizando en ello, me fui dando cuenta de las dificultades que para mi encerraba, porque requería una documentación, que en gran parte poseo, pero para cuyo estudio me enfrento con una gran dificultad, que es la de mi deficiente visión, lo que me resta facultades de estudio. Tras algún tiempo dedicado a cavilar sobre el tema, me replanteé la cuestión y decidí que posiblemente fuera mas interesante para todos contar lo que he ido viviendo a lo largo del siglo y lo que me han contado de los primeros 30 años del mismo, durante los cuales no me pude apercibir de lo que sucedía a mi alrededor, por mi corta edad, pero si, mas tarde, otros me fueron dando cuenta de ello, quizás el que mas mi padre. Con estos datos me lanzo a escribir mi crónica del siglo XX en una provincia de Castilla, en la que he residido, mas o menos continuamente durante toda una vida, que coincidiendo con el final del siglo y dos días antes de finalizar este, cumplo mis 80 años, lo que me hace ser uno de los académicos de mayor edad que escribirá para el tomo 70 de las Publicaciones de la Institución, coincidente con el 50 aniversario de su fundación.

La primera duda que me surge al tratar de este siglo es si coincide el **siglo cronológico** con el **siglo funcional**, pues 1901 es simplemente una fecha en el calendario al igual que lo será el 2001. Yo dudo si hasta la 1ª Guerra Mundial es simplemente una prolongación del siglo XIX o si realmente el comienzo funcional del siglo es 1917, año de la Revolución Rusa, ese ensayo de sistema comunista que no solo no ha logrado superar el límite del siglo, si no que, al autodestruirse, ha dado

paso a un sistema capitalista puro que hasta puede que supere al sistema capitalista liberal que se está generalizando al final del siglo XX y adquiriendo un gran poderío en el Mundo Occidental, quizás porque a todos, les falte la oposición que significaron Marx y Engels en el siglo pasado, pero de clara influencia para este, y Lenin y Stalin en el actual, con un personaje español, cuya influencia me creo no ha sido debidamente valorada que es Largo Caballero, que marcó una clara orientación en las ideas del socialismo español de los años 30, muy lejano de las ideas y actuaciones de Pablo Iglesias y de sus compañeros socialistas de la época como fueran Indalecio Prieto, Julián Besteiro y Fernando de los Ríos entre otros también de tendencias socialdemócratas. Esto tiene alguna trascendencia para nuestra provincia, pues el partido socialista junto con la UGT fueron los autores de la revolución de 1934, que afectó fundamentalmente a Asturias, pero también a nuestra provincia y a la de León, con revoluciones principalmente en Barruelo y Guardo, ambas con muertos e incendios de iglesias y con declaración del estado de guerra en el partido judicial de Cervera de Pisuerga, que a estos efectos, dejó de pertenecer durante algunos meses a nuestra provincia pasando a depender del gobierno de Oviedo[1].

A **principios del siglo**, nuestra provincia era un territorio agrícola y minero. La minería era de carbón, ya que alguna otra existente como fueron las de cobre y hierro en el partido judicial de Cervera carecen de importancia. Esta minería adquirió su máximo esplendor durante la primera guerra europea, pero se ha sostenido hasta el final del siglo, aunque en un estadio de muerte lentamente progresiva. La agricultura originó primero una **industria** originada en ser tierra triguera, y por ello, en parte procedente de siglos, a veces muy anteriores, existieron gran número de molinos a lo largo de los ríos e incluso hubo algún molino de viento como el de Villada, mas tarde, al adquirir mas complejidad y mucho mas producción se llamaron fábricas de harina, que originaron la extinción de los molinos que ya casi se limitaron a moler cereales para piensos ganaderos y de estas fábricas algunas fueron movidas por agua, muchas a lo largo del Canal de Castilla y otras movidas por otras fuentes de energía, vapor, gas pobre y mas tarde electricidad, la mayor parte situadas en Tierra de Campos, que

[1] A. CASAS CARNICERO: "La Guerrilla Republicana en Palencia". *P.I.T.T.M.* nº 45, 1981.

era el territorio triguero por excelencia, pero que han ido disminuyendo a lo largo del siglo hasta casi su desaparición total y hay otra industria, totalmente de este siglo, derivada de nuestros regadíos que fue la azucarera, con dos factorías importantes, que en plena temporada invernal, durante la década de los 50, originaban mas de dos mil puestos de trabajo eventuales entre ambas[2]; esto está también en franca regresión al terminar el siglo. Es una historia que posiblemente comience y termine dentro del siglo o la única persistente desaparezca a principios del siglo próximo. Otra industria que procedente de siglos anteriores en este hemos asistido a su desaparición ha sido la clásica industria de las mantas de Palencia situadas en la capital y alguna en los pueblos.

Otro fenómeno industrial que aparece y desaparece con el siglo es la Fabrica Nacional de Armas y su consecuencia directa, la Electrólisis del Cobre. Esta última ha durado unos 40 años y la primera lleva existiendo mas de 60, pero también se encuentra en un estado preagónico que hace presagiar no persista en el siglo XXI. Hay otras industrias, también aparecidas en el siglo, que fundamentalmente afecta a las galleteras, que salvo una excepción, han ido pasando a propietarios foráneos, al igual que la sucede a la industria de café soluble, creada por Antonio Cruz Fuentes en la 2ª mitad del siglo que dejó de ser netamente palentina. Es interesante el caso de Facundo en Villada que ha creado una industria de indudable importancia, que persiste actualmente en pleno apogeo.

Por lo tanto, si la provincia de Palencia tuvo un planteamiento industrial, con quizás su máximo esplendor, en un conjunto no homogéneo, habría que situarlo en la década de los años 70, ahora, cuando esta terminando el siglo, conservamos casi como único refugio de riqueza la agricultura, muy evolucionada en el ultimo tercio del siglo, pero con muy poca capacidad de puestos de trabajo.

Un caso especial es el de la industria del automóvil. Creada en nuestra época dorada de los años 70, ha originado algunas pequeñas industrias auxiliares y es posible que aparezcan mas en años próximos. Quizás en los momentos actuales sea esta la única esperanza industrial cara al siglo XXI.

---

[2] Datos propios por mi condición de médico del Seguro de Enfermedad en aquellos años en que nos pagaban por número de asegurados.

A la comparación de **cómo se vivía a principios de siglo y como se vive ahora**, hay que valorar que la diferencia es abismal. En los pueblos agrícolas de Tierra de Campos, que posiblemente fueran, en el primer cuarto de siglo, los de mayor riqueza, el trabajador del campo estaba en los limites mínimos de subsistencia[3]. Era un tierra de ricos aparentes, que no lo eran, pero que no trabajaban directamente el campo, siendo hombres de ese casino que existía en casi todos los pueblos y el resto eran obreros agrícolas muy mal pagados y que además la mayor parte de ellos eran de trabajo eventual. En algunos, pocos, pueblos existía un pequeño porcentaje de trabajadores industriales, por las fabricas de harinas y por el ferrocarril, que tenían ya un nivel de vida bastante aceptable para la época. Aquellos pequeños propietarios que eran los ricos de pueblo, trataban de liberar a sus hijos de la agricultura, dándoles carreras, frecuentemente de médicos, militares, abogados y farmacéuticos. Mayores problemas presentaban las hijas, que había que casarlas, porque no tenían otra posibilidad de subsistencia que el matrimonio, salvo los raros casos de algún padre progresista que hacia farmacéutica o maestra a su hija, sobre todo si eran pocos hermanos, pues era frecuente no existieran medios económicos para dar carrera a todos; hijos e hijas. A pesar de ello, estos propietarios, a veces muy pequeños propietario, no iban a trabajar directamente al campo, quizás por el poso generacional de hidalgo que les quedaba, y todo lo hacían por medio de esos obreros tan mal pagados a los que antes he hecho referencia. Aun persiste el obrero agrícola siendo un obrero mal pagado, muchas veces a nivel del salario mínimo interprofesional, a pesar de ser un trabajador mas bien escaso y requerir unos conocimientos técnicos de tractorista; no obstante, se va caminando hacia una mejor retribución de su trabajo, pero sigue estando muy por debajo del obrero industrial.

Durante el primer tercio del siglo, Palencia pasó casi insensiblemente por la dictadura de los años 20 y por la II^{a} República. En la dictadura casi ni lo notó el pueblo que vivió al margen de las actividades de los políticos que en aquella época aun coincidían bastante con los tradicionales caciques de estas tierras. Durante la República ya hubo mas problemas: huelgas, luchas callejeras, algún muerto en la

[3] A. CASAS CARNICERO: "Geografía Médica de la Hondonada de Campos de Angel Casas Díez". *P.I.T.T.M.* nº 67, 1996.

calle, a veces huelgas generales que abarcaban hasta al servicio doméstico que en los pueblos originaban sucesos mas graciosos que trascendentes y es que las señoritas o sus hijos tenían que ir con los cántaros a buscar agua a la fuente pública, pues aun no existían agua en las casas, salvo excepciones muy contadas, que tenían agua potable procedente de algún pozo en sus corrales. Recuerdo haber ido a mis 15 años con mi hermana de 17 a la fuente a buscar agua mientras los dirigentes de la huelga nos contemplaban un tanto socarronamente. Pero sin oposición directa alguna hacia nosotros.

Mientras tanto el **nivel de vida de los pueblos** ha aumentado incluso para los obreros agrícolas. Todos tienen coche, lavadora, televisor, muchos calefacción por radiadores, teléfono, cuarto de baño con agua caliente, sus hijos estudian en la Universidad. Las calles de los pueblos que antes eran de tierra en verano y barro en invierno, están todas pavimentadas; se han iluminado y a poco grande que sean tienen polideportivos, piscinas e incluso centros culturales, estos muchas veces poco aprovechados. El aspecto de los pueblos, en su parte urbana, a finales de siglo es mucho mejor que 25 años antes, pero, hasta el comienzo de la década de los 70 estaban, muchos de ellos. casi como siglos antes, con la excepción de los pueblos mineros, sobre todo Barruelo de Santullán, que, merced a la empresa minera, gozaba de una urbanización bastante buena. En general se han despreocupado, casi totalmente, del tratamiento de los residuos urbanos, tanto líquidos como sólidos y esto se puede valorar como debido a un bajo nivel sociocultural de nuestros pueblos e incluso de nuestras ciudades castellano-leonesas.

Durante el siglo, pero principalmente durante su segunda mitad hemos asistido a una gran **despoblación**, de tal manera que en un momento determinado, hace de esto ya 20 años, nos planteamos tres académicos de la institución, estudiar los pueblos palentinos en trance de desaparición[4] y ahora, terminando ya el siglo, no ha desaparecido pueblo alguno, si bien son muchos los que se conservan con 20, 15, 10 y hasta alguno 2 habitantes, aunque frecuentemente no son de hecho, pues en muchos casos suele tratarse de personas que residen en la capital o en otros pueblos lejanos y conservan su domicilio en el pueblo, a

[4] Abilio BURGOS, Angel CASAS y Angel SANCHO: "Pueblos palentinos en trance de abandono". *P.I.T.T.M.* nº 58, 1987.

veces simplemente porque así se lo ruegan el alcalde, algún concejal o el secretario del Ayuntamiento y otras veces por conservar algún derecho a la propiedad de los bienes comunales, que se trata de montes, prados y tierras de cultivo y que realmente son propiedad comunitaria de los habitantes del pueblo, si bien solamente en lo que se refiere al aprovechamiento común. Se aprecia algún regreso de los pensionistas a sus pueblos de origen, desde donde partieron en la gran emigración de los años 60, pero frecuentemente sus hijos se quedan en el lugar adonde emigraron sus padres. Hubo una emigración grande al extranjero (Alemania, Bélgica, Francia, Suiza, Australia), pero quizás menos que en otras regiones, pues aquí la mayor parte de los emigrantes se fueron a zonas españolas: Vizcaya, Álava, Navarra, Madrid, Barcelona y con un contingente muy grande a Valladolid.

Ha desaparecido igualmente otro personaje de la primera mitad del siglo que es **el mendigo**. Aquel pobre mendicante que iba de pueblo en pueblo pidiendo limosna y que se refugiaba en una casa de los pobres que existía en casi todas las localidades de mediano tamaño. Te los encontrabas por la carreteras y muchas veces le transportaba el arriero en su carro y rara vez el automovilista le recogía, salvo en casos de climatología muy adversa, como pueden ser las tormentas atmosféricas. Había también los pobres de cada pueblo. Estos solían ir a pedir limosna en días fijos, en mi pueblo (Villada) los sábados y se formaban largas colas a las puertas de los pocos ricos que conservaban esta costumbre, que ya en tiempos de la república se consideraba como anticuada, pero su existencia nos dibuja una Sociedad afortunadamente hoy superada. No obstante, aquella sociedad creía que cada pueblo debía mantener sus pobres, aunque fuera al limite de limosna y, mas mal que bien, se conseguía. Aquella cola de los sábados comprendía gentes descalzas, sin abrigo, muchos envueltos en una manta que era la misma que empleaban para dormir, pues quizás no había otra en la casa. Estas gentes se alimentaban de poco mas que pan y vuelvo a plantear que datos mas especificados sobre estos casos se pueden encontrar en el trabajo citado en nota 3. Muchos hombres de este medio fumaban colillas de pitillos que recogían del suelo y eran bastante abundantes pues aún no existía el cigarrillo emboquillado y casi la totalidad de lo que se fumaba era liado por el propio de fumador con tabaco comprado en

forma de paquetes de picadura y utilizando papel de fumar. Estas colillas las deshacían y con ellas liaban sus horribles pitillos.

Los pueblos han ido perdiendo vida local. Las **ferias y fiestas** de la provincia han dejado de ser ferias y tan sólo son fiestas, eso sí, con tendencia a ir a mas. Antes de la Guerra Civil, en los días de feria, había una población enorme de vendedores y compradores por todas partes y en general era de productos de la comarca o aunque fueran procedentes de otros sitios, de demanda solamente local, venían gentes de la montaña para vender artículos de madera de haya y roble, arboles inexistentes en el sur de la provincia y se llevaban de aquí cereales y vino. Eran muy interesantes las ferias ganaderas, que movían gran cantidad de dinero, pues por costumbre las transacciones se hacían con pago directo en efectivo. Recuerdo la imagen de los charlatanes que iban por las ferias, situados en grandes automóviles descapotables, desde los que predicaban su mercancía y poseían una gran habilidad para promocionar sus productos. También he conocido algún caso de sacamuelas, situados en su automóvil descubierto, voceando su habilidad para ejercer esta función. En aquellas ferias, de los pueblos y de la capital había otro personaje que ha evolucionado mucho y era la del Guardia Civil a caballo, con el sable colgando en un lateral, siempre en pareja, como actualmente; ahora, en su automóvil, sigue estando por esos mercadillos, que son casi una caricatura de los que eran las ferias y mercados de hace 60 o 70 años.

Mientras tanto, la capital, que vivía en gran parte a expensas de los pueblos, sociológicamente les daba la espalda. Una idea de lo que era **la vida en la capital** nos la puede dar el mural del pintor Oliva, recientemente situado en el soportal del Casino, en un lugar adecuado, porque la oligarquía local, que en gran parte por si o a través de otros, era los caciques de la provincia, hacían su vida en ese casino, que actualmente y por fortuna se ha popularizado grandemente en relación con lo que era antes de la Guerra Civil.

Aquella sociedad del primer tercio de siglo era, un poco al menos en nuestra provincia, la del retrato de Castilla y los castellanos que quiso hacer Antonio Machado, aunque este no se refería concretamente a Palencia. La gente era insolidaria, que aunque se ha atenuado mucho en los últimos años, aun queda mucha gente con mentalidad antigua. Esto, que en gran parte persiste, se pone de manifiesto en la

negativa de conceder algún derecho, cuya cesión no reporta perjuicios al propietario y si beneficios para el solicitante, lo que sucede mucho con los campos, con las tierras de cada uno, según la terminología local. En esta ausencia de la debida solidaridad se basa la dificultad para crear cooperativas y muchas de las que se hacen son a expensas de personas que han ido dejando de residir en el pueblo y quieren conservar sus fincas, quizás por un sentimiento innato, puede que subconsciente, de no perder los bienes raíces, heredados de sus padres o, aunque sea en raras ocasiones. adquiridos por ellos, por el sentido de amor a la tierra que existe tradicionalmente en nuestra gentes de arcaica mentalidad conservadora.

Un fenómeno muy propio del siglo XX ha sido la **liberación de la mujer**. Realmente hasta este siglo no ha sido reconocido a nivel mundial el derecho al voto de la mujer, de tal manera, que en Estados Unidos tuvieron antes derecho a voto los negros que las mujeres. En España hasta la II^{a} República no tuvieron derecho a voto las mujeres y no sin cierto miedo por parte de los sectores izquierdistas pues se consideraba que el voto femenino era un voto esclavo de la Iglesia y que por lo tanto iba a votar a las derechas. Posiblemente fuera cierto, aunque no en la cuantía que se temía y posiblemente actualmente persista cierto porcentaje de voto femenino ligado a las normas del clero, pero no en gran cuantía, aunque sea precisamente en nuestra tan conservadora región donde el voto femenino esté aun algo condicionado a la religión.

Lo que si se ha notado por aquí en lo que se refiere a la liberación de la mujer es que no ha existido retraso en relación con el resto de España o quizás con el resto del Mundo. Cunde el matrimonio civil, en progresión año tras año y aparecen, con mucha frecuencia las parejas informales. Pero este es un fenómeno general del final del siglo. He conocido a las mujeres vestidas de negro, con faldas largas y pañuelo a la cabeza y fue prácticamente en tiempos de la república cuando la mujer, la joven casi exclusivamente, disminuyó la longitud de sus faldas, se vistió de colores, estilizó su figura y empezó a usar sostén -que después se llamó sujetador, no sé por qué de este cambio de nombre- Pero mas que el acceso al voto y la libertad de vestimenta, el fenómeno de auténtico valor social es la llegada masiva a las profesiones que, con mucha frecuencia, han abocado a los pueblos y así estos se nos han

llenado de médicas -generalmente el número de mujeres médicas en los pueblos supera al de hombres-, notarias, registradoras de la propiedad, secretarias de ayuntamiento, empleadas de banca y en lo político, alcaldesas, y concejalas. En la actualidad el número de alcaldesas en la provincia es de 14 y hay gran número de concejalas, alguna en casi todos los pueblos, pero sigue existiendo una desproporción en la relación hombres/mujeres a favor de los primeros. No han desplazado a los hombres en la estancia en bares, ni en el juego de cartas, dominó, etc. de los lugares públicos y salvo en la capital, no suelen aparecer por bingos ni se las suele ver jugando con máquinas tragaperras.

Una cosa curiosa que ha aparecido y desaparecido a lo largo del siglo es el **uso de la boina en el hombre**. Posiblemente por imitación a los vascos, a principios de siglo se inicia el uso de la boina, porque la gente creía que había que llevar la cabeza tapada y ya hacia años, que se había abandonado el sombrero que aun puede verse en la imagen de los grijotanos de la fachada del edificio de la Diputación Provincial y a lo largo del siglo se ha abandonado el uso de la boina quizás porque la gente ha perdido el miedo a ir descubierto ya que la boina, frecuentemente, ha sido substituida por nada. Igual ha sucedido con el sombrero que usaban los ricos. Una pregunta para diagnosticar la sociedad de un pueblo sería preguntar: ¿Cuantos hombres de tu pueblo usan sombrero y corbata? Ahora ninguno; hace 50 años, mas de una docena.

A lo largo del siglo han ido desapareciendo una serie de **enfermedades** antes muy importantes y con gran morbilidad y mortalidad: pulmonías, tifoideas, sarampión, difteria, tosferina, la sífilis, casi la tuberculosis y la que aparece es mucho menos grave que antes y ha pasado a ser inexistente la terrible meningitis tuberculosa, entre otras; pero en esto nuestras tierras han seguido el mismo camino que el resto de España. Durante la dura posguerra Civil, aparecieron enfermedades antes desconocidas, como el tifus exantemático y el latirismo, junto a otras carencias alimenticias en forma de avitaminosis y edema de hambre y ambas fueron características de nuestra provincia y del resto de Castilla y quizás el máximo fuera en Valladolid y el Campo de Concentración de prisioneros excombatientes rojos de Miranda de Ebro. La medicina asistencial se ha modernizado a lo largo del siglo y ello en su mayor parte es debido a la creación de la Residencia Sani-

taria de la Seguridad Social hoy Hospital Río Carrión. Antes existieron una multitud de pequeñas clínicas, muchas de ellas en pisos, construidos mas pensando en viviendas que en clínicas, con una habitación adaptada a quirófano, existiendo incluso en pueblos, como la de Quintanilla de las Torres, en un edificio, no se si construido a este fin, pero muy adecuado, que era de D. Antonio Santos, un gran médico que traía cirujanos de Santander para las operaciones. A principios del siglo incluso se hacían operaciones a domicilio, en casos de urgencia, como hernias estranguladas o apendicitis y se trasladaba hasta el pueblo el cirujano con sus ayudantes e instrumental y realizaban la operación en el propio domicilio del enfermo. Esto no he llegado a conocerlo pero si me lo comentó mi padre.

La enseñanza se hacía en las escuelas nacionales que con demasiada frecuencia, en los pueblos, casi exclusivamente eran unitarias, con un maestro o maestra para todos los niños y niñas juntos, si había suficientes alumnos, había grupo de niñas y niñas por separado y en algunos pueblos había un maestro para pequeños, hasta los 9 años y otro para los mayores para mas de esta edad. Las niñas iban todas juntas con una sola maestra. Esto sucedía al menos en mi infancia en mi pueblo, que por aquella época tenia 2.400 habitantes -algo mas del doble que en la actualidad- pero con una muy amplia población infantil y una muy escasa población de viejos. La segunda enseñanza existía solamente en la capital, con un sólo instituto y, durante la república que es lo que yo conozco, no había enseñanza en los colegios, solo existía la del instituto y esta enseñanza era mixta, de varones y hembras, establecida así por el Gobierno por primera vez la Historia de España y en cuanto surgió la Guerra Civil rápidamente se paso a la enseñanza por separado de uno y otro sexo y no se ha reanudado la enseñanza mixta hasta el final del franquismo, si bien ya a finales de esta etapa se empezó a hacer algún tímido ensayo de enseñanza mixta en el curso llamado COU, mas originado por dificultades de encontrar profesorado adecuado para esta enseñanza que por convencimiento de que esta enseñanza mixta era la adecuada. No obstante, a finales de siglo, en algunas provincias de España, pero, que yo sepa no en Palencia, persisten algunos colegios de enseñanzas de bachiller, por sexos separados, en los colegios del Opus Dei, si bien hay que reconocer que esta organización religiosa tiene muchos aspectos integristas. En muchos pueblos

de algún tamaño existía enseñanza primaria privada, desempeñada por religiosas, con frecuencia sin titulación para la docencia; y que en Villada y otros pueblos eran Hermanas de la Caridad. En Barruelo había un colegio de hermanos maristas, patrocinado por le empresa Minas de Barruelo, que se dedicaba al parecer con bastante eficacia a la enseñanza primaria y secundaria, según me dicen bastante bien considerados por los trabajadores de la empresa, lo cual no fue obstáculo para que el director fuera asesinado en la revolución socialista de octubre de 1934, si bien, según me han indicado repetidas veces, fue por un error, que alguien le disparó sin saber quien era, en un intento de este para interrumpir la revuelta revolucionaria, basado en su gran ascendencia sobre los mineros sublevados. A lo largo del siglo, Palencia ha sido una de las provincias de España con menor índice de analfabetismo, muchas veces solo superada a nivel nacional por la de Alava. Por eso nuestros emigrantes en general se situaron bien, allá donde fueron y por ello también la provincia se ha adaptado rápidamente a la nueva tecnología agrícola, que tanto ha avanzado a lo largo del siglo y por ello hay que pensar que, si en algún caso nuestra agricultura no es competitiva es mas debido al clima y al suelo que al agricultor, aunque a veces este falle en mentalidad empresarial y en falta de sentido cooperativista.

España, durante el primer tercio del siglo padeció una serie de **luchas sociales reivindicativas**, por unos problemas que se heredaron del siglo anterior y que fueron guiados por fuertes organizaciones obreras creadas a principios del siglo y que fueron la CNT, mas tarde asociada y en gran parte dirigida por la FAI, mucho mas combativa que la Confederación y la socialista UGT. Fue la época de las huelgas revolucionarias, de las quemas de conventos, de las ocupaciones de fincas y de los enfrentamientos y represiones de la Guardia Civil y mas tarde de la Guardia de Asalto, creada por la República para mantener el orden público de las ciudades y que tras muchos cambios de nombre es el origen de la actual Policía Nacional. Sucesos como los de Casas Viejas y Castilblanco, Arnedo, Villanueva de la Serena y tantos otros no se dieron en nuestros ambientes, quizás porque por aquí nunca fue fuerte la FAI tal vez porque la situación no era tan desesperada como en Andalucía y en Extremadura. Curiosamente quiero consignar que quien descubrió le terrible actuación de la Guardia de Asalto en Casas

Viejas fue un periodista palentino, Eduardo de Guzmán, de filiación anarquista y nacido en Villada. En nuestra provincia movimientos fuertes obreros solo hubo en las zonas mineras y fueron dirigidos por la UGT que por aquella época estaba totalmente ligada al PSOE, estando dirigidos ambos por la misma persona, Largo Caballero, al igual que sucedía en los tiempos de Pablo Iglesias. Aquellos socialistas organizaron la revolución de Asturias de octubre de 1934, que abarcó a nuestra zona del norte y originó unos combates entre las Casas del Pueblo y las fuerzas públicas, inicialmente Guardia Civil, que realmente fracasó y hubieron de ser vencidas por el ejército, una vez declarado el Estado de Guerra de las provincias afectadas y tras la lucha el encarcelamiento de las gentes que habían hecho aquel conato de revolución marxista y su conducción a la cárcel de Burgos en camiones descubiertos custodiados por la Guardia Civil y el ejercito y las gentes de los pueblos saliendo al paso de estos camiones para ofrecer bocadillos y bebidas a los presos y mas tarde buscando ayudas para las esposas e hijos de los detenidos que habían quedado totalmente desamparados. Es posible que esto originase una reacción del pueblo contra aquel gobierno de derechaS que había encarcelado a tanta gente y en febrero de 1936 votaran a las izquierdas que entre otras cosas ofrecían amnistía para los presos de la revolución de octubre de 1934. Cuando aquellas elecciones fueron ganadas por el Frente Popular, una coalición que abarcaba desde anarquistas y comunistas hasta republicanos demócratas centristas, la suerte de España había quedado echada y se abrían las puertas para una revolución de uno u otro tipo: del que llegase primero. Con la derecha se alineó rápidamente una parte importante del ejército, la iglesia y tras de muchas negociaciones y dudas, los carlistas que eran descendientes de una derecha radical y combativa de fuerte implantación entre los vascos y navarros y con escasa fuerza en el resto de España, aunque en ellos se alinearon algunos sectores monárquicos descontentos de la monarquía borbónica que, según ellos, venía mal gobernando España en los últimos dos siglos.

Así se inició una Guerra Civil, tras al fracaso de lo que pretendía ser un simple alzamiento militar que crease una dictadura de derechas y en este golpe militar, la derecha que le había impulsado, quedó en la sombra y solamente dieron la cara los requetes, que fue el nombre de combate de los carlistas y un sector de jóvenes de derechas,

inconformistas con la actitud de hacer la labor desde la sombra con influencias y dinero que tenia sus mayores y se alinearon, ya desde el triunfo del Frente Popular de febrero del 36 en una Falange Española, combativa callejera aunque no de derechas, pues planteaba unas reivindicaciones sociales no aceptables por la derechas, con unos claros matices fascistas pues sabían que nunca podrían alcanzar el poder por las urnas y solo podrían conseguirlo por la fuerza y allí fueron a parar un gran número de personas en los meses entre febrero y julio del 1936 y una afluencia enorme de gentes una vez iniciada una Guerra Civil que pretendía derrotar a un supuesto marxismo calificado de comunista y ateo. Palencia coincidió con la zona sublevada por el Ejercito bajo el mando del General Mola que declaró el Estado de Guerra en toda la zona que pudo desde su mando en Burgos y que abarcó prácticamente todo Castilla (menos Santander, entonces provincia castellana), León, Navarra y Alava. En nuestra provincia se formaron tres unidades de voluntarios, llamadas banderas de Falange y que equivalían a un batallón del ejercito (unos 600 combatientes) y una unidad de carlistas que como combatientes se denominaban de requetes, llamado Tercio Castellano de Mola también del tamaño de un batallón. En Palencia sucedió algo que se apartaba del resto de España y es que inicialmente no se denominaron banderas las de falange, si no que se llamaron batallones como en el ejército. Quizás ya eso fuera un primer signo de la escasa confianza que la falange ofrecía al ejercito, quizás por su doctrina que consideraban de izquierdas y laica o también porque achacaban que en la falange se habían refugiado muchos rojos para evitar ser apresados y de aquí el nombre de Failange con que la bautizaron algunos sectores, sobre todo de la iglesia.

El caso interesante para nuestro estudio es que una vez delimitados los territorio de España de los sublevados y los defensores de la aun existente república, el norte de Palencia quedó en la que pronto se llamó zona roja, al norte de una línea que partiendo de Lorilla en la provincia de Burgos, iba al Bernorio, pasaba entre Nestar y Menaza, Cordovilla, el Terena y el Cocoto, Brañosera, hasta San Salvador, quedando en zona de nadie Fuentes Carrionas, que era por donde las gentes de izquierdas se pasaban de la zona nacional a la zona rojas y el resto de la provincia quedó en la que se llamó zona nacional. Sucedió lo mismo con una faja al norte de Burgos y así en zona roja se formó

una especie de gobierno regional que se llamó Consejo de Santander, Palencia y Burgos, que fue roja durante un año y llegó a emitir moneda. Al oeste quedó otra zona que se llamó Consejo de Asturias y León, con características similares a la nuestra y si describo esto aquí es porque quizás en los finales de la república se configuró un posible regionalismo que, funcionalmente, quizás hubiera sido mas eficaz que la división de España que originó nuestra autonomía castellano-leonesa tras la Constitución de 1977.

En el verano de 1937 tras un año en estos límites se acabó, al conquistarlo por las armas, todo el territorio rojo del norte de España y que hasta entonces hubo un frente en el norte de Palencia, bastante conflictivo en la zona de Barruelo y que fue defendido por fuerzas del ejército y sobre todo por las palentinas tres banderas de falange y el tercio de requetes. Mas tarde estas unidades de voluntarios formaron parte de las llamadas brigadas de Navarra de gran fama como combatientes.

Con esta denominación casi de navarros, pero conservando el de palentinos, combatieron en varios frentes de la zona nacional, contra los rojos y en general con muy buen comportamiento y ganando fama de buenos combatientes. Al final de la Guerra Civil, Palencia fue una provincia de **maquis**, es decir de guerrilleros republicanos contrarios al régimen franquista. Este fenómeno duró hasta bien avanzada la década de los 50 y en estas publicaciones tengo publicado un trabajo sobre esta actividad combativa.

Tras la Guerra Civil, vino la **dura postguerra**. Durante algunos años, pertenecimos a un estado policiaco. Para ir de mi pueblo, que era Villada, a Valladolid en cuya Universidad estaba realizando mis estudios de Medicina, había que sacar un salvoconducto en el Cuartel de la Guardia Civil o en la Comisaría de Policía si era en sentido contrario. Comenzó el racionamiento de alimentos que en algunos momentos redujo la cantidad de pan a 80 gms., por persona y día, cifra que quizás ahora no llame la atención, porque ha disminuido mucho el consumo de pan pero que entonces era marcadamente insuficiente. Se trataba además de un pan negro de una calidad desastrosa. Estaba también racionado el aceite, azúcar, café, arroz, legumbres, patatas, tabaco, pero a veces también daban con el racionamiento algo de tocino, bacalao, chocolate y otros productos mas raros. Podrá cualquiera pen-

sar que se podía comer de los otros alimentos no racionados, pero es que estos no existían y lo poco que había era a unos precios exorbitantes. Por entonces llegó algo lógicamente pensable y fue deducir que en los pueblos agrícolas se podía comer mejor, ya que eran y son productores de alimentos y que además, esos alimentos que en su totalidad estaban intervenidos y por lo tanto no podían ir a un mercado libre, podrían venderse en alguna cuantía en mercados clandestinos o mercados negros o, empleando el nombre mas frecuentemente usado, se pondrían vender al "estraperlo". Y así surgió por nuestra zona un mercado, muy al por menor, al estraperlo, que proporcionó un algo mejor nivel de vida, pero que nadie se hizo rico con ello, salvo los grandes estraperlistas y quizás los medianos que si que existían por la capital y pueblos importantes (harineros, almacenistas de ultramarinos, de materiales de construcción, principalmente). Había el gran estraperlista cuyos beneficios les obtenía de los permisos de importación que a nivel de gobierno les daban en agradecimiento a servicios prestados durante la Guerra Civil. Así hubo algunos generales y altos mandos militares beneficiados por este mecanismo y también algunos políticos de la derecha oculta y, a mas alto nivel, banqueros de aquellos que financiaron o garantizaron algunos de los endeudamientos de la guerra de los 1000 días, la Guerra Civil o el Glorioso Movimiento Nacional, que todos estos nombres tuvo y alguno mas. El racionamiento de pan duró cerca de 20 años y el pequeño estraperlo de algunos de nuestros agricultores duró lo mismo. Al, final, ya en los años 50 llegó la Ayuda Americana que, entre otras cosas, pretendió salvar a España de la desnutrición que venía arrastrando durante los últimos años y con ello se inició un reparto de leche a los niños de las escuelas, que se hacía reconstruyendo leche en polvo que llegaba en grandes cilindros de cartón fuerte, de 100 kgs. o mas de peso, queso en barras, dentro de estuches metálicos cilíndricos, de unos 20 cm. de diámetro y como 40 de largo que fue a parar también a escuelas y seminarios. Yo probé este queso americano y era un buen queso. Esta **ayuda alimenticia americana**, que fue bien recibida, demuestra el grado de inanición al que estaban sometidos los españoles en aquella larga postguerra. Al final de la ayuda, la situación había mejorado y mas de unas partida de leche en polvo fue empleada para alimentación de animales. Todos esto lo recibió y supo aprovechar bien nuestra provincia. De aquella época, de

cuando en España se empezó a poder comer algo, es la imagen que denomino del "pescatero desconocido", que iba con una moto Guzzi, que era un vehículo muy económico de y corta cilindrada y llevaba detrás del asiento una o dos cajas de pescado que vendía por los pueblos y de los que se traía otras mercancías como garbanzos, lentejas o pieles de cordero y conejo. Creo que no ha sido suficientemente valorado lo que este personaje significó en la mejoría alimenticia de las gentes de nuestros pueblos. De la situación de esta época se parte para desecar la laguna de La Nava, pues hacia falta incrementar el terreno cultivable, vieja reivindicación palentina, como puede leerse en mi nota 3 y que realmente llegó tarde y posiblemente ha sido mas perjudicial que beneficiosa. De estas época de las grandes carencias, son dos grandes políticos palentinos, ambos con un intenso matiz social: Gerardo Salvador Merino primer Delegado Nacional de Sindicatos, al que se le impidió hacer unos sindicatos potentes suspendiéndole en su cargo cuando pretendió esta acción y José Antonio Giran ministro de Trabajo que en una época muy difícil creó el Seguro de Enfermedad y el sistema de pensiones de las Mutualidades Laborales que persisten en la actualidad con las modificaciones que han ido requiriendo con el tiempo.

Así llegamos a los años de la década de los 50, al final de los cuales España no sabía ya por donde salir, que camino tomar y en aquellas circunstancias abocaron al poder un conjunto de políticos que se llamaron **tecnócratas**, que se autodenominaban apolíticos, pero que en realidad eran muy de derechas y católicos, pues procedían del Opus Dei y establecieron primero un Plan de Estabilización, que pretendía detener el progresivo deterioro económico de España y después un Primer Plan de Desarrollo que entre otras cosas proponía crear **polígonos industriales** en Valladolid y Burgos, y el polígono de descongestión de Madrid en Aranda de Duero, en lo que actualmente es Castilla y León, y que también los hubo en otros lugares de España, que cómo en Zaragoza, iniciaron algo que fue fructífero en un futuro no lejano y que es la etapa hispana actual. Esto tiene cierta importancia para nosotros, porque con esta misma idea del desarrollismo se propuso y consiguió, desde Palencia, que el Gobierno creara un Plan de Tierra de Campos que abarcaba este territorio perteneciente a cuatro provincias. Realmente esta idea se basaba en los planes especiales de

Badajoz y Jaén, que es establecieron al comienzo de esta década y que realmente no solo son anteriores e los planes de estabilización y siguiente de desarrollo si no que mas bien esta política del desarrollismo paralizó e impidió que los planes de Badajoz y Jaén se completasen hasta los limites previstos inicialmente. Esta política desarrollista se opuso también al Plan de Tierra de Campos porque en la base de su doctrina estaba que había que buscar el desarrollo de España en aquellos territorios en los que fuera mas fácil realizarlo o al menos con mayores probabilidades de éxito.

El siglo XX ha sido el siglos de los **pantanos palentinos**, habiéndose construido durante él los 6 actualmente existentes (Ruesga, Camporredondo, Arbejal, Compuerto, Aguilar y Besande), todos ellos de cabecera, por lo tanto orientados para crear regadíos, aunque aprovechados también para producir energía eléctrica, con lo que, juntamente con la importante Central Térmica de Velilla, nos hemos transformado en una provincia muy exportadora de energía eléctrica, que aumenta nuestra renta per cápita. sin una repercusión real sobre "las cápitas" y creando muy pocos puestos de trabajo. También ha sido el siglo que ha cambiado, en parte, nuestro paisaje a consecuencia de las grandes centrales eléctricas, pues se ha visto cruzada de grandes líneas de transporte de energía eléctrica, bastante antiestéticas y claramente no ecologistas y todo ello sin compensación económica alguna y sin vistas de una desaparición a corto o medio plazo.

Durante los años 70 y finales de la década de los 60 sobrevino la **transformación de la provincia**. En todos los pueblos, aun los mas minúsculos y la provincia tenía entonces cerca de 450 localidades rurales, que prácticamente son las que persisten, se hizo distribución de agua y alcantarillado a domicilio, se dotó de energía eléctrica suficiente pues la que tenían era de principios de siglo y no toleraba la carga de electricidad que tenía que transportar para las nuevas necesidades domesticas y ganaderas y se mejoró la red de carreteras. Fue entonces cuando nuestros pueblos se llenaron de electrodomésticos; primero televisores, después lavadoras y calefacciones de agua caliente, por gasóleo, que las gentes llaman "de botón", pues basta con oprimir un interruptor para que la calefacción se ponga en marcha, desapareciendo con ello, al menos en gran parte, las clásicas glorias. En esto Palencia fue por delante de otras muchas provincias de España y a ello

ayudó que un tercio de ella solucionaba la financiación de estas obras con cargo al Plan de Tierra de Campos, con lo cual, otros organismos, principalmente la Diputación Provincia podía dedicar sus esfuerzos al resto de la provincia que siempre sería menor que teniendo que abarcar la totalidad de la misma. Ultimamente se ha atendido mas a la ornamentación de los pueblos que a la dotación de servicios, quizás porque esto ya se había completado anteriormente y por ello se han pavimentado las calles, iluminado las calles y casi todos los pueblos están dotados de instalaciones deportivas. Curiosamente Palencia ciudad estuvo dotada de un buen polideportivo, que fue el denominado Campo de la Juventud, en la década de los años 50 en una época en la que prácticamente no las había en el resto de las ciudades de España. Hay un importante capitulo pendiente que es el **tratamiento adecuado de las aguas residuales y de los residuos sólidos**, quizás porque ello es muy costoso, poco o nada visible ni decorativo y no da votos a los equipos gobernantes. Será uno de los débitos de la democracia de los partidos políticos. Me temo que en este aspecto hay un fallo también de los movimientos ecologistas, existentes en nuestra provincia cómo en toda España y que han conseguido, en otra cuestión, el éxito de la recuperación de la Navilla de Fuentes de Nava, que es un logro francamente valorable. Me da la impresión de que en esto del tratamiento de los residuos urbanos, no han presentado batalla todo lo fuerte que debieran.

Uno de los problemas con que me tropecé cuando en 1969 desempeñé alguna actividad política fue **la falta de plazas hoteleras**. Prácticamente estaba limitado al Hotel Central y al Samaria, pequeños ambos y que distaban mucho de ser hoteles de primera. Había un gran salto hacia abajo para llegar al Hotel Castilla. Pero en los años 50, por iniciativa de un grupo de palentinos, surgió el Hotel Jorge Manrique, un buen hotel, que dio cierto prestigio a la ciudad y que, tras bastantes años de funcionamiento fracasó, yo estimo por una mala administración. Desaparecieron todos los muy deficientes hoteles antiguos y han ido surgiendo hoteles modernos, con cierta profusión tanto en la capital cómo en los pueblos, pasando a ser nuestra provincia de una de las peor dotadas en este sentido de Castilla y León a ser una de las que poseen mas y mejores plazas hoteleras. En este aspecto no se puede hablar de falta de iniciativa de los palentinos, porque en gran parte han

sido incitativa de nuestras gentes. Están apareciendo actualmente plazas hoteleras en los pueblos para facilitar el turismo rural adaptando casas de labranza a estos fines.

Con esto **nos situamos en el final del siglo** con unas perspectivas de futuro de nuestra provincia muy dudosas. Para estos fines podríamos dividirla en tres zonas: una zona norte, montañosa, ex-minera, de interés paisajístico y posibilidades de turismo de montaña, con algo de ganadería extensiva y una población que necesitará ser protegida por ayudas procedentes de la Europa comunitaria. Una 2ª zona que es la de la agricultura cerealista, en su mayor parte de secano, que produce una materias primas a precios superiores al resto de la Unión Europea y teniendo en cuenta además que esta Europa de los cereales tendrá que competir con otros países de la Unión Mundial de Comercio cuyos productos son aún mas baratos. En cuanto a los regadíos de estas zonas se van a enfrentar con los mismos problemas de los precios. Se riegue o no se riegue el principal problema de nuestra agricultura es insoluble pues es debido a nuestra altitud de 700 a 800 metros sobre el nivel del mar. Tal vez la solución esté en que a Europa la interese conservar un paisaje, una fauna y una flora de unas características determinadas. Realmente el futuro de nuestra zona agrícola, mas si es de secano, es algo que debe ser seriamente estudiado, para así poder adelantarse a los acontecimientos que, fácilmente, sean negativos para nuestro futuro. Mientras tanto la pertenencia a la Unión Europea y por ello participar en la Política Agraria Comunitaria ha traído un bienestar económico valorable entre los agricultores, que cómo signo externo mas visible está la aparición de automóviles caros, o al menos ostentosos, en los pueblos, y que también han mejorado las viviendas del pueblo y han adquirido una segunda vivienda en la capital y la adquisición de maquinaria agrícola abundante y con frecuencia sofisticada. Es muy probable que esta ayuda de la Unión Europea no sea permanente y es una incógnita como será la habituación de los agricultores a los tiempos futuros con menos proteccionismo. La tercera zona es la que tiene algunas posibilidades industriales por poseer buenas vías de comunicación, energía eléctrica y de gas natural y agua en cantidades suficientes para usos industriales y abarcaría unos poco municipios como son el de la capital, Villamuriel, Dueñas, Venta de Baños y Magaz. En estos últimos años ha surgido una actividad del sector ser-

vicios que es nueva en este territorio si bien muy generalizada a Castilla León, aunque quizás por su situación mas abundante en las tres provincias del norte y es que se han llenado de centros para la recuperación de toxicómanos y en residencias para la tercera edad. Estamos dejando de ser la ciudad española de mas manicomios, para ser la provincia de otras actividades sanitarias sobre personas afectas de problemas de comportamiento. Lo de las residencia de ancianos es fácilmente explicable por el gran envejecimiento de nuestra población, que origina una llamada de atención sobre la necesidad de crear estas residencia; pero no se puede explicar lo mismo en el caso de las toxicomanías y esto tiene otra justificación y es que para este fin son fácilmente aprovechables los pueblos semiabandonados que tanto abundan por aquí y algunas fincas agrícolas en las inmediaciones de la capital y, concretamente en un caso, la dedicación de algún manicomio a una actividad que se adapta mayormente de su dedicación habitual y siguiendo con ello las indicaciones del Papa.

Finalmente aportaré algunos **datos numéricos** que nos de una idea gráfica de Palencia y su futuro pese a que ello contradiga la idea expuesta en las primeras líneas de está pretendida crónica de un siglo palentino. La primera gráfica muestra la variación en cifras absolutas de población de Palencia, Castilla y León y España en las que aprecia claramente como no hemos seguido las variaciones decenales de la población censada del total de la nación, pero aun es mas demostrativa la gráfica 2 que representa las variaciones porcentuales en los mismos tres casos: Palencia, Castilla y León y España, en la cual se ve como Palencia al final del siglo tiene un crecimiento negativo, Castilla y León se acerca a ello, pero sin llegar a tener esta terrible negatividad de nuestra provincia, mientras España sigue una línea progresiva que envidiamos los de estas tierras mesetarias. Debo aclarar que en la tasa de crecimiento de España hemos empleado la columna de cifras de la derecha del gráfico mientras que para Castilla León las cifras de variación están anotadas en la columna de la izquierda, pues de no hacerlo así, una u otra no hubieran tenido cabida en la gráfica. La década de los años 60, fue la de la gran emigración palentina como puede apreciarse en las gráficas. De los pueblos salieron cantidades enormes de gente, mayormente gente joven y con ello se asiste a dos fenómenos interesantes; uno el del envejecimiento de la población y el

otro es el de la gran disminución de la fuerte endogamia hasta entonces existente[5].

Consecuentemente con nuestra disminución de población, que afecta a la totalidad de la región, pero que muy agudizada en nuestra provincia estando por debajo de la media regional, han disminuido el número de municipios. Mientras a lo largo del siglo en Castilla y León, los municipios han pasado de 2809 a 2248, con una disminución de 561, lo que significa un 24,59% en Palencia hemos pasado de 250 a 191, con disminución de 69, lo que equivale al 27,6%. Como punto de referencia les diré que en España han pasado de 9267 a 8077, lo que significa 561 menos equivalente al 12,8%. Es posible que aun sobren muchos municipios tanto en Castilla y León, como en Palencia y en algunos otros territorios de nuestra Nación. Castilla y León tiene 4 provincias buenas (Valladolid, Burgos, León y Salamanca) y 5 malas: Palencia, Zamora, Segovia, Ávila y Soria, por este orden. Quizás, en el siglo XXI, se pudiera lograr que Palencia pasara del segundo grupo al primero. Quizás algún día el papel de Castilla y su idioma en la entidad España recupere su papel secular en la versión que la modernidad requiera, dentro de una incuestionable Unión Europea.

Al final del siglo Palencia ocupa, en renta per capita, un lugar de alrededor del puesto 22 a 27 según índices, es decir, esta en el centro de la escala nacional por provincias, pero es mas debido a las pocas "cápitas" que el producto provincia real y por eso están por encima de nosotros en renta per capita, provincias tan despobladas como Soria, Segovia y Ávila. Es de suponer que en el primer cuarto del siglo XXI, cuando la Unión Europea esté en un funcionamiento mas completo, se decidirá el porvenir de nuestra ciudad, de nuestra provincia y de nuestra región castellano-leonesa. Que sea para bien.

---

[5] A. CASAS CARNICERO, "Algunos planteamientos antropológicos palentinos". *P.I.T.T.M.* nº 44, 1980.

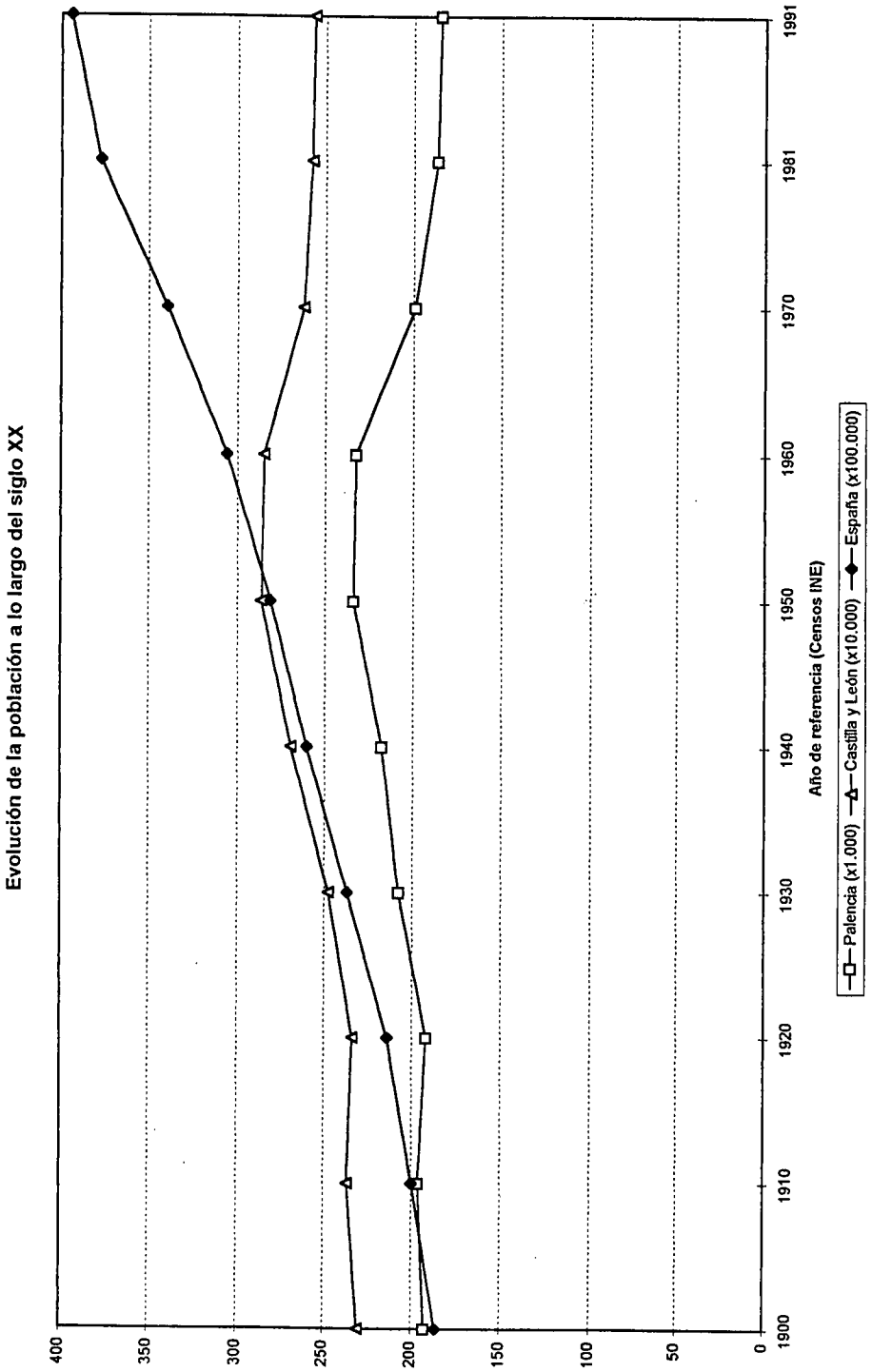
Evolución de la población a lo largo del siglo XX
400
350
300
250
200
150
100
50
0
1900
1910
1920
1930
1940
1950
1960
1970
1981
1991
Año de referencia (Censos INE)
Palencia (x1.000)
Castilla y León (x10.000)
España (x100.000)

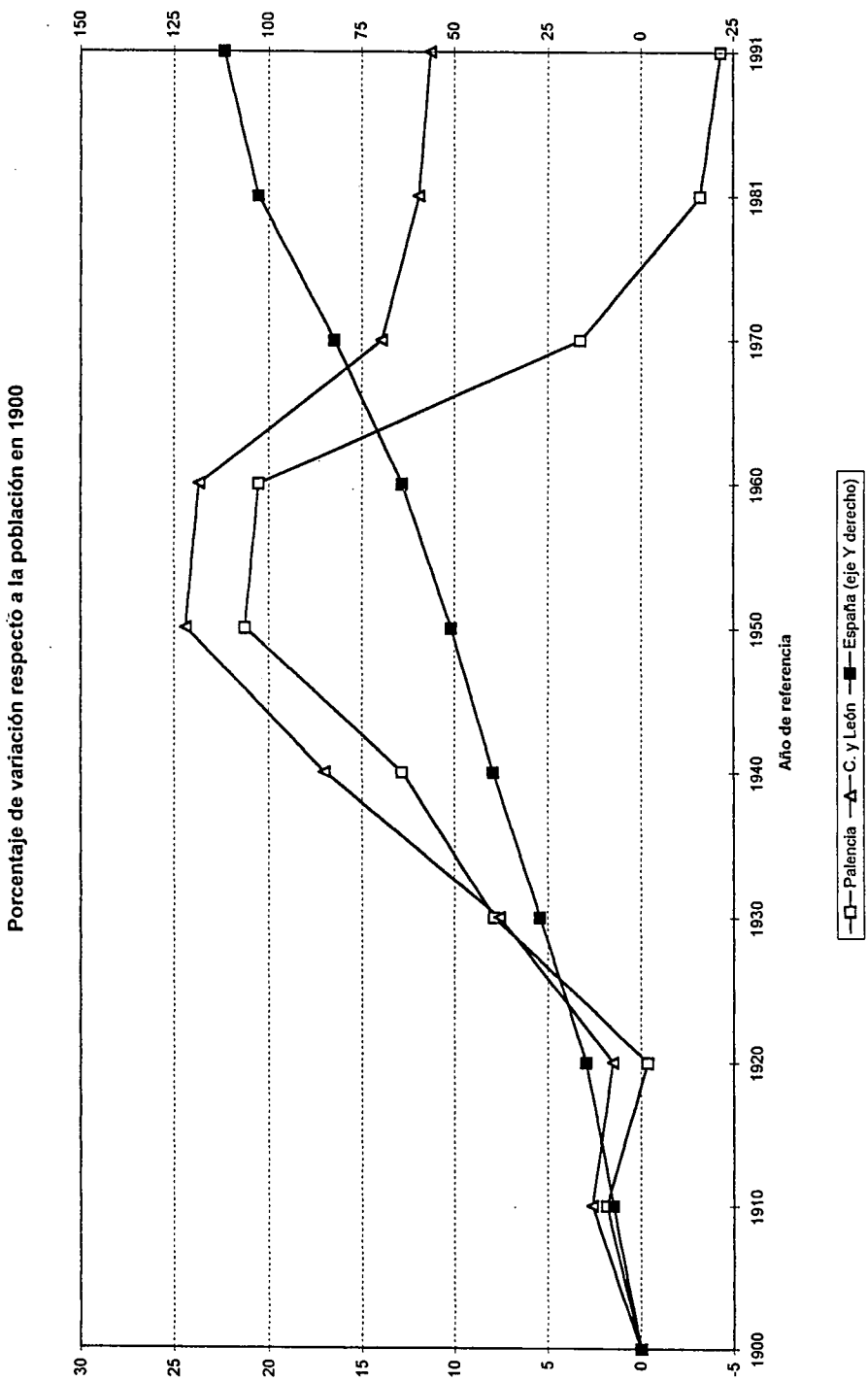
Porcentaje de variación respectó a la población en 1900
Año de referencia
Palencia
C. y León
España (eje Y derecho)
30
25
20
15
10
5
0
-5
150
125
100
75
50
25
0
-25
1900
1910
1920
1930
1940
1950
1960
1970
1981
1991

María del Carmen Trapote Sinovas
Académica Numeraria
23 de Marzo de 1988

VENTURA PADIERNE: UN ARQUITECTO TRASMERANO EN PALENCIA

María del Carmen Trapote Sinovas

Resulta bastante frecuente la aparición de trasmeranos en Palencia durante la segunda mitad del siglo XVIII, principalmente ligados con el ejercicio de la Arquitectura, aunque no faltan, como ya es sabido, en relación con otros oficios.

Entre los primeros se encuentra Ventura Padierne, Maestro Arquitecto de Cantería, de las Reales Obras de los Canales de Castilla. Había nacido en 1708 en Hornedo, Junta de Cudeyo, de la Merindad de Trasmiera, en las Montañas de Santander. Fue bautizado el 2 de febrero de dicho año en la iglesia parroquial de Santa Juliana; en la partida correspondiente[1] se dice que fueron sus padres Joseph de Padierne y Cathalina Mazorra su legítima mujer, y los padrinos Balentín de la Lastra y María Alonso.

Sabemos que se casó[2] por poderes el 28 de diciembre de 1746 en la Iglesia Parroquial del lugar de Término, con Doña Josefa de Carasa Arredondo[3], hija de D. Fernando de Carasa y de Dª Casilda de Arredondo, vecinos de dicho lugar de Término, mediante poder especial que había mandado al efecto a D. Juan de la Hozeja, vecino del mismo lugar; fueron testigos D. Manuel de Azevedo, Pedro de la Mazuca y Phelipe de la Torre, todos ellos igualmente vecinos del lugar.

---

[1] ADS. Parroquia de Hornedo. Libro de Bautizados. 1681-1724. Fol. 53 vº.

[2] ADS. Parroquía de Término. Libro de baptizados, casados y velados y difuntos, 1743-1792. Fol. 170.

[3] Había nacido el día 10 de abril de 1717 y bautizada el 15 siguiente; eran abuelos paternos D. Martín de Carasa y Dª María de Arredondo, vecinos del mismo lugar, y abuelos maternos D. Francisco de Arredondo y Dª Josepha Via, vecinos de Mentera, valle de Ruesga. ADS. Parroquia de Término. Bautizados. 1695-1743. Fol. 35 vº.

De esta manera emparentó con los Carasa, primos de Valentín de Mazarrasa[4], todos ellos afamados arquitectos.

Del matrimonio nace una hija, Ignacia Antonia, el 21 de abril de 1748, que es bautizada el 5 de mayo siguiente; fueron sus padrinos D. Juan de la Hozeja y Dª Luisa Cornejo[5]; era por tanto de corta edad, cuando fallece su padre en Palencia el 19 de octubre de 1759, por lo que, siendo única heredera, se nombra a su madre por tutora y curadora de sus bienes. El maestro tenía una hermana Antonia Padierne a quien nombra en su testamento y un sobrino Joseph Cueto Padierne, estudiante en el Convento de San Pablo de los Padres Dominicos de la ciudad, hecho que podría explicar la residencia del arquitecto en el convento, cuando le sorprende la muerte. Otras dos hermanas, eran Manuela, bautizada en la misma iglesia de Santa Juliana el 14 de abril de 1719[6], y Francisca, nacida el 16 de febrero de 1722 y bautizada el 22 siguiente[7].

De la vida anterior a su estancia en Palencia tenemos noticia de su trabajo en julio de 1746 como aparejador de obras del Palacio Real de Madrid[8], donde continúa en 1747[9]. Se registra este mismo año, el 3 de julio, su paso por el Burgo de Osma, de camino hacia Término, para consumar su matrimonio con Doña Josefa de Carasa Arredondo[10].

En los años 1750 y 1751 interviene, junto a José Arredondo, Fernando de Moradillo y Nicolás de Churriguera, en la Planimetría general de la Villa y Corte, cuya realización, según decisión política del marqués de la Ensenada, tenía como fin, por medio del catastro, emprender la reforma fiscal del Reino[11].

---

[4] Olav MAZARRASA MOWINCKEL y Fernando FERNÁNDEZ HERRERO: *Mazarrasa. Maestros canteros y arquitectos de Trasmiera*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria. Madrid, 1988. Pág. 45, nota 123.

[5] ADS. Parroquía de Término. Bautizados. Fol. 15.

[6] ADS. Parroquia de Hornedo. Bautizados. Fol. 68.

[7] ADS. Parroquia de Hornedo. Bautizados. Fol. 73.

[8] Francisco Javier DE LA PLAZA SANTIAGO: *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*. Publicaciones del Departamento de Historia del Arte. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1975. Pág. 64.

[9] Olav MAZARRASA et al.: *Ob. cit.*: Pág. 45, nota 123.

[10] Olav MAZARRASA et al.: *Ob. cit.* Pág. 45, nota 123.

[11] Los planos originales se conservan en el Archivo Histórico Nacional. De ellos se realizaron copias entre los años 1757 y 1767, y de los asientos entre 1770 y 1774. De esta copia, compuesta de doce tomos, que se conserva en el Archivo de Simancas, se hizo

Desde Madrid se le encomendaría un puesto en el llamado "Canal de Campos" que habría motivado su traslado y posterior residencia en nuestra ciudad, si bien variando con frecuencia según las necesidad del trabajo.

Cuando tiene lugar el terremoto de Lisboa el 1 de noviembre de 1755, temiendo que se hubieran producido daños en la fábrica de la Catedral, el Cabildo y el Prelado deciden que la Iglesia sea reconocida por *"uno de los Maestros de Su Magestad"*, que con motivo de las obras del Canal vivía en la cercana villa de Grijota, y que suponemos sea D. Ventura Padierne, que también más tarde inspeccionará otras iglesias afectadas. Respecto de la catedral, declara que una vez examinada por menor, *"no tenía el menor daño, ni se advertía en ella la más leve quiebra, por lo que sin ningún rezelo podía volver el cabildo a hazer su residencia en ella"*[12]. Como reconocimiento a sus servicios or el cabildo, se le regalaron dos pañuelos de seda dobles[13]. Su importe fue de 1360 reales.

Por el mismo motivo, recelando el Cabildo que las iglesias de San Miguel y San Lázaro pudieran haber sufrido daños, acuerda que con asistencia de uno de los Visitadores de Parroquias, y el Obrero de Posesiones, se reconocieran también por el Maestro dichas Iglesias[14]. Así se hizo, y en el Cabildo posterior se informa[15] que tras el reconocimiento el Arquitecto había declarado *"advertirse bastante daño y quiebra en la torre de San Miguel, la que ofreció volvería a reconocer con maior inspección y expondría por escrito su dictamen acerca de los reparos que contemplase en ella necesarios"*.

El Cabildo el dia 12 siguiente decide escribir[16] al Maestro Arquitecto "para que vuelva a hazer nueva inspección y reconocimiento de dicha Torre, declarando los reparos que juzgue necesarios para soldar su quiebra", y el dia 14 se informa[17] que así se había hecho,

---

una edición, facsímil para los planos, publicada en 1988 por Tabapress bajo el mecenazgo de Tabacalera S.A.

[12] ACP. Actas Capitulares, 2 Noviembre 1755. Fol. 91 v°.

[13] ACP. Libro de Fábrica. 1755. Fol. 23.

[14] ACP. Actas Capitulares, 2 Noviembre 1755. Fol. 92.

[15] ACP. Actas Capitulares, 5 Noviembre 1755. Fol. 93.

[16] ACP. Actas Capitulares, 12 Noviembre 1755. Fol. 94.

[17] ACP. Actas Capitulares, 14 Noviembre 1755. Fol. 95 v°. Es esta la primera ocasión en que se cita al Maestro Arquitecto por su nombre.

pero que Padierne no se encontraba en Grijota ya que había ido a reconocer la torre de Ampudia también dañada por el terremoto. Otra vez reconocida la torre de San Miguel, expresa que para hacer una *"más segura declaración de su quiebra, y proiectar su reparo"*, se le diese algún otro Maestro con quien acompañarse, pensando en alguno de los que en aquel momento residían en Valladolid. El canónigo D. Pedro Agustín se desplaza a la vecina ciudad de Valladolid para solicitar del Superintendente de las obras del Canal de Castilla los permisos que Ventura Padierne necesitaba para continuar con la obra propuesta. Los permisos son concedidos y al mismo tiempo se designa a Mateo Medina, asimismo Maestro Arquitecto, que se encontraba en Palencia, para acompañar a Padierna en su cometido; se vuelve a pedir que *"cuanto antes"* pasasen *"a el reconocimiento y formal inspección de dicha quiebra"*[18]. Así se realizó emitiendo a continuación su informe, aconsejando "de que era nezesario por aora desmontar su último cuerpo", lo que se hizo presente al Cabildo[19] *"juntamente con el proiecto y methodo para dicha obra; y una puntual razón de todos los materiales necesarios para ella"*.

En el año de 1757 hace el proyecto[20] para la construcción de un nuevo solado y sepulturas en la Iglesia Parroquial de la Villa de Villamuriel, Diocesis del Obispado de Palencia. Las condiciones que se estipulan son las siguientes:

1ª Primeramente, es condizión que en todo y por todo se haian de arreglar al proiecto, plano, y perfil, que se les dará un tanto de el que se halla executado por el Architecto don Bentura Padierne.

2ª Ydem ha de ser de cargo de los Asentistas dar concluido dicho solado y sepulturas, a toda costa, como lo es, saca, labra, y asiento, inclusive el porte.

3ª Ydem es condizión que toda la piedra a de ser de la mejor calidad, que se encuentre en las canteras de Paredes de Monte.

---

[18] ACP. Actas Capitulares, 22 Noviembre 1755. Fol. 99 v°.

[19] ACP. Actas Capitulares, 24 Noviembre 1755. Fol. 100 v°.

[20] Vease el plano publicado por Miguel de VIGURI y José Luis SÁNCHEZ: *Arquitectura en la Tierra de Campos y el Cerrato. Dibujos y documentos ss. XVI-XVIII.* Colegio Oficial de Arquitectos de León. Delegación de Palencia. Palencia, 1993. Pág. 84.

4ª Ydem es condizión que los despiezos de las sepulturas, se han de arreglar al plano y perfil en grande, que se halla dibujado en el nominado plano siendo dichas sepulturas, de siete pies de largo de luz, y dos y medio de ancho de luz, con sus crucetas en los quatro ángulos, y los aduquines de pie y quarto de ancho, por el fondo que puedan dar las canteras, en la inteligenzia que los aduquines, han de tener el fondo de tres pies, que es lo regular que se bacía una sepultura, y su altura lo han de componer, dos yladas i no más, el rebajo, será de seis dedos de fondo y quatro en la superfizie, donde han de apoyar las losas, que serán tres las que llebará cada sepultura su grueso ha de ser de medio pié por lo que, se les meterá, una tirada por todo el contorno, de cantillada a los seis dedos que queda expresado.

5ª Ydem es condizión, que se hayan de executar ciento y dos sepulturas, en la misma conformidad que demuestra el plano, y todo el resto de el pabimento de la Iglesia, se ha de solar de losas de dos pies, en quadro, con los cartabones, que se necesiten en el encuentro de los machones, o pilares.

6ª Ydem es condizión que las nominadas sepulturas, se ha de componer su superfizie, de solo ocho piezas, quatro crucetas, dos largueros, y dos cabezeros, que todo forma la cara de dicha superfizie; tambien se adbierte, que los aduquines inferiores han de ser las mayores piezas, que se puedan haber, en las canteras, pero los despiezos serán a boluntad del asentista, según y más bien se le proporcionen en las canteras.

7ª Ydem es condizión que los largueros, y caveceros, han de ir machiembrados, en las cruzetas entrando una espiga, de tres dedos de ancho, por una pulgada de entrada, en las referidas cruzetas todo lo qual demuestra muy bien el plano y perfil.

8ª Ydem es condizión que el Maestro que executase esta obra, haya de abrir dos ventanas en las dos capillas laterales primeras entrando por la puerta que haze al Poniente; éstas se abrirán debajo las formas teniendo tres pies de ancho por quatro de alto, en las quales se pondrán sus jambas, soleras y dinteles, dejándolas guarnezidas y puestas rejas si fuere menester. También ha de ser de cargo de el nominado Maestro executar las dos mesas de humillazión, de los dos últimos altares laterales, solo con la altura de una grada.

Adviertese, que la escavazión, terreplen, y sacar la tierra a el campo, ha de ser de quenta de el asentista. También se advierte, que los lechos de los aduquines que forman las quatro paredes de las sepulturas, han de ser bien hechos y escodados pues esto es lo que ha de suplir la cal que de este material no llevará nada.

Es también advertencia que en cada sepultura ha de haber una losa, que tenga un taladro o abujero para meter la llave de fierro quando sea preciso levantarla.

Es última condizión, que todo ha de ir bien labrado, y executado a la satisfacción de Peritos que para ello nombrará el señor cura maior de dicha Parrochia.

Con posterioridad se agregan dos nuevas clausulas, de las cuales, la primera fue a su vez anulada. Son las siguientes:

Ytem es condizión que se a de hazer un aguamanil con su concha, i arca o pila de piedra en la sachristía de dicha Yglesia donde dicho señor cura señalare.

No obstante que la 4ª condición dize, a de ser el ancho de cada sepultura lo que en ella se expresa es orden posterior de S. I. que todo el ancho de cada sepultura a de ser por arriva dos pies y medio y dos dedos, y hechos los rebajos para el encaje, solo a de quedar de luz por la parte interior dos pies y quarto. Y los aduquines que dize han de ser de pie y quarto, solo han de ser de un pie de ancho, y de él se han de hazer los revajos para dicho encaje.

Estas condiciones las firma Ventura Padierne en Villamuriel el 30 de setiembre de 1757. La realización de la obra corre a cargo de Manuel López Gómez, vecino de Dueñas, Maestro Arquitecto de Cantería con un importe de catorce mil reales de vellón pagaderos en tres plazos. Se obliga, por escritura fechada el 30 de julio de 1758[21], a dar concluida y perfectamente acabada la obra para marzo de 1759. Sin embargo, comenzada la obra, no pudo realizarse conforme a lo proyectado, por no hallarse "*tierra firme donde poderse fundar las paredes divisorias de las sepulturas o lechos... haciéndose preciso profundar más, cuio caso no havía prebisto dicho Don Bentura ni menos el*

[21] AHPP. Protocolos. Juan Carrascal. Leg. 8267, fol. 342.

reparto complexo de lechos", lo que, hecho ver por el constructor al teniente cura y al mayordomo de la iglesia, se puso en conocimiento del Obispo, quien ordenó *"procediese a la operación en los términos que representava"*, con lo cual se procedió *"a el aumento de más excavación en todos los lechos o sepulturas hasta el allazgo de tierra firme donde fundarles como les fundó, por que ninguno hiciese la más leve concabidad ... con inclusión del sitio del enterramiento de los párbulos"*, como manifiesta el constructor en petición presentada por su procurador, el 18 de septiembre de 1760, para que declarasen sobre el particular el referido cura y mayordomo.

En su declaración el teniente cura D. Francisco García Casado dijo que *"todo quanto relaciona dicho pedimento es incierto a excepción de que con motivo de tener echo Don Bentura Padierne en el plan que precedió para la fábrica de las sepulturas de dicha iglesia el que avían de tener pie y quarto de ancho los aduquines, represento dicho Manuel López al que declara que eran mui anchos y que de hacerse en aquella forma cavían muchas menos sepulturas y se perdía mucha tierra; a que le satisfizo el declarante formase en aquel asumpto una plantilla con bastante expresión y la presentase al Illmo. Sr. Obispo de este Obispado como así lo executó y condescendió S. Illma. se hiciese como lo representava; sin que aia pasado lo demás que relaciona; y le consta que no obstante en la escriptura de su obligación y planta de dicho Padierne no se numeraban tantas sepulturas de párbulos es cierto se dió horden a dicho Manuel López para que hiciese los aduquinados de viente y quatro más y que en fuerza de dicha horden lo tiene executados"*.

La obra se retrasó mucho y en el Archivo de Provisorato[22] se conserva el pleito a que dió lugar la demora en los plazos y el pago de las cantidades acordadas.

En este mismo año se constata su presencia en Frechilla donde, el 14 de octubre, realiza la tasación de la cantería ejecutada para la reedificación del crucero de la Iglesia Parroquial[23].

También en 1758 se le encarga un estudio de conducción y fuentes de agua dulce para Palencia. Por iniciativa del Corregidor de la

---

[22] ACP. Provisorato. Villamuriel. Leg. 570, nº 23.

[23] Francisco HERREROS ESTÉBANEZ: *Historia de Frechilla*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1984. Pág. 279.

ciudad, se pide un primer reconocimiento a Francisco Campoo, maestro de obras, de una fuente existente en el término de la villa de Villalobón, quien la reconoce, y forma plan y mapa con relación del coste. Sin embargo, esto no pareció suficiente, y se acuerda en sesión de 11 de febrero *"se tomen informes de otras personas y maestros del Arte inteligentes para proceder con todo azierto"*[24]. Aprovechando la estancia de Ventura Padierne en Palencia, el Corregidor le hace pasar al reconocimiento de las aguas de la fuente, y para descubrir su caudal se procedió a abrir unas zanjas. En sesión de 25 de febrero se aprueba el gasto producido[25].

A partir de este momento se comienza el estudio preciso, y no es hasta el 23 de abril del año siguiente de 1759 que se presentan los resultados. En esta sesión[26] se presentan los planos realizados por Ventura Padierne, con su explicación[27], la censura de D. Domingo García, Fontanero Mayor del Rey, y las condiciones para su ejecución que hace el maestro arquitecto D. Joseph Uribe, junto a un pequeño plano que éste había hecho para su mejor comprensión[28]. Se acuerda coordinar las acciones con el cabildo de la catedral para un mejor fin de las actuaciones[29]. Se prodigan las sesiones por una y otra parte durante todo el año relativas a este importante asunto, incluso se estudia un informe nuevo del Oficial Fontanero de Madrid Juan de Casares[30], pero hay dificultades para un acuerdo, especialmente en el tema económico, relativos a los fondos necesarios para la realización de la obra y su posterior mantenimiento. Se llega así a fin de año, y en sesión de 22 de diciembre, se acuerda[31] aprobar la propuesta de Francisco Antonio de Carrión en el sentido *"de no deverse de aprovar*

[24] AMP. Libro de Acuerdos, 1758. Fol. 34.
[25] AMP. Libro de Acuerdos, 1758. Fol. 40 v°.
[26] AMP. Libro de Acuerdos, 1759. Fol. 66.
[27] Ventura Padierne elabora un plan en el que explica las distancias, descensos y ascensos del viaje de las aguas, demostrando que era factible la conducción de las procedentes de Valleluengo; la idea era hacer dos fuentes, una en la Plaza Mayor y otra en la de San Antolín.
[28] En sesión de 27 de abril se ven por menor estos importantes documentos. AMP. Libro de Acuerdos, 1758. Fol 67.
[29] Jesús SAN MARTÍN PAYO: *Sobre el Monte "el Viejo" de Palencia*. PITTM. n° 16. Palencia, 1956. Pág. 329.
[30] AMP. Libro de Acuerdos, 1759. Fol 110.
[31] AMP. Libro de Acuerdos, 1759. Fol. 220 v°.

por el Aiuntamiento este proiecto siempre que no se tomen los medios de seguridad en el mineral de aguas y se mediten los arbitrios más fáciles y equitativos al público".

La última obra, que dejó sin terminar, fue la de la sacristía de la iglesia Parroquial de Torquemada para la que elaboró modelo trazas y condiciones.

La salud de Padierne no debía ser muy buena hasta el punto de que temiendo un fatal desenlace, otorga testamento[32] en Palencia el 3 de octubre de 1759. En él declara encontrarse enfermo, en cama, en el Convento de San Pablo; tras la habitual declaración de fe manda ser enterrado con el hábito de Santo Domingo y sepultado en su Convento, en sepultura elegida por el prior. Hace distintas mandas a conventos y familiares y en último lugar reconoce tener a su cargo *"la obra de la sachristía de la Yglesia de la villa de Torquemada, en la que tengo de mejoras hasta en cantidad de veinte y tres mill rs. de vellón poco más, o menos, y deduzidos de ellos lo que falta de operar, se recogerá por mi heredera, o testamentarios, prezediendo vista ocular, y tasación de maestros architectos que por una y otra parte se han de nombrar, para ebitar pleitos y discordias, respecto que para dichas mejoras se dignó el Ilmo. Señor D. Andrés de Bustamante Obispo de esta citada ciudad y su obispado darme orden para que se hiziesen y pagasen por la Yglesia y Fábrica de dicha villa, para su maior luzimiento, de que tengo carta en mi poder".*

Nombra por sus testamentarios al Obispo, Provisor y Vicario general, D. Juan de Heras y D. Joaquín Cordero, estos últimos vecinos del lugar de Entrambasaguas; y por su única y universal heredera a su hija Ignacia Padierne Carasa.

Hace un segundo testamento[33] el 9 de octubre que en nada se diferencia del anterior excepto en el nombramiento de sus testamentarios, por incompatibilidad, a D. Gaspar de España y D. Jacinto de Bustamante[34].

---

[32] AHPP. Protocolos. Juan de la Serna. Leg. 10131. Fol. 649.
[33] AHPP. Protocolos. Juan de la Serna. Leg. 10131. Fol. 651.
[34] AHPP. Protocolos. Juan de la Serna. Leg. 10131, fols. 649 y 651.

Ventura Padierne fallece en Palencia el 19 siguiente, hacia las siete de la mañana[35]. Tras el hecho se procede a hacer inventario de sus bienes[36] en presencia del suegro D. Fernando de Carasa Arredondo apoderado de la heredera, quien en primer lugar en el convento de franciscanos descalzos de San Buenaventura se hace cargo de 55 doblones de a ocho, que en el archivo de dicho convento había dejado el arquitecto para su custodia. A continuación se pasa a la celda del Convento de San Pablo en que había muerto, para tomar posesión de los bienes dejados por el difunto, que son los siguientes:

Alaxas de plata

Lo primero un espadín con guarnición de plata con su biricu encarnado de seda.

Un relox de plata corriente con sus llaves

Una caja de plata quadrada lisa para tavaco

Dos cubiertos de plata, y un cuchillo con cabo de lo mismo.

Un baston de junco marino con puño de plata liso.

Dos pares y medio de ebillas para zapatos, charreteras y corbatín de plata.

Ropa y bestidos

Primeramente un catre con quatro colchones, quatro sábanas de lienzo, quatro almoadas de lo mismo con su lana, y dichos colchones llenos de lo mismo de tela de teliz, una manta blanca, y una colcha blanca de ylo de botoncillo con fleco alrrededor. Más quatro camisas, quatro pares de calzonzillos de lienzo, dos armadores de cotonia forrados en lienzo, y tres de tela, cinco pares de calzetas, quatro camisolas de tela con bueltas de lo mismo, tres pares de medias de seda dos negros y uno blanco, con dos pares de lana negros, quatro pañuelos de seda, y dos blancos de tela, tres pares de zapatos, y un par de chinelas.

[35] ADP: Parroquia de Santa Marina. Defunciones 1722-1763. Fol. 133 v°. Se recoge también el fallecimiento al llegar la noticia a su pueblo natal. ADS. Término. Defunciones. Fol. 191.

[36] AHPP. Protocolos. Juan de la Serna. Leg. 10131. Fol. 705.

Una caja con dos peluquines, quatro corbatines blancos de tela, un paño de manos, tres servilletas, quatro gorros de ylo blanco.

Una palancana, una salbilla, tintero y salbadera de peltre, una chocolatera de azofar con su molinillo, y un belón de bronze pequeño con quatro mecheros, quatro jícaras de Talabera,y quatro vasos de christal medianos.

Más quatro casacas a lo militar, dos de monfor azul labrada la una y la otra de castros, y las dos restantes de paño blanco de Ynglaterra.

Más quatro chupas, una de ante guarnezida con galón de plata, otra de terziopelo carmesí labrado, otra de damasco negro, y otra de terziopelo carmesí lisa.

Más tres pares de calzones, el uno de ante, otro de terziopelo carmesí labrado y otro de monfort azul.

Un capingo de paño blanco, una capa de paño fino para Ymbierno, un capote de medio carro para berano, y una bata de droguete alistado.

Un sombrero de tres picos fino.

Una mula color castaño oscuro con su silla mantilla, fundas de paño azul, con un par de pistolas de arzón, escopeta corta, freno, cabezada, maleta de baqueta encarnado, y unas alforxas.

Libros y papeles

Mas nuebe tomos de Arquitectura de a quartilla su autor el Padre Tosca; dos tomos de a folio de Arquitectura su autor el Padre Poza: dos tomos de autos sacramentales de Calderón; otros dos de a folio de la Madre Agreda; otro tomo de a quartilla de las Confesiones de San Agustín; otro tomo de a quartilla su autor D. Franzisco de Quebedo, y un Libro de caja donde está sentado todo lo perteneciente a la obra pendiente de la sachristía de la Yglesia de la Villa de Torquemada con su planta y traza.

Más diferentes rollos de papeles de marca maior, y marquilla de plantas, y trazas de diferentes obras, y legajos de quentas, liquidadas, y por liquidar, ymbentario que dicho

difunto hizo de los vienes que juntó a el matrimonio quando casó con la dicha Josepha de Carasa Arredondo, y muchas cartas de correspondencia.

Un cofre grande de pino con zerradura y llave encorado, y forrado por dentro en cotón.

Una papelera de nogal con su tapa de los mismo, zerradura y llave con su pie torneado.

Un cajón grande de pino quadrado negro con zerradura, llave y cantoneras de yerro.

De todo ello da recibo Fernando de Carasa Arredondo en Palencia a 14 de noviembre de 1759[37].

Para el reconocimiento y tasación del estado de la obra hecha y por hacer en la sacristía de Torquemada, se llega a un acuerdo entre las partes interesadas y el 6 de marzo de 1760 se nombra a D. Manuel Serrano[38], vecino de Valladolid, Arquitecto de obras reales y Mayor de Valladolid, quien acepta el cometido a 31 del mismo mes.

A continuación pasa este arquitecto a Torquemada para medir y reconocer todo lo fabricado, así como los distintos materiales, sus orígenes y los restos, para lo que recurre a los propios obreros y a Francisco Pinal, aparejador de confianza de D. Ventura Padierne; minuciosamente está reflejado en su testimonio, que firma en Palencia el 11 de abril[39], lo que nos permite distinguir la parte de obra correspondiente a cada arquitecto y lo avanzada que estaba la edificación. La declaración de Serrano fue la siguiente:

"Lo primero que toda la obra está con toda firmeza y seguridad para el fin que al presente se halla, y el que declara dirá en sus lugares quando hable de condiziones, los defectos que ha notado; y principiando por el vaciado y desmonte de la pieza que hizo soterranea, devajo de todo el sitio que ocupa dicha sachristía, el coste de este desmonte vale y le tasa en dos mil y setezientos reales de vellón 2.700

---

[37] AHPP. Protocolos. Juan de la Serna. Leg. 10131, fol. 699.

[38] José Carlos BRASAS EGIDO: *El arquitecto Manuel Serrano*. BSAA. XLIV, 1978, Pág. 467-477.

[39] ACP. Provisorato. Torquemada. Leg. 464.

A esto se sigue los cimientos y demás mampostería que tiene dicha pieza entre macho y macho, de sillería, y según está en rasa con el piso de la sachristía, cuya mampostería compone noventa y dos tapias reales, las que vale cada una según el valor de los materiales a setenta y dos reales de toda costa, y todas juntas importan seis mil seiszientos y veinte y quatro reales 6.624

A esto se sigue en dicha pieza la sillería de los machos y arcos en las tres ventanas que componen doszientas y sesenta y nueve varas que a onze reales cada una por hallarse labrado de picón tosco su importe dos mil novecientos cinquenta y nueve 2.959

Más para vajar desde el piso de la ante sachristía a la pieza soterranea se hallan treinta y un pasos, así mismo labrados en tosco, y tienen a cinco pies y quarto, cada uno despezados, y valen a diez y nueve reales de toda costa e importan quinientos y ochenta y nueve reales 589

Más en las cinco ventanas que alumbran a dicha pieza soterranea las que componen veinte y tres varas en jambas y dinteles, que a catorze reales importan juntas treszientos doce reales 312

Más la vóveda que se halla en dicha pieza ejecutada de rosca de ladrillo con sus arcos y lengüetas, y sirve para todo el piso de la sachristía y vale tres mil ciento y cinquenta reales 3.150

A esto se sigue el pedrestal de piedra esterior según y conforme está ejecutado, cuya piedra es de las canteras de Valdeguinda, y en esta forma la primera ilada corre general y sirve de losa de elección, y lo restante sigue en los pedrestales, y componen ciento y quarenta y quatro varas lineales escodadas que considerando la saca, porte, labra y asiento vale cada vara a diez y seis reales y todas juntas importan dos mil trescientos y quatro reales 2.304

Más sobre dicho pedrestal corre una ilada general en todas las tres fachadas que forma una imposta, y sobre dicha ilada corre otra entre vasa y vasa, las que juntas componen ochenta y quatro varas lineales, y es de las canteras de Espinosilla que

considerando la saca, porte y labra y asiento vale a diez y nueve reales vara, importan mil quinientos noventa y seis reales 1.596

Más catorze vasas en dichas pilastras moldadas la vasa toscana siendo de dichas canteras de Espinosilla y considerando su saca, porte y labra y asiento vale cada una treinta y quatro reales importan quatrozientos setenta y seis 476

A esto se sigue otro pedrestal en lo interior de dicha sachristía el que se halla ejecutado generalmente de piedra de las canteras de Espinosilla y las tres iladas primeras son de piedra lisa escodada y sigue en los machones y claros solo por vajo de las ornacinas, y componen doszientas veinte y tres varas liniales que considerando el porte, labra y asiento vale cada una vara a diez y ocho reales, importan todas quatro mil y catorze reales 4.014

Más sobre dichas pilastras corre una ilada entre vasa y vasa con su filete y imoscapo cuia ilada es de las canteras de Espinosilla, y compone treinta y tres varas lineales que a diez y nueve reales compone cada una vara de saca, porte, labra y asiento seiscientos veinte y siete reales 627

Más por diez y seis vasas en las pilastras en que entran las quatro de los rincones que cada una vale a treinta reales, que todas importan quatrozientos y ochenta reales 480

A esto se sigue la fábrica de ladrillo de las quatro paredes que forman dicha sachristía en su alzado las que se hallan fabricadas con sus losas de piedra en diferentes partes del corazón de la fábrica en dichas paredes, las que componen veinte y tres mil doscientos y veinte pies, que a real cada uno valen veinte y tres mil doszientos y veinte reales 23.220

Más por ciento y sesenta pies de cornisa en lo esterior que sirve de alar a el tejado, la que se halla fabricada de canes de madera, y corrida de yeso, que vale cada pie de los mencionados ciento y sesenta a dos reales y medio, y así importan quatrocientos reales de vellón 400

Más en las cinco ventanas altas que dan luz a dicha sachristía, en jambas, dinteles y soleras de piedra de Espinosilla, y las que componen quarenta y tres varas lineales, que de toda

costa vale cada una vara a diez y seis reales y importan seiscientos ochenta y ocho reales 688

Más por veinte y quatro tranqueros en las puertas, y cinquenta y quatro abujas de oja de piedra de Valdeguinda, que dichos tranqueros valen a quince reales y las abujas a doce, de toda costa, y todo importa mil y ocho reales 1.008

Más treinta y seis machones en el piso último de la ante sachristía, forjados de bovedillas, que con el coste de madera, asiento y labra, importan con el yeso, ochocientos y veinte y ocho reales 828

Más en dicha ante sachristía el primer piso, el que se halla de madera en tosco entablado por en cima, y cielo raso por devaxo, y vale de toda costa setezientos y beinte reales 720

Más sobre la vóveda que cubre dicha sachristía se hallan puestos quince tirantes de tercia en quadro, los que sirven para estribar el tejado, y de piso a la que se dice servir de panera, que el coste de dichos tirantes de compra, porte y asiento, valen mil setecientos y sesenta y cinco reales 1.765

Más por siete arcos que se hallan hechos de fábrica en los huecos que ocupan los estrivos de la Yglesia viexa, los que componen mil sesenta y quatro pies, que a real el pié, importan mil sesenta y quatro reales 1.064

Más en la vóveda lineal que se halla y cubre toda la sachristía, su fábrica tabicada y doblada con sus quatro arcos de rosca de una hasta de ladrillo sobre los quales sus lengüetas, que dicha vóveda vale quatro mil quinientos cinquenta y siete reales 4.557

Más el guarnecido general, así de dicha vóveda y alzado de el todo de dicha sachristía, entrando las manos del solado, vale según se halla travajado quatro mil y quinientos reales 4.500

Más en la escalera que suve a los desvanes que se dicen paneras se hallan treinta pasos labrados, que a cinco reales cada uno, así de madera y labra, valen ciento y cinquenta reales 150

Más por las almas, puentes, mesillas y zancas, por su labra y asiento, y maderas de toda costa, vale mil y doscientos reales 1.200

Más por los taviques generales, solados de mesillas y blanqueos de ellas, mil y sesenta reales..... 1.060

Más por ochenta tapias de revoco en las paredes exteriores, que a diez reales cada una tapia, valen ochocientos y sesenta reales 860

Más por quince tramos de texado de dicha sachristía que cada tramo de cada costa de madera, texa y manos vale a ciento y ochenta reales, que importan dos mil y setezientos reales 2.700

Más las dos guardillas que la una sirve de salida al texado, y da luz a dicha pieza, y la otra cubre la ventana que da luz a la Iglesia, las que valen doscientos reales 200

Más cien sobradiles que considera gastados en entablar el piso de dicho desvano, vale a dos reales cada uno, son doscientos 200

Más por las soleras y nudillos y estribos en el general de toda la obra, las que valen de toda costa mil y treinta reales 1.030

Más diez rejas que se hallan puestas así en las ventanas altas como en las vajas, que las unas dan luz a la sachristía, y las otras a la pieza soterranea, que todas pesan mil seiszientas y onze libras, que a once quartos y medio cada una libra, importan dos mil ciento y setenta y nueve reales y veinte mrs..... 2.179-20

Más por sentar dichas diez rejas en sus sitios, vale a treinta reales cada una, e importan treszientos reales 300

Más diez y seis arrobas de clavos en el todo de la carpintería, que a treinta reales cada una arrova, valen quatrozientos y ochenta reales 480

Más desde donde remata la escalera principal para subir a los desvanes, ai dos tiros de escalera puestos en tosco que valen de toda costa cien reales 100

Por la hechura y piedra de un agua manil en tosco que hallo por preciso se quite, le da el valor por aora de doscientos reales 200

Por manera que suman y montan las partidas arriva declaradas, setenta y cinco mil doscientas y quarenta reales y veinte maravedís, los mismos que vale toda la obra ejecutada según al presente se halla, sin agravio a ninguna de las partes; y teniendo presente las trazas, modelo y condiciones, según se le manda, dice que en quanto a la primera, segunda, tercera, quarta y quinta condiciones se halla cumplido enteramente. Por lo que mira a la sexta no tiene cumplido, pues en lugar del esquife que empieza a ablar en dicha sexta condición, como en la séptima y octava, no ai nada executado de lo que ofrece en dichas tres condiciones, pues en lugar de cielo raso con las vigas de pié y quarto, y fortificación de tabarcones, y encamonados, nada se halla hecho, pues solo en lugar de lo que rezan dichas condiciones, se halla executado una vóveda lisa tavicada y doblada sobre la qual se hallan puestos quince tirantes de tercia en quadro, repartidos en toda la linea que coje la sachristía, de forma que no se puede cargar el trigo que ofrecía, por la poca fortificación de madera; y en lo tocante a la novena condición que habla de los texados, se hallan executados a tres aguas, y por concluirse, por hallarse cubiertos como de prestado, y piden pronto remedio se compongan, porque de venir algún aguacero se dispone a perder la vóveda, y mucha parte de la sachristía que oi sirve antigua, y hallarse por poner todos los respaldos que arrima a la pared vieja de la iglesia, y concluir la rinconada que ay desde el tragaluz que va a la ventana de la iglesia. En quanto a la décima condición que habla de la escalera está cumplido; y en quanto a la once que habla del piso, así de la pieza sóterranea que se havía de solar de losas de piedra, no está ejecutado nada, ni prevenido losa alguna; y en lo correspondiente al solado de la sachristía, y ante sachristía, estas dos piezas que habla en la misma condición se hallan soladas de ladrillo, y valdosa en tosco, cuia valdosa se podrá aprovechar en el desván, o alto; y en punto a la duodécima condición que habla de las rejas de yerro en las ventanas altas, y vaxas, tiene cumplido, pero no en lo demás que refiere dicha condición de vidrieras, puertas, herrajes y ventanas, por no haver ejecutado nada de esto; y

por lo que mira a la décima tercia condición, no toca responder al que declara, por no ser cosa perteneciente a su Arte; y aunque no se halla en las condiciones especificado el lugar común, si está delineado en la traza, y falta su construcción; y para remediar el daño de las humedades de la pieza soterranea se han de hacer dos canales de losas de las que ai en dichas canteras que vaian lineales a buscar el aqueducto, que oi tienen empezado a romper en la pared del testero que mira al molino, y se halla principiada la salida de las aguas, cuias canales se cubrirán del mismo jénero de losas, sobre las quales y en el general de toda la pieza se levantará de cascaxo sin arena como tres quartas de alto vien hallanado, y sobre dicho cascajo se sentará el solado sea de piedra, o valdosa, y haciéndose con esto será con yeso de arena, y si fuese de piedra se hará con cal, por cuio medio se logrará que dicha pieza sea la mejor panera. Y concluyo diciendo que todo quanto lleva declarado y expresado es la verdad, y lo que puede y deve decir según lo que Dios nuestro Señor le ha dado a conocer en su Arte so cargo del juramento que tiene interpuesto en el que se afirmó, ratificó y lo firmó, declaró ser de hedad de sesenta y dos años poco más o menos."

Como hemos visto, el total de lo ejecutado ascendia a 75.240 rs. y 20 mrs. El dia 23 de abril de 1760 se llega a un acuerdo entre D. Fernando de Carasa, como apoderado de los herederos de Padierne, y la comunidad eclesiástica de Torquemada, en que aquél habría de entregar a ésta 11.000 rs. de vellón así como todos los despojos y materiales sobrantes de dicha obra, para que de cuenta y riesgo de la citada comunidad se concluya la sacristía quedando los herederos de Padierne libres de cualquier obligación. Dicha cantidad se habría de pagar en tres plazos: 4.000 rs. a fines de mayo, otros 4.000 a fines de junio y los 3.000 restantes para el dia de Nuestra Señora de agosto[40].

Para la conclusión de la obra, por parte de la comunidad eclesiástica de Torquemada, se acuerda nombrar a Manuel Serrano, quien pasa por segunda vez a la villa de Torquemada a reconocer la sacristía y ver las obras precisas para su cómoda habitación y aprovechamiento. Su declaración es la siguiente:

[40] AHPP. Protocolos. Juan de la Serna. Leg. 10132, fol. 131, doc. 24.4.1760.

"... declaro lo primero que siendo imposible hechar granos en la panera alta sobre dicha sacristía por dos razones; la una por no estar los tirantes puestos con el arreglo que el Maestro estava obligado, la otra por hallarse la texa vana, y sin defensa a los calores, por cuia razón es preziso aprovecharse de la pieza soterranea y no pudiendo servir dicha pieza para otra cosa, por hallarse con diferentes humedades y ser preziso aprovecharla en echar los granos pertenecientes a la iglesia y hallarse sin concluir por no estar solada ni jarreada de yeso, y para evitar los daños de dichas humedades, hallo por preciso que en dicha pieza se sujeten todas las humedades a una sola canal, y ésta se dirija a salir a la fachada que mira al Norte, dando su vertiente al río, alcantarillándola, y cubriendo dicha alcantarilla para su mayor permanenzia, seguridad y limpieza, y en lo perteneciente a lo interior de dicha pieza después de cubierta dicha canal con vuenas losas de piedra y vien rezibidas las juntas para que en ningún tiempo caiga tierra, ni otra cosa que impida a la salida de las aguas, se levantará todo el piso generalmente de dicha pieza media vara en alto de cascajo roto vien apisonado y anibelado, sobre el qual se solará, o con vuena mezcla de cal o con yeso y arena, y esto, se executará con la valdosa que se quita de la sacristía, por hallarse ésta mal solada, y afea mucho a la hermosura de dicha sacristía , y en lugar de ésta se pondrá otra raspada y cortada, y vien sentada, y executado en la forma que llevo referido se logran dos cosas, la primera quitar las humedades de dicha pieza soterranea, y la otra dar más hermosura a la sacristía y quedar con toda seguridad para echar el grano, y mantenerse muchos años, sin el más leve peligro de perderse y el coste de lo relacionado en este particular, lo considero en quatro mil reales de vellón... 4.000

Lo segundo, en dicha sacristía faltan las redes, vidrieras, puertas, y erraxes de ellas, que costará lo referido dos mil y quinientos reales de vellón 2.500

Y hallándose la escalera que oy está executada con la elección de haver de subir los granos a la panera alta, que estaba eligida para este fin, y no poder serbir por las circunstanzias que llevo referidas, y hallarse en dicha escalera la vajada para

dicha pieza soterranea con el peligro de caer por dicha escalera impensadamente la gente, o los sacerdotes, si llega el caso de encontrarse uno que salga a celebrar y otro que entre de lo mismo, y haver paraje en el mismo sitio sin afear, ni quitar la hermosura a una ante sacristía que se logra, quitando dicha escalera, y el peligro que llevo referido, aprovechando los materiales de ella, en la execución de otra que se ha de hazer nueba, donde queda señalado en uno de los rincones en que se logra poner dicha ante sacristía a pieza regular y hermosa, y en otro rincón que forma entre estribo y estribo de la iglesia antigua, se formará la vaxada para la dicha pieza soterranea, y se logra quitar esta fealdad a la dicha ante sacristía executando un tabiquito de panderete, y en el terreno que ocupa la dicha escalera que al presente se halla executada, así en el piso vaxo, como en el alto, se meterán vigas con el mismo repartimiento que lo demás, y en la pieza alta que media la altura de dicha sacristía, y tiene el desenvarco dicha escalera se puede acomodar porzión de grano y el coste de este particular ascenderá con la execución de la nueva, así la de vajada, como la de subida, dexándolo con toda perfección a dos mil y quinientos reales de vellón 2.500

Y allándose el texado que cubre dicha sacristía, con las imperfecciones de cubrir y quitar las luzes de la iglesia, y para evitar éste y otros daños que tiene, hallo por preciso que la linea que mira a Poniente, se revaxe como tres quartas para escubrir la luz de dicha iglesia, y sacar las aguas lineales, quitando diferentes roturas que se hallan en dicho texado, y lo restante dél, por evitar gastos, se retexará de nuevo, coxiendo vien sus respaldos contra la pared de la iglesia, y el conste de esta dicción mil y quinientos reales de vellón..... 1.500

Asimismo hallo por preciso que el lavatorio se execute nuebamente por hallarse vertiendo el aguamanil fuera de la taza, y no poder usar dél más que un sacerdote, por hallarse executado en un rincón indezente, y se deve de poner en una puerta falsa que se halla y cae en la ante sacristía, condenando la referida puerta, que no tenga uso por lo exterior, igualmente executar el lugar común por ser preciso y se aprovecha la puer-

ta que quedó executada para este fin, y su entrada más honesta y decente por entrar a dicho sitio devajo de la nueva escalera que se executa en lugar de la que se demuele, y tendrá de coste esta adicción mil y quinientos reales vellón 1.500

Y haviendo visto con el motibo de la continuazión de las aguas y golpeo de las de los texados, las que se introduzen por las ventanas de dicha pieza soterranea a causa de no estar allanado el sitio y echa una calzada al rededor de dicha sacristía por todas lineas, el que este desmonte se haga y execute para evitar este grave daño, y tendrá de coste mil y quatrozientos reales vellón 1.400

Importa el todo de las adiciones y obras precisas según consta por partes en lo que llevo declarado treze mil y quatrozientos reales de vellón y esto considerando solo la abitazión para que puedan usar de dicha sacristía los señores sacerdotes, que es quanto se me ofreze por el presente y es la verdad, y lo juraré en caso necesario. Torquemada y Julio, doze de mil setezientos y sesenta. Manuel Serrano (rubricado)"

Tras esta propuesta, la comunidad eclesiástica,solicita al Provisor su aprobación, así como el que *"la zitada obra se execute a jornal, en atención a que muchos vecinos de aquella villa concediéndoseles lizencia por vmd., como así lo pido, se an ofrecido portear de limosna en dias festivos algunos materiales, en lo que se a de seguir mucha utilidad y combeniencia a la fábrica"*. El Provisor, en auto de fecha 24 de julio de 1760, concede ambas peticiones, con lo que la obra pudo terminarse.

Como conclusión podemos decir que se trata de un arquitecto trasmerano que permaneció pocos años en Palencia, donde le sobrevino la muerte, y que interviene en cuantas obras o proyectos se le encomiendan[41], siendo la más importante, que desgraciadamente no pudo dejar concluida de su mano, la sacristía de la Iglesia de Torquemada,

[41] Entre las obras de que tenemos conocimiento se encuentra un proyecto de construcción de obra y reparos en la iglesia parroquial de Dueñas, en fecha que de momento no hemos podido conocer, y a que se hace referencia en un pleito de 1767 relativo a la construcción de tres bóvedas que habían hecho quiebra en dicha iglesia, quizás también como consecuencia del terremoto de Lisboa. ACP. Provisorato. Dueñas. Leg. 559.

que a un viajero[42] que pocos años después recorre tierras palentinas le merece el elogioso calificativo de "magnífica".

[42] Manuel PARDO DE ANDRADE: *Los artículos del "Diario de Madrid" (1794-1800)*. Selección e introducción de María Rosa Saurín de la Iglesia. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, MCMXXXIX. Pág. 311.

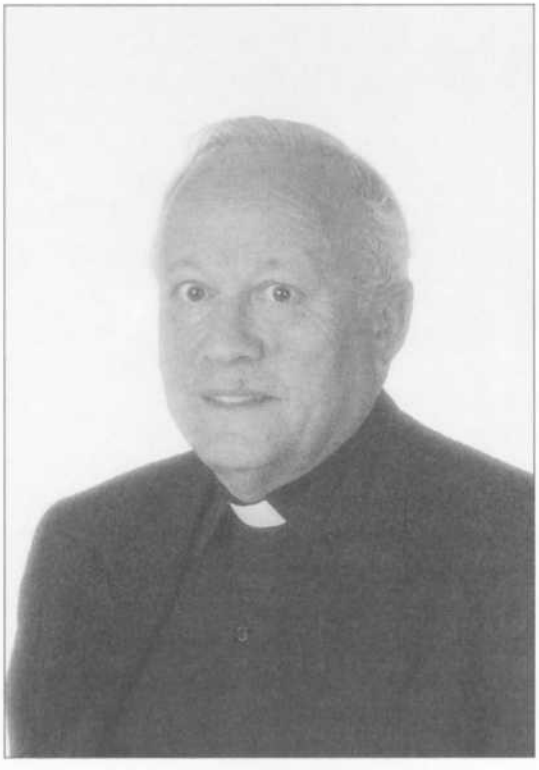

SANTIAGO FRANCIA LORENZO
Académico Numerario
26 de Mayo de 1988

PALENTINAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Santiago Francia Lorenzo

INTRODUCCION

Si en la Historia general de los pueblos ha ido tomando cuerpo el estudio de las individualidades sobre las colectividades, más importancia tienen los individuos cuando se trata de las historias locales. Desde esta perspectiva los archivos locales, sean provinciales o municipales, sean diocesanos, capitulares o parroquiales han salido del olvido y vienen a constituir una riquísima fuente para el conocimiento de los lugares, (aun los más pequeños) y de sus gentes, así como de su contribución al conocimiento más riguroso de la historia de una región o de un país.

En el presente caso me he servido de los fondos del Archivo de la Catedral, fundamentalmente en su serie Provisorato, para sacar del olvido a unas cuantas damas palentinas entre las muchas que afloran en estos papeles.

En la obligada selección, dado el carácter limitado de este estudio, he querido fijarme en mujeres de diversos lugares de la provincia, prescindiendo de las más renombradas por su ascendencia y que ya han sido objeto de estudio por parte de los investigadores. Me refiero a señoras de la realeza o de la nobleza como las reinas doña Urraca o doña María de Molina; doña Mencía de la Vega, señora de las villas de Tordehumos, Guardo y Castrillo de Villavega; doña Inés de Osorio, gran mecenas de la Catedral palentina; doña Blanca Enríquez, hija de los condes de Buendía don Lope Vázquez de Acuña y doña Inés Enríquez; doña Mariana de Mendoza, hija de los marqueses de Cañete, que casó con don Sancho de Castilla, ayo que fue del príncipe don Juan y uno de los más renombrados personajes palentinos del siglo XV. La lista podría ampliarse considerablemente a otras muchas nobles seño-

ras que brillaron con luz propia con sobrados méritos personales y no sólo en razón del lustre nobiliario de sus padres o esposos.

Las mujeres que aquí se han seleccionado pertenecen a la clase media alta de la hidalguía o de la burguesía; si bien otras son de extracción más corriente. En cualquier caso, se trata de personas que al tiempo de acercarse sus últimos días disponían de una hacienda más o menos cuantiosa y en su testamento establecieron algunas cláusulas en favor de sus almas y para obras benéfico-sociales y piadosas.

Sus escrituras de últimas voluntades constituyen la fuente principal de la que me he servido para escribir estos apuntes que en ningún caso pretenden ser biografías de los personajes, sino simplemente un sencillo, y si se quiere, emotivo recuerdo -bien documentado- de unas pocas mujeres que en los siglos XVI y XVII hicieron historia en la ciudad de Palencia o en sus lugares de origen de la geografía palentina.

No sé si en su tiempo alcanzaron brillo suficiente fuera del ámbito de sus lugares respectivos. Tal vez no, porque la vida y la influencia social de la mujer en aquellos tiempos eran muy limitadas. Pasados años y siglos han seguido en el silencio sin posibilidad de asomarse a los elencos de "palentinos ilustres".

Leonor de Sosa, María Yáñez, Catalina Pérez, Águeda Conde, Beatriz de Monroy o Leonor Bermúdez, por anticipar algunos de los nombres recogidos a continuación, constituyen el prototipo de un amplio sector de la mujer palentina caracterizada por sus hondas convicciones religiosas, honrada, trabajadora, caritativa, cuidadosa del hogar y de la hacienda. Bien es cierto que en la época en que vivieron estas mujeres, su estatus económico y social era bueno y en algunos casos privilegiado. Una gran mayoría de mujeres ni siquiera pudieron testar por no tener de qué. Las que pudieron hacerlo, si sobrevivieron a sus maridos (que era lo más frecuente) o permanecieron en soltería, cumplidos los deberes de justicia con sus deudos y su servidumbre, no olvidaron la solidaridad con los pobres y la ayuda a las iglesias.

Al traer al recuerdo a algunas de estas mujeres en el cincuentenario de la Institución Tello Téllez de Meneses, quiero rendir homenaje a todas las palentinas, de antes y de ahora, representadas en las que pertenecieron y pertenecen a ella como Académicas Numerarias.

Cómo era la vida en el entorno de estas damas, queda también de manifiesto en estas notas, lo que no deja de ser una interesante aportación a las historias locales.

En la presentación de los personajes he optado por el orden alfabético de lugares dado que no en todos los casos resultaba fácil establecer una exacta cronología. Catorce son los lugares de procedencia. Oportunidad habrá -Dios mediante- de ensanchar el panorama.

AGUILAR DE CAMPOÓ

LEONOR DE SOSA

Mucho le debe el convento de **Santa Clara de Aguilar de Campoó** a la ilustre aguilarense doña **Leonor de Sosa**. La ascendencia de doña Leonor era de gran lustre, y aunque su marido dijera lo contrario, lo cierto es que de la hacienda de doña Leonor salieron incluso los cuatro mil reales que precisó para sacar su título de doctor.

El marido era **Hernando Estébanez** y su ejercicio de la medicina contribuyó a acrecentar la hacienda muy substanciosa que tenía doña Leonor. Ésta debió morir el 10 de septiembre de 1578 y poco tiempo después finaría su esposo.

La ilustre dama había otorgado testamento ante Fernán Gómez de Cantoral, escribano de Aguilar, el 30 de mayo de 1577. En él dejaba las casas de su morada con todas sus dependencias para que fueran ocupadas por una comunidad de *Carmelitas Descalzas*. Pero por un codicilo hecho "in extremis", a punto de morir, cambia su decisión y determina que se haga en ellas "un monasterio de Beatas y la obra pía que más al servicio de Dios nuestro Señor y descargo de mi conciencia pareciere a los reverendos PP. fray *Francisco de Alderete,* Guardián del convento de San Francisco de Salamanca y a fray *Antonio de Tapia*, Abad del monasterio de Santa María la Real, extramuros de la dicha villa, y al señor doctor don Hernando Estébanez, mi marido..." En dicho codicilo da poderes omnímodos y plenos a las personas precitadas para hacer lo que les parezca con sus bienes, con la condición de que el patrono de las obras Pías que ordenaren fuera su hermano Gabriel de Aguilar, que vivía en Medina del Campo, y luego sus descendientes. Cambió también los testamentarios, pidió que las misas, por miles, que dejaba determinadas se dijeran pronto, repartidas entre

los monasterios cercanos...; y ni siquiera pudo firmar, porque estaba agonizando o tal vez muerta.

Así las cosas, es posible que el Convento de Santa Clara de Aguilar deba tanto al guardián de San Francisco de Salamanca, pariente de doña Leonor, y al abad de Santa María la Real, como a la propia doña Leonor. Ellos debieron ser los causantes de la desviación de intenciones. Y ellos -sobre todo el abad fray Antonio Tapia- los que ordenaron la distribución de la cuantiosa hacienda la ilustre dama.

¿Fueron las casas de doña Leonor el destino de las monjas Clarisas que muy pocos años atrás habían recibido la autorización papal para abandonar el convento en Camesa? Parece que sí, aunque no de manera inmediata. Antes debieron ocupar algún lugar menos adecuado. Y tal vez esa situación fue lo que movió al franciscano y al premostratense a recomendar a doña Leonor que diese solución a la situación crítica en que se encontraban las monjas recién llegadas y se olvidara de llamar a otra comunidad con los inconvenientes que ello comportaba.

Nada menos que 49 capítulos tiene la escritura de donación y patronazgo que ordenan los testamentarios el 15 de diciembre de 1578. En ellos se determina el destino de los varios miles de ducados que valía la hacienda de la finada. El mayor protagonismo lo asume el Abad de Santa María la Real, dado que el P. Alderete tenía su residencia en Salamanca.

Fue muy generoso con los familiares de doña Leonor y con su marido, barrió "algo" para su convento y las clarisas fueron las grandes beneficiarias. Al tiempo que asume el pago de las deudas de la difunta, designa a Juan de Castro para que vaya cobrando y administre los bienes de la finada. El dinero cobrado irá al arca que se colocará en el convento de Santa Clara y las tres llaves estarán en poder del abad premostratense, la abadesa de Santa Clara y el Patrón de las obras Pías.

Aproximadamente mil ducados tenía depositados doña Leonor en doña *Clara Calderón*. La escritura le da la posibilidad de pagar sólo seiscientos ducados en el plazo de cuatro meses, dejando los restantes para una dote de su hija Mariana, fuera para casamiento o para irse al convento.

De los primeros dineros que se cobren sin tocar la propiedad, cien ducados se destinarán a la *Capilla del Crucifijo* de la iglesia

monasterial de Santa María la Real. Y además algunas de las mejores ropas de la dama extinta se destinarán a hacer ornamentos de terciopelo y damasco para dicha iglesia, y parte de la plata se empleará en la confección de vasos sagrados.

Para obviar pleitos con el marido y sus herederos, la escritura dispone que de los bienes que son de doña Leonor se le den mil ducados, los libros, vestidos y caballos que tenía y algunos de los bienes aportados como dote al matrimonio.

A Juana de Vargas, su ama de llaves, se le dará lo que diga bajo juramento ser suyo entre los muebles, alhajas y ropas que hay en la casa.

Una vez que todo haya sido reducido a dinero y puesto a censos y juros de rentas seguras, todo lo que renten el primer año se destinará a edificar una capilla en el convento de Santa Clara "en el altar del Crucifijo que se nombrará **Capilla de Sr. San Juan Bautista** y de su advocación por ser conforme a la devoción de la dicha doña Leonor en la cual se haga e se ponga un retablo de la dicha advocación, y se compren los ornamentos necesarios para decir misa e un cáliz de plata..." Si todo esto calcula Fr. Antonio de Tapia que puede hacerse con las rentas de un año, se puede calcular cual era la hacienda que doña Leonor dejó al momento de su muerte. A esta capilla deberán ser trasladados sus restos mortales y los de su marido, colocándolos en lugar preeminente. También podrán enterrarse en ella los Patronos de las Obras Pías y sus descendientes.

El segundo año todas las rentas se destinarán a dotes adjudicadas a personas concretas: mil reales a Teresa de Aguilar, hija de su hermano Gabriel de Aguilar, y trescientos ducados "para ayuda de casarse o meterse monja" a cada una de las respetables señoritas María de Rebolledo, María de Ceballos y Leonor de Santa Cruz.

Al tercer año y de forma ya definitiva las rentas se destinarán: A una **Capellanía perpetua** con dotación de mil reales al año y casa para el capellán y obligación de decir cada semana tres misas (domingo, miércoles y viernes) en la citada capilla y una pensión de quinientos ducados cada año para el citado convento de clarisas.

Así dice la cláusula 25: "Ytem que de lo que rentaren e rindieren los dichos bienes, sin llegar a la propiedad de ellos se haya de dar e den en cada un año perpetuamente e para siempre jamás al

monasterio, monjas y convento de Santa Clara de la dicha villa de Aguilar, quinientos ducados..." Se pide una contrapartida a cumplir en un doble momento. En primer lugar, recibir a tres monjas: Margarita de Alderete, la hija mayor de Diego de Báscones, y una tercera que designe Gabriel de Aguilar. Si no quisieren entrar en el convento, se les pague trescientos ducados a cada una. Después, esos bienes y rentas (los quinientos ducados) se destinarán a una dote para el convento, de doncellas de Aguilar y su tierra como preferidas, y la celebración solemne de la fiesta de San Juan Bautista. En la ofrenda de ese día se dará por los patronos al convento una carga de trigo.

Nada queda de todo esto. Sólo pervive el recio espíritu franciscano en la comunidad de clarisas de Aguilar.

ACP, *Provisorato*. Leg. 656, *Santa Clara junto a Aguilar de Campoó*, a. 1806.

ASTUDILLO

CATALINA PÉREZ

Catalina Pérez fue una mujer de Astudillo sin relevancia especial. Es probable que su marido, Alonso Pérez Martín, tuviera su pequeño negocio de paños que les permitió vivir sin estrecheces, los no muchos años que duró el matrimonio.

Catalina murió joven. Fallece a fines del año 1615, en vida aún de sus padres Juan Pérez y Constanza Hortega. La sobrevivieron cinco hermanos: el licenciado Pedro, beneficiado en la villa; Francisco, Constanza, Juan y María. En las mandas puntuales María sería la más beneficiada; el grueso de la hacienda debería -según su testamento- repartirse en partes iguales entre los cinco hermanos.

Con dos viveros de espiritualidad franciscana -Santa Clara intramuros y Villasilos extramuros- en plena vitalidad en los siglos XVI y XVII, las gentes de Astudillo tenían una parte de su corazón en los hijos de San Francisco y las hijas de Santa Clara y hacia ellos volvían su mirada al sentir la cercanía de la muerte.

El hábito de San Francisco cubrió los restos mortales de Catalina y con ellos fue enterrada en la iglesia de Santa Eugenia, junto a los de su hermano Alonso Pérez, muerto también en juventud. El día

de su entierro salieron las tres cruces de plata de las iglesias y todos los clérigos de la villa con los ornamentos de su rango. En el cortejo formaron también las cofradías de La Cruz, Rosario y Virgen del Carmen de las que era cofrade y que también asistieron a las honras haciendo que la cera ardiera en abundancia.

La querencia franciscana se manifestaba también en el amor a los pobres. Para los más necesitados mandó que al final del novenario se repartiera en pan un costal de trigo y otro en la misa de cabo de año, en cada una de estas fechas se pondría a disposición de los pobres tres varas de paño frailiego y cuatro varas de estopa. Las honras que se celebraron además en el convento de Santa Clara les valieron a las monjas un carnero, un cuarto de pan cocido y una cántara de vino. Los frailes de Villasilos recibieron "una pañada de lienzo de nueve varas de lo más delgado que yo dejare".

Al tiempo del otorgamiento de su testamento ante Bartolomé Pérez, escribano de la villa, el 11 de diciembre de 1615, Catalina tenía dos sobrinas monjas en el convento de Santa Clara: María y Beatriz Pérez. Para ellas deja un censo de 18.000 maravedís que tiene contra unos vecinos de Villalaco. Intuyendo que tal vez alguna sobrina más pudiera sentirse atraída a la vida conventual, añade una cláusula para que entrara en el reparto.

No se equivocó Catalina. Por el testamento de su cuñado **Juan de Villaizán el Mayor**, otorgado el 12 de abril de 1631, y que estaba casado con Constanza Pérez Hortega, sus hijas María y Ana Pérez, eran monjas profesas en el convento de Santa Clara. Bien es cierto que su padre, caballero acomodado de la villa no las iba a dejar con la menguada renta del puñado de maravedís del censo de la tía. Villaizán añadiría otro censo de cuatrocientos ducados, más dos tierras en términos de Torremarte y una viña en Tordeáguilas.

La hacienda del matrimonio Alonso-Catalina era modesta; pero al no tener herederos forzosos quiso disponer de ella en favor de sus hermanos y también de su alma. En la iglesia de Santa Eugenia dejó fundada una memoria perpetua, para que el día de su patrona Santa Catalina se celebrara una misa cantada con nocturno y se pusiera sobre su sepultura un blandón y un rollo de cera. Para los gastos dejó un censo de 15.000 maravedís. Lo que sobrara de la celebración, quedaría para la iglesia.

Otras pequeñas mandas eran agradecidas por los destinatarios, principalmente, por las cofradías que por estos tiempos andaban a tres menos sesenta. Para la cofradía de la Virgen del Rosario deja una oveja; un manto de burato para la imagen de N. Señora del Carmen y otra oveja para su cofradía. "Una tabla de manteles andados serán destinados al altar de Santa Eugenia". Que un grano -dice el refrán- no hace granero, pero ayuda al compañero.

ACP, *Provisorato*, Leg 149. *Astudillo - Torremarte*, a. 1665.

CARRIÓN

MARÍA YÁÑEZ

Hija de Francisco Yáñez e Isabel de Carrión, **María Yáñez** estaba emparentada con las más ilustres familias carrionesas de los últimos años del siglo XVI. Su tío Melchor Santos de Carrión era arcipreste en su villa natal y prior de la iglesia de Santa María del Naranco en Asturias, y entre sus allegados figuran los Cid López de Herrera, los Doro, Fajardo, Santos y Carrión. Su hermano **Alonso Yáñez de Carrión** se había ausentado en mocedad de la villa -probablemente a Indias- y pasados muchos años no se supo más de su destino. María, que permaneció soltera, quedaría virtualmente como la heredera única de los cuantiosos bienes de sus padres.

Primero murió su padre dejando en usufructo a su esposa todos sus bienes. El 12 de abril de 1593, **Isabel de Carrión** otorga un poder para testar en el que señala las líneas maestras que ha de tener el dicho testamento. Como medida cautelar, ante lo confuso de las noticias sobre la muerte de su hijo Alonso, le deja como heredero -junto con su hija- con el mejoro del tercio y remanente del quinto de sus bienes. Los bienes que eran propios de doña Isabel, excluidos los que usufructuaba de su marido, eran: las casas de su morada a la calle de San Juan, las casas a la Tejada, unos censos que rentan entre veinticuatro y veintiséis mil maravedís anuales, y los bienes muebles que cifra su valor entre treinta y cuarenta mil maravedís cuando se subasten en almoneda.

No parece que fueran menos los bienes y hacienda que María Yáñez recibió como procedentes de su padre don Francisco. Lo deducimos de las mandas que María hace pocos días después de la muerte de su madre para cumplir las voluntades de ella, y sobre todo del amplio y detallado codicilo otorgado un año después y poco antes de su muerte. Isabel había pedido a su hija que velara por su alma y que dotara una Capellanía de misas que tenía concertada con el guardián de convento de San Francisco de su querida villa carrionesa.

María Yáñez murió en Carrión el 18 de noviembre de 1594 en la plenitud de su vida y fue enterrada -por disposición testamentaria- en el convento de San Francisco en la sepultura delantera a la de su madre, dado que aún no podía abrirse la que había acogido los restos de doña Isabel. Había sido parroquiana de la de San Bartolomé y cofrade de las cofradías de la Vera Cruz, La Antigua, Ánimas de Santo Tomás de la iglesia de Santiago y del Santísimo Sacramento de San Bartolomé. El día de su muerte hubo clamor general de todas las campanas de la villa y todos los clérigos estuvieron presentes a oficios, vigilias y responsos.

Aún cuando no le quedaban familiares allegados, en fuerza de sus mandas testamentarias y porque era querida en el pueblo por sus obras de caridad, estuvo acompañada y arropada por las oraciones de muchos. Las numerosas personas a quienes dejó lutos, los cofrades de todas las cofradías a que pertenecía, el medio centenar de clérigos entre beneficiados y capellanes, los pobres socorridos ese día a la puerta de su casa, los pobres del convento de San Francisco y Santo Domingo..., y especialmente, los seis pobres que vestidos de ropillas y caperuzas de paño pardo y con zapatos nuevos, eran un signo del carácter limosnero de doña María Yáñez.

En sólo unos meses se celebraron por su alma y las de sus antepasados más de quinientas misas en las iglesias de San Zoil, Santa Eulalia, San Bartolomé y el convento de San Francisco.

Fueron muchas y generosas las obras benéficas dispuestas por doña **Mariañez** como la llaman también los documentos. Conventos, parroquias, cofradías, hospitales y personas particulares (servidumbre, clérigos, familiares...) fueron los destinatarios. Sin ánimo exhaustivo, recordamos algunas:

Cien reales para arreglo y ornato de la **ermita de N. Señora de la Piedad**.

Catorce mil maravedís para un censo en favor del **Hospital de Santa María**.

Otros catorce mil maravedís para la **fábrica de San Bartolomé** con carga de misa anual.

Otros tantos para la **cofradía de La Antigua** radicada en la iglesia de Santa Eulalia con carga de dos misas al año (los días de San Vicente y San Antón) por su alma y con responsos por sus abuelos.

Una dote de 100 ducados para su prima Beatriz Fajardo que le será entregada cuando se case o cuando entre en religión.

Cincuenta reales y dos libras de cera para la cofradía de la Vera Cruz.

La capellanía que su madre le había encargado fundar en el convento de San Francisco, para la que dejó dos censos de doce y diez y ocho mil maravedís y con carga de dos misas a la semana. Todas las previsiones que doña María quiso tomar para la perpetuidad de esta capellanía y para la capilla en la que ella y su familia tuvieron estrado, imagen y sepultura, incluso para el caso de que se cayera el convento, resultaron inútiles y fallidas. Se cumplieron durante mucho tiempo; pero a la postre el convento de San Francisco y el de Santo Domingo (al que prevé trasladar la fundación en caso de ruina del primero) cayeron abatidos por un mismo golpe.

La capellanía sería erigida por su tío **don Melchor Santos de Carrión** con todas las formalidades. Pero el destino de los bienes de doña Mariañez, como consecuencia de la ausencia de su hermano, aún estaba pendiente en los tribunales de la Chancillería el año 1598.

ACP, *Provisorato*, Leg. 318, *Carrión*, a 1725.

CARRIÓN

JUANA DE ORELLANA

Alonso de la Peña era natural de **Carrión.** En los albores del siglo XVII lo encontramos en Madrid, haciendo gala de su título de "criado de S. Majestad y ayudante de su Real Botica". No era un pues-

to de influencia, pero sí de acomodo. Estar metido en la Corte ofrecía bastantes posibilidades. Parece que fue en la Villa y Corte donde contrajo matrimonio con doña **Juana de Sosa y Orellana**, descendiente de distinguida familia.

En el año de 1603 doña Juana heredó un buen pellizco de la hacienda de su tío don Juan de Sosa y Orellana, al dejarla como heredera universal de sus bienes una vez cumplidas las pertinentes mandas testamentarias. Total, que cuando Alonso de la Peña está a punto de partir de este mundo en los primeros días de febrero de 1613, dispone de una fortuna media que le permite dejar a seguro a su esposa y ordenar algunas mandas testamentarias puntuales, dejando las más importantes para que su mujer las complete cuando lo juzgue oportuno.

La villa de Carrión aún tenía poderosos atractivos en el siglo XVI cuando Alonso de la Peña se fue a ocupar el cargo de pinche de la Botica Real. No resulta extraño que el carrionés tuviera añoranzas de su lugar natal y que el grueso de su hacienda quisiera destinarlo -al no tener herederos forzosos- a alguna obra piadosa que le perpetuara en su lugar de origen.

Mil ducados de sus bienes se colocarán a censo, y con los réditos de ellos se pagará a un capellán que atienda los **servicios religiosos de la cárcel**. El primer capellán lo designará su mujer doña Juana y tendrá la obligación de decir tres misas rezadas cada semana " en la Capilla de la cárcel de Carrión de adonde soy natural, por quanto soy informado que muchos días los presos de la dicha cárcel se quedan sin misa y por la mucha necesidad y pobreza que tiene y se pasa en la dicha cárcel". Las misas se aplicarán por las almas del purgatorio los lunes, y los miércoles y viernes por su alma, la de doña Juana y la del tío de éste, don Juan. Deja el encargo de velar por el cumplimiento de sus voluntades al padre Guardián del convento de San Francisco de Carrión, a quien se dará por este cometido la limosna simbólica de un ducado.

Alonso de la Peña era un hombre limosnero. Contribuyó con ocho ducados a la causa de canonización de San Isidro Labrador, y con diez ducados a la terminación de la iglesia de N. Señora de Atocha, donativos a todas luces generosos.

También lo fue doña Juana, "mi querida y amada mujer... tan cristianísima y honrada", a decir de su enamorado esposo. Doña Juana

orientó su generosidad sobre todo para el **convento de San Francisco** de Carrión. En su iglesia fundó una memoria de dos misas rezadas en cada semana del año, colocando a censo ochocientos ducados para que hubiera rentas suficientes. A fin de que fuera colocado en la capilla donde los frailes dispusieron celebrar estas misas o a dónde fuere más a propósito en dicho monasterio, les deja un **cuadro grande de pintura** de la salutación del Ángel a N. Señora;... "a los cuales suplico lo tengan en mucho, ansí por ser de estima la pintura, como por la devoción que he tenido y tengo; y se pague la costa de llevarlo desde esta villa a la dicha parte donde está; y para ello se deshaga y ponga bien; y si llegare maltratado, se renueve y torne a dorar el marco a mi costa".

Doña Juana Bautista de Orellana y Sosa otorgó su testamento el 8 de mayo de 1631 y murió el 29 de octubre de 1635. Sólo en algún detalle sería modificado por codicilo posterior. En él dejaba resuelto todo lo referente al patronato de la Capellanía de la cárcel y a la designación de capellanes. Claro está que no del todo, pues en el año de 1637 vemos enzarzados en pleito al Corregidor de la villa con el Guardián del convento sobre derechos en la presentación de la Capellanía. Pero en esto ya nada tuvieron que ver don Alonso y doña Juana.

ACP, *Provisorato*. Leg. 78, *Carrión*, a. 1637.

CEVICO DE LA TORRE

MARINA GONZÁLEZ

Aún no se habían concluido los últimos remates de la majestuosa iglesia de San Martín, cuando ya se hacían sentir en la feligresía los inconvenientes de su emplazamiento. Sus más y sus menos hubo entre los vecinos de Cevico durante el largo periodo que duró la edificación. Con las obras a mitad de su curso, en el año 1605 tras la muerte de Martín de Uriarte, segundo arquitecto de las mismas, se pensó en la demolición para buscar un nuevo emplazamiento. Sólo el gasto realizado, lo sano del terreno y la suntuosidad que llegaría a adquirir el templo, que llegaría a ser "el mejor del obispado", forzarían la determinación de concluirlo en el lugar que se había elegido.

El descontento abundaba más entre las personas ancianas, las mujeres y los enfermizos. Y fue este el motivo por el que doña **Marina González**, mujer de **Juan Cocina** que era teniente gobernador de la villa por el señor duque de Nájera, señor de la misma, dejó en su testamento 4.000 ducados para que la ermita de Santa Ana que estaba en el centro de la villa se reconvirtiera en una iglesia capaz para el culto, dotándola además para que tuviera los servicios religiosos suficientes para la devoción de los fieles.

En su testamento otorgado ante el notario público de la villa Juan Chacón el 29 de septiembre de 1631, hay una cláusula que dice: " Ytem, mando y es mi voluntad que por quanto la iglesia parroquial del Señor San Martín desta villa está separada della en puesto alto y muy desacomodado donde con mucho trabaxo y peligro para los fieles y en especial de la gente anciana y convalecientes y de las muxeres en tiempos de aguas y vientos acuden a los oficios divinos, y los sacramentos se administran con mucha dificultad, incomodidad y peligro y otros muchos inconvenientes muy notorios a toda esta villa por la mucha experiencia que de ello se ha tenido y tiene y se espera tener; y para que los dichos oficios divinos se celebren con más comodidad y los feligreses acudan a ellos con más frecuencia y todo tenga mexor expediente, me ha parecido mandar como desde luego mando **quatro mil ducados** para fin y efecto de que se haga una iglesia en la ermita de Santa Ana que está en la plaza pública desta villa donde con más comodidad se celebrarán los oficios divinos y se administrarán los sacramentos y los fieles acudirán con más frecuencia; la que se haga de material o materiales que más convenga para la reedificación della. Y en dicha ermita, agora se haga o no la dicha iglesia, mando que mi cuerpo sea sepultado en la parte que mi testamentario quisiere conforme a la calidad de mi persona, y... pongan una losa la cual no se pueda abrir más que para Juan Cocina, mi marido, y después quede perpetuamente la dicha sepultura..."

Para no crear problemas económicos a su marido, establece una nueva cláusula en virtud de la cual la obra de la edificación deberá comenzarse a los tres años siguientes a su muerte. En efecto, según documento que obra en el Archivo Parroquial de Cevico, tres años después, Juan Cocina firma con los clérigos de la villa las capitulaciones

oportunas para que se lleve a cabo lo dispuesto por su mujer sobre la obra de la iglesia y sobre las fundaciones que en ella quiso dotar.

Para que el culto en la iglesia quedara asegurado, deja 2000 ducados que puestos a censo producirán la renta suficiente para el mantenimiento de una Capellanía, con la obligación de celebrar la misa todos los días a las once de la mañana y responso sobre su sepultura. En dicha Capellanía se han de suceder sus parientes más próximos y los de Juan Cocina con categoría de beneficiados de preste. En defecto de parientes podrán ocuparla los hijos patrimoniales de la villa de Cevico.

Con la dotación asimismo de un rosario perpetuo y una misa para la hora del alba, la iglesia prestaría un gran servicio a la comunidad parroquial de la villa. La cláusula fundacional del Rosario revela el gran amor que doña María tenía a esta devoción mariana y hace entrever que ella lo había rezado con fidelidad a lo largo de su vida. Los elogios que hace de esta devoción han quedado plasmados en su testamento.

Juan Cocina sobrevivió a su mujer casi lo justo para cumplir sus voluntades. Y no fue ya mucho de lo que pudo disponer. Su testamento -breve- se limita a señalar lo necesario sobre su entierro y honras, y algunas mandas para su alma. Ya su mujer había buscado la mejor rentabilidad a sus bienes. Juntos reposan en la iglesia de Santa Ana. Descansen en paz.

AHDP., *Cevico de la Torre*, 107,7, fols. 11 ss.

DUEÑAS

FRANCISCA GUTIÉRREZ DE ROZAS

El inventario de los bienes de doña **Francisca Gutiérrez de Rozas**, que se hizo a raíz de su muerte ocurrida el 27 de abril de 1680, refleja muy bien cual era la posición social de la señora, viuda de don **Felipe Lorenzana** y vecina de **Dueñas**.

Joyas, muebles nobles, obras de arte, telas preciosas, casa, fincas, bodegas con sus cubas llenas de vino y paneras llenas de grano finalizando ya el mes de abril, ganados, préstamos, censos... Las cuen-

tas de la testamentaría, después de la almoneda de sus bienes, ascendían a 6.335.833 maravedís.

Esta millonaria cifra pudo acumularla por la herencia de su madre Catalina de la Bentura, de su marido el ilustre prócer don Felipe de Lorenzana, de su tía Gerónima Franco que murió soltera y sin descendientes legítimos, y de su hermano don Pedro Gutiérrez de Rozas, maestrescuela de la iglesia colegial de Ampudia y beneficiado de preste en la parroquial de Santa María de Dueñas.

En el testamento que otorgó en Dueñas ante el ilustre escribano don Agustín Ruiz de Alday el 21 de abril de 1680, manda enterrarse con el hábito de N. Señora del Carmen en la sepultura de su madre, en la nave del medio y junto al altar de la Santísima Trinidad, dejando por **heredera de sus bienes a su alma**. Tal decisión implicaba que todo lo que quedare de remanente después de cumplidas las mandas puntuales del testamento, debería emplearse en misas y obras de misericordia. A veces no era mucho, en el caso de doña Francisca fue bastante.

De entrada ya dejaba señaladas como sufragios 4260 misas a celebrar en iglesias y conventos. Tres ducados dejó a cada una de las **cofradías**: de Animas (fue cofrade su marido), Santísimo y Trinidad (de ambas era cofrade ella), la Cruz, San José, Santiago y San Esteban. Eran las de su devoción, pero no las únicas que había en Dueñas por estos años.

El **vestir pobres** el día de su entierro era una especie de anhelo común de quienes tenían bienes disponibles al momento de su muerte. Doña Francisca dijo que se deberían vestir doce, seis hombres y seis mujeres, todos ellos ancianos. Se les vestiría con paño ordinario de la fábrica de Amusco: los hombres con calzón, ropilla, capa y camisa de lienzo grueso; las mujeres con saya, jubón y camisa de lienzo grueso. Además se vestirían -según el uso- otros doce niños pobres. Todos deberían asistir a su entierro y rezar por ella.

Los más beneficiados con el dinero y "chucherías" que tenía doña Francisca, fueron sus sobrinos predilectos, hijos de don Manuel Viánez de Rozas, criado que había sido de su Majestad. Ana debería llevar la ofrenda durante todo un año, cada día, ante la sepultura; y por ese servicio la deja 500 reales y una gargantilla de cinco vueltas de aljófar menudo y cuentas de oro y su crucetilla en medio. Y a sus her-

manos Juan, Francisco y Manuel, a cada uno cien reales de vellón para su crianza.

A su sobrina Francisca Charrín, que estaba casada con Pedro Cocina, vecino de Valle de Cerrato, la deja "un collar de oro con catorce panecillos, veintiocho cuentas de oro y una prececilla en medio con pintura de Nuestra Señora y tres perlas pendientes".

A otra sobrina, Antonia de Escalada, mujer del escribano Ruiz de Alday, la manda en su testamento la cabeza de San Juan Bautista degollado, en una urna, que doña Francisca había comprado de doña María de Olmedo, viuda de Diego Martínez de Reinoso, vecino de Valladolid. Se trata solamente de unos ejemplos ilustrativos.

Pero una buena parte de su capital fue destinado a la fundación de **dos capellanías**, dotadas con ciento diez ducados de renta anual cada una de ellas, con obligación de misa diaria en el altar de la Santísima Trinidad y dos misas cantadas, una el día de San Gerónimo por su tía Gerónima Franco y otra el día de N. Señora de la O, por ella misma. Deja nombrados los primeros capellanes y establece las cláusulas sucesorias para los descendientes de sus hermanos. El patronazgo de dicha capellanía recae en el cabildo parroquial de Dueñas, a quienes deja por el trabajo que comporta, 26 ducados cada año y otros 16 para la iglesia de Santa María.

La erección de las dos capellanías la hicieron sus testamentarios -después de haber cumplido el testamento y hecho almoneda de los bienes que quedaban- en el año 1688.

ACP, *Provisorato*. Leg. 215, *Dueñas*, Exp., año 1694; Leg. 261, Exp., años 1680-1708.

FRECHILLA

ÁGUEDA CONDE

Natural de **Frechilla** y vecina de Valladolid. Casada con **Diego Alissón de Castro**, boticario en Valladolid. Gran devota de San Francisco de Asís y de la venerada imagen de **N. Señora del Corro** que recibía culto en su villa natal.

Heredera universal de los bienes de su marido -que no eran precisamente un grano de anís ni pedrada en ojo de boticario-, y **sin**

herederos forzosos, dejó a su alma como beneficiaria de las rentas de su saneada herencia, la mayor parte de ella situada en censos seguros y productivos.

El día primero de noviembre de 1676 otorgó testamento en Valladolid, pidiendo ser enterrada en la sepultura que tenía comprada en el convento de San Francisco de aquella ciudad, y acompañada de doce religiosos de cada uno de los conventos siguientes: San Francisco, La Vitoria, Trinitarios calzados y Mercedarios calzados. Al cortejo deberían sumarse otros doce pobres con hachas encendidas y los niños de la Doctrina. Los cantos funerarios estarían a cargo de la Capilla de la Catedral.

Si se exceptúa la Capellanía fundada en la iglesia de N. Señora de San Lorenzo de Valladolid, el resto de la hacienda tuvo como destino la villa de Frechilla.

"Declaro que por la mucha devoción que siempre he tenido y tengo con la Virgen Santísima de el Corro de la dicha villa de Frechilla, di para la fábrica de su ermita dos mil ducados de vellón que entregué a la justicia de dicha villa en dinero de contado; y asimismo he dado tres pinturas de Nuestra Señora de Atocha, San Diego y Santa Águeda para poner en la dicha ermita. De todo tengo papeles en mi poder, declárolo para que conste. Y además de esto mando que se haga un cuadro de pintura de un Santo Christo de Burgos para que se ponga en el retablo que se ha de hacer en la dicha ermita de Nuestra Señora. Y asimismo mando que después de los días del licenciado Antolín Pérez mi sobrino, otras dos pinturas que tengo, la una de San Gerónimo y la otra de San Bartolomé para que se pongan en la dicha ermita..."

Nada dice doña Águeda de la procedencia de estas pinturas, ni de estas ni de las otras tres que estaban en el altar de la Concepción, también donación suya: N. Señora de las Angustias, San José y San Francisco. En el mismo altar había " dos echuras de bulto" que representan La Resurrección y La Verónica.

Todavía hay que añadir algo más al **mecenazgo artístico** de doña Águeda: una lámpara de plata de cinco marcos y medio de peso donada para la mencionada Capilla de la Concepción. Si por accidente llegare a faltar, los capellanes quedaban obligados a poner otra igual

de peso y calidad. Para que ardiera continuamente dejó los dineros que fueran precisos.

Después de la muerte de su sobrino Antolín Pérez, y una vez hecha la desmembración de la Capellanía de N.Señora de San Lorenzo en dos, dejaba fundadas en Frechilla **tres capellanías**, dotada cada una de ellas con cuatro mil ducados de principal y consiguientemente con buenas rentas. Una de ellas estaría radicada en la iglesia de N. Señora del Corro, y las dos restantes en la parroquial de N. Señora de Valvanera. Cada una de ellas llevaba aneja la carga de tres misas cada semana.

También dejó caudal suficiente para que con doscientos cincuenta reales de renta cada año se cantaran y retornearan **seis misereres**, los viernes de cuaresma, ante el altar del Santo Cristo, y **seis salves** en el altar de La Concepción. Y no debemos pasar por alto la dotación de **cuatro sermones**, a treinta reales por actuación, en los días de las Benditas Ánimas, La Inmaculada Concepción, San José y San Francisco. No dudamos que merced a la generosidad de doña Águeda Conde los vecinos de Frechilla tuvieron la oportunidad de escuchar a los mejores espadas de la oratoria sagrada.

Y -¡cómo no!- , su mecenazgo se extendió también a la **dotación de doncellas**. Cuatro mil ducados destinó a tan laudable empeño. Preferidas las huérfanas y las de su linaje, y si no hubiere, otras con tal que sean pobres y honradas y hayan cumplido los catorce años. Como dote, dos cargas de trigo y seis vestidos; y si con el tiempo menguaran las rentas, que se pueda reducir a la mitad.

Nota: Aunque en Frechilla, a la ermita a que aquí nos referimos la llaman de **N. Señora del Cosso** (F. Herreros, Historia de Frechilla) he mantenido la denominación que aparece en los documentos por mí consultados.

ACP, *Provisorato*. Leg. 262, *Frechilla*. Exp. a. 1713.(Testamento de Águeda Conde).

FROMISTA

CATALINA PÉREZ

El 28 de octubre de 1651 moría en **Frómista** doña Catalina Pérez, viuda de Juan González, cargada de años y también de hacienda. El 28 de abril había otorgado testamento distribuyendo minuciosamente sus bienes en sufragios, mandas puntuales y obras benéfico sociales. El más importante mecenazgo que tuvo la villa de Frómista en el siglo XVII, se lo debe a doña **Catalina Pérez**.

Su hija Juana Pérez y su esposo la habían precedido a la sepultura. Le quedaba el afecto de su sobrino el licenciado Juan Pérez y la hermana de éste, Juana, a quienes distinguirá de manera particular en sus mandas testamentarias. Deja al primero trece doblones de a dos caras (arras que solía prestar para las velaciones) y el palomar que tiene en las eras del Postigo. Le deja como albacea de su testamento y sobre todo le nombra capellán de la bien dotada capellanía que fundará en la iglesia de San Pedro donde pide ser enterrada con el hábito de San Francisco. A su sobrina Juana le pide que lleve durante dos años el añal sobre su sepultura o bien su hija María de la Fuente, disponiendo se les den "doce mil maravedís y plato sobre mesa y lo demás que se acostumbra conforme a mi calidad".

Cual era la calidad de la dama se desprende de su generosidad. El día de su fallecimiento se darán cincuenta reales **a los pobres** que acudan a la puerta de su casa, y el día de sus honras se repartirán entre los pobres tres cargas de pan cocido. Por el hábito y por la asistencia a su entierro se dará a los frailes del convento franciscano de **Villasilos** cuatro cargas de trigo, doscientos reales, cuatro carneros, veinticuatro cántaras de vino, dos sábanas para la enfermería y una mula. A sus hermanos los frailes de **Calahorra** les llevarán dos cargas de trigo, dos carneros y cuatro cántaras de vino. Y además de pan, se repartirán entre los pobres cincuenta varas de paño buriel y otras cincuenta de lienzo, con mandas especiales para algunas familias pobres como Miguel de Espinosa, Catalina Rojo y Marina González. Más de dos mil quinientas misas deja ordenadas para que se celebren en las iglesias de San Pedro, N. Señora del Castillo, N. Señora del Otero y San Martín, y un censo de mil maravedís de renta anual a la fábrica de San Pedro por la perpetuidad de su sepultura.

Reseñamos algunas de las mandas puntuales que hace doña Catalina. A la Cofradía de la Cruz ocho túnicas de angeo; a la Cofradía del Santísimo de San Pedro la tierra de la Cinta en término de San Juan, a Alonso de Hita una tierra de una obrada a donde llaman Casabueyes, a la iglesia de San Pedro el mejor tapiz de su colección... Y como son muchas las mandas que deja en trigo se ve precisada a ordenar una cláusula de precaución por si la cosecha que promete la primavera no llegara a ser efectiva en el verano: exonera de cumplir estas mandas en caso de que la cosecha se la coma la langosta o se pierda por la sequía u otro accidente.

El grueso de su hacienda lo destina a la fundación de una **Capellanía** de misa diaria en la iglesia de San Pedro que se ha de celebrar a las once, después de la Misa Mayor. El primer Capellán será su sobrino Juan Pérez y después pasará a los clérigos de San Pedro. La mayor parte de los censos, que suman más de dos mil ducados, una docena de tierras, un par de viñas y las casas señoriales en que vive con sus corrales, pozo, bodega, etc. serán el soporte para la sustentación de la Capellanía.

Un censo de cuarenta mil maravedís de principal y una tierra de tres obradas servirán para ayuda al mantenimiento de la **"cátedra y academia de gramática"**. Cuando ésta estuviere vacante pide que las rentas se apliquen al maestro de niños; y si tampoco lo hubiere en algún año, se añadan a la obra pía para huérfanas que también deja fundada.

Los réditos de otro censo de veinte mil maravedís se aplicarán a ayudar al **maestro de niños**, y si no le hubiere, se destinará a la dotación de doncellas.

Para **dotación de huérfanas** -en la que serán preferidas las de apellidos Pérez y Sánchez- deja diez tierras y dos viñas de diversa cabida en los términos de Frómista donde tiene su patrimonio. De ella serán patronos los curas de la iglesia de San Pedro.

Documentadas hasta los últimos tiempos de la desamortización las obras pías y capellanía de doña Catalina Pérez además de dar esplendor al culto en la iglesia de San Pedro ayudaron un tanto a la tarea educativa en la villa y a algunas mozas en su casamiento.

ACP, *Provisorato*. Leg. 171, Frómista, Exp. a. 1668.

GRIJOTA

MARÍA DEL BARRIO

Todavía en los albores del siglo XVII daba lustre la tierra. Y **Pedro Becerril**, al igual que su mujer **María del Barrio**, descendían de familias terratenientes y poseían una apañada hacienda en tierras y viñas en la villa de Grijota. No tuvieron descendencia, o al menos no la tenían cuando doña María ya viuda, se fue de este mundo el 19 de abril de 1610.

María del Barrio había otorgado su testamento "in scriptis" ante Francisco de Bureba, escribano de la villa, el 27 de octubre de 1609, mandando que su cuerpo fuera sepultado en el mismo lugar de la iglesia de la Santa Cruz donde había rezado durante toda su vida. Por esta su escritura de últimas voluntades podemos conocer algunos detalles de su personalidad. Era devota de San Francisco y de sus frailes y por eso pide que asistan a su entierro cuatro conventuales de Calahorra, junto a Ribas, y cinco de los conventos de Villasilos junto a Santoyo y San Buenaventura de Palencia. A los de Villasilos y Calahorra se les dará una carga de trigo a cada uno y al de San Buenaventura diez mil maravedís para acabar las obras del convento.

Un delicado sentido de la justicia y de respeto a la libertad se traduce en algunas de sus mandas. Su criada **Ana Sánchez** recibirá los cinco mil maravedís que su marido Pedro Becerril dispuso en su testamento. Doña María dispone que se le den de su hacienda doscientos ducados (= 75000 maravedís) y una cama completa de ropa. "... Y se lo mando para ayuda de entrar en un monasterio de monjas o para lo que fuere de su voluntad... porque es mi ánimo no quitar a ninguno la voluntad que tuviere...".

No consta que tuviera alhajas de singular valor, lo que nos hace presuponer que era una dama austera. Una "echura de Eccehomo" la manda al clérigo Juan Calvo; y un Niño Jesús lo deja a la cofradía del Nombre de Jesús para que lo tenga en la iglesia y, en su día, sea sacado en procesión; y "todos los vestidos ordinarios que yo tengo agora de mi cuerpo, si agora de presente Dios me llevara deste mundo al otro, mis testamentarios los repartan entre los pobres más necesitados de la villa..."

Cincuenta y siete obradas de tierra, de la mejor que tiene en términos de Grijota y Palencia las deja para la fundación de un **vínculo aniversario**. Con sus rentas deberá decirse cada día del año una **misa de alba** que se aplicará por su alma y las de aquellos con quienes se siente obligada. Por estas fechas este tipo de fundaciones eran bastante frecuentes. La finalidad -escribe doña María- es "que los pastores y gentes trabajadoras y caminantes oigan misa de alba cada día y no se queden por oírla". Pretende dejar bien atado lo referente a la sucesión en el vínculo, y apela a la conciencia de los beneficiados de preste para que cuiden la puntual celebración de las misas.

Ochocientos ducados de su hacienda (300.000 maravedís) se emplearán en **casar huérfanas de su linaje y descendencia**. Para ello deberán invertirse en censos que al menos han de rentar treinta mil maravedís al año.

Los réditos del primer año se darán a su sobrino Alonso Martín, vecino de Mazariegos, hijo de Francisco Martín y Luisa del Barrio. Será excepcional, porque después de él siempre serán doncellas las destinatarias. También tendrá carácter excepcional la dotación del segundo año que será para Isabel Alonso, su criada, con tal de que no reclame soldada alguna porque la había criado y educado desinteresadamente. Después la adjudicación se hará a doncellas de su linaje.

Patronos de esta obra pía serán el cura y el alcalde ordinario más antiguo. Por los días de su vida lo será también su sobrino Antonio García, quien tendrá en su casa un arca grande de tres llaves donde se guarde el dinero de la obra pía. Cada patrón tendrá su llave. Cuando Antonio muera el arca se llevará a la sacristía de la iglesia y su llave será entregada al alcalde. Por el patronazgo se darán quinientos maravedís al año. Y al obispo o visitador por cada vez que hiciera la visita canónica se le abonarán mil quinientos maravedís.

Junto al indiano Juan de Villamuera, María del Barrio brilla con luz propia entre los mecenas de la villa de Grijota.

ACP. *Provisorato*, Leg. 41. *Grijota,* a 1610 (nº 4530)

GUAZA

MARÍA DE VILLACID

Doña María de Villacid (o Villacís) era natural de **Guaza** y después de su matrimonio con don **Juan González de Acebedo** tuvo las residencias de su marido asentándose en la Villa y Corte de Madrid, cuando este llegó a ser relator del Supremo Consejo de Indias. Al lustre del título, añadía don Juan las pingües ganancias de plata que todavía fluía generosamente desde Indias a fines del XVI y principios del XVII.

A juzgar por las fincas rústicas que posee en Guaza al tiempo de otorgar su testamento en 1612, y también por las prendas naturales y religiosas de que se adornaba, la dama doña María era ciertamente digna del caballero don Juan. Una buena parte de su hacienda propia y de la recibida de su esposo fue a parar a la iglesia de Guaza, merced a sus generosas fundaciones.

Con la **capilla de San Juan Bautista** quiso perpetuar el recuerdo de su marido don Juan, haciéndola nueva y dotándola generosamente.

De acuerdo con las órdenes por ella dadas a Dionisio Blanco de Salcedo, vecino de Capillas y administrador de sus rentas en Guaza, el 11 de junio de 1611 se firmaron en esta villa unas Capitulaciones con el concejo y el cura Antonio Docio sobre la edificación de **una Capilla** en la iglesia de Santa María, en las que se fijaron de forma clara y precisa las condiciones para ello. Dionisio Blanco llegó a Guaza acompañado "de un padre capuchino de San Francisco, trazador y maestro de obras", al cura Docio le acompañó el mayordomo de la iglesia Alonso Hermoso, y el concejo estuvo representado por los regidores Alonso Andrés y Francisco Miguel.

"Se le dará a doña María todo el sitio que toma el altar colateral de N. Señora del Carmen corriente la pared en que estaba arrimado el retablo en el cual se ha de labrar el arco y poner la reja y puerta de dicha capilla con todo el bueco de la sacristía alto y bajo y el suelo que toma la escalera que está en el claustro sin las rejas, ventanas y marcos dellas de la dicha sacristía que han de quedar para la dicha iglesia, y en ella ha de haber un claro que mire a la capilla mayor y poner en él su reja que no salga de la pared. Bien adornado todo ello

y concertado... por cien mil maravedís, los quales la dicha doña María ha de dar y pagar de presente a la dicha iglesia el día que se otorgare la escriptura, o fundar por ellos cinco mil maravedís de renta en cada año puestos en favor de la dicha iglesia y sus mayordomos..., y ha de quedar por quenta de la dicha iglesia los reparos de la dicha capilla de lo que fuere y tocare a las paredes y tejados y no más."

Las Capitulaciones piden que sea de cargo de doña María cualquier daño que se pueda producir en cualquier lugar del templo con motivo de las obras. Como la construcción se va a hacer sobre y en la sacristía, la propia doña María hará a su costa en el lugar correlativo que ahora está ocupado por una trastera, el recinto de la sacristía bien dotado y acondicionado, abriendo una puerta para acceso a la capilla mayor y colocando debidamente las cajonerías de la sacristía antigua. También correrá de su cuenta la colocación del retablo del Carmen, en el lugar de la iglesia que los curas dispusieren.

Quedará bien claro para evitar pleitos, que en dicha capilla sólo podrán ser enterrados la fundadora, los huesos de sus antepasados y su marido, y luego los que fueren patronos de la Capilla.

Finalmente, y como garantía de supervivencia de la capilla, deberá fundar "luego o después de sus días una capellanía para un sacerdote deudo suyo o descendiente...", con obligación de residencia...

Doña María desde su generosidad y capacidad económica, todavía superó con creces estas exigencias. Dejó fundadas por su testamento tres Capellanías en su Capilla:

La primera de tres misas semanales para el capellán pariente más próximo, y en caso de igualdad, establece unas curiosas prioridades: antes el graduado en teología que el licenciado en cánones, pero éste último debe preceder al confesor, el confesor al presbítero y el presbítero al diácono. Y antes que todo esto, se atienda a la virtud de los candidatos. Una tierra de cinco obradas en la villa y los réditos de un juro de 54.000 maravedís, sobre las alcabalas de Santiago de Compostela serían la base económica de dicha capellanía.

La segunda de otras tres misas semanales, sería servida por otro capellán. Así habría más sacerdotes en Guaza y estaría mejor servido el culto divino. Quedarán vinculados a ella una tierra de once obradas y cuatro cuartas de viña en Guaza y algunas tierras de su propiedad en Villacidaler.

La tercera, de 16 misas cantadas y 20 rezadas cada año, no aumentaba el número de clérigos. El cura, el segundo capellán y los dos sacerdotes más antiguos se repartirán por igual las misas. La dotación se hará con los réditos de varios censos que tenía a su favor.

Lógico parece que su memoria perviva aún entre las piedras de la que fue su Capilla.

ACP, *Provisorato*, Leg 42. *Guaza*, a. 1611.

PALENCIA

BEATRIZ DE MONROY

De ilustre familia palentina. Sus padres, Francisco Núñez e Isabel Rodríguez, estuvieron en **México** y allí murieron dejando una hacienda que rentaba más de medio millón de maravedís. Hecho el reparto de la herencia entre las cuatro hermanas que vivían, le correspondieron a doña Beatriz más de 150.000 maravedís de las casas y tiendas que tenían en la ciudad de México y administraban Melchor de Valdés, primero, y luego los hermanos Álvaro y Juan Rodríguez de Figueroa, vecinos de la capital de Nueva España.

El 18 de noviembre de 1575, doña Beatriz compra al Cabildo de la Catedral una **sepultura** a la entrada de la Capilla de San Gregorio, junto a la reja, antes de entrar y a mano derecha, donde pedirá ser enterrada. Y el 8 de mayo de 1581 firma una concordia con los Racioneros de la Catedral (veintitrés, a la sazón), por la que a cambio de 65.428 maravedís de renta anuales procedentes de la hacienda heredada de sus padres en México, deberán decir cada día misa rezada en la Capilla de San Gregorio y responso sobre su sepultura, y además cinco memorias al año cantadas, con diácono y subdiácono y con vísperas el día anterior. Para el cumplimiento de estas últimas, deja las casas en que vive en la calle de la Rua, de la colación de San Miguel. Una vez que hubieran sido usufructuadas por su hermana Lucía de Paz y su sobrina Mariana de Paz, podrían ser ocupadas por el Racionero más antiguo pagando los veinte ducados de renta que merecen tales moradas.

Cinco mil maravedís más de renta serían destinados al ornato de la Capilla y a los gastos de cera, oblata y ornamentos. Para las Memorias solemnes se mandará hacer un terno de brocado blanco con cenefas y faldones de oro matizado, colocando en los faldones de las dalmáticas su escudo de armas. Y para que de lo estipulado hubiera memoria perpetua, pide que, cada año, el día de Santa Lucía, cuando se juntan para leer el estatuto del Comendador Olivera (primer gran mecenas de los señores Racioneros) se lea -al menos en extracto- la concordia de referencia. También mandó hacer un libro en pergamino en el que se recogieran -en canto- las vísperas y misas de las memorias solemnes que dejaba establecidas.

Doña Beatriz de Monroy murió en Palencia el 21 de agosto de 1591. El 9 de febrero de 1589, ante el escribano Francisco González había otorgado su testamento en el que vuelve a recoger por extenso lo estipulado en la Concordia con los Racioneros. El 7 de agosto de 1591 añade un codicilo. Por estas fechas ya había muerto su hermana Lucía de Paz, viuda de Hernando de Paz Monroy, y su sobrina Mariana, casada con el prócer don Juan Bautista Gallo no daba esperanzas de tener hijos. Sus otras dos hermanas, Inés de Monroy e Isabel de Paz, eran monjas profesas en el convento de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid.

En el testamento, doña Beatriz deja como herederos de su mayorazgo a los descendientes de su hermana Lucía, y a los Racioneros de la Catedral de Palencia como testamentarios, administradores y patronos de sus obras pías. Como tales, deberían administrar tanto los bienes que tenía aquí como los que tenía en Indias como herencia de sus padres y negociar la deuda que su tío Pedro de Paz, residente en México, había contraído con sus difuntos padres.

Doña Beatriz de Monroy contribuyó notablemente a la mejora de la Capilla de San Gregorio de la Catedral. En su testamento se confiesa devota de todos los santos que allí reciben culto: San Gregorio, San Matías, los Santos Cosme y Damián. Como ya dijimos era parroquiana de San Miguel y pertenecía a las cofradías de La Misericordia, La Cruz, el Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Villamuriel, todas ellas radicadas en la parroquia.

Una vez más, podemos comprobar por el testamento de doña Beatriz que su interés por subvenir a las obras de culto y de piedad, no

fue en detrimento de los deberes de justicia. Así, a Ana Ruiz, su criada, le deja seiscientos ducados por sus buenos servicios, más todo el pan que rentaren las heredades que tiene en Frechilla, Abarca y Autillo, en el año de su muerte y luego una renta vitalicia de tres cargas de trigo, más todos los bienes muebles que tiene en su casa, salvo alguna cosa de la que se ocupa en su testamento, y de los que no se hará inventario.

Los vestidos los deberá repartir ella entre toda la servidumbre. También a Inés de Medina, criada, le deja 10.000 maravedís. Dispuso además otras muchas caridades.

Hasta el año 1597 estuvieron recibiendo los Racioneros el dinero procedente de las casas y tiendas de doña Beatriz en México. La primera remesa, recibida en 1592, fue de 273.803 maravedís, justificados en diversas partidas.

En 1597 se vendieron estos derechos a don Juan Bautista Gallo y los cientos de miles de maravedís se colocaron en juros sobre la Merindad de Campos y otras personas particulares abonadas. Ello facilitaba la administración por parte de los señores Racioneros. Durante siglos rezaron estos por doña Beatriz en la Capilla de San Gregorio y la tuvieron como una de sus más insignes bienhechoras.

ACP, *Histórico*, 1949.

PALENCIA

BEATRIZ DE CISNEROS Y AGÜERO

Doña Beatriz de Cisneros perteneció al estamento de las familias pudientes de Palencia en los primeros lustros del siglo XVII. Estaba casada con **Cristóbal Cerón**, pertiguero que fue del Cabildo de la Catedral de San Antolín, uno de los empleos de cierto lustre que los señores capitulares concedían a laicos de cierta categoría social. No tuvieron hijos y pudieron disponer de sus bienes en favor de sus almas.

Uno de los hermanos de doña Beatriz, **Cristóbal de Cisneros**, logró colocar a su hijo, llamado también Cristóbal, en la caballeriza de su majestad el Rey como furriel, título del que presume siempre en sus

comparecencias documentales y que le reconocen de modo habitual sus parientes y allegados.

Cristóbal de Cisneros, tras enviudar, fue racionero titular de la Catedral, y ya es muerto cuando doña Beatriz otorga su testamento el 5 de mayo de 1621, ante el escribano de Palencia Blas de Sahagún.

Tiene dos hermanas más que viven la clausura en el monasterio benedictino de San Pelayo de Santiago de Compostela, llamadas **Catalina y Escolástica**, a quienes en su testamento deja 20 ducados a cada una, que serán aumentados hasta 30 por un codicilo otorgado días antes de su muerte.

Finalmente **Isabel**, que estaba casada con el secretario **Martín Pradera**. Ambos dotaron el altar de San Martín de la Catedral y compraron allí sus sepulturas para ellos y su familia, donde estaba sepultado el racionero Cisneros y donde pide se le dé tierra a la propia Beatriz.

El pertiguero y su esposa tienen criada y escudero a su servicio, lo que les sitúa en el estamento de los caballeros palentinos de comienzos del XVII. Doña Beatriz afirma haber llevado 700 ducados de dote a su matrimonio y su marido 1200, y que a lo largo de su vida, por gananciales y herencias había duplicado su hacienda.

El pertiguero y su mujer vivían en la parroquia de Santa Marina y ella pertenecía a las cofradías de San Francisco y Santa Ana. Murió en uno de los últimos días del mes de mayo de 1621, dejando a su alma como heredera y como testamentarios a su marido Cristóbal Cerón, a su hermana Isabel y al canónigo Bernabé García. A parte de su testamento y codicilo, dejó a su marido un memorial detallado de sus joyas y ropas y del destino que debería dar a las mismas.

En hábito del Carmen y cubierta con un paño negro fue llevada a la Catedral, paño que durante algún tiempo cubrió su sepultura a los pies del altar de San Martín. Su marido cumplió con generosidad los sufragios que había dispuesto y durante su vida sacó cada año la correspondiente bula de difuntos como remedio por su alma.

Veinte niños del **colegio de la Doctrina Cristiana**, la acompañaron hasta la sepultura: diez de ellos con hachas de cera encendidas y los otros diez con canastillos colmados cada uno con un cuartal de pan. Hasta su muerte tuvo junto a sí un pedacico de Lignum Crucis

engastado en un relicario de cristal y oro que su hermana Isabel le había dejado para confortarla en su enfermedad.

A Isabel lega en testamento "dos láminas, la una en piedra con la historia de Nuestra Señora y un Niño dormido y San Juan Bautista y San José, y otra lámina en cobre con la figura del bienaventurado San Pablo Apóstol, y seis toallas de gusanillo guarnecidas nuevas".

Funda una **memoria de misas** perpetuas en las nueve fiestas en honor de Santa María, las dos de San Juan Bautista y las otras dos de San Juan Evangelista, que se han de celebrar en el convento de San Pablo y para las que deja un capital de cien ducados.

Y para después de los días de su marido (salvo que se volviere a casar o tomare estado eclesiástico) funda una capellanía de misas un el altar de San Martín de la Catedral. Las misas se celebrarán todos los lunes, jueves y sábados del año. El capellán -que ha de ser de la ciudad de Palencia- y deberá ser designado previo examen al que asistirán los señores Deán, Magistral y Doctoral de la Catedral, eligiendo al que esté mejor preparado. Si algún hijo de Cristóbal de Cisneros el furriel de la caballeriza de su majestad fuere clérigo, será preferido a los demás. Por el cuidado que el cabildo ha de tener de que se provea la capellanía y se cumpla lo en ella dispuesto, deja 4000 maravedís anuales. Lo que restare de sus bienes se unirá a las fundaciones de Martín Pradera e Isabel Agüero, sus hermanos.

ACP, *Histórico*, nº 1277.

PALENCIA

AGUSTINA GUTIÉRREZ DE LA OLIVA

No he constatado si doña Agustina nació en Palencia. Su familia era oriunda de **Buitrago** en tierras de Madrid, y alguno de los vástagos recaló en Palencia en el siglo XVI. Vinculada a la familia del Tesorero de la Catedral don **Juan Gutiérrez Calderón**, lo estuvo también a su sobrino y sucesor en la prebenda catedralicia don **Juan de Aedo**. Parece que tenía su casa cercana o contigua a la morada del señor Tesorero, en la que viven en compañía de dos criadas, María y Magdalena Bustillo.

Permaneció soltera, vivió de sus rentas y dejó sus bienes para obras piadosas. No vivió muchos años y murió el domingo 22 de junio de 1636. Tres días antes hizo su testamento y tres días después se concluyó el inventario de sus bienes. Había sido cofrade de la Vera Cruz y de Jesús Nazareno y pidió sepultura en la **Capilla de San Sebastián** de la Catedral, que era de titularidad del Tesorero don Juan Gutiérrez Calderón. La losa, el letrero y las armas que mandó se pusieran sobre sus restos no se conservan en la actualidad, al igual que no se conservan las inscripciones funerarias de tantos y tantas enterrados en la dicha iglesia como consecuencia del enlosado de la mismas o el entarimado de varias capillas.

Días antes de otorgar testamento dejó escrito un **memorial de mandas** que bien el escribano o su sobrino don Juan de Aedo, deberían tener presente. De este memorial se deduce que doña Agustina Gutiérrez de la Oliva hubo de soportar una penosa enfermedad que duró al menos cuatro meses. Salvo la manda de 200 reales que hace a doña Francisca de Cárdenas, monja profesa en el convento de N. Señora de Belén de Valladolid, el resto de los legados están hechos en razón de las atenciones que recibió durante el tiempo de su enfermedad. Supo doña Agustina ser agradecida. Entre las personas que la atendieron figuran la madre del Tesorero don Juan de Aedo, doña María de Mier, Ángela López Sánchez, amiga de Agustina, las criadas del Tesorero Isabel y Ana, y Santiago Muñoz que también la cuidó durante algunas noches.

En el memorial de **bienes** recogido en el Inventario, se habla de una sorprendente cantidad de dinero en moneda corriente, cuatro talegos de monedas de vellón que pesan treinta y una arrobas y diez y seis libras, más treinta doblones de a dos y un escudo de oro, que suman un total de sesenta y un escudos. Posee unas cuantas joyas en oro y plata, algunas piedras preciosas y una casa bien compuesta en muebles y ropas que ponen en evidencia la categoría social de doña Agustina. Hasta 250.000 maravedís supuso la enfermedad y entierro de la digna señorita, según las cuentas de su testamentario y sobrino don Juan de Aedo; pero todavía quedaban ducados.

En el cuerpo de su testamento deja precisadas las obras piadosas que pretende hacer para bien de su alma. La de más entidad sería un **fundación de misas** para la que deja un censo de 1700 ducados de

principal que tiene contra el Hospital de San Antolín. Con los réditos del mismo, se dirán en la Capilla de San Sebastián de la Catedral y por los señores canónigos y racioneros, tres misas semanales para siempre. Patrono de la fundación será el Cabildo, al que deja 22 reales anuales por el patronazgo, y once reales al maestro de Ceremonias por cuidar del repartimiento de las misas. Era lógico que el Cabildo aceptara la fundación, no tanto por el patronazgo, sino también por las limosnas de la celebración y por los 1200 ducados del censo, a los que podía sacar rendimiento, bien para el Hospital o -si se ofrecía la oportunidad- colocándolo donde diera mayor rentabilidad.

Un Cristo de su devoción que tiene en una hornacina lo lega a la Compañía de Jesús, añadiendo 44 reales para que lo asienten en el altar de Santa Catalina de su iglesia.

"Item mando para ayuda **de dorar el retablo de San Sebastián** mil cien reales de mis bienes".

El remanente de sus bienes tendría como destino el aumento de las dotaciones y obras pías que había dejado el tesorero don Juan Gutiérrez Calderón "de buena memoria, mi señor".

ACP, Histórico, nº 1288.

PALENCIA

FABIANA DE SAN JOAQUÍN DE LA CRUZ

Pasado el verano de 1692, todo el mundo supo en **Palencia** que doña **Fabiana Peláez Gallo** haría su profesión religiosa de hábito mayor, con voz, voto y coro dentro del mes de septiembre. Palencia era por estas fechas una ciudad relativamente pequeña y ya se había llenado de rumores cuando un año antes o tal vez más, doña Fabiana hizo su ingreso a prueba en el convento de La Expectación de N. Señora de **Agustinas Recoletas** cercano a la Catedral.

Doña Fabiana era hija legítima de don Antonio Peláez Gallo y de María Serrano, familia de raigambre en Palencia y de buen acomodo. Estuvo casada con Pedro Gil López y, tras enviudar, se planteó ingresar en clausura, con el beneplácito de la madre Priora de las Recoletas de San Agustín. Es probable que no la faltara el consejo de

su hermano don **Juan Peláez Gallo**, canónigo de la S. Iglesia Catedral y a quien dejó como testamentario y heredero universal de sus bienes.

En el siglo, doña Fabiana vivió con holgura en su casa junto a la Puerta del Mercado, extramuros de la ciudad, con bienes y rentas suficientes, con criado y doncella y no pocas amistades en el barrio y la ciudad. Prefirió la entrega a Dios a todas estas cosas de las que se desprendió por testamento otorgado ante Ambrosio de Piélagos unos días antes de su profesión solemne, el 18 de septiembre de 1692.

Por disposición de doña Fabiana, su hermano don Juan el canónigo, haría la fundación de **una capellanía** en el dicho convento de Recoletas, una vez que hubiera vendido los bienes precisos para sacar 33000 reales, con cuyos réditos un capellán pudiera tener la congrua sustentación y cumplir la obligación de decir cada semana cuatro misas, una de ellas cantada, y los sábados en honor de Santa María.

El resto de los bienes podría disfrutarlo el canónigo de por vida, pero luego once mil reales más se añadirían a la fundación para dar una limosna o estipendio a quien fuera el confesor de la Comunidad religiosa, que también podría serlo, con el beneplácito de su Señoría el obispo o su Vicario, el propio capellán.

No cabe duda de que después de los legados hechos por los Reinoso, la donación de doña Fabiana vino a ser como una lluvia de maná celestial para el convento de Recoletas de la Expectación. Porque, además, los tiempos eran apretados.

El 8 de mayo de 1693, ya había llevado a cabo don Juan Peláez la venta de bienes de doña Fabiana para la obtención de los 33.000 reales necesarios para la dotación. Estos bienes fueron los siguientes:

"Una bodega con sus cubas y adelentes, que está en esta ciudad y calle de la Plata, se tasó en cinco mil ciento veinte reales.

Una casa fuera de las Puertas del Mercado, junto al Tinte..., en diez mil y setecientos y veinte reales. Dos tierras en términos de esta ciudad a donde llaman Carremagaz, en un mil y quinientos reales.

Quince pedazos de viñas y maxuelos en término de la villa de Villaumbrales, que uno y otro está deslindado, en quince mil y seiscientos y sesenta reales".

En la misma escritura y en uso de las facultades que le otorgó su hermana, el canónigo don Juan Peláez Gallo nombró como primer capellán al lic. don José Fernández Verdugo, clérigo de menores órde-

nes, teólogo pasante y una gran promesa en el campo de las ciencias y las virtudes. Meses después, ordenado de presbítero asumiría las cargas de la dotación dejada por doña Fabiana Peláez Gallo, que ahora era conocida como la Madre Fabiana de San Joaquín de la Cruz.

ACP, *Provisorato*, Leg. 277, *Palencia*, a. 1708-1716.

PAREDES DE NAVA

ISABEL MANRIQUE

Doña Isabel Manrique era hija del cuarto conde de Paredes don **Pedro Manrique** y de doña Inés Manrique. Durante muchos años vivió en Paredes un vida ejemplar a la que la villa correspondió con afecto particular hacia la "señora" hija de sus "señores". Murió en Valladolid el 8 de junio de 1593 y fue enterrada en el convento de San Francisco de aquella ciudad.

El particular afecto de los Manrique por la orden franciscana queda patente en el apoyo de don Pedro y doña Inés prestado a los frailes de San Francisco de su villa condal, en cuyo convento quisieron que descansaran sus restos y doña Isabel pide ser enterrada en caso de morir en la villa de Paredes. Las generosas ayudas prestadas a las monjas de Santa Clara de **Calabazanos**, donde profesaron algunas doncellas de la familia, es un nuevo refrendo del mecenazgo que ejercieron sobre los conventos de la orden.

Doña Isabel también quiso poner su granito de arena en el convento de Paredes destinando quinientos ducados que había recibido de su hermano Francisco para acabar el **retablo de la iglesia**.

También en su testamento otorgado en Valladolid el 18 de febrero de 1592, deja ordenado que con motivo de su entierro se vistan en Paredes **cuarenta pobres**, veinte hombres a los que se ha de dar capa, sayo, sayal de paño de Frechilla, un jubón de Anger y una camisa, y veinte mujeres que quedarían no menos arregladas con saya entera de paño de Frechilla, un manto de estameña de Dueñas, calzas, zapatos y camisa. No manda lutos y pide que se destine a misas el importe de lo que esto pudiera suponer.

Es evidente que doña Isabel vivió con una gran moderación no obstante su rango y las rentas que poseía en casas y sobre todo en juros. Su preocupación por la **servidumbre** es un detalle que la honra, dejándoles renta fija a las más significadas y pidiendo para las demás la protección y acogida de la marquesa de La Guardia, su prima, la condesa doña Francisca y doña Juana Manrique, su hermana.

Para el **Hospital de San Marcos** de Paredes dejó nueve mil maravedís de renta anual que habrían de repartirse con la Cofradía de la Misericordia que tenía su asiento en el convento de San Francisco, pero que se preocupaba también de los pobres de la villa y forasteros que allí se acogían para curar sus dolencias y enfermedades.

Como heredero universal de todos sus bienes -cumplido su testamento- deja a su sobrino **Rodrigo Manrique de Lara**, hijo de su hermano Francisco, Comendador de la Orden de Santiago. Don Rodrigo Manrique de Lara, escalando grados en la milicia llegó ser Capitán General de Artillería del Reino de Sicilia. Casó con doña Violante y murió en Palermo en la plenitud de su vida, siendo enterrado -según certificado del párroco de San Antonio de aquella ciudad, don Gerónimo Urgel- en la Casa Profesa de los Padres de la Compañía de Jesús el 15 de marzo de 1611.

En 1603, estando todavía soltero, una grave enfermedad le hizo temer por su vida y otorgó testamento en Valladolid el día 1° de septiembre. No le impidió la enfermedad escribirlo de su puño y letra, poniendo en la cabecera del mismo algunos acentos que no pueden menos de recordar a su lejano pariente Jorge Manrique:

"... cuando más descuidados estamos prometiéndonos muchos años de vida fiándonos en la salud y mocedad, que por experiencia vemos cada día que la más robusta y gallarda dos días de enfermedad la ponen debajo tierra, paréceme que está obligado cualquier christiano a estar esperándola cada día, cada hora y cada momento...".

Superada esta quiebra de salud, cuando el 4 de marzo de 1611 añade un largo codicilo, estando en Palermo, no anula su testamento hecho en Valladolid. Establece unas cláusulas amplias sobre la dote que deja a su mujer, dejando en pie el resto de las mandas allí hechas y el nombramiento de testamentarios. Había dejado como administrador de sus bienes a los mayordomos que fueren del **Hospital de San Antolín**

de Palencia recompensando a esta entidad benéfica con quince mil maravedís de renta cada año para dotar una cama.

Parece que los administradores de los bienes de don Rodrigo Manrique se olvidaron de que había heredado el señor Capitán General de Sicilia la obligación de pagar nueve mil maravedís cada año al Hospital de San Marcos de Paredes, pero ya se encargaron la Justicia y Regimiento de esta villa de recordárselo unos años después al doctor Santos de San Pedro, canónigo y administrador del Hospital de San Antolín. Pero claro está, tuvieron que hacerlo ante los tribunales.

ACP, *Provisorato.*Leg. 59, *Palencia - Paredes*, Exp. a. 1624.

SALDAÑA

LEONOR BERMÚDEZ

Fue ella, **doña Leonor**, quien hizo historia en la villa de **Saldaña** en el siglo XVI. No tanto su marido **Andrés Díaz** que murió joven dejándola tres hijos de corta edad. Decisión y arrojo suficientes tuvo doña Leonor para sacar adelante la casa y los negocios con sobrada competencia.

Todo parece indicar que Andrés Díaz era mercader por tradición familiar y de los que en Saldaña movían caudales con facilidad.

El año 1535 moría su marido y ella misma se puso al frente de los negocios, que, a juzgar por su testamento, eran de cierta envergadura. Durante cuarenta años que le sobrevivió, aumentó su hacienda y dejó bien situados a sus hijos, aunque le dieron algunos quebraderos de cabeza.

De lo que fue gastando con cada uno, llevaba puntual contabilidad. Y en libro aparte, bien detallado, el estado de su hacienda. Cuando otorga su testamento ante Francisco Gómez, escribano de la villa, el día 28 de enero de 1575, pide a sus testamentarios y herederos que para el cobro de los censos o de las deudas, se guíen por su Libro de cuentas y no por las escrituras, muchas de las cuales están caducadas.

Sólo un ejemplo de sus actividades financieras: "Declaro que yo vendí un censo al abad de San Pelayo fray Juan Martínez contra los

vecinos y concejo de Arenillas de San Pelayo de 28.000 maravedís de principal y 2000 de réditos, el qual era de Gregorio Díaz, mi hijo, porque él, siendo desposado, le compró a Zuil Catalán, vecino de La Serna, y el dicho Zuil Catalán le había habido de Blas de Espinosa y de mi hija Agustina Bermúdez, mando que se sean pagados los dichos 28.000 mrs. e que los tome en las casas en que al presente yo vivo".

Sus relaciones con los Paredes y los Espinosa, mercaderes y banqueros, es lo que nos inclina a pensar que doña Leonor se movía en estos ambientes. En su testamento, ordena que le den sepultura en la **iglesia de San Pedro**, donde era parroquiana, "junto al pilastrón de la Capilla de Andrés de Paredes".

Agustina Bermúdez era la mayor de los hijos. Para su casamiento con Blas de Espinosa le dio en dote nada menos que setecientos mil maravedís. Se los tenía apuntados.

Andrés Díaz Bermúdez. Después de estudiar gramática en Saldaña y Sahagún, le envió a Salamanca. Los estudios en el centro de la cultura del Reino durante el siglo XVI le costaron a doña Leonor 179.146 maravedís, que tenía anotados al céntimo como puede verse, dejando de lado el costo del ajuar y otras cosas como cama y otros recados personales que había llevado de casa. Con los 20.000 maravedís que le dio su cuñado Blas de Espinosa en Valladolid para el pleito que tuvo sobre la muerte de Baltasar de Paredes, el montante de lo entregado a Andrés era, al final de los días de doña Leonor, de 202.320 maravedís. Ello habría de tenerse en cuenta al hacer la partición de sus bienes tras su muerte.

Gregorio Díaz Bermúdez. En las pendencias y rencillas con Baltasar de Paredes en las que también intervino su hermano Andrés, Gregorio dio con sus huesos en la cárcel de Valladolid. Este asunto no queda muy claro en el testamento de doña Leonor. El posible que hubiera un homicidio con atenuantes de provocación, porque se habla de Baltasar como difunto. No debió ser muy prolongado el tiempo de prisión. También es cierto que no le faltarían al preso recomendaciones.

Tampoco le faltó la ayuda de su madre: "...movida de piedad le di y envié en diversas ocasiones más de cien mil maravedís para sus necesidades y para se alimentar...". Este dinero no se tendrá en cuenta para la legítima.

Gregorio estuvo con su madre veinte años al frente de los negocios. Y esto debía valorarse según la mente bien ajustada de doña Leonor. Desde 1543 a 1563, a Gregorio debería habérsele pagado por su dedicación a conservar y aumentar la hacienda que ahora posee su madre, a quince mil maravedís cada año.

La debilidad de la madre por el hijo que más le acompañó en casa y luchó por la hacienda familiar resulta evidente, aun en el contexto de la estricta justicia que rige los actos de doña Leonor. Aunque deja por herederos universales a sus tres hijos, a Gregorio le mejora en un quinto de todos los bienes muebles y raíces, de acuerdo con lo que permitían las leyes.

Aunque los negocios no le permitieran dedicar mucho tiempo a otras actividades, sí deja constancia de su devoción a la Virgen. " Encargo a Gregorio Díaz Bermúdez, mi hijo, que por todos los días de su vida haga la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción como yo la hago y las demás fiestas de Nuestra Señora que son otras seis, y me haga decir en cada una de ellas una misa de la misma fiesta. También dejó una pequeña limosna para la Virgen del Valle.

Aunque no estableció ninguna capellanía ni otras obras pías, sí dispuso que se celebraran misas en abundancia, que se diera limosna a los pobres, se vistiera a doce de ellos de "paño flairiego (como el de los hábitos de los frailes) de Melgarejo". Los dos años de añal que establece y en los que diariamente se ha de llevar pan, vino y cera, también suponían una ayuda para los clérigos y para la iglesia. Su nuera Petronila, mujer de Gregorio, se encargaría de la ofrenda.

ACP, *Provisorato*, Leg 119. *Carrión*, a. 1647.

SAN CEBRIÁN DE CAMPOS

ISABEL DE HEREDIA

Isabel de Heredia fue una ilustre dama de la villa de **San Cebrián de Campos**. Casada con Juan de Revilla, debió enviudar pronto. Sólo tenemos noticias de un hijo del matrimonio, llamado Juan como su padre y que, andando el tiempo, fue beneficiado en la iglesia de los Santos Cornelio y Cipriano de su lugar natal.

Isabel se movía en los negocios como pez en el agua. En consecuencia, pudo mantener y acrecentar su hacienda y la de su marido y hacer no pocas caridades entre los vecinos. Parece que era el paño de lágrimas de muchas familias a las que la cosecha anual no llegaba más allá del mes de mayo. Cuando otorga su testamento en noviembre de 1630, había muerto también su hijo Juan de Revilla. En su misma sepultura, en la Capilla Mayor de la iglesia de San Cebrián, pide ella ser enterrada. Sin herederos forzosos pone sus ojos en sus sobrinos Juan de Heredia e Isabel de Heredia, sin dejar en el olvido a los demás.

Los Heredia habían tenido influencia en la villa de tiempos atrás, en razón de ser de los mayores contribuyentes y de haber ocupado cargos en la justicia y regimiento. Todavía cuando muere doña Isabel el 30 de enero de 1636, su sobrino Francisco de Heredia, hijo de Sebastián de Heredia, su hermano, era alcalde ordinario del lugar. Las sobrinas de doña Isabel habían emparentado con los **Barba - Dávila**, gentes también de lustre en San Cebrián de las Amayuelas. Gerónima, hija de Pedro de Heredia, casó con Pedro Barba Dávila, y su prima Isabel lo hizo con Francisco Barba Dávila. Su hermano Pedro murió pronto, y entre ella y su hermano Sebastián, administraron los bienes del finado hasta que los hijos -Juan y Gerónima- llegaron a la mayoría de edad. A sus dos sobrinas, Gerónima e Isabel, les daría generosas dotes para su matrimonio (1000 ducados).

Estas generosidades, así como las disposiciones testamentarias sobre honras, añales, sufragios, lutos etc., ponen de manifiesto su posición social y holgada situación económica. Algunos censos y juros obtenidos por privilegio real, así como la tenencia de la alcabala del vino de la villa, y la servidumbre que la acompañó en vida, vienen a confirmar la hidalguía de la dama.

Entre los dineros que tiene dados a censo, figuran los 1400 ducados contra la Fábrica de la iglesia de San Pelayo de Villaumbrales (para las obras de la misma), 700 ducados sobre la tara y fielazgo de la villa de San Cebrián, 400 sobre el concejo de Robladillo, y otros 250 sobre el concejo y alhóndiga del lugar de Lomas.

Parte de su hacienda quedaría destinada a la fundación de un mayorazgo con la obligación de mandar decir y pagar cada año dos misas cantadas y vigilias con responso sobre su sepultura con tres prestes, los días de San Juan de Junio y Santa Isabel, pagando por cada uno

veinte reales de pitanza al cabildo parroquial. Los bienes vinculados fueron: media docena de tierras y otra media docena de viñas, los setecientos ducados del censo sobre el fielazgo de San Cebrián y mil cien ducados de los mil cuatrocientos del censo contra la iglesia de San Pelayo de Villaumbrales, que venían rentando desde el año 1602 en que fue establecido el censo, 23.263 maravedís. Los trescientos ducados restantes de este juro los dejaba en herencia a su sobrina Isabel.

El primer sucesor en el mayorazgo sería su sobrino Juan, hijo de Pedro de Heredia su hermano y de María Arredondo. Se transmitiría después de acuerdo con lo establecido en la ley de sucesión en los mayorazgos.

También dejó determinadas algunas "caridades" puntuales para después de su muerte: dos cargas de trigo para los franciscanos de Calahorra, dos cabezales a los de Paredes, una manta casera y un cencillo para el hospital...

Aunque entre su testamento y su muerte mediaran más de cinco años, no parece que Isabel de Heredia hiciera modificaciones. No tenemos constancia de ello.

ACP, *Provisorato.*, Leg. 162, *Palencia-Villaumbrales.* Exp. a. 1659 -1661.

TORQUEMADA

FRANCISCA DE ASTUDILLO

Francisco Ordóñez fue durante algunos años de la segunda mitad del siglo XVII **pertiguero** de la Catedral palentina.

El pertiguero era un oficio laical elegido en alguien de confianza del Cabildo y que tenía como cometido ir delante de los señores capitulares con su pértiga enarbolada, cuando corporativamente asistían a procesiones, cabildos y otros oficios. Era el avisador oficial y además asistía a las sesiones capitulares, sin voz ni voto, como quien está a disposición de los señores Deán y Cabildo por si fuera necesaria su asistencia o encomendarle algún encargo. Por eso hemos subrayado que debía gozar de la confianza del Cabildo.

El pertiguero Ordóñez estuvo casado con **Francisca de Astudillo**, que era natural de **Torquemada**, descendiente de una familia

asentada en dicha villa desde los primeros años del siglo XVI, cuando menos. Allí tenía sus bienes raíces, entre los que contaba con algunas viñas y tierras y una bodega con su utillaje al uso de los tiempos.

Fray Bernardo Ordóñez era el único hijo que quedaba a Francisco cuando sus días iban declinando. Había profesado en la orden de San Francisco y estaba de residencia en el convento de **El Abrojo**. Su voto de pobreza franciscana le impedía recibir herencias, por lo que su madre -sin otras obligaciones forzosas- deja a su alma por heredera universal de sus bienes, una vez que se haya cumplido su testamento.

Lo otorgó doña Francisca el 20 de junio de 1673, ante el escribano de Palencia Rodrigo Agustín, y tanto en él como en un codicilo añadido el 2 de enero de 1674, concede algunas atribuciones a su hijo, a quien manda que le hagan un hábito nuevo por valor de quinientos reales. Quinientos reales en este tiempo daban para un hábito episcopal, cuanto más para un hábito franciscano. Además le nombra testamentario in solidum con el canónigo Rodríguez Olea y el capellán de Coro Bartolomé Diez Caballero, dejando a su discreción la aplicación de algunas mandas de misas por lo que al tiempo y lugar se refiere.

Al igual que el campanero de la Catedral, el pertiguero tenía su residencia en dependencias de la torre de la misma, encima de la sacristía, dependencias que han subsistido hasta hace muy poco, aunque ya inhabitables desde hace tiempo.

Estos cargos tenían su sueldo y sus gabelas. Y si a ellas se unían algunos bienes patrimoniales como en este caso, podían vivir con cierta holgura. El hecho de que el cabildo entregara al matrimonio doscientos ducados a censo, y lo mismo la Cofradía del Rosario de Torquemada aunque en menos cantidad, indica que la solvencia económica del matrimonio daba bastantes garantías. En la carta de últimas voluntades de doña Francisca hay constancia de que nunca la faltó criada: primero tuvo a Ana Bravo, y luego -durante su enfermedad que duró cuando menos medio año- estuvo acompañada por dos criadas: María Galena e Isabel Martínez. Ambas serían generosamente recompensadas.

Doña Francisca falleció "el viernes, víspera de los Santos Reyes, a cinco de enero de mil seiscientos setenta y cuatro". Los días ocho, nueve y diez, los testamentarios (no estuvo presente su hijo, Fray

Bernardo) hicieron el inventario de una forma un tanto original. En lugar de hacerlo por "cuartos" o habitaciones, lo escribieron por orden -digamos- de materias: **Colgaduras**: ropas, cortinas, cuadros de una buena parte de la corte celestial. **Madera**: bufete, mesas, sillas, bancos, artesas, camas, veladores, escabeles, carrales... **Ropa blanca**: sábanas, almohadas, servilletas, manteles, costales, cobertores, colchones... **Vestidos**: jubones, basquiñas, sayas, manteos... **Metal, hierro y cosas de cocina**: calderas de cobre, cazos azofarados, braseros, morillos, tenazas, candeleros, garabatos, bujías, candiles... **Talavera**: utensilios de barro o loza, como tinajas, cántaros, orzas, cazuelas, platos, jarros... **Cosas particulares**: en las que incluyen escriños, espejos, canastos de mimbre, cribos, escobetas, etc. Y finalmente la **plata**, que no era mucha: una chocolatera que, por manda testamentaria fue a casa del canónigo Rodríguez Olea, junto con una pintura de San Agustín; siete cucharillas y un barquillo.

No hay constancia de que hiciera fundación piadosa alguna. El pertiguero Ordóñez había sido administrador de la obra pía de Francisco de Astudillo y su mujer, vecinos de Torquemada; pero la hacienda de su mujer valió en almoneda tres mil quinientos reales. Deducidos los gastos de exequias, añal, quinientas misas que manda decir y los pagos en justicia a quienes la atendieron en su enfermedad, no quedaba capital para fundar siquiera una memoria anual. Benefició como pudo al convento de San Francisco en memoria de su hijo, y cumplió los deberes de justicia.

ACP, *Hospital de San Antolín. Registro*, sn/, a. 1674.

César Albiñana García-Quintana
Académico Numerario
6 de Marzo de 1992

DOS CAMINOS EN ALAR DEL REY

César Albiñana García-Quintana

I. Notas preliminares.

Acepté con satisfacción el honor de colaborar en la publicación conmemorativa del cincuentenario de la institución *Tello Téllez de Meneses* por mi condición de académico, aunque ello me obligaba a desarrollar un tema ajeno a mis habituales aportaciones jurídicas en sus proyecciones privatista, administrativa, financiera y tributaria.

También he de anotar que el título de la presente colaboración me lo ha brindado la monumental obra: *España en sus caminos* de Gonzalo Menéndez-Pidal (Madrid, 1992).

Asimismo es obligado advertir que no he podido consultar otras fuentes que las bibliográficas, por lo que este trabajo carece del más modesto empaque investigador.

Por último, no puedo cerrar estas notas previas sin rendir emocionado recuerdo a María-Valentina Calleja González, que tanto hizo por la cultura en Palencia, y también testimonio de admiración a Jesús Mañueco Alonso por sus constantes desvelos al servicio de los intereses generales.

II. La villa de Alar del Rey: su origen.

No todos los autores consultados ofrecen la misma versión de la denominación o del origen de esta villa a orillas del río Pisuerga.

Alar significa percha o lazo de cerdas para cazar perdices. Ya en 1726 esta palabra se refería a los lazos que ordinariamente se hacen de cerdas, que se armaban con perchas o trechos en las laderas o cerros, por los coladeros o sendas de las perdices, u otras aves, ocupando con una línea de ellos para que huyendo del ojeo vengan a dar en ellos. Asimismo representaba al conjunto de lazos o perchas, por lo general dispuestos en hilera, para cazar conejos, liebres y especial-

mente perdices. La Academia Española en el año 1770 refiriéndose a otras regiones, así llamaba a la senda o camino que se forma y compone en las laderas de los cazadores de perdices con ramos y matas, de modo que ojeándolas se las estrecha y obliga a entrar por donde está oculto y armado el lazo o máquina con que se cogen. Otras acepciones de raíz latina pero no francesa hacen referencia a ala o a volar[1].

Desde luego, Alar fue un sitio de cetrería real al que debe su nombre. Y tiene que ver con la bonita leyenda de la fundación de Castilla. Se dice que el rey se prendó de un neblí de ojos de fuego del conde Fernán González y se lo compró por un grano de trigo puesto a progresión geométrica sobre el tablero de ajedrez y tuvo que pagar con las tierras que habían de ser nuevo reino y núcleo de todo un imperio (véase Valentín Bleye en publicación del año 1988 revisada por María Valentina Calleja, Ángel Casas y Guillermo Herrero, académicos de la Tello Téllez de Meneses).

Según los autores de *Toponimia palentina* (Nuestros pueblos. Sus nombres y sus orígenes)[2], el nombre de Alar del Rey "se le ha querido hacer proceder de la alcándara en que se colocaban los azores en el ejercicio de la cetrería. Según la leyenda romancera de Fernán González, añaden estos autores, éste habría conseguido el condado de Castilla por la venta al rey de León Sancho I de su caballo y de su azor. El apellido "del Rey" que lleva Alar no haría sino confirmar su relación con esta leyenda.

El origen de Alar del Rey está, sin embargo, en la orden que dio Carlos IV (1748-1819) en 1791 de poblar el curso del Canal de Castilla que se estaba construyendo, en opinión de los mencionados Gordaliza y Canal. Carlos IV había sido proclamado rey en 1788 y no había abdicado en su hijo Fernando VII (19.3.1808). En la cabecera del ramal Norte del Canal de Castilla había adquirido la Hacienda Real unos terrenos a las monjas Bernardas de San Andrés de Arroyo en los que se fundó Alar del Rey.

No obstante la expresada explicación histórica, "alar" es trampa para la caza, construida a base de formar artificialmente una barre-

---

[1] *Diccionario histórico de la Lengua española,* Madrid, 1992, tomo 2°, pág. 39.

[2] F. Roberto Gordaliza Aparicio y José María Canal Sánchez-Pagín (Palencia, 1993, pág. 273).

ra de monte, dejando únicamente determinadas salidas, en las que se dispone la trampa o lazo en el que cae la caza[3], según ya se ha dicho.

No se puede renunciar a transcribir la siguiente explicación según el estudio del origen y significación de los nombres propios del lugar: El primer elemento del topónimo es un colectivo en *-ar* formado sobre el común castellano *ala*, aquí en el sentido de "alero, porche". Puede compararse, se agrega, bien Alalpardo (Madrid), probablemente a partir de Alarpardo (Halarpardo en 1186). Los Alares (Toledo). Designaciones de este tipo, se anota[4], son frecuentes en toponimia. Podemos señalar a este propósito, afirma Emilio Nieto Ballester, entre otros, Galilea.

No faltan puntualizaciones. Así se ha escrito recientemente[5] que el rey Carlos IV en el año 1796 dispuso que en el término de La Veguilla se erigiese un pueblo que tomaría el nombre de Alar del Rey, y donde pronto se construirían almacenes al lado de la dársena del Canal de Castilla.

III. Los medios de transporte.

Es bien sabido que los sistemas de transporte son de gran importancia para el desarrollo y el sostenimiento de la economía de los pueblos. Los medios de transporte disponibles en cada época histórica permiten a los pueblos organizar el espacio y explotar los recursos económicos teniendo en cuenta los lugares de producción y de consumo con los correspondientes costes de distribución material.

Entre ellos, y en los años que delimitan esta colaboración, se encuentran las vías de navegación fluvial y los ferrocarriles. De ambos nos ocupamos con la obligada brevedad y renunciando, por tanto, al examen de la red de carreteras existente y a su impulso en el siglo XVIII[6].

[3] *Vocabulario español de la caza*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1950, pág. 20.
[4] *Breve diccionario de topónimos españoles* por el autor citado con la colaboración de Araceli Striano Corrochano, Alianza editorial, Madrid, 1997, pág. 30. En otras obras como en la tesis doctoral de José Manuel Fradejas Rueda, *Tratado de cetrería*, bajo la dirección del profesor Manuel Alvar, Madrid, 1985, nada se indica sobre la voz "alar".
[5] *Palencia: Guía de la ciudad y provincia* por Justino López Santamaría, ed. Piccini & Asociados, S.L., Valladolid, 1999, pág. 194.
[6] Es ineludible la cita del entrañable Juan Plaza Prieto: *Estructura económica de España en el siglo XVIII*, ed. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1976, pág. 382-398.

Se ha de insistir, sin embargo, en que el transporte a lo largo de la Historia ha sido factor decisivo del progreso. Todas las civilizaciones nacieron y crecieron donde existían vías de comunicación. Los ríos, los mares y las carreteras fueron y son la infraestructura del transporte en sus distintas modalidades. Más tarde el ferrocarril sirve al espectacular desarrollo industrial del medio en el siglo XVIII. La capacidad de transporte del nuevo medio es enorme comparada con la existente en otras épocas. Alar del Rey estuvo en el curso del agua con el Canal de Castilla y con los raíles en el ramal ferroviario a Santander, además, naturalmente, de las carreteras y los caminos. Nada cabe agregar al excelente estudio de Antonio Gómez Mendoza en la aportación que con el título: "La Compañía del Canal de Castilla y el Ferrocarril de Isabel II: Dos empresas de transporte en Castilla", publicó en obra de homenaje al recordado Diego Mateo del Peral[7], cuya lectura y análisis se ha de recomendar.

Sin embargo, en la época a que nos venimos refiriendo ya se planteaban alternativas que en estos últimos tiempos han adquirido toda su pujanza. Canga Argüelles se preguntaba: "¿Pero los *canales* deberán construirse por el Gobierno o los particulares, a quienes se concedan su propiedad absoluta o por un número de años; dándoles facultad para cobrar derechos de las mercancías y por el riesgo, en recompensa de los capitales e industria empleados?". Antes ha afirmado "que ofendía a la ilustración[8] de mis lectores si me detuviera a probar sus ventajas" refiriéndose a los canales de riego y navegación para el fomento de la agricultura y el comercio. Concluía el insigne tratadista, "una de las figuras señeras de la Hacienda Pública española" en opinión de Antonio Barrera de Irimo, que "los canales de riego y gastos de transporte; aproxima los frutos al consumidor, y destruyen el espíritu de monopolio"[9].

---

[7] *Historia económica y pensamiento social*, Alianza/Banco de España, Madrid, 1983, págs. 371-398.

[8] Téngase en cuenta ahora y más adelante como valor cultural que se sirve de principios racionales y bien puede llegar al "despotismo ilustrado".

El llamado siglo o época de las luces se sitúa en el siglo XVIII y es resultante de un estado de espíritu y afecta a todos los aspectos de la actividad humana y de la reflexión filosófica (José Ferrater Mora).

[9] Ob. cit., págs. 168-9.

Otras voces se hicieron escuchar. Convincente fue la defensa de la libertad económica por Jovellanos. Gaspar Melchor de Jovellanos se refirió a las "leyes eternas de la Naturaleza". Pronunciándose sobre el proyecto del Canal de Castilla argumentó que "llegaban más barato a Santander los granos extranjeros conducidos por agua, que los de Castilla por tierra. Aunque la fanega de trigo se vendiese en Palencia a seis reales, como sucedió en 1757, añadía, su precio en Santander sería de 22rs". Llegó a afirmar en el célebre Informe de la *Ley Agraria* que el Canal de Castilla sería "la más grande y gloriosa empresa".

En el propósito que alumbró el Canal de Castilla estuvo el enlazar Castilla y Santander y/o Bilbao como ha expuesto el profesor Gonzalo Anes[10]. La rivalidad de ambos puertos ya jugó su carta.

Julián García Torrellas ha resumido que el Canal de Castilla, desde 1840, había permitido transportar el trigo castellano hasta Alar del Rey. Desde 1866, con la inauguración del ferrocarril, el trigo pasó a ser transportado por tren desde Alar del Rey hasta Santander, de cuyo puerto partía con destino a Cuba. Las barcazas que remontaban el Canal cargadas de harina, destinada a las colonias americanas, descendían (regresaban) con el azúcar procedente de las colonias, completándose de este modo un ciclo comercial a través de esta vía de navegación. Con la inauguración del ferrocarril del Norte, Valladolid-Santander, anota este autor, se provocó la reducción del volumen del tráfico mercantil por el Canal de Castilla en sus dos terceras partes durante el quinquenio 1875-1879 al quinquenio 1885-1889[11].

Varios de los párrafos que anteceden sirven de explicación y autorizada defensa del tema elegido en esta colaboración.

---

[10] *El antiguo régimen: Los Borbones*, Alianza Editorial-Alfaguara, Madrid, 1975, págs. 220 y sigs. Y ha sido V. Palacio Atard quien ha estudiado de modo especial la exportación del comercio de Castilla a Santander (*El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960, 206 págs.). También el prof. Terán Álvarez en su artículo: "Santander, puerto de embarque para las harinas de Castilla", en la rev. *Estudios Geográficos* núm. 29/1947.

[11] En *Historia de Palencia*, obra colectiva dirigida por Julio González, ed. Diputación provincial de Palencia, vol. II, Palencia, 1990, pág. 212.

IV. La llamada Tierra de Campos.

Como más adelante se dirá, el Canal de Castilla fue denominado Canal de Campos. Es oportuno, por tanto, intercalar algunas notas sobre la delimitación y las características de la Tierra de Campos.

Se ha escrito que la Tierra de Campos es zona llana y triguera, azul y verde, cielo y cosecha a partes iguales. Ramón Pérez de Ayala, ilustre miembro de la generación del 98, escribió: "Cruza por Tierra de Campos / desde Zamora a Palencia, / que llaman tierra de campos lo que son campos de tierra". Miguel de Unamuno, nuestro pensador, dejó escrito: "Campos desnudos como el alma mía, / que ni la flor ni el árbol engalana, / ceñudos al nacer de la mañana, / ceñudos al morir el breve día".

Abandonando el estilo dolorido de poetas y soñadores, se ha de recordar que para José M. Quadrado[12] "por campos góticos fueron conocidas desde el principio de la reconquista las feraces llanuras encerradas entre el Esla, el Carrión, el Pisuerga y el Duero (...). Más adelante se la llamó tierra de Campos circunscribiendo sus anchos límites; y aunque retuvieron el sobrenombre del distrito muchos pueblos de los cercanos, redújose su término propiamente dicho al espacio que media entre los márgenes del Sequillo y las inmediaciones de la orilla derecha del Carrión, abarcando todo el sudoeste de la provincia de Palencia y una estrecha zona de la porción confinante de la de Valladolid"[13].

La Tierra de Campos ha sido objeto de específico estudio[14]. Teniendo en cuenta el curso del Canal de Castilla y el deslinde que se admite al describir la Tierra de Campos, es explicable que el Canal de Castilla se conociera inicialmente como Canal de Campos "que debía conducir la fecundidad desde Segovia a Olea, cerca de Reinosa, por

---

[12] *Recuerdos y bellezas de España: Palencia* (edición facsímil, 1861), ed. Diputación provincial de Palencia, 1989, págs. 15 y 16.

[13] En nota a pie de página se expresa: "De las 34 villas que formaban últimamente el distrito de Campos, sólo 5 pertenecen a la provincia de Valladolid y las demás a la de Palencia, a saber 11 al partido judicial de la ciudad, 15 al de Frechilla y 3 al de Carrión".

[14] Con esta denominación y considerándola región natural, Justo González Garrido, ed. Diputación de la provincia de Palencia, 1993, 456 págs. Anteriormente con el mismo título Julio Martín Aparicio, Palencia, abril de 1987, llamándola "granero de España" y diversificando su examen desde todos los ángulos: geográfico, geológico, hidrológico, humano, social y económico en las pág. 11-17.

espacio de 46 leguas, después de los caudales consumidos por el Erario en tan digna obra; desde el año 1764 se halla muy atrasada[15], y sus productos anuales no exceden de 397,248 rs.[16]. Más adelante reconocía que "España, atravesada por tantos ríos y en direcciones tan diferentes, no tiene hoy más navegación interior que la limitada de los Canales de Aragón y Castilla". El propio J. Plaza Prieto utiliza la expresión Canal de Campos o de Castilla. Sin embargo, bien se puede suponer que la construcción por ramales del hoy conocido como Canal de Castilla, diera a identificar uno de ellos (el tramo o ramal de Campos con la construcción en su totalidad[17]. A esta conclusión nos lleva el que autor tan documentado como Juan Helguera Quijada[18], se refiera a distintos canales de navegación: de Campos, del Norte y del Sur, para referirse al Canal de Castilla cuando cierra su aportación y partiendo del proyecto general de los Canales de Castilla y León.

V. Otros datos a reseñar.

Alar del Rey ofrece innumerables circunstancias dignas de reseña a lo largo de su historia, y que aquí no pueden ser enumeradas por su extensión. Pero alguna, deslavazadamente, puede ser aquí mencionada. Se anota que en 1929 fue descubierta una necrópolis prehistórica en Alar del Rey con 60 sepulturas[19].

Con independencia de cómo se constituyó la provincia de Palencia por Decreto de 30.11.1833 siendo Ministro de Fomento Francisco Javier de Burgos, que ha sido objeto de pormenorizados estudios

---

[15] *Diccionario de Hacienda*, Madrid, segunda edición, tomo primero, 1833, pág. 392. Para valorar la vida y la obra de J. Canga Argüelles y, también, para situar sus aportaciones en el tiempo, se ha de leer el excelente prólogo del profesor Fabián Estapé a *Elementos de la Ciencia de Hacienda* (Londres, 1825), cuya reproducción fue editada por el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1961.

[16] Ob. cit., pág. 371.

[17] V. *Manual de Historia de España* de Pedro Aguado Bleye y Cayetano Alcázar Molina, ed. España Calpe, sexta edición, tomo III, Madrid, 1956.

[18] Cap. I de la obra *El Canal de Castilla*, VV.AA., ed. Junta de Castilla y León, segunda edición, Valladolid, 1990. Las págs. 151-159 son aleccionadoras en cuanto a las vicisitudes físicas y funcionales del Canal de Castilla desde la configuración originaria hasta su reconversión en el siglo que concluye.

[19] *Gran Enciclopedia Durvan* con prólogo de Julián Marías, Bilbao, 1988, tomo I, pág. 253.

con mención de alteraciones posteriores[20], ha de anotarse que Alar del Rey se fusionó en 1973 con la localidad burgalesa de San Quirce del Río Pisuerga[21] Antes, en 1970, se había fusionado con el municipio de Becerril del Carpio y más tarde con Nogales de Pisuerga.

Alar del Rey en 1800 sólo contaba con nueve vecinos según Gordaliza y Canal anteriormente citados. En el último censo de población figura con 1.334 habitantes.

La extensión superficial que se asigna al término municipal de Alar del Rey es de 57,9 kilómetros cuadrados.

***

Se desconocería el rigor o el mérito histórico si ocupándonos de un canal de navegación y de un ramal ferroviario en cualquier parte del territorio español, no fueran mencionadas las Sociedades Económicas de Amigos del País, siquiera para reservarlas un rincón bibliográfico.

La atención por el Canal de Castilla, por la transformación del mismo en canal de regadío y por el ferrocarril de Alar del Rey a Santander, con sus concesiones administrativas e incidencias, no fue ajena en sus respectivas épocas a la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia cuyos estatutos fueron aprobados en 1796[22], aparte de sus seleccionadas citas bibliográficas. En este apunte no puede faltar la mención de una de las obras del profesor Gonzalo Anes sobre el Informe de la Ley Agraria en el que Melchor Gaspar de Jovellanos estampó frases como la que sigue: Castilla La Vieja tiene camino al mar más ha de cuarenta años...; este Canal, en todo su proyecto, se extiende al territorio de Campos, y a gran parte del reino de León, y

[20] En primer lugar la aportación de Manuel Revuelta González, *Orígenes de la constitución de la provincia de Palencia*, ed. de la Diputación de esta provincia, 1981. Y un buen resumen por Alfredo Ollero de la Torre en la obra colectiva *Historia de Palencia* dirigida por Julio González, ed. Diputación provincial de Palencia, II, Palencia, 1990, págs. 183-5, ya cit.

[21] En San Quirce del Río Pisuerga se encuentra la abadía de San Quirce o Quirico fundada por el conde de Castilla Fernán González (¿930?-970) para conmemorar una victoria que allí obtuvo y levantándose el primer edificio entre 925 y 928. El acuerdo de fusión lo tomó el Consejo de Ministros de la Nación el día 23.12.1972 siendo Director General de la Función pública D. José Luis López Henares.

[22] V. la obra que con el expresado título escribió José Luis Sánchez García y publicó la Diputación provincial de Palencia en 1993, págs. 201-208.

seguramente presenta la más importante y gloriosa empresa que puede acometer la Nación; ...[23]. Siempre y en todo lugar estas Sociedades Económicas fueron foros de discusión teórica de las clases ilustradas[24].

VI. El Canal de Castilla.

En la época que nos ocupa fueron tres los proyectos de construcción de canales con realización de tramos de ellos: Canal de Aragón, Canal de Castilla y Canal de Extremadura[25]. Me refiero a continuación al Canal de Castilla, uno de los caminos de Alar del Rey.

En obra de carácter jurídico-administrativo se ha escrito que "para fomentar la agricultura, la industria y el comercio en Castilla, se proyectó, hace ya algunos siglos, la apertura de un canal de riego y navegación que fertilizase sus dilatados campos. En 1550, se afirma, se hicieron los primeros ensayos sin resultado. Reprodujéronse las obras en tiempos de Fernando VI, se continuaron en los de Carlos III y Carlos IV, hubieron de suspenderse por la injusta agresión en 1808, y se impulsaron otra vez a virtud de la Real Orden de 27 de enero de 1815, haciéndose desaguar la laguna de La Nava. Estas noticias nos suministra la Real Cédula de 17 de marzo de 1831, por lo cual, convencido el rey D. Fernando VII de que "los productos del Erario no podían hacer frente a los muchos gastos que exigía el proyecto", deliberó entregarlo a una empresa de particulares constituida por personas ilustradas y de considerable arraigo, y representada por D. Alejandro Aguado[26], banquero de París, la cual se encargó de terminar por su cuenta y a sus expensas las obras en el término de siete años, bajo las bases y condiciones que entonces se establecieron (...). La dirección del Canal resumió en una Instrucción de 14 de octubre de 1837, aquellas a que había de ajustarse la navegación, el sistema aplicable al movimiento de los artefactos, y los deberes de los encargados, esclu-seros y patronos"[27].

[23] *Economía e Ilustración en la España del siglo XIX*, Ariel, 1969, págs. 95-138.

[24] V. "La política ilustrada en Palencia" por Pablo García Colmenares en *Castilla y León: Palencia,* ed. Mediterráneo, Madrid, 1991.

[25] *La Real Hacienda bajo Fernando VI y Carlos III*, por Renato Pieper, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1992, pág. 35.

[26] Personaje controvertido según sus relaciones con el rey Fernando VII y Luis López-Ballesteros.

[27] *Diccionario de la Administración española*, director D. Marcelo Martínez-Alcubilla, Madrid, 1914, tomo II, sexta edición, 960 págs.

Aunque no siempre las normas jurídicas establecidas tienen reflejo en la realidad, en esta ocasión he preferido ofrecer las disposiciones dictadas en la primera época del Canal de Castilla porque ellas son la mejor guía para conocer los balbuceos iniciales de tan vasta obra, que se puede dar por concluida al alcanzar 207 kilómetros y 780 metros.

Con cita del Canal de Campos relata Canga Argüelles que "esta obra digna de la ilustración de los señores D. Fernando VI y D. Carlos III, y de cuya cima deben resultar ventajas inmensas a Castilla, gozó de una consignación sobre Tesorería de 3.336,889 rs. anuales". Y añade: "En el día se halla muy adelantada por los esfuerzos de la Compañía, que tomó a su cargo la construcción, y por la destreza del ingeniero D. Epifanio Esteban"[28].

Aun incurriendo en reiteraciones parece oportuno recoger el texto de Justo González Garrido[29] referido al Canal de Castilla: Concebido en la época de Carlos V, a mediados del siglo XVI, con la idea de favorecer una región importante desde las sierras de Reinosa a las montañas el Guadarrama, y aplazada su ejecución durante siglos a causa de las luchas interiores y exteriores que a través de ellos mantuvo la Nación, fue al fin estudiado (el proyecto) y comenzadas las obras en el período de paz y prosperidad correspondiente al reinado de Fernando VI[30], continuándose los trabajos en los de sus sucesores Carlos III y IV; pero a fines del siglo XVIII las vicisitudes de la época y la penuria del Erario público, hubieron de interrumpirlas largo tiempo cuando no se había construido aun más de la mitad del proyecto.

---

[28] Ob. cit., pág. 167. Siguen varios datos sobre "caudales invertidos en los períodos 1753-1774 y 1774-1779", así como de los "productos y gastos en 1779" con un "alcance" (déficit) de 163,493 rs. En *El Canal de Castilla* de J. Helguera, N. García Tapia y F. Molinero, ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1990 (2ª edición), la prosperidad del Canal de Castilla se sitúa en el decenio 1850-1860, págs. 115 y sigs.

[29] Págs. 440-449 de la ob. ya cit.: *La Tierra de Campos* (Región natural).

[30] D. Bernardo Ward en su *Proyecto Económico*, "escrito en el año de 1762", dedicó el capítulo VI (págs. 63 y sigs.) a "Medio para hacer navegables los principales ríos de España y de formar algunos canales sin gravamen del Real Erario". Para las Sociedades Económicas de Amigos del País debió ser un "libro de cabecera". Fue editado por el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982, con un magistral estudio preliminar de Juan Luis Castellano (Universidad de Granada), págs. VII-LXI. En su cubierta el rey Fernando VI y de quien el autor de "Dos caminos ..." dejó escrito: "Rey amigo de la Justicia y de la paz".

Las obras de construcción del Canal de Castilla con las aludidas interrupciones duraron desde 1753 hasta 1849. Como obra de ingeniería hidráulica es tal vez la más importante de las realizadas en los siglos XVIII y XIX[31].

Según se expone en todas las obras relativas al Canal de Castilla[32], éste se articula en forma de Y invertida, cuyo tronco forma el Canal llamado del Norte (desde Alar del Rey hacia el sur y le cruza el río Carrión en Calahorra de Ribas; a los 74.500 kilómetros se bifurca en los ramales del Sur y de Campos. El ramal Sur con un recorrido de 54,420 kilómetros y 18 esclusas. Y el ramal de Campos, el primero que se comenzó a construir, con 78,854 kilómetros y que se terminó en 1849 (Calahorra de Ribas-Medina de Ríoseco). El ramal Sur desagua en el mismo río Pisuerga que le da nacimiento.

La profundidad del Canal de Castilla se encuentra entre 1,80 y 2,80 metros. Las diferencias de nivel exigen 24 esclusas en el ramal del Norte (85,44 metros de altura), 18 en el ramal Sur (63,06 metros de altura) y 7 en el ramal de Campos (21,65 metros de altura); que con las diferencias en el desagüe de Medina de Rioseco y en Valladolid sobre el río Pisuerga arrojan 198,10 metros de altura.

Su detallada descripción física y geográfica en *El libro de Palencia* de Ricardo Becerro de Bengoa[33].

Datos de carácter legal quedan sin ser citados a pesar de ser ilustrativos de las vicisitudes de la explotación del Canal de Castilla y reflejo de la política y de los medios de la época. Un cuidadoso resumen de disposiciones relativas al aprovechamiento de las aguas para riegos en la obra patrocinada por la Universidad Comercial de Deusto-Bilbao[34]. Se indica, sin embargo, que al restablecerse en 1836 la Constitución de 1812, entró nuevamente en vigor la Ley de 3 de diciembre

[31] V. la aportación de Nicolás García Tapia titulada: "Ingeniería hidráulica del Canal de Castilla", en la ob. ya cit. *El Canal de Castilla*, VV.AA. págs. 161-195, en la que el más profano capta las dificultades técnicas y la envergadura de su construcción.

[32] Por ejemplo, la que acaba de ser aludida en la cita inmediata anterior, págs. 11 y sigs. de Juan Helguera Quijada, y las págs. 443-444 de la ob. anteriormente cit. de Justo González Garrido: *La Tierra de Campos*.

[33] Palencia, 1969, págs. 53-37. También J. Benito Arranz: *El Canal de Castilla (Memoria descriptiva)*, Valladolid, 1957, 91 págs.

[34] *Riqueza Nacional de España*, Bilbao, 1968, tomo IV, págs. 693 y sigs., con datos y extractos obtenidos de Pablo de Alzola: *Las obras públicas en España. Estudio histórico*, 1899.

de 1823 que sometía al conocimiento y resolución de las autoridades administrativas los asuntos relativos a las aguas.

Las leyes de 3.8.1866, 20.2.1870, 13.6.1879 y 27.7.1883, además del Reglamento de 9.4.1885, regularon las concesiones y los auxilios a las empresas que acometieran la construcción de canales y pantanos de interés público con mención en ocasiones de las "áridas estepas de Castilla o Extremadura", y aludiéndose a cómo en el siglo XVI ya se proponía la apertura de canales de riego para librar al país "de los malos efectos de la sequedad, siendo precursores de Campomanes y Jovellanos y de éstos Cristóbal Pérez de Herrero y Sancho de Moncada, cuyas obras más importantes incluyó el profesor Fuentes Quintana en la colección "Clásicos del pensamiento económico español" (Instituto de Estudios Fiscales).

De inmortales son calificados los escritos de Jovellanos "que ante la contemplación del clima, ardiente y seco, y de la inmensa extensión superficial que por falta de riego no rinde fruto alguno. Más rotundo fue Pedro Rodríguez Campomanes a últimos del siglo XVIII, que "deduciendo las naturales consecuencias de las sequías y de las escaseces, añadió que *es inútil quejarse de los efectos cuando no se pone remedio a las causas, estableciendo riegos en todas partes que sea posibles*". (Del *Diccionario de la Administración Española*, tomo II, pág. 854, antes citado).

Se ha de concluir este somero apunte del Canal de Castilla con un crítico balance que sirva de introducción al apartado siguiente relativo al ramal ferroviario de Alar del Rey a Santander, es decir, del otro camino que sirve de título a esta colaboración. El Barón de Bourgoing en "Un paseo por España durante la revolución francesa" afirmaba: El Canal de Castilla tal y como se proyectó hubiera proporcionado a Castilla La Vieja la "manera de dar salida a sus productos y aún de multiplicarlos. Este canal, añade el autor, debía comenzar en Segovia, seguir el curso del Eresma, que da sus aguas al Duero, y seguir luego hasta Reinosa, recibiendo las aguas de los arroyos que halla en su avance. De Reinosa al puerto de Santander no hay más que unas diez leguas, que se pueden recorrer por un camino espléndido construido con el propósito de facilitar la proyectada salida al mar de los productos castellanos, pero que ya estará hecho una ruina cuando se terminen las obras del Canal".

En último término pero en primer lugar he de citar el primoroso estudio de Federico Sanz Rubiales editado por Adeco - Canal de Castilla (Junta de Castilla y León), que no puede aportar más ni mejor, sobre el Canal de Castilla (ramales, con sus tramos, elementos, fotografías y mapas parciales), en el reducido espacio de una información turística (1999), sin olvidar que el Canal de Castilla ha sido declarado "bien de interés cultural" por la Junta de Castilla y León (13.6.1991).

VII. El ferrocarril de Alar del Rey a Santander.

El profesor J. Vicens Vives ha resumido la primera época de la red ferroviaria española en la que figura el enlace Alar del Rey - Santander[35], y con esta referencia se inicia el presente apartado.

Según ya se ha expuesto, el Canal de Castilla constituía el elemento medular de una economía agraria, basada en la exportación de trigo con dirección a Santander, aunque el Canal no cubría el último tramo. De ahí que el ferrocarril surgiera como el agente dinamizador[36]. El tramo Alar del Rey/Reinosa no se concluiría hasta 1857 y el trayecto hasta Santander once años después. El ilustre profesor Pedro Tedde de Lorca se ha ocupado del ferrocarril Alar del Rey – Santander entre las anexiones a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España[37], además de otros aspectos incluso financieros, y después de anotar la caducidad de la concesión en su día otorgada al marqués de Remisa, explica que la búsqueda de una salida ferroviaria de Castilla al Cantábrico, hubo de ser la razón primera de esta concesión fundamentada en la dirección del comercio desde el interior a la periferia, según se viene exponiendo.

En 1851 se confirmó la concesión del ferrocarril a la aludida Compañía Isabel II, que quedó constituida por la Diputación provincial, Ayuntamiento y Juntas de Comercio y Agricultura de Santander. Las dificultades halladas en la construcción en el paso de la cordillera cantábrica (Bárcena de Pie de Concha a Reinosa), dieron lugar a conversaciones entre la mencionada Compañía del Norte y la de Isabel II

[35] *Historia social de España y América*, Barcelona, tercera edición, 1979, vol. V, págs. 202-207.

[36] De *Historia económica y pensamiento social,* en homenaje a Diego Mateo del Peral, Alianza/Banco de España, Madrid, 1983, pág. 562.

[37] *Los ferrocarriles en España*, ya cit., tomo 2 (Economía y Ferrocarriles), págs. 81-82.

que nos ocupa, tratando de reducir las filaciones en el transporte y a evitar soluciones como la de utilizar carretas y otros medios de tracción animal. El Real Decreto de 6 de mayo de 1868 declaraba nuevamente la caducidad de la concesión. Después de determinadas medidas y de pleito en la jurisdicción contencioso-administrativa[38], se constituyó una Junta de incautación, llegándose por Real Orden de 30.5.1871 a la transferencia del Alar del Rey - Santander a una nueva compañía, y el 27.6.1874 a la Compañía del Norte.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE ISABEL SEGUNDA

ALAR DEL REY A SANTANDER.

SERIE B.

NÚM. 828

TITULO DE CINCO ACCIONES AL PORTADOR.

Lám. 1.- Acciones de la empresa de ferrocarril de Alar del Rey a Santander. Banco de España. Archivo. Colección Documentos mercantiles.

Ramón Cordero, entre otras fuentes bibliográficas, da cuenta de la crisis económica que atravesaba la concesionaria del Alar del Rey–Santander (Compañía de Isabel II), unida a las dificultades técnicas que suponía el paso entre Los Corrales y Reinosa, a través de la cordillera cantábrica y que le impedían soldar los dos tramos en explotación. (En *Los ferrocarriles en España*, 1844/1943, dirigida por el insigne prof. Artola, tomo 1, pág. 229).

Se ha de advertir, no obstante, que un completo y documentado estudio tanto de la alternativa Canal de Castilla y ferrocarril Isabel II, como de las negociaciones y transferencia del ferrocarril Alar del

[38] V. El Real Decreto de 9.1.1869.

Rey-Santander a la abreviadamente llamada Compañía del Norte, y aún con la de Madrid-Zaragoza-Alicante, (M.Z.A.), se encuentra en la aportación de Antonio Gómez Mendoza[39]. En tan importante documento existen afirmaciones como las que siguen: "Si Don Carlos triunfa, no quedará un raíl en la Península" (pág. 387); y "La llegada del ferrocarril (a Valladolid) rompió el monopolio que disfrutaba el Canal entre Valladolid y Alar" (pág. 376). En este sentido lo que sigue de Julián García Torrellas: "Si el comercio se había venido realizando por medio de las rutas fluviales o por vía terrestre con carruajes, el ferrocarril produjo importantes cambios en las infraestructuras del transporte con las líneas Santander, León y la inauguración en 1912 del ferrocarril secundario Palencia-Villalón"[40].

Debe ser citada la obra de Julio Martín Aparicio[41] porque además del estudio que contiene sobre los ferrocarriles secundarios, se refiere a los de ancho normal en cuanto a proyectos y realizaciones con cita del tren de Alar del Rey a Santander, que según sus datos tenía un coste presupuestario de 40 millones y la respectiva Compañía nacía con un capital autorizado y suscrito de 18.750.000 pesetas, recibe del Estado 15 millones por acciones, emite obligaciones por 55 millones de pesetas que garantiza el Estado en su amortización e intereses por valor de 15 millones de pesetas. Este autor distingue las líneas férreas de "ancho métrico" de las demás, con referencia, indudablemente, al art. 30 de la Ley de 3 de junio de 1855 que fijaba "el ensanche de la vía o distancia entre los bordes interiores de las barras-carriles, (...) (en) un metro 67 centímetros (seis pies castellanos)".

En este orden de consecuencias también ha de ser mencionada la aportación de Pablo García Colmenares que concluía: "Pero sobre todo el mayor esfuerzo inversor se va a centrar en la construcción de ferrocarriles que afectarán de forma muy importante a nuestra provincia (Palencia) y en cuya reconstrucción participarán muy activamente la burguesía y los grandes propietarios provinciales, muy interesados, lógicamente, en las perspectivas comerciales que se abrían con la

[39] "La Compañía del Canal de Castilla y el ferrocarril de Isabel II, dos empresas de transporte en Castilla", págs. 371-398 en la ob. cit. *Historia económica y pensamiento social.*

[40] *Historia de Palencia* antes cit., vol. II, pág. 212.

[41] *Los ferrocarriles secundarios en Tierra de Campos* (Tramos palentinos) ed. Diputación provincial de Palencia, 1992, 155 págs.

implantación de las vías férreas que además acababan con el monopolio del Canal de Castilla"[42].

VIII. Nota final.

Se ha de concluir celebrando cuanto se hizo y torpemente se ha resumido en el presente artículo. Lo que queda aludido sirvió para continuar el proceso histórico que conduce a una vida más humana y más digna, sin olvidar que una sociedad no se reduce a su economía pues la Economía es una disciplina de medios y no de fines. Como me expresé en 1964, el nivel económico y social ha de atenuar las diferencias que todavía se dan en las personas[43]. Y como de los caminos que pasan por Alar del Rey es el Canal de Castilla el más singular y el más característico, obligado es cantar su construcción como la más ambiciosa en el siglo XVIII para el desarrollo de Castilla, puesto que el Canal de Castilla se propuso unir estas tierras con el mar Cantábrico, aun siendo irrealizable el tramo a Reinosa, y con pluma ajena afirmar que se ha de recordar dicha empresa como de proporciones y valor simbólico poco comunes, cuya historia es la de una idea humanista y visionaria, que en su mismo origen combina la legitimidad del progreso y la desmesura de las grandes obras[44]. Se dirá que estamos en las cercanías de la "exaltación de Castilla, en su historia, en su paisaje, su arte, su literatura, la constitución, en suma, de un mito castellanista de hondo arraigo en el nacionalismo español"[45], pero ello es así y "Palencia es más Castilla".

Cantando la personalidad de Castilla en el conjunto de los países hispánicos una remisión[46] y una cita, Miguel de Unamuno que en 1909 dejó escrito: "El sentimiento de la Naturaleza, el amor inteligente, a la vez que cordial, al campo es uno de los más refinados productos de la civilización y la cultura".

---

[42] *El Canal de Castilla*, ob. cit., 1840-1873.

[43] "El gasto público en el desarrollo", *Curso sobre el desarrollo económico y social en España*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, págs. 139-158.

[44] *Castilla en canal* por Raúl Guerra Garrido, Barcelona, 1999, 363 págs.

[45] Javier Varela: *La novela de España*, Taurus. Madrid. 1999. Págs. 153.

[46] *Castilla, lo castellano y los castellanos* por Miguel Delibes, ed. Planeta, Barcelona, 1979, 286 págs.

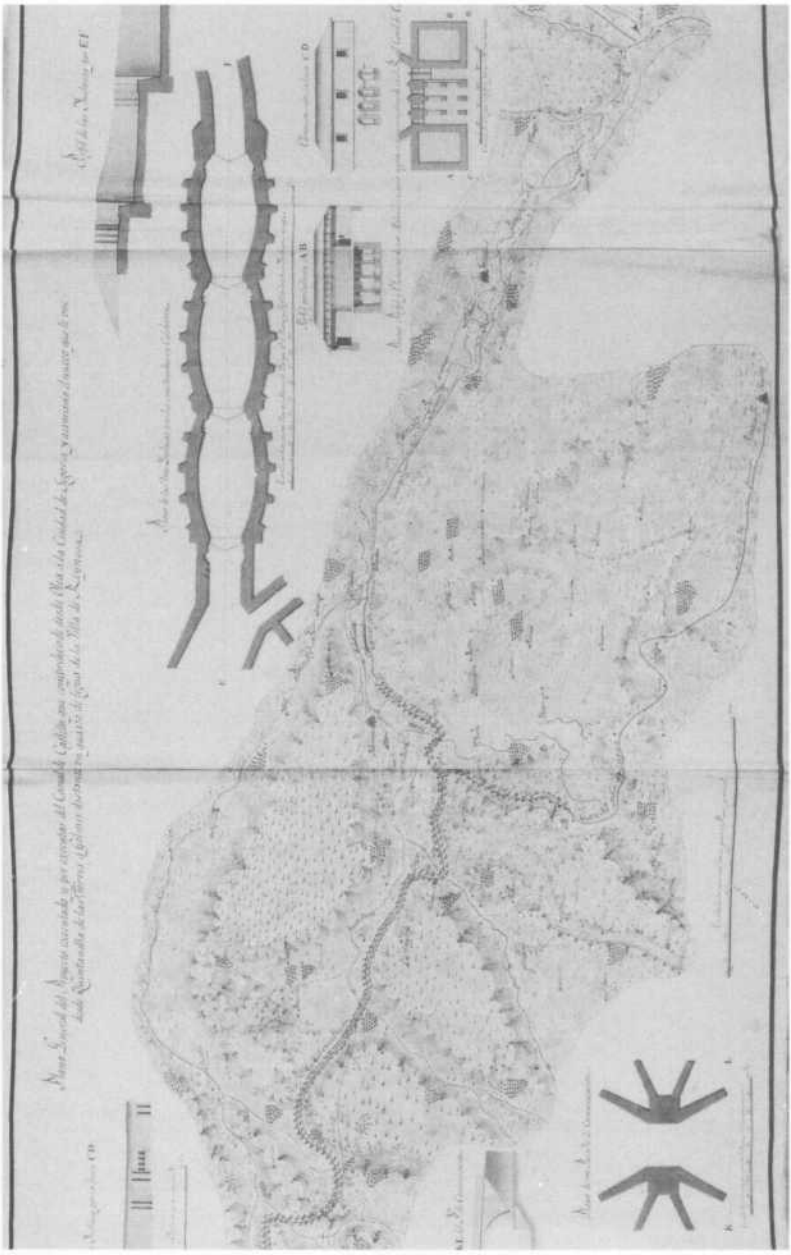

Lám. 2.- Del proyecto de ejecución del Canal de Castilla (442/2).
Archivo Palacio Real de Madrid.

Manuel Revuelta González
Académico Numerario
4 de Mayo de 1992

LA RECUPERACION DE LA CONCIENCIA ARTÍSTICA EN PALENCIA

Manuel Revuelta González

Conciencia artística es la estima consciente hacia las obras de arte. Se posee una conciencia histórica y artística cuando se conocen y valoran los legados del pasado, como tesoros que merecen ser debidamente entendidos y celosamente conservados. No siempre ha existido esa conciencia artística al nivel deseado. Ha habido en España épocas de incuria por el legado cultural. Palencia no ha sido excepción. Hablar de la recuperación de la conciencia artística en Palencia supone que esa conciencia se había perdido y ha sido recuperada. En este artículo vamos seguir los altibajos de la conciencia artística palentina en su período más crítico, desde principios del siglo XIX hasta principios del siglo XX. A finales del Antiguo Régimen existe la estima inconsciente de una herencia artística que se disfruta sin problemas. Luego, durante la guerra de la Independencia y las revoluciones liberales, la valoración de las obras de arte cae en un bache profundo, pues la pérdida de muchas obras artísticas estuvo acompañada por la indiferencia y el abandono. Desde mediados del siglo XIX, poco a poco, y a ritmo entrecortado, se impone la valoración de los bienes culturales y el interés por el legado histórico y artístico. Este impulso cobra madurez en los años que sirven de gozne a los dos siglos. Entonces se puede hablar ya de una conciencia artística recuperada, que servirá de base a una valoración del arte palentino que ha aumentado con el paso del tiempo, hasta cuajar, en los últimos años, en numerosas publicaciones científicas, escritos de divulgación popular, restauraciones de obras de arte, fundación de museos y un sin fin de iniciativas. La celebración de las Edades del Hombre en nuestra ciudad es una ocasión preciosa para dar a conocer las riquezas artísticas de toda la Provincia. Además de admirar a los artistas que crearon obras tan bellas, hay que recordar a

quienes, hace cosa de un siglo, realzaron el valor de los monumentos y obras de arte que entonces eran tesoros desconocidos.

I. LA RIQUEZA ARTÍSTICA POSEÍDA HASTA LA ENTRADA DEL SIGLO XIX.

Palencia, como el resto de España, llegó a finales del siglo XVIII con una riqueza artística completa. Con excepción de algunos castillos abandonados, puede decirse que el resto del patrimonio artístico español se mantenía incólume. Las parroquias seguían abiertas, porque la cobranza de los diezmos, con las partidas destinadas a los bienes de fábrica, permitían la buena conservación de los edificios. Quedaban además los inmensos edificios de los más de 3.000 conventos habitados por sus respectivas comunidades masculinas o femeninas. En todos los pueblos seguían abiertas las casonas de piedra, muchas con escudos en las fachadas.

Esta riqueza artística y monumental de la España antigua se poseía, no se cuestionaba. No se discutía como problema, pues era algo tan natural como el paisaje. A finales del siglo XVIII comenzaron a aparecer las primeras descripciones sistemáticas del patrimonio artístico. Existían algunos precedentes de siglos anteriores, como el famoso viaje arqueológico de Morales, o las noticias ocasionales de los historiadores; pero fueron algunos ilustrados de finales del XVIII los que realizaron con sentido crítico viajes eruditos y descripciones sistemáticas de los monumentos y obras de arte, presentándolos no en forma aislada, sino en conjuntos geográficos más amplios, y en conexión con datos históricos concretos. Las descripciones de Antonio Ponz en sus viajes por España y los *Diarios* de Jovellanos son los mejores modelos. La obra de Ponz fue ampliamente divulgada. En cambio, los *Diarios* de Jovellanos quedaron desconocidos durante más de un siglo, pues no se publicaron hasta 1915.

He citado a estos dos grandes ilustrados porque ambos escribieron crónicas detalladas sobre las obras de arte que encontraron en

SIGLAS: ADP. Archivo Diocesano de Palencia. BOP: Boletín del Obispado de Palencia. BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia. BSCE: Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. BSEE: Boletín de la Sociedad Española de excursiones. PC: La Propaganda Católica. PITTM: Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses.

tierras palentinas. En 1783 Ponz hizo su excursión a la provincia de Palencia[1]. Jovellanos la atravesó dos veces: en 1791 para ver el canal, y en 1795 en un viaje de ida y vuelta de Asturias a Rioja[2]. De las anotaciones y comentarios de estos visitantes se pueden deducir dos cosas, 1°, que Palencia conservaba intacto, hasta finales del siglo XVIII, un gran patrimonio cultural, y 2°, que la valoración que estos ilustrados

[1] ANTONIO PONZ, *Viaje de España, seguido de los dos tomos de Viaje fuera de España*, Aguilar, Madrid 1947. Tomo XI. Carta V, p. 988-1003. Antonio Ponz realizó su viaje a Palencia en 1783. La descripción que hace de la ciudad es muy completa, y puede considerarse como la primera guía artística de la misma. Visitó también Carrión, pasando antes por Villasirga, cuyos sepulcros describe detenidamente. La descripción artística de Carrión es también muy detallada, incluyendo los conventos de San Zoilo y Benevívere. Junto a estas visitas directas añade otros datos de pueblos y monumentos que conoce por referencias. Primero apunta varias cosas que deben saberse en pueblos del obispado (como el sepulcro romano de Husillos, que describió Ambrosio de Morales, y el retablo de Santoyo). Lamenta no poder ir a Paredes, pues «no todo lo puedo ver». Al final de su carta añade un suplemento con noticias que le ha comunicado un amigo sobre el territorio de Palencia: el castillo de Valdepero, el puente de Monzón, la fábrica de cordelletes de Amusco, el magnífico templo gótico de Támara y su torre, la iglesia de Santoyo con su retablo, la ermita de Torre Marte, los retablos de San Cebrián y Villadiezma, y la iglesia excavada de Olleros. Se extiende especialmente en Aguilar de Campoo, incluyendo el monasterio de Premostratenses. También habla de la iglesia de San Juan Bautista de Baños. Añade por último breves noticias de Torquemada, Paredes, Villaumbrales y Becerril. Cf. *Castilla y León en el siglo XVIII a través de los viajes de Antonio Ponz*. Selección y prólogo de Julio Valdeón Baruque, Valladolid (1987).

[2] GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, *Diarios*. Estudio preliminar de Angel del Río, Ed. preparada por Julio Somoza, 3 tomos, Oviedo 1954. Los viajes por Palencia en t. I, p. 201-219, t. II, p.30-34, 97-110. En el Diario 2° (agosto-noviembre 1791), con motivo de su excursión al Canal de Campos, Jovellanos atraviesa la provincia de Palencia. Su interés era ante todo el canal, que describe pormenorizadamente. Entró por Dueñas, durmió en Palencia, y siguió los pueblos del canal hasta Alar. A la vuelta se detuvo en Frómista, donde tomó algunas notas de sus monumentos. Volvió a pasar por Palencia, donde es muy bien recibido por sus amigos ilustrados; pasea por la ciudad y sus puertas, y visita la iglesia de San Pablo para ver sus sepulcros renacentistas, y la de la Compañía. En el camino hacia Valladolid se detuvo en el monasterio de Dueñas, donde describe la iglesia, sepulcros y cuadros, y consulta el archivo. El segundo viaje fue más detenido y detallado. Lo realizó en la primavera de 1795, con motivo de unas pruebas que tuvo que hacer a un caballero de Santiago en Logroño. En la ida, cruzó rápidamente la Provincia en su viaje de León a Burgos, pasando por la casa santiaguista de las Tiendas, por Carrión (hace una descripción de San Zoilo) y Osorno. A la vuelta, con más sosiego, siguió el camino de Santiago, deteniéndose unas horas en Frómista, y dos días en Carrión. Allí se hospedó en el monasterio de San Zoilo,

hacían de las obras de arte no se aplicaba por igual a los distintos estilos artísticos.

1°. La abundancia del patrimonio artístico palentino por aquellas fechas era patente. Los edificios estaban ahí, incólumes, con los retablos intactos, las paredes repletas de cuadros y estatuas, y las sacristías bien surtidas de ropas y vasos sagrados. La ciudad de Palencia conservaba todavía sus murallas, rodeadas, por cierto, con un cinturón de arboledas que producían muy buena impresión a sus visitantes. La catedral, los conventos, las parroquias y los edificios públicos se conservaban bien.

Y lo mismo sucedía en los pueblos. En Becerril Jovellanos anota sus cinco iglesias pletóricas de obras de arte. La misma impresión de un patrimonio artístico abundante se repite en Frómista o en Paredes de Nava, donde Jovellanos contempla cuatro parroquias, o en Carrión, donde encuentra seis parroquias y cinco conventos.

Además de las parroquias, había en la provincia 46 conventos (32 de frailes y el resto de monjas), la mayor parte con iglesias monumentales. Algunos estaban situados en descampado, como oasis de arte y devoción, pero aun en éstos se había ido acumulando el arte siglo tras siglo, desde la edad media, como puede comprobarse por la descripción que Ponz hace del monasterio de Benevívere. Los ilustrados del siglo XVIII podían ser partidarios de la desamortización, pero estimaban la herencia artística y monumental que les rodeaba.

2°. Un aspecto negativo, sin embargo, fue el juicio discriminatorio que aquellos eruditos aplicaron a los estilos artísticos de las diversas épocas. Los ilustrados no entendían el románico; toleraban el gótico; estimaban el arte renacentista de inspiración clásica, y aborrecían el barroco. A su paso por Palencia, Antonio Ponz lanzó soflamas contra la decoración barroca. Al contemplar algunos altares del trascoro de la catedral aconsejaba arrojar del templo una porción de retablos de talla abominable, con colgajos de rábanos, uvas y hojaras-

que describe de nuevo, y consulta el archivo. De Carrión se desvió a Palencia, donde pasó tres días, en amable convivencia con sus amigos. Desde allí acude a Dueñas donde se da cita con su amigo Meléndez, que residía en Valladolid. Anota detalles artísticos de la catedral y de las iglesias de carmelitas y de la Compañía, y hace un excursión a Baños para ver la iglesia de San Juan Bautista. De vuelta hacia Asturias pasa por Becerril y Paredes dando breve y ajustada noticia de sus iglesias, y por Villada, donde escribe sobre los mercados que allí se celebran.

cas. Y mientras alababa la sobriedad y clasicismo en las fachadas de la Compañía y de las carmelitas, o en los sepulcros de la iglesia de San Pablo, censuraba en esos mismos templos, y especialmente en el de San Francisco, las formas ridículas de algunos altares, los maderajes mal adaptados y el mucho mamarracho añadido por los degradadores del arte.

Podía comprenderse que aquellos hombres, entusiastas del arte neoclásico, lanzaran aquellos denuestos contra los excesos del último barroco. Lo lamentable era su incomprensión por el arte medieval. A Ponz le interesan los sepulcros de Villasirga por las escenas que narran, pero deplora la barbarie de su estilo. Ni una alusión a la arquitectura de la iglesia ni a su retablo hispanoflamenco. En Carrión se entusiasma, como es natural, con el claustro de San Zoilo; pero ni siquiera menciona el friso románico de la iglesia de Santiago. Jovellanos poseía mayor sensibilidad estética, lo que le permitía captar mejor la espiritualidad de los grandes templos góticos; pero mantenía los mismos cánones estéticos del clasicismo. Por eso, lo que más le gusta de Frómista es la portada plateresca de la iglesia de San Pedro, que le parece lindísima. De la iglesia gótica del Castillo, que guardaba un espléndido retablo, pensó que no tenía nada notable, y pasó de largo. A la iglesia de San Martín la visitó solamente por la curiosidad de ver cómo se conservaba la sagrada forma del famoso Milagro. En cambio, sólo dedica un renglón al edificio: «iglesia graciosa, al parecer del siglo XII». De la ciudad de Palencia le gustó, como no podía ser menos, la catedral, y los bellos retablos «de buen tiempo» pero no entró en la Iglesia de San Miguel ni mencionó su esbelta torre.

II. LA PÉRDIDA DE LA CONCIENCIA ARTÍSTICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

Estos juicios de los ilustrados, que reducían el mérito artístico al siglo XVI, produjeron influjos nocivos en la generación siguiente. En la primera mitad del siglo XIX Palencia, como el resto de España, sufrirá considerables pérdidas o deterioros de su patrimonio arqueológico y artístico. Este desastre se debe a la confluencia de tres causas: 1º Los espolios y destrucciones de la guerra de la Independencia. 2º Las reformas eclesiásticas de la revolución liberal, que con la exclaus-

tración dejó los conventos vacíos, y con la desamortización de los bienes eclesiásticos y la supresión de los diezmos dejó los templos amenazados por la ruina, al reducir al mínimo los fondos para las reparaciones. 3º La desestima de las clases directoras por el legado artístico de la antigüedad. Lo que se traducía, en la práctica, en la pasividad de los gobernantes ante los espolios, las ruinas y el deterioro del patrimonio artístico. Se puede hablar, por tanto, de una verdadera pérdida general de la conciencia artística en los dirigentes, y con mayor razón, en el pueblo sencillo.

Estos hechos inciden muy negativamente en Palencia. Primero viene la sangría artística de la guerra de la Independencia por las exacciones del ejército invasor. Hubo edificios destruidos. Piezas de orfebrería convertidas en lingotes de plata y oro. Robos y espolios de esculturas y pinturas, entre éstas la joya de la catedral, la Fontana de Van Eyck, obra tan perfecta que, a pesar de su goticismo, entusiasmó a Antonio Ponz[3]. De las consecuencias de la exclaustración de los conventos palentinos, y de la desamortización de sus bienes, he escrito en otro momento[4]. La pérdida de la conciencia artística corrió pareja con la política exclaustradora y desamortizadora de los liberales. En realidad, la revolución liberal no tenía por qué haber estado acompañada de la pérdida de la conciencia artística ni de la destrucción de las obras de arte. En los decretos desamortizadores se prevé, incluso, la salvación de los objetos artísticos y de los fondos documentales. Pero la ley anduvo en este caso a la zaga de los hechos consumados. En muy pocos años, en poco más de una década, la ruina, la rapiña y el descuido derribaron los muros de los viejos conventos, mientras las parroquias indotadas se llenaban de goteras. Basta con recordar unas cifras que

---

[3] Descripción del cuadro en PONZ, o. cit. p 992. JESÚS SAN MARTÍN PAYO, *El Hospital de San Bernabé y San Antolín durante la invasión francesa*: PITTM 41 (1979),112-120: el cuadro de la Fontana fue sustraído por el Conde Reille en junio de 1813; actualmente se encuentra en el Museo de Obering College de Ohio. Sobre los estragos artísticos de la guerra de la Independencia en Palencia cf. LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN, *La Diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte (1808-1813)*: PITTM 44 (1980) 167-265. M. D. ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, *Aportación documental sobre la enajenación de obras de arte en Palencia durante el gobierno intruso*, en «Actas del II Congreso de Historia de Palencia», V, 261-175.

[4] MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, *Origen, ocaso y renovación de los conventos palentinos:* PITTM (1984) 49-84.

confirman el desastre artístico. De los 32 conventos de religiosos que había en la provincia en 1835, catorce han desaparecido por completo; de doce quedan ruinas, algunas irreparables; sólo seis se han salvado.

Nadie parecía lamentar aquellas pérdidas. Los prejuicios de los ilustrados del siglo XVIII contra el arte medieval fueron heredados por los liberales de principios del XIX. El anticlericalismo de los liberales se extendió a los «rituales», es decir, a los símbolos externos de la prepotencia eclesiástica que querían combatir. Los edificios religiosos y las manifestaciones espirituales del arte eran algunos de esos signos. Así se explica que las mayores pérdidas del patrimonio artístico nacional sucedieron, como dice Gaya Nuño, no en tiempos de guerra, sino en los tiempos de paz que siguieron a la desamortización. Apunta este autor al recelo de los liberales contra las construcciones religiosas, que quedaron insertas en el choque de ideologías. A lo que se añadió -según el mismo autor- una mezcla de incultura y de codicia: «pobreza, miseria, pero muy sobre todo mala educación y analfabetismo»[5].

Los compradores palentinos de los bienes nacionales no fueron excepción. También en ellos se nota la pérdida de conciencia artística. No es extraño que los nuevos dueños, sobre todo en los pueblos de la provincia, usaran la piqueta o permanecieran impasibles ante el desmoronamiento de aquellos edificios. Fuera de las tejas o de las piedras ¿para qué podían valer?. Y aquellos retablos barrocos, a quienes los sabios del siglo anterior habían calificado de mamarrachos ¿qué valor podían tener fuera de la madera y del baño de oro?. Muchos retablos se vendieron, conforme a la real orden de 15 de febrero de 1842, para raspar el oro y sacar astillas.

A la ruina rápida de los conventos habría que añadir el deterioro lento de otros edificios religiosos, como muchas parroquias y ermitas. Estos edificios permanecieron en manos de la Iglesia. Pero al no recibir ésta los medios suficientes para conservarlos, quedaron condenados a la ruina. La amenaza era mayor en las parroquias de feligresía escasa, que acabarían siendo agregadas a otras mayores. Muchas veces el declive de aquellas iglesias, con los restos artísticos que conservaban, no se debía a desinterés ni a mala voluntad, sino a la penuria general de unos pueblos que no tenían medios económicos para

[5] JUAN ANTONIO GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid 1961, p. 20.

conservar su patrimonio cultural. El clero reaccionaba con cierto fatalismo unido, tal vez, a una deficiente formación en materias artísticas, que les impedía valorar debidamente tantos tesoros ignorados.

III. LAS PRIMERAS PREOCUPACIONES POR LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO ESPAÑOL.

Los lamentos por la pérdida de las obras de arte surgieron desde el primer momento. Al principio solían aparecer esas críticas en algunas revistas católicas que criticaban el régimen liberal. Poco a poco se fueron sumando otros escritores y periodistas, con independencia de sus criterios políticos, pues veían que las antigüedades encerraban valores culturales, que eran patrimonio de todos.

La lenta progresión de esta conciencia artística, casi apagada, se desarrolla a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Arranca a mediados del siglo y alcanza cohesión en su último cuarto. A la propagación de esta conciencia artística contribuyen varios factores: las crónicas de los viajeros que difunden las noticias de bellezas desconocidas; los gustos del romanticismo, que amplía el sentimiento estético y descubre la fascinación del arte medieval; los estudios de los historiadores del arte, que ofrecen claves para el conocimiento y la recta interpretación de las obras; el renacimiento religioso de la época, que resalta el formidable legado cultural del arte cristiano; la aparición de libros y monografías histórico-artísticas, muchas de ellas de carácter regional o local; la divulgación y propaganda de asuntos de arte en periódicos y revistas, ilustradas a veces con magníficos dibujos; el interés de las sociedades culturales, como los ateneos, por los temas artísticos; la fundación de asociaciones de excursionistas, dedicadas a conocer el paisaje y el arte de los pueblos. A este ambiente cultural propicio, fomentado por múltiples iniciativas individuales, se sumó al fin la administración pública, mediante la creación de Comisiones Provinciales de Monumentos, declaración de monumentos nacionales, fundación de museos, aplicación de fondos públicos a la restauración y conservación del patrimonio. Todos estos factores, en los que se entrecruzan tantos elementos, son al mismo tiempo causas y efectos de una conciencia artística renacida y divulgada.

En Palencia se dieron también los factores que favorecieron la difusión de una conciencia artística. Hasta que logra consolidarse se pueden señalar tres fases: una fase inicial, en la época isabelina, un momento de crisis durante el sexenio revolucionario, y un período de afianzamiento de la conciencia artística, que se impone progresivamente a lo largo de la restauración alfonsina.

IV. JOSÉ MARÍA QUADRADO, ADMIRADOR DEL ARTE PALENTINO

Precisamente en los años en que se cometían en España los mayores desmanes contra el arte se inició la publicación de una obra fundamental para la recuperación de la conciencia artística: *Recuerdos y bellezas de España*. El principal colaborador fue José María Quadrado. La Provincia de Palencia tuvo la suerte de encontrar en este mallorquín a su mejor intérprete. Quadrado visitó Palencia en 1852, cuando tenía 33 años. Su obra, con dibujos de Parcerisa, se publicó en 1865, en un tomo que incluía a Valladolid y Zamora. La segunda edición, con breves adiciones en algunas notas, apareció en 1885[6].

Quadrado descubrió Palencia a los españoles y a los mismos palentinos. Otras provincias eran más conocidas que la nuestra, por la fama de sus monumentos o por su situación en las grandes rutas. Los viajeros del siglo XIX solían detenerse en Burgos, Valladolid o León. Palencia les caía casi siempre a trasmano. Son pocas las referencias en los libros de viajes de aquel tiempo. Palencia seguía siendo la gran desconocida en los libros de Geografía, que se contentaban con repetir una frase rutinaria sobre la grande y bella catedral.

Quadrado trazó una descripción completa y bastante armónica de toda la provincia. Palencia, Carrión y Aguilar de Campoo parece que le sirvieron de centro para sus excursiones por los pueblos de sus contornos. Los pueblos le entusiasmaron más que la capital. Lo notó ya en una breve gira que hizo desde la capital hasta Astudillo, pasando por Husillos, Monzón, Rivas, Amusco, Piña, Támara, Santoyo y Torremarte.

[6] La primera edición ha sido reeditada por la Diputación Provincial. La segunda edición, de la que tomamos las citas, se titula *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Valladolid, Palencia y Zamora* por D. José Mª Quadrado. Barcelona, Tip. Daniel Cortezo, 1885.

> No es la capital -escribió entonces- la que encierra los mejores y más antiguos monumentos de la provincia. El arte bizantino, que ha desaparecido casi del recinto de sus muros, florece libremente en las villas, en las aldeas y hasta en las soledades de su comarca con tal abundancia y lozanía, que parece en cierto modo producto espontáneo del terreno y el tipo general de sus parroquias y ermitas. Exentas en su mayor parte de reformas importunas, se han estacionado en el siglo XII o XIII, en que, si hemos de atender a su esplendidez, gozaban aquellos pueblos de mayor importancia que ahora. Nunca, en tan corto espacio, experimentamos tal serie de gozos artísticos como en una excursión de jornada y media que al norte de Palencia hicimos, doblándose lo íntimo de la fruición con la sorpresa del hallazgo[7].

Otro acierto de su obra fue el ensamblaje con que presenta unidos la historia y el arte de la provincia. Los monumentos palentinos quedan ajustados a su contexto histórico, en narraciones redactadas con espíritu crítico, que despiertan la confianza del lector, al mismo tiempo que le comunican entusiasmo. Quadrado se acercó cordialmente a esta tierra. Todo lo fundía en un sentimiento sublime: arqueología, arte, historia, vivencia y paisaje. En la ermita de Baños destaca «su bien conservada vejez con el encanto de la soledad y la tristeza». El románico y el gótico, tan abundantes en estas tierras, le produce hondas emociones estéticas y espirituales. La iglesia de Villamuriel es para él un descubrimiento: prevalece la gótica esbeltez sobre la románica gravedad, «los mismos muros, negando paso al espíritu para rastrear de un lado y otro, parece le obligan a remontar al cielo». La torre de San Miguel de Palencia, es gótica elegancia, gigante de piedra, aéreo mirador de colosales ventanas. Al volver de la excursión a Astudillo, después de contemplar las magnificencias de Támara y Santoyo, camina por el páramo, a la luz del crepúsculo, absorto y casi abrumado por las impresiones de aquella fecunda jornada. La iglesia de Villasirga le parece la más notable de la comarca; y sus sepulcros, la joya del templo. Los partidos de Saldaña y Cervera los atravesó muy de prisa. Allí le llama la atención sobre todo el paisaje. Pero en Aguilar le cautiva el Monasterio de Santa María la Real. La fachada le parece de un encanto indescriptible. Le encanta la sala capitular, y sobre todo el prodigio

[7] O. cit. p. 449-450. Quadrado no pudo verlo todo directamente ni detenidamente, pero suplía las informaciones con datos sacados de libros y archivos o de noticias orales.

del claustro, que todavía pudo contemplar en su integridad con sus bellísimos capiteles[8].

Quadrado nos transmite también el dolor que le producen las ruinas de los monumentos y los despojos del arte. Los sepulcros destrozados de la iglesia del monasterio de Aguilar ofrecían ya entonces un panorama desolador. Otros edificios habían corrido peor suerte, pues se hallaban en ruinas, como Benevívere. Los lectores palentinos de Quadrado, además de lamentar las ruinas que él contempló en 1852, pudieron comprobar, en los años sucesivos, cómo se arruinaban algunos de los monumentos que él encontró aún en pie, o cómo desaparecían otras obras de arte, que todavía pudo admirar «in situ».

Cuando salió la segunda edición de su obra ya no estaba en Husillos el magnífico sarcófago romano, ni en Astudillo las sillerías del coro de las clarisas, ni en Aguilar los sepulcros y capiteles del monasterio. Se los habían llevado al Museo Arqueológico Nacional. Con eso motivo Quadrado censuró el coleccionismo desmesurado de los museos, que precipitan la ruina de los monumentos con el pretexto de salvar a tiempo los detalles: «antes de enterrar ningún dudoso cadáver no cabe afán ni dispendio excesivo para averiguar si aún tiene vida y prolongársela»[9].

La obra de José María Quadrado tardó en publicarse, pues apareció en 1865 y de momento sólo alcanzó a círculos reducidos. Precisamente entre los años 1866 y 1870, a caballo entre la época isabelina y la revolución, los campesinos de Castilla, y especialmente los de Tierra de Campos, agobiados por la sequía, desenterraron cantidades ingentes de huesos que los extranjeros compraban para obtener fosfatos. Entre los huesos amontonados en la estación de Palencia se veían brazaletes, fábulas, cerámica y armas desde la prehistoria a la edad media. El hambre y la incultura produjo el saqueo irreparable de numerosas necrópolis[10].

---

[8] O. cit. p. 331 (Iglesia de Baños), 340 (Villamuriel), 430-433 (Iglesia de San Miguel), 449-469 (excursión de Palencia a Astudillo), 523-529 (el claustro de Aguilar)

[9] O. cit. p. 529, nota 1.

[10] A. ROJO VEGA, *Materiales vallisoletanos para la Historia de la Ciencia*. Univ. Valladolid 1995, p. 175-178, testimonio del ingeniero Gil y Maestre, que calculaba en 12.000 toneladas los huesos exportados desde Palencia entre 1862 y 1870, que continúan en 1875.

V. CONTRADICCIONES ARTISTICAS DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO.

En el ideario de algunos líderes políticos de la revolución de 1868 había expresiones de celo por las bellas artes; pero de hecho se produjeron atentados contra el arte. Por otra parte la política cultural del sexenio fue más que discutible. En 1868 se derribaron las murallas almenadas de Palencia, de once metros de altura y dos de ancho, que la rodeaban casi por completo y le daban un aspecto solemne. Al desaparecer, con sus puertas y torreones, quedó al descubierto un feo caserío. También se derribó por entonces el castillo de Torre Mormojón, cuya mole tanto impresionaba a los viajeros.

El gobierno revolucionario unía la política cultural con los criterios anticlericales del momento. Esta política se plasmó en el decreto de incautación de archivos, bibliotecas y obras de arte pertenecientes a cabildos, catedrales y colegiatas. En el preámbulo se decía que, a fin de conseguir el renacimiento intelectual que pretendía la revolución de septiembre, era necesario completar la desamortización, que habían hecho años antes los gobiernos liberales, con la inmediata secularización de la riqueza científica, literaria y artística. «La posesión nacional y el uso público de los objetos de arte y de las preciosidades de todo género, que yacen hoy ocultas, cubiertas de polvo, envueltas en telarañas y comidas por el tiempo, es una necesidad revolucionaria imprescindible». La nueva desamortización cultural y artística se basaba, por tanto, en la supremacía del poder civil, en la acusación a la Iglesia de custodiar mal sus tesoros, y en el carácter público de los bienes culturales que «son del pueblo, son de la Nación, son de todos, porque son glorias nacionales»[11].

Cuando el Gobernador y el Alcalde de Palencia procedieron a la incautación de los bienes del cabildo catedralicio, el Obispo don Juan Lozano protestó enérgicamente, apelando al derecho de propiedad y al Concordato vigente, y rechazando las acusaciones que se vertían en el decreto sobre el descuido de la Iglesia en la conservación del patrimonio artístico: «pues si bien de lamentar es ciertamente que códices, obras literarias y objetos artísticos de la mayor estimación se hayan destruido, malvendido o pasado a enriquecer bibliotecas y museos

[11] Decreto del Ministro de Fomento, Ruiz Zorrilla, 1 de enero de 1869.

extranjeros, sabido es que esos objetos pertenecieron a las Comunidades Religiosas suprimidas y que los abusos indicados tuvieron lugar después de la incautación hecha por el Estado, siendo de notar que las comunidades habían conservado durante siglos con el mayor esmero los objetos preciosos»[12].

El celo artístico que proclamaba el gobierno no pudo impedir, sin embargo, la ejecución de algunas gamberradas propias de la inestabilidad del momento. Fue entonces cuando se mutilaron algunas estatuas del claustro de Carrión. Mucho se censuró también la fiebre museística de aquellos gobiernos y su afán por reunir en museos nacionales algunas piezas artísticas arrancadas de las provincias. Con el pretexto de conservar mejor las obras de arte se realizaba un despojo legal que empobrecía los edificios o aceleraba su ruina. En 1871 y 1872 Palencia perdió dos joyas artísticas de primera magnitud: el sepulcro romano de Husillos y los mejores capiteles de Santa María la Real de Aguilar. También se arrancaron entonces, en el convento de Santa Clara de Palencia, pinturas de tabla, agujas, cupulinas y adornos de diferentes retablos, parte de la sillería del coro, azulejos mudéjares y hasta las estatuas de piedra que adornaban la fachada del templo. Estas medidas causaron hondo disgusto en Palencia, pues parece que se hicieron sin contar con la Comisión Provincial de Monumentos. La revista *La Propaganda Católica* denuncio estos hechos en un artículo durísimo sobre «La Revolución y las bellas artes», en el que se censuraba «la bárbara conducta de demoler preciados monumentos artísticos para adornar un museo, ante la apatía que demuestra la administración por todo lo que no sea hacer política y servir intereses de partido». Al margen de la oposición política que denota este artículo, y de los distintos criterios sobre el montaje de los museos, lo más positivo es la manifestación de una conciencia artística, aunque fuera en forma de protesta[13]. La sensibilidad artística iba siendo cada vez mayor. En los años cua-

[12] Archivo Mº Educación y Ciencia, Alcalá de Henares, legajo 6676. Acta de la toma de posesión de los bienes del Cabildo de Palencia, 25-1-1869. A pesar de la protesta del obispo el gobernador tomó posesión de la biblioteca, archivo, y sala capitular en la que se incautó de una colección de cuadros, dos de gran tamaño y otros 27 colocados en las paredes.

[13] La Revolución y las Bellas Artes : PC, Año IV, nº 152, p. 32-33 (27-1-1872). El articulista, de ideas tradicionalistas, quiere demostrar que la revolución de Septiembre

renta del siglo pasado se asistía en silencio a las ruinas ocasionadas por la gran exclaustración. Treinta años más tarde, durante el sexenio revolucionario, se protestaba con indignación. Algo había cambiado.

Otra manifestación de aquella sensibilidad comenzaba a expresarse en la divulgación popular de la cultura artística. Había que dar a conocer las bellezas de la tierra, para que todos las estimaran. Un pionero en la difusión de la cultura popular en Palencia fue el alavés Ricardo Becerro de Bengoa, hombre de ideas políticas avanzadas, catedrático de Física y Química en el Instituto, demócrata, progresista y republicano. Residió quince años en la ciudad (1870-85), a la que se sintió muy unido por sus vínculos familiares, y por su intensa labor como catedrático del Instituto, fundador del Ateneo y del Observatorio, animador de la Sociedad Económica, periodista, conferenciante y miembro de muchas comisiones, una de ellas la de conservación de monumentos.

La obra de Becerro que más influyó en el despertar de la conciencia artística es su precioso *Libro de Palencia*, publicado en 1874, que ha sido reeditado hace poco, con una buena introducción de Pablo García Colmenares[14]. Es un magnífico resumen de lo que eran la ciudad y la provincia en un momento de transición. Un prontuario de

---

«hace también todo lo posible para la destrucción de nuestros más preciados monumentos artísticos». Lo demuestra con los casos de Palencia y Aguilar, que «si no justificables, pueden tener alguna disculpa en el objeto que les ha motivado». Lo que no admite disculpa son «las mutilaciones tan vandálicas como criminales» del claustro de Carrión, imputables al gobierno, pues se realizaron cuando el edificio estaba en poder de sus agentes (esto sucedió en los primeros meses después de la revolución, después de la salida de los jesuitas y antes de la instalación de un instituto en el monasterio). La descripción de los destrozos se narra en una carta enviada desde Carrión, que se publica en el artículo: «Todo lo que se halla al alcance de la mano -dice la carta- todo aparece horriblemente mutilado. Los inspirados bustos de personajes de la Sagrada Escritura, que adornan las ménsulas de donde arrancan los arcos, están deshechos a martillazos; cortados a golpe de piqueta todas las partes salientes que constituyen la preciosa ornamentación de la repisa, y ferozmente machacados los deliciosos caprichos de imaginación, que dan fisonomía especial al arte de aquella época». Añade la carta que los franceses, que convirtieron el claustro en establo, «se quedaron muy a la zaga de los que, con la bandera de la civilización en una mano y la piqueta en la otra, van acabando con nuestras glorias artísticas». Sobre el traslado del sarcófago de Husillos y de los capiteles de Aguilar, cf. Quadrado, o. cit. p. 453 y 529.

[14] RICARDO BECERRO DE BENGOA, *El Libro de Palencia*. Edición facsímil. Caja España, Palencia 1993.

datos geográficos, económicos, fiscales y estadísticos, que abarcan todo: población, agricultura, industria, comercio, comunicaciones, minería, enseñanza, beneficencia, arte e historia. Es una obra digna de un científico humanista, que junta los datos económicos de actualidad con la explicación del legado histórico y artístico. En el prólogo alude Becerro a sus correrías por los pueblos palentinos, con el álbum y el lápiz en la mano, en compañía de excelentes amigos[15]. El mayor mérito de la obra consiste en su carácter divulgativo y propagandista. Becerro supo resumir, para el gran público, los acontecimientos históricos y los aspectos artísticos conocidos hasta entonces, y al mismo tiempo demostró, con ese simple hecho, que las ideas políticas avanzadas y las ciencias positivas no estaban reñidas con los valores estéticos y espirituales, sino todo lo contrario. He aquí a un científico, demócrata y republicano, convertido en vulgarizador del arte palentino, en unos años en que los monumentos siguen amenazados por la inclemencia del tiempo, la falta de dinero o el pretexto de los traslados a museos. En aquel ambiente Becerro recomienda la restauración de la «curiosísima» iglesia de Frómista, censura el desacierto con que se ha hecho la de Baños, «horriblemente disfrazada», lamenta el derribo de las murallas de Palencia, o el «crimen artístico» de la reciente mutilación del claustro de Aguilar por el traslado de los capiteles[16]. En su libro, en sus dibujos[17], en varios artículos y conferencias, el escritor había lanzado mensajes muy claros a los palentinos. Tenían que estimar sus tesoros artísticos, procurar su conservación e impedir a toda costa su destrucción.

---

[15] Ibid. p. XIII. El libro fue escrito en 1872 y publicado en 1874 a expensas de la Diputación y el Ayuntamiento de Palencia. La primera parte se ocupa de la provincia en general. La segunda de la capital. La Historia de la ciudad (p. 59-116) es un resumen de los datos entonces conocidos. La descripción artística (p. 129-162) aligera los datos de Quadrado, y añade otros nuevos sobre instalaciones modernas, y sobre el aspecto general de la ciudad y sus cercanías. Completa la obra con un sumario de los partidos judiciales (p. 191-230). En cada uno da la lista de los pueblos con el número de habitantes, y después ofrece una selección de los pueblos más conocidos por su arte o historia, que resume con brevedad.

[16] Ibid. p. 210, 215, 320. Detalles de las murallas derribadas en p. 118 y 167.

[17] Becerro hizo muchos dibujos, más interesantes por su exactitud que por su arte. En el libro de Palencia, además del mapa de la provincia y el plano de la ciudad, aparecen la torre de San Miguel y las Puertas de San Juan. Algunos dibujos de Becerro han sido publicados por A. M. MATEO PINILLA, J. MATEO PINILLA, Y MATEO

VI. LA VALORACIÓN DEL LEGADO ARTÍSTICO EN LOS AÑOS FINALES DEL SIGLO XIX Y PRIMEROS DEL XX.

1. Factores favorables para la recuperación de la conciencia artística.

En toda España la época de la restauración alfonsina fue un tiempo de recuperación general de la conciencia artística. En la valoración del legado artístico palentino se pueden distinguir en esta época dos fases; la primera, de preparación, coincide prácticamente con el reinado de Alfonso XII (1875-1884). La segunda, de afianzamiento, se desarrolla a partir de entonces, y se concentra principalmente en la última década del siglo XIX y primera del XX. Los factores favorables en cada una de estas fases podrían resumiese así.

En Palencia, en la primera etapa de la restauración (reinado de Alfonso XII), no suceden hechos llamativos, pero sí favorecedores de la conciencia artística. En la estima del arte influyen la fama de Casado del Alisal como artista de renombre, la fundación del Ateneo Palentino en 1876, con su correspondiente revista, y la reactivación de la Sociedad Económica de Amigos del País. En ambas sociedades se pronunciaron de vez en cuando conferencias dedicadas específicamente a temas históricos y artísticos de la tierra. La Escuela de Artes y Oficios, donde había clases de dibujo y de vaciado, divulgaba la enseñanza entre alumnos de clases medias y populares y formaba a futuros artistas, como Victorio Macho. Por lo que toca a las relaciones Iglesia-Estado en materias artísticas, el decreto de 29 de enero de 1875, que devolvía a la Iglesia los bienes culturales incautados en 1868, ayudó a superar las suspicacias mutuas y favoreció la colaboración.

El fruto de aquel ambiente se manifestó en Palencia de manera muy clara en la última década del siglo pasado y en los primeros años del presente. Es entonces cuando se puede hablar de la recuperación de una conciencia artística, madura en sus expresiones teóricas y en sus realizaciones prácticas. Los factores impulsores fueron los siguientes:

ROMERO, *Palencia: 200 años a través de sus artistas*. (Palencia 1993), p. 72-109. Hay muchos de carácter costumbrista, sobre todo el periódico Aquello (1871); y algunos de monumentos: ábside de la catedral, vistas de la ciudad, y de la provincia; entre estas últimas aparece un dibujo de San Juan de Baños, con un doble ajimez sobre la puerta de entrada, que desapareció en la restauración.

1) La aparición de un plantel de escritores palentinos que publican con bastante frecuencia estudios de calidad sobre temas artísticos. Sus escritos no eran visiones generales como las de Quadrado o Becerro, sino más bien monografías, con fines y estilo de vulgarización, pero dotadas siempre de calidad.

2) La sintonía y colaboración de las personas interesadas. Hombres de ideas políticas distintas, eclesiásticos y seglares, aparecen unidos en el objetivo común de resaltar la riqueza artística de Palencia. Convencidos de que el arte tenía un valor en sí mismo, todos se mostraban dispuestos a colaborar. Los líderes de aquel movimiento fueron don Francisco Simón Nieto, médico y antropólogo, de ideas liberales; y el gran obispo don Enrique Almaraz. Junto a ellos hay que recordar a otros entusiastas del arte palentino. Eclesiásticos como Matías Vielva Ramos, Sergio Aparicio Vázquez y Gregorio Sancho Pradilla. Y seglares como el abogado Ezequiel Rodríguez, el arquitecto Juan Agapito Revilla y el ingeniero Manuel Ribera. Lo importante era que en amplios sectores, civiles y eclesiásticos, intelectuales y artesanos, se iba creando una especie de consenso y colaboración en el aprecio de los valores culturales del pasado.

3) La concreción de los entusiasmos artísticos en resultados prácticos, como fueron, en concreto, la publicación de escritos a varios niveles sobre el arte y la historia de Palencia, y la restauración de egregios monumentos amenazados de ruina. El éxito de aquellas restauraciones se debía en buena parte a una Comisión de Monumentos eficaz y no decorativa, a la que pertenecían los miembros más señalados del grupo: el obispo Almaraz, Simón Nieto, Ezequiel Rodríguez y Manuel Ribera.

Este conjunto de investigaciones, escritos, divulgaciones y restauraciones era causa y efecto al mismo tiempo de una conciencia artística que podía darse por recuperada. Si quisiéramos delimitarla en unas fechas, podríamos hacerla coincidir con los años del pontificado de Almaraz, 1893-1907.

2) Los principales impulsores de la valoración del arte.

Don Francisco Simón Nieto representa de alguna manera la intelectualidad laica palentina[18]. Sus incursiones en el terreno histórico y artístico comienzan en 1893, cuando don Francisco es nombrado Correspondiente en Palencia de la Real Academia de la Historia, y como tal empieza a formar parte en la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia. Ese mismo año escribe su precioso y convincente informe sobre la ruina que padece San Martín de Frómista. Aparte de sus grandes méritos en el campo de la medicina, don Paco se destaca, en el campo del arte palentino, como un estudioso eficaz. Estudioso, por su obra de investigación y divulgación. Y eficaz, porque supo sacar buen partido de su prestigio y de sus amistades para conseguir el apoyo oficial a sus proyectos. Sus publicaciones sobre temas artísticos, en forma de monogramas, artículos o informes se ocupan de las iglesias de San Miguel, San Martín de Frómista, Santa Clara de Palencia, San Juan de Baños, San Salvador del Nogal, y la Cripta de San Antolín[19]. Escribió también estudios arqueológicos e históricos[20]. Su obra clásica *Los antiguos Campos Góticos*, aparecida en

---

[18] CARLOS BENDITO GONZÁLEZ, *Don Francisco Simón Nieto: Medicina, Antropología e Historia*. Palencia 1992. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ, prólogo al libro de FRANCISCO SIMÓN NIETO, *La Catedral de Palencia (Estudios)*, Palencia 1998, p. 7-13. En este libro se reeditan dos artículos de Don Francisco: *El sepulcro de la Reina Doña Urraca, y Dos iglesias subterráneas. La cripta de San Antolín.*

[19] FRANCISCO SIMON NIETO, *La Iglesia de San Miguel*: PC 1893, 205-2 10. Id. Informe sobre el templo románico de San Martín de Frómista: PC 1894, p. 39-41 (Fue presentado como informe de la Comisión Provincial de Monumentos, con fecha 27-1-1894, Simón Nieto es el autor y lo firma, como secretario, junto con el Vicepresidente Fernando Monedero); Id. *El Monasterio de Santa Clara en su expresión artística y en su valor histórico*: PC 1897, 462-469; ibid. 1898, 17, 33, 39, 81. Id. *La Basílica visigoda de Baños de Cerrato:* PC 1904,621-625,641-647. Id. *El Monasterio de San Salvador del Nogal. Su estado actual. Breve noticia de su historia. Recientes descubrimientos epigráficos. Breve noticia e historia*: BSCE 1 (1904) 305-306, 356-364. Publicado también en BRAH 35 (1899) 187-210. Id. *Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia*: PC 1906, 385-395, 407-417. Este trabajo fue también publicado en BSEE 1906, nº 158 (reeditado en o. cit. en la nota anterior). Su teoría de que la parte de la cripta considerada románica es anterior a la visigótica no fue generalmente aceptada (cf. Martí y Monsó: BSCE, 2, 416).

[20] Los más importantes: *Palencia en el siglo XV. Su primer libro de acuerdos municipales*: BRAH 26 (1895) 118-127. *El Monasterio de Santa Clara de Astudillo. Indice de su Archivo. Noticias históricas de Dª María de Padilla*: BRAH 29 (1896) 118-178.

1894, tuvo una acogida entusiasta. José María Quadrado se sintió rejuvenecido con su lectura: «cuarenta y dos años se me han quitado de encima, como si volviera a cruzar aquellas dilatadas llanuras y se me proporcionase completar la demasiado rápida correría de entonces»; por eso alababa la profundidad de aquella nueva descripción histórica de Palencia, que tenía en cuenta la geología, la antropología, la prehistoria, la historia del arte y el estudio detenido de los documentos[21]. Don Sergio Aparicio dedicó una recensión elogiosísima al libro de Don Paco[22]. Ningún libro como aquel había logrado despertar con tanto acierto la conciencia histórica y artística en Palencia.

Esta mentalización artística tuvo otros epígonos que poco a poco iban completando el cuadro. En la prensa diaria palentina no faltaban artículos ocasionales con noticias sobre el arte. Pero los artículos más importantes se publicaron primero en *La Propaganda Católica*, a partir de 1893, y después en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, fundada en 1903. Todavía se leen hoy con gusto y provecho aquellos artículos, que conservan el entusiasmo de las primeras exploraciones. Ezequiel Rodríguez describe sus viajes a Aguilar,

---

La nodriza de Doña Blanca de Castilla: BSCE 1 (1903-4) 32-34. *El principio del reinado de los Reyes Católicos en Palencia:* ibid. 423-429 (con Don Matías Vielva). *De Palencia a Numancia:* BSCE, 2 (1905-6) 469-474,497-501. *El sepulcro de Doña Urraca en la Catedral de Palencia*: BRAH, 30 (1907) 379, 389-399 (reeditado en o. cit. en nota 18). *Una página del reinado de Fernando IV:* BSCE 4 (1907) 483-485, 5 26-549. *Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado*. Este trabajo recoge las excavaciones al noroeste de la ciudad (Eras del Bosque), fue publicado años más tarde en PITTM 40 (1978)146-164.

[21] Carta de José María Quadrado a F. Simón Nieto, Palma 6-11-1894, en Carlos Benito González, o. cit. p. 175-176. *Los antiguos Campos Góticos* se publicaron primero, en varias entregas, en BSEE t. 2 (1894-95), 112-117, 130-141, 149-160, 166-180. Simón envió a Quadrado estos artículos. Luego se publicó el libro (Madrid 1895), que ha sido reeditado en Palencia, Diputación Provincial 1971, y de nuevo en 1999 por J.L. Sánchez García.

[22] SERGIO APARICIO, *Los timbres de Campos:* PC, 1895, p. 103-104. Elogia el acierto de la reconstrucción histórica, y la viveza con que describe los monumentos y obras de arte en cuatro excursiones. Al final del libro Simón Nieto exponía consideraciones de carácter regeneracionista. La comparación del pasado con el triste presente de la Tierra de Campos le lleva a sentir pena por la degeneración de la raza y la falta de espíritu regional. Aparicio disiente de esos sentimientos, porque las diferencias se deben a los cambios de circunstancias. Como buen eclesiástico hacía notar que la casi totalidad de las preciosidades descritas se debían a la Iglesia.

Villasirga, Frómista, Santa Cruz de Rivas y Rioseco, y analiza las joyas de la catedral[23]. El todavía seminarista Gregorio Sancho Pradilla escribe preciosos artículos sobre Husillos, Villamuriel y el Convento de San Pablo[24]. Y aparecen los primeros trabajos de dos jóvenes sacerdotes que en años sucesivos escribirán obras importantes para la cultura palentina: Antonio Alvarez Reyero[25] y Matías Vielva[26].

He nombrado al obispo don Enrique Almaraz como la persona que, con don Francisco Simón Nieto, forma la bina inspiradora de la conciencia artística. Don Enrique fue un gran animador de la restauración religiosa de la diócesis; en la que incluía, como parte integrante, la valoración y recuperación del arte cristiano. La diócesis era para él «un inmenso museo arqueológico», como escribió en el artículo que dedicó a «la joya artística escondida» de San Andrés de Arroyo[27]. El

---

[23] ECEQUIEL RODRÍGUEZ CALVO, *Apuntes tomados en una excursión a Aguilar de Campoo*: BSEE, t. 1 (1893-94), 109-114 (con interesantes vivencias sobre la ruina del monasterio). Id. *Apuntes de un viaje a Villalcázar de Sirga*: PC 1895,74,123, 244,265. Id. *Impresiones de la peregrinación eucarística de los adoradores de la vela nocturna, de Palencia, al pueblo de Frómista*: ibid. 125-128, 135-137. Id. *Excursión a un antiguo monasterio de la Provincia [Santa Cruz de Rivas]*: ibid. 166-168,174-176. Id. *Apuntes y notas de las joyas artísticas de la Catedral*: PC 1896, 76 ss. Id. *Impresiones de la peregrinación eucarística a Rioseco*: PC 1897, 249, 260.

24 GREGORIO SANCHO PRADILLA: Monumentos histórico-artísticos palentinos. Husillos: PC 1895,200-202, 207-209, 215-216, 223s. Villamuriel: ibid. 319-321. Convento de San Pablo: Ibid. 351-, 359-361, 407 s. Años más tarde, cuando era lectoral de Madrid, publica los mismos artículos en BSCE 5 (1911-12) 293-301 (Husillos), 342-349 (Villamuriel), Ibid. 6 (1913-14) 228-240, 250-253 (San Pablo). En el primero de los artículos escribía: «Mas esta provincia [Palencia], donde cada iglesia es un museo, no ha tenido a su servicio tantas plumas, que la hayan dado a conocer, como han tenido otras, debido quizá a la postración en que hoy se encuentra, por su poca importancia actual» (BSCE 5, 293).

[25] A. ALVAREZ REYERO, *Palentinos ilustres:* PC, 1896, p. 20, y a partir de entonces en otros números. La obra más conocida de este autor es *Crónicas episcopales palentinas,* Palencia 1898. Otro canónigo palentino, ANACLETO OREJON, canónigo lectoral y sociólogo destacado, publicó *Historia del convento de Santa Clara de Astudillo* (con ese motivo sostuvo una reyerta con Simón Nieto sobre la desaparición de algunos documentos, cf. C. Bendito, o, cit en nota 18, pág. 49) y una *Historia documentada de Astudillo,* Palencia 1928).

[26] MATIAS VIELVA RAMOS, *Peregrinación eucarística a Támara*: PC 1896, 155, 162. Don Matías fue Archivero de la Catedral. Sobre sus trabajos posteriores cf. nota 37.

[27] ENRIQUE ALMARAZ, *Real Monasterio de San Andrés de Arroyo*, BRAH 36 (1900) 210-229. Comienza con una introducción en la que pondera la riqueza artística

obispo anima y colabora con las autoridades en la restauración de los monumentos[28]. En las visitas pastorales contempla con detención las obras de orfebrería, costea con su propio dinero la restauración de iglesias arruinadas, y establece la asignatura de Arqueología en el último curso del Seminario. De una manera indirecta influía también en el aprecio al patrimonio cultural organizando las grandes peregrinaciones del momento.

Entre las movilizaciones católicas organizadas durante los años del cambio de siglo se destacan las convocadas en honor de Cristo Redentor en 1900, y las del cincuentenario de la Inmaculada en 1904. Los lugares de las citas eran las ermitas y santuarios más venerados de la diócesis[29]. El fin de aquellas convocatorias era la afirmación católica, en respuesta al anticlericalismo del momento. Pero es indudable que, indirectamente, aquellas peregrinaciones fomentaron la conservación del arte, pues sin la piedad popular muchas de aquellas frágiles ermitas habrían desaparecido.

---

de la diócesis. Luego hace una reseña histórica del monasterio, y la descripción de su iglesia, claustro y sala capitular.

[28] Al iniciarse las gestiones para la restauración de la Iglesia de San Martín de Frómista escribe así al Vicepresidente de la Comisión de Monumentos de la Provincia: «Nada más grato y honroso para un Prelado, que coadyuvar a los nobles propósitos que según la atenta comunicación de V. animan a esa comisión para conservar los monumentos y joyas artísticas, que todavía atesora nuestra diócesis, así como para recoger y estudiar los objetos arqueológicos que pudieran descubrirse y contribuir a esclarecer la historia de esta tierra y a este fin dictaremos las medidas convenientes en la seguridad de que el clero secundará con entusiasmo nuestro pensamiento y será como la clase a que más deben las artes en nuestra patria» (ADP, Registro, tomo 5, Autoridades, 1890-1895, Almaraz al Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Palencia 17-1-1894).

[29] Las crónicas de aquellas peregrinaciones entusiastas y multitudinarias nos llevan a las ermitas de Torremarte, Virgen del Río de Villasirga, Arconada de Ampudia, Cristo de Arenillas, la Anunciada de Ureña, Castilviejo, Rebollar, San Salvador de Cantamuda, el Brezo en Castrejón, Valderrobledo de Villalaco, Virgen del Consuelo de Fuentes de Nava, Calabazanos, Garón en Antigüedad, Revilla en Baltanás, Velvís en Hornillos, Onecha en Dueñas, Piedad de Herrera, Llantada, Valdesalce, Ronte etc. Cf. MANUEL REVUELTA GONZALEZ, *La Diócesis de Palencia durante el Pontificado de Don Enrique Almaraz (1893-1907)*, Actas del II Congreso de Historia de Palencia, t. III, v. II, 605-650.

2. La Sociedad Castellana de Excursiones.

A las peregrinaciones devotas se sumaron las excursiones puramente artísticas. La excursión era una especie de peregrinación secularizada. En los años fronterizos de los siglos XIX y XX las excursiones eran uno de los medios empleados para procurar el renacimiento cultural de las regiones. Se organizan sociedades excursionistas: en Madrid, abierta a toda España, desde 1893, y en algunas regiones como Cataluña. También en Castilla. En 1903 se organizó en Valladolid la Sociedad Castellana de Excursiones, cuyo objeto era «iniciar, fomentar y cooperar a excursiones que tengan por fin el conocimiento de las cosas importantes bajo el concepto de Naturaleza, de las Bellas Artes, de la Arqueología, de la Historia, de la Literatura, de la Industria y de cuantas señalan el nivel intelectual de la región que comprende los antiguos reinos de Castilla y León»[30]. Las excursiones eran forzosamente cortas, hasta donde llegaba el ferrocarril, para seguir, si era necesario, en carro o a pie.

Lo importante no eran las excursiones, que cada año eran más escasas, sino la publicación del *Boletín*, donde se publicaban preciosos artículos y se reflejaba el espíritu de los asociados. Los asociados eran pocos y a veces incomprendidos, pero se sentían orgullosos de cumplir en Castilla una misión insustituible. Para don Narciso Alonso Cortés la Sociedad era algo simbólico y representativo: «Representa la historia artística de toda una comarca; sostiene el culto ferviente y activo a nuestros dioses lares; recoge del terruño natal el áureo polvo que dejó una raza de hombres fuertes, y guarda en urna sagrada el invisible aliento que espiró una legión de alarifes o imaginemos, al tejer pétreos bordados o alzar firmes y robustos muros... Labor regionalista sana, honrada, es lo que nosotros hacemos»[31].

La Sociedad no pasó de 150 miembros. El grupo más numeroso estaba, lógicamente, en Valladolid. Seguía en número el grupo de Palencia, con 17 socios fundacionales, entre los que vemos, el primero, al obispo Almaraz (el único obispo miembro de la Sociedad), al arquitecto Jerónimo Arroyo, a los canónigos Vielva y Orejón, y a don

---

[30] Reglamento, cap. 1º, art. 1º. En el primer número del Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.

[31] Memoria del año 1914, leída por el secretario Narciso Alonso Cortés, BSCE 7 (191-516) 21-22.

Francisco Simón Nieto. Para Palencia la Asociación Castellana de Excursiones supuso un nuevo impulso en el fomento de la conciencia artística, y al mismo tiempo una conexión del movimiento con una interesante corriente regional castellana. Se empezó con muchos bríos: «La Comisión delegada de Palencia, con una actividad y entusiasmo nunca bastante alabados, da inequívocas demostraciones de secundar admirablemente la propaganda de nuestra Sociedad»[32]. En los años siguientes decayó el número y el entusiasmo, pero se mantenía el ideal. La primera excursión de la Sociedad se dirigió a Palencia el 22 de marzo de 1903. En los años sucesivos se realizaron otras excursiones a pueblos palentinos[33], que aparecen relatadas en las simpáticas crónicas del *Boletín*; donde también se publicaron artículos importantes sobre temas históricos y artísticos de la Provincia, entre los que se destacan los del presidente de la Sociedad, Juan Martí y Monsó[34], Juan Agapito Revilla[35], Francisco Simón Nieto[36], Matías Vielva[37], Regino

[32] BSCE 1 (1903-4) 24.

[33] Excursiones a Palencia, por Juan Agapito Revilla y Darío Velao; a Dueñas y Baños de Cerrato, por D. Moreno Peral: BSCE, 1 (1903 -4) 5-1 1. Otra excursión a Baños de Cerrato por E. Reoyo, Ibid. 2, 333; esta excursión se celebró el 17-3-1906, con asistencia de socios de la Sociedad Española de Excursiones, por eso fue la más numerosa, con 26 excursionistas en total. La excursión a Cisneros se celebró el 29-4-1906; simpática crónica de Luis Pérez-Rubín, ibid. 417-421. En este pueblo, además de visitar las iglesias, saborearon una magnífica comida en casa de Don Victoriano Guzmán: «Aquello era una auténtica gloria de Castilla, pues sobre los manteles vinieron a distribuirse productos muy clásicos y alimenticios, escogidos y preparados por las dos gracias más esclarecidas de la cocina castellana, sólida, suculenta, abundante y restauradora. El inocente cordero, el regalado salmón, el huevo hilado y disfrazado, en mil formas, la leche de rica crema... Los postres delicados, los aromosos vinos... los suavísimos quesos, los abundantes entremeses y los apacibles sirvientes de estas bodas de buen gusto e hidalguía, no se borrarán nunca de nuestra memoria» (BSCE, 2, 420). A partir de 1907 las excursiones descienden mucho, pues no pasan de tres al año.

[34] JUAN MARTI MONSO, *La Catedral de Palencia. Algunas obras y algunos nombres:* BSCE 1 (1903-4) 11-15. Id. *Dueñas. Iglesia de Santa M[a]*. ibid. 165-171. Id. *Retablo en la iglesia de San Pedro de la villa de Cisneros*: ibid. 2 (1905-6) 421.

[35] JUAN AGAPITO REVILLA, *Las custodias de plata en Castilla y León*: BSCE, 1, 43-56, 61. Id. *La iglesia de San Juan de Baños*, ibid. 156. Id.*Los coros de la Catedral palentina:* Ibid. 2 (1905-6) 65. Id. *La cueva de San Antolín en la Catedral de Palencia. Restos del arte visigodo*: Ibid. 193. *Noticias sueltas de Baños de Cerrato*: BSCE 3 (1907-8) 349-352, 359-361.

[36] Cf notas 19 y 20, donde se indican cinco artículos de F. Simón publicados en BSCE.

[37] MATIAS VIELVA, *La antigua Abadía de Husillos (Palencia)*: BSCE 1 (1903-4) 19. Id. *La custodia y el altar de plata de la Catedral de Palencia*: ibid. 2 (1905-6) 400.

Inclán[38], Leopoldo Torres Campos[39] y los eruditos Luciano Huidobro[40] y Vicente Lampérez[41].

3. Declaración de monumentos y primeras restauraciones.

La contemplación de tantos edificios amenazados de ruina indujo a los amantes del arte a promover remedios para su conservación. Los dos medios entonces más eficaces eran la declaración de monumentos nacionales y la restauración de los más preciosos y amenazados. Ambos medios están íntimamente unidos. La declaración de monumento nacional significa una cualidad añadida, pues realza el valor artístico con una serie de ventajas propagandísticas y económicas, entre las que destacan la restauración y conservación[42]. Las declaraciones oficiales de monumentos nacionales en España fueron, al principio, escasas. Los primeros monumentos palentinos que merecieron aquella declaración fueron San Martín de Frómista y San Juan de

---

Dos templos antiguos de la Provincia de Palencia en Quintanaluengo y Revilla de Santullán: BRAH 51 (1907) 502-504. Matías Vielva siguió difundiendo el arte palentino como Profesor de Arqueología del Seminario (discurso *De Re Arqueológica*, en la apertura del curso 1924-25, en BOP) y autor de *La Catedral de Palencia*, 1923. No debe confundirse con RAMON REVILLA VIELVA, con quien don Matías colaboró en la edición de *Silva palentina*, 3 t, 1932-42. Ramón Revilla fue miembro fundador de la ITTM, y publicó *Manifestaciones artísticas de la Catedral de Palencia: estudio documentado*, 1945.

[38] REGINO INCLAN INCLAN, *Sarcófago del Infante Don Felipe, hijo del rey D. Fernando III el «santo»*: BSCE 4 (1909-10) 48-58. Contiene una descripción minuciosa de las escenas del sepulcro, y alude a la momia, todavía bien conservada.

[39] LEOPOLDO TORRES CAMPOS Y BALBAS, *La iglesia de Zorita del Páramo (Palencia)*: BSCE 7 (1915-16) 341-344. Habla también brevemente de Santa Eufemia de Cozuelos y San Andrés de Arroyo.

[40] LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA, *Retablo-altar de Santa María de Mave (Palencia)*: BSCE 4 (1909-10) 98-100. *El sepulcro del Arcipreste de Aguilar, Garci-González, en Aguilar de Campóo*: ibid. 465-467. *Reedificación de una iglesia románica en Aguilar de Campóo*: ibid. 468. El sacerdote Luciano Huidobro será un benemérito de la historia palentina, por su *Historia de Aguilar*: PITTM 12 (1954), y su excelente obra *Las peregrinaciones jacobeas*.

[41] VICENTE LAMPEREZ Y ROMEA, *Santa Cruz de Rivas (Palencia)*: BSCE 3 (1907-8) 568-570. El artículo está tomado del tomo II de su obra clásica *Historia de la arquitectura cristiana española*, donde Lampérez describe los principales monumentos palentinos.

[42] JOSEP BALLART, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona 1997.

Baños, en 1894 y 1897 respectivamente. Hasta 1914 no se declara el tercero: Santa María la Real de Aguilar, al que seguirán la iglesia de Villasirga en 1919 y la catedral de Palencia en 1929.

Para obtener la declaración de monumento era preciso dar a conocer el mérito de los edificios. Así se explica la elaboración de listas y catálogos de los monumentos que se consideraban más valiosos. Con ese fin, don Juan Agapito y Revilla intentó elaborar en 1907 un «Sumario de los monumentos de Castilla» en el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Su feliz idea se limitó a los monumentos civiles y eclesiásticos de Valladolid, y a la *Relacion de los edificios religiosos notables o curiosos de la provincia de Palencia*[43]. Se enumeran en esa interesante lista 45 localidades y un total de 66 monumentos, seguidos, cada uno, de un breve enunciado que indica el siglo, el estilo y la característica más notable. Cuando sólo se habían declarado dos monumentos nacionales en la provincia, este índice de 1907 denota el interés por señalar una riqueza monumental desconocida. Junto a los lugares de sobra conocidos (Palencia, Baños, Frómista, Carrión, Aguilar, Dueñas, Astudillo, etc.) se indican otros que sonaban del todo nuevos (la ermita de San Miguel de Población de Campos, o la del cementerio de Grijota, por ejemplo). Por estilos, el románico y el gótico asumen la casi totalidad de las iglesias reseñadas. Por comarcas, el inventario se concentra en la mitad sur. Del norte, fuera de Aguilar, San Andrés de Arroyo, Lebanza y San Salvador no se registra nada notable. El románico de la zona seguía siendo el gran desconocido. Lo cual, unido a otras omisiones llamativas, nos indica lo mucho que quedaba todavía por descubrir y conocer.

A finales del siglo XIX se hacía urgente la restauración de muchos monumentos. La ejecución de estas restauraciones en la provincia de Palencia merece un estudio detenido, que no podemos desarrollar por el limite impuesto a estas páginas. Baste decir que, en la década que cabalga entre ambos siglos, se realizan importantes restauraciones, bien arropadas por una propaganda que explicaba su sentido y significado. Se comenzó, con ayudas estatales, por los recién declarados monumentos nacionales de Frómista y Baños. El obispo Alma-

[43] JUAN AGAPITO Y REVILLA, *Relación de los edificios religiosos notables o curiosos de la Provincia de Palencia*: BSCE 3 (1907-1908) 469-471. La lista fue rectificada y ampliada por F. Simón Nieto.

raz, por su parte, promovía la restauración de la ermita de Santa Eulalia en Barrio de Santa María (1894), el monasterio de Dueñas (1895), el ábside de la Catedral (1896) y de San Andrés de Arroyo (1904) y la iglesia de Puebla de San Vicente en Becerril del Carpio (1907)[44].

La restauración de San Martín de Frómista resume los desvelos e ilusiones de los amantes del arte palentino de aquellos años. La reanudación del culto en la iglesia restaurada, el 11 de noviembre de 1904, después de ocho años de trabajos, se celebró con un triduo de festejos religiosos y literarios. La velada académica contenía un alto valor simbólico. Don Matías Vielva habló del concepto la religión inspiradora del arte. Don Francisco Simón Nieto disertó sobre las relaciones del arte y de la ciencia. Don Sergio Aparicio trató del mensaje de las ruinas y del sentido espiritual de la restauración. El obispo Almaraz dio gracias a los que habían contribuido a la restauración y animó a todos a conservar la fe, que no estaba reñida con el progreso[45].

Latía en aquellos discursos un espíritu de regeneración y de armonía. Se palpaba la recuperación de una conciencia artística en Palencia. Quedaba mucho por hacer. Pero se habían sembrado en el pueblo criterios saludables, motivos de interés y sentimientos de noble orgullo por el legado artístico. Quedaba mucho por estudiar y restaurar. Pero el camino estaba abierto.

---

[44] Datos sobre estas obras de restauración, que Almaraz costeaba en buena parte a sus expensas, en ADP, Registro de oficios, t. 12; PC 1895, p. 89 s; BOP 1904, 499-504; PC 1907, 147-150, BOP 1907,117.

[45] *Bendición de un templo:* BOP 1904, p. 614-622. Interesantes detalles sobre la restauración con publicación de los informes del arquitecto M. Aníbal Alvarez, en J. HERRERO MARCOS y C. ARROYO PUERTAS, *Arquitectura y simbolismo de San Martín de Frómista*. Diputación de Palencia 1995.

César González Mínguez
Académico Numerario
29 de Mayo de 1992

UN EJEMPLO DE SOLIDARIDAD CONCEJIL: EL «*PACTUM E CONVENIENCIA*» DE 1223 ENTRE AMUSCO Y MONZON DE CAMPOS

César González Mínguez

Asociacionismo y redes de solidaridad.

La historia del poder y de la organización política de los Estados feudales tiene en los momentos actuales un particular atractivo para el investigador. Dentro de esta problemática general, pero situándonos ya en el caso concreto de la Corona de Castilla, cabe señalar la importancia que tuvo el asociacionismo medieval, especialmente el que afecta a los concejos, que alcanzó su expresión más dinámica y trascendente a través del denominado «movimiento hermandino». La participación de los concejos[1] en la estructura de poder de la Corona de

[1] Sobre el poder concejil, a modo de orientación, cabe citar los siguientes trabajos: M. A. LADERO QUESADA, «El poder central y las ciudades en España del siglo XIV al final del Antiguo Régimen», *Revista de Administración Pública*, 94 (1981), pp. 173-198, y «Corona y ciudades en la Castilla del siglo XV», *En la España Medieval. V. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, Vol. I, pp. 551-574; J.M. MONSALVO ANTON, «Poder político y aparatos de Estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática», *Stvdia Historica. Historia Medieval*, Vol. IV, n.º 2 (1986), pp. 101-167; ID., *Los concejos de Castilla. La formación del sistema concejil en el norte de la Meseta*, El Burgo de Osma, 1991; ID., «Concejos castellanoleoneses y feudalismo (ss. XI-XIII). Reflexiones para un estado de la cuestión», *Stvdia Historica. Historia Medieval*, X (1992), pp. 202-243; H. CASADO ALONSO, «Las relaciones poder real-ciudades en Castilla en la primera mitad del siglo XIV», *Genése médiévale de l'Etat Moderne: La Castille et La Navarre (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 193-215, y «Oligarquía urbana, comercio internacional y poder real: Burgos a fines de la Edad Media», *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1988, pp. 325-347; D. MENJOT, «La ville et l'Etat modene naissant: la monarchie et le concejo de Murcie dans la Castille des Trastamares d'Henri II á Henri IV», *Realidad e imágenes*.... pp. 115-135; J.M. MINGUEZ, «Feudalismo y concejos. Aproximación metodológica al análisis de las relaciones sociales en los concejos medievales castellano-leoneses». *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de*

Castilla[2] se materializó fundamentalmente a través de las Cortes y de las Hermandades concejiles. Pero al final de la Edad Media, los concejos, atrapados en la pinza que representaba el poder real[3] y el poder nobiliar[4], perdieron una buena parte de su peso político específico. La marginación del mundo urbano de la estructura de poder en el siglo XV consolidó la dialéctica sobre la misma en dos soportes exclusivos, nobleza y monarquía. La toma de conciencia de esa marginación terminará generando un profundo malestar en las ciudades, que está en la base del estallido revolucionario de las Comunidades castellanas de 1521[5].

Respecto al asociacionismo medieval cabe hacer algunas reflexiones previas de carácter muy general. Sin pecar de exageración, puede afirmarse que el impulso asociativo es consustancial al ser humano. Desde los orígenes de la humanidad, las personas no han vivido aisladas, sino agrupadas en familias, ya se trate de familias nucleares, de familias extensas o de tribus, entendidas como una amplia

---

Moxó, Madrid, Universidad Complutense, 1982, Vol. II, pp. 109-122, y «La transformación social de las ciudades y las Cortes de Castilla y León», *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media. Actas de la Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1988, Vol. II, pp. 15-43. etc.

[2] Sobre la historiografía de los últimos 20 ó 25 años a propósito de algunas formas y estructuras de poder más significativas en la Corona de Castilla durante los siglos XII a XV puede verse J.M. MONSALVO ANTON, «Historia de los poderes medievales, del Derecho a la Antropología (el ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV)», *Historia a debate. Medieval,* La Coruña, 1995, pp. 81-149.

[3] J.M. NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988.

[4] Un balance sobre el estado de la cuestión de los estudios sobre la nobleza, recogiendo una amplia bibliografía, ofrece en varios trabajos M.C. QUINTANILLA RASO, «Nobleza y señoríos en Castilla durante la Baja Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 613-639; «Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval», *Hispania*, 175 (1990), pp. 719-736, y, por último, «El protagonismo nobiliario en la Castilla bajomedieval. Una revisión historiográfica (1984-1997)», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 7 (1997), pp. 187-233.

[5] C. GONZALEZ MINGUEZ, «Concejos, Cortes y Hermandades en la estructura de poder de la Corona de Castilla en los últimos siglos medievales: el caso de Alava», *Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Sevilla, 1997, vol. 1, p. 593.

asociación de familias. El parentesco, es decir, el lazo de sangre, ha constituido el primer vínculo asociativo.

Pero existen otros factores que han impulsado el asociacionismo, como pueden ser la vecindad, los intereses laborales, que llevan a la constitución de las cofradías de oficio, la necesidad asistencial (cofradías benéfico-asistenciales), la vida religiosa (órdenes y hermandades religiosas), los intereses económicos (gildes), los intereses políticos y los de defensa y seguridad ciudadanas (hermandades concejiles), etc. Los bandos, tan característicos del conjunto de la sociedad hispana de los últimos siglos medievales, constituyeron también otra clara expresión del asociacionismo y en ellos se mezclan los intereses parentales con los políticos y económicos.

La tendencia asociativa, por otra parte, se da tanto en el ámbito rural como en el urbano, aunque fue en éste segundo donde alcanzó su mayor grado de desarrollo y de diversificación. El asociacionismo medieval refleja los distintos planos o redes de solidaridad que se descubren en toda sociedad y responde a la necesidad de conseguir determinados objetivos que cada individuo o grupo no puede lograr aisladamente o por sus propios medios. Pero al mismo tiempo sirve también como elemento de defensa de los intereses del grupo y de afirmación de su propia personalidad y poderío.

Muy recientemente el famoso y polémico sociólogo norteamericano Francis Fukuyama ha publicado un libro fascinante sobre el poder de la «sociedad civil»[6], concepto actualmente muy en voga en el mundo de las ideas y que circula ampliamente entre los políticos de las más variadas tendencias. En el núcleo central de ese concepto están las «instituciones intermediarias», asociaciones o grupos privados que se escalonan entre la familia y el Estado. Las manifestaciones asociativas o «instituciones intermediarias» son la expresión del dinamismo de la sociedad y según Fukuyama no sólo son buenas para la política, sino también para la economía, en la medida que favorecen el crecimiento económico. En efecto, la formación de grupos depende de la confianza mutua entre sus miembros, que por lo general no pertenecen a la misma familia, lo que genera un «capital social», tan necesario como el financiero para el progreso económico. Dicho con sus palabras: «El

[6] F. FUKUYAMA, *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*, Nueva York, The Free Press, 1995.

capital social es crucial para la prosperidad y para lo que se ha acabado llamando competitividad».

Pues bien, si nos situamos en la Edad Media, no puede negarse que las «instituciones intermediarias» y los mecanismos de poder derivados del impulso asociativo manifiestan la vitalidad de la sociedad medieval, a cuya articulación contribuyeron de alguna forma. Pero otra cosa bien distinta es tratar de hacer un balance de su contribución al progreso de esa sociedad pues no hay que olvidar que el asociacionismo en la etapa medieval, muy influido por el pensamiento de la Iglesia, fue con harta frecuencia de signo conservador y de carácter inmovilista, por lo que su eficacia como instrumento de transformación social, de cambio político y de desarrollo económico fue muy limitada.

En el mundo medieval, como ha señalado Juan Ignacio Ruiz de la Peña, una vez que trascendemos las relaciones de tipo familiar, la vecindad se nos presenta como el factor de mayor poder de integración, capaz de generar unos fuertes vínculos solidarios, tanto a nivel parroquial y concejil como supralocal, teniendo este último su expresión más elaborada en las hermandades concejiles[7].

La gestación del «movimiento hermandino» en la Corona de Castilla, cuya floración más espléndida se produjo entre 1282 y 1325, tiene muy antiguos orígenes, que cabe rastrear hasta los años finales del siglo XII, a partir de 1188[8]. En efecto, corresponden al reinado de Alfonso VIII los primeros testimonios documentales de asociaciones concejiles, que pueden tener objetivos diversos, aunque por lo general siempre están relacionados con el mejor aprovechamiento de los pastos

---

[7] J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «Las solidaridades vecinales en la Corona de Castilla (Siglos XII-XV)», *Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval*, Pamplona, 1993, pp. 51-73. Las principales referencias bibliográficas e interpretativas sobre las Hermandades en C. GONZALEZ MINGUEZ, «Aproximación al estudio del "movimiento hermandino" en Castilla y León», *Medievalismo*, 1 (1991), pp. 35-55 y 2 (1992), pp. 29-60, y «Algunas cuestiones historiográficas y metodológicas a propósito del "movimiento hermandino" en la Corona de Castilla durante la Edad Media», *17° Congreso Internacional de Ciencias Históricas. I Sección Cronológica*, Madrid, 1992, pp. 149-161, que pueden completarse con el reciente estudio de M. ASENJO GONZALEZ, «Ciudades y hermandades en la Corona de Castilla. Aproximación sociopolítica», *Anuario de Estudios Medievales*, 27/1 (1997), pp. 103-146.

[8] M. RIVERA GARRETAS, «Alfonso VIII y la hermandad de villas de la Ribera del Tajo», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIX(1979), p. 520.

para el ganado, la regulación de la actividad ganadera trashumante, la defensa de la frontera y la resolución pacífica de los problemas que plantea la convivencia y vecindad de unos núcleos de población más o menos próximos. En el caso de la hermandad de las villas de la Ribera del Tajo, uno de los primeros ejemplos documentados, es el comercio la actividad que más explícitamente se protege aunque no la única[9].

En el momento germinal del movimiento hermandino, a fines del siglo XII, conviene llamar la atención sobre el especial cuidado que prestó Alfonso VIII a la resolución de los conflictos vecinales entre concejos próximos o entre un concejo y los lugares de su alfoz. Un buen ejemplo en este sentido nos lo brinda la hermandad de Palencia, en la que intervino el monarca el 7 de noviembre de 1195 para prohibir prendar a los vecinos de Palencia y determinar los alcaldes que debían resolver las querellas que afectaran a los hombres «*de uecinitate Palentie*», aunque no especifica el documento qué lugares concretos constituían dicha vecindad[10].

El ámbito territorial de las hermandades concejiles es muy variable, pues va de las simples asociaciones de dos villas o lugares próximos, como el «*pactum e conveniencia*» que firmaron en 1223 los concejos palentinos de Amusco y Monzón de Campos para el establecimiento y aplicación conjunta de normas comunes de tipo penal, cuyo comentario y análisis es el objeto del presente estudio, a las más complejas de ámbito comarcal, regional o incluso de todo un reino, como las surgidas durante los reinados de Sancho IV o de Fernando IV.

El pacto de 1223 entre Amusco y Monzón de Campos.

El documento que contiene el pacto de 1223 entre Amusco y Monzón de Campos fue publicado por primera vez en 1895 por un clásico de la historiografía palentina, Francisco Simón y Nieto, en su conocida monografía dedicada a los antiguos Campos Góticos, que ha sido reeditada en 1971[11]. El autor no cita dónde localizó el documento,

[9] IBIDEM, p. 527.

[10] J. GONZALEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, vol. III, p. 150.

[11] F. SIMON Y NIETO, *Los antiguos Campos Góticos. Excursiones histórico-artísticas a la Tierra de Campos*, Madrid, 1895, pp. 52-53 (2ª ed. Palencia, 1971, pp. 60-61).

ni dice si se trata de un original o de una copia, pero no le pasa desapercibida su importancia e interés cuando afirma que es «*digno del mayor estudio, porque comprende algo más que una simple escala de penas para determinados delitos y desafueros; comprende también un deslinde de atribuciones concejiles con relación a los señores y a los adelantados, y constituye un preservativo de futuras contiendas con disposiciones inspiradas en un criterio tan levantado y fraternal, en un respeto tan grande a los fueros de la justicia y de la verdad, con tales garantias para el acusado, y en su caso para el requeridor, que verdaderamente parecen impropias de aquellos tiempos de rudas costumbres y de bárbaros procedimientos*»[12]. De este comentario se hace eco literal Victorino Gutiérrez Arias, autor de una breve monografía sobre Monzón de Campos, significando que Simón y Nieto publicó el documento «*casi completo*», lo que parece dar a entender que él también pudo ver el diploma que éste utilizó para poder hacer tal comentario, salvo que con ello sólo quiera aludir a que no desarrolló convenientemente algunas, muy pocas, abreviaturas. Y aunque Gutiérrez Arias confunde el año (1223) con la era (1261), transcribe integramente la fecha del documento, «*Facta karta in mense iunio in uigilia sancti petri, sub era M.CC.LXI*», que corresponde al 28 de junio de 1223[13], tal como puede leerse también en la primera edición de la obra de Simón y Nieto[14], pues en la segunda edición, la de 1971, debido a una errata, se suprimió el nombre del santo, dando lugar a un falso problema.

Más recientemente, Justiniano Rodríguez Fernández en su edición de los textos forales palentinos ha incluído el pacto entre Monzón y Amusco, según la versión publicada por Simón y Nieto, añadiendo como novedad el desglose del texto, que califica de «*concierto mutuo*», en 16 artículos o parágrafos[15], a los que en otro lugar de la obra dedica un amplio comentario[16]. Ha desarrollado también las abreviaturas del texto del primer editor e introducido algunas modificaciones en la

[12] IBIDEM, p. 52.
[13] V. GUTIERREZ ARIAS, *Monografía histórica de Monzón de Campos (Apuntes)*, Palencia, 1972, 2ª ed., pp. 54-55.
[14] F. SIMON Y NIETO, *Los antiguos Campos Góticos.....* III ed., p. 53.
[15] J. RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Palencia. Panorámica foral de la Provincia*, Palencia, 1981, pp. 273-275.
[16] IBIDEM, pp. 155-160.

puntuación. Pero al utilizar la segunda edición de Simón y Nieto que tiene la mencionada errata en la fecha, cayó en ese falso problema de la imposiblidad de fijarla con exactitud, y conjetura por ello que pudo ser el día anterior a la fiesta de San Juan Bautista, es decir, el 23 de junio, aludiendo a la *«importancia de la festividad a que el escriba intentó sin duda referirse, aunque la omitió por inadvertencia»*[17]. Ahora sabemos que la inadvertencia no fue del escribano medieval, sino del impresor más moderno, es decir, el de la edición de 1971. La versión que incluyo en el Apéndice Documental se atiene a la primera edición de 1895, pero con el desarrollo de las abreviaturas, puntuación y división en parágrafos del texto según Justiniano Rodríguez Fernández.

El 28 de junio de 1223 los concejos de Monzón de Campos y de Amusco suscribieron un pacto o convenio con el fin de solucionar los posibles conflictos que pudieran surgir entre ambos. Interesa destacar que la normativa penal ahora puesta por escrito venía estando ya vigente al menos desde una generación anterior (*«que fecerunt antiqui patres et filii firmaverunt»*). Ahora, para una mayor eficacia y garantía en su aplicación, se hace una redacción de la normativa que bien puede ser la primera escrita redactada en un primitivo romance castellano, excepción hecha del protocolo inicial, de la fecha y de algunas suscripciones que están en latín, o bien tratarse de una versión romanceada hecha a partir de un original escrito en latín, que ahora se traduce para facilitar su comprensión. El escenario elegido para la redacción del documento, según parece desprenderse de las suscripciones de los testigos, fue el convento de Santa Cruz de Monzón, o de Ribas, del que era abad Vicente (1220-1223)[18]. Dicho convento está situado en un hermoso paraje, entre los ríos Carrión y Ucieza y los lugares de Monzón, Ribas y Amusco[19]. En 1171 quedó bajo el amparo y protección de Alfonso VIII, que le concedió la exención del pago de portazgo para

---

[17] IBIDEM, p. 156.

[18] También se le conoce con el nombre de Santa Cruz de la Zarza. F. SIMON Y NIETO, *Los antiguos Campos Góticos....*, 1ª ed., p. 52.

[19] F. ANTON, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, Valladolid, 1942, 2.ª ed. ampliada, pp. 294-297. Desde el punto de vista arquitectónico el estudio más completo de los restos de la fábrica del convento es el de V. LAMPEREZ Y ROMEA, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, Madrid, 1930, 2ª ed., vol. III, pp. 411-414. Véase también M.A. GARCIA GUINEA, *El arte románico en Palencia*, Palencia, 1961, pp. 201-203, incluyendo algunas láminas.

todos sus transportes y mercancías, asi como un canal antiguo, derivado del Carrión[20]. Este privilegio sería ratificado en 1218 por Fernando III[21]. En 1176, Alfonso VIII le concedió toda la heredad de Santa Cruz, inmediata al monasterio, y el infantazgo situado entre el río Carrión y el Ucieza[22], y a partir de ese año pasó a depender de los premonstratenses de Retuerta.

Monzón, que aparece en la documentación medieval como *Montsoy, Montison, Monteson y Monçon*, fue cabeza de un condado creado hacia el 940, después de la batalla de Simancas, por el monarca leonés Ramiro II con el fin de poner un freno a las ansias expansivas del conde castellano Fernán González. El condado de Monzón, situado al sur del condado de Carrión y de Saldaña, se extendía por las tierras llanas comprendidas entre el Pisuerga y el Cea incluyendo las nuevas presuras realizadas al sur del Duero[23]. El primer conde de Monzón fue Asur Fernández, del linaje de los Ansúrez. Este noble fue uno de los más fieles soportes de la política de Ramiro II y tuvo un papel muy destacado en la victoria de Simancas[24].

A lo largo de la Edad Media Monzón fue una importante plaza fuerte, protegida por dos colinas sobre las cuales se erguían sendas fortalezas, a las que se conoce con los nombres de el Castillo, que se conserva en la actualidad convenientemente restaurado, y el Castillón, que debió derrumbarse antes del siglo XIV, y ambas fueron escenario de notables acontecimientos, en los que la historia y la leyenda vienen a darse la mano[25]. Monzón contó con su propio fuero, hoy desconocido, que aparece citado en el fuero breve otorgado el 25 de marzo de 1125 a San Cebrián de Amayuelas, en la actualidad San Cebrián de Campos, por sus señores Gutierre Fernández de Castro y su mujer Toda Díaz[26].

---

[20] J. GONZALEZ, *El reino... de Alfonso VIII*, vol. II, p. 273.

[21] J. GONZALEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980-1986, vol.II, pp.30-31.

[22] J. GONZALEZ, *El reino.... de Alfonso VIII*, vol. II, p. 419.

[23] Fr. J. PEREZ DE URBEL, *El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*, Madrid, 1970, vol. II, p. 124.

[24] J. RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Ramiro II rey de León*, Madrid, 1972, pp. 236-240.

[25] V. GUTIERREZ ARIAS, *Monografía histórica de Monzón de Campos*... pp. 25-45.

[26] El texto del fuero de San Cebrián de Campos en J. RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Palencia. Panorámica foral*.., pp. 225-227.

Don Gutierre Fernández, restaurador del monasterio palentino de San Salvador de El Moral[27], tuvo un gran protagonismo durante el reinado de Alfonso VII el Emperador y llegó a ser ayo de Sancho III y tutor de Alfonso VIII[28], y entre los numerosos lugares que enseñoreaba figuraba el de Monzón de Campos, según reza en el propio fuero de San Cebrián. Se comprende así la dependencia de este fuero con respecto al de Monzón. Este aparece citado en el de San Cebrián en dos ocasiones[29], y cabe suponer que no habría diferencias sustanciales entre ambos fueros si es que el de San Cebrián no reproduce fielmente el de Monzón.

Si Monzón, en los siglos XII y XIII, aparece vinculado a la familia de los Castro[30], Amusco pertenecerá al señorío de los Manrique[31], linaje emparentado lejanamente con el de los Lara, que mantuvo con los Castro una permanente rivalidad. Amusco constituyó el punto central del dominio territorial de los Manrique en la Meseta norte, donde poseían sus heredades y derechos dominicales[32]. En 1202 murió el conde Pedro Manrique de Lara, señor de Amusco, que fue enterrado en el claustro del monasterio de Huerta el 14 de enero de dicho año[33]. Fue sucedido en el señorío de Amusco por su tercer hijo, Rodrigo Pérez, que en vida de su padre había ocupado el cargo de merino mayor de Alfonso VIII (8 de diciembre de 1195 a 11 de abril de 1198)[34]. Amusco era a principios del siglo XIII la principal de las nueve villas que constituían en Campos el dominio de los Manrique[35].

---

[27] L. SERRANO, *Colección diplomática de San Salvador de El Moral*, Valladolid, 1906, pp. XI-XXIX.

[28] J. CONZALEZ, *El reino.... de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 149-151.

[29] 3.- *Et de omnibus aliis intentionibus que venerit inter vos et seniores, siant liberate et iudicate secumdum forum et iuditium de Monzon. 4.- Et si aliquis homo dederit fideiussorem super bona sua suo domino ad indicio de Monzon et noluerit recipere eum, defendat se sine calupnia.* J. RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Palencia. Panorámica foral...*, p. 226.

[30] S. DE MOXO, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliario castellana en la Baja Edad Media», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania, 3* (1969), pp. 59-66.

[31] IBIDEM, pp. 145-152.

[32] IBIDEM, p. 147.

[33] J. GONZALEZ, *El reino.... de Alfonso VIII*, vol. I, p. 279.

[34] IBIDEM, pp. 280-281.

[35] J.M. QUADRADO-F.J. PARCERISA, *Recuerdos y bellezas de España. Palencia,* 1861 (Ed. facsímil, Valladolid, 1989), p. 114.

En su breve comentario al pacto de 1223, F. Simón y Nieto llamó la atención sobre las idílicas relaciones existentes entre los concejos y sus señores en esos momentos, llegando a escribir que dicho pacto *«da una idea bastante clara del estado de semi independencia en que vivían los concejos en Campos a principios del siglo XIII, más parecida a la organización federativa de las ciudades griegas que al feudalismo alemán»*, para añadir, más adelante, que *«no se colige de su lectura la existencia de los conflictos, tan frecuentes en la Edad Media, entre los pueblos y sus señores; antes bien, parece que la soberanía del señor les consentía desahogo bastante para el ejercicio de unas atribuciones tan delicadas como las que supone este pacto, con el cual se prometen resolver, sin intervención de otra autoridad que la propia, las diferencias de vecindad, las disputas de los pueblos y de los concejos»*[36]. Es evidente que dicha descripción retrata un paisaje excesivamente idílico de las relaciones de poder existentes en los concejos de señorío pues los señores, en general, siempre estuvieron muy atentos para fortalecer el control de los órganos de gobierno municipales y estrechar la dependencia del conjunto de la población, aunque no fuera más que para mantener o incrementar la obtención de rentas, lo que fue siempre un permanente motivo de conflictos en el ámbito local[37].

Ahora bien, el convenio entre Monzón y Amusco no debemos situarlo tanto en el plano de la relaciones señores-concejos, aunque en varios artículos se hace perceptible la presencia del señor, como en el de las relaciones interconcejiles, que pretenden en esta ocasión la práctica de una buena vecindad a través de la resolución pacífica de los problemas derivados de la propia vecindad, que podemos visualizar en este ejemplo concreto en el hecho de que ambos términos municipales son colindantes.

Los tres primeros artículos, complementarios entre sí, regulan las penas por los delitos de sangre, ya se trate de simples heridas o de

---

[36] F. SIMON Y NIETO, *Los antiguos Campos Góticos....*, 1ª ed., pp. 50 y 52.

[37] La biliografía sobre conflictos sociales en Edad Media es muy amplia. Remito como orientación general a las siguientes obras: J. VALDEON, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975; S. MORETA VELAYOS, *Malhechores feudales, violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla. Siglos XIII-XIV*, Madrid, 1978, y R. PASTOR, *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980.

homicidios. En este segundo caso, si no era posible detener al autor de la muerte, se procedería a confiscar sus bienes con lo que se pagaría la correspondiente multa de homicillo, reservándose del sobrante si lo hubiera hasta cien sueldos, que serían repartidos por terceras partes entre los dos concejos, los respectivos señores y los adelantados. En el artículo cuarto se establecen las penas por otros delitos menores de violencia física, ya sea ejercida con palos, con el puño o bien cogiendo los cabellos. En el proceso de investigación son suficientes los testimonios de dos testigos presenciales, uno de cada concejo, siendo igualmente válidos en el caso de que fueran presentados por el presunto culpable (artículo quinto).

En el artículo sexto se establece que quien tenga querella contra una persona de otra villa no deberá tomar prenda en el campo, sino que planteará su querella ante la villa o ante los adelantados, para que le hagan justicia. Si éstos no actuaran conforme a derecho, el querelloso podría hacer pesquisa sobre ellos, mediante el pago de un maravedí diario durante tres días como máximo. En el caso de que tampoco así se le hiciera justicia, al cuarto día, desprovisto de armas, podría prendar por los tres maravedís y el importe de la querella, y nadie podría arrebatarle la prenda, so pena de una multa de cien sueldos. En el caso de que fuera el concejo quien lo hiciera incurriría en el delito de traición.

El artículo séptimo prohibe cualquier acción de un concejo contra otro, salvo en el caso de que sea por requerimiento del señor, con lo que se deja siempre claramente salvaguardado el poder señorial. En el artículo siguiente se regulan este tipo de intervenciones.

En el artículo noveno se regulan las penas debidas a los daños producidos en las mieses ajenas, variando la cuantía de las mismas según se hagan con las manos o utilizando animales y, en este segundo caso, en función del momento en que se hagan, siendo las penas tres veces más elevadas si el daño se producía a partir de la fiesta de Pascua de resurrección.

En los artículos décimo y décimo tercero se castiga a aquellos que hacían empeños maliciosos o con engaño, imponiéndoseles una multa de cinco sueldos.

En el artículo undécimo se imponia una multa de cinco sueldos a todo aquel que se negase a aceptar una pesquisa o investigación ofrecida por la otra parte.

En el artículo duodécimo, con el objetivo de estrechar la solidaridad entre los vecinos de las dos villas, se establece que nadie de Amusco tenga enemigo en Monzón y a la inversa, con lo que se trataba de evitar el estado de enemistad (*inimicitia*) entre las partes, es decir, entre el ofensor y el ofendido, que daba lugar a la práctica de la venganza, siempre de graves consecuencia[38]. Similar objetivo se persigue al establecer que cuando se hayan de dar fiadores (*iuratores*) deberán buscarse en Oteruelo o en Ansuero (artículo décimocuarto), localidades de las que ignoramos su correspondencia actual[39]. No menos expresiva de esa solidaridad es la ayuda mutua que se brindan los vecinos de Amusco y de Monzón si se produce un enfrentamiento con otro concejo (artículo decimoquinto).

El último artículo, el décimo sexto, sorprende en alguna medida por su contenido, pues es muy poco frecuente cualquier alusión concreta sobre los más jóvenes en los textos forales o similares. En el mismo se arbitra una fórmula para resolver el problema de los daños o heridas que tuvieran a niños por actores y también afectaran a niños de la otra villa. En este caso la resolución del asunto correspondería a los hombres buenos de Amusco y de Monzón que actuarían en armonía y sin engaño.

El pacto entre Amusco y Monzón de Campos no podemos considerarlo propiamente como un texto foral, un fuero breve, aunque Justiniano Rodríguez Fernández lo incluyera en su colección de fueros palentinos. Se trata, evidentemente, de un texto de derecho local[40], por el que se dictan ciertas normas de orden penal que deben permitir la resolución de determinados problemas que pueden surgir entre dos concejos vecinos. Pero sorprende el que dicho acuerdo se produjera por iniciativa de los moradores de ambos concejos, al margen de sus

---

[38] L. GARCIA DE VALDEAVELLANO, *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1970, 2ª ed., p. 556.

[39] Según F. SIMON Y NIETO, Oteruelo es *«un montículo cercano a Amusco»*. Véase *Los antiguos Campos Góticos....*, 1.º ed., p. 53.

[40] A.M. BARRERO GARCIA y M.L. ALONSO MARTIN, *Textos de derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costums municipales*, Madrid, 1989, p. 316.

respectivos señores, aunque éstos aparezcan aludidos como hernos visto en algún punto del articulado. Un reducido grupo de vecinos de los dos concejos, de alguna forma bajo la tutela moral y la protección espiritual del abad del cercano convento de Santa Cruz de Monzón, son los que suscriben como testigos el documento, en el que conviene anotar también la ausencia del abad o de algún representante de la importante y próxima abadía de Husillos[41]. El entorno cortesano de Fernando III está representado en el documento por las suscripciones del alférez real don Lope Díaz, del mayordomo don Gonzalo Ruiz y del merino mayor don Fernando Ladrón, a los que hay que añadir como relevante dignidad eclesiástica la extraordinaria figura del obispo de Palencia, con Tello Téllez de Meneses[42].

Cabe señalar, ya para concluir, que el pacto entre los concejos de Amusco y de Monzón, aparte del valor filológico del documento, y ello a pesar de que la primera transcripción en que se nos ha dado a conocer no parece excesivamente esmerada, se nos presenta como un modelo primitivo de hermandad entre dos concejos para resolver ciertos problemas que afectan a la convivencia diaria y que es también expresión de una clara solidaridad entre sí y frente a terceros. Este acuerdo bilateral de carácter local redundaría, sin duda, en beneficio de los dos concejos, contribuyendo a potenciar su desarrollo, a estimular la actividad económica y a evitar los abusos y las acciones de fuerza sobre sus tierras[43].

---

[41] J. SAN MARTIN PAYO, «Santa María de Husillos y su colección diplomática (hasta su traslado a Ampudia, a. 1608)», *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 43 (1979), pp. 149-171; «Las primeras donaciones de los condes de Monzón a Santa María de Husillos», *Ibidem*, 59 (1988), pp. 297-350, y «Notas históricas sobre la abadía de Husillos», *Ibidem*, 64 (1993), pp. 199-235.

[42] M. SALCEDO, «Vida de don Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia», *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 53 (1985), pp. 79-266.

[43] M. ASENJO GONZALEZ, «Ciudades y hermandades...», p. 120.

APENDICE DOCUMENTAL

Pacto y avenencia entre los concejos de Amusco y Monzón de Campos sobre establecimiento y aplicación de normas de orden penal para la resolución de conflictos mutuos.

Pub. F. SIMON Y NIETO, *Los antiguos Campos Góticos. Excursiones histórico-artísticas a la Tierra de Campos*, Madrid, 1895, pp. 52-53 (Reedición de la Caja de Ahorrros y Monte de Piedad de Palencia, Palencia,1971, pp. 60-61).
Pub. J. RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Palencia. Panorámica foral de la Provincia*, Palencia, 1981, pp. 273-275.

In Dei nomine. Principium scripti maneat sub nomine Christi. Hec pactum e conveniencia que fecerunt antiqui patres et filii firmaverunt:

1. Concilio de Famusco e de Mongon ficieron pleito e establimiento que si omne de Monçon ferire a omne de Famusco e exire sagne, peche C solidos. Si no oviere de que los pechar, cortenle el puno. Si fuiere e nol pudieren prender, prendale mueble e eredad por fe e sin engano e pechen ende los C solidos.

2. Sil matare antes que fuia, prendanle por fe e sien engano. Si nol quisieran prender, podiendolo ser, finquen por traidores e pechen C morabetinos. Si nol pudieren prender, préndanle cuanto ouieren e pechen ende el omizilo; si sobrare tomen ende C solidos, para los concejos la tercia parte, por los senores la tercia, por a los adelantados la tercia, et aquel que fuiere nol coian fasta quel coian sos malquerientes. Sil pudieren prender metanle en manos a sos enemigos.

3. Si omne de Famusco ferire o matare a omne de Monçon fagan otra si como es dicho.

4. Si omne del una vila ferire al del otra con palo, peche XX solidos. Sil tomare a cabelos peche X solidos. Si ferire con puno peche V solidos. Los XX solidos e los X ampare con V iuradores. Los V solidos el con otro.

5. Estos cotos sobredichos o pesquisa oviere non corra iura. Si lo uire un omne bono de Famusco e otro de Monçon vala su pesquisa. Si ammos foren de parte del feridor, que valan.

6. Qui querela ouiere de otra uila no pendre de campo, maes uaia a la uila a los adelantados e diga su querela; e faganle auer derecho. Si los adelantados nol ficieren auer derecho, faga pesquisa sobre elos, fasta III días pechen cada dia un morabitino. Uenga al quarto dia sin armas e pendre por III morabitinos e por su querela. Si alguno exiere qel tuelga la pendra, uno uel dos uel tres, pechen C solidos. Si conceio lo toliere finquen por traidores.

7. Non uaia el un conceio sobre el otro sino fure apremia de senor.

8. Si un de los Senores o de los merinos ouiere del otra uila de Famusco o de Monçon e mandaren al conceio que uaian con el: diga el conceio folgad uos e nos iremos adozir la pendra. Si no quisiere, maes dixiere quero que uaiades conmigo, uaia con el e enuien so mandado al otra uila. Digan escades, ca pendrar uenimos e uenimos adamidos e no ex cades a nos ca sacaruolo edes con nuestro derecho, e nos a iudaruos emos. Los que sobre esto a la exiren, finquen por traidores e pechen C morabitinos.

9. Qui fiziere damno en miesse ajena con sues manos, arrancara miess o segare, peche una fanega de qual danare. Qui fiziere damno en miess ajena con buei o con asno o con cabalo con las maiores quatropedias, de nauidad tro a pascha, por cada cabeza peche la nouena parte de la fanega, despues de pascha tercia de fanega.

10. Qui amparase penos con tuerto, peche V solidos. Qui los leuare con tuerto, peche V solidos.

11. Qui quisiere dar pesquisa o derecho con duas pesquisas uel con tres, el otro no lo quisiere coger, peche V solidos.

12. Omne de Famusco non aia enemigo en Monçon. Omne de Monçon non aia enemigo en Famusco.

13. Qui prisiere penos de so labor e los echase a tauerna o en otro lugar que quando fore so dueno por facer derecho no los pudiere auer puesto (?), peche V solidos.

14. Qui V iuratores ouiere a parar, uaia a Oteruelo o Ansuero.

15. Si el conceio de Monçon o el de Famusco lidiaren con otro conceio, e los otros acaescieren en departir, ensenense a elos e digan aqui somos por departir, e los otros caten que no prendan tuerto ni ferida. Si sobre esto omne fore ferido, pechen C morabitinos.

16. Si algun nino fiziere calona o ferire a otro del otra uila, los omes bonos de Monçon e de Famusco por se e sien engano adobenlo.

Facta carta in mense junio, in uigilia sancti petri, sub era M.CC.LXI. Regnante rege Fernando cum uxore sua regina Beatrice in Toleto et in Castella et in toto reg regno suo. Alferez, Lop Diaz. Maiordomus curie regis, Gonzalvo Royz. Maior merino, Fernando Ladron. Episcopus in Palencia, Don Telo.

Unde sunt testes. El abat Don Vincent de Sancta Cruce e so convento. De Monzon: Don Joan, fijo de Joan Lozano; Joan Pelaez; Pedro Joan, fijo de Cerralbo; Don Velasco; Pedro, fijo de Joan Crespo; P. Abat. De Famusco: Don Pelaio, fijo de Pedro Iaguez; P. Pelaez; Don Martin, fijo de Solonida; Don Salvadores; Gonzalo Migaelez, fijo de Miguel Saluadores; Joan Martinez.

Petrus scripsit et hoc signum (signo) *fecit.*

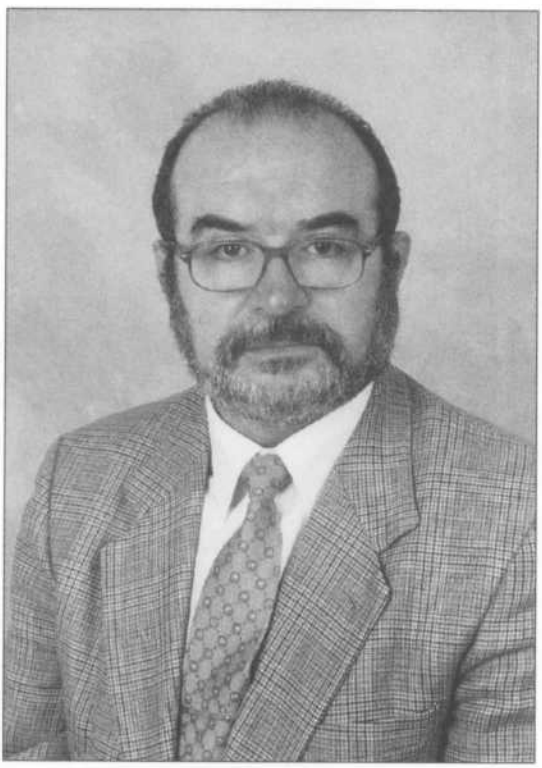

Rafael Martínez González
Académico Numerario
20 de Enero de 1994

SAN ANTOLIN EN EL ARTE PALENTINO

Rafael Martínez González

EL CULTO A SAN ANTOLIN EN PALENCIA

San Antolín de Pamiers, un santo sirio.

San Antolín es un mártir legendario del siglo X que según la tradición local francesa habría llegado con San Dionisio desde Arlés a evangelizar la región de Rouergue. La misma tradición sostiene que tras ser decapitado y descuartizado, sus restos fueron arrojados al Ariège, si bien su cabeza y sus brazos remontaron milagrosamente el río en una barca custodiados por dos águilas blancas y fueron recogidos en Pamiers. Sin embargo todo parece indicar que en realidad el santo no existió y se trata de una duplicación de San Antolín de Apamea (Siria), martirizado allí en el siglo IV, cuyas reliquias habrían sido trasladadas a Francia antes de las destrucción de la ciudad por Cosroes en el siglo VII. Lo cierto es que cerca de Pamiers, en Fredelas, Pipino el Breve levantó una abadía para albergar los restos de San Antolin y que en el actual departamento de Tarn-et-Garonne se alzaba desde al menos el siglo IX el monasterio de Saint-Antonin du Rouergue que custodiaba la cabeza y una parte del cuerpo del santo, quizás trasladadas desde Fredelas. Hacia 1010, éste monasterio se había convertido en un importante foco de peregrinación. Hay que destacar que el nombre de Pamiers parece evolucionar de "castrum apamiense" a Pamiers, nombre que en ningún caso se remonta más atrás del siglo XII[1].

---

[1] REAU, Louis, "Iconografía de los santos (A-F)" en *Iconografía del arte cristiano*, t. 2, vol. 3, Barcelona 1977, págs. 106-107. MARTINEZ DIEZ, Gonzalo, *La sede episcopal de Palencia hasta 1085*, Palencia, Asoc. Amigos de la Catedral, 1994, págs. 41-42.

La literatura hagiográfica producida para las necesidades de la diócesis palentina ha sostenido la existencia de un san Antolín, mártir en Francia, en la región occitana, cuyas reliquias trajo a Palencia el rey Wamba, quien habría construido un templo para honrarlas. De este templo solo quedaría la parte más antigua de la actual cripta de San Antolín, es decir la parte más al fondo de la edificación que hoy se puede ver.

Destaca entre todas la memorable y farragosa vindicación que del santo y su relación con Palencia hizo el canónigo de la catedral palentina y cronista de Indias Pedro Fernández del Pulgar en el libro cuarto de su obra *Teatro clerical, apostólico, y secular de las iglesias catedrales de España...Parte primera, contiene la historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia..., Madrid, 1679 (3 vols.)*[2]. En ella se reconstruye una supuesta biografía del santo, al que se llega a hacer originario de España. La obra de Pulgar es el resumen de todo lo publicado hasta entonces desde el siglo XIII y sirvió de base a toda la historiografía posterior, siendo admitida, al menos popularente, incluso en nuestros días.

Orígen y difusión del culto a San Antolín en la diócesis de Palencia

El origen del culto a San Antolín en Palencia, así como de la leyenda que envuelve su vinculación con la sede palentina, se asienta sobre el hecho de la reconstrucción de la sede episcopal palentina y de su templo matriz, la catedral.

La existencia de un obispado de Palencia al menos desde el siglo VI parece clara, dado que conocemos los nombres de algunos de sus obispos. Tras la invasión sarracena, la despoblación de la zona hizo desaparecer al menos la sede episcopal, habiendo intentos desde el siglo X para restaurarla[3].

En la primera mitad del siglo XI, época de oscilaciones políticas, de disputas territoriales entre los reinos cristianos, los reyes de Navarra y de León pugnan por ejercer el dominio de los territorios entre el Cea y el Pisuerga, y es entonces cuando se van a dar las cir-

[2] Hay edición facsimil editada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia (hoy Caja España) en Palencia, 1981.

[3] MARTINEZ DIEZ, G., *Op. cit.*, págs. 4-19.

cunstancias que harán posible la reinstauración definitiva de la sede episcopal palentina[4].

La restauración de la diócesis palentina es desde el punto de vista político una victoria del rey navarro Sancho III Garcés, el Mayor, que consigue afirmar su influencia en un territorio sobre el que el rey Vermudo de León tenía interés[5]. Las tierras que se señalan dentro de los límites del obispado palentino en el documento por el que ratifica los derechos originarios de la sede palentina, son como señaló Perez de Urbel precisamente las tierras sobre las que Castilla venía litigando desde tiempo atrás con León. La habilidad de Sancho el Mayor de separarlas de la influencia espiritual leonsa mediante la restauración de la sede palentina suponia de hecho ampliar su reino[6].

Para ello el rey de Navarra contará con la ayuda de quien había sido obispo de Oviedo, Ponce o Poncio, mencionado en 1033 en la calendación de un diploma de Sahagún[7]. Este obispo se había alejado

---

[4] PEREZ DE URBEL, Fr. Justo, *Sancho el mayor de Navarra*, Madrid, 1950, págs. 215-219. Más datos sobre las disputas territoriales en GONZALEZ, J., "Siglos de reconquista" en GONZALEZ, Julio (dir.), *Historia de Palencia*, I, Palencia, 1984, págs. 173-177.

[5] PEREZ DE URBEL, Fr. Justo, *Op.cit.*, loc.cit. Sobre la restauración de la diócesis y la leyenda cfr. Fr.J.PEREZ DE URBEL, *op. cit.*,loc. cit. y J. GONZALEZ, *op. cit.*, págs. 182-186. También cfr. A. FERNANDEZ DE MADRID, *Silva Palentina* (ed. San Martín), Palencia, 1976, pág. 64. En el Archivo de la Catedral de Palencia (en adelante *ACP*) se conservan los documentos de Don Vermudo y Don Sancho relativos a la restauración (Historico, nº253 y nº254 -antiguos Arm. III, Leg. 1, nº 1 y 2-) transcritos en *Silva Palentina* (ed. San Martín), págs. 665-669, donde se reproducen fotográficamente; cfr. también J. SAN MARTIN, "Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (en adelante *PITTM)*, 50, Palencia, 1983, págs. 71-73. Los documentos estan publicados también en ABAJO MARTIN, Teresa, *Documentación de la catedral de Palencia* (1035-1247), Burgos, 1986, págs. 3-9, docs.1 y 2. Sobre los diplomas, y su autenticidad, y sobre la restauración de la diócesis, cfr. MARTINEZ DIEZ, Gonzalo,"Los cinco diplomas relativos a la restauración de la diócesis palentina por Sancho el Mayor", *PITTM*, 68, Palencia, 1997, pp. 161-189, y ANDRES ORDAX, Salvador "La catedral de Palencia y los obispos de la Alta Edad Media (s.VI-1247)" en *Jornadas sobre la Catedral de Palencia*, Palencia, 1989, págs.16-17.

[6] PEREZ DE URBEL, Fr. Justo, *Op.cit.*, pág. 217

[7] "Regnante rege Sancio in Pampilonia et in Ceia. Pontius episcopus in Sancta Maria de Fusellos conf.", cfr. HERRERO DE LA FUENTE, Marta, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún(857-1230)*, II (1037-1073), León, 1988, doc. 435, citado por MARTINEZ DIEZ, G., *La sede...*, *Op.cit.*, pág.25.

de su sede años atras[8] y aparece desde 1032 en el sequito del rey navarro Sancho el Mayor. Se ha supuesto que junto al rey navarro, Poncio, inició la restauración del obispado de Palencia, de lo que se expediría un diploma, seguramente en 1034, que sirvió de base al falsificado que se conserva en la catedral de Palencia, ya que éste fue realizado años despues para defender los límites de la diócesis palentina frente a la leonesa[9].

No obstante es en el documento de 17 de febrero de 1035, por el que el rey Vermudo dona al obispo Poncio la ciudad de Palencia con la pretensión de restaurar su obispado, cuando se cita por primera vez en la documentación conocida de la catedral de Palencia al mártir San Antolín: *"Sancti Antonini martiris Christi cuius baselica fundata est in suburbio legionense, in villa vocitata Palencia, in territorio Monteson, prope alveo Karrion"*. Posteriormente toda la documentación de la catedral repetirá la codedicación de la iglesia al Salvador, a la Virgen María y al mártir San Antolín[10].

Restaurada la sede con el beneplácito de Roma, razón por la que en la documentación espuria se insiste en que el obispo vivía según el rito romano[11], el ruinoso edificio visigodo del que aún quedaba algo en pie hubo de servir de base para levantar un nuevo templo. La restauración de la diócesis y consecuente reconstrucción de aquel edificio como sede de la nueva diócesis se justifica en la historiografía antigua

---

[8] Poncio habia sido abad de Tavernoles y hombre de confianza del abad Oliva de Ripoll quien había solicitado años atras por mediación de Poncio que el rey navarro socorriera militarmente a su concuñado el Conde de Barcelona atacado por los mususlmanes. Desde entonces los lazos de Poncio con la familia real navarra se estrecharon como lo demuestra el hecho de que Sancho se lo recomendara a su hermana Urraca casada con el rey de León, Alfonso V, y este le promovió a la sede de Oviedo, cfr. MARTINEZ DIEZ, Gonzalo, *La sede..., Op.cit.*, págs.25-27. La personalidad de Poncio queda perfectamente esbozada en PEREZ DE URBEL, Fr. J., *Op.cit.*, págs. 215-216.

[9] MARTINEZ DIEZ, G., *La sede..., Op.cit.*, pág.26, y "Los cinco...", *op. cit.*, págs. 179-185.

[10] "...in hunc locum prenomitatum Sancti Saluatoris seu Sancte Marie Uirginis atque Sancti Antonini martiris..." *ACP*, Histórico, nº 253, cfr. ABAJO MARTIN, T., *op. cit.* pág. 4.

[11] "romano more degens", *ACP*, Histórico, nº 257, cfr. ABAJO MARTIN, T., *op. cit.* pág. 25. Esto uniría al matiz político de la restauración de la diócesis, otro religioso, ya que Roma estaba interesada en la extensión del rito romano, cfr. PEREZ DE URBEL, Fr. J., *op. cit.*, loc. cit.

y en la tradición palentina con una leyenda que es recogida por todos los autores desde que en el siglo XIII el obispo don Rodrigo Jimenez de Rada (1170-1247) en su obra *De rebus Hispaniae* (c. 1240) diera cuenta de él[12]. Con pequeñas variaciones formales, el esquema argumental recogido por todos los autores es el mismo, y obedece al mismo fin de justificar en un hecho extraordinario de naturaliza divina la decisión de la restauración. Cuenta la leyenda que estando de caza el rey Sancho el Mayor, perseguía a un jabalí que se escondió entre la maleza y se introdujo en una oquedad. El monarca entró en la cueva tras él, y al ir a darle muerte, lanzándole un venablo se le paralizó repentinamente el brazo. Al divisar una imagen en la oscuridad comprendió que aquel era lugar sagrado y que el entumecimiento del brazo era un castigo divino por haberle profanado, aún sin saberlo. Don Sancho arrepentido se postró y oró ante la imagen, que resultó ser de San Antolín, pidiéndole la curación y prometiéndole erigir un templo para darle culto. Curado su brazo el rey cumpliría la promesa.

Siglos después el canónigo palentino Pedro Fernández del Pulgar narra así la leyenda:

> *"El Rey D.Sancho de Navarra, que llamaron el Mayor, y podemos dezir fue el Primero de Castilla, y Aragon, y aun no falta quien le de el titulo de Emperador de España, cuyo Señorio fue tambien de los Pirineos, y Tolosa, pues lo testifica su epitafio, como despues veremos. fatigaba un dia las selvas, o bosques, que hermosean las orillas de el rio Carrion, que los antiguos llamaron Nubis, o Nebis, como testifican Poça en sus antiguedades, Vaseo, y otros, llegó hasta la poblacion antigua de Palencia, entonces desierta, exercitando la Monteria, que es imagen de la guerra. Ofreciosele un jabali a la vista. Fuele acosando el rey, y la fiera huyendo el impulso de su braço vino a parar al refugio de una Cueba, o siguiendo el instinto de su habitaçion o lo que es mas cierto, el destino e divina especial providencia. Siguiole sin temor el Rey, penetro la obscuridad de el sitio, sin detener su valor ni el horror de la obscuridad, ni*

[12] JIMENEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España* (ed. Juan Fernández Valverde), Madrid, 1989. Libro VI, VI, 7-20, págs. 227-228.

la fiereza de el bruto, que acosado y sin poder escaparse, cobrava nuevo aliento con la saña de verse sin defensa. El Rey impelido de su ardimiento, iba a executar en el jabali el golpe de su venablo, para lograr el efecto de su diversion, y fatiga. Experimento sin impulso, y aun sin movimiento el braço, y reconocio que era mas que natural el sucesso porque no conocio causa natural en acontecimiento tan subito. Previno al instane era juizio Divino, y levanto los ojos al Cielo a pedir socorro. O con luz particular de el Cielo, o con la que tenía el sitio, vio en la Cueba una imagen de el Martir San Antonino, que con la apresuracion en seguir el jabali, no habia reparado. Postrose para invocarle, con el conocimiento, que como despues diré, tenia de sus milagros y virtudes; y para que fuesse mas eficaz la suplica, y conseguir el efecto de su oracion, ofrecio al Santo erigirle Templo, si recobrava la sanidad de su braço; y reedificar la Ciudad, para que el Santo fuesse mas venerado. Hallose el Rey luego instantaneamente sano, indicio claro, de que se agradava de la oferta San Antonino. Rindió el Rey a Dios, y al Santo las debidas gracias; y todos dicen, que cumplio su promessa, y que edifico el Templo, y repoblo la Ciudad de Palencia, como veremos en los testimonios, que pondre en comprobacion de este sucesso.

Los Historiadores de España no convienen en el año, en que sucedio este milagro..."[13]

Esta leyenda, semejante en su fondo a otras relacionadas con la fundación de iglesias y monasterios, es mantenida viva hasta nuestros días y en última instancia constata el hecho histórico de ser don Sancho Garcés, el Mayor, de Navarra el que reinstaló la diócesis. Simultáneamente la leyenda de don Sancho y el jabalí pretendía justificar el culto a este santo en Palencia por su antigüedad, ya que una imagen suya, quien sabe si sus reliquias, se encontraba según la leyenda en la cueva descubierta por el rey. Esto llevaría a creer en la presencia del culto a

[13] FERNANDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Teatro clerical apostólico y secular de las iglesias catedrales de España, desde la fundación primitiva...Historia secular y eclesiastica de Palencia...*, Madrid, 1680, t.II, libro II, págs.2-3 (cito por la ed.facsímil de la de Madrid, 1679-1680, publicada en Palencia, 1981)

este santo desde época visigoda, dando así la autoridad de la antigüedad a la diócesis y su prelación sobre otras del reino. Todo ello llevaría a la historiografía posterior a afirmar que un rey visigodo, el rey Wamba, trajo de Francia las reliquias de San Antolín.

La realidad es que las reliquias pudieron llegar de Francia, pero nunca antes del siglo XI. Ya Pérez de Urbel hizo notar que San Antolín es un santo desconocido para los calendarios visigóticos y mozárabes, y que su nombre no aparece en cartas o documentos anteriores al siglo XI[14]. La llegada a Palencia del culto a San Antolín es debida a la popularidad alcanzada en el siglo XI por el santuario francés de Rouergue dedicado a San Antolín[15], que ya hemos mencionado, y que hizo que el noble Rodrigo Galíndez, cercano a Sancho el Mayor, peregrinara allí según su propio testimonio[16]. Es fácil suponer que igual que él trajo reliquias para la fundación de un monasterio dedicado a San Antolín a orillas del Esla, cerca de Coyanza, el rey le encomendara traer otras para la nueva iglesia sede del obispado por el restaurado.

En 1035, en presencia del rey, la corte y varios oblispos se celebró la dedicación del nuevo edificio al Salvador, la Virgen y San Antolín. Y seguramente desde este momento comienza a difundirse el culto al mártir francés en el antiguo territorio palentino [17].

Sin embargo la difusión del culto a San Antolín no ganó muchos adeptos. Salvo el cabildo palentino no parece que hubiera demasiado interés por parte de nadie o que contara con apoyos la difusión de su culto, quizás por haber sido forzada su introducción, y por tratarse de un mártir excesivamente estereotipado, sin ninguna otra función salvífica cara al fiel.

En la actual provincia de Palencia además de la catedral solo la iglesia de la pequeña localidad de Cornón de la Peña (en tiempos diócesis de León), está dedicada a él. En Valladolid están consagradas

---

[14] PEREZ DE URBEL, Fr.J., *Op.cit.*, pág.218.

[15] Se trataría casi con toda seguridad de Saint-Antonin du Rouergue, que hoy pertenece al departamento de Tarn-et-Garonne

[16] RUIZ ASENCIO, Jose Manuel, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), IV (1032-1109)*, León, 1990, docs. 970 y 971, págs. 105-116; cfr. TORRES SEVILLA, Margarita, *Linajes nobiliarios de León y Castilla. Siglos IX-XIII.* Salamanca, 1999, pág. 372, y MARTINEZ DIEZ, G., *La sede...*, *Op.cit.*, págs. 38-42.

[17] GARCIA GUINEA, M.A., *El Arte Románico...*, pág. 25.

a San Antolín la iglesia parroquial de Fombellida, y las colegiatas de Tordesillas y Medina del Campo. Esta última localidad celebra su feria al igual que la ciudad de Palencia el día 2 de septiembre, festividad del santo. En las diócesis de Santander y Burgos no conozco ningún templo dedicado al santo.

La toponimia tampoco es abundante. Niguna localidad de las provincias de Palencia y Valladolid, es decir lo fundamental de los territorios que conformaron la antigua diócesis palentina, le tiene en su nombre. He localizado, además de San Antonin-Noble-Vol en Francia (Tarn-et-Garonne), varias en Asturias: San Antolín de Ibias, San Antolín de Naves (Llanes), San Antolín de Obona (Tineo), San Antolín de Sotiello (Lena), San Antolín de Villanueva (Navia), y dos en Galicia, una en La Coruña, en el municipio de Vimianzo, San Antolín de Baiñas, y la otra San Antolín, en Lugo, en el municipio de Sarria. Es de destacar que el antiguo monasterio benedictino de San Antolín de Bedón, situado junto a la costa asturiana, cerca de Llanes, tiene un origen legendario similar al de la cripta palentina, en la que se repite la historia de la caza del jabalí, en este caso por el conde Muñazán, emparentado con lo reyes de León. Su origen también data del siglo XI.

ICONOGRAFIA DE SAN ANTOLÍN

La iconografía de san Antolín queda limitada a la propia representación de la gloria del santo, es decir su imagen para venerar, la representación de su martirio, y la narración de la leyenda del rey Sancho y el hallazgo de la cripta.

La imagen del santo

El santo es representado de pie, vestido con alba y dalmática con una espada cortándole el hombro derecho y portando la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado o abierto en la izquierda. En ocasiones los atributos pueden cambiar de mano. La dalmática puede llevar bordadas flores de lis, una o tres, que es el escudo del cabildo. En algunas obras se aprovecha la dalmática para situar otras escenas, generalmente una Virgen con el Niño.

En ocasiones y cuando el espacio del lugar donde va ubicada su imagen lo permite, acompañan al santo situándose a ambos lados las imágenes de sus compañeros de martirio: los santos Juan y Almaquio.

La representación del martirio

La escena muestra a un verdugo, generalmente un soldado sarraceno, dispuesto a degollar al santo ante la mirada del rey acompañado de otros personajes secundarios, que pueden estar de pie, sentados o a caballo. En algunas ocasiones solo se representa el momento del martirio sin más personajes que el verdugo y el santo, y los ángeles que le traen la corona y la palma del martirio.

En la pintura del retablo de San Sebastián de la catedral palentina, se ve una ciudad amurallada y un río, seguramente en alusión a Pamiers y al Ariège.

Es de notar que el instrumento del martirio es en muchas ocasiones un alfanje.

La leyenda de la cripta

La escena recoge algun momento de la leyenda, generalmente la escena de la caza, completada en otro plano o en otra obra con la de la oración del rey Sancho Garcés ante la imagen del santo, en una oquedad.

Así se representa al rey a caballo, solo o con otros caballeros de caza, persiguiendo a un jabalí, como en el relieve de la escalera de la cripta donde algunos personajes llevan halcón.

El momento del reconocimiento de la cueva como lugar sagrado se representa en el interior de la gruta en la que el el rey se postra a rezar ante la imagen del santo.

CATALOGO[18]

Se ha pretendido recoger en este catálogo todas las obras de pintura y escultura que se conservan en la provincia de Palencia, así como las imagenes más importantes de orfebrería y rejería de la Catedral. No es posible a falta de inventarios completos del patrimonio de nuestras iglesias saber cuantas imagenes con caracter secundario en otras piezas de plateria pueden añadirse a este catálogo, y lo mismo ocurre con las representaciones en las ropas litúrgicas.

Las obras se relacionan ordenadas en tres grupos según los lugares donde se encuentran: la Catedral, la ciudad de Palencia y el resto de la Provincia.

En la Catedral:

1.- ***San Antolín.*** Escultura en piedra en blanco. 100 cms. Primer cuarto del siglo XV. Palencia. Catedral. Arco de ingreso a la capilla del Sagrario.

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba. Lleva un libro abierto en la mano izquierda.

2.- ***San Antolín.*** Relieve en madera en blanco. 66 x 25 cms. H. 1420. Palencia. Catedral. Sillería del coro. Espaldar de la silla episcopal.

Autor: atr. Maestro Centellas o Juan de Lille

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda.

---

[18] Si las medidas no se han podido tomar con excatitud se indica "(aprox.)". Cuando no ha sido posible comprobar algun dato de la ficha u ofrece dudas se señala con una interrogación "(?)". En la bibliografía solo se señalan los trabajos que aportan datos sobre la obra, permiten identificarla, conocer su autor, concretar su cronología, o cualquier otro dato de interés.

Bibliografía: MARTINEZ, R., "La catedral y los obispos de la Baja Edad Media(1247-1469)" en *Jornadas sobre la Catedral de Palencia,* Palencia, 1989, págs. 58-59.

3.- ***El martirio de San Antolín.*** Relieve en piedra. 115 x 60 cms. Primer cuarto del siglo XVI. Palencia. Catedral. Lateral de la epistola de la parte baja de la escalera de acceso a la cripta.
Autor: Anónimo

Descripción: En primer plano el verdugo se dipone a ejecutar al santo. En segundo término unos soldados llevan a los dos compañeros de martirio. Toda la escena se desarrolla en un bosque representado de una forma muy ingenua con unos árboles muy pequeños de tamaño desproporcionado.

4.- ***La leyenda de San Antolín.*** Relieve en piedra. 115 x 60 cms. Primer cuarto del siglo XVI. Palencia. Catedral. Lateral del evangelio de la parte baja de la escalera de acceso a la cripta.
Autor: Anónimo

Descripción: Abajo en primer término el rey Sancho está arrodillado orando en la cueva. A su alrededor, por encima y a la izquierda se desarrolla una escena de caza con caballeros a caballo y a pie, alguno de los cuales llevan halcón.

5.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 100 cms. H.1506. Palencia. Catedral. Retablo Mayor.
Autor: Felipe Vigarny

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el hombro derecho. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda.

Bibliografía: VANDEVIVERE, Ignace, "L'intervention du sculpteur hispano-rhénan Alejo de Vahía dans le retablo mayor de la cathédrale de Palencia(1505)" en *Melanges d'archeologie et d'histoire de l'art offerts au professeur Jacques Lavalleye,* Lovaina, 1970, pág.312; PORTELA SANDOVAL, Francisco José, *La escultura del siglo XVI en Palencia,* Palencia, 1977, págs.46-58, lám.7.

6.- ***San Antolín.*** Relieve en madera de nogal en blanco. 53 x 65 cms. H.1520. Palencia. Catedral. Puerta derecha del trascoro.
Autor: Pedro Manso y Juan de Torres.

Descripción: Media figura, de pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. Mira a la izquierda.

Bibliografía: VIELVA RAMOS, Matias, *Monografía acerca de la Catedral de Palencia,* Palencia, 1923, pág.78; PORTELA SANDOVAL, F.J., *op. cit.,* págs. 78-79 y lám.51.

7.- ***San Antolín.*** Relieve en madera de nogal en blanco. 53 x 65 cms. H.1520. Palencia. Catedral. Puerta izquierda del trascoro.
Autor: Pedro Manso y Juan de Torres

Descripción: Media figura, de pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. Mira a la derecha.

Se ha pensado que la imagen anterior representaría a San Antolín, y ésta a alguno de sus dos compañeros mártires. Creo que simplemente es una duplicación del mismo santo, para hacer "pendant" con la otra, en este lugar de la catedral, de alguna manera antesala de su cripta.

Bibliografía: VIELVA RAMOS, M., *op. cit.*, pág.78; PORTELA SANDOVAL, F.J., *op. cit.*, págs. 78-79.

8.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 115 cms. H.1532-1534. Palencia. Catedral. Retablo del Sagrario.
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el lado izquierdo del cuello. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda.

Bibliografía: PORTELA SANDOVAL, F.J., *op. cit.,* págs. 82-86, lám. 52.

9.- ***San Antolín.*** Medallón de escultura en hierro cincelado y policromado. 1531-1534. Palencia. Catedral. Remate de la reja de acceso a la capilla mayor desde la nave de la Epístola.

Autor: Cristobal de Andino

Descripción: Medallón con el busto del santo, vestido con dalmática. A su derecha la palma del martirio.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", en MARTIN GONZALEZ, Juan José (dir.) y alt., *Inventario artístico de Palencia y su Provincia,* vol. I, Madrid, 1977, pág.19.; GALLEGO DE MIGUEL, Amelia, *Rejería Castellana. Palencia,* Palencia, 1988, págs. 74-77 y lám.35.

10.- ***San Antolín.*** Medallón en hierro cincelado y policromado. 37 cms. Primera mitad del siglo XVI. Palencia. Catedral. Remate de la reja de acceso a la cripta.

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el hombro derecho. Lleva la palma del martirio en la mano izquierda y un libro cerrado en la derecha.

11.- ***El martirio de San Antolín.*** Relieve en madera de nogal en blanco. 93,5 x 44 cms. H.1541. Palencia. Catedral. Púlpito Cabeza de Vaca.

Autor: Juan Ortiz el Viejo I y Miguel de Espinosa

Descripción: Relieve rectangular. Sobre el escudo del obispo D. Luis Cabeza de Vaca, una mensula. Sobre ella, el verdugo se dispone a decapitar a San Antolín con su alfanje. El santo arrodillado a sus pies en actitud orante va vestido con alba y dalmática. Un soldado y otro personaje asisten a la escena en segundo plano.

Bibliografía: PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Los escultores seguidores de Berruguete en Palencia*, Valladolid, 1981, págs. 75-76-89-91 y lám.V(15).

12.- ***El martirio de San Antolín.*** Relieve en madera de nogal en blanco. 70 x 100 cms. H.1541-1544. Palencia. Catedral. Puerta SW de acceso al claustro.

Autor: Francisco Giralte

Descripción: El verdugo se dispone a decapitar a San Antolín con su alfanje. El santo arrodillado a sus pies en actitud orante va vestido con alba y dalmática. El rey contempla la escena en su trono sobre un estrado, le acompañan otros cuatro personajes en distintos planos.

Bibliografía: PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Los escultores..., op. cit.*, págs.146-148 y lám. XXXV(87).

13.- ***San Antolín.*** Escultura en madera (?) policromada. 100 cms. (aprox.) Siglo XVI. Palencia. Catedral. Remate de la puerta SW del claustro

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Ha perdido la parte superior de la palma del martirio que lleva en la mano derecha. En la izquierda un libro abierto. Lleva el escudo del cabildo en el centro de la parte inferior de la dalmática.

14.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 117 x 49 x 31 cms. H.1560 Palencia. Catedral. Remate del trascoro.

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Le faltan la palma del martirio en la mano derecha y varios dedos de esa mano. Lleva un libro cerrado en la izquierda. La policromia de la espalda está muy rallada.

Bibliografía: PARRADO DEL OLMO, Jesús Mª, "Evolución artística de la catedral de Palencia a través del gobierno de los obispos del renacimiento (1525-1594)", en *Jornadas sobre la Catedral..., op. cit.*, págs.159.

15.- ***San Antolín.*** Escultura en hierro cincelado y policromado. H.1564. Palencia. Catedral. Remate de la reja del coro.

Autor: Gaspar Rodríguez de Segovia (act.1555-1592)

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. LLeva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. En la parte inferior de la dalmática lleva tres flores de lis doradas.

Bibliografía: GALLEGO DE MIGUEL, A., *op. cit.*, págs. 84-86 y lám.37.

16.- *San Antolín.* Relieve en madera policromada. 116 x 55 cms. Siglo XVI. Palencia. Catedral. Retablo de San Miguel.
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano izquierda y un libro cerrado en la derecha. En la parte inferior de la dalmática lleva un medallón con una pintura de la Virgen con el Niño.

17.- *San Antolín.* Escultura en plata soberdorada. 17 cms. H.1584-1585. Palencia. Catedral. En el interior de la cúpula de la custodia de asiento del carro triunfante.
Autor: Juan de Benavente.

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el lado izquierdo del cuello. Le falta la palma del martirio en la mano derecha y lleva un libro cerrado en la izquierda.

Bibliografía: BRASAS EGIDO, Jose Carlos, *La platería palentina,* Palencia, 1982, págs.59-60.

18.- *San Antolín.* Escultura en madera policromada. 180 cms. H.1606-1609 Palencia. Catedral. Retablo Mayor.
Autor: Gregorio Fernández

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. En la dalmática lleva pequeños relieves con representaciones de los evangelistas en las sobremangas y en el centro una imagen de la Virgen con el Niño.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ,Jesús "En torno a Gregorio Fernández", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (en adelante *BSAA*), XXXIX, Valladolid, 1973, págs.245-260; MARTIN GONZALEZ, J. J., "La catedral de Palencia entre los obispados de Axpe y Sierra, y Molino Navarrete (1594-1685)" en *Jornadas sobre la catedral...*, *op. cit.*, págs.183-214.

19.- *San Antolín.* Escultura en madera policromada. 168 cms. H.1612-1614. Palencia. Catedral. Retablo de San Jerónimo.
Autor: Juan de Rozadilla

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. En la parte inferior central de la dalmática lleva pintada una vista.

Bibliografía: MARTIN GONZALEZ, J.J., "La catedral de Palencia..., *Op. cit.*, págs.192-193 y 210.

20.- *San Antolín.* Escultura en piedra. H.1610. Palencia. Catedral. Remate de la Puerta de los Reyes.
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el lado derecho del cuello. Lleva la palma del martirio en la mano derecha, que ha perdido, y un libro abierto en la izquierda.

Bibliografía: MARTINEZ, Rafael, *La Catedral de Palencia. Historia y arquitectura,* Palencia, 1988, pág. 59.

21.- *San Antolín.* Pintura al óleo sobre lienzo. 180 x 110 cms. 1637. Palencia. Catedral. Retablo de San Sebastián.
Autor: Blas de Cervera (h.1595-1648)

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada le corta el hombro derecho. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. En la dalmática lleva el escudo del cabildo en la sobremanga derecha y en el centro de la parte baja. Una paisaje de fondo y dos nubes con tres angelotes cada una a ambos lados de la cabeza.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, Jesús "Escultores coetaneos y discipulos de Gregorio Fernández, en Valladolid", *BSAA.*, Valladolid, 1984, pág. 360; URREA FERNANDEZ, Jesús "Blas de Cervera y Felipe Gil de Mena, pintores palentinos", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1987, págs.242-244.

22.- ***El martirio de San Antolín.*** Pintura al óleo sobre lienzo. 198 x 120 cms. 1637. Palencia. Catedral. Retablo de San Sebastián.
Autor: Blas de Cervera (h.1595-1648)

Descripción: Un verdugo levanta un alfanje sobre San Antolín arrodillado, vestido con alba y dalmática. A los pies del santo un libro abierto. Dos angeles en la parte superior portan la corona y la palma del martirio. El fondo es un paisaje con un río y una ciudad amurallada a la izquierda, delante de la cual se ve un grupo de soldados. En las sobremangas y en la parte inferior de la dalmática lleva el escudo del cabildo.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J., "Escultores ...", *Op.cit.*, pág. 360; IDEM, "Blas de Cervera ...", *Op. cit.*, págs.242-244.

23.- ***San Antolín.*** Escultura en piedra policromada. 118 cms. Siglo XVII. Palencia. Catedral. Lateral del coro del lado del Evangelio
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda.

24.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 70 cms. (aprox.). Siglo XVII. Palencia. Catedral. Sala capitular.
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el hombro derecho. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda. En los manípulos lleva una flor de lis.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.22.

25.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 120 cms. Siglo XVIII. Palencia. Catedral. Capilla de San Ildefonso.
Autor: Anónimo

Descripción: De rodillas, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole la parte izquierda del cuello. Lleva la palma del martirio, que ha perdido, en la mano izquierda y la mano derecha apoyada en un libro cerrado sobre su rodilla izquierda.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.14.

26.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 72 x 38 x 26 cms. (con peana). Siglo XVIII. Palencia. Catedral. Sacristía Mayor.
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda. En el pecho una teca con reliquias. En la parte central inferior de la dalmática lleva tres flores de lis doradas.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.20.

27.- ***San Antolín.*** Escultura en piedra sin policromar. 104 cms. Siglo XVIII. Palencia. Catedral. Cripta de San Antolín
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada le corta el hombro derecho. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda.

28.- ***El martirio de San Antolín.*** Pintura al óleo sobre lienzo. 74 x 140 cms. (aprox.). Siglo XVII. Palencia. Catedral. Sacristía Mayor.
Autor: Anónimo

Descripción: Un verdugo levanta un alfanje sobre San Antolín arrodillado, vestido con alba y dalmática roja. En el centro de la dalmática el escudo del cabildo. A sus pies un libro abierto. Un ángel sobre un rayo de luz trae en su izquierda la palma del martirio. Frente al santo un grupo de soldados, algunos a caballo.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.20.

29.- San Antolín. Escultura en plata repujada y cincelada. 75 x 24 x 20 cms. H.1759-1761. Palencia. Catedral. Sala Capitular.
Autor: Luis García Crespo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada le corta el hombro derecho. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda. En el pecho lleva una teca y en la parte inferior de la dalmática lleva el escudo del cabildo. Lleva corona de rayos con estrellas.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.21; BRASAS EGIDO, J.C., *op. cit.*, pág.105.

30.- ***La leyenda de la cripta de San Antolín I.*** Pintura al óleo sobre lienzo. 180 x 130 cms. Segunda mitad del siglo XIX. Palencia. Catedral. Crucero Norte.
Autor: Anónimo

Descripción: El rey Sancho el Mayor de pie en el interior de una nave ojival con arcos fajones se dispone a alancear a un jabalí y descubre la imagen de San Antolín en un altar. Al rey le acompaña su jauría y al fondo se ve su caballo y el paisaje exterior. En la parte inferior izquierda una cartela con la inscripción: "EL REY DON SANCHO PRIMERO / de Castilla y navarra siguiendo / un javali Entra en esta cueva y pas /sandole un braço milagrosamente reconoçe la ymagen / D. S. Antolín".

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.15.

31.- ***La leyenda de la cripta de San Antolín II.*** Pintura al óleo sobre lienzo. 180 x 130 cms. Segunda mitad del siglo XIX. Palencia. Catedral. Crucero Norte.

Autor: Anónimo

Descripción: El rey Sancho arrodillado y destocado ora ante san Antolín en una nave ojival con arcos fajones. Al fondo se ve su caballo en el exterior y un paisaje. En el plano medio el jabalí huye. Un perro a la derecha sostiene en su boca una cartela con la inscripción: "El rei se obliga a levantar este ma / gnifico templo En honra del sancto / martir Antolín y por otro nuevo / milagro cobra de rrepente la salu / perdida".

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.15.

Otras imágenes en la Catedral:

Es indudable que hay más representaciones de San Antolín en su iglesia Catedral formando parte de la decoración de obras de orfebrería o en las ropas litúrgicas, o incluso en el mobiliario de menos interés. He podido localizar: Un relieve en madera en blanco, obra del siglo XX en una credencia de la capilla de San Jerónimo representando de forma muy esquemática *La leyenda de la cripta de San Antolín*, o unas imágenes del martirio de San Antolín y del propio santo, bordadas en hilo de seda y oro, del siglo XVI, en la casulla del Terno Cabeza de Vaca y en una de las dalmáticas del llamado Terno Rojo, respectivamente, y en una de las grandes ánforas rococó.

En algunos de los libros impresos y manuscritos de la Biblioteca Capitular tambien se conserva alguna representación de San Antolín. Destaca la imagen pintada sobre vitela inserta delante de la pág. 49 del *Libro de Razón de las escrituras de esta Santa Iglesia**.

* *ACP*, Histórico, nº 2936

En Palencia:

No es frecuente la representación de San Antolín en otros templos de la ciudad de Palencia. Habían sido consideradas como representaciones del santo sendas imágenes de diáconos en los retablos mayores de las iglesias de San Pablo y de San Lázaro. Sin embargo, en el primer caso se trata de San Esteban, y en el segundo, no hay elementos suficientes para considerarla San Antolín.

32.- ***El martirio de San Antolín.*** Relieve en madera policromada. Siglo XVIII. Palencia. Iglesia de Nuestra Señora Allende el Río. Remate del Retablo Mayor.

Autor: Anónimo

Descripción: Un verdugo levanta un alfanje sobre San Antolín arrodillado a la izquierda a sus pies, vestido con alba y dalmática. Dos ángeles en la parte superior portan la corona y la palma del martirio. Sobre el relieve, en la arquitectura del retablo, se sitúa el escudo del cabildo.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.44.

33.- ***El martirio de San Antolín.*** Relieve en madera policromada. 1702. Palencia. Iglesia de San Bernardo. Remate del Retablo Mayor.

Autor: Alonso de Manzano

Descripción: Un verdugo levanta un alfanje sobre San Antolín arrodillado a la derecha a sus pies, vestido con alba y dalmática. Dos angeles en la parte superior portan la corona y la palma del martirio. Sobre el relieve, en la arquitectura del retablo se sitúa el escudo del cabildo.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", *op. cit.*, pág.48.

En el resto de la Provincia:

Los autores del *Inventario Artístico de Palencia y su Provincia* identificaron buena parte de las obras que seguidamente se catalogan, pero también describieron como imágenes del santo, algunas que no lo son. Así por ejemplo las de los retablos mayores de Tabanera de Cerrato, Villamediana y Villamuriel, que se han de identificar con San Esteban. También representa al protomártir la imagen del retablo mayor de Mazariegos, pues en la parte baja de su dalmática lleva pintada la escena de su lapidación. Tampoco hay razones para considerar como san Antolín ninguna de las dos imágenes de diáconos que se veneran en Salinas de Pisuerga, si bien una de ellas pudiera ser su imagen representada de forma estereotipada y sin atributos específicos.

Del resto, sólo la imagen de Renedo del Monte, no ofrece dudas, por llevar una flor de lis. No obstante a la espera de aportaciones documentales o trabajos de limpieza que permitieran obtener más información de las obras, aceptamos con reservas algunas identificaciones del Inventario.

34.- ***San Antolín.*** Relieve en madera policromada. 83 x 32 cms. H.1650. Ampudia. Colegiata de San Miguel. Banco del retablo mayor.

Autor: Pedro Salvador

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Una espada cortándole el cuello. Lleva la palma del martirio en la mano izquierda y ha perdido la mano derecha.

Bibliografía: GARCIA VEGA, B. y MARTIN GONZALEZ, J.J., "Antiguo partido judicial de Palencia", en MARTIN GONZALEZ, J.J., (dir.) y alt., *Inventario..., op. cit.*, pág.62; PARRADO DEL OLMO, J.M., *Ampudia. Iglesia de San Miguel*, Palencia, Palencia,1989, pág.23.

35.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 100 cms. (aprox.) Siglo XVIII. Autillo de Campos. Iglesia de Santa Eufemia. Retablo en el crucero, lado de la epistola.

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J., "Antiguo partido judicial de Frechilla", en MARTIN GONZALEZ, J.J., (dir.) y alt., *Inventario... op. cit.*, pág.88.

36.- *San Antolín.* Escultura en madera policromada. 140 cms. (aprox.). Siglo XVIII. Población de Campos. Iglesia de la Magdalena. Retablo Mayor.
Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro cerrado en la izquierda.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J., "Antiguo partido judicial de Carrión de los Condes", en MARTIN GONZALEZ, J.J., (dir.) y alt., *Inventario ... op. cit.*, vol.II, Madrid, 1980, pág.137.

37.- *San Antolín.* Escultura en madera policromada. 72 cms. Principios del siglo XVII. Renedo del Monte. Iglesia de San Pelayo. Lateral de la epístola. Retablo.
Autor: Anónimo

Descripción: Sentado, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda, apoyado en su rodilla. En la dalmática lleva una flor de lis.

Bibliografía: BRASAS EGIDO, J.C., "Antiguo partido judicial de Saldaña", en MARTIN GONZALEZ, J.J., (dir.) y alt., *Inventario... op. cit.*, vol.II, Madrid, 1980, pág.156.

38.- *San Antolín.* Escultura en madera policromada. 118 cms. H.1540-48. San Cebrián de Campos. Iglesia de San Cornelio y San Cipriano. Retablo mayor.
Autor: Atr. taller de Juan de Valmaseda.

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda.

Bibliografía: PORTELA SANDOVAL, F.J., *op. cit.*, pág. 161.

39.- ***San Antolín.*** Relieve en madera policromada. 86 x 29 cms. H.1560-70. Villalcázar de Sirga. Iglesia de Santa María la Blanca. Banco del retablo mayor.

Autor: Manuel Alvarez

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Con la mano izquierda sujeta un libro cerrado que apoya en la rodilla. Debajo de la figura la inscripción: "S.ANTONINVS".

Bibliografía: PORTELA SANDOVAL, F.J., *op. cit.*, pág. 330; PARRADO DEL OLMO J.M., *Los escultores... op. cit.*, pág. 252.

40.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. 100 cms. Ultimo tercio del siglo XVI. Villalobón. Iglesia Parroquial. Retablo Mayor.

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Lleva la palma del martirio en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda. En la dalmática lleva una flor de lis.

Bibliografía: URREA FERNANDEZ, J. y VALDIVIESO GONZALEZ, E., "Ciudad de Palencia", en MARTIN GONZALEZ, J.J., (dir.) y alt., *Op. cit.*, pág.292.

41.- ***San Antolín.*** Escultura en madera policromada. Siglo XVII. Villaumbrales. Iglesia de San Juan. Retablo del lado del Evangelio.

Autor: Anónimo

Descripción: De pie, vestido con alba y dalmática. Le falta la palma del martirio en la mano derecha, lleva un libro cerrado en la izquierda.

Bibliografía: GARCIA VEGA, B. y MARTIN GONZALEZ, Juan José, "Antiguo partido judicial de Palencia", en MARTIN GONZALEZ, J.J., (dir.) y alt., *Inventario... op. cit.*, vol.I, Madrid, 1977, pág.307.

Lám. 1.- San Antolín. Anónimo. Catedral. Arco de la capilla del Sagrario. (cat. nº 1).

Lám. 2.- San Antolín. atr. Maestro Centellas o Juan de Lille. Catedral. Coro. Silla episcopal. (cat. nº 2).

Lám. 3.- El martirio de San Antolín. Anónimo. Catedral. Escalera de acceso a la cripta. (cat.3)

Lám. 4.- La leyenda de San Antolin. Anónimo. Catedral. Escalera de acceso a la cripta. (cat. 4)

Lám. 6.- San Antolín. Anónimo. Catedral.
Retablo del Sagrario. (cat. nº 8).

Lám. 5.- San Antolín, por Felipe Vigarny. Catedral.
Retablo Mayor. (cat. nº 5).

Lám. 7.- El martirio de San Antolín, por Francisco Giralte. Catedral. Puerta SW del claustro. (cat. nº 12).

Lám. 9.- San Antolín. Anónimo. Catedral.
Retablo de San Miguel. (cat. 16).

Lám. 8.- San Antolín. Anónimo. Catedral.
Remate del trascoro. (cat. nº 14).

Lám. 10.- San Antolín, por Gregorio Fernández. Catedral. Retablo Mayor. (cat. nº 18).

Lám. 11.- San Antolín, por Gregorio Fernández. Catedral. Retablo Mayor. (cat. nº 18).

Lám. 12.- Detalle de San Antolín, por Gregorio Fernández. Catedral. Retablo Mayor. (cat. nº 18).

Lám. 13.- San Antolín, por Juan de Rozadilla. Catedral.
Retablo de San Jerónimo. (cat. nº 19).

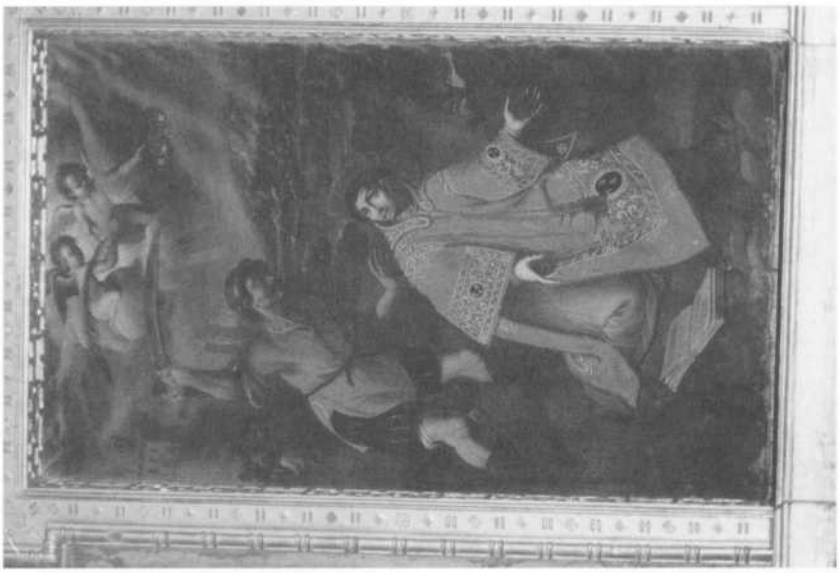

Lám. 15.- El martirio de San Antolín, por Blas de Cervera. Catedral. Retablo de San Sebastián. (cat. nº 22).

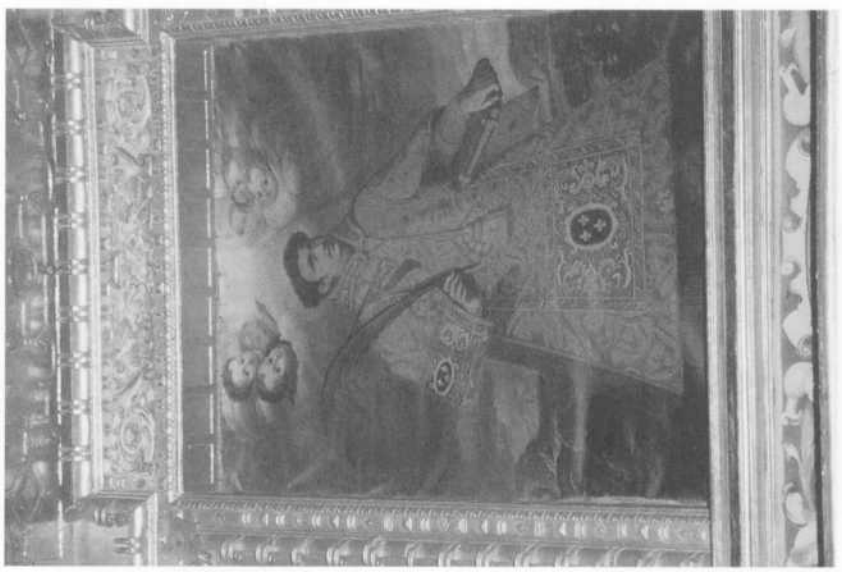

Lám. 14.- San Antolín, por Blas de Cervera. Catedral. Retablo de San Sebastián. (cat. nº 21).

Lám. 16.- San Antolín. Anónimo. Catedral. Capilla de San Ildefonso. (cat. nº 25).

Lám. 17.- San Antolín, por Luis García de Crespo. Catedral. Sala capitular. (cat. nº 29).

Lám. 18.- El martirio de San Antolín. Anónimo. Palencia. Igl. Ntra. Sra. de Allende el Río. Ret. mayor.(cat. nº 32).

Lám. 19.- San Antolín. Anónimo. Autillo de Campos. Iglesia de Santa Eufemia. (cat. 35).

Lám. 20.- San Antolín. Anónimo. Renedo del Monte. Iglesia de San Pelayo. (cat. nº 37).

Lám. 21.- San Antolín. Anónimo. Villalobón. Iglesia parroquial. (cat. nº 40).

Pedro Miguel Barreda Marcos
Académico Numerario
3 de Marzo de 1994

CONSTRUCCIÓN PROBLEMÁTICA Y DERRIBO POLÉMICO: EL ARCO DEL MERCADO

Pedro Miguel Barreda Marcos

La mañana del 6 de marzo de 1909 una cuadrilla de obreros municipales iniciaba la demolición del *Arco de la Puerta del Mercado*. Desaparecía así el último vestigio artístico de la muralla, que hasta pasada la primera mitad del siglo XIX había ceñido el caserío urbano. A la orilla de esta fecha se llegaba tras la resaca de no pocas vicisitudes, ribeteadas de polémica, en las que harto se hicieron notar los intereses privados. Sin embargo, el embate final vendría lanzado por la opinión de quienes, con léxico actual, podrían ser considerados "los tecnócratas" locales de principios de siglo.

UN POCO DE HISTORIA

Hasta bien entrado el siglo XV se celebraban los mercados en los aledaños de la Catedral; fueron entonces trasladados fuera de las murallas, a mano derecha del camino que, dejando atrás la calle Mayor, se dirigía a Valladolid. Este "mercado nuevo" dio nombre al portillo abierto en la muralla. En las actas capitulares de Palencia del siglo XVIII se le nombra con frecuencia como *puerta principal de la ciudad*.

En la sesión municipal del 7 de enero de 1784, el obrero mayor del Ayuntamiento avisa de que *un pedazo de la muralla de la Puerta del Mercado* amenaza ruina y que resulta urgente acometer su reparación y la del cuartel del río[1].

[1] El Regimiento de Caballería del Rey ocupaba el llamado "cuartel grande", en Barriomedina. Por insuficiente, parte de los soldados habían sido alojados en el mesón adosado a la muralla, en las inmediaciones de la *Puerta del Mercado*. Pertenecía la llamada *Casa del Mesón* a una capellanía fundada por Don Pedro Sarabia, por la que el Ayuntamiento satisfacía una renta, que abonaba por el servicio que prestaba al ramo de la Guerra.

Antes de llegar, ya en el nuevo siglo, a la etapa polémica del derribo, acaso el momento más interesante lo marque la sesión municipal del 22 de octubre de 1784[2], porque, recordando gestiones y sucesos más recientes, nos va a situar ante la realidad, que era la siguiente:

* Existía sobre la *Puerta del Mercado* una capilla[3], donde se veneraba una imagen de la Virgen de la Consolación, titular de la cofradía del mismo nombre. Un año atrás los cofrades habían solicitado licencia del Ayuntamiento para repararla.

* Aunque les fue concedida, la Corporación se volvió atrás, recurriendo el 5-4-1783 ante el Real y Supremo Consejo de Castilla su propio acuerdo. Estimaba más conveniente proceder *a la reparación, ensanche y elevación de la citada Puerta principal, a fin de evitar el notorio perjuicio que, de permanecer en la forma que hasta entonces, resultaba al aspecto público y al servicio y uso de la misma Puerta, porque no caben por ella los carros cargados de lanas para las dos grandes fábricas que hay en ella.*

* En las diligencias informativas, dispuestas por el Consejo a la vista del recurso, el Corregidor, con fecha 3-10-1784, llama la atención sobre que *a la cofradía no se la conocía otro culto que el de celebrar en dicha capilla alguna misa cada año y que, por lo tanto, resultaba oportuno demoler los dos muros que forman la entrada de la Puerta del Mercado y que en su lugar se construya un arco como tienen las otras entradas de la ciudad.*

* A la vista de lo alegado, el Consejo manda que, teniendo por admitida la pretensión del Ayuntamiento, se pida al obispo que disponga el traslado de la imagen, ornamentos y utensilios a la parroquia de San Miguel[4].

---

[2] Archivo Municipal. *Libro de acuerdos capitulares de Palencia.* Acta de 22-10-1784, fol. 342 y sigts.

[3] Alguna vez la denominan ermita en las Actas.

[4] Accedió el prelado, disponiendo que la imagen pasara a ocupar el altar donde se veneraba la Virgen del Pópulo *puesta allí por un solo devoto, que ya no existe.*

* El Consejo de Castilla, con fecha 13 de octubre de 1784, admitía el recurso, por lo que en la citada sesión del 22-10-1784 se culmina el acuerdo municipal así: *Que Don Francisco Prieto*[5] *forme plano, traza, condiciones y avance el coste que podría tener el derribo de dicha capilla, reparación, ensanche y elevación de arco del mejor modo para que se consiga la mayor hermosura.*

A la buena disposición del obispo vino a sumarse que en noviembre el Regimiento de Caballería del Rey abandonó la casa mesón por ir destinado a Salamanca. La realidad, empero, caminaba lentamente, porque, avanzado ya 1785[6], el Ayuntamiento vuelve a ocuparse *de la traslación que ha de hacerse de Ntra. Sra. de la Consolación, reparación y ensanche de la Puerta del Mercado, sacando su importe del caudal de Propios*. En la misma sesión estudiaron los trabajos, que presentaba el arquitecto.

¿Cuándo se ejecutaron los proyectos? En agosto de 1785 se abonan 2.000 reales al maestro de cantería, Vicente Rodríguez, *por el desmonte de la Puerta del Mercado*[7]. Pero surgen problemas inesperados. Uno de los miembros del Ayuntamiento advierte que se está incumpliendo la ley, pues tales obras deben consultarse a la Real Academia de San Fernando[8]. Al mismo tiempo el Administrador de Rentas acucia para que los planes se lleven pronto a buen fin, preocupado por controlar el tráfico de géneros por el ruinoso portillo.

Pero tenía razón el capitular disidente, porque el Ayuntamiento[9] se ve precisado a defenderse ante las reconvenciones venidas de Madrid. Argumenta haber actuado de buena fe, *con la más clara ingenuidad y sencillez*, al tiempo que añade, para destacar la calidad del proyecto, que *no sólo se ha valido del arquitecto Don Francisco Prieto, sino también del capitán de ingenieros, Don Lorenzo Sanz Sedano,*

---

[5] En las reseñas del Municipio se le cita como *profesor en Arquitectura e individuo de la Real Academia de San Fernando.*

[6] Ibidem, Acta de 15-4-1785, fol. 86 vuelt.

[7] Archivo Municipal. *Libro de data de los efectos de propios y arbitrios de esta ciudad de Palencia para este año de 1785*. Última anotación en el libro de 22 de agosto.

[8] Archivo Municipal. *Libro de acuerdos capitulares de Palencia*. Acta de 8-7-1785, fol. 148 y sig.

[9] Ibidem, Acta de 25-1-1786, fol. 27 vuelt. y sig.

establecido en esta ciudad. A pesar de los contratiempos, parece que se iniciaron las obras, ya que en junio de 1786, al dar cuenta de los reparos llevados a cabo en la ermita de San Sebastián, ubicada en el Batán, se pone de manifiesto que los efectúa José Tristán Martínez, *a cuyo cargo está la erección del Arco y murallas laterales de la Puerta del Mercado*[10]. Y un mes después, al ofrecer de nuevo el Concejo al Ejército el mesón de la *Puerta del Mercado*, precisa: *Donde se guardan las herramientas de las obras del Arco y murallas de dicha Puerta*[11].

Sin embargo, en mayo de 1787[12] conoce el Concejo una Resolución basada en la Orden del Conde de Floridablanca, en la que se dispone que, *dando por fenecidos los autos suscitados con razón de la ruina del Arco de la Puerta del Mercado... se ejecutarán todas las* (obras) *que necesite dicha Puerta, bajo la dirección del Corregidor, de Don Cristóbal Ramírez y del Administrador de Rentas con independencia total del Ayuntamiento.* Incluso en la sesión de noviembre de 1792, cuando los capitulares están abordando otra cuestión, se recordará, de manera incidental, la existencia de una Orden de 2-8-1787 en la que se mandaba proceder *inmediatamente y sin más detención a dar principio a la obra de dicha Puerta del Mercado en la ejecución de su Arco*[13].

Ha de deducirse que el proyecto marcha lentamente. Que el derribo de la *Puerta* tuvo mejor fortuna que la erección del *Arco.* Tampoco parece que el Municipio tuviera interés en lo contrario; tal es la causa de que el Administrador de Rentas insista una y otra vez en que se acelere la ejecución en favor de la efectividad del Resguardo de Hacienda. Pero no andaba sobrado de caudales el Municipio. Cuando en enero de 1789[14] se aborde la necesidad de celebrar con dignidad la proclamación de Carlos IV, abogará por *la moderada pompa que per-*

[10] Ibidem, Acta de 23-6-1786, fol. 108. Tristán Martínez era *vecino de la villa de Baltanás, residente en esta ciudad y profesor de Arquitectura.*

[11] Ibidem, Acta de 26-7-1786, fol. 143 vuelt. En el *Libro de data* de 1787, fechado el 18 de enero, se cita un libramiento a favor de Juan Durán de 577 reales y 26 marv. *de los jornales gastados en aclarar los escombros y colocar la puerta titulada del Mercado, pues, aunque asciende a más, la otra mitad la pagará la Real Hacienda.*

[12] Ibidem, Acta de 9-5-1787, fol. 102 y sigts.

[13] Ibidem, Acta de 19-11-1792, folio 304 y vuelt.

[14] Ibidem, Acta de 6-1-1789, fol. 45.

[15] Efectivamente, pocas veces la hacienda municipal se mostró más depauperada que en el último tercio de aquel siglo. Cuando se argumenta con *las crecidas cantidades*

mite la decadencia de los fondos públicos, alegando por vía de justificación *las crecidas cantidades que son necesarias para la construcción del Arco de la Puerta del Mercado*[15].

Así, llegamos a julio de 1789. En la sesión del día 24[16], después de ponderar *la conveniencia y utilidad que resultará al Resguardo de los Reales Intereses y a los Propios y Arbitrios, si se sigue y concluye la obra de la Puerta del Mercado*, se ponen sobre la mesa diversos aspectos de su financiación, *pagada por mitades entre la Real Hacienda y el caudal de Propios*. Se plantea, por ejemplo, *que fue equivocada la primera regulación que se hizo a su costo* y, en consecuencia, ahora *se gradúan y necesitan aún para finalizar la obra de setenta y cinco a ochenta mil reales*, pagaderos también por mitades, *urgiendo para que no cese y se pueda concluir en el año presente*[17]. Tres jornadas después reúnese el Ayuntamiento[18], acordando pagar lo que proceda, pero advirtiendo que *la ciudad no debe mezclarse en ninguna providencia relativa a la ejecución de tal obra*. Los reunidos, no sin reticencia, cumplen así lo determinado en la Orden de Floridablan-ca, cuando fue elegida una junta para la ejecución de la obra *con independencia total del Ayuntamiento*, según veíamos líneas arriba.

Con pausas siguió la construcción, según se deduce de notas aparecidas en los acuerdos municipales de los años siguientes, pero sin hallar referencias a la conclusión de las obras. En los años iniciales de

---

que son necesarias para la construcción del Arco de la Puerta del Mercado aún no se había repuesto el Municipio del pago de los más de 300.000 reales, que costó la obra de la conducción de las aguas de los manantiales de *Valleluengo* a la ciudad, según el proyecto del arquitecto dominico Fray Marcos de Santa Rosa, rematado en 1767. Para afrontar el pago hubo que recargar durante varios años con 12 maravedís el cántaro de vino consumido en la ciudad, una vez que no fue posible, por la oposición del cabildo de la Catedral y la decisión adversa de una Real Provisión que los canónigos lograron en 1762, echar mano de los fondos que se pretendía obtener carboneando la roza del monte anualmente dedicaba a leña. Situación agravada porque en los primeros años del siglo XVIII ya se había efectuado la misma conducción, que concluyó en un resonante fracaso cuando los encañados llegaron al puente mayor y por un error técnico en los cálculos de altura no fue posible hacer pasar las aguas al otro lado del Carrión. El Ayuntamiento tardó medio siglo en sobreponerse a los tan inútiles como cuantiosos gastos. *Nota del autor.*

[16] Ibidem, Acta de 24-7-1789, fol. 197 vuelt. y sigts.

[17] Se determina que la ciudad debe contribuir con 40.000 reales, equivalente a la mitad de la última regulación.

[18] Ibidem, Acta de 27-7-1789, fol. 199 y sig.

la década de 1790 el *Arco de la Puerta del Mercado* se encuentra en pie, ya que en los *Libros de acuerdos capitulares* no aparecen menciones sobre la ejecución de la obra, aunque se aborde una y otra vez la necesidad de liquidar su coste, porque las cuentas se pierden en un bosque de oscuridades contables, difíciles de desentrañar. Téngase presente que el Ayuntamiento se vio precisado, para dotar la bolsa de Propios, a hipotecar algunas casas, cuyo importe retenían intermediarios y acreedores[19]...

EL PRINCIPIO DEL FIN

Antes de que concluya el siglo XIX ya se escribe en los periódicos locales sobre la conveniencia de derribar el *Arco*[20], motejado de "mingitorio público" y poco sano, pues alrededor se estancaban las aguas de la *Fuente del Postigo*, que bajaban por la calle Mayor desde la esquina de San Bernardo, donde se ubicaba. El "antepenúltimo" intento se registra en enero de 1897[21]. El edil Antonino González somete a la consideración de la Corporación el derribo del *Arco, cuya pesada construcción, lejos de ser motivo de adorno y embellecimiento, constituye un estorbo y una dificultad para el tránsito*. Por unanimidad se acuerda que se cumpla la emisión del previo y preceptivo informe de la Comisión de Policía Urbana.

Conocedora de los propósitos municipales, se reúne la Comisión de Monumentos, adoptando la decisión unánime de oponerse al derribo. Así lo notifica al Ayuntamiento, que se da por enterado y pasa el dictamen a informe de la Comisión de Policía Urbana[22]. Se aquietaron los concejales ante el criterio de la Comisión de Monumentos. Se desvanece el propósito del derribo del *Arco del Mercado*. No reaparecerá en el quehacer municipal hasta finales de 1904.

---

[19] Ibidem, Acta de 14-12-1792, fol. 332 vto. En esta fecha, por ejemplo, se apunta no ser posible la liquidación acordada en el auto definitivo de 1781 *mientras no se aclaren bien los cargos*.

[20] Abatidas las murallas décadas antes, desaparece la expresión *Puerta del Mercado*, reemplazada por el *Arco*.

[21] Archivo Municipal. *Libro de Actas*, sesión de 22-1-1897, fol. 35.

[22] Ibidem, sesión de 27-1-1897, fol. 39 vuelt.

Llegó a la Corporación[23] un escrito, encabezado por Arturo Ortega Romo, con las firmas del arquitecto Jerónimo Arroyo y de 56 vecinos más. Piden que se haga desaparecer el *Arco por no satisfacer en la actualidad ninguna necesidad, ni cumplir objeto alguno desde la desaparición de la muralla.* El propio Ortega Romo se compromete *a tomar a su cargo el derribo con aprovechamiento de materiales y mediante el pago a favor del Ayuntamiento de 5.000 pesetas.* La Comisión de Policía Urbana, a la que se hizo llegar "la patata caliente", informa[24] de que ha contactado con la Comisión de Monumentos, de la que ha recibido la indicación de que *se conserve el Arco en su integridad por el valor monumental que encierra.* A los miembros del Ayuntamiento les contraría el pronunciamiento, respondiendo que la Comisión de Monumentos *debe limitarse a dar su opinión sobre el valor del Arco, sin entrar en lo que con él deba o pueda hacerse.* Además, los concejales ponen en entredicho a los vocales de Monumentos, *ya que el Arco es reciente, no conmemora ningún hecho grandioso, ni suceso de ninguna clase.* A pesar de tal pronunciamiento, el Ayuntamiento acuerda remitir a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fotografías, croquis y planos para que también emita su autorizada opinión...

Nueve meses tardó en hacerlo la docta corporación. Está fechado su Dictamen el 18 de octubre de 1905. Entre otras consideraciones, manifiesta: *Cierto es que el Arco no conmemora ningún hecho saliente de la historia patria, ni puede considerarse como una maravilla,*

---

[23] Ibidem, sesión de 14-12-1904, fol. 351. Ya en la sesión de 9-11-1904 (fol. 297) había solicitado Ortega Romo autorización para derribar la casa núm. 233 de la calle Mayor, en la esquina con la Corredera. Una vez otorgada, en la reunión del día 25 del mismo mes (fol. 309 vuelt. y sig.) le señala la Corporación Municipal la alineación, diciéndole que debe ingresar 2.238,30 ptas., valor de los 131,67 m2. de terreno de vía pública, que va a ocupar; procede de la breve plazuela conocida como de *Perezucos*, ubicada entre la calle de los *Mazorqueros* (Colón) y la calle Mayor. La licencia para la construcción le sería otorgada definitivamente en la sesión de 10-2-1905 (folio 37) *conforme al plano presentado y firmado por el arquitecto Don Jerónimo Arroyo*. Esta circunstancia parece explicar por qué el técnico se suma a quienes pretenden derribar el *Arco del Mercado*.

Ortega Romo será alcalde de la ciudad desde 1-1-1914 a 27-9-1915, época en que asimismo se derribó la "ermita de los caracoles", junto a San Pablo, sonado asunto que acabó en los Tribunales, resultando el alcalde exonerado de toda responsabilidad.

[24] Ibidem, sesión de 18-1-1905, fol. 18 vuelt. hasta el 20.

pero se halla muy lejos de ser un despropósito, antes al contrario, dentro de su estilo y de la época a que pertenece, es digno de toda alabanza. Llega a afirmar que *podría quedar en condiciones bastante parecidas a las de la Puerta de Alcalá de Madrid.* Termina afirmando que *es muy apreciable y digno de ser conservado*[25]. Al Ayuntamiento le disgustó el dictamen y optó por esperar...

ACOSO Y DERRIBO... DEL ARCO

En 1909 Ortega Romo volvió a la carga. Si años atrás le animó el proyecto de levantar la casa esquinera, ahora le impulsa que al edificio, ya erigido, le cegaba "las vistas" el *Arco*. A primeros de marzo[26] los capitulares tienen sobre la mesa un nuevo escrito de Ortega Romo, escoltado por las firmas de otros 13 vecinos del último tramo de la calle Mayor y plaza de la Independencia[27]. Insisten en que constituye un peligro para la viabilidad y seguridad de las personas, añadiendo que *es un atentado contra la decencia y la salud pública.* Del nuevo escrito ha desaparecido toda referencia al compromiso de abonar al Ayuntamiento 5.000 pesetas y de correr con los gastos ocasionados por el derribo...

El alcalde, Ignacio Martínez de Azcoitia, adelantándose al estudio de la Corporación, había recabado informes de la Jefatura de Obras Públicas y del arquitecto municipal. Los muestra en la sesión. El ingeniero Alonso Sigler[28] afirmaba que como sólo tenía 4,80 m. de

[25] El *Diario* dedujo del final del penúltimo párrafo del Dictamen que *no sólo no se consienta la demolición, sino que hasta se obligue a los dueños de los edificios inmediatos su derribo para mayor esbeltez de aquel Monumento.* Por su parte *El Día* se limitó a reflejar *el descontento de los concejales.* Vid. el Dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el Apéndice final. *Hemeroteca de Diario-Día*, (en adelante *HD-D*) *El Diario Palentino* núm. de 27-10-1905.

[26] Ibidem, sesión de 3-3-1909 fol. 33 vuelt. hasta el 37.

[27] Un año antes, el 2 de mayo de 1908, en los fastos conmemorativos del primer centenario de la Guerra de la Independencia, se celebraron solemnes actos patrióticos ante el *Arco del Mercado*. Por acuerdo municipal se descubrió una lápida de mármol blanco con letras doradas dando el nombre de calle del General Amor a la antigua Corredera y a la parte de *Perezucos* situada al Este. La otra zona, la explanada desde la salidad de la calle Mayor hacia el Carrión, pasó a denominarse plaza de la Independencia. *HD-D, El Diario Palentino* núm. de 2-5-1908.

[28] Encargado de las carreteras, entonces en construcción, de Valladolid, León y Villamuriel, que confluían en el *Arco del Mercado*.

anchura, de los que debían descontarse 1,20 m. de las aceras, resultaba angosto para el paso de vehículos, *siendo causa de problemas y accidentes*. Remataba denunciando ser *además un sitio repugnante a la moral y a la policía urbana.*

Pero es que además el informe lo cursaba el ingeniero jefe, Manuel Rivera, y no se limitaba a remitir el escrito del subordinado, sino que lo respalda, añadiendo por su cuenta que *ninguna de sus líneas armoniza con las líneas generales de las villas, calles y paseos que le rodean y, ciertamente, interesaríamos de la Corporación Municipal la reconstrucción del Arco en sitio más adecuado donde no fuera una verdadera obstrucción, ni una incongruencia real, como lo es en el sitio que ocupa, si como monumento digno de conservarse tuviera algún valor artístico o histórico, que no tiene absolutamente ninguno.* El arquitecto del Ayuntamiento, Sáinz Ezquerra, reconoce paladinamente que ignora si tiene valor histórico, pero, desde luego, le niega cualquier mérito artístico y asimismo se muestra partidario de derribarlo.

Y en ese sentido se adoptó el acuerdo unánime aquel 3 de marzo de 1909. Un acuerdo, desde luego, tendencioso, porque, desempolvando el dictamen de la Real Academia de San Fernando de cuatro años atrás, toman sesgadamente algunas frases -*el Arco no conmemora ningún hecho saliente de la historia patria, ni puede considerarse ninguna maravilla artística*- y deciden que procede su demolición. Además, en 24 horas[29]...

Al día siguiente de adoptado el acuerdo municipal, se reunía en el Gobierno Civil la Comisión de Monumentos para "entrar" en los informes de los técnicos y de Bellas Artes. Según *El Día de Palencia*[30], el gobernador manifestaba que la Comisión le había asesorado que no existía ningún inconveniente en el derribo, si bien los vocales expusieron la conveniencia de reedificarlo en otro emplazamiento. Por su parte, *El Diario Palentino*[31] también se mostraba partidario de hacer desaparecer el *Arco*, añadiendo que la Comisión de Monumentos, valorando la realidad, había acordado no oponerse al derribo, pero recomen-

[29] También se argumentó que convenía tener despejado el lugar, toda vez que por el otro lado de la calle Mayor se habían iniciado los trabajos de asfaltado.

[30] HD-D, *El Día de Palencia*, núm. del 6-3-1909. No existe documentación de la Comisión de Monumentos en el Gobierno Civil ni en el Archivo Histórico Provincial de esta época ni de antes.

[31] HD-D, *El Diario Palentino*, núm. de 5-3-1909.

dando su reconstrucción *en lugar conveniente*. Lo cierto es que la demolición se inició la mañana del 6 de marzo, aunque al poco rato hubieron de ser suspendidos los trabajos, ya que el fuerte viento ponía en peligro a los obreros. El alcalde ordenó el máximo cuidado en la tarea, disponiendo la colocación de una gruesa capa de arena y abono, sobre la que debían dejar caer las piedras, preservándolas para ulterior aprovechamiento[32].

Cuando vuelvan a reunirse los concejales[33] se encontrarán con otro escrito, fechado después del acuerdo del derribo, firmado por *vecinos de la ciudad, amantes de sus glorias y recuerdos*. Son 56 ciudadanos que, tomando al pie de la letra el dictamen de Bellas Artes, sin meandros interpretativos, abogan por la salvación del *Arco* y, de no ser posible, piden que se reconstruya en otro lugar[34]. Pero el *Arco* se encontraba ya abatido y las piedras amontonadas en las inmediaciones del cercano Matadero Municipal, así que en el Ayuntamiento dispusieron que una comisión asesorada por el arquitecto viera qué se podía hacer...

PUNTO FINAL

En julio llega a la Casa Consistorial[35] la solicitud de un constructor vallisoletano, Antonio Ortiz de Urbina. Está fechada el 16 y pide en venta las piedras del *Arco para mampostería y sillería en los estribos del Puente de Hierro*, que va a construirse. Ofrece pagar el metro cúbico de sillería de 40 cms. de altura a 25 ptas. y el de mampostería, a 4 ptas.

Después del informe de la Comisión de Policía Urbana, firmado por los concejales Mariano Garrán y Manuel Polo, la Corpora-

---

[32] HD-D, *El Diario Palentino*, núm. de 6-3-1909.

[33] Archivo Municipal. *Libro de Actas*, sesión de 12-3-1909, fol. 40 y vuelt.

[34] Algunos de los firmantes: Francisco Simón Nieto, que sucederá a Ignacio Martínez de Azcoitia en la alcaldía; Hermenegildo Gandarillas, alcalde también cuando releve a Arturo Ortega Romo; el general Vinuesa, futuro suegro del Conde de Castilfalé y padre de las condesas, también futuras, de Montesclaros y Castilfalé; el notario Aniano Masa; Julio Cejador, sacerdote, catedrático, filólogo y escritor; Félix Herrero, Félix Salvador Zurita, Eduardo Junco, Matías Peñalba, Rafael Navarro, Juan Díaz Caneja, etc.

[35] Ibidem, sesión de 21-7-1909, fol. 128.

ción[36], teniendo en cuenta que *no hay medio hábil de poder destinarla* -la piedra del Arco- *a construcciones análogas a su primitivo origen y tampoco es posible utilizarla en otra clase de servicios*, teniendo en cuenta que en su informe la Comisión supone que el valor de la piedra excede de 2.000 ptas., acuerda, a tenor de la propuesta de los comisionados, que se tase y se venda en pública subasta. Así se hizo, fijando como precio de salida para el remate 3.500 ptas. Se cumplieron los requisitos de anunciarlo para general conocimiento, apareciendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del 18 de agosto.

Diez días más tarde, presididos por el primer teniente de alcalde, Román Vélez, en quien había delegado el alcalde, se reunieron el regidor síndico, Francisco Durán, y los concejales de la Comisión de Policía Urbana, Manuel Polo y Mariano Garrán, con el secretario, Nazario Vázquez, para celebrar la subasta pública. El constructor vallisoletano fue el único postor, quedándose con ella por las 3.500 pesetas de salida en la puja[37] al hacer suya la Corporación la propuesta de los subastadores.

No parece ocioso recordar que, iniciado el derribo el sábado, 6 de marzo, y reanudado la semana siguiente, el lunes comenzó en la Audiencia el juicio conocido como "el crimen del ermitaño". El suceso acaparó la atención del vecindario, desentendido del Arco, abatido ya como "víctima" del progreso urbanístico, pero también carente de aprecio municipal en complicidad con la falta de reflejos de los llamados a defender el patrimonio histórico.

---

[36] Ibidem, sesión de 6-8-1909, fol. 133 y vuelt.

[37] Ibidem, sesión de 3-9-1909, fol. 147. Además de las referencias en las Actas, existe en el Archivo Municipal un Expediente, promovido por la Comisión de Policía Urbana el 4 de agosto de 1909, donde se recoge toda la documentación pertinente sobre la subasta de la piedra del *Arco del Mercado*.

APÉNDICE

Dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Del examen de los antecedentes se observa claramente que existen dos opiniones opuestas, la una, la de los ilustrados miembros de la Comisión de Monumentos que, amparando los fueros del Arte, aboga por la conservación del Arco; y otra, la de algunos propietarios, acaudillada por D. Arturo Ortega, que tiene en proyecto la construcción de una casa en lugar inmediato a dicha puerta, que se interesa por la demolición y hasta se compromete a realizar sacrificios pecuniarios.

Cierto es que el Arco no conmemora ningún hecho saliente de la historia patria, ni puede considerarse como una maravilla artística, pero se halla muy lejos de ser un despropósito, antes al contrario, dentro de su estilo y de la época a que pertenece, es digno de toda alabanza. El Arco, de cuyo frente y situación se acompaña dibujo, es un monumento aislado, está todo él construido con sillería, tiene su planta rectangular y está perforado por un paso espacioso de 4,30 metros de ancho, cerrado con arco de medio punto, cuya clase se halla a 9,10 metros del suelo; lo limitan por los costados dos pilares de cerrados con dobles pilastras dóricas que se levantan esbeltas sobre zócalo sencillo y sostienen en bien proporcionado cornisamento decorado con triglifos, protegido por frontón y rematado con tres pináculos. El conjunto constituye un monumento de 12,20 metros de frente, 14,90 de altura en el peralte y unos 2,50 de profundidad.

La grandiosidad del hueco, su bien entendida relación con lo macizo y la combinación equilibrada de los varios elementos que constituyen la composición, unido a la elegante sobriedad de sus perfiles y detalles, hacen de este Arco un monumento muy apreciable y digno de ser conservado. Además, ocupa sitio preferente al final de una calle principal y precisamente el mismo en que antes se levantaban las puertas de la ciudad, sitio lleno de recuerdos respetables para sus moradores. Las afirmaciones, pues, que hacen los partidarios del derribo, denegando en absoluto en sus manifestaciones los méritos artísticos del Arco, son completamente gratuitas. Tampoco parece sean muy dignas

de consideración las razones que dichos señores aducen relacionadas con los peligros del tránsito, porque en último resultado, haciendo amplio chaflán en el Salón de Isabel II podría el Arco quedar en condiciones bastante parecidas a las de la Puerta de Alcalá de Madrid. Una verja baja, o acaso algunas plantaciones bien dispuestas, serían también suficientes para hermosear el sitio, haciendo desaparecer el foco de inmundicias en que por abandono, o acaso por otros motivos, han sido convertidos entrantes y salientes de su planta.

Opina, pues, esta Real Academia que la Puerta de Palencia, denominada del Mercado, debe respetarse introduciéndose por el Ayuntamiento en su alrededor las alteraciones que fueran más precisas para mejorar la viabilidad y el decoro del sitio.

Es cuanto esta Real Academia tiene el honor de poner en conocimiento de V.S., acudiendo gustosa al ruego que le ha dirigido.

El informe va suscrito por el secretario general de la Academia, Enrique Fatigaté. *Libro de Actas*, sesión de 27-10-1905, fol. 227 y sigts.

El Arco del Mercado, según una lámina del siglo XIX. Sustituyó a la angosta puerta de la muralla, por donde no podían pasar los carros cargados de lana.

Aquí arrancaba la "calzadilla de Valladolid", descarnada e impracticable en cuanto llegaban las lluvias.

El Arco del Mercado, al fondo, la Corredera y a un lado el Salón. Dar vistas a la casa de la esquina de la calle Mayor fue razón esgrimida para el derribo.

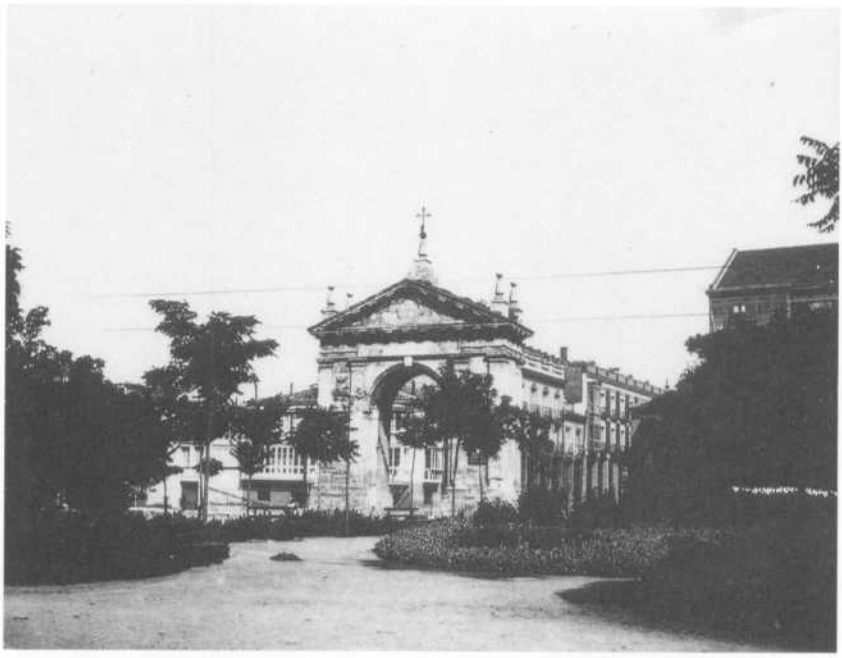

También el Arco del Mercado ofreció esta magnífica estampa, recordada por la Academia de Bellas Artes.

El Carrión y el Puente de Hierro, en cuya construcción se aprovechó la piedra sillar del Arco del Mercado.

En marzo de 1909 se consumó la demolición.
Habían triunfado los tecnócratas de la época y los intereses inmobiliarios.

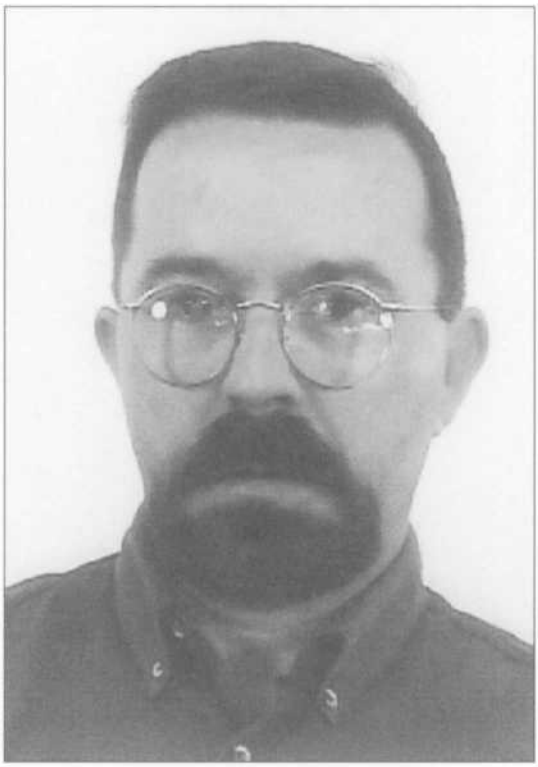

Gonzalo Alcalde Crespo
Académico Numerario
12 de Diciembre de 1995

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS ERMITAS, ORATORIOS Y HUMILLADEROS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA (El Cerrato y la Tierra de Campos)

Gonzalo Alcalde Crespo

INTRODUCCIÓN

Hace ya algunos años (1984), cuando realizábamos nuestros trabajos encaminados a lo que posteriormente fue una publicación, en la que presentábamos el Inventario de la ARQUITECTURA CIVIL DE LOS SIGLOS XVI-XVII y XVIII DE LA PROVINCIA DE PALENCIA[1]; fuimos conscientes del desconocido patrimonio inmueble que existía desperdigado por los montes, campos, arrabales y núcleos urbanos de nuestros pueblos y que principalmente estaba compuesto de pequeños, recoletos y en muchos casos ignorados, edificios que pertenecían a un modelo de religiosidad menor, pero de gran riqueza artística y arquitectónica, que corría un grave peligro de desaparición y perdida. Las **ermitas rurales o campesinas**, fueron el objeto de nuestra atención. Esas pequeñas construcciones religiosas, que tuvieron una gran importancia en la vida tradicional de nuestros pueblos y en los grupos gremiales de nuestras ciudades.

Raro es el pueblo o comunidad de pueblos, que no tiene una ermita, con su Santo, Virgen o Cristo al que venerar. Algunas, adquirieron tal importancia, que de pequeños humilladeros, pasaron a ser ermitas y más tarde, se convirtieron en verdaderos Santuarios de la devoción y creencias de todo un pueblo y su comarca. En ellas, se invirtió no solo la espiritualidad de las gentes, sino el trabajo de anónimos artesanos, especialistas en artes menores. Así como la propia mano de obra de quienes iban a ser sus devotos. Por lo tanto, podemos decir, sin

---

[1] ALCALDE CRESPO, GONZALO. Arquitectura Civil de los Siglos XVI-XVII y XVIII de la Provincia de Palencia. Diputación Provincial de Palencia. 1988.

temor a equivocarnos, que estamos hablando de otra forma de arquitectura popular, diseñada, construida y mantenida por el pueblo, que de esta forma hacia su aportación "mas personal" a unas creencias más llanas y familiares, buscando en cierto modo el "patronazgo" más íntimo e individual de una divinidad menor, pero más próxima y humanizada; de la que quedaba marginada cualquier intervención del clero secular o regular. Todo esto nos hace buscar paralelismos, en el antiguo culto romano a los dioses domésticos, Lares o Penates; que no eran otra cosa que geniecillos protectores y custodios de cada casa y grupo familiar[2].

J. Caro Baroja[3], nos dice al respecto: *"las devociones a los santos son la esencia del culto popular en cualquier país católico, lo mismo en la Península que en Italia, Francia o Austria. ¿Será por puro resabio pagano, unido a oportunismo clerical, por lo que en fuentes situadas en lugares umbríos, altos que dominan una tierra, lugares que llaman la atención por su belleza o su carácter misterioso, hay una ermita o un santuario mayor? ¿O no será que la emoción que sentía el hombre antiguo, precristiano, ante aquellos lugares, era la misma que siente o ha sentido el cristiano hasta hace poco?. Sería muy importante, a este respecto, que un buen fotógrafo, o todavía mejor, un buen pintor o dibujante, reunieran de modo sistemático vistas de sitios señalados por su significado religioso en distintos países y con relación a distintas religiones. Tomando como base lo que hay reunido, o se puede reunir, se observa que causan una impresión en los sentidos, no en el entendimiento, que tiende a cargarles de un significado misterioso. Pero todavía es más fuerte la impresión si hay efecto de silencio, de murmullos de aguas, de hojas, viento o de luces y sombras. El arte humano ha procurado realzar la impresión. No siempre con eficacia y acierto; pero desde las cuevas paleolíticas o los monumentos megalíticos, hasta la ermita barroca, hay miles de pruebas que lo demuestran.*

---

[2] HUMBERT. J. *Mitología Griega y Romana*. Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona 1990.

[3] CARO BAROJA, J. *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los Siglos XVI y XVII)*. Biblioteca de la Historia. SARPE - Madrid 1985.

Todo esto -se nos dirá- son medios de expresión directos, indirectos, en todo caso generales, de lo «numinoso» que afecta a las religiones en conjunto. No sólo a la religión cristiana".

En estos pequeños santuarios, esta recogida, la tradición histórica no escrita de muchos pueblos, así como la interpretación "particular", que estos han hecho, de acciones u omisiones, de lo que siempre ha sido y será la historiografía y religiosidad oficial.

Con el desarrollo económico, llego la despoblación y emigración en mucho de los entornos sociales en los que se ubican. Los cambios sociales y evolución de la conducta y mentalidad social, han ayudado, junto con -por qué no decirlo- la perdida de los valores religiosos, a la desaparición de la devoción a estos pequeños eremitorios, lo que les ha echado, sin remisión, en brazos del abandono y del olvido, quedando pobres y abandonados en las soledades de los despoblados, que siempre ocuparon y en los que surgieron.

Conscientes, como somos, de que este es un camino sin retorno y salvo casos aislados (más de los que pensábamos), en los que los antiguos vecinos o sus descendientes, están demostrando un "renovado pero tímido interés", por este tipo de edificios de la arquitectura menor, de la que fueron artífices, sus antepasados; forzando al entorno social más cercano a rehabilitarles y protegerles. Corremos el riesgo, de perder un patrimonio, que si no es uno de los capítulos mejores del impresionante catálogo de arte sacro que posee nuestra tierra, si seria de lamentar su perdida. Por ello, nos propusimos, realizar este trabajo, con dos premisas claras: Una, darlas a conocer, sacándolas de su entorno localista, y la otra, inventariarlas pormenorizadamente, para que ese cincuenta por ciento de edificios -que de antemanodamos por perdido en un plazo mínimo de quince años, quede constancia de su existencia, en alguna parte. Y para ello, nada mejor que una de nuestras publicaciones, que como siempre, lo único que pretenden, es ser la copia multiplicada, de la "memoria de un pueblo".

SUS ORIGENES

Los orígenes de muchas de estas edificaciones, se remontan a la noche de los tiempos. Las hay que ocupan el antiguo emplazamiento de un templo pagano, normalmente de época romana (ej: San Juan de Baños. No incluida en este inventario). Otras son los restos de antiguos despoblados alto medievales, de los cuáles únicamente ha pervivido su venerable y reducida iglesia (ej: Virgen de Villella-Antigüedad) o por el contrario, son el único resto de un antiguo cenobio monástico (ej: Virgen de Alconada-Ampudia de Campos). Las hay que surgen de los cimientos de antiguas fortalezas y atalayas defensivas y en muchos casos, es la propia toponimia de su advocación la que nos lo confirma. (ermita de la Virgen del Castrillo, del Castillo, de Sobremonte etc...). Muchas de ellas, nos hablan de épocas tan antiguas como la repoblación de la Meseta norte después de la invasión agarena, allá por el siglo IX (ej: Virgen de la Era-Hérmedes de Cerrato). Gran parte de ellas, tienen debajo de sus cimientos o al rededor de su fabrica, las necrópolis que albergan los restos de quien las construyeron o mandaron construir (ej: Virgen del Campo-Valdecañas de Cerrato).

LAS ERMITAS Y SU ENTORNO

Como ya exponíamos al principio de estas líneas, estas edificaciones se encuentran ubicadas por lo general en terrenos despoblados, próximos a dehesas, de lo que muy probablemente fueron las posesiones de un antiguo monasterio desamortizado. La belleza de los entornos naturales, en los que se instalan, conforman un modelo de paisaje, en el cual la vieja ermita no solo no desentona, sino que forma parte intrínseca del mismo, no entendiéndose el uno sin la otra. Siempre, se construyeron próximas a fuentes o manantiales, lo que permite que algunas de ellas y su entorno natural, sean verdaderos oasis en un -cada vez más provocado- paisaje estepario. Las olmedas, los espinos y los salces (sauces), eran los árboles votivos de muchas de nuestras ermitas rurales, llegando a formas parte de su propia advocación (Valdeolmos, Valdesalce, etc). No existe un modelo geotopográfico definido para sus emplazamientos, tan pronto puede uno encontrarselas en medio de un valle, como en el cerro más alto. En los arraba-

les o dentro de un núcleo urbano, así como en el monte mas perdido y desamparado.

Cuando diseñamos el proyecto del trabajo que íbamos a llevar a cabo, fuimos desde un principio conscientes de que en muchos casos, no solo nos encontraríamos con el propiamente "bien definido" edificio sacro, sino con edificaciones anexas de gran interés, como pueden ser paneras, silos, bodegas, palomares, cuadras, huertos, fincas de labor, corrales, viviendas de ermitaños, locales de la cofradía, cementerios, hospederías y albergues. Así como otro tipo de aderezos de servicios como son: cruceros, pozos, fuentes, hornos, norias y molinos, que como se puede apreciar nos aportan, una completa información etnográfica, difícil de encontrar en otro tipo de micro espacios arquitectónicos rústicos, con la salvedad, para su desgracia, que muchos de ellos, no han sufrido ningún tipo de modificación desde su fecha de fabrica, lo que les hace, que en la actualidad, amenacen ruina y desplome, con la lamentable perdida de información que esto supondría.

Cuando hablamos de estas ermitas rústicas, englobamos en el total contenido a todos los edificios religiosos que responden a este calificativo y en los que como comprenderán existen -también- cantidad de edificaciones que responden a canones de estilos arquitectónicos, depurados y perfectamente clasificados estilística y cronologicamente hablando, que por supuesto tienen un interés arquitectónico y artístico de primer orden, pero que por ocupar un nivel constructivo superior, se han alejado de su contenido etnográfico y tradicional.

Con todo y con eso, es muy curioso observar, como en antiguas fábricas que respondían a canones arquitectónicos, por ejemplo: románicos o góticos, cuando posteriormente en el tiempo histórico se producía un deterioro en su estructura, este, era subsanado con las soluciones propias de la arquitectura tradicional de la época, lo que aparte de aportar un dato nuevo a la fabrica del edificio, nos permite hacer un seguimiento de la vigencia y servicio del mismo, así como de sus diferentes estadios cronológicos.

Lo mismo ocurre con la reutilización de materiales (piedras, ladrillos, vigas, artesonados, etc..), que nos hablan de partes sectoriales del edificio que en su día desaparecieron y que formaban parte de un conjunto arquitectónico mayor o de otro estilo.

LAS ERMITAS, ORATORIOS Y HUMILLADEROS

Eliminando, de antemano, los Santuarios, que por su calificación y dimensiones, entrarían dentro de otro contesto. Las ermitas rústicas y campesinas, en su total mayoría, son edificios de pequeñas dimensiones. Con medidas constructivas que se repiten, especialmente cuando se estudian ermitas, próximas en el entorno geográfico y en un mismo contesto histórico y cronológico. Edificios de una sola planta, la forma más abundante son las: rectangulares, cruz latina y cuadrada. Abundan las bóvedas, -muchas veces falsas- a la cabecera de sus planta (ábsides) y los arcos fajones de yesería que enmascaran viguería de madera.

Son de una sola nave, rara vez de tres, con cubiertas a dos, tres y cuatro vertientes, en teja árabe, apoyada sobre paramentos de ripia. A la planta, hay que añadir el espacio ocupado por la sacristía, atrios, pórticos y solanas. Situados, siempre al costado del medio día o a los pies del edificio, coincidiendo con la puerta de acceso.

Abunda la espadaña o espadañuela, como elemento mayor decorativo y de "reclamo", siendo rara la torre para albergar el campanario, aunque bien es cierto, que no se trata de un elemento muy abundante. En algunos puntos de la cumbrera, pueden verse también veletas de forja o algún pequeño campanillo o la linterna en el crucero.

Sus muros, llaman la atención, por su construcción sobredimensionada, para el tipo de conjunto arquitectónico que representan, en algunos casos, se deben a que en su día pertenecieron a fabricas de edificios de mayor altura y probablemente función (torres fuertes, atalayas), en otros, las mas, corresponden a una solución primaria y equivoca de los históricos alarifes o maestros de obras, que partiendo de una escasa cimentación, pensaban que añadiendo fuertes y anchos muros daban más consistencia a la fabrica. Por esta razón, abundan tanto en este tipo de macro muros, los contrafuertes, que se han ido añadiendo a la fabrica en sucesivas épocas, forzados por continuos "avisos" de desplome.

Entre los materiales empleados para dar cuerpo a estas ermitas, destaca sobre manera, el sillarejo, seguido del ladrillo (mudejarillo), el sillar, la mampostería y a más distancia, el tapial y el adobe. El empleo de los primeros materiales descritos y las escasas luces abiertas en sus

fachadas, convierten a estos edificios, en construcciones de carácter macizo y hermético, sumidos en su interior en una constante penumbra y donde en el exterior, los canteros que colaboraban en sus fabricas, se permitían pocos caprichos artísticos para mejorar su rústico aspecto. Suponemos que a ello, también ayudaban los escasos medios económicos, que amparaban su construcción y la ruda mano de obra que intervenía, en la que no descartamos la prestación personal de los hermanos cofrades o criados de estos.

Tan solo se aprecia, alguna libertad artística en las portadas y columnas de sus atrios, en los cuales se disponían restos artísticos de antiguos edificios desaparecidos (porticados de casonas, capiteles o dovelas del viejo castillo próximo), o se copiaban de forma rústica y primitiva. Todo servia como material de construcción, siempre que fuese gratuito, por este motivo no es raro encontrarse en los muros de muchas de estas ermitas, olvidadas estelas romanas y medievales, piedras de molino o miliarios y aras romanas. En otros casos, de la primitiva ermita románica, solo se conserva parte de su portada, existiendo entre ella y el resto de la fabrica cinco siglos de distancia. En definitiva, se construían estos edificios con los mismas técnicas, materiales y aparejos con los que el campesino -bien atenido- del siglo XVI, edificaba la vivienda, que albergaba a sus seres, enseres y ganados.

Todo en ellas, esta relacionado con el momento etnográfico en el que fueron construidas o reedificadas. En algunos casos, se conservan los suelos de tierra batida o empedrados, los pies derechos de madera de olmo, en vez de columnas, el banco corrido al rededor de la nave. Coros diminutos, de pasamanos rústicamente torneados, así como sencillos y atractivos artesonados, voluntariosas copias de algunos de las basílicas y santuarios cercanos.

En definitiva estamos hablando, de un conjunto de edificaciones, que si bien es cierto, opino, han pasado bastante desapercibidas, de las catalogaciones artístico monumentales en las cuales se decía: "y a parte de este soberbio edificio eclesial, se anota la presencia de una pequeña ermita en el pago de los Arroyuelos, sin interés artístico", lo que por desgracia a llevado -en algunos casos- a su abandono. Siendo la devoción popular al Cristo, Virgen o Santo/a de turno, los que han evitado que definitivamente se perdiera un modelo de construcción popular religiosa, tan identificativo de nuestras antiguas formas de

vida, como la vivienda tradicional, y que nos habla de la forma "de hacer las cosas", en un pasado mas próximo de lo que creemos y mas alejado de lo que nos gustaría.

Las ermitas rústicas y campesinas, aparte del interés, que para un mejor conocimiento de la arquitectura tradicional puedan aportar, llevan una carga de costumbres y tradiciones, a caballo entre los cultos paganos y la religiosidad, dignas de ser estudiadas pormenorizadamente, que nos ayudaran a comprender mas profundamente, como vivieron y como fueron nuestros mas viejos antepasados y por lo tanto a vernos "tal como éramos".

LAS COFRADÍAS[4]

Las Cofradías, fueron asociaciones de carácter religioso-social, que tuvieron mucho que ver, sobre todo durante los siglos XVI y XVII, con la edificación o reedificación de gran parte de las ermitas que nos han llegado hasta nuestros días. Eran asociaciones de personas unidas por el vínculo de caridad o hermandad (cofradías=*confraternitas, confrater*, con el hermano). Con espíritu y fines religioso-benéficos en origen. Estos fines se pueden entremezclar en ocasiones con intereses profesionales, corporativos, vecinales o cualquier otro, pero sin llegar a desplazar el fin primordial.

La Cofradía, es la primera forma de asociación que aparece en la Edad Media, recogiendo el espíritu de hermandad preconizado por el cristianismo. La Iglesia a través de las parroquias y los monasterios las impulsa. Durante siglos suplieron con su labor un modelo de lo que hoy denominaríamos previsión social, entonces inexistente. En España, surgen en la Edad Media y su origen habrá que buscarlo en los *collegia* romanos o en las *gilda* germánicas, que en definitiva no eran más que asociaciones de mutuo auxilio. Y que se constituyen por doquier como respuesta a la inseguridad material, en épocas de falta de asistencia por parte de modelo de sociedad dominante y del propio poder del estado (pestes, hambrunas y sequías). Así mismo, se las entiende,

[4] Este apartado es de agradecer a los conocimientos y colaboración de mi buen amigo e investigador Rafael Martínez, autor del trabajo LAS COFRADÍAS PENITENCIALES DE PALENCIA. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. 1979.

como una forma de ayuda espiritual para ganarse un lugar en el "más allá".

En los núcleos de población pequeños y rurales, la parroquia o el monasterio agrupa y cobija a las cofradías. Por el contrario, en los núcleos urbanos, sin desvincularse completamente de las instituciones religiosas locales, tienen una mayor independencia. También es en las ciudades donde por la mayor diversidad de oficios surgen cofradías gremiales, es decir vinculadas a unos modelos de trabajos artesanales determinados. En ocasiones, especialmente en los siglos bajomedievales, algunas de ellas fueron pretexto para encubrir grupos de presión política. Pero son los fines religiosos y benéfico-asistenciales los que priman en ellas, junto con la defensa de los intereses del colectivo, en el caso de las cofradías gremiales.

La renovación espiritual surgida del Concilio de Trento (1.545-1563), favoreció el incremento de las cofradías y sobre todo, consolido las ya existentes.

Las cofradías se dividían en penitenciales, sacramentales y aquellas que simplemente honraban a Cristo o a la Virgen en algunos de sus misterios o a un santo o santa en concreto. De estas últimas, las no específicamente marianas, eran las que solían tener un carácter gremial más marcado. Las sacramentales, de las que solía existir una en cada parroquia, tenían como objeto la especial honra y culto al Santísimo Sacramento (custodias, orfebres y plateros).

De todas las cofradías, las penitenciales fueron quizá las más interesantes por su calado popular. También desde el punto de vista artístico, son las que han sabido llegar hasta nuestros días con mayor esplendor. A pesar de que muchas de ellas, nacieron antes de la Contrarreforma, fue en la época barroca, cuando alcanzaron su máximo apogeo, para decaer a fines del siglo XVIII, junto con las demás, como consecuencia del espíritu filantrópico y laico de los ilustrados. Se renuevan tímidamente, durante este siglo, sobre todo después del Concilio Vaticano II.

La espiritualidad barroca, permitió que estas cofradías nacidas para rememorar la Pasión de Cristo y hacer penitencia, llevasen a los últimos extremos el verismo en la representación de los misterios de la Pasión por medio de los "pasos", que recorrían las calles de nuestras principales ciudades acompañados de los cofrades o "hermanos". Evi-

dentemente los pasos no fueron producto del barroco, pero es en esta época cuando suplantaron a las antiguas imágenes de "papelón", con rostros y manos de talla, por auténticos grupos escultóricos. Gloria, es ocioso decirlo, de la imaginería española. En su realización trabajaron los mejores artistas de las respectivas ciudades, en una autentica pugna entre cofradías por contratar el mejor o al que más acertadamente representara el sufrimiento de Cristo, o el dolor de su Madre y la saña despiadada de los sayones, etc. El resultado, fue que buena parte de la mejor y más majestuosa escultura española, sea la de la imaginería procesional.

Las cofradías, son por otra parte, una buena muestra del modelo de religiosidad de la época. Pues no atendían solo a la organización de las procesiones -antaño auténticos actos de penitencia- sino que trataban otros aspectos, como acciones de beneficencia; además de fomentar una verdadera fraternidad entre sus asociados, socorriendolos en los auxilios temporales y espirituales.

Las cofradías o hermandades penitenciales tenían sus reglas especificas, aprobadas por el ordinario del lugar, que las diferenciaban de otras similares de la misma ciudad. Si bien es cierto, son casi siempre diferencias de forma, más que de fondo. Variando las advocaciones y títulos, los pasos, los recorridos de sus desfiles, etc. Pero hay un conjunto de hechos que apenas las diferencia, como la obligación de asistir a los cabildos o juntas generales de la cofradía, la asistencia del hermano o cofrade difunto, que generalmente pedía en su testamento, ser enterrado en compañía de la cofradía a la que pertenecía en vida. También, son prácticamente similares, las multas -en cera o en numerario- que habían de pagar los cofrades que no asistiesen a los actos en los que la cofradía renovaba cargos, que solía coincidir con el día de la celebración del santo o advocación. Ese día se festejaba la fiesta del patrono, con comida general, corrida de toros, aderezo del "palacio" o casa de la cofradía con ramos o tafetanes. Se celebraba procesión, rogativas, acción de gracias etc... Fray Antonio de Guevara en su *Menosprecio de Corte y alabanza de Aldea*, publicado en 1.539[5], nos comenta una de estas romerías en pleno siglo XVI dice: *"...el día de la fiesta repica mucho el sacristán, riega el día antes la iglesia,*

[5] MARTÍNEZ DE BURGOS, M. Fray Antonio de Guevara. Menosprecio de corte y alabanza de aldea. Madrid 1.915

empina cuando tañe las campanas, canta a su hora la missa, viste sobrepelliz el sacristán, hinche y alimpia la lámpara, dan pan bendito el domingo, echan las fiestas de entresemana, declara el cura el Evangelio, descomulgan a los que no han dezmado, hazen después de missa concejo, matan para los enfermos carnero, vistense los sayos de fiesta, offrecen aquel día todos, juegan a la tarde al herrón, tocan en la plaza el tamborino, bailan las moÇas so el alamo, luchan los moÇos en el prado, andan los mochachos con cayados, visitanse los desposados; y aun si es la vocación del pueblo, no es mucho que corran un toro...".

No era extraño, que una misma persona perteneciese simultáneamente a varias cofradías y que algún artista o artesano interesado, solicitase ingresas en una cofradía, para buscar clientes o encargos en el propio ámbito laboral de la cofradía.

ADVOCACIONES Y CULTO

Aunque este primer trabajo, tan solo abarca la zona sur del mapa provincial (el Cerrato y parte de la Tierra de Campos) y el numero de edificaciones estudiadas no llega al centenar. Bien podemos asegurar que la clasificación de advocaciones, que a continuación aportamos, muy probablemente se mantenga, según discurramos con nuestro trabajo por el resto de la provincia. Y así tendremos, que el 50% de las advocaciones son de corte mariano, superando a las restantes, que se dedican a Cristos, Santos/as, Sacramentales y Cruces. Hecho este, que también se repite en la próxima provincia de Valladolid[6], donde las advocaciones marianas aportan una gran variedad de nombres vinculados a topónimos e hidrónimos (Virgen del Campo, Villella, Onecha, Monte Rasedo, Arroyuelos, la Era. etc.). Que demuestran el importante culto mantenido a la Madre de Dios, durante los diferentes siglos de su constitución.

---

[6] ZALAMA RODRIGUEZ, M.A. *Ermitas y Santuarios de la Provincia de Valladolid.* Diputación Provincial de Valladolid. Editorial Provincial 1.987

TIPOLOGIA Y CRONOLOGIA

Pese a que dentro del este trabajo, recogemos edificios que por su dimensiones, importancia y devoción se consideran como Santuarios; en el enunciado del trabajo, solamente hablamos de *Ermitas, Oratorios y Humilladeros*, y realmente estos eran los edificios que nos interesaba catalogar, ya que los que son propiamente Santuarios, lo han sido en otros trabajos llevados a efecto con anterioridad al nuestro[7], quedando perfectamente definidos y localizados dentro de otros entornos artísticos e históricos.

Por *ermita*, entendemos a una serie de pequeños edificios destinados a capilla o santuario. Situados, por lo común en despoblado, que no tienen un culto permanente. Dedicadas o advocadas al predilecto culto de una única imagen. El *oratorio*, en un lugar donde se instala, por privilegio, una pequeña capilla y que tienen destinados algunos edificios nobles o no tan nobles (casonas solariegas, castillos, calles, fincas agrícolas, etc.), para poder celebrar el santo sacrificio de la misa. Y por último, el *humilladero* es una capilla u hornacina de reducidas dimensiones, construida por la devoción popular, por lo general en las entradas o salidas de los pueblos, en los caminos o lugares señeros, en las cuales los viajeros invocaban la protección de la imagen para el viaje que iniciaban, terminaban o continuaban.

Todos ellos, generalmente, son edificios de pequeñas dimensiones o lo fueron en su origen, y como decíamos en párrafos anteriores, en muchos casos difícilmente catalogables de una forma global. Esta bien claro y si consultan pormenorizadamente nuestro inventario, se darán cuenta de ello, muchas de estas ermitas, oratorios y humilladeros, son edificios fechables en época renacentista y barroca, sobre todo si realizamos un análisis interno de su fabricas y acondicionamientos artísticos. No ocurre lo mismo, con sus fabricas externas, en las cuales no a de extrañarnos encontrar elementos prerománicos, mozárabes, románicos y góticos; lo que nos hace trabajar con unas cronologías que abarcan diez siglos de nuestro de historia artística y tradicional más rica, y en muchos casos desconocida.

---

[7] INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE ESPAÑA. Palencia y su Provincia. Dos volúmenes.

Este hecho se mantiene, en mayor medida, si hablamos del patrimonio mueble de muchas de ellas, en las cuales se acumulan riquezas en obras de arte de diferentes épocas, muchas de ellas, sin catalogar, expuestas a desconsiderados, amigos de lo ajeno y expoliadores profesionales.[8]

[8] OTRA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- VALLEJO DEL BUSTO, M. *El Cerrato Castellano*. Imprenta Provincial - Diputación Provincial de Palencia. 1978.
- GORDALIZA APARICIO, F.R. y CANAL SANCHEZ J.M.. *Toponimia Palentina. Nuestros pueblos. Sus nombres y sus orígenes*. Caja España, Palencia, 1993.
- INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE ESPAÑA. Palencia y su provincia.
- NAVARRO GARCÍA. R. *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia* (4 vol). Diputación Provincial de Palencia. 1946.
- DE MIÑANO. S. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal (1826)*. Edición de la Diputación Provincial de Palencia. 1979.
- INE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Palencia. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos. Censo de Población y viviendas 1991.

RELACIÓN DE ERMITAS ESTUDIADAS:

FICHA	MUNICIPIO	PUEBLO	DENOMINACIÓN POPULAR
0001	HORNILLOS DE CTO.	HORNILLOS DE CTO.	NTRA. SRA. DE BELVIS
0002	BALTANAS	VALDECAÑAS DE CTO.	VIRGEN DEL CAMPO
0003	TORQUEMADA	TORQUEMADA	VIRGEN DE VALDESALCE
0004	REINOSO DE CTO.	REINOSO DE CTO.	CRISTO DE LA SALUD
0005	VILLAVIUDAS DE CTO.	VILLAVIUDAS DE CTO.	BENDITO CRISTO DE LOS MILAGROS
0006	BALTANAS	DEHESA DE VALVERDE	SAN PEDRO *FINCA*
0007	ANTIGUEDAD	ANTIGUEDAD	VIRGEN DE GARON
0008	ANTIGUEDAD	ANTIGUEDAD	VILLELLA
0009	TORQUEMADA	TORQUEMADA	STA. CRUZ O STA. MARIA *CEMENTERIO*
0010	VILLAMEDIANA	VILLAMEDIANA	LA ESCLAVINA
0011	DUEÑAS	DUEÑAS	SANTA CRUZ O DEL CRISTO
0012	DUEÑAS	DUEÑAS	EL OJO DE LA VIRGEN
0013	DUEÑAS	DUEÑAS	VIRGEN DE ONECHA
0014	CEVICO DE LA TORRE	CEVICO DE LA TORRE	SANTA ANA *SAN MARTIN-P. SANTA ANA*
0015	CEVICO DE LA TORRE	CEVICO DE LA TORRE	VIRGEN DE SANTA PALACIOS
0016	CEVICO DE LA TORRE	CEVICO DE LA TORRE	VIRGEN DEL MONTE O RASEDO
0017	VALLE DE CERRATO	VALLE DE CERRATO	CRISTO DE LAS AGUAS
0018	VALLE DE CERRATO	VALLE DE CERRATO	VIRGEN DEL VALLE
0019	VALLE DE CERRATO	VALLE DE CERRATO	SAN PEDRO (RUINAS)
0020	POBLACION DE CERRATO	POBLACION DE CERRATO	ASUNCION O DE LOS ARROYUELOS
0021	CUBILLAS DE CERRATO	CUBILLAS DE CTO	CRISTO DE LA GUIA *CTRA. DE CEVICO*
0022	PALENZUELA	PALENZUELA	VIRGEN DE ALLENDE DEL RIO
0023	TABANERA	TABANERA	VIRGEN DEL REMEDIO
0024	HERRERA DE VALDECAÑAS	HERRERA DE VALDECAÑAS	VIRGEN DE LOS REMEDIOS
0025	BALTANAS	BALTANAS	VIRGEN DE REVILLA LA VIRGEN
0026	BALTANAS	BALTANAS	SAN GREGORIO
0027	MAGAZ DE PISUERGA	MAGAZ DE PISUERGA	VIRGEN DE VALVERDE *CEMENTERIO*
0028	VERTABILLO	VERTABILLO	SANTO CRISTO DEL CONSUELO
0029	VERTABILLO	VERTABILLO	NUESTRA SRA. DE HONTORIA

0030	HERMEDES DE CERRATO	HERMEDES DE CERRATO	VIRGEN DE LA ERA	*LA ERA*
0031	CEVICO NAVERO	CEVINO NAVERO	VIRGEN DEL CARMEN	
0032	ESPINOSA DE CERRATO	ESPINOSA DE CERRATO	VIRGEN DEL SAUCO	
0033	COBOS DE CERRATO	COBOS DE CERRRATO	VIRGEN DEL RIO FRANCO	
0034	MONZON DE CAMPOS	VILLAGIMENA	VIRGEN DE MONSERRAT	
0035	AMUSCO	VALDESPINA	NTRA.SRA.DEL OLMO	*TRAV.ERMITA*
0036	TAMARA DE CAMPOS	TAMARA	VIRGEN DEL CASTILLO	
0037	TAMARA DE CAMPOS	TAMARA	VIRGEN DE ROMBRADA	
0038	ASTUDILLO	PALACIOS DEL ALCOR	CRISTO DEL AMPARO	*PLAZA DE LA IGLESIA*
0039	ASTUDILLO	ASTUDILLO	CRISTO DE TORRE MARTE	
0040	ASTUDILLO	ASTUDILLO	SAN MARCOS (SANTA PETRA)	
0041	ASTUDILLO	ASTUDILLO	VIRGEN DE VALDEOLMOS	
0042	VALBUENA DE PISERGA	VALBUENA DE PISUERGA	ESPIRITU SANTO	
0043	VILLAMURIEL DE CERRATO	CALABAZANOS	SAN MIGUEL	
0044	VALDEOLMILLOS	VALDEOLMILLOS	VIRGEN DEL OLMO	*LA PLAZA*
0045	VILLALACO	VILLALACO	VIRGEN DE VALDERROBLEJO	
0046	AUTILLA DEL PINO	AUTILLA DEL PINO	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	
047	AMPUDIA	AMPUDIA	NUTRA.SRA. DE ALCONADA	
0048	AMPUDIA	AMPUDIA	LA CRUZ	*PLAZA DE LA CRUZ*
0049	AMPUDIA	AMPUDIA	VIRGEN DEL CASTRILLO	
0050	AMPUDIA	AMPUDIA	SANTIAGO (CASTILLO)	
0051	AMPUDIA	VALORIA DEL ALCOR	NUESTRA SRA. DE GUADALUPE	
0052	TORREMORMOJON	TORREMORMOJON	DEL CAMPANIL	*LAS ERAS*
0053	VILLERIAS DE CAMPOS	VILLERIAS	DEL HUMILLADERO	
0054	MENESES DE CAMPOS	MENESES DE CAMPOS	CRISTO DEL HUMILLADERO	
0055	BOADA DE CAMPOS	BOADA DE CAMPOS	NTRA.SRA.DEL CASTILLO	
0057	VILLARRAMIEL	VILLARRAMIEL	NTRA SRA. DE LAS ANGUSTIAS	
0056	CAPILLAS	CAPILLAS	DEL HUMILLADERO	
0058	CASTIL DE VELA	CASTIL DE VELA	CRISTO DE VILLALINVIERNO	
0059	BELMONTE DE CAMPOS	BELMONTE DE CAMPOS	DEL CRISTO Y SANTA MARINA	
0060	MAZARIEGOS	MAZARIEGOS	CRISTO DEL HUMILLADERO	

UBICACION GEOGRÁFICA DE LAS ERMITAS, ORATORIOS Y HUMILLADEROS

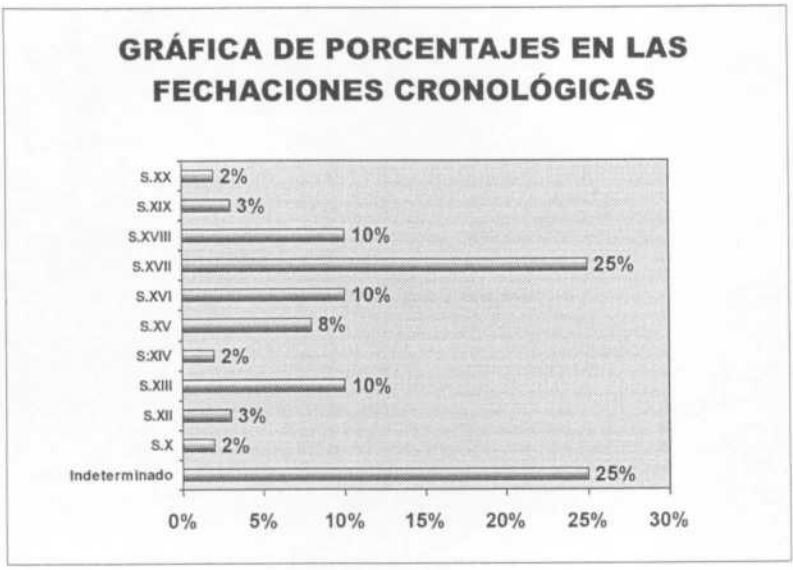
GRÁFICA DE PORCENTAJES EN LAS FECHACIONES CRONOLÓGICAS
S.XX 2%
S.XIX 3%
S.XVIII 10%
S.XVII 25%
S.XVI 10%
S.XV 8%
S:XIV 2%
S.XIII 10%
S.XII 3%
S.X 2%
Indeterminado 25%
0% 5% 10% 15% 20% 25% 30%

5
1
60
54
Total Edificios Estudiados
Ermitas
Humilladeros
Oratorios
GRÁFICA DE LA TIPOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS ESTUDIADOS

Ermita de la Virgen del Campo. Valdecañas de Cerrato

Virgen de Valdesalce. Torquemada

Virgen del Remedio. Tabanera de Cerrato

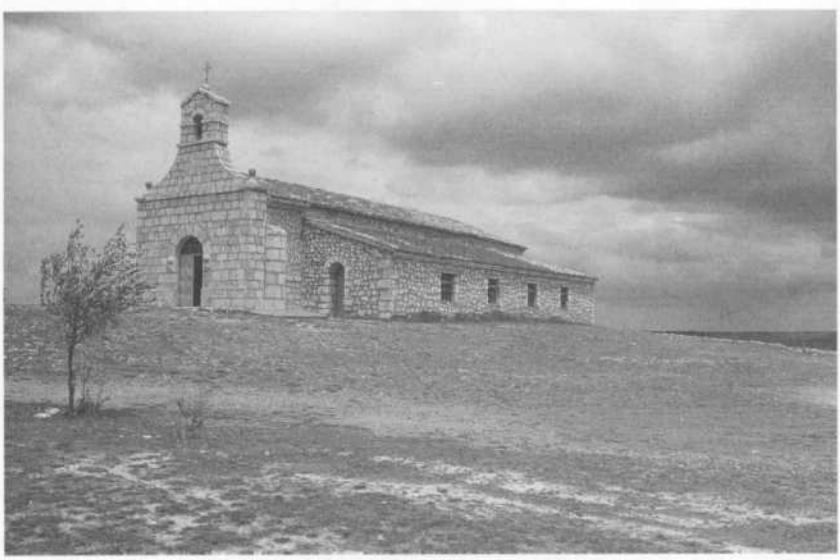

Virgen del Monte Rasedo. Cevico de la Torre

Virgen de Rombrada. Támara

Ermita del Castrillo. Ampudia de Campos

Torre-Marte. Astudillo

Calvario robado de Torre Marte. Astudillo

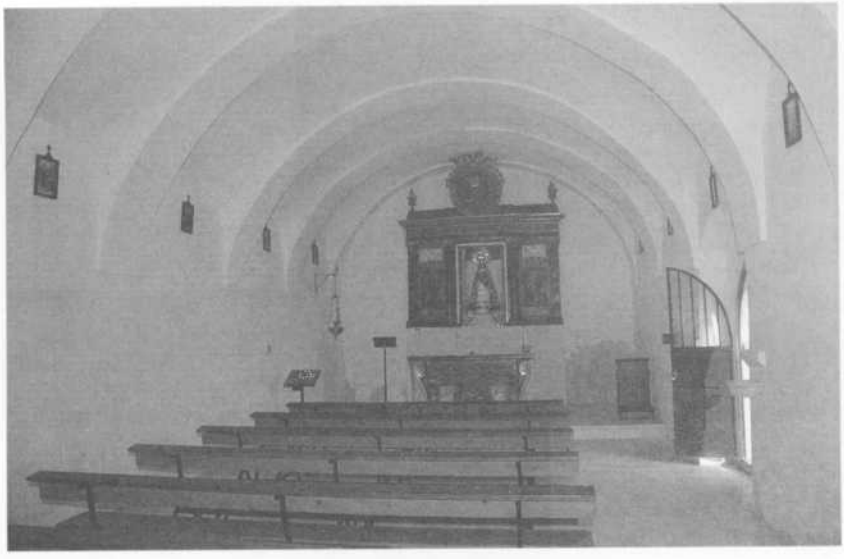

Nuestra Señora de Guadalupe. Valoria del Alcor.

Exvotos. Santuario de Nuestra Señora de Alconada.

Javier Cortes Alvarez de Miranda
Académico Numerario
26 de Abril de 1996

ALGUNOS DATOS SOBRE EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL VALLE EN SALDAÑA

Javier Cortes Alvarez de Miranda

La Ermita de Ntra. Señora del Valle, en Saldaña, no es un centro más de culto Mariano: su importancia trasciende el ámbito religioso, convirtiéndose en una señal de identidad para las gentes de la Vega de Saldaña, de la Valdavia, de la Loma y del Páramo. Para estas personas, ya sean católicas, agnósticas o ateas, el Santuario del Valle es su lazo de unión, es propiedad suya y por tanto debe conocerse, protegerse y cuidarse.

Al ser este santuario de titularidad municipal, se conservan en los archivos de Saldaña numerosos documentos relacionados con él. Ubi-cado en un valle que bordea el emplazamiento castreño de la primitiva Saldania, y con una fuente en sus inmediaciones que quizá fue el origen de primitivos cultos paganos, espera que algún día se escriba su compleja y muy larga historia.

Hasta que ese día llegue, bueno será que demos a conocer algunos datos interesantes escogidos de los archivos.

1. En primer lugar, una visita pastoral del año 1627, nos da la fecha de construcción del actual Santuario.

Transcribimos:

> *" Visita del 7 de junio de 1627.*
> *El muy Ilustre y Reverendísimo Sr D. Fray Gregorio de Pedrosa, del consejo de S.M. y su predicador visitó personalmente la ermita de Ntra. Sra. del Valle y en ella todo lo que requería visitación y halló que de presente tiene 5.377 maravedís y en trigo 92 fanegas y 4 celemines, y mandó que en lo que toca al edificio de la dicha ermita que se está haciendo se disponga de ésta manera: que se haga la puerta principal de forma que mire al altar de la dicha ermita, y en lo que se está agora edifican-*

do se hagan dos puertas en correspondencia cerrando todas las tres puertas con pasales por de fuera con el que será el dicho edificio muy bueno y a propósito por si se quisiese hacer alguna procesión saliendo por la una puerta correspondiente y entrando por la otra."

Concede a los que quisieren trabajar de su voluntad los días de fiesta, oída misa, *"40 días de perdón a los que en estas obras se ocuparen"*.

El edificio de la ermita se estaba construyendo, pues, en 1627, pero parece que apenas pasaba de los cimientos al disponerse en la visita donde habían de hacerse las puertas.

El espléndido camarín barroco donde está la imagen de la Virgen del Valle, todo él de piedra de sillería, se construyó también en el Siglo XVII, pero en fecha algo posterior; una inscripción conservada en él nos da su autor, Manuel Conde, y la fecha: 1697.

2. Se conserva en la ermita un relicario de plata que contiene un brazo momificado que la tradición atribuye al monje Oveco, del monasterio de Valcavado, autor de los dibujos que ilustran el libro "Comentarios al Apocalipsis", escrito en el Siglo X en ese monasterio. Estuvo en la iglesia de Valcavado hasta comienzos del Siglo XVII, pero al estar la iglesia ya abandonada y la reliquia en peligro de perderse, se ordenó su traslado al Valle. Son varios los documentos que se conservan referentes a su traslado, realizado el año 1635.

Transcribimos uno de ellos:

"Bartolomé Santos Procurador General de esta Villa de Saldaña y en nombre de ella dijo que por el Sr. Obispo de León está mandado que el Licenciado Pedro de Iglesias cura del lugar de Valcavado y Valcavadillo entregue a esta Villa la Reliquia de San Obeco que está en la parroquia del dicho lugar de Valcavado para que se ponga en la Ermita de Ntra. Sra. del Valle, extramuros de esta Villa donde esté en depósito como consta del mandato y comisión con que vuesa Merced ha sido requerido. Y para que se cumpla con su tenor y la dicha reliquia se traiga a la dicha ermita con la decedencia que se debe en procesión y que ocurran a ellla todos los vecinos de esta Villa a Vuesa Merced pido y suplico mande librar su mandato en forma para

que el dicho Licenciado Pedro de Iglesias el domingo que viene veintinueve de este presente mes después del mediodia se halle en el dicho lugar de Valvavado con las llaves de la dicha Iglesia para hecer la dicha entrega de la dicha reliquia, que yo en nombre de esta dicha Villa estoy presto de entregar Recibo de Justicia y Regimiento al dicho cura como se manda por su señoría."

3. Fundación de la Capellanía de Ntra. Sra. del Valle.

Transcribimos a continuación fragmentos del largo documento de esta fundación, hecha el año 1.655. Sus puntos suspensivos indican partes no incluidas en la transcripción.

"Cabeza de la fundación". *En el nombre de Dios, nuestro Señor... en la Santísima siempre Virgen María....y de su imagen Santa de Ntra. Señora del Valle de esta Villa de Saldaña... para aumento del culto divino de la ermita e Iglesia de Ntra. Sra. del Valle, extramuros de dicha Villa, por ser como es Patrona de ella y haber dado sitio y fundádola desde sus cimientos y erigido coro, altares, imágenes, casa de novenas y hecho un suntuoso edificio con ornamentos, cálices, patenas, retablos y lámparas de plata y todo lo demás necesario para el culto divino...Nos los dichos Justicia y Regimiento juntos en las Casas del Consistorio por campana tañida como es costumbre...Por contrato entre vivos, como tales patronos que somos, y la dicha Villa, a quien representamos, de la dicha Ermita e Iglesia, es voluntad de fundar una Capellanía con su Capellán como con efecto la fundamos para honra y para siempre jamás y que en esta fundación hayan de intervenir e intervengan la autoridad del Señor Don Fray Juan del Pozo, Obispo que al presente es de la ciudad de León y su obispado para que lo confirme con las cláusulas, condiciones siguientes:*

Siguiendo a dicha cabeza, asignaron para el capellan que fuese de dicha Capellanía cien ducados en veintitrés censos.

Condiciones: *"que los dichos cien ducados les ha de pagar el mayordomo que nombrase la dicha Villa en dos tercios... y con condición que la dicha Villa ha de quedar dueña de los dichos bienes, como ha de hacer en cuanto a la administración de ellos porqué ésta lo ha de ejercer por si y sus mayordomos sin que el dicho capellán pueda entrometerse más que en la cobranza de los dichos cien ducados.*

Item con condición que la dicha Villa junta en sus Ayuntamientos como es uso y costumbre, como patrona de la dicha Obra Pía ha de nombrar a dicho Capellán por votos, de modo que en llegando el caso el que tuviere la mayor parte de votos, ese se haya por nombrado y se le dé su nombramiento para que comparezca ante el ordinario y le apruebe... el cual capellán precisa indispensablemente haya de ser y sea hijo patrimonial de ambas parroquias de San Pedro y San Miguel de esta Villa o cualquiera de ellas.

Otrosi condición que el dicho capellán.... haya de tener y tenga veinticuatro años cuando se haga de elección cumplidos, y se haya de aprobar dentro de un año de todas órdenes...si pasado un año no estuviere aprobado para administrar los dichos Sacramentos por el mismo caso sea visto haber vacado la dicha capellanía y que el Ayuntamiento pueda hacer segunda elección...."

Siguen otras diez condiciones relativas a las obligaciones del capellán con respecto, principalmente, a los actos de culto. El no cumplimiento de algunas se penaliza con sanciones económicas.

Quizá lo mas destacable de esta fundación es el protagonismo que tiene el Ayuntamiento de Saldaña, que es quién elige al Capellán, aunque esta elección deba ser confirmada por el obispo de León. También es curioso que pueda ser elegido alguien que aún no está ordenado de Sacerdote, aunque se le dé un año de plazo para recibir las ordenes mayores.

4. Un legajo titulado *"Inventario de los vienes, ropa y ornamentos de Ntra. Sra...."* contiene una serie de inventarios desde 1624 hasta 1720. Posiblemente se hacía cuando cambiaba el Mayordomo, y por eso los intervalos entre ellos son muy variables, desde 33 años (de 1684 a 1717) ó 23 años (de 1624 a 1647), hasta 2 años (desde 1662 a 1664 ó desde 1680 a 1682).

Se describen en ellos objetos de culto, como cálices, patenas y vinajeras; otros objetos como reliquias, lámparas, y agnus dei; ornamentos: casullas, amitos, dalmáticas, etc., vestiduras de la Virgen y multitud de otras propiedades.

Vamos a limitarnos a unos curiosos añadidos a dos de esos inventarios: al final del primer inventario, de 1624, leemos al margen *"plata que vino de las Indias"* y el texto es el siguiente:

En veinticuatro de Abril de mil seiscientos veintiocho años, Urban de Pedrosa, Mayordomo de la casa y ermita de Ntra. Sra. del Valle, extramuros de esta Villa de Saldaña.Recibió de la Sra. Dña. Lucía de Prado, vecina de ella un cáliz y una patena y unas vinajeras y una salvilla,todo ello de plata sobredorado, con sus cajas, que el Sr. Pedro de Prado, natural de esta Villa, cónsul en la ciudad de los Reyes en las Indias envió a Ntra.. Sra. por su devoción.Lo cual el dicho Urbán de Pedrosa como tal Mayordomo tiene y está a su cargo, y dicho recibo que fue por ante mí el escribano que doy fe..."

El siguiente añadido que transcribimos es del año 1.664:

"Item se declara que el Sr. Doctor D. Gregorio de Velasco, oidor de Santa Clara de Nápoles ofreció a la ermita una lámpara de plata grande y sucedió haber entrado de noche a robarla y que los robadores la descompusieron las cadenas y cubierta de arriba de forma que faltó ocho libras de plata más o menos lo que desapareciere, y, la bacía quedó entera, que se ha de dar orden para componerla y volverla en el sitio y forma que estaba."

5. Finalmente, damos unos datos sobre el Cristo procedente del convento de Basilios de Bárcena de Campos, magnífica talla de tamaño natural, regalado al Santuario del Valle por Dña. Emilia Osorio la Madrid.

Esta donación fue ratificada años después por los hijos de Dña. Emilia, mediante documento fechado el 22 de Mayo de 1942.

"El Excmo. y reverendísimo Sr. Don Carmelo Ballester Nieto, Obispo de León... que con sentimientos del más vivo reconocimiento y profunda gratitud para con la piadosa donante y para con los recurrentes hijos... aceptaba con la mayor complacencia y en nombre del venerado Santuario de Ntra. Sra. del Valle de Saldaña, la hermosa y devotísima escultura del Santo Cristo crucificado... y en prueba y testimonio de perenne gratitud por tan excelente donativo habrán de aplicarse cada año perpetuamente... dos misas rezadas por el alma y obligaciones de la donante y del Excmo. Sr. D. Fernando de Torres y Almunia ..."(su marido).

Por otra parte, en el archivo de D. Ricardo Cortes Villasana, hay una carta familiar de 24 de Agosto de 1933, con una alusión al Cristo de Bárcena:

"... *vino Arcadio* (Torres) *a ver a Gerardo* (Alvarez de Miranda) *y decirle que se quedaba con el Santo Cristo y las piedras; que el primero era una obra de arte de Juan de Juni o de Gregorio Hernández, que le compraba el museo de Valladolid y daría 4 ó 5.000 ptas. Le dijo Gerardo que ya estaba donado al Santuario del Valle, y se ofreció* (Arcadio) *a dirigir el traslado y restauración aquí y colocación.*"

Marcelino García Velasco
Académico Numerario
30 de Mayo de 1996

EL ENCANTO DE LOS POETAS TARDÍOS

(Aproximación a la poesía de Isaac Oliva y Cres Sanz Ruipérez)

Marcelino García Velasco

INTENCIONADAMENTE, porque cincuenta años para unas "Publicaciones" son muchos años, he escogido, para que compartan el acontecimiento, a dos poetas nacidos muy ayer, y que empezaron a escribir -al menos a publicar, que a tal llamamos escribir- cuando la madurez de la vida les salía por las palabras y por los actos. Ellos son Isaac Oliva y Cres Sanz Ruipérez, a quienes calificarán de poetas tardíos; pero como la poesía no es flor de un día, sino acarreo de toda una vida, campo de acogida de experiencias en el que brote el poema alimentado por cuanto allí se posó, velay que poco importará la edad desde la que un poeta empieza a dar forma al canto que lleva dentro.

No hay poetas tardíos, sobre todo cuando a este adjetivo temporal se le reviste de un matiz negativo, torpe expresión caritativa para condicionar la calidad al tiempo. Sólo hay poetas. Y hasta puede que el poeta tardío tenga la ventaja de repetir menos veces el mismo canto y, por ende, la gran virtud de no repetirse, de no entrar en amaneramientos expresivos, lindezas verbales que encontraremos en todos los poetas prolíficos por haber vivido mucho escribiendo.

Bienaventurados los poetas de obra escasa porque de ellos será el reino de la poesía inimitable. Ahí están Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.

Pero bien, estos dos poetas son tardíos, aunque de siempre supieron ver las cosas de la realidad de una manera diferente o, al menos, personal, sin más compromisos añadidos que el deseo de comunicar a los otros ese modo de ver las cosas que les entraban por los ojos, mayormente las sencillas: el vuelo de un pardal, la explosión del verdor sobre los campos, la mirada confiada de un niño, o las más terribles: la injusticia, la privación de libertad, la mirada agresiva de un niño.

Y un día, sólo por necesidad personal, sacaron de lo más hondo esa manera de ver y la llevaron a la blancura de un papel. Entonces ya habían consumido mucha vida, es decir: tenían dentro de sí un inmenso depósito de experiencias acarreadas en el tiempo.

Los he elegido completamente diferentes. Hombre y mujer los he elegido. Vitalista, él; profundamente resignada al dolor desde la rebeldía, ella. Trotacaminos, uno; espectadora tras los visillos, otra. Vienen del Boedo y del Cerrato: dos maneras diferentes de ganar la luz. El poeta se nos murió apenas cumplidos los cincuenta años. La poeta nos contempla desde sus noventa. Pulquérrima, ella; descuidadísimo, él. Ella fue maestra de escuela y él no quiso serlo. El llegó a ser padre, aunque no ejerció de tal, y ella no alcanzó a ser madre.

No sé si se unirían en el arrepentimiento. En él encontramos una biografía rica en aventura menor, de cada día; la de ella crece al amparo del silencio, también cotidiano. En lo único en que coinciden es en haber nacido en la primera década del siglo XX, con apenas dos años de distancia entre ellos.

Lo inevitablemente triste en los llamados poetas tardíos, es que aparecen cuando ya no hay sitio para ellos y, sin desearlo, se pierden las pocas alegrías mundanas o sociales que la poesía puede dar. Y como, además, por razón de edad van de humildes por la vida y con complejo de advenedizos, los doctos árbitros del saber literario de la ciudad apenas reparan en ellos, a no ser para ignorarlos. Y si un poeta gasta la vida en un territorio comarcal -caso de Oliva- para qué hablar de su trayectoria de conocimiento por los otros. ¿Se salvarán del olvido? Vaya usted a saber. De momento ellos hicieron lo principal para evitarlo: escribir. Y, luego, publicar lo escrito. Aunque recuerden a Blas de Otero: "escribir es viento fugitivo y publicar, columna arrinconada". A lo peor, por razón de estar muerto, arranco de Isaac Oliva.

Nace este poeta en Villaprovedo en el año 1.910. Un pueblo perdido en uno de esos valles por los que Palencia se acerca a la montaña. Cualquier sitio es bueno para nacer; para morir, ninguno.

Como casi todos los niños despabilados y pobres de tierras sin mañana propio, encuentra hueco para su educación en un colegio religioso: el que los PP. Dominicos tenían en Valladolid y, allí, el escolarillo empieza el largo e incierto camino para llegar a ser fraile predicador. Y a fe que habrían tenido eco sus sermones. Pero no era lo suyo.

Después de cuatro años con los P.P. Dominicos deja el colegio y hace el Bachillerato en Valladolid. Muere su padre y vuelve a casa para sacar la familia adelante, truncándose así sus futuros estudios.

A partir de ahora va a engrosar esa masa de trabajadores en oficios ignorados, oscuros y necesarios en la vida rural y que eran menospreciados por los capitalinos, cuando no blanco de chistes nefandos. Y se echa a los caminos y alterna la función de su oficio por varias comarcas próximas al lugar de nacimiento. Y así le vemos andar por tierras de Cantabria y Palencia, pueblo a pueblo, rincón a rincón, cuadra a cuadra, con una estancia mínima en cada uno, viviendo entre animales y tabernas, polvo y telarañas, sudor y olores rancios, durmiendo -qué más da- en una cama, en un pajar o bajo las estrellas.

Tuvo casa -es un decir- en Herrera de Pisuerga, Cervera de Pisuerga y Vado-Cervera donde en 1.962 murió. Pero, como el convento, tampoco era lo suyo. Y, un día -ya para siempre- halló sitio en ninguna parte junto a mendigos, componedores, amigos de un rato en las tabernas con los que cambiar vino y pitillo. Una manera de beberse la tristeza hacia los dentros, porque, a pesar de la apariencia, de la socarronería y el desparpajo expresivo, así en la vida como en los poemas, creo que nunca la alegría acampó en el pecho de Oliva. Y no invento nada. Todo está escrito por el poeta en lo poco que de él conocemos, apenas una veintena de poemas.

"Yo conozco la poesía del camino y la llevo
Pegada a mi alma que cansada
Sólo se acuerda de aquel mendigo bueno
Que compartió conmigo
Cigarrillo y mechero;
De aquel prado en que estuve panza arriba..."

Y hay que hablar de Oliva persona, no para entender la poesía de Oliva, sino para valorar la autenticidad de su canto.

De los frailes dominicos, con los que se inició en el latín, aprendió aquello de "primum vivire". Y así apareció poeta de natural, y capador de oficio, y vagabundo de vocación.

"Tengo en los ojos
Palimpsestos de caminos superpuestos."

Vital y sorpresivo embaucador de sueños, y niño tras el vino o, casi, un mago cordial en el ruido bullidor de la palabra.

Oliva, por poeta, era un fingidor que asustaba a los niños nuevos:

" ... los niños que te miran asustados
Pues les das -forastero -mucho miedo"

luego se acostumbraban a él y hasta anunciaban su llegada de casa en casa. ¡Ha venido Oliva! Aunque no hacía falta. Llegaba, siempre, a la cantina y allí, como en el poema: "¡Hola! ¿Qué hay ...? ¡Ya vuelto hemos a vernos!" Y a partir de ese momento cada uno preparaba su cerdo, su burro, su caballo, su cordero, cualquier animal del que no se esperaba sucesión, sino fuerza o carne.

Yo lo conocí en Perazancas, ya próximo a su muerte. Hablé con él, exactamente, un par de veces, y no de poesía, sino de cosas rurales y menudas, de todo eso de que se puede hablar en la cantina de un pueblo ante una frasca de vino y en la separación, que da proximidad, de una mesa, mientras te miran las bacaladas, el escabeche, las alpargatas. Nunca supo que yo era el poeta de ROCAMADOR que le había escrito una carta pidiéndole unos versos cuando los primeros números de la revista. Al momento me di cuenta de que lo que más amaba, aparte de la vida y sus cosas menudas, era la soledad.

"Siempre es de noche en la soledad
Y estando solos se oyen gritos
Y parece mentira
Y no hay festones en las nubes
Y no hay colores en las luces
Y parece mentira
Que sólo se oigan, y tan bien, las voces
De no se sabe quién, pero allí está.
Esa es la soledad. Nos acompaña".

Años más tarde, no muchos, ROCAMADOR, que nada pudo hacer por dar compañía al hombre, le publicó todos los poemas -veintidós- que Gabino Alejandro Carriedo encontró a mano por aquí y por

allá. José María Fernández Nieto, que sin conocerlo corrió con los gastos de la publicación, hizo lo máximo que se puede hacer por un poeta: dejar clavada para el tiempo su voz en un papel.

La primera vez que hablé con Oliva me habían presentado como maestro del pueblo. "Yo también tengo títulos colgados en casa: uno como el tuyo; ése me dio saber. El otro corresponde a mi oficio y lo firmó la Facultad de Veterinaria de León, y me da el comer y el beber".

Pero Oliva no tenía casa donde colgar títulos. Por más que dijese que su casa estaba en Vado-Cervera, la verdad es que su casa eran las fondas, los pajares, los caminos.

A Oliva le gustaba hablar, a pesar de amar la soledad. Lo suyo -después del trabajo- era beber en compañía. Y comprender. No sé si amar también. Siempre disculpaba la mezquindad del cliente campesino, su incultura secular y su barbarismo, el gran pecado de estar pegado a lo más despreciable de la existencia: esas miserias humanas que mantener para vivir. Y zahería y golpeaba el cretinismo de los poderosos del pueblo o de la nación:

"La mitad del Ayuntamiento de Herrera son bobos", gritó un día en un bar de este pueblo. "Retráctate", le exigió al siguiente, en el mismo sitio, la amistad del alcalde presionado por los miembros, ofendidos, del Consistorio, a cuyos oídos había llegado el anatema del capador. Y, entonces, Oliva, con el poderío de su socarronería, asistió a un pleno municipal y, en pleno pleno, pidió perdón porque, efectivamente, y en eso el alcalde tenía razón, la mitad del Ayuntamiento de Herrera no eran bobos. Y así le perdonaron. Verdad o no, de tal guisa me lo contaron.

La segunda vez no pude hablar. Lo hacían él y Julianín, un consolador de caminos, repartidor de embustes, colodra vinatera, componedor de pucheros y cazuelas, lañador de lozas y barros, que cargaba a la espalda un pesado cajón-taller y toda una filosofía vital de la experiencia andarina y su derrota.

Entre trago y trago de vino, un ir y venir de ironías y enseñanzas, hijas de la vida y de la soledad. Oírles hablar, era una fiesta. ¿Para qué había de intervenir yo?

Oliva no era un ácrata, en el sentido clásico de la palabra, pero sí quería ser un hombre libre, y quizá por ello se echó a los caminos y pasó la vida entre aldeas, caseríos y villorrios, y sólo alguna villa de tarde en tarde. Sabía que la sociedad era su odiada y distante enemiga. Él se vengó de ella zahiriéndola, y la sociedad de él ignorándolo.

Cualquier ocasión era buena para burlarse de una sociedad entre domesticada y trepadora, ambiciosa de poder o de dinero, de distinción o de vanidad. Hasta el poema era buen lugar para manifestarlo.

"No saber, no enseñar
A las bestias
A andar a cuatro patas,
Que ya saben hacerlo.
No te esmeres, amigo:
Hay quien hace mil años
Y más de mil estaba
Predicando en el desierto, y hoy, ¿qué tiene?
¿Algo más que difuntos dispuestos a vender
A bajo precio el burro
Del que no quieren apearse
Quienes tratan de hacer el agua vino?

De la única carta que me escribió conservo en la memoria -además del membrete: Hotel El Resbalón- dos manifestaciones: "Me brota la poesía como al adolescente los forúnculos." Y "que había que hablar alto en este país, por más que cualquier leguleyo, y en cualquier momento, te puede cercenar, yugular y finir. Y se podían ir al peor sitio del mundo, por hediondo, los leguleyos y los silenciosos".

De este poeta sólo tenemos un libro, mejor, un conjunto de poemas que dio contenido a CORRIENTE Y MOLIENTE, libro que ocupó el número 30 en la lista de los publicados por ROCAMADOR. Estos poemas son todos los que Gabino Alejandro Carriedo conservaba enviados por Oliva en cartas y tarjetas o que sabía en qué revistas se hallaban publicados. El título lo toma de uno de los poemas.

Gabino, que prologó este libro, nos hace saber en él que Oliva tenía preparado un amplio volumen con el título de LA VIGA EN EL OJO AJENO y que pensaba publicar.

Hoy, a 37 años de tal afirmación, estamos convencidos de que ese conjunto de poemas anunciado está perdido, destruido, seguramente.

Su familia directa, con la que no se trataba, no conocía ni el que publicó ROCAMADOR, y las personas que vivían con él, desgraciadamente, parece, no dieron valor a los papeles escritos por Isaac Oliva.

Gentes hay que no tienen suerte y pierden todo. Oliva perdió la vida y luego el que iba a ser su primer libro. Y el impreso, CORRIENTE Y MOLIENTE -que no llegó a ver- se perdió en las marañas del Ministerio de Información y Turismo adonde José María Fernández Nieto envió todos los fondos de la colección ROCAMADOR ante la promesa de una subvención a la editorial por ellos. Y se cumplió el refrán: "quien da pan a perro ajeno, pierde pan y pierde perro", porque la subvención no llegó nunca y los libros, ¿qué fue de ellos?

Los poemas reunidos en este volumen se escriben entre 1952 y 1962. Por la manera de expresarlos entran algunos de ellos, enteramente, en el postismo.

PAISAJE MUSICAL

TRENZA el perro paradojas
A cuatro patas. En el polvo
También el cojo mendigo
con un pie y un palo trenza.
Bosteza a la espalda el cuévano
Con nostalgia de mendrugos.
Las corcheas de tres niños
Vanse tras la blanca nota
de la madre.
El poste azul del teléfono
Va separando valores
de este papel de música

Donde los hombres cantamos
(Cantamos los que cantamos)
Solamente quienes somos
Pobres hombres
pobres hombres
pobres hombres".

El primer verso de este poema lo compraría el mismísimo Carlos Edmundo de Ory, que ya le compró uno, cierta vez, a Gabino Alejandro Carriedo, y a éste le habría gustado escribirlo.

El postismo deja tal poso en él que es fácil descubrirlo en muchos otros poemas.

" Al tiempo que os felicito
Os invito a penetrar
En el lío de este mundo y sus palabras
Mientras cestas haya que bostecen
Ampliamente
Con nostalgia de mendrugos".

Mucho Gabino hay en la poesía de Oliva. Y esto lo señalo no como negativo, sino como ilustrador de fuentes. Todos tenemos un guía, un maestro que nos enseña a andar - sólo el fatuo proclama que aprendió solo - y lo que maravilla es que un hombre perdido en la montaña cantábrica por aquellos años leyera -era suscriptor- la revista EL PÁJARO DE PAJA y a Gabino Alejandro Carriedo, sobre todo en su libro DEL MAL EL MENOS.

Humor, ironía - socarronería, más bien - inconformismo social, comprensión y amor por los humildes, rebeldía y ternura, forman la materia de los poemas que conocemos de Isaac Oliva.

¿Cómo puede un hombre, que camina "ganando el pan que cada día me hacen/ Más duro, amargo y vomitivo", manifestar poéticamente su denuncia social? Y cómo, si, además, nos confiesa: "soy ingenuo, feliz y sencillo".

Pues lo hace conforme a su modo de ser, de una manera humilde, con cuidado de no herir -demasiado- a los culpables. Sin empujar, sin meter ruido, casi con una sonrisa, con una carga de amabilidad,

quiero decir de humanidad. Sólo una vez se desmanda, y es porque ha llegado la primavera

"Pasó la fiesta de San José.
Ya están aquí las golondrinas
Volando inconcebibles
Y todo resucita".

y en la Naturaleza comienza un ciclo nuevo desde la inocencia de llenar de verdor el campo, de empezar de nuevo la vida:

"¡Oh, Dios, por qué no cribas
A tanto miserable
De contumaz miopía
Que no sabe de paz
Ni quiere la justicia!"

Pero no es lo habitual. Oliva usa siempre la ternura, o la ironía, nunca la rabia.

Por los versos de CORRIENTE Y MOLIENTE pasa un pueblo de aquellos que alimentaron la diáspora de sus gentes y las hizo europeas antes del "euro" y sus veniales sonrisas proclamadas.

"... mi alma que cansada
Sólo se acuerda (...)
Del campesino analfabeto
Que hacer quería un agujero en la noche
Para ver si Dios estaba dentro;
De los perros amables, de los guardias
Que nunca me insultaron, por lo menos, (...)
De tabernas donde hay siempre conocidos bebiendo, (...)
De algunos curas pobres, de su hábito tan raído y viejo,
Del médico embarrado y su termómetro clínico.
Como esas casas, como esos canes,
Como esos niños tan famélicos,
Tan tristemente olvidados

Que temen al forastero,
De esas pequeñas cosas
Que hoy me parece no tener arreglo".

Efectivamente, como él decía, su poesía era fruto de un acceso de rabia, aunque contenida, de ironía, de desprecio, de ternura sobre todo. Y nunca -creo- corrigió. Lo suyo no era la reflexión pausada, sino la explosión vital e intuitiva, madura de tanto llevarla a solas bajo el cielo.

Nadie busque estructuras técnicas, preceptos literarios. De haberlos, pura intuición será, contagios de lector, nunca propósitos buscados. Oliva posee el don mágico de saber expresarse. Si cautivaba a los lugareños con su palabra, ¿cómo no iba a saber contar y cantar a solas en un papel?

Hay en este libro dos poemas estremecedores y estremecidos. Uno se titula CARTA, y en él comunica a su amigo Gabino Alejandro Carriedo que se va a morir de un cáncer en la garganta. Y no lo hace desde el desgarro sentimental expresivo ni la retórica de un tremendismo personal. Su dolor sólo le importa a él y -acostumbrado a soportar el haberse reído tantas veces de sí mismo- quiere compartirlo con un amigo, despedirse de él, pero con toda la naturalidad y la elegancia de llorar por dentro.

Nada en el poema es solemne, ni está magnificado, ni quiere ser dramático. Pero al leerlo, cada uno va componiendo en el aire, o en el llanto, un perfil trágico.

Es, sin embargo, un poema grande. Quien supo escribirlo ha de ser considerado como un poeta de verdad. Qué importa que fuera tardío y, además, desconocido.

"GABINO, amigo de Madrid:
No tengo miedo. Escribo.
Recibí tus sandalias portuguesas
Pero tengo mi vida en los caminos.
Sé de las zarzas donde nidos hay,
Bebo vino corriente con todos los mendigos,
Miro al cielo tumbado en las cunetas,
Soy ingenuo, tan feliz y sencillo,

Que no tengo siquiera licencia de armas.
Oigo campanas plañideras y sigo
Pensando el forzoso desertar de la vida.
Tomo depués puñados de tomillo
Y me refrescan y al olerlo
Hasta creo en lo divino,
Y gracias doy, porque estuve
En manos cirujanas que dejaron un hilo
De voz -siquiera- en mi garganta,
Y miro a los lados y quedo pensativo,
Y leo eso de Ginebra y de los cuatro grandes
Y eso otro de fútbol y ministros,
De homenajes de siempre a los de siempre
Y quedo pensativo.
Pero lo dejo luego
Y sigo mi camino
Ganando el pan que cada día me hacen
Más duro, amargo y vomitivo.
Todo lo hago poesía y a veces hasta lloro.
Pero ya no hay remedio, digo.
Acaso llame al médico.
Acaso escriba un libro."

Quien tanto disfrutó de la vida, no dio a la vida la menor importancia. Se murió en silencio en el octubre de 1962. Yo residía, entonces, a 15 Kms., de donde le asaltó la muerte. Y no me enteré, Y eso que en los pueblos las noticias vuelan, sobre todo cuando se trata de una persona conocida por todos, popular en el mejor sentido, -el que buscaba Manuel Machado- necesaria y perfecta en lo suyo. Pero el pueblo es maestro, dicen, y sabe interpretar los deseos de los seres superiores. Isaac Oliva no habría resistido que las gentes se dolieran por él que ya -eso sí- hacía algún tiempo que no asustaba a los niños nuevos, ni había venido -y ya era hora- a capar los cerdos, los burros, los caballos, los corderos.

Esta fue su despedida:

DESEO FINAL

" NO pretendo mausoleos
Ni piedras eternas
Ni amores eternos.
Me conformo con un cero
Escrito con tiza en la pared
Del cementerio.
La lluvia hará su oficio
Y yo el mío: el de pudrirme.
Lluvia y olvido".

OTRO gallo canta en el corral de Cres Sanz Ruipérez, nacida en Baltanás en 1.908. Maestra nacional y mujer ejemplar, dueña de una personalidad irreductible que se movió siempre fiel a unos principios humanos elementales. Por mantenerlos vivos, ha renunciado a muchas bienvenidas en su larga vida.

Su biografía se compone de gestos, no de hechos. De la vida lo sabe todo y no espera más que una mirada de Dios, convencida de que sólo fue una "beata por libre". Y rebelde desde la niñez. Hizo, por ejemplo, su primera comunión sin decírselo a nadie, con los zapatos llenos de barro y un velo negro por estar de luto, -¿adónde va esa niña?- entre todas que lo llevaban blanco y reluciente de servus el calzado. Repitió parte del 5° curso y todo el 6° de Bachillerato por no hacer una declaración jurada, y no ingresaría en la Escuela Normal por no presentar su informe personal, que advertía: "conducta moral, buena; religiosa, regular; política, hermanos comunistas peligrosos". Pero al cambiar la normativa de la enseñanza, se hará maestra por el plan bachiller y no opositará al Cuerpo de Maestros Nacionales al negarse de nuevo a presentar el referido informe personal. Y -paradojas de la Justicia- se convierte, por necesidad de personal, en profesora auxiliar, sección de Letras, de la Normal durante 9 años. Como el sueldo no es mucho, da clases en casa. Antes las había impartido en la escuela privada de doña Mariana Pastor.

Su primera escuela nacional, párvulos, la tuvo en Alar del Rey; la última, en Dueñas. Fue, durante muchos años, maestra al viejo mo-

do: dejó su sangre en la escuela para que entrara la letra, todo el amor y la fuerza de su corazón para enseñar a los niños a estar en la vida.

Dos acontecimientos aciagos de España la marcaron: la gripe la dejó sin padre, la guerra, sin hermanos: uno se exilió a Francia y el otro pasó seis años en la cárcel, Fuerte de San Cristóbal, regalo de aquel Baltanás trágico del movimiento azul mahón al aire.

Hombres significativos, Luis Martín Santos y Juan Manuel Díaz Caneja, la admiraron por recia y humana; otros, menos grandes, la desplazaron por "roja y pobre", nos confiesa con tristeza, pero con altivez.

No es necesario hablar más de sus señas vitales porque todo su vivir está en sus libros. Cres Sanz Ruipérez busca la poesía en su propia vida, o lo que es lo mismo, hace de su vivir materia poética. Como quería Rilke su poesía se nutre de experiencias personales.

Su obra literaria está compuesta por un primerizo, y único, libro en prosa, UNA LIMOSNA "PA" SAN JUANILLO, sobre tradiciones palentinas, en el que no parecía encontrarse a gusto y sí moverse desde una dimensión pedagógica o, al menos, didáctica, y cinco libros de poesía: POEMAS PARA EL RECUERDO, 1.986, DESDE LA VIDA, 1.987, CON OTRA LUZ, 1.987, RIMAS DEL COLOR DEL TIEMPO 1.988, TODO ES AYER, 1.991 y una "plaquette" con un largo poema: ESTA GRITANDO EL ALMA, 1.998. Todos ellos escritos desde la sencillez de quien no necesita ser oído y siente la necesidad de decir.

Y, ¿qué nos va a contar? Cosas de la memoria. Hechos de la vida. Hechos que empiezan a cantarse y contarse cuando se está acercando a los 80 años.

MEMORIA y PRESENTE desde un ir y venir constante por *la vejez, la soledad, la tristeza, la rebeldía, la guerra, la esperanza y Dios*, en un recorrido circular mezclándose, apoyándose, sacando de la vida lo que ésta le dio:

"Acaso más que nadie
me castigó la vida".

Nos lo dice sin seguridad, pues aunque conoce exactamente cuánto de dolorido fue su caminar, nunca, por disciplina de personalidad, se pondrá a la cabeza de nada.

Cres Sanz Ruipérez tiene un arma cautivadora para la comunicación: la sencillez en el decir. Le importa ser clara, no aparecer bella y, sin embargo, alcanza la belleza total en muchas ocasiones, de tan limpia claridad.

Su meta es siempre la emoción porque piensa que comunicación sin emoción es solamente mensaje, palabras que no penetran en el lector.

"Juego a felicidad
y a hacerme compañía.
Engañarse a sí mismo
es diversión que anima.
También le cuento a Dios
las cosas más sencillas.

Después... me voy a casa y lloro un poco,
que tengo esa manía".

En estos pocos versos se hallan tres elementos básicos en la poesía de Cres Sanz Ruipérez: TRISTEZA, SOLEDAD y DIOS. Con ellos, un poeta al uso, habría hecho un canto desgarrado, una llamada de sirena a los oídos ofreciéndoles un llanto por tanto dolor. Pero ella no da importancia a su sufrimiento: es normal, todos sufren, yo no podía ser menos. Tampoco da valor superior a lo que escribe. Los poetas grandes son los otros, pero unos más que otros.

Y a lo mejor por eso es tan intensa en emoción: porque mira con pureza y ve lo que quiere ver y otros no ven, pero lo visto es transmitido sin acritud ni afán beligerante. Ella cuenta verdades, que los demás les pongan el vestido que quieran:

"Hay muertos sin cipreses
y hay pinos que acompañan a los muertos.
Pero un día los pinos desmedrados,
-más jóvenes los pinos que los muertos-
exhalaron perfumes de cenizas..."

En ese lugar del Cerrato, donde un día hicieron una repoblación forestal y hoy devora el fuego de un incendio, están enterrados los muertos de un pueblo en aquellos primeros días de guerra civil.

Está dicho: ni perdón ni olvido ni encono. Contarlo es para ella un acto de solidaridad con esos muertos.

Decíamos que Cres Sanz Ruipérez publica su primer libro en 1.986. Es pues, por razón de su nacimiento, una anciana. Ha dejado de ser maestra de escuela y tiene todo el tiempo del día para sí. Conoce sus limitaciones físicas:

"mis manos desmayadas
pesando de vacías".

y experimenta en su persona el ir dejando, poco a poco, de ser alguien:

"ya nadie la despide en estaciones
y nadie la recibe a su llegada;
será igual no llegar, llegar cansada..."

y le nace, entonces, una afirmación de proclamar su denuncia humana desde los dos únicos marcadores con que cuenta: ayer y hoy. Y se duele del desamor, del olvido en que se mueven los viejos, del poco apego actual por lo que ayer fue sagrado:

"Para nacer o morir
nadie tiene ya una casa".

A lo mejor por eso la gente de hoy cambia de casa sin dolerse, casi como deporte. Denuncia las atenciones impersonales que ofrecen los hospitales, la indiferencia con que es visto en ellos el hermano viejo.

Pero no va a ser el suyo un canto de la vejez, sino el cuento de una vida desde la vejez, desde la elegancia de la humildad de no dar importancia a lo que dejó hecho. Ella se sabe una mujer sin otro oficio ya que el de ver el sol y esperar la muerte. Mientras, lee, ama a sus amigos, disfruta con lo sencillo y se duele de los fracasos ajenos.

Qué cerca están los poetas de verdad, unos de otros, que hasta pueden expresar lo mismo en parecida edad sin haberse leído: "De todo queda nada". Casi clavado al sentir del magistral soneto VIDA, de José Hierro, en CUADERNO DE NUEVA YORK. Es la serenidad de

comprobar en qué quedó aquello que intentamos fuera llama, torre, camino para los que nos ven. Es el sentimiento barroco de la decepción del hombre ante la vida a punto de quebrarse, pero sin barroquismo.

En este caminar por su obra, Cres Sanz Ruipérez es invariable, para bien, quiero significar con ello que todo su hacer se mueve en un solo mundo poético: su mundo vital, que va depurando expresivamente con los años, mejor, con los poemas. Cada poema le sirve de afianzamiento para los siguientes y así comprobamos cómo muchos versos gratuitos en su primer libro van siendo eliminados en los siguientes hasta llegar al poema ESTA GRITANDO EL ALMA en el que sólo quedan palabras para la emoción.

Y le brotan algunas rebeldías contenidas en el tiempo. Ella, que lo fue en los hechos, aunque no en las palabras; pero liberada de "miedos administrativos" denuncia la injusticia de la falsa caridad:

> "Recibían un pan del Obispado
> por cabeza y semana:
> la bendita limosna
> que besaban con una dentellada."

para confesar abiertamente, valientemente:

> "Y soy altiva.
> He merecido serlo
> por sentirme humillada,
> y por querer volar
> con las alas cortadas.
> Por haber renunciado a la defensa
> de una vida robada.
> Por eso soy altiva,
> pues, precisando todo,
> ya no deseo nada ".

Cuenta esta poeta con tres enemigos significados: la muerte, la guerra y la soledad.

La muerte se traduce en muertos que la acompañan desde la niñez: tiene 8 años, nos dice, y ya ha perdido a una hermana de dos, al caballo de siempre con que trabajaban la huerta y a su padre. Mucha muerte para tan poca infancia. Y como vive mucho, los muertos se amontonan en recuerdos. Los de la guerra son los más dolorosos.

"Tiempos de guerra y muerte.
Recuerdos dolorosos guarda el alma.
Ahora que se puede hablar de ellos,
se perdieron las ganas".

La guerra es un dolor arrastrado año tras año en silencio.

"España, ansia de paz,
cansancio de palabras..."

Es el dolor desde la no militancia. Es, en el fondo, la voz acusadora del pueblo la que canta, casi una voz que sale de un coro y, en solitario, nos suena llanto de tragedia:

"NO pueden devolverme lo robado:
la vida de mis muertos,
la risa, la alegría,
los sueños,
la juventud jamás vivida..."

En otro poema nos dirá que nunca fue joven pues "la guerra me hizo vieja". La vida, no los años de vivir, se lleva dentro, no se va agotando día a día, y se nos caerá de golpe. Mientras, queda la memoria.

"La vida plena está en la memoria,
en mantener vivo el tiempo del ayer"

cantará en uno de los poemas de TODO ES AYER.

De ese ayer intenta -pero es más doloroso- curar las heridas desde la ironía, como en el romancillo a un mutilado de guerra, cojo, al que pone un ritmo, casi, de baile y que titula NIÑERIA:

"Volvió de la guerra
a la "pata-coja".
Ella lo dejó.
El no fue con otra
y caminó siempre
a la "pata coja".

Hasta en poemas que podríamos llamar de testimonio folklórico (?) se apunta la guerra, al menos como palabra para que, si ella la sufrió, nosotros aprendamos a odiarla:

"No fui a la guerra
pero hirieron mi alma mortalmente;
sólo el sentimiento es mío".

Nadie inventa su ayer. Y trabajar sobre la realidad, duele. Y más si esa realidad no se separa del recuerdo:

"La guerra
que sufrí no es un sueño.
La tengo ante los ojos
llorando a tantos muertos".

Los muertos: eternos compañeros. "Los suyos son los muertos y los sitios vacíos". Nuca existió el olvido para dolor tan grande: "sentir que vivo con aquello". Mucho debió perder Cres Sanz Ruipérez en esa guerra, presente en todos sus libros, como una arruga. La guerra en el Cerrato fue dura, a pesar de que no hubo frente. Y en Baltanás más dura. ¿Tanto rencor entre páramos y vallejos? No, no hay lugar para el olvido. Tampoco para acusar a nadie.

Este recordar la guerra encuentra su cauce en el poema CUANDO VI "EL GUERNICA". He aquí un poema digno de estar en todas las antologías de la poesía de los que vivieron la guerra y la cantaron. Pero los grandes doctores literarios jamás se pararon ante los versos de mujeres de 90 años, plenas de humildad y sin pretensiones de ser tenidas en cuenta.

En él sí asoma la rabia. La joven que vivió y sufrió una guerra, grita contra esa guerra aunque la canta. Sin odio al vencedor, ella no fue más que una derrotada. Vivir una guerra marca, ya lo creo que marca, sobre todo si se pasó miedo, si se estuvo perseguido, si se libró de represalias por los pelos.

Yo les aconsejo, perdón -los consejos y el agua no se dan, se piden- leer atentamente este poema para saber valorar lo que es cantar un gran dolor desde la experiencia personal haciéndolo comunal. Se canta el cuadro porque se ha vivido la tragedia que el cuadro muestra.

El tercer enemigo es la soledad. Y es enemigo porque su soledad no es voluntaria, no es para gozar del yo: "Por no tener a nadie:/ YO". Es una soledad impuesta por la sociedad de hoy a los viejos, que no consuela nunca: "muriendo sin morir estoy viviendo", y que llega a vencer su fortaleza probada: "La triste soledad es un gran peso/ que aplasta mi valor".

Sentir la soledad como peso es más frecuente que como dolor. Quizá por débil de cuerpo, aguanta más el dolor que el peso.

"Ni crea ni recrea,
da nada y todo quita.
Realidad que aplasta
más y más cada día."

Ha llegado a un tiempo en que "sola está cuando está sola,/ y sola si la acompañan", porque a los 90 años sólo se vive "la soledad vacía / de quien lo perdió todo".

Cuando la soledad es más aplastante, o más dolorosa, la expresión es de una tristeza que conmueve: "Sólo tengo a los muertos". Y, "algunas veces Dios". Un buen día en este negocio de la vida hace balance de la suya y nos confiesa que:

"La mantilla de novia de mi madre (...)
y el recuerdo vivo
de una guerra -por odiada perenne-
(...)
la soledad, y Dios en esperanza,
es todo lo que tiene".

Y, andando entre los enemigos, cruzándose, dos elementos consoladores: lo religioso y la esperanza.

Lo religioso no como norma, ni como dogma, ni siquiera como fe:

"Si no está destinada a morir,
¿por qué se siente que envejece el alma?"

sí como necesidad para no estar sola.

A veces se percibe que lo religioso es pedir por la justicia o denunciar la injusticia. Y entre el sentimiento auténtico del deseo de Dios que le sale del corazón hay sitio, también, para la expresión irónica, como se puede comprobar en los poemas EPIFANIA y PASCUA FLORIDA, del libro POEMAS PARA EL RECUERDO. Es curiosa esta manifestación de lo religioso mezclado con lo biográfico en la que descubrimos la cultura religiosa, perdida, de los tiempos en que nuestra poeta fue niña y que podemos conocer en los poemas motivados por un acontecimiento cíclico: los relativos al misterio del Nacimiento de Jesús.

Y en esta manifestación de religiosidad ensaya un juego en el que, junto a lo más lírico, deja caer, intencionadamente, redondos prosaísmos, como arrastrándose por sus versos.

Como en toda la poesía de Cres Sanz Ruipérez, en estos religiosos la emoción puede a la metáfora, a las grandes imágenes expresivas. Ella prefiere lo real y próximo a las galanuras literarias. Y todos salimos ganando con ello.

En su último poema, ESTA GRITANDO EL ALMA, lo religioso se hace más auténtico, si cabe, pues no está relacionado con fiesta alguna ni tradición, sino con su propia vida.

"Me estoy bebiendo un siglo
sin quitarme la sed".

Al igual que los místicos declara: "Sólo Dios basta", pero como es solamente una mujer, añade: "Pero Dios es silencio y se me oculta".

Y se refugia en Dios, después de tanta vida gastada sin ganancia.

"Danos tu mano, Dios, dame tu mano.
Estoy sola y cansada.
Fuera de ti, Señor,
ya no preciso nada".

Y como no es beatería, estos versos no expresan más que la proclamación altiva y humilde de la derrota humana.

A medida que avanza el tiempo crece la esperanza y se mezcla con lo religioso. Me atrevo a decir que a los 90 años se está de vuelta de todo, menos del dolor y de la esperanza.

A Cres Sanz Ruipérez la sostienen los recuerdos, -de los que no se apea por más que siempre dolorosos-, y la esperanza, por si existe algo mejor a lo que llegar.

"Nunca pediré perdón
por conservar la esperanza".

He seguido la poesía de Cres Sanz Ruipérez libro a libro, pero es ahora, leída en su conjunto, contemplando su cuerpo y alma cargados de años, cuando veo de verdad toda la honrosa autenticidad de su canto. A ello contribuye su sencillo decir:

"Huyo de la metáfora.
Me gusta lo real y directo".

Tiene como maestros -aunque muy lejanos- a León Felipe y Antonio Machado.

Sus versos saben hacerse con los libros -o sea, a medida que los escribe- más personales: deja de usar las estrofas clásicas para moverse en versos tradicionales, en una combinación para un ritmo rápido apoyados en una rima asonante según le sale, que es la forma más rica de expresión poética. Y como lo suyo no fue nunca lo formal -quiero decir que no le dio importancia- sino lo emotivo, no me voy a detener más en el aspecto externo de la poesía de esta cerrateña.

Poeta tardía, sí, y de una hondura que conmueve, que posee el don de la autenticidad.

En lo que va de siglo, en Palencia, otros habrán expresado con más galanura su mundo personal, pero nadie más poeta que Cres Sanz Ruipérez.

Gonzalo Ortega Aragón
Académico Numerario
24 de Enero de 1997

CUESTIONES DE TOPONIMIA MAYOR PALENTINA
(Algunos topónimos tradicionalmente mal interpretados)

Gonzalo Ortega Aragón

1.- INTRODUCCIÓN

Dadas por asentadas las teorías del desierto estratégico del Duero tras la invasión árabe y del refugio de la población de la meseta alta en la vertiente cantábrica, en tiempos y por iniciativa de Alfonso I de Asturias (693-757), hay que desembocar en un período de repoblación, que tendría dos fuertes motivaciones:

- Por un lado, la superpoblación de las tierras que miran al Cantábrico, escasamente productivas, en una época en que ni la pesca en el mar ni las comunicaciones mercantiles están desarrolladas.

- Por otro lado, el cese de las incursiones árabes sobre el territorio abandonado, al no tener interés económico por falta de cultivos y bienes de otra tipo.

Por estas razones esenciales, en la época del rey de Asturias Alfonso II el Casto (759-842), se inicia una lenta, prudente pero decisiva y progresiva repoblación del territorio de la meseta, a principios del siglo IX.

Y decimos decidida y progresiva porque algunos historiadores hablan de corrientes pobladoras ya a finales del siglo VIII, aunque éstas serían más bien simples incursiones de reconocimiento.

Esta repoblación llega a nuestra provincia de Palencia con grupos ya considerados cántabros, vascones y asturianos, pero por iniciativa de las familias de los antiguos pobladores hispano-romanos, visigodos o mozárabes, que buscan un nuevo asentamiento con más posibilidades de futuro y menos "extranjerizado".

2.- TOPONIMIA DE REPOBLACIÓN

A la hora de dar nombre a esos nuevos poblados de la meseta norte, los grupos repobladores eligen diversos caminos:

- Bautizar el lugar con el nombre del repoblador, fundador o dueño.

- Dar al poblado un nombre relacionado con su situación geográfica.

- Nominar a la nueva puebla con la alusión a alguna producción espontánea de su suelo.

- Aludir en el nombre de la nueva villa a algún suceso notable ocurrido en ella.

- Llamar al nuevo pueblo por algún resto de asentamientos anteriores.

- Identificar al nuevo caserío con el nombre del santo o Virgen que es titular de su iglesia o monasterio.

- Usar un diminutivo o derivado de un poblado anterior y mayor para nominar a otra población cercana, más pequeña y a menudo de alguna manera dependiente.

- Aplicar al grupo repoblador y a su lugar el gentilicio de ese grupo, tanto si son oriundos de una zona cántabra, como Asturianos, Báscones, como si son mozárabes, cristianos del sur que han huido de la dominación árabe y han subido en busca de tierras libres en la meseta despoblada.

En fin, hay otros muchos procedimientos para dar nombre a esas pueblas, como la repetición del nombre del lugar de origen de los repobladores, en su forma normal o diminutiva; como la aplicación de un nombre común de poblamiento, luego singularizado por el "apellido", como en los casos de Población, Puebla, Quintana, etcétera.

3.- LAS VILLAS

El origen de la mayoría de nuestros pueblos y ciudades actuales hay que extraerlo de las fundaciones aisladas de granjas o caseríos de explotación agrícola que, como en la época romana, siguen llamándose villas.

Como sigue ocurriendo aún en nuestros días, la manera más corriente de bautizar un nuevo asentamiento poblacional es aplicarle el nombre genérico de villa y posponerle el nombre del dueño repoblador.

Esta amalgama de villa + nombre de persona se hace durante un largo período, que va desde los tiempos en que la lengua (latín

tardío o ramance balbuceante) aún conserva el caso genitivo y llega hasta la época de consolidación del idioma romance, es decir un castellano ya con personalidad propia.

Por eso, la evolución lingüística de ese compuesto de villa + antropónimo no es uniforme en todos los casos, sino que presenta múltiples variantes, ocasionadas tanto por la época de la imposición del nombre como por los avatares filológicos particulares de cada topónimo.

Hay, además, el caso relativamente frecuente en que el nombre de un lugar repoblado se forma con el genérico villa más un adjetivo, generalmente formando ambas palabras un compuesto, como serían los casos de Villafría, Villanueva o Villaverde.

4.- ANTROPONIMOS

En la enumeración de algunos métodos bautizadores de los nuevos poblados, he puesto en primer lugar el de aplicar al caserío el nombre del fundador, repoblador y colonizador. Y lo he puesta deliberadamente porque con toda probabilidad resultaría el método más utilizado en un recuento de la toponimia mayor de nuestra meseta.

Además, sobre algunos antropónimos de la provincia de Palencia se va a centrar este trabajo.

Ya apuntaba más arriba que el origen de nuestros pueblos está en una primitiva "villa", una granja, un "fundus", una pequeña explotación agrícola. A ese primer núcleo poblacional se le dio, en muchos casos, el nombre "lógico" de su dueño fundador, hombre que puede ser de origen romano (latino), germánico (visigodo), árabe (de los mozárabes) e incluso prerromano (de repoblador de ascendencia pura indígena).

Y en todos los casos, esos nombre pueden aparecer en principio en su forma original o ya pasada por el romance. Y, desde luego, en su forma actual esos nombres se presentarán frecuentemente muy evolucionados, por el uso y las evoluciones lingüísticas, aunque en otros casos se mantienen casi intactos.

En fin, cada caso sería una historia distinta, con una historia común en el fondo.

5.- ANTROPONIMOS FALSEADOS

Los nombres de los repobladores, de tan variado origen y aplicados a sus fundos, dan en muchos casos lugar a iniciales e inocentes confusiones, al dejarse llevar el intérprete por homofonías y homonimias o por las resonancias literales que el nombre propio tendría con respecto a otros nombres comunes,

Estas resonancias, estos parecidos, estas homonimias llevan al erróneo intérprete a utilizar, naturalmente de una forma forzada, la simple etimología más que la explicación ponderada, que se basaría en razones históricas y geográficas, documentales y linguísticas y otras de aplicación lógica.

Sólo hace falta dejarse llevar por las resonancias inmediatas para que a Villalobón le demos un origen de lobos.

Sólo hace falta aplicar una falsamente erudita y rebuscada etimología para afirmar que Villamuriel tendría que ver con el vocablo latino mus-muris y por tanto llenar el pueblo de ratones.

Por esos caminos, no queremos imaginarnos hasta dónde se podría llegar con topónimos como Villémar o Villaviudas, como Villasur o Cantoral.

6.- ALGUNOS ANTROPONIMOS PALENTINOS

Por mi condición de periodista, he tenido nue soportar en algunos casos y en otros rechazar textos con falsas interpretaciones toponímicas o alusiones aceptadoras de esos errores viejos machaconamente sostenidos por escasamente eruditos o por escritores o investigadores tan bien intencionados como poco impuestos en la materia.

Lo peor es que tales errores no sólo se sostienen en volanderas y menos exigentes páginas de periódicos y revistas, sino en otras publicaciones de pruritos más culturales e incluso en libros y comunicaciones presuntamente más académicas.

El conocimiento de cada población de nuestra provincia, a lo largo de muchos años de profesión y vivencias personales, mi formación filológica, mi afición a la historia y mi innata curiosidad por todos los secretos, orígenes y significaciones del léxico de nuestra lengua, me han llevado a ir formando un fichero sobre la toponimia mayor de la provincia de Palencia. Y de este fichero he elegido para este trabajo las notas que hacen referencia a los topónimos más comunmente mal

interpretados, ofreciendo una argumentación sólida y, por tanto, lógica.

6.- 1. VILLALOBON

Nada más fácil que deducir que Villalobón significaría villa de lobos, como se ha venido divulgando con cierta asiduidad. Pero está claro que tal interpretación no aguanta el más mínimo análisis lógico. Porque una villa, poblamiento humano, no puede ser nunca de lobos; y además, ¿por qué Villalobón iba a ser de lobos y no lo serían Villajimena o Valdeolmillos, por citar dos pueblos cercanos, enclavados en el mismo marco geográfico? Es fácil que en los montes del término municipal de Villalobón se hayan criado lobos en algunas épocas, pero no en mayor número que en otros montes próximos como para que esa población lobera fuese un hecho identificador. Además, el poblado se asienta en un llano, en una zona de pequeña vega, seguramente la zona más aprovechada desde siempre para cultivos agrícolas y no montaraces.

Pero es que Lobón es un patronímico documentado profusamente en formas variantes: Lupón, Lope, Lupe, Lob, Loponi, Lobón, Lobo... Hay incluso un Lupatus, obispo de Orense en 589.

Tal nombre de persona viene del nombre común lobo en latín, cuya forma inicial es lupus-i, segunda declinación, que después, en el latín vulgar, pasaría, por asimilación, a la tercera declinación con un enunciado lupo-onis, de cuyo acusativo, luponem, procede directamente el Lobón español, sin ninguna significación de aumentativo.

La misma composición tiene el topónimo Villalobos, un pueblo de Zamora, al que, seguramente por deformación popular, se le dio un aparente zootopónimo, más fácilmente interpretable de oídas.

En la provincia de Badajoz, existe una aldea con el nombre simple de Lobón, sin el villa por delante, pues ya se sabe que en la composición de villa + nombre de persona a veces se termina prescindiendo del nombre común, dejando entonces absolutamente puro el antropónimo.

6.-2. VILLAMURIEL

Al no estar familiarizada con las formas patronímicas medievales y no sonarles históricamente algunos de estos nombres propios caí-

dos en desuso, la erudición popular suele llegar a extrañas explicaciones toponímicas, según ya hemos indicado, al recurrir a las posibilidades etimológicas del nombre del lugar.

Así, para el topónimo Villamuriel se han barajado dos curiosas teorías etimológicas que han dado curiosísimos resultados: En una, el "Muriel" se explicaba por el vocablo latino mus-muris, que significa ratón, con lo que el poblado, Villamuriel de Cerrato, vendría a ser de origen una "villa de ratones". Totalmente absurdo al menor análisis.

En la otra teoría, se llegaría a una "villa del muro", haciendo derivar el "Muriel" del nombre latino murus-i. Lo cual tampoco aguanta el más mínimo análisis lógico.

Ni el asentamiento de Villamuriel tendría más ratones que otros, y si los hubiese tenido esto habría sido un repelente para fundar un casco urbano; ni hay razón alguna para que un muro especial definiera a una villa asentada a la vera del río Carrión y al inicio de una suave ondulación,

Villamuriel es simplemente la Villa (de) Muriel. Muriel es un nombre de varón que aparece en la documentación medieval en las formas Morel, Maurel, Maurello, Maurelli, etc. Precisamente el primer obispo palentino documentado, de finales del siglo VI y principios del VII, se llamó Maurila, un nombre germánico seguramente de origen latino a través de los prenombres romanos Mus y Murellus, a cuyo grupo pertenecería la forma Morel = Muriel.

Desde varias de estas formas se explicaría linguísticamente el resultado actual de Muriel, incluso podría explicarse la pérdida de la vocal final de algunas de esas voces por influjo del dialectalismo mozárabe, que la hace perder.

El mismo resultado vemos en otro topónimo, Villamuriel de Campos, en la provincia de Valladolid; en la que también encontramos un Muriel de Zapardiel, sin el genérico villa.

Con el simple nombre de Muriel aparece una población de Guadalajara. Y existen Muriel de la Fuente y Muriel Viejo, en la provincia de Soria.

Con otros desarrollos del antropónimo y con distintos resultados finales, encontramos Villamorel, de la parroquia de Paderne en la provincia de Lugo; y Villamourel, una aldea en la misma provincia gallega.

6.- 3. VILLASARRACINO

También este topónimo ha tenido dos interpretaciones populares erróneas, igualmente machaconamente defendidas por nativos y adláteres de diverso nivel cultural:

Para unos, Villasarracino sería directamente la villa de los sarracenos.

Para otros, hallando en la contextura léxica del topónimo una explicación más complicada, Villasarracino sería la villa serrada. Y para apoyar esta última interpretación, se arguía que el pueblo tiene dos barrios separados, "serrados".

Actualmente, todos los años se celebra en Villasarracino una convivencia gastronómica que lleva el adjetivo de sarracena, seguramente porque aún queda en el pueblo el convencimiento de que el poblamiento inicial era de sarracenos.

Como en los casos anteriores, Villasarracino es un compuesto de villa y antropónimo, Sarracino, nombre que se repite con frecuencia en una familia vasca de repobladores de las tierras castellanas.

En la zona alavesa de Cuartango se documenta ya en el siglo IX un "senior Sarracino Munnioz", un Sarracino latinizado de las formas vascas Zararquinus o Zarranquin. Y posteriormente se han hallado los nombres de Sarrazin y Sarracino, que son las formas que entraron en los topónimos castellanos.

En el siglo X vivió Sarracino, famoso monje copista del Códice Albeldense, que contiene una buena colección de actas conciliares y epístolas decretales.

De todas las maneras, la forma vasca "zarraquín" no tiene significación relacionada con "sarracenos".

En las provincias de Burgos y Zamora existen sendos poblados llamados Sarracín, nombres que no tienen por qué aludir al mismo repoblador. Y en la provincia de Valladolid existió una aldea llamada San Miguel de Sarracino, desaparecida el siglo pasado. También en la provincia de Asturias hay un Zarracin y un Zarracina.

Sobre el gentilicio sarraceno hay que decir que, según ha estudiado el profesor Joan Corominas, no se usó en castellano hasta el siglo XVI y que nunca fue popular entre nosotros, aunque sí en otras lenguas. Y de ninguna manera podría sostenerse el nombre de un poblado haciendo referencia a sus invasores.

Por otra parte, al encontrarse el topónimo Sarracín o Zarracín aislado, sin el genérico villa, indica que el Sarracín es un nombre propio y no un adjetivo, que difícilmente podría figurar solo. Además, estas formas apocopadas y singulares se explican fácilmente a través del nombre, pero no por la forma adjetivada.

6.- 4. VILLARMENTERO

Para Villarmentero se ha buscado también una explicación etimológica, con resultado naturalmente falso, a través del latín, vocablo armentarius, que significa guardián del ganado.

También a través del neutro Armentum, ganado, se intentó una explicación toponímica de Villarmentero, como lugar de ese ganado.

Pero ni un nombre común podría dar nombre propio a la villa ni hay especial motivación para que esta villa se distinguiese por su producción ganadera, que, por otra parte, hubiese llegado después de una buena etapa de colonización y no al principio.

Hay que rechazar el nombre común armentario o armento, porque no se documenta en castellano hasta principios del siglo XVI, precisamente en el Marqués de Santillana: "armento".

Armento es un latinismo que no arraigó en castellano y que don Iñigo López de Mendoza se decidió a usarlo por sus manías un tanto pedantes de neologismos y cultismos innecesarios.

Como en los casos anteriores, estamos ante un topónimo clásico formado por villa + antropónimo. Armentero o Armenteros, que efectivamente tiene su étimo en el latino"armentarius", se usaba ya como nombre de varón en la época visigoda.

Un Armentero firma como testigo en una escritura de 909 en el libro gótico de Cardeña. Armentero aparece en diversas documentaciones y cartularios; y, a caballo entre los siglos XI y XII, el noble Armentero Díaz testifica en diversas donaciones al monasterio de Aguilar. Otro Armentero aparece en las confirmaciones del Fuero de Castrojeriz.

De la misma familia léxica que Armentero serían Armentáriz, Armendáriz, Armentáliz, Armentález, Mentález, etc. Seguramente, con una forma simplificada, de esa misma familia léxica es el apellido del personaje Fernán Mentález, que daría apellido a la burgalesa población de Melgar de Fernamental.

Aparte del Villarmentero de Campos palentino, hay actualmente un Villarmentero de Esgueva, en la provincia de Valladolid. Hoy se conserva el topónimo menor de Villarmente para un pago de Espinosa de Cerrato, aludiendo a un antiguo poblado.

También en la provincia de Valladolid se localiza otro despoblado, cerca de Tordehumos, llamado en el Catastro de Ensenada (1751-1752) Villalmenter y que en el Becerro de las Merindades aparece como Villarmenter, cuando todavía estaba poblado.

6.- 5. VALORIA

Con tal nombre aparecen hoy dos pueblecitos de la provincia de Palencia: uno en el vértice suroeste del mapa provincial, limítrofe su término municipal con la provincia de Valladolid, llamado Valoria del Alcor, perteneciente al Ayuntamiento de Ampudia; y el otro, Valoria de Aguilar, que, como su apellido indica, pertenece a la jurisdicción municipal de la villa de las galletas.

Pues bien, también en el caso de Valoria se ha intentado una explicación toponímica a través de la simple etimología: Vallis Aurea, lo que se dice una valle de oro.

Ninguna de las localidades que conocemos con el nombre de Valoria, incluida la vallisoletana Varia la Buena, presenta ninguna característica para que haya que adjetivarla domo áurea, ni siquiera en el más rebuscado significado figurado.

Nos encontramos, pues, ante otro topónimo compuesto por un nombre común más un antropónimo; éste, por el genérico Vallis (vallem) = valle y un nombre de mujer, Oria.

Oria es un nombre también frecuente en la época medieval, procedente, efectivamente, del latín "aurea", con simplificación normal del diptongo inicial au- en o-. Aurea es aún un nombre vigente de mujer.

Gonzalo de Berceo canta, en la primera mitad del siglo XIII, la vida y milagros de la virgen emparedada Aurea, que él ya llama Oria, con unas descripciones tan elevadas en un lenguaje popular que hacen de precursoras del misticismo teresiano del siglo XVI. Aunque no sea un argumento decisivo, todo hace pensar que si una muchacha serrana de Villa Velayos llevaba por nombre Oria es que éste sería bastante popular y corriente.

Con el mismo topónimo de Valoria existe una aldea en Lugo y un barrio de la población de Udías, en la provincia de Santander. Como Valorio se denomina a un caserío en Zamora. Y, anteponiendo a Oria el genérico villa, con resultado Villoria, hay núcleos de población en las provincias de Orense, Salamanca, Oviedo y León. Con el atropónimo Oria, simplemente, se denominan además en España algunos ríos y varios lugares, entre ellos una importante villa de la provincia de Almería.

6.- 6. BAQUERIN

También para el topónimo Baquerín de Campos se ha barajado desde diversas instancias divulgativas una falsa toponimia, dejándose llevar los errados intérpretes por las resonancias que Baquerín tiene con las palabras de la familia vaca: vaquero, vaquería, etc.

Y así se ha repetido que Baquerín sería un pueblo de vacas y de vaqueros. Lo que no deja de ser casi un chiste infantil, pues la ganadería vendría, en todo caso, después del poblamiento; y además choca enormemente la admisión, sin más, de ese presunto diminutivo.

En este de Baquerín, estamos ante un antropónimo que aparece en solitario para denominar la población, sin la anteposición corriente de villa. El mismo antropónimo se repite en la localidad vallisoletana de Villavaquerín de Cerrato, del que, según Vallejo del Busto, aparece documentación en los siglos XI, XII y XIII con alusión a un Villa Bacrín, Villa Vakrin, Villabacrin y Villa Vacrin, en formas compuestas o separadas y con fluctuaciones entre B y V.

También el Baquerín palentino aparece documentado con fluctuación de la consonante inicial. Y así, si en el Libro de Beneficios de la diócesis de Palencia, es un Bacrin, en otras serias documentales es Vacrin.

Aunque se ha pensado que el repoblador Bacrin podría ser de origen vasco, lo más probable es que se trate de un colonizador con nombre árabe, Ibakrim, dada la gran afluencia repobladora mozárabe de la zona de Baquerín, plagada de topónimos que declaran su origen sureño: Mazariegos, Medina, Guaza,etc.

6.- 7. FROMISTA

Para el topónimo Frómista también se han encontrado varias interpretaciones falsas, a partir de presuntas etimologías.

Para unos Frómista procedería del neutro plural latino "frumenta", con el significado de trigo o alimento en general. Y encajan su teoría con que Frómista se asienta en plena llanura cerealista de la región que un día fue granero de Roma y de España. Pero precisamente el ser un asentamiento más de esa Tierra de Campos triguera le hace perder su singularidad. Además un análisis del nombre actual de Frómista lo presenta como imposible evolución de frumenta.

Otros han querido ver en Frómista una derivación más o menos caprichosa de floresta, como aludiendo a un paraje de frondosidades vegetales, cuando la zona no dejaba de ser una campiña seguramente desforestada desde muy antiguo y tradicionalmente seca.

Finalmente, hay quien has buscado una explicación más retorcida y fantástica, haciendo proceder el nombre de Villa Frómista de un "frumist" germánico-gótico femenino con el significado de primero. El germánico "frumisti" significaría principio; y para encajar esta procedencia se expone la teoría de que Frómista fue villa fronteriza por el norte de los dominios bárbaros y que permaneció como colonia militar goda.

Sin embargo, todo parece más sencillo si partimos de un nombre de varón, Fromesta o Fromista, que nos llevaría a la solución de un antropónimo más.

A finales del siglo VIII, firma un obispo asturiano como Fromista. Y como Fromesta aparece el nombre en diplomas y otras documentos medievales, precisamente con la misma grafía con que se denomina el pueblo en el Libro de los Beneficios de la diócesis de Palencia y el Becerro de las Behetrías.

Lo que sí parece probable es que el nombre de varón Fromesta tenga una raíz germánica, ya que el resultado resulta extraño a partir del latín o del primer romance.

6.- 8. CARRION

Del nombre de Carrión se ha dado una curiosa explicación, basada en un episodio presuntamente histórico: las huestes de Alfonso el Casto consiguen conquistar Carrión a los moros con una variante de

la estratagema del caballo de Troya, entrando en la ciudadela con unos carros cargados de carbón bajo el que iban camuflados los soldados que darían el asalto y abrirían las puertas.

Pero ni la poca verosimilitud del episodio ni el análisis filológico hacen creer que la ciudad cambiase de nombre por una simple anécdota bélica.

Sin embargo, si pensamos que el primitivo Carrión se ciñe al río justo donde éste presenta una carria o vado, paso que enlaza el costerón con las vías hacia tierras leonesas, hay que deducir que esa carria identifica sobresalientemente a la población. Esa carria, palabra usada en Asturias y Galicia, daría un diminutivo en -on, Carrión.

Si esta singularidad topográfica dio el nombre al poblado, al hacerse éste importante, cabeza de condado y centro geográfico de reinos y expansiones, la ciudad terminaría dando nombre al río, que los romanos llamaron Nubis.

A veces se ha querido identificar el poblado de Santa María del Camino con el de Carrión, cuando en realidad serían dos núcleos inicialmente distintos, luego con "capitalidad en Carrión: "Sancta María in Carrión", "in territorio de Carrione".

La tradición habla de un castillo en el lugar donde hoy se levanta la iglesia de Belén. Y la verdad que sería una buena posición defensiva para un primer poblado en lo alto del promontorio protegido por el escarpe del río. Pero con la zona pacificada de invasores, los monjes eligen para asentar su monasterio el otro lado del río, y la zona ribereña y fértil, con terrenos y aguas aprovechables, dando lugar a un pequeño núcleo poblacional, un barrio, allende el río, de Carrión.

De todas formas, el románico está presente tanto en el primitivo monasterio como en las iglesias de Santiago y Santa María, indicando que la población se había extendido desde la orilla derecha y el promontorio belenita hacia el oriente, a lo largo del Camino de Santiago y para aprovechar una fértil vega ya llana y hacia el sur.

Los topónimos Carrión de Calatrava, en la provincia de Ciudad Real, y Carrión de los Céspedes, en la de Sevilla, no tienen explicación topográfica, sino que se deben a repobladores o explotadores de estos lugares en su origen por gentes del Carrión palentino.

6.- 9. CUBILLAS

El topónimo Cubillas se presta a una rápida aunque falsa interpretación si recurrimos a la simple etimología. Así, Cubillas sería un diminutivo plural de cuba.

Pero no puede sostenerse tal teoría, porque las cubas y las cubillas llegarían al pueblo mucho más tarde de su repoblación. Y, aunque en efecto tanto Cubillas de Cerrato, en la provincia de Palencia, como su cercano Cubillas de Santa Marta, en la de Valladolid, han sido pueblos de gran producción vitícola, no iba a ser lo que menos se ve, las cubas pequeñas, lo que iba a caracterizar a estos poblados y darles nombre.

La verdadera pista del topónimo nos la da la documentación medieval, con "Coviellas" tanto en el Libro de los Beneficios como en el Becerro de las Bebetrías. Otras formas medievales son Covellas, Cuviellas, etc.

Cueva y su diminutivo cuevilla se derivan de la variante hispana "covam", vulgarización romance de los clásicos cavam o cavum. Las dos primeras vocales del diminutivo covellam evolucionan hacia diptongos y sus simplificaciones, dando formas intermedias de cuevillas, coviellas, hasta fijarse en Cubillas. En una localidad del norte de Palencia el resultado es Cuillas (del Valle), con perdida consonántica seguramente más por influencia de la escritura vacilante de la-v- con -u- que por razones de lógica evolución fonética.

En las tres localidades citadas en este apartado cuadra lo de "cuevillas" porque están enclavadas junto a montículos que un día estuvieron oradados con pequeñas cuevas que sirvieron de habitáculo a pobladores prehistóricos. En Cubillas de Cerrato, en el actual asiento del casco urbano y en sus aledaños, se han encontrado restos de antiguas civilizaciones que encontrarían en la ladera abrigadora una fácil manera de construir su vivienda simplemente excavando. Y también los primeros repobladores encontrarían aún las bocas de las cuevillas como tentadores refugios domésticos. Tanto que ese paisaje de cuevas sería tan distinguidor como para dar nombre al pueblo.

En Asturias se encuentran varias poblaciones con el mismo topónimo, allí fijado con alguna variante: Coviella, Covielles, Cubiella y Cubiellos.

De todas formas, la evolución de o>u es totalmente normal por cierre vocálico en sílaba átona. Esa evolución pasa, en algunos casos, por una diptongación o>ue al derivarse el diminutivo de un evolucionado cueva, donde la -o- tónica dio el resultado -ue- que quedó fijo en castellano.

Alguien, con mejor voluntad que lógica etimológica, atribuyó el origen de Cubillas de Cerrato a las cubillas de las bodegas y se inventó un presunto escudo municipal con dos cubas alternando los cuarteles de los castillos de Castilla. Y así aparece grabada tal combinación heráldica en la fachada de la ermita del Santo Cristo de la Guía, un antiguo humilladero a las afueras del pueblo, localizado a la vera del camino real a Valladolid, hoy por aquella parte desaparecido.

Hasta hace muy pocos años, aún había en Cubillas de Cerrato algunas cuevas pobladas; y aún existe toda una barriada de chozas-cuevas alineadas, con su calle y todo, usadas ahora como merenderos y bodegas.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Actas de los Congresos de Historia de Palencia. Diputación Provincial.

Ambito Editorial: "Historia de Castilla y León". 10 tomos. Valladolid, 1985.

Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia.

COROMINAS, J.: "Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico". Cuatro tomos.

COROMINAS, J. : "Tópica Hespérica".

FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso (Arcediano del Alcor): "Silva Palentina". Reedición de la Diputación Provincial, 1.976.

FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro: "Historia secular y eclesiástica de la provincia de Palencia". Edición fácsímil de Caja España, 1.981.

GARCÍA DE DIEGO, Vicente: "Diccionario etimológico español e hispánico". Espasa-Calpe. Madrid, 1.985.

GONZÁLEZ, Julio: "Historia de Palencia". Dos tomos. Diputación Provincia de Palencia, 1.984.

GORDALIZA APARICIO, F. R. y CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José María: "Toponimia Palentina". Caja España, 1.993.

LARRUGA, Eugenio: "Memorias políticas y económicas". Tomo dedicado a Palencia.

MADOZ, P.: "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar". Tomo dedicado a Palencia y publicado por Ambito en 1.984.

MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo: Estudio del "Libro Becerro de las Behetrías". León, 1981.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: "Historia de España". Espasa-Calpe. Varios tomos.

PÉREZ DE URBEL, Justo: "Historia del Condado de Castilla". Dos tomos. Varias ediciones.

Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. Ediciones de la Diputación Provincia de Palencia. Toda la colección.

VALBUENA PRAT, Angel: "Historia de la Literatura Española". Editorial Gustavo Gili, S. A. Cuatro tomos. Barcelona, 1.968. Octava edición

VALLEJO DEL BUSTO, M.: "El Cerrato Castellano". Diputación Provincial de Palencia, 1.981.

Faustino Narganes Quijano
Académico Numerario
11 de Abril de 1997

ZUAZNÁVAR, UN HOMBRE CLAVE DE FINALES DEL S. XIX EN EL DESARROLLO DEL NORTE PALENTINO ENTRE EL CANAL DE ORBÓ Y EL FERROCARRIL DE LA ROBLA.

Faustino Narganes Quijano

El gran emprendedor e idealista Mariano Zuaznávar y Arrascaeta (1841-1916). El proyecto del Canal de Orbó.

Nacido Zuaznávar en Azcoitia el 7 de diciembre de 1841, ingresó en la Escuela de Minas de Madrid en el curso de 1860, realizando sus reglamentarias prácticas en las minas de Almadén. Seis años más tarde ingresaría en el cuerpo oficial de Ingenieros de minas, para ser destinado un año después, 1867, a trabajar en el distrito de Burgos, donde se incluían en ese tiempo las minas de Palencia.

En 1877 pasaría a desempeñar el mismo cargo en el distrito de Guipúzcoa donde alcanzaría gran fama por haber proyectado la traída de aguas de Irún. Tras esta experiencia, vendría a ocuparse de las explotaciones de las minas palentinas de la localidad de Orbó. Curiosa y similarmente a otros ingenieros de minas de su tiempo (casos de Félix Parent o Francisco Gascue) gozaba de una notable habilidad como instrumentista musical y hasta discreto compositor[1]. Zuaznávar sería recompensado, para su vanagloria, con la encomienda de número de Isabel la Católica, que había sido propuesta por la Junta Superior de Minas, en reconocimiento al proyecto y la labor desarrollada en la construcción del Canal subterráneo de Orbó.

Este mismo ingeniero, además, escribió y publicó una extensa bibliografía sobre estudios geológico-mineros, sobre todo referidos a la provincia de Burgos y el Canal de Orbó[2].

---

[1] SIERRA ALVAREZ, J.: "Una pieza única de la tecnología minera española del siglo XIX: el canal subterráneo de las minas de Orbó (Palencia), 1879-1895", en *Boletín Geológico Minero*, III, Madrid, 1987, p. 429.

[2] Destacamos ante todo los siguientes trabajos: "Datos geológicos-mineros de la provincia de Burgos" en *B.C.M.G.M.E.*, Madrid, 1874; "Canal subterráneo en las minas

Al llegar a Orbó este ingeniero de minas, que hasta entonces solamente había trabajado en el cuerpo oficial, debería superar su deficiente experiencia en el mundo empresarial, cuestión que supliría con su profunda preparación técnica y, según parece, también con ciertos tintes de arrogancia, como veremos más adelante, en diferentes juicios críticos por parte de Román Oriol, aunque acaso influenciado por recelos y algo de envidia ante la magna obra emprendida.

El señor Zuaznávar introdujo en la empresa **Sociedad Esperanza de Reinosa** un admirable orden en la administración y aumento de ingresos, además de ejecutar un considerable número de obras nuevas y restaurar muchas antiguas.

Tras su salida de Orbó en 1886, pasó al servicio oficial de minas de Alava, para regresar de nuevo a Palencia en 1890 como fundador de la **Compañía del Ferrocarril de La Robla a Valmaseda**, que se proyectaría y construiría bajo su responsabilidad.

Seis años más tarde de nuevo volvería al País Vasco, reingresando en el cuerpo oficial de minas, en este caso, al distrito minero de Guipúzcoa, en donde ascendió en 1907 a Inspector General del Cuerpo de Minas y en cuyo cargo se jubilaría un año más tarde. Moría el 27 de abril de 1916 a los 75 años de edad[3].

El Canal de Orbó (1879-1895): una tecnología sin par y única de la minería española.

1.- El entorno geográfico-urbanístico.

Se halla el palentino pueblecito de Orbó en la falda del monte Terena, derivado de la sierra de Brañosera, dominando un pequeño valle. En su hondonada se encuentra el célebre y pintoresco pliegue, Vallejo, conocido en todo el país por conservar abundantes pertenencias mineras de hulla, a finales del siglo XIX, propiedad de la **Sociedad Esperanza de Reinosa.**

---

de hulla de Orbó", en *Revista Minera (R.M.)*, 1879, y "Canal subterráneo de las minas de Orbó", en *R.M.*, 1881.

[3] MALLADA, L.: *La vida de un gran ingeniero*, (Homenaje al Sr. Zuaznávar), Imp. de José Blass y Cía., Madrid, 1916, p. 9.

Al encontrarse aún en 1867 más o menos aisladas las principales cuencas hulleras palentinas respecto de los mercados de consumo, se intentó paliar la situación con la redacción de un nuevo plan general de ferrocarriles. Reconociéndose primordialmente al dar salida a la riqueza minera y, admitiendo las escasas posibilidades de comunicación para las cuencas leonesas, se aparcaron las actuaciones debido a la difícil orografía[4].

La Memoria que proponía al Gobierno el plan general de ferrocarriles exponía que en ese tiempo

> *"no puede pensarse, por ahora, en prolongar al Oeste la línea de Orbó, por dificultades naturales, ni menos en enlazar los centros productores de ambas provincias con la línea común que se derivara del camino de Santander. Pueden, en cambio, promoverse carreteras, siquiera de último orden..."*[5].

Seguían perteneciendo estas minas de Orbó, como hemos dicho arriba, a la **Sociedad Esperanza de Reinosa** y surtían de carbones a los ferrocarriles del Noroeste, los de Medina a Zamora y a Salamanca, además de abastecer a un destacado número de consumidores particulares. Sus depósitos se encontraban ubicados en Valladolid y Madrid, éstos concretamente en Las Pulgas.

Aún arrastraban estas minas una existencia lánguida, muy a pesar del distinguido ingeniero de minas Rafael Cantalapiedra, quien tanto trabajó por el reconocimiento de esta cuenca carbonífera. Pero a partir de los finales de los años sesenta y principios de los ochenta de este siglo XIX, estas minas se encontraron en vías de un rápido progreso, gracias, sin duda, a la confianza que la Sociedad depositó en ese joven director.

En general, el sistema de explotación, preparación y entibación era el mismo que se hacía en Barruelo. La ventilación era por entonces excelente y no se hacía sentir el gas inflamable. Caía el carbón por unos coladores abiertos de 5 en 5 metros hasta las vías generales que estaban a la vez todas ellas dotadas de otras vías.

---

[4] *Memoria presentada al Gobierno por la Comisión especial encargada de proponer el plan general de ferrocarriles*, Tomo I, Madrid, 1867, p. 189.
[5] Ib.

Isidro Gil describía en el verano de 1875 todas las instalaciones de Orbó de la siguiente manera:

> ..."*Sobre él se ha levantado de improviso, por uno de esos milagros de las grandes industrias modernas, un pueblo de obreros, con sus cuarteles para albergar a los trabajadores, su hospital, la capilla gótica, sus oficinas, su casa-escuela, el edificio de la dirección, la fábrica de aglomerados, elegantes chalets, que habitan los propietarios de las minas durante el estío, y todo cuanto acusa el movimiento, la vida, el trabajo, la actividad y la riqueza. Unido el Vallejo a la línea férrea de Santander por el ferrocarril carbonero de Barruelo, que nace en la estación de Quintanilla de las Torres, el viajero puede fácilmente visitar las minas de carbón descendiendo en la estación de Cillamayor, desde cuyo punto comienza gradualmente á elevarse el terreno hasta llegar á la bocamina del pozo San Rafael de 112 metros de profundidad*"[6].

El panorama, por tanto, era halagüeño, pero las minas de Orbó necesitaban desaguarse.

Becerro de Bengoa además nos añade otros datos relevantes que nos sitúa más certeramente en el entorno, en el

> "*declive o perfil occidental se destaca Casa-blanca, el hospital de los operarios. Una lejana chimenea... lanzó por espacio de algunos años constantes nubes de vapor;... otra chimenea de ladrillos más cercana, indica el emplazamiento de las antiguas fábricas, sistema Mazeline; detrás de ella arden, en lo alto, los hornos de cok... arriba los almacenes, la fuente, los cuarteles, el polvorín, el camino de Peragido y Barruelo, a la derecha, unas casas de obreros, sobre la línea oscura de los planos de descargue y de clasificación de la hulla, y las grandes escombreras. Entre hermosos huertos... dos lindos chalets... de los propietarios de las minas. El primero se llama de doña Elena... y el segundo... de doña Jovita.*

[6] GIL, Isidro: "El canal subterráneo de Orbó" en *La Ilustración Española y Americana*, año XXIX, nº. XXXVII, Madrid, 8 octubre de 1885, p. 210.

El suelo, la fábrica, los cargaderos, algunos edificios y los operarios, las mujeres y los niños aparecen teñidos con el color propio de la industria hullera... Tal es el conjunto que hoy se alza en este rincón de la montaña, donde hace pocos años no había ni una casa, ni un camino, donde á sus anchas reinaba la soledad, el silencio y el olvido de muchos siglos..."[7].

Uno de los más importantes problemas con que se ha venido encontrando la minería ha sido el del transporte interior del carbón, según se desprende de cualquier estudio del laboreo de la época que se consulte[8]. Normalmente en la minería española se hizo a través de la tierra (arrastre) desplazándose todos los minerales (carbón, escombros, madera, etc.) por las galerías en cestos o en vagonetas arrastradas por la fuerza humana o animal, más adelante por energía de vapor y, finalmente, por corriente eléctrica.

2.- Antecedentes del Canal de Orbó.

En el año 1841 se descubrían las minas de Orbó según comunicaba ese año en el Boletín de Minas, Joaquín Ezquerra del Bayo[9], constituyéndose la Sociedad minera **La Esperanza** y que en 1859 se convertiría en **La Esperanza de Reinosa**[10]. Desde luego el gran impulsor de esta cuenca minera fue don José García de los Ríos y Arche, importante comerciante de granos y harinas y vecino de la villa cántabra de Reinosa, emparentado a la vez con la burguesía harinera castellana-montañesa. Pero en realidad esta empresa no iniciaría sus explo-

---

[7] BECERRO DE BENGOA, R.: "El Canal subterráneo de Orbó" en *El Diario Palentino*, nº. 368, martes, 20 de mayo de 1884.

[8] Puede verse en este sentido a EZQUERRA DEL BAYO, J.: "Descripción geognóstica y minera de la provincia de Palencia" en *Boletín Oficial de Minas*, 1844 y MALO MOLINA, M.: "Laboreo de Minas", Establecimiento tipo-litográfico de Marcial Ventura, Cartagena, 1889-1891 y "Lecciones de laboreo de minas", Imp. de Cornelio y Cía., Oviedo, 1866.

[9] EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín: "Sobre el carbón de piedra de Castilla la Vieja" en *Boletín Oficial de Minas*, nº. 16, pp. 185-187.

[10] GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO, Madrid, 1860, p. 149.

taciones a gran escala hasta inaugurarse en 1864 el ferrocarril minero que unía a Barruelo con Quintanilla de las Torres[11].

Iniciaría su actividad minera esta Compañía asociándose el referido minero con José Gutiérrez de Cos, propietario y labrador, vecino de Orbó, Gregorio García de los Ríos, comerciante y vecino de Paredes de Nava, Luis Polanco, vecino de Porquera de Santullán y Manuel Miguel que lo era de Brañosera[12]. Pero el gran descubrimiento de esta Sociedad minera lo representaría el hallazgo de la mina *La Jovita*, sita en la localidad de Porquera de Santullán, por lo que iba a representar para el futuro de la Sociedad.

A partir de las propiedades de **José García de los Ríos y Cía.**, nacería en 1861 la sociedad **Esperanza de Reinosa**, momento en que se haría cargo de la empresa, primero como facultativo y luego como gerente, Rafael Gracia Cantalapiedra, ingeniero de minas y hasta entonces director de las explotaciones de Barruelo. Gracia Cantalapiedra (1828-1878) fue el introductor en España de una de las primeras máquinas de aglomerados y de los procedimientos iniciales de la fabricación de hielo industrial. Sería, además, el impulsor de la Caja de Socorros, que por primera vez, a nivel español, se instauró en Barruelo[13].

En el momento de la instalación de este Canal subterráneo de Orbó, la Sociedad minera **Esperanza** poseía explotaciones por un total de 4.000 metros de trayecto, con 12 criaderos o capas de hulla, en dirección noroeste a sudoeste, y limitada la primera por las minas de Barruelo y la segunda por el valle de Valberzoso. En concreto, las minas de que disponía la Sociedad eran las siguientes: 1°.- *Jovita, San Ignacio, José Manuel, Valentina, Estrella Elena y Dos Hermanos,* todas ellas descubiertas y dadas de alta por José García de los Ríos. 2°.- *Buenaventura, Antoniana, Abiércoles, Cuatro de Marzo y Duda,* pertenecientes con anterioridad a la misma Sociedad. 3°.- *Alta* y *Previsión,* compradas a Ricardo Ovejero de la Vega, y 4°.- *Alfín*, dada de alta por Gracia Cantalapiedra.

---

[11] VILLALVA, F.: *Crónica de la provincia de Palencia*, Rubio y Compañía, Madrid, 1867, p. 75.

[12] *B.O.P.P.*, n°. 86 de 18 de julio de 1842.

[13] Para ampliar información en este sentido véase a MAFEEI, E.: "D. Rafael Gracia Cantalapiedra", *R.M.*, 1878.

Por entonces se accedía a las explotaciones o capas a través de galerías, en unos casos transversales y en otros de dirección, aunque, al agotarse las reservas en 1874, a la altura del nivel de los valles, Gracia Cantalapiedra adoptaría la solución de mampostear y perforar los dos pozos maestros: el *Rafael* de 112 metros de profundidad y 4 metros de alto por 3 de ancho, en cuya boca había funcionado una pequeña máquina de vapor que extraía el agua, el carbón y los escombros; y el *San Ignacio* que atravesaba los antiguos y ya agotados pozos.

Un tranvía interior, de 1.517 metros de longitud unía las minas del norte con el pozo *Rafael*, mientras que el plano interior, de 84 metros de largo, comunicaría el proyecto del tranvía con el exterior, a lo largo de 800 metros.

Otro nuevo tranvía, que unía el grupo del noreste con el bajo a través de un plano automotor exterior, otro interior y un ascensor para el pozo *Jovita*, iba a permitir que se suprimiera la citada estación de Porquera de Santullán, dándose así salida a todos los carbones por el socavón contiguo al pozo *Rafael*.

En esta situación, sobrevino la muerte del señor Gracia Cantalapiedra, por lo que no pudo contemplar, pese a sus muchos esfuerzos, la extracción del carbón de esas explotaciones.

Transportado el carbón en vagonetas, arrastradas por fuerza humana, era cribado en tableros móviles en los mismos tajos de arranque bajo

> *"una constante y exquisita vigilancia... que no necesitaba lavar los carbones para que el comercio los aceptase, no sólo sin la menor dificultad, si no con verdadero aprecio".* Otra de las ventajas *"se refería á la clasificación de los combustibles de las diversas capas y aún á sus variaciones dentro de una misma, de modo que pudiera siempre servir á cada consumidor la clase especial de carbón que sus necesidades exigían"*[14].

Los menudos, mientras tanto, muy abundantes debido a la estructura quebradiza de la hulla de esta zona, serían aglomerados a

---

[14] ORIOL Y VIDAL, R.: *La industria minera en la provincia de Palencia*, Establecimiento Tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1888, p. 31.

partir de 1856 en una máquina sistema Mazeline, modificada por Cody para conseguir buenos resultados

> *"pues en veinte horas de trabajo se obtenían de 80 á 90 toneladas de aglomerados con muy buena composición, ocupando nueve obreros, inclusos el maquinista y los peones de apilado"*[15],

abandonándose veinte años más tarde por las exigencias del Canal subterráneo.

Una vez clasificados o bien transformados (cokizados o aglomerados), como hemos visto, los carbones serían transportados hasta la estación de Porquera, en carretas de bueyes los del grupo *Peragido*, y de Cillamayor los del de *San Ignacio*, para enlazar finalmente con el ferrocarril de Barruelo a Quintanilla de las Torres.

Al morir Gracia Cantalapiedra en enero de 1878, habría de encargarse de estas minas, a mediados de ese año, el señor Zuaznávar, verdadero impulsor e innovador de las explotaciones mineras de la Sociedad **La Esperanza de Reinosa**, a pesar de algunos detractores, como es el caso de Oriol cuando afirmaba:

> *"la organización... fue sustituida por la siguiente* (Zuaznávar) *que ha dado muy malos resultados"*[16].

A pesar de todo lo dicho anteriormente, el mayor logro de Zuaznávar serían sus innovadoras soluciones para el transporte exterior e interior del carbón en las minas. Así, respecto del primer caso, una persona anónima escribía en el año 1879 lo siguiente:

> *"el señor Zuaznávar, comprendiendo perfectamente la influencia extraordinaria que en la explotación del carbón tiene la perfección en los medios de arrastre, ha dirigido con acierto de miras y ha logrado realizar una transformación completa en el sistema general de transportes"*[17].

---

[15] Id. Ib., p. 32.
[16] Id. Ib.
[17] *R.M.*: "Las minas de Orbó", 1879, p. 250.

Algo antes, en el año 1875, Isidro Gil manifestaba respecto al arranque interior del carbón:

> *"El distinguido ingeniero director de la explotación... ha resuelto el gran problema de la industria minera: vencer el obstáculo más terrible de los que buscan tesoros de riqueza en las entrañas de la tierra; dominar al enemigo más constante del trabajador subterráneo: el agua. Pero no sólo ha conseguido domar á un adversario tan colosal; ha logrado mucho más, obligándole á servir sumiso á sus órdenes y convirtiéndole de elemento destructor en elemento de vida"*[18].

Sabedor Zuaznávar que los criaderos de carbón se encontraban depositados a mayor altura que el embarque existente en Cillamayor, proyectó ganar los cien metros de desnivel abriendo un túnel al que confluyesen todas las aguas que manaban en las galerías, a la vez que le sirviesen de cauce para extraer la hulla, y suprimiendo el tranvía exterior que las arrastraba, conseguiría finalmente el deseado desagüe de las galerías y su propia y necesaria ventilación. Acaso la solución hubiera sido, como en su día alguien insinuó, el colocar dos grandes máquinas de vapor en las bocaminas de los pozos *Rafael y Jovita*, pero el ingeniero citado adoptaría la solución anterior, concibiendo

> *"el feliz y atrevido pensamiento de perforar una galería o túnel horizontal"*[19]

y máxime cuando el desagüe debía estar terminado en unos treinta meses.

A finales de 1879, las explotaciones podían considerarse divididas en tres grupos: las de las capas altas o del noroeste, el pozo *Jovita,* cuyos carbones se llevaban con anterioridad con carros a la estación de Porquera y las del pozo *Rafael* por encima del socavón de arrastre y del mismo pozo, por abajo.

---

[18] GIL, Isidro: "El canal subterráneo...", *Op. cit.*, p. 210.

[19] BECERRO DE BENGOA, R.: "El canal subterráneo de Orbó" en *El Diario Palentino*, nº. 369, miércoles 21 de mayo de 1884.

Tras detenidos y serios estudios, Zuaznávar presentaría a la **Sociedad La Esperanza** el proyectado plan a desarrollar, desechando el sistema de bombas y máquinas. Consideraba su propio proyecto como

> *"un acto de virilidad que debía servir de norma y ejemplo a otras empresas mineras que no saben sacrificar hoy un capital para obtener la recompensa en lo futuro"*[20]

Lamentablemente, y a pesar de ser realizada la obra, el tiempo, como ocurre en otros muchos casos, le quitaría la razón.

Así, a partir de este momento, toda la hulla se extraería por la plaza del pozo *Rafael* a la Estación de Cillamayor, e iniciándose la extracción en el pozo *Jovita*, se construiría un plano inclinado ascendente a través de él y que un malacate de caballerías sacaría el carbón al exterior. A continuación, era necesario transbordarlo a pala a unas vagonetas de un tranvía que se encontraba a media ladera, para pasar posteriormente a otro plano descendente hacia el grupo *San Ignacio* y de aquí a la plaza del *San Rafael*[21] sobre la que quedaban, se aseguraba, un millón de toneladas de carbón, lo que auguraba un seguro y halagüeño futuro[22].

a/ La fábrica de aglomerados.

Antes de la llegada de Zuaznávar a Orbó, aprovechando el desnivel del terreno, el carbón menudo llegaba a la parte superior del edificio instalado en la superficie donde se medían y mezclaban los carbones con brea seca, que a su vez se trituraban en un molino similar a los del café, para pasar a continuación al mezclador calentado por un chorro de vapor. La máquina, que era del sistema Masline, fabricaba en doce horas unas treinta toneladas de aglomerados de dos kilogramos cada uno. La proporción de la mezcla era del 92% de carbón y 8% de brea, y costaba en este tiempo entre 50 y 53 pesetas la tonelada.

---

[20] ZUAZNAVAR,: M: "El canal subterráneo...", 1879, p. 268.
[21] ORIOL Y VIDAL, R: "La industria minera", *Op. Cit.*, pp. 32 y 33
[22] GIL, Isidro: "El canal subterráneo...", *Op. Cit.*, p, 210.

Todo el personal que trabajaba en esta fábrica se componía de un transportador, un molinero para la brea, un mezclador, un maquinista, un fogonero, un apilador para las piezas de los aglomerados y dos chicos ayudantes.

b/ La fabricación de cok.

Antes de iniciar su actividad Zuaznávar, se venía fabricando el cok al aire libre para construirse posteriormente un macizo de ocho hornos Smits en los que se obtenía el cok superior, lo que conllevó una importante economía. Se cargaban los hornos a través de dos pequeñas vías que corrían sobre ellos. El total del presupuesto, conforme a los datos proporcionados por Zuaznávar, se elevó a 1.152,50 pesetas[23].

Concretamente, la producción total del año 1878 fue de unas 28.000 toneladas que se distribuían del modo siguiente: 2.300 toneladas de granadillo, 4.000 en cok, 7.000 en aglomerados y 14.700 en todo-uno. Cuando se terminase el Canal subterráneo, que se encontraba en perforación en estos momentos, preveía Zuaznávar llegar a la producción de 50.000 toneladas anuales.

En este tiempo la **Sociedad Esperanza** pagaba al ferrocarril del Norte, por término medio, 400.000 pesetas anuales por el transporte del servicio de las minas, de las que 375.000 correspondían a las remesas de productos y 25.000 a las recepciones de materias primas.

El establecimiento de Orbó se completaba con los almacenes, talleres, tienda, panadería, escuelas, cuarteles, capilla, hospital, etc., sobre cuyos departamentos se ejercía la más exquisita inspección.

c/ La instrucción primaria en los establecimientos mineros.

Bentabol destacaba a finales del 1879 que:

---

[23] Ese coste se repartía del modo siguiente: 422, 5 peseta en 6.500 ladrillos, a 65 el millar; 320 en otros 3.200 ladrillos refractarios a 100 ptas.; 40 en cuatro puertas,; 60 en otras cuatro puertas y otras tantas chapas; 50 en cal, arenam kaolín y yeso y, finalmente, 300 pesetas en mano de obra. El costo de la mano de obra era de 1,25 pesetas y la producción de una tonelada por plaza cada 24 horas.

"entre las inmensas ventajas que reportan al país los grandes establecimientos mineros, figura en primera línea la de la esmerada instrucción que en ellos se dá a los niños de ambos sexos, por regla general...

Si nuestros mineros noveles son elogiados, y preferidos por los nacionales y extranjeros á los que en un principio introdujeron en España diferentes empresas, faltándoles á veces los primeros elementos de la instrucción ¿qué no podrá esperarse de ellos el día, no lejano, en que sea raro encontrar uno solo que no sepa escribir y las cuatro reglas por lo menos?

Al obrero español, tan recomendable por sus generales aptitudes, sobriedad y obediencia, solo le hace falta una esmerada instrucción primaria para llegar á una gran altura, que debe recibir mejor que en ninguna otra parte, en los grandes centros industriales. Y en España, donde tantos establecimientos mineros importantes hay, y tantos otros están en vías de formación, es consiguiente que en ellos reciba la instrucción necesaria, una buena parte de la masa general del país"[24]

Parece que tanto en los establecimientos mineros de Barruelo como en los de Orbó, las compañías mineras y sus patronos se esforzaban enormemente, ya en este tiempo, por mantener ese alto grado de instrucción con los mineros de una y otra población.

d/ Un año tipo en la explotación de Orbó: 1883.

Elegido como modelo 1883, un año largo antes de la inauguración del Canal, la producción aproximativa de las más importantes minas de hulla en Orbó, propiedades de la empresa **La Sociedad Esperanza de Reinosa**, fue la siguiente:

---

[24] BENTABOL, Horcao: "Una visita á las minas de Barruelo y Orbó", en *R.M.*, nº. 207, Madrid, p. 363

- Mina Jovita.....	67.120	quint./m.
- " San Ignacio.....	58.560	"
- " José Manuel	44.160	"
- " Antoniana.....	40.280	"
- " Abiércoles.....	36.480	"
- " Estrella Elena.....	36.240	"
- " Valentina.....	22.720	"
- " Dos Hermanos.....	25.880	"
- " Alfín.....	12.200	"
TOTAL.....	**343.640**	**Quint/M.**

El total de la producción[25] era vendido en la estación de Cillamayor, para luego ser distribuido a los centros de consumo, en la estación del ferrocarril de Valladolid y en la de Madrid, concretamente en la estación del paseo Imperial.

El mismo Román Oriol nos proporciona datos estadísticos oficiales de la producción de carbón en el período que abarca desde antes de la muerte de Gracia Cantalapiedra hasta después de ella, advirtiendo que el canal subterráneo de Orbó comenzó a funcionar en el mes de agosto de 1885[26].

3.- La construcción del Canal.

A partir del pozo *Rafael* trazaría Zuaznávar el eje del túnel por una línea de 1.775 metros de longitud, perpendicular a la dirección de las capas, para abrirse el extremo opuesto junto a la vía férrea de Barruelo, al final de El Vallejo, a través de un suelo resistente e impermeable con el fin de evitar posibles hundimientos y filtraciones de agua. Su sección transversal era de 2,40 m. de alto por otros tantos de ancho en el centro, 2,20 en la base 1,60 en el techo.

---

[25] BECERRO DE BENGOA proporciona un total de 323.540 quintales métricos por error de suma de las cantidades parciales. Véase en *El Diario Palentino*, nº. 369 de 21 de mayo de 1884. La diferencia con ORIOL, que proporciona, para este año 1883, la cifra de 37. 743 toneladas, provenía de la producción de otras pequeñas minas.

[26] ORIOL, R.: "La industria minera...", *Op. cit.*, p. 36.

Para ello se perforarían cinco pozos auxiliares: el primero a 300 m. del pozo *Rafael* y con 68 m. de profundidad; el segundo a 220 del anterior y 58 de hondo; el tercero a 286 y 44; el cuarto a 300 y 29 y el quinto a 300 y 16 m. respectivamente, distando el último de la boca del Canal 370 m. Para dar salida al agua se conectaría un pozo con otro, y se abría una galería de dirección.

La construcción de los pozos se terminarían entre los meses de marzo y octubre de 1879, salvo el primero cuyas obras se abandonarían a los cuarenta metros debido a la dureza de las rocas y las filtraciones de agua, mientras que la galería se perforó entre agosto de 1879 y febrero de 1881, extrayéndose 83 metros cúbicos de agua al día en la boca del túnel.

Según se desprende de diversas informaciones de la época y a pesar del numeroso y variado personal que trabajó en esta construcción, no ocurrieron más desgracias que un muerto y varios heridos de escasa gravedad[27].

El total de dinamita que se empleó en las obras fue de 1.228 Kg., utilizada en 8.500 barrenos y 6.228 Kg. de pólvora en 32.000 de éstos.

El tipo de fortificación era mixta: la inferior de mampostería, aunque, en principio, parece estuvo revestida de cal hidráulica, y el techo y los dos laterales superiores de sostenes y encastillado de roble (entibación). Cuando los tramos eran de roca muy resistente, lógicamente no se haría fortificación artificial pues quedaba detallada la sección por el mismo terreno rocoso. Aun así, el coste por cada metro lineal no superó la cantidad de 200 reales, a pesar de estar incluida las seguridad, vigilancia etc. como era de obligación.

Como prueba, y una vez perforada gran parte del Canal, se realizó en un trayecto de 302 m. un recorrido con una barca de 3,5. metros de longitud y 1 m. de altura, inundándose dicho Canal con 1,20 m. de aguas superficiales, y cargada con 6 toneladas de peso, para obtenerse un óptimo resultado, al navegar con toda seguridad una comisión de 22 personas entre las que se incluían el gerente y vicegerente de la **Sociedad La Esperanza de Reinosa**, un ingeniero de minas, un marino etc.

---

[27] BECERRO DE BENGOA, R.: "El Canal subterráneo" en *El Diario Palentino*, nº. 373, martes 27 de mayo de 1884, p. 1.

A la entrada del Canal, un dique de nivel contenía las aguas, procedentes todas ellas de las labores del interior de los pozos, por lo que salían por el túnel navegable regular y matemáticamente controladas, además de poderse realizar cuantas sangrías se desease a través de un registro y hasta dejarlo seco cuando era necesario limpiarlo. La dársena y los muelles de carga se encontraban en la caldera del pozo, donde eran cargados a pala los carbones o, en su caso, los escombros tanto por un lado como por otro.

Las barcas, construidas en hierro, de 10 m. de longitud por 1,75 de anchura, estaban divididas en compartimentos en los que se encajaban unos recipientes de madera que se llenaban de carbón[28].

4.- La navegación de las barcas.

La navegación o arrastre de los materiales y operarios se verificaba en grandes barcas, sin remos ni fuerza animal ni de vapor, de ahí lo curioso y económicamente rentable que resultaba el Canal para esta sociedad minera.

Las aguas en su descenso por el pozo *San Rafael* originaba una fuerza natural que ponía en movimiento un sencillo mecanismo que hacía girar a una gran polea a la que estaba enrollado

> *"un cable sin fin de acero, de 8 milímetros de diámetro y de 3,60 m. de largo, que arrollado á la vez á otra polea igual que existe al exterior del canal, permite que las barcas, cargadas de hulla, atraviesen el trayecto unidas al cable, sea por una ingeniosa mano mecánica, sea por la mano del hombre hasta llegar al muelle exterior, en donde el descargue se hace por medio de guías..."*[29].

A lo largo de las paredes del túnel corrían los hilos de un timbre eléctrico, uniéndose los dos electrodos, y si ocurriese en la maniobra algún accidente imprevisto, se paralizaría la marcha automáticamente pues la corriente eléctrica detendría la barca una vez avisado el

[28] GIL, Isidro: "El Canal subterráneo...", *Op. cit.*, p. 210.
[29] Id. Ib.

maquinista. El mismo cable pasaría a lo largo del recorrido por unos rodillos o poleas-soportes, fijados al cielo del túnel, y enganchándose a él por dos barras, una situada en la proa y otra en la popa.

Anteriormente Zuaznávar, que había suprimido el vapor por la electricidad, había instalado entre El Vallejo y la estación de Cillamayor, mientras el tranvía unió estos dos puntos, un teléfono, el primero que funcionó en Castilla la Vieja, según afirmaba Becerro de Bengoa[30].

Mientras tanto, la rueda hidráulica arrastraría y proporcionaría movimiento a las dos poleas, energía que recibía de la fuerza aportada (gravedad) por la caída de las aguas a lo largo del pozo. Finalmente, en la dársena del exterior, una grúa descargaría las cajas de hulla pasando posteriormente ésta a ser cribada o bien a ser coquizada o destinada al aglomerado[31].

A pesar de reconocerse este ingenioso mecanismo al ingeniero Zuaznávar, debe recordarse que no era totalmente novedoso pues algo similar ya se había practicado en otras minas del extranjero. Así y según recuerda Becerro de Bengoa[32], se habían realizado similarmente grandes túneles en las minas de Sutro y Schemnitz, de criaderos minerales mucho más ricos que los de las minas de Orbó.

El túnel de Schemnitz (Hungría) en la galería del pozo *José II* se comenzaría a perforar en las cercanías de la localidad de Voznitz hacia el año 1782, a lo largo de 16.500 m. de longitud, dos metros de ancho y tres de alto, transportándose los materiales en una plataforma y cuyo cauce tenía un metro de profundidad.

Por su parte el de Sutro (Estados Unidos) era aún más colosal, ideado por el ingeniero que le dio nombre, se encontraba perforado en las abundantes minas de plata de Comstoc, en el monte Davisdson de la cordillera de Washoe Mountains, en la mítica región del Oeste americano, y concretamente al Este de Sierra Nevada.

---

[30] BECERRO DE BENGOA, R.: "El Canal subterráneo...", *Op. cit.*, nº. 375 de 29 de mayo de 1884.

[31] Véase en este sentido al mismo GIL, Isidro: *Op. cit.* y ORIOL, MALO y: *Estadística Minera* 1886, citados por SIERRA ALVAREZ , J: "Una pieza única de la tecnología minera española del siglo XIX: el canal subterráneo de las minas de Orbó (Palencia), 1879-1895", *Boletín Geológico Minero*, III, Madrid, 1987.

[32] BECERRO DE BENGOA, R. :"El Canal subterráneo...", III, *Op. cit.*, nº. 374, miércoles, 28 de mayo de 1884, p. 1.

En esta zona, los yacimientos argentíferos (*"bonanzas"*) se encontraban ubicados en grandes profundidades y en mucha inclinación, esto es, a 250 metros de profundidad y cuya temperatura del aire bajaba hasta 54° lo cual imposibilitaba cualquier tipo de trabajo. Sutro se propuso abrir un túnel de 6.400 metros para acceder al pozo situado a 510 metros de profundidad, juzgando los accionistas esa magna empresa como una locura, por lo que se opondrían a tal proyecto, lo cual lamentaba el citado ingeniero acusándoles de especuladores y de escasa visión de futuro. Pero ciertas compañías mineras le proporcionarían mensualmente de veinte a cuarenta mil duros y, suspendiéndose la producción, mientras duraron las obras. Como en el caso del palentino Orbó, se utilizaron mulas para el arrastre de las vagonetas en el tiempo que duró la perforación.

El túnel, que permitía explotar un yacimiento, posibilitaba subir la producción de 400 millones de duros a una cantidad incalculable, extrayéndose por la cuneta encajonada 12.000 toneladas de agua caliente, a 74° C. en el pozo vertical y aún a 52° en la boca del túnel, donde una rueda hidráulica movería el taller de máquinas, y conseguía se regasen 400 hectáreas de cultivo de la misma compañía explotadora. El coste total del túnel se elevó a una cifra de 136 millones de reales, 76 en costo real y 60 en intereses de capital invertido.

En Europa no existían en este tiempo, en ninguna industria minera, establecimientos similares al de Orbó, considerable por su longitud, curioso en su construcción, forma y revestimiento, y original en cuanto al sistema empleado en la tracción y navegación.

Unido el interior de las minas *Jovita* y *San Ignacio*, se suprimiría el servicio de arrastres de los tranvías interior y exterior del plano *José Manuel,* el que ascendía la hulla a Peragido, el cargue en las rampas y el tranvía que transportaba el carbón a la estación de Cillamayor. Por todo ello, se calculaba que, tras iniciarse la explotación se podían extraer 50.000 toneladas de hulla y se podrían economizar por los anteriores conceptos de arrastre unos ciento cincuenta mil reales, al propio tiempo que se dispondría de 20 caballos-vapor de fuerza motriz, equivalente a 64.000 reales.

Asimismo se ahorraría el coste, la instalación y otros materiales anexos a las dos máquinas de vapor, necesarios sin el Canal, gasto que se evaluaba en 40.000 duros, máquinas que caducarían aproxima-

damente a los 35 años, y a lo que se deberían añadir otros cincuenta y cinco mil reales anuales de los intereses devengados. Se ahorrarían otros 32.000 reales por la compra y el mantenimiento de los grandes ventiladores, así como la propia maquinaria, sus intereses y funcionamiento. Además el Canal, que evitaba el servicio entre los distintos pozos, gasto que elevaba el costo en este tiempo en una peseta cada tonelada de hulla que se extraía, hacía que se ahorrasen otras 30.000 pesetas anuales, que correspondían al total extraído de las minas de Orbó en el año 1875.

En resumen, todos los ahorros se podrían evaluar en torno a los 20.000 duros anuales, a lo que se uniría el mejor emplazamiento de los pozos maestros, facilitando la explotación de ciertas capas de hullas que no se podrían arrancar sin la instalación del Canal.

El gran inconveniente provenía del alto coste de inversión, cifra que se elevaba aproximadamente a un millón de reales, cantidad que se consideraba como barata por algunos estudiosos de la época ante la magnitud, dificultad y posibilidades futuras de la obra. En este sentido, Isidro Gil reconocía que, con sólo economizarse el servicio de pozos, se podía amortizar el capital empleado en los próximos doce años a un interés del 6%, además de no haberse exigido ningún desembolso importante de los accionistas ni se debió acudir a crédito alguno.

Y aún más, en el período que duró la construcción, se repartieron entre los mismos accionistas cuantiosas sumas. Desempeñaba la gerencia de la **Sociedad Esperanza de Reinosa** en este tiempo, y mientras duraron las obras de la construcción del Canal, don Floriano García de los Ríos, que desde el primer momento entendió, colaboró y ayudó a Zuaznávar,

> *"soportando ambos, con la serenidad y el valor que prestan un conocimiento profundo, las luchas y las dificultades, no pequeñas, que han surgido, como surgen siempre que se trata de realizar un proyecto completamente nuevo y original"*[33].

El constructor del discutido Canal fue un veterano y honrado guipuzcoano, don Ignacio Zabaleta, así calificado por historiador palentino Becerro de Bengoa.

---

[33] GIL, Isidro: "El Canal subterráneo...", *Op. cit.*, p. 210.

La inauguración oficial del Canal tendría lugar el 4 de marzo de 1884, a pesar de haber estado previsto hacerlo a finales de 1882 ó comienzos de 1883[34]. No se cumplía por tanto el plazo establecido, pues se alargaba en algo más de un año, posiblemente debido a las carencias económicas de la empresa constructora.

El hecho es que se inauguraron las obras

> *"entre la admiración y los aplausos de muchas personas entendidas, que navegaron asombrados en aquellas profundidades, movidos por invisible y misteriosa fuerza al parecer y siguiendo la línea de lámparas que formaban en dilatado trayecto; destacándose en la oscuridad y reflejándose en las aguas, un espectáculo fantástico nunca hasta entonces contemplado"*[35].

El anteriormente citado Isidro Gil describía la navegación subterránea en el Canal a través

> *"de un túnel tan colosal, en el corazón de una sierra altísima,* (que) *hiere la imaginación y la exalta de un modo poderoso. La oscuridad natural de aquellos antros, el movimiento acompasado y suave de las barcas, el silencio solemne de aquellas maravillas orientales que nos hablan las fantásticas leyendas de* ***Las Mil y una noche***"[36]

La nota singular, ya puesta en práctica en Alemania y Gran Bretaña, sobre el transporte en agua, vendría a convertirse en una excepción histórica española con el funcionamiento del Canal subterráneo de Orbó. Así, Malo Molina, un profundo conocedor de las técnicas mineras del último tercio del siglo XIX, afirmaba que tal Canal había sido el único caso en su género de toda la minería española del carbón[37].

---

[34] Existen discrepancias en torno a la fecha de inauguración. Puede verse en este sentido *Estadística Minera de España*, 1884, ORIOL, etc., BECERRO DE BENGOA la fija el día que hemos señalado en *El Diario Palentino*, nº. 375, jueves 29 de mayo de 1884.

[35] BECERRO DE BENGOA, R.: *Op. cit.* Ib.

[36] GIL, Isidro: "El canal subterráneo...", *Op. cit.*, Ib.

[37] MALO MOLINA, M.: "Laboreo de Minas", *Op. cit.* p. 823.

Efectivamente, a partir de la inauguración serían atraídos múltiples visitantes por la fama del novedoso Canal de Orbó, calificándose, en algunos casos, como de verdaderas peregrinaciones a esta vía navegable subterránea como también se haría al centro minero de Barruelo, admiración para todos por sus grandes instalaciones industriales y mecánicas.

Del largo y costoso trasiego del carbón nacerían las críticas de Román Oriol, quien consideraba importantes las pérdidas de granadillo de carbón, de por sí poco abundante en la zona, y rebajándose del 10 ó el 12 % al 3 ó 4 % por el desmenuzamiento del carbón con el paleo. Otro efecto negativo para Oriol dimanaría de los elevados costes del transporte de la hulla a lo que se uniría la disminución de la producción por la obligada salida del carbón por una vía única: el Canal. Finalmente aseguraba que

> *"mientras no desaparezca* (el canal)*, no es posible que la explotación de Orbó pueda resultar barata y que sus productos compitan, como competían antes, con las de otras minas importantes"*[38].

A todo ello se debe afirmar, según manifestaciones del propio Zuaznávar, que el proyecto del Canal de Orbó no se originó para solucionar caprichosamente el transporte interior si no de la obligada solución de proporcionar un adecuado desagüe de los trabajos del nivel superior cuando se explotase la zona por el pozo *San Rafael*, exigencia que venía dada por la profundidad y la escasa pendiente de tal pozo.

Lo cierto es que aquella obra, que se inició para facilitar el necesario desagüe de las galerías, a la vez que solución de arrastre y ventilación, pasaría a representar una obra cénit de la ingeniería civil en el ámbito tecnológico de la minería española del siglo XIX.

Pero acaso hubiera resultado más económico, como más tarde haría su sucesor Palacios, instalar una máquina en el pozo *Rafael* y así se habría evitado la inutilización de la fábrica de aglomerados, los hornos de cok, las cribas de clasificación del carbón, y aún algo más importante: el tranvía hacia Cillamayor.

---

[38] ORIOL Y VIDAL, R.:"La industria minera"..., *Op. cit.*, p. 33.

5.- El ocaso del Canal de Orbó.

La inauguración en 1884 del ferrocarril de Noroeste generaría una feliz apertura a los carbones de Asturias que, con precios más baratos, hundirían la esperanzadora perspectiva de las hullas de Orbó, lo cual, para beneplácito de los críticos acerbos de Zuaznávar, vendría a significar que la obra del Canal de Orbó se había hecho a destiempo.

A ello habría que unir que la potente **Compañía del Ferrocarril del Norte**, propietaria y a la vez explotadora de las minas de Orbó, había decidido abastecer sus líneas férreas desde 1887 con los carbones extraídos de las minas asturianas[39].

La crisis inmediata hizo que la producción descendiera entre 1884 y 1887 a algo más de la mitad, acaso, según manifestaba el crítico Oriol, como consecuencia del encarecimiento del costo de producción, disminuyendo el granadillo, escaso en esta cuenca, aunque más vendible y rentable, a la vez que aumentaban los transportes interiores[40].

Descapitalizada la empresa del Canal, a pesar de otras opiniones, por la construcción del propio Canal, los carbones palentinos no podrían competir en el futuro con los asturianos, situación ante la que los accionistas decidían, en abril de 1886, vender todas sus pertenencias mineras para proceder a continuación a la total liquidación empresarial[41].

Contrariamente, unos años antes, en concreto en 1881, el mismo Zuaznávar había preconizado que su proyecto y realización en Orbó

> *"permitiría a la Sociedad, luchar ventajosamente con los combustibles Asturianos y Leoneses una vez terminada la línea férrea de Asturias, Galicia y León"*[42],

sin embargo, tal apertura, como vimos más arriba, enterraría precisamente todas esperanzas de competencia de ventas a los carbones de

---

[39] CABELLO RODRIGUEZ, Mª. P.: *Barruelo de Santullán: la crisis de un núcleo minero*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1983, p. 58.

[40] ORIOL, R.: "La industria minera...", *Op. cit.*, p. 33.

[41] *R. M.*, 1886, p. 127.

[42] ZUAZNAVAR, M.: "Canal subterráneo de Orbó", *R.M.*, 1881, p. 59.

esta cuenca, conduciendo a la **Sociedad Esperanza de Reinosa** a la ruina hasta que el Marqués de Comillas emprendiese en 1909 nuevas explotaciones mineras a través de la empresa **Carbonera Española, S.A.**

Con el cambio de propietarios, o más bien por la intromisión de grupos financieros en la empresa, Zuaznávar se vería obligado a abandonar la dirección facultativa de Orbó en marzo de 1886

> *"por motivos de fina y extremada delicadeza"*[43],

ingresando de nuevo en su destino del distrito de Alava, en el servicio de oficial de minas, para abandonarlo dos meses más tarde e iniciar tareas de gerente en la empresa **La Vizcaya**, en la que instalaría el primer alto horno con aprovechamiento de residuos.

Con aciertos y errores, nadie podrá negar a este ingeniero de minas sus sobresalientes dotes de emprendedor e innovador en cuantas empresas estuvieron a su alcance.

De nuevo la provincia de Palencia sentiría los efectos emprendedores de Zuaznávar, pues en 1890, tal y como veremos más adelante, abandonaría **La Vizcaya** y fundaría otra empresa básica para el transporte de los carbones palentinos: la **Compañía del Ferrocarril de La Robla a Valmaseda**, que proyectaría y se construiría, como hemos dicho, bajo su total responsabilidad.

6.- Elías Palacios, el sucesor de Zuaznávar.

Alejado Zuaznávar de Orbó, sería nombrado nuevo director facultativo el asimismo ingeniero de minas Elías Palacios, como vaticinio de Oriol cuando afirmaba:

> *"Mientras no desaparezca, no es posible que la explotación de Orbó pueda resultar barata y que sus productos compitan, como competían antes..."*[44].

---

[43] MALLADA, L.: "La vida de un gran ingeniero...", *Op. cit.*, p. 9.
[44] ORIOL, R.: "La industria minera...", *Op. cit.*, p. 33.

Así, el señor Palacios, tratando de evitar los inconvenientes del Canal, suprimiría todo tipo de explotación del grupo *Peragido*, dedicándose a sacar exclusivamente la hulla de *San Ignacio*, y, evitando con ello los problemas ocasionados por el plano ascendente, el tranvía, el plano automotor y la bajada al pozo *Rafael*. A continuación, prolongaría el Canal hacia Cillamayor con el fin de que las barcas llegasen hasta los vagones del Ferrocarril del Norte, tratando de extraer los escombros por el pozo *Rafael*.

El mismo Canal serviría a Palacios para reformar el sistema de descargue, para lo que transformaría entre 1887 y 1888 la dársena exterior

> *"en esclusa, gracias a lo cual las lanchas podían ser colgadas de un carro montado sobre carriles tendidos en sus muros laterales y conducidos directamente a la fábrica de aglomerados o a los hornos de cokización"*[45].

Ello acarrearía y economizaría al menos dos trasiegos del carbón, amen de

> *"rebajar los excesivos jornales que se empleaban en estas operaciones"*[46].

De modo similar, los muelles del interior, fortificados con mampostería y ladrillos, permitirían la instalación de doce máquinas volcadoras que cargaban directamente las barcas, evitando la costosa y laboriosa carga a pala, esto es, economía de jornales y operarios[47].

Pero la mejor reforma introducida por Palacios en el Canal de Orbó sería la efectuada en 1890 cuando sustituyó por una máquina de vapor locomóvil el antiguo motor hidráulico que movía el cable flotante, utilizándose las aguas que caían por el pozo *Rafael* para dar fuerza mecánica al ascensor hidráulico, que a su vez extraía al exterior los escombros inútiles.

---

[45] SIERRA ALVAREZ, J.: "Una pieza única de la tecnología...", *Op. cit.*, p. 433.
[46] ESTADÍSTICA MINERA DE ESPAÑA, 1888-1889, p. 166.
[47] ESTADÍSTICA MINERA..., 1889-90.

Así, este nuevo ingeniero evitaba tres importantes inconvenientes: las continuas y onerosas cargas y descargas del carbón, los múltiples jornales ocasionados, y, finalmente y como consecuencia, el desmenuzamiento del carbón, que en este caso abarataba su precio en el mercado.

Pero, a pesar de todo, el Canal de Orbó sería disecado en 1895, quedando a partir de estos momentos como cualquiera otra guía minera convertida en una galería de arrastre de tracción animal, para transformarse definitivamente en eléctrica en 1915.

En la actualidad aquel canal primero, ingenioso y único de su clase que se construyó en España, se encuentra inundado su túnel, destruida su esclusa y enfangada su salida, aunque se mantenga como monumento perenne la culata de su arco.

Zuaznávar, primer gestor de la Compañía del Ferrocarril Hullero de La Robla a Valmaseda.

La **Compañía del ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda** se constituía como Sociedad Anónima el 28 de abril de 1890 en la villa de Bilbao y era registrada como tal en mayo de ese mismo año[48], aunque a finales del año anterior una Junta de iniciadores había conseguido reunir una suscripción superior al millón y medio de pesetas. Mariano Zuaznávar fue el gran impulsor y resorte de esa suscripción.

Ya en enero de 1890 se concedió estatalmente, a través del Congreso y el Senado, que Zuaznávar fuese el primer gestor de la línea férrea y la legal autorización para emprender las obras de

> *"construcción y explotación de una línea férrea que partiendo de La Robla en la línea de Asturias, Galicia y León termine en Valmaseda, así como la construcción de nuevos ramales y prolongación de la línea caso de que se estimase conveniente"*[49].

---

[48] REGISTRO MERCANTIL Y VENTA A PLAZOS DE VIZCAYA, Libro 4 de Sociedades, Hoja nº. 161, Fol. 74 r., ante en notario Félix de Uribarri.
[49] REGISTRO MERCANTIL... VIZCAYA: Id. ib., Fol 74 v.

Desde luego Mariano Zuaznávar había trabajado infatigablemente entre el empresariado bilbaíno en la concienciación del interés económico que significaba el invertir en esa magna construcción del ferrocarril, que uniría las cuencas carboníferas castellanas con sus fábricas siderúrgicas vascas.

Catorce fueron los socios fundadores, todos ellos vecinos de Bilbao salvo uno de ellos que era de Villacarriedo, y su capital social fue de seis millones de pesetas.

Una ley de julio de 1890, votada en Cortes y sancionada por Su Majestad, autorizaba otorgar a Zuaznávar la concesión por noventa y nueve años de dicho ferrocarril, que enlazaría las cuencas carboníferas de Castilla con el otro ferrocarril de vía estrecha, en este tiempo en fase final de construcción y que unía Valmaseda con la estación de Zorroza en el tramo Bilbao a Portugalete.

En 1905 Zuaznávar renunciaría a todos sus derechos de fundador por lo que la Compañía le compensó con 60 acciones de 500 pesetas, cuando en mayo de ese mismo año la Compañía pasó a denominarse **Compañía de los Ferrocarriles de La Robla.**

Debe recordarse que esta Sociedad, constituida en abril de 1890, consiguió se abriera al público en sus 284 kilómetros a mediados de septiembre de 1894[50].

La infraestructura del **Ferrocarril de La Robla** (terrenos, explanaciones, obras de fábrica, túneles, etc.) costó algo más de diez millones de pesetas; la supraestructura (edificios, vías, talleres, mobiliario, etc.) algo menos de siete millones; mientras que el material móvil (24 locomotoras, 30 coches, 183 vagones y otro material) algo más de dos millones. Por tanto, el coste total del ferrocarril fue algo superior a veinte millones de pesetas, lo que venía a significar algo más de 70.000 ptas./km.

Recuérdese que en ese año 1890 los carbones ingleses, que llegaban a diversos puertos españoles, hicieron que se experimentase una rápida y excesiva carestía de precios, por lo que los empresarios vascos tornaron sus compras hacia las cuencas hulleras españolas. En concreto, el coque inglés, puesto en Bilbao, pasó de pagarse a 25 pesetas

---

[50] REVILLA, J.: "Resumen sobre el ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda" en *R.M.*, 1905, pp. 238-240.

la tonelada a 40 pesetas[51]. Con la compra del carbón leonés por los vascos se iniciaba un notable progreso de esta minería y terminaban de este modo sus eternos obstáculos: falta de transportes, elevadas tarifas del mismo y carencia de capitales inversores en su industria minera[52].

En la provincia de León, como en Palencia, al conocerse el proyecto de construcción del **Ferrocarril Hullero de La Robla a Valmaseda**, surgió inmediatamente una especie de fiebre minera, registrándose múltiples superficies en busca de carbón, pero en diez años se experimentaron verdaderas locuras industriales, se montaron instalaciones sin conocer las condiciones de los carbones, lo que avocó, lógicamente, en fracasos industriales, debido, en general, a su mal planteamiento[53].

De todos modos, Oriol, en 1894, aclaraba la situación de la minería leonesa en este sentido:

> *"todas las cuencas..., menos la de La Magdalena, tienen hoy en el ferrocarril de La Robla a Valmaseda el medio seguro y económico de dar salida a sus productos, principalmente hacia el gran mercado de Bilbao..."*

aunque lamentaba:

> *"no se hayan preparado los mineros todo lo posible para aprovechar las ventajas que les ofrece dicha importante línea"*[54].

¡Parece que esta obra del ferrocarril de Zuaznávar le convencía!

Aún así, ha de reconocerse que, en sus primeros años de funcionamiento, este ferrocarril careció en diversas ocasiones de material móvil, vagones para transportar el carbón extraido por algunas empre-

---

[51] *R.M.*, 1890, p. 140.
[52] *Estadística Minera* (*E.M.*), 1889-1890, p. 429.
[53] REVILLA, J.: "Riqueza minera en la provincia de León. Su descripción industrial y estudio de soluciones para explotarla", Imprenta alemana, Madrid, 1906, pp. 241-2.
[54] ORIOL Y VIDAL, Román: "Las cuencas hulleras castellanas" en *R.M.*, XLV, p. 387.

sas, hecho que contradecía a aquellas expectativas planteadas por Oriol cuando en el año 1893 afirmaba:

> *"... podían los carbones castellanos llegar a Bilbao sin trasbordos; podrán, trasbordando en La Robla o en Mataporquera, lanzarse al interior de la Península en competencia con los asturianos..."*[55].

El halagüeño futuro que se vislumbraba en torno a ese tren hullero, ocasionaría un nuevo período en la minería palentina y leonesa que finalizaría en 1914, al iniciarse la guerra mundial, en el que se crearon nuevas sociedades, un incremento desaforado de solicitudes de concesiones y un aumento del número de minas y superficies explotadas, lo que originó incrementar el censo obrero y multiplicarse, sobre manera en León, su producción minera[56].

En la provincia de Palencia, dejada a un lado la zona hullera, con la esperanza puesta en el **Ferrocarril de La Robla**, nacieron grandes empresas antraciteras como: la **Hullera Euskaro Castellana**, contituida en Bilbao en 1894 entre otros por Zuaznávar, en Villaverde de la Peña; la **Cía. de Minas de Villaverde** en 1900 por tres franceses; **Hullas de Guardo y Valderrueda** en 1901 por nueve empresarios vascos; **Minas de Castilla la Vieja y Jaén**, en 1902; la **Sociedad Minera San Luis** de Guardo en 1907 por dos bilbainos; y finalmente, en 1908 la **Soc. Minero Cántabro-Asturiana y Antracita Palentina, S.A.**, creada esta por tres franceses y un palentino[57].

Desde luego el **Ferrocarril de La Robla a Valmaseda** facilitó la salida de los carbones de las cuencas mineras palentinas y leonesas hacia Bilbao, o bien, solamente hasta la estación ferroviaria cántabra de Mataporquera donde se transbordaba a los vagones de los **Ferrocarriles del Norte** para distribuirse por el territorio español.

---

[55] Id.: "Las cuencas castellanas", en *R.M.*, XLIV, p. 293.

[56] SEN RODRÍGUEZ, Luis Carlos: *La minería leonesa del carbón, 1764-1959*, Tesis doctoral, Universidad de León, León, 1992, pp. 204-5.

[57] NARGANES QUIJANO, Faustino "Mineros y minas de antracita en la provincia de Palencia", discurso de académico electo en la *Institución T.T.M.*, Diputación provincial, 1997, pp. 20-21.

En definitiva, Mariano Zuaznávar contribuyó enormemente al desarrollo del norte palentino en los años finales del siglo pasado, fluctuando entre un idealismo sin mesura y cierta arrogancia, acaso fundada, como se ha visto en el estudio del **Canal subterráneo de Orbó**, y un realismo práctico como gestor del **Ferrocarril hullero de La Robla**.

PRODUCCION DE HULLA EN ORBO Y PORCENTAJE PROVINCIAL (1865-1907)

AÑOS	ORBO	Ind. Prov.	Total Prov.
1865	21.825	25	88.518
1866	24.700	30	82.564
1867	21.800	33	65.389
1868	28.760	32	90.607
1869	26.000	29	89.461
1870	21.500	25	85.638
1871	27.800	34	82.506
1872	27.800	27	101.139
1873	35.078	31	113.678
1874	31.000	26	119.259
1875	36.500	27	133.213
1876	38.200	25	155.677
1877	31.424	23	135.526
...	...	...	...
1888*	10.555	13	82.626
1889*	14.898	17	87.080
1890*	11.259	12	97.281
1891*	20.381	16	125.685
1892*	16.113	12	137.080
1893*	29.101	20	148.807
1894	25.417	17	152.562
1895	21.544	16	134.439
1896	24.431	19	130.364
1897	21.432	23	91.918
1898	26.874	25	106.666
1899	28.504	25	117.990
1900	31.237	26	120.723
1901	29.726	23	129.173
1902	33.429	27	124.956
1903	16.225	14	116.075
1904	8.102	8	102.547
1905	12.658	13	93.997
1906	17.321	16	110.742
1907	12.655	12	107.909

Fuente: Para los años 1865-1877: ORIOL, Román: *"La industria minera..."*, *Op. cit.*, p. 36
De 1888-1907 elaboración propia a partir de *E. M.* de los años correspondientes.
* Años económicos para la producción total provincial.

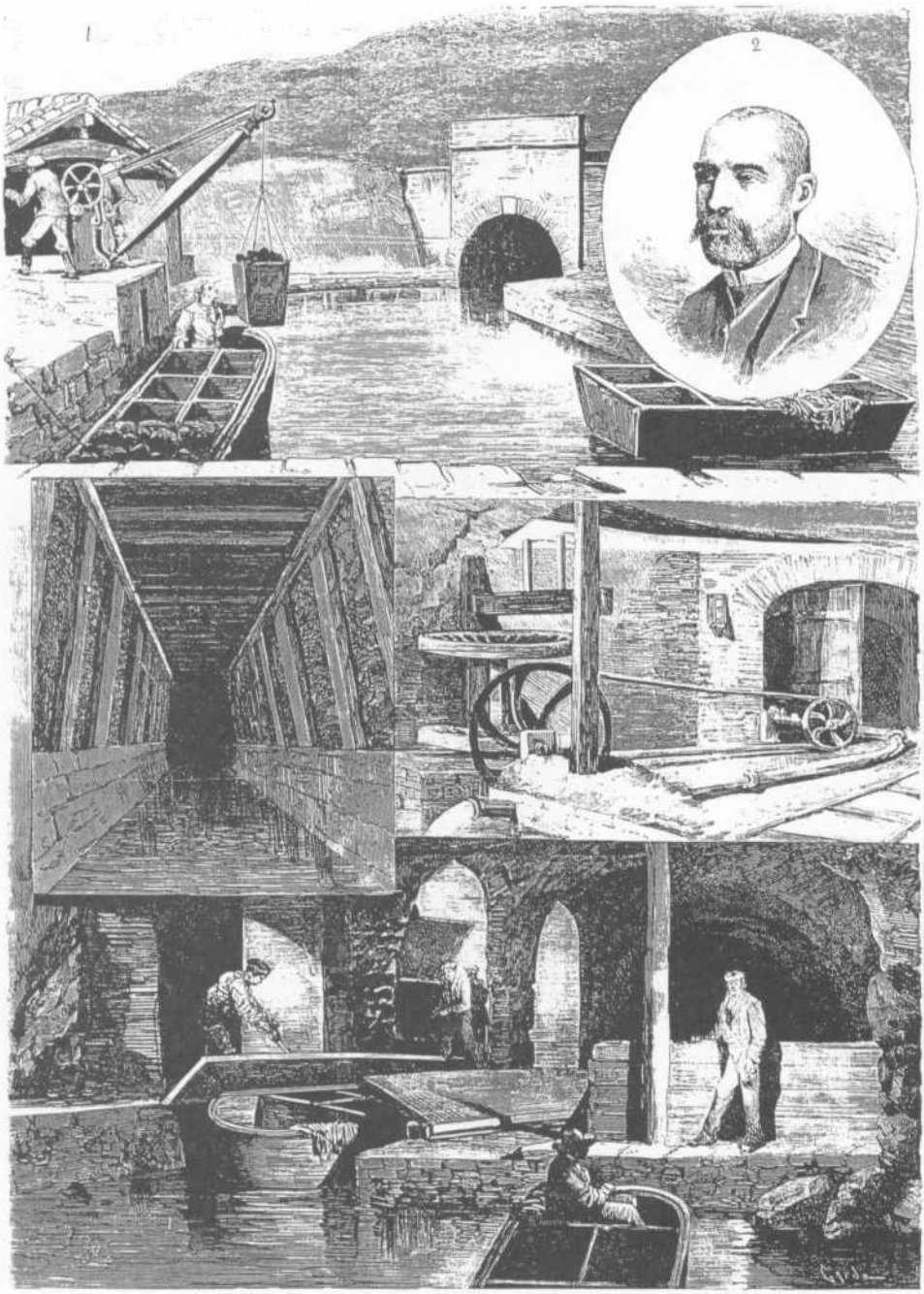

PALENCIA.—EL CANAL SUBTERRÁNEO DE LAS MINAS DE ORBÓ.

1. Muelle exterior del canal.—2. D. Mariano Zuaznávar, ingeniero-director de la explotación.—3. El motor hidráulico.—4. Trayecto interior del canal.—5. Muelle interior descargadero.

(Dibujo del natural, por D. Isidro Gil.)

Grabado de "La Ilustración Española y Americana", Madrid, 1885.

LA INDUSTRIA HULLERA EN ESPAÑA.

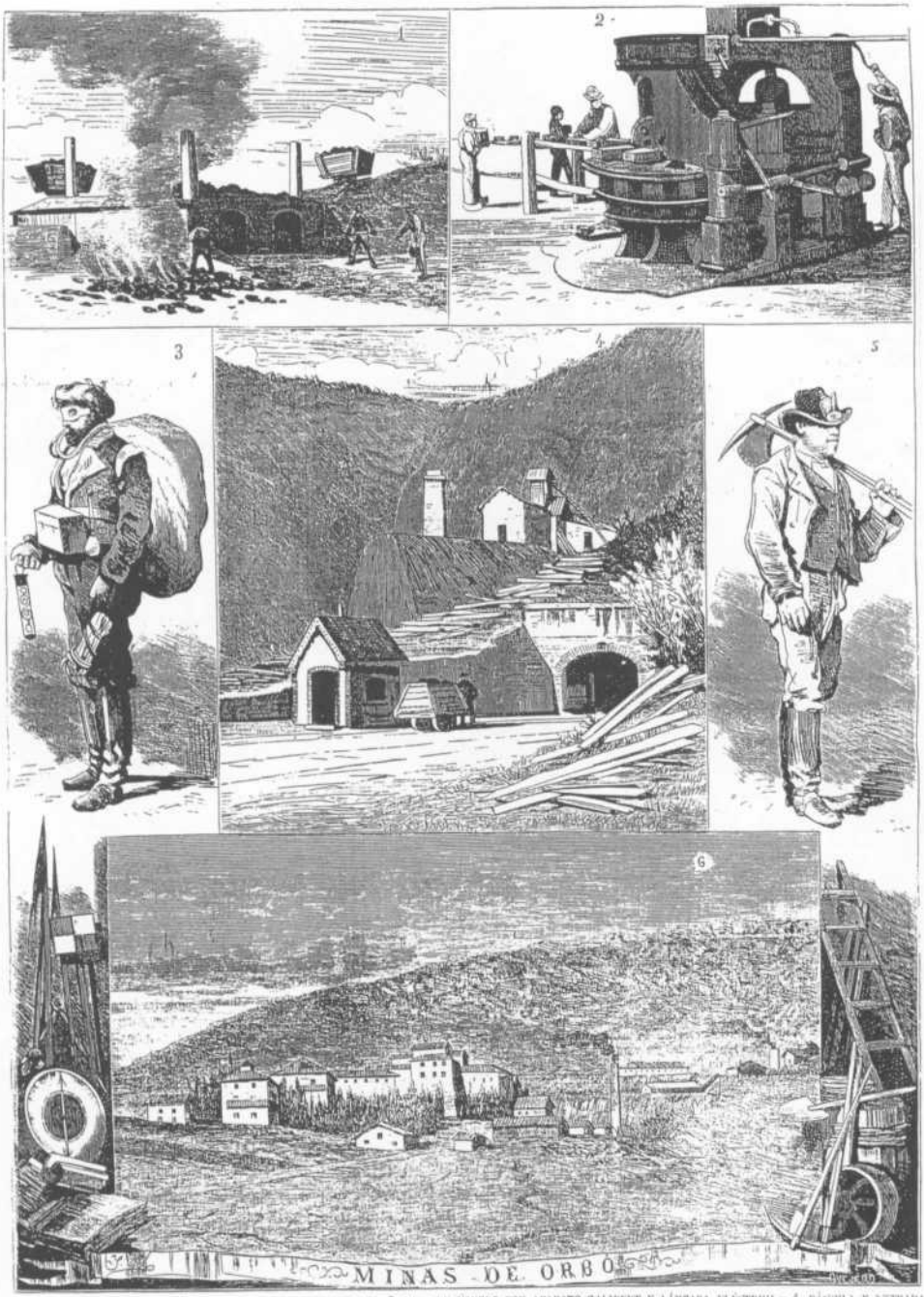

1, FABRICACION DEL COKE.—2, FABRICACION DE AGLOMERADOS.—3, TIPO DE MINERO CON APARATO GALIBERT Y LÁMPARA ELÉCTRICA.—4, BÁSCULA Y ENTRADA DE LA TRASVERSAL.—5, UN OBRERO DE LAS MINAS.—6, VISTA GENERAL DEL VALLECITO DE ORBÓ.

Grabado de "La Ilustración Española y Americana", Madrid, 1885.

Eloy Ybáñez Bueno
Académico Numerario
29 de Mayo de 1999

PARTICIPACION DE LOS PALENTINOS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA PROMOCION DE LOS INTERESES DE NUESTRA PROVINCIA

Eloy Ybáñez Bueno

En mi Recepción en esta Institución *Tello Télllez de Meneses,* el pasado 29 de mayo, señalé, entre los rasgos importantes de la identidad de mis paisanos, la *"vinculación, muy efectiva y muy eficiente, además de muy afectiva, a Villarramiel"* y expresé mi creencia de que esta *"solidaridad activa"* -nacida de la *"atávica nostalgia"* en que se ha convertido el *"necesario arraigo" "entre quienes* (...) *emigraron, emigramos"- puede institucionalizarse, fomentarse aún más, y, en consecuencia, dar aún mayores frutos".*

Retomé así la idea que, casi un año antes, el 14 de junio de 1998, había expuesto, refiriéndome, entonces, a toda la provincia, en un artículo titulado *"Los palentinos fuera de Palencia, instrumento de promoción y desarrollo de la Provincia"*, escrito para el libro conmemorativo de los primeros 25 años de *"Encuentros palentinos"*, que ha sido presentado en Madrid el pasado 23 de junio.

El objetivo de ese artículo, afirmé, era *"tratar de suscitar una reflexión, individual y colectiva, sobre la utilización que, en beneficio de los intereses generales de nuestra provincia y, en consecuencia, de los individuales de cuantos en ella viven o han nacido o tienen su origen, puede hacerse del instrumento que constituyen los palentinos que viven fuera de ella."*

"Los palentinos, ciertamente, -decía yo en este artículo cuya larga cita espero que encuentren ustedes pertinente- *no somos muy proclives a exteriorizar sentimientos líricos como la "saudade", la "morriña" o la nostalgia, pero sí somos conscientes de que la savia de que nos nutrimos nos viene de nuestras raíces y de que, como el héroe mítico, recuperamos fuerzas en el contacto con la Tierra Madre.*

Prueba de ello es, por ejemplo, la aspiración -no siempre conseguida, en la práctica- a regresar a nuestro respectivo pueblo para participar en la celebración de las fiestas patronales.

Y el hecho de que muchos de los palentinos trasterrados sigan suscritos a algún medio que les proporciona información sobre nuestra provincia.

Y la respuesta, generalmente positiva, que se obtiene siempre que se pide colaboración.

Y la pasión, a veces excesiva, con que seguimos y comentamos los aconteceres palentinos y la rotundidad, también excesiva a veces, con que opinamos sobre los mismos y sobre quienes en ellos intervienen. Excesos, parcialmente al menos, nacidos de que nuestra ausencia es causa de que no podamos, o creamos no poder, intervenir en estos aconteceres.

También es tópica la afirmación de que no estamos los palentinos muy dotados de espíritu asociativo ni acostumbramos reunirnos, ni para apoyarnos mutuamente, ni para cultivar juntos esos sentimientos líricos a cuya exteriorización, como antes decía, no somos muy proclives.

No somos considerados arquetípicamente emigrantes. "

En la Comunidad en la que resido, la de Madrid, tres entidades: *"Casa de Palencia en Madrid", "Encuentros Palentinos"* y *"Fundación para el Desarrolllo de Palencia (FUNDEPA)"*, canalizan la disponibilidad de los palentinos residentes en esta Comunidad de Madrid a colaborar en la promoción de los intereses de su Provincia, manifestada, casi siempre, por iniciativa propia, sin ser para ello requeridos desde Palencia, disponibilidad muy útil, creo, *"en estos momentos* -terminaba yo ese artículo conmemorativo de los 25 primeros años de "Encuentros Palentinos"- *en que toda actuación que quiera tener éxito debe, siempre, tener en cuenta su dimensión exterior, porque hoy en que ni el buen paño en el arca se vende, no parece muy acertado, pienso, desperdiciar este, a mi juicio, muy adecuado instrumento."*

Que puede tener especial utilidad ***aquí:*** capital de España, sede de todos los poderes políticos centrales del Estado y de gran parte de las direcciones de las más relevantes actividades económicas, públicas y privadas, permanentemente bajo los focos de los medios informati-

vos de todo tipo y constantemente objeto de atención cultural, ***y ahora***: Estado de Autonomías, inserto en el proceso de integración europea, en un mundo globalizado.

Según la renovación padronal referida a 1 de mayo de 1996, en esa fecha residían en la Comunidad de Madrid 462.138 personas nacidas en la Comunidad de Castilla y León, de las cuales 24.117 eran naturales de Palencia.

Si comparamos estos datos con los del padrón de 1981, veremos que han descendido los castellanoleoneses, 490.704, y los palentinos, 26.555, residentes en ese año 1981 en la Comunidad de Madrid.

Por encima del valor puramente cuantitativo de estas cifras debemos tener en cuenta su capacidad real de influencia y su efecto multiplicador, derivados de las consideraciones de lugar y tiempo que acabo de señalar; las especiales pruebas de disponibilidad ofrecidas por los palentinos residentes en Madrid, a lo largo de este siglo que va a terminar, canalizadas por esas tres entidades mencionadas; y la positiva respuesta a esta disponibilidad de las Instituciones, públicas y privadas, palentinas y de los medios informativos de nuestra Capital.

Esta triple evocación puede ser, creo sinceramente, mi más adecuada contribución a este *número 70 de las Publicaciones de la Institución Tello Télllez de Meneses*, conmemorativo de su *L Aniversario*, tratando de colaborar a que en el objetivo de mi citado artículo para el 25 aniversario de *"Encuentros Palentinos"* se dé un paso más: el establecimiento de cauces adecuados para que la disponibilidad de los ausentes y la respuesta de los residentes produzcan los efectos que lógicamente deben derivarse de las consideraciones de lugar y tiempo que acabo de mencionar, en definitiva para impulsar, facilitar y coordinar la participación de los palentinos residentes en la Comunidad de Madrid en la promoción de los intereses de nuestra Provincia.

El prestigio, y la consiguiente audiencia, de la Institución Tello Téllez de Meneses y de sus publicaciones son el elemento primordial de esta tentación a la que no resisto.

La primera, en el tiempo, de las 3 entidades mencionadas es la *"Casa de Palencia en Madrid"*. Comencemos, pues, por ella:

Casa de Palencia en Madrid:

Nuestro cofrade Pedro Miguel Barreda Marcos, en su discurso de ingreso en la *Institución Tello Téllez de Meneses*, el 3 de marzo de 1994, recogido en el número 65 de sus publicaciones señaló: *"Según se recordó en el homenaje rendido el 15 de diciembre de 1954 en el Círculo de Bellas Artes al Marqués de la Valdavia y a José Alonso de Ojeda, director de "El Diario Palentino", la Casa de Palencia fué fundada por primera vez el 15 de octubre de 1904 por Miguel Antolín, hermano político de Ricardo Becerro de Bengoa, "para que los hijos de Palencia se congreguen y se conozcan, para prestarse mutuo auxilio y para rendir culto al recuerdo de la tierra natal"*. Hemoroteca de "DIARIO-DIA", núm. del 7012-1954.

El primer Presidente de esta Casa de Palencia, *Miguel Antolín Antolín*, -lo recuerda la *Memoria de Actividades 1997 de la Casa*- anunció en el acto fundacional: *"Todos nuestros esfuerzos irán dirigidos a recordar y apoyar a nuestra querida provincia"*.

Dionisio Villegas, en una conferencia pronunciada en la *Casa de Palencia en Madrid*, evocó entre los fundadores, junto a *Miguel Antolín,* a *Isidoro de Fuentes*, los hermanos *Masón* y *Aniceto Chato*, *Eleuterio Ventura, Mauro Martínez, Asterio Mañanós*, -autor del retrato de Juan Bautista Guerra en la Galería de Presidentes de la Casa- *Abilio Calderón y Matías Barrio y Mier.*

En su citado discurso nuestro cofrade, *Pedro Miguel Barreda Marcos*, al hacer la semblanza biográfica del *tercer Marqués de la Valdavia, Mariano Ossorio Arévalo*, se refiere a la segunda fundación de la *Casa de Palencia en Madrid* con las siguientes palabras: *"Nació la idea del sentimiento palentinista de otro paisano ilustre, Juan Bautista Guerra García, nacido en Villarramiel, prestigioso abogado y secretario de la Asamblea Nacional. En su despacho oficial, primavera de 1928, reunió en diferentes ocasiones a gentes de la tierra: Pedro Calvo, padre de José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda; Ossorio Arévalo; Gonzalo Diéguez, que era diplomático; Victorio Macho; Marcelino Arana, ingeniero agrónomo de Herrera de Pisuerga y el periodista Benigno Pereda, entre otros. Los contactos y preparativos desembocaron en una asamblea general, que el 23 de julio de 1928 tuvo lugar en los salones del Círculo de la Unión Mercantil y que*

constituyó el acto fundacional de la Casa de Palencia, llamada "consulado palentino en Madrid", presidida por Guerra García. El Marqués de la Valdavia, que figura en la primera junta directiva, pasará pronto a presidirla."

Dionisio Villegas, en su citada conferencia en la *Casa de Palencia en Madrid*, mencionó también el nombre del *primer secretario de la Casa*: *Benigno Pereda*, y como miembros de la primera Junta Rectora a: *Pedro Herrera Calvo, Pedro Calvo Camino* (padre de José Calvo Sotelo), *Díaz Caneja* y el *Marqués de la Valdavia.*

"El primer domicilio social -manifestó en esa ocasión Dionisio Villegas- *estuvo instalado en el Palacio de la Prensa (Gran Vía), de allí pasó nuestra Casa a la calle del Príncipe-calle Ventura de la Vega, Mariana Pineda, Hileras, Carrera de San Jerónimo, Travesía del Arenal, Arlabán, Espoz y Mina y Bailén".*

"A D. Juan Bautista Guerra -continuó *Dionisio Villegas* en su conferencia- *le sucedió en la Presidencia, D. Virgilio Ortiz Ruiz-Zorrilla, a éste el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia* (en su primera etapa) *(...); le siguió en la Presidencia D. Manuel Martín Veña, quien soportó a sus expensas el alquiler de la Casa durante los tres años de guerra civil; al terminar ésta hubo un corto período de otracismo para luego surgir con nuevo impulso tras una reunión celebrada en el café Ibiza.*

Volvió a ocupar la Presidencia D. Manuel Martín Veña al que le sucedió en esta nueva etapa D. Gonzalo Diéguez y como Vicepresidente D. Pedro Herrera Calvo; al ser destinado el Sr. Diéguez a la Embajada de España en Amánn (Jordania) continuó ocupando la Presidencia D. Pedro Herrera quien propuso para sucederle al Sr. Marqués de la Valdavia, en esta segunda etapa, continuando el propio D. Pedro en la Vicepresidencia, pasando, además, a ocupar el cargo de Presidente de una Comisión de Cultura y Arte que se formó entonces y en la que formaban parte el Dr. Navarro, el Padre Venancio Marcos -sacerdote muy célebre en esa época, anterior a la Televisión, por sus programas radiofónicos- *el escultor palentino, Sr. Lantada y el pintor, también palentino, D. Pedro Mozos."*

El tercer Marqués de la Valdavia, Mariano Ossorio Arévalo -recuerda *Pedro Miguel Barreda Marcos* en su citado discurso de ingreso en la *Institución Tello Téllez de Meneses- fue Presidente de la Casa*

de Palencia en Madrid "durante tres lustros(...) .Colmó el tiempo en varias etapas. De manera definitiva en 1962 "entregó los trastos" a un ilustre palentino de Baltanás, José Paz Maroto. Fué nombrado presidente de honor en reconocimiento a su dilatada y eficiente tarea, que logró para la "Casa de Palencia" alta estima y proyeccion entre los centros regionales afincados en la capital de España. (...)"

La conferencia de *Dionisio Villegas* tiene diferencias en la línea de sucesión presidencial con esta mencionada por nuestro cofrade, puesto que afirma: *"El Sr. Marqués de la Valdavia ostentó la Presidencia en reelecciones sucesivas, hasta el año1968 en que pasó a la Presidencia de Honor, sucediéndole D. Tomás Alonso con D. José Paz Maroto en Vice-Presidencia hasta que en 1968 D. Tomás pasó también a la Presidencia de Honor continuando como Presidente efectivo D. José Paz Maroto"*, que lo era en el momento en que *Dionisio Villegas* pronunció su conferencia.

Después de citar las múltiples distinciones recibidas por el tercer *Marqués de la Valdavia, Mariano Ossorio Arévalo*, afirma *Pedro Miguel Barreda Marcos* en su mencionado discurso: *"El se refería preferentemente a su título de presidente de honor de la "Casa de Palencia" en Madrid".*

Sucedió a *José Paz Maroto* como *Presidente de la Casa de Palencia en Madrid, Juan Luis Ossorio y Ahumada*, cuarto *Marqués de la Valdavia*, elegido por aclamación de la *Asamblea General* celebrada el 6 de diciembre de 1970, según hace constar *Pedro Miguel Barreda Marcos*, en su citado discurso de ingreso en la *Institución Tello Téllez de Meneses*. Fue esta una epóca difícil para las Casas Regionales en la Capital de España, al empezar a percibir sus socios, y eventuales socios, mayores obstáculos que atractivos para reunirse, debido a los profundos cambios económicos y sociales experimentados, en esos años, por nuestro país, lo que obligó a un replanteamiento de sus actividades. Correspondió a este equipo presidido por *Juan Luis Ossorio* el inicio, con éxito, de este proceso de adaptación a las nuevas circunstancias, que permitió la consolidación de la Casa, con el respaldo, como habitualmente, de las Instituciones palentinas, públicas y privadas.

El siguiente Presidente, durante los años 1975 y 1976, fue el *Dr. José María Pajares*, que, recuerda, como características de esa

época, por un lado, las insuficiencias económicas que frenaban el desenvolvimiento de la *Casa* y, por el contrario, la solidaridad con los paisanos triunfantes en muy diversos campos, que se expresaba en la organización de concurridos actos de homenaje.

Le sucedió *Lorenzo Rodríguez Durántez,* sustituido, el 15 de marzo de 1987, por *Mariano Pérez Gutiérrez*, al que reemplazó, en 1989, *María Teresa Ruiz de la Parte*, actual Presidenta.

El 12 de noviembre de 1944 la *Casa* adquirió la propiedad de los locales en los que está su sede, en la calle Bailén, mediante compra a *Caja España,* a la que, hasta entonces, se los tenía alquilados.

El 25 de junio de 1995 la *Asamblea General Ordinaria* aprobó la creación, mediante la oportuna reforma de los Estatutos, de un *Consejo Asesor de la Directiva*, formado por los tres ex-presidentes de la Casa: *Juan Luis Ossorio, Marqués de la Valdavia; José María Pajares; y Lorenzo Rodríguez Durántez.*

A partir de 1981 disponemos de un instrumento utilísimo para seguir las actividades de la *Casa*: sus *Memorias*, impresas, remitidas a los socios y archivadas todos los años, sin más falta que la del año 1991.

En la primera de ellas se hace una, a mi juicio, muy acertada breve enumeración de las funciones de la *Casa*: centro de convivencia, de amistad, de interrelación y confraternización, lugar para la diversión, la evasión y la tertulia, elemento de dinamización socio-cultural, potenciando el conocimiento de los valores provinciales y regionales, actuando como agente catalizador de iniciativas y despertando la conciencia autonómica y el sentimento de pertenencia a nuestra Comunidad castellanoleonesa.

A esta definición de funciones corresponden las actividades realizadas en la *Casa*, cuya enumeración sería muy pertinente hacer aquí y ahora, pero que, por razones de espacio, tengo que resumir con el deseo de que mi resumen sea un incentivo para consultar directamente estas *Memorias*.

Así en ciclos, en general extensos, de conferencias o en conferencias aisladas, se han abordado, entre otros temas: la realidad de Palencia hoy en todos sus aspectos; las villas romanas de nuestra Provincia; la polémica: Castilla con o sin León; el Canal de Castilla, historia, presente, recuperación y posibles nuevos usos; la actualidad cultu-

ral en Palencia; el Patrimonio histórico-artístico de Castilla y León; diez palentinos ilustres, de Sem Tob a Victorio Macho; la cantiga de Alfonso X el Sabio a la Virgen blanca de Villasirga; arquitectura popular de Castilla y León; la agricultura de Castilla y León ante el ingreso en el Mercado Común; la Abadía de Lebanza; el Siglo de Oro de la cultura palentina; problemas económicos contemporáneos; los castellanoleoneses de la diáspora; los españoles y el humor; el Camino de Santiago; Palencia en la década de los 90; Castilla y sus gentes; palentinos en América; la economía de Castilla-León; presente y futuro de la tauromaquia en España; el románico palentino; el futuro de la Provincia de Palencia; el "Diario Palentino"; el vino en Castilla y León; la función del Defensor del Pueblo; mujeres empresarias palentinas; turismo en Palencia; el "Hospital Palencia" en Bolivia; ...

Especial repercusión tuvo, por ejemplo, el ciclo de 11 conferencias históricas, organizado en 1980 y 1981, que después se repitieron en Aguilar, y fueron publicadas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia en el libro "*Palencia en la Historia*", aliciente -señala nuestro cofrade, el historiador *Manuel Revuelta González*, en su artículo en el libro conmemorativo de los 25 primeros años de *"Encuentros Palentinos"* a que luego me referiré- para que la Diputación Provincial publicara una "*Historia de Palencia*".

En 1981 se inició el ciclo *"Grandes Villas Palentinas,* (denominado de 1985 a 1987 "Pueblos importantes de Palencia" y en 1994 y 1995, "Nuestros Pueblos"), proyectado, en principio, para que en él alguno de sus hijos ilustres nos hablara sobre cada una de estas localidades, pero que ha ido ampliando su objetivo y es hoy una ocasión para presentar en Madrid todos sus aspectos: histórico, cultural, comercial, turístico, agrícola, industrial,... , y productos, reforzar los lazos de amistad con los originarios de esa localidad y con los demás palentinos residentes en Madrid, y establecer una colaboración permanente con la *Casa*, de la que muchos de estos Municipios se han hecho socios y a la que consideran su Representación en Madrid. Las conferencias suelen ir acompañadas por exhibiciones folclóricas, degustaciones gastronómicas, exposiciones ..., y dar lugar al envío de importantes delegaciones, encabezadas habitualmente por el respectivo Alcalde y otras Autoridades.

Han sido hasta ahora protagonistas en este ciclo los Municipios de: *Ampudia de Campos* (1982), *Baltanás* (1982 y 1986), *Villada* (1982 y 1998), *Saldaña* (1982 y 1986), *Guardo* (1982), *Paredes de Nava* (1982 y 1986), *Carrión de los Condes* (1982 y 1985), *Fuentes de Nava* (1982), *Frómista* (1982 y 1986), *Frechilla* (1982), *Monzón de Campos* (1982), *Dueñas* (1982 y 1986), *Astudillo* (1982), *Aguilar de Campoó* (1982, 1986 y 1994)), *Osorno* (1982, 1987 y 1997), *Herrera de Pisuerga* (1982 y 1985) *Cervera de Pisuerga* (1982 y 1985), *Lantadilla* (1995) y *Villarramiel de Campos* (1982, 1986 y 1996, este último año, organizando una *Semana de Villarramiel en Madrid*).

Varias de las conferencias pronunciadas en este ciclo fueron publicadas a lo largo del año en la colección *"Apuntes Palentinos"*, editada por la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia*. En esta misma colección se ha publicado asimismo la conferencia pronunciada en la *Casa*, en 1984, por *Javier López Linage* sobre *"El Canal de Castilla, recuperación y nuevos usos"*.

La capital, *Palencia*, no ha participado formalmente en este ciclo, pero sobre ella han hablado en la *Casa* sus Alcaldes: *Antonio Encinas, Heliodoro Gallego y Marcelo de Manuel Mortera*; Teniente de Alcalde *María Luisa Fernández Martínez*; los candidatos a la Alcaldía en 1987: *Pedro Pablo Abad (CDS), Antonio Herreros (IU), Gerardo Cisneros (AP) y Heliodoro Gallego (PSOE)*; y el concejal de cultura *Pedro Pablo Abad.*

El Presidente de la Diputación Provincial, *Jesús Mañueco*, también ha acudido en múltiples ocasiones a la *Casa*, -que le ha otorgado su máxima distinción el "Palomar de Oro",- así como acudieron, separadamente, el Vicepresidente *Guillermo Miguel Palacios* y la Directora de Cultura, nuestra tan prematuramente desaparecida *Secretaria de la Institución Tello Téllez de Meneses, Valentina Calleja*, y lo han hecho representantes de nuestra Provincia en las Cortes Generales y en las castellanoleonesas, candidatos a cargos electivos en la Provincia y en la Comunidad castellanoleonesa, incluso a la Presidencia de la Junta, representantes de partidos políticos, de instituciones económicas públicas y privadas, civiles y eclesiásticas, académicos de la *Institución Tello Téllez de Meneses*, intelectuales, profesionales, artistas, ...

Exposiciones, recitales de música y de poesía, conciertos, presentaciones de libros, teatro, conmemoraciones de aniversarios y efemérides de palentinos ilustres, excursiones a nuestra Provincia y a otras de la Comunidad castellanoleonesa, visitas a los ancianos palentinos en residencias madrileñas, reuniones de los mayores de 65 años en la *Casa*, corales y grupos de danzas, aprendizajes para el tiempo libre, fiestas infantiles, homenajes a palentinos solidarizándose con sus éxitos, tertulias, conmemoraciones tradicionales: San Marcos, la Candelaria, San Antolín, miércoles de ceniza, Carnaval, difuntos, Navidad..., constituyen una tan amplia panoplia que renuncio a su enumeración más detallada, pero no puedo dejar de señalar cuatro temas, a mi juicio, importantes para hacerse una idea de la significación de la *Casa de Palencia en Madrid* como Embajada de Palencia en la Capital de España -e incluso más allá de nuestras fronteras- que viene desempeñando, con entusiasmo y éxito, desde su fundación en 1904:

- *Día de las letras palentinas*: en el que, en el transcurso de una cena literaria, se fallan los dos *Premios de Poesía* convocados por la Casa: el *Jorge Manrique*, anual, cuya convocatoria se inició en 1978, y al que pueden concurrir todos los autores y autoras en lengua castellana; muy conocido en Hispanoamérica, de donde se envían muchos textos al concurso; en 1983 se amplió el número de versos del de 150 a 200 al de 800 a 1.000, pasando a premiarse un libro y no un poema, y el *Francisco Vighi*, reservado a poetas y poetisas noveles palentinos, que se convoca cada dos años. El Jurado, constituido por poetas de gran prestigio, es común a ambos Premios. Los textos premiados son editados por la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia*.

- *Federación de Casas Regionales de Castilla y León en Madrid*: La *Casa de Palencia en Madrid* participó muy activamente en el Congreso Nacional de Casas Regionales, celebrado en Barcelona, los días 26 y 27 de noviembre de 1983, y en la constitución, como resultado del mismo, de la *Junta de Presidentes de las Casas de Castilla y León en Madrid*, que se reunió periódicamente con la intención de constituir una Federación y promover actividades conjuntas. En la *Asamblea General de la Casa de Palencia en Madrid*, el 11 de marzo de 1984, se facultó a la *Junta Directiva* para integrarse en esta Federación, en caso de que se constituyese. Estos directivos actuaron, en todo

momento, como impulsores de la Federación y firmaron sus estatutos y acta constitucional ese mismo año 1984, formando parte el entonces P*residente de la Casa de Palencia en Madrid, Lorenzo Rodríguez Durántez*, de la *Comisión Gestora de la Federación y de la Comisión de Seguimiento del Congreso de Casas Regionales de Castilla y León*, como *Vicepresidente*, y el *Secretario de la Casa, Mariano Blanco Alonso*, como portavoz. *Rodríguez Durántez*, en 1986, pasó a ser *Presidente de la Federación*, de la que fué Secretaria General, a partir del mismo año 1986, la Vicepresidenta Segunda de la Casa de Palencia en Madrid, *María Teresa Ruiz de la Parte*. Al cesar Rodríguez Durántez en la Presidencia de la Casa de Palencia en 1987, el nuevo Presidente, *Mariano Pérez Gutiérrez*, pasó a formar parte de la Comisión de Seguimiento del Congreso de Casas Regionales. En el Primer Congreso Mundial de Casas Regionales, celebrado en Salamanca, del 9 al 11 de septiembre de 1998, *Rodríguez Durántez* actuó como Presidente de la primera ponencia, *María Teresa Ruiz de la Parte* como Secretaria General y *Mariano Blanco Pascual*, socio de nuestra Casa de Palencia, como secretario de la cuarta ponencia. En la actualidad *María Teresa Ruiz de la Parte*, Presidenta de nuestra Casa de Palencia, es *Presidenta de la Federación de Casas Regionales de Castilla y León en Madrid*, desde 1989, y nuestro expresidente, *Lorenzo Rodríguez Durántez*, es *Presidente honorario* de la misma Federación, nombrado en 1995.

- Relaciones con la *Embajada* de la *República Argentina* en España, y con el *Instituto Sanmartiniano*, basadas muy específicamente en la ascendencia palentina del *General San Martín* y muy centradas en el deseo de promover una corriente de simpatía e interés hacia nuestra Provincia, como cuna de la madre del *Libertador* y lugar de su casa familiar.

- Apoyo a todas los actividades palentinas que puedan necesitarlo en Madrid: a título de ejemplo reciente, citaré la celebración en nuestra capital de la edición 1999 de *"Las Edades del Hombre"*, para visitar la cual la *Casa de Palencia en Madrid* ha promovido ya viajes de más de 11 autobuses, que han llevado ya a esta Exposición más de 600 personas, no relacionadas directamente con la Casa, que espera superar la cifra de 1.000 antes de la clausura. Podrían citarse otros ejemplos; Pabellón de Palencia en *FITUR*, celebraciones del *Dia de la*

Provincia, del *Dia del Palentino ausente...*, que siempre cuentan con la asistencia de nutridas representaciones de esta Casa.

560 son ahora sus socios.

Encuentros Palentinos:

"Encuentros Palentinos", nos informa su *"deus ex machina"* Santiago Alvarez Barón, *"tiene sus raíces allá por los años 1956, cuando estábamos estudiando en Madrid y Luis Angel Díez Sanz nos convocaba a cenar y romantizar nuestros orígenes, celebrábamos el Día de la Madre o el debut de Marcos Alonso de Celis en la plaza Monumental de Madrid, entre otras conmemoraciones no menos simbólicas. Casi 20 años más tarde el amor por nuestra tierra palentina seguía vigente, lo que nos dió pie para recordar y renovar aquellos tiempos de nuestra juventud. César Alonso de los Ríos bautizó a nuestro grupo incipiente "Encuentros Palentinos" y así empezamos esta nueva andadura coincidente con nuestras vidas ya como profesionales instalados definitivamente en Madrid."*

Y el principio de esta nueva andadura, concretado en el 22 de noviembre de 1974, fecha de presentación del *Proyecto de Encuentros*, es el que ahora se conmemora con la publicación de un libro, en el que la periodista *Paloma Lázaro Maldonado*, ha hecho un espléndido resumen histórico, que quisiera simplemente incorporar tal cual a este artículo, para que pudieran sus lectores tener idea cabal de las aspiraciones, los objetivos y los logros de este grupo de palentinos.

Santiago Alvarez-Barón, Teófanes Vallejo Heras, Germán Medina Dézandino, César Alonso de los Ríos y *Arturo Rodríguez Durántez* son los nombres citados por Paloma Lázaro al principio de su brillante, y vibrante, trabajo, como los de quienes, hace 25 años, *"se plantearon realizar una serie de encuentros para manifestar su palentinismo, sus deseos de promoción para un provincia olvidada en muchos aspectos. Y al mismo tiempo, una oportunidad para volcar la amistad y la curiosidad por todo aquello que ocurría o que podría afectar en el futuro a su patria chica".*

El repaso de los temas abordados en estos primeros 25 años y los invitados que para debatirlos han acudido, algunos en diversas oca-

siones, a estos *Encuentros Palentinos* muestra a las claras la orientación, profunda, pero pragmáticamente actual, de sus organizadores: situación económica y política de España y de nuestra provincia *(Prof. Enrique Fuentes Quintana, José María Cuevas, Presidente CEOE, Eduardo Becerril Lerones, Aniano Fontaneda, Fernando Alvarez de Miranda, Gonzalo Martínez Díez, Jesús Cacho)*, lanzamiento del Macro-Proyecto del *Valle del Cerrato (José María Cuevas, Presidente CEOE, Rector Manuel Gala)*, Universidad española y Universidad palentina *(Profesores Manuel Gala y Felipe Calvo)*, futuro de Palencia dentro del contexto de convergencia de la Unión Europea *(Prof. Enrique Fuentes Quintana)*, nuevas alternativas para la animación cultural *(José María Pérez González, Peridis)*, evocaciones de personajes hitos en nuestra literatura *(Jorge Manrique* por *Santiago Amón)*, reinvindicación de nuestro patrimonio cultural *(Victorio Macho)* y de nuestra música contemporánea *(Claudio Prieto)* homenaje a Santiago Amón *(Alfonso Ussía)*, problemas candentes de salud (píldora anticonceptiva, *Dr. D. José Cremades*, neumonía atípica, *Dr. D. José María Pajares*, drogas en las urbes, *Rafael del Río*, Director General de la Policía), el palentino ante Hacienda *(Ricardo González)*, evangelización y cooperación internacional en la lucha contra el subdesarrollo *(Monseñor Castellanos*, obispo emérito de *Palencia*, *P.León Díez*, misionero en *Tanzania*, *Pilar Estébanez*, *Presidenta de Médicos Mundo)* innovación y tecnología empresarial actual *(Eugenio Triana, Secretario General de Promoción Industrial y Tecnología en el Ministerio de Industria)*, los retos del siglo XXI *(Ricardo Díez Hochleitner, Presidente del Club de Roma)*, telecomunicaciones *(José María Vázquez Quintana, presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones)*, grandes eventos mediático-deportivos *(Rally París-Dakar, Luis F. Fidalgo)*, nuevos grupos y comportamientos empresariales *(Jesús Cacho y Luis F. Fidalgo)*, la Administración de la Justicia *(Manuel García Castellón)*, *"regreso a la Tierra mal bautizada" (Jesús Torbado)*, informes de presidentes de la Diputación Provincial *(Emilio Polo y Jesús Mañueco)* Alcaldes de Palencia *(Francisco Jambrina, Heliodoro Gallego y Marcelo de Manuel)*.

Al cumplir 25 años, estos Encuentros Palentinos decidieron conmemorar sus *Bodas de Plata* -como adelanté- con una prueba más de su voluntad de servicio a Palencia y de su poder de convocatoria,

publicando un libro con artículos de 57 palentinos, que -afirman en su presentación, muy significativa y muy acertadamente titulada "El gran encuentro", *Santiago Alvarez Barón, Anastasio García y Alvaro Marirrodriga*, miembros de su Comité Directivo,- *"es un recuento de personalidades, un número de figuras, un retrato de nuestra tierra a través de ellos. Palencia son, por supuesto, muchas más gentes y no menos estimables, pero éstos son su rostro ante la sociedad española. Como todo retrato es temporal; éste es el correspondiente a 1999.(...) Hasta ahora los encuentros lo habían sido en torno a una mesa, ahora el diálogo es esta sucesión de artículos (...). "*

En mi deseo de contribuir a este diálogo haré unas breves referencias al contenido de este libro, con la esperanza de inducir al mayor número posible de paisanos a su lectura y a la participación en este intercambio de libres opiniones, del que creo puede surgir un mayor desarrollo de nuestra provincia y, por tanto, un creciente bienestar, material y espiritual, para sus habitantes.

En el primer artículo la *Historia de Encuentros Palentinos* es certera, aunque brevemente, evocada por *Paloma Lázaro*, palentina por afinidad, derivada no sólo de su matrimonio con un paisano nuestro, habitual de los Encuentros, sino también de su constante y exitosa labor en la transmisión de estas actividades, desde su principio, a los lectores del *Diario Palentino,* destinatarios últimos de todas estas iniciativas e interlocutores indispensables de quienes, desde Madrid, desean con ellos colaborar.

En el segundo, *Fernando Alvarez de Miranda y Torres*, desde su experiencia personal, nos expone el papel del *Defensor del Pueblo* en la sociedad actual y específicamente en la palentina, en las que, felizmente, todos y cada uno somos cada vez más conscientes de nuestra responsabilidad individual en la defensa de los derechos humanos, propios y ajenos.

En el tercero, el periodista y escritor *César Alonso de los Ríos* en una espléndida *"Carta abierta a Fuentes Quintana"* hace una extraordinariamente lúcida semblanza de nuestro insigne paisano y cofrade, situándole, con admirable precisión, en sus coordenadas de lugar y tiempo, ayudándonos así a incorporar sus méritos, del destinatario y del autor de la "Carta abierta", al acervo justificador de nuestro orgullo colectivo.

El obispo emérito de *Palencia*, *Nicolás Castellanos Franco,* nuestro adelantado en Bolivia, titula su artículo *"Palencia, entraña de solidaridad"*, recordando que así la definió *S. S. Juan Pablo II*, cuando le hizo la *"visita ad limina"* como titular de nuestra diócesis: *"Palencia,* -dijo el Papa en esa ocasión- *una diócesis buena, consolante: se practica la Fe, se ejercita la caridad y se vive la solidaridad"*. Solidaridad, testimonia el *P. Castellanos*, que hoy le llega en *Santa Cruz de la Sierra*, donde el "Centro de Niños Palencia" *"ha salvado más de 1.000 vidas de niños* -dice nuestro Obispo en su artículo- *que de no ser por los palentinos hubiesen fallecido."*

También la palabra "solidaridad" es el broche del título del siguiente artículo: *"El valor de la solidaridad"*, de *Pilar Estébanez Estébanez, Presidenta de Honor de Médicos del Mundo, España,* en el que recuerda que *"Médicos del Mundo ha abierto ya Delegaciones y Representaciones en casi todas las Comunidades Autónomas, y una de las primeras, en Castilla-León y precisamente en Palencia"*.

Los empresarios *M. Angel Gala y Fco. Javier Cantera* firman un artículo titulado *"FUNDEPA con el futuro"*, cuyas informaciones recogeré al referirme a esta entidad, tercer canal de la disponibilidad de los palentinos residentes en Madrid para contribuir a la promoción y desarrollo de nuestra provincia, entidad, FUNDEPA, a la que se refieren obviamente *Santiago Alvarez Barón, Anastasio García y Alvaro Marirrodriga*, Comité Directivo de Encuentros Palentinos, en su introducción, *"El gran encuentro"*, afirmando: *"Sabíamos* -al crear Encuentros Palentinos hace 25 años- *y sabemos que nuestra iniciativa era humilde, pero también éramos conscientes de que estas acciones tiran de otras como las cerezas. De hecho ahora vemos cómo surgen ya otras iniciativas más vinculadas a la creatividad empresarial."*

El actual Obispo de Palencia, *Rafael Palmero Ramos*, con el título *"Encuentro palentino, el de 1999"*, nos convoca a la Exposición *"Las Edades del Hombre"* y recuerda los esfuerzos de múltiples instituciones tendentes a asegurar y extender su éxito, entre los que no ha faltado, aunque no se menciona en este artículo, la disponibilidad de los palentinos residentes en Madrid, presentada fundamentalmente a través de *FUNDEPA y Casa de Palencia*, y no suficientemente aprovechada, a mi juicio.

Cesáreo Pérez González, Rector Universidad SEK, Segovia, con el título *"La herencia cultural y natural"*, aborda el importantísimo, decisivo incluso, tema para nuestra provincia de la puesta en valor y gestión de los recursos naturales y culturales.

La *Presidenta de la Casa de Palencia en Madrid, Mayte Ruiz de la Parte*, en su artículo "Palencia y América", recuerda los nombres de nuestros paisanos, que, desde el alborear del Descubrimiento a la consolidación de las independencias de los países americanos y a la expresion de la solidaridad en nuestros días, han contribuido a la construcción de este realmente Nuevo Mundo, en ambas orillas del Atlántico.

Tras mi Presidenta, yo intento suscitar la *"reflexión, individual y colectiva, sobre la utilización que, en beneficio de los intereses generales de nuestra provincia, y, en consecuencia, de los individuales de cuantos en ella viven o han nacido o tienen su origen, puede hacerse del instrumento que constituyen los palentinos que viven fuera de ella"*, con el artículo *"Los palentinos fuera de Palencia"*, ampliamente citado al principio de este trabajo, que, como he dicho, persigue contribuir a conseguir que se avance en este objetivo.

Antonio J. Alonso Burgos, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, con el sugestivo título *"El agua que nos da la vida"*, nos introduce en el actualísimo tema de nuestra relación con nuestros ríos y canales.

El florista *Arsenio de Bustos de la Vega*, cuyos ramos de flores a las esposas de los invitados de *Encuentros Palentinos* rubricaron siempre el agradecimiento de la entidad, nos conmueve con su lírica, personal y trascendente evocación de su *Torquemada*.

Tras él, el empresario *Justo Correas* nos enfrenta con la realidad del reto que Palencia, y, como muy acertadamente, a mi juicio, concreta, los palentinos, se enfrentan para hacer de nuestra Provincia *"un lugar de reencuentro, de orgullo y de respeto"*.

José María Cuevas, Presidente de la C.E.O.E., en su turno, recuerda lo realizado por *Encuentros Palentinos*, los recientes progresos de nuestra provincia, sus principales carencias y reivindicaciones y la ocasión que las "Edades del Hombre" representa para su promoción.

A continuación, el empresario *José Manuel Fuentes*, desde su propia experiencia, convoca a los palentinos a acudir a Iberoamérica, *"con tecnología y pesetas"*, dice muy pertinentemente, para aprovechar las muy favorables condiciones de este mercado y como *"plataforma de aprendizaje y adquisición de volumen para la conquista de otros"*.

Manuel Gala Muñoz, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, nos recuerda el palentinismo, de origen y de carácter, del fundador de su Universidad y pide que le rindamos homenaje en su pueblo de origen, *Cisneros*.

El empresario *Jesús Izquierdo García,* en su artículo *"Turismo rural y nuestras gentes"*, hace una serie de sugestiones concretas, centradas muy especialmente en la necesidad de alumbrar *"un nuevo espíritu de creatividad y de imaginación entre nuestros jóvenes, para entender que se puede vivir mejor ideando nuevos productos y nuevas fórmulas."*

Otro empresario, *Saturnino Polanco*, pregunta *"¿Qué hacer?"* ante la nueva situación que supone la Unión Europea y, breve y contundentemente, va contestando a su interrogante, recordando lo que esta situación representa para el desarrollo de nuestra provincia y cuáles son las acciones inmediatas más recomendables y los factores que deben gestionarse para alcanzar el éxito.

José Luis Relea Laso, Director de Recursos Humanos del Grupo Tabacalera S.A., con el título *"Desde la distancia"*, realiza una muy personal introspección de su propia trayectoria vital, que le lleva a pedir una articulación de *"los modelos de crecimiento que permitan un desarrollo a la medida del hombre"*, en la que cree que Palencia puede llegar a ser *"algo distinto y mejor, donde sea posible ofrecer un futuro no sólo para los que están, sino para que los que vengan puedan quedarse"*.

El Presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Palencia, Vicente Villagrá Blanco, comienza su lúcido, valiente y gratificante artículo titulado *"Coordinar talentos"*, cuya importancia se ve reforzada por la representación ostentada por el firmante, afirmando: *"Donde quiera que vayas por el mundo te encuentras un Palentino dispuesto a ayudarte y observas que la inmensa mayoría de ellos, cada uno en lo suyo, son gente que ha triunfado"*. Desde estas premisas se pregunta: *"¿Hasta donde podríamos llegar si se coordinaran todos los*

que están fuera para echar una mano a Palencia?" e insiste: *"No podemos desaprovechar la energía palentina dispersa por el mundo"* y concluye su vibrante artículo con una enumeración sucinta, pero muy sugestiva, de necesidades en las que la actividad empresarial en Palencia podría mejorar con esta colaboración de quienes fuera de ella residen.

El Presidente del Club de Roma, Ricardo Díez Hochleitner, evoca, a continuación, el significado que para nuestra Provincia ha tenido, y tiene, la *Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia*, que ahora celebra su 25 aniversario y en cuyo establecimiento él desempeñó un decisivo papel como Subsecretario del *Ministerio de Educación y Ciencia* y a la que se le dió su nombre en 1972, cuando ya no era Subsecretario.

El, al escribir el artículo y publicarse el *libro, Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla-León* y, antes, Alcalde de Palencia, *Francisco Jambrina Sastre*, nos sintetiza el estado del entorno físico en nuestra Provincia.

Alejandro Lamalfa Díaz, Alcalde de Barruelo y Senador por Palencia, con el título *"El turismo como motor de desarrollo"* realiza un, a mi juicio, muy acertado planteamiento de este importante tema, partiendo de la experiencia de la Montaña Palentina, que propone extender a toda la Provincia, adoptando fórmulas de colaboración entre los diversos niveles de la Administración -con un muy pertinente recuerdo del papel que deben jugar los Ayuntamientos - y la iniciativa privada, a través de las asociaciones profesionales y empresariales. Muy especialmente importante y, por tanto, muy especialmente destacable, es su afirmación de que en la Montaña Palentina *"el turismo está empezando a mostrar su eficacia como industria, no sólo alternativa sino como motor principal de la reactivación social y económica."*

El, al escribir el artículo, *Alcalde de Palencia, Marcelo de Manuel Mortera*, con el título *"Los objetivos de la ciudad"*, nos recuerda los cambios experimentados por la Capital de nuestra Provincia, en estos primeros 25 años de *Encuentros Palentinos*, su actual dinámica *"de crecimiento, de mejora, de renovación y de progreso, tanto social, como económico, o incluso demográfico, con un crecimiento poblacional que ha roto tendencias anteriores"* y nos expone los planes del *Ayuntamiento*, en esta esperanzadora coyuntura.

A continuación el, entonces, *Presidente de nuestra Diputación Provincial, Jesús Mañueco Alonso*, con el título *"Palencia, tierra viva"*, reitera su fe en nuestra Provincia, basándola en su contacto directo con nuestros paisanos, cuyos proyectos de desarrollo agrícola, ganadero, industrial y turístico, impulsan sus ilusiones *"hacia realidades concretas."*

Juan Mena Cruz, ex-Alcalde de Palencia, en una conmovedora *"Carta a Victorio Macho"* rememora sus esfuerzos, y los de nuestra Capital, por homenajear, en vida y tras su muerte, a nuestro insigne paisano y acoger a su obra en nuestra tierra y las peripecias que desembocaron en su actual ubicación toledana.

Rafael L. del Río Sendino, Director de Seguridad de Iberia, con el título *"Cielo abierto"*, desde su dedicación al transporte aéreo, en contacto con gentes y paisajes de todos los países, nos lleva a la hondura de nuestro suelo y a la relación entrañable con nuestros paisanos en un felicísimo aterrizaje

Eugenio Triana, ex-Secretario General de Promoción Industrial y Tecnología en el Ministerio de Industria, nos hace partícipes de sus experiencias durante los cuatro últimos años, en Bruselas, como *Director General Adjunto en la Dirección General XIII, Telecomunicaciones, Mercado de la Información e Innovación de la Comisión Europea*, titulándolas, muy adecuadamente *"Cuatro años haciendo Europa"*.

David Amón nos evoca a un palentino de formación y adopción, *"único e irrepetible"*, su padre *Santiago Amón*.

Y la escritora *Enriqueta Antolín* a nuestro paisano *Victorio Macho*, *"loco de España y enfermo de su ausencia"*.

El periodista *Matías Antolín* glosa su libro *"Agur. ETA"* del que dice *"fué un atentado contra el terrorismo"*, su *"intifada palentina", arrojando palabras, no disparando balas"* .

Angel Luis Barreda Ferrer, Presidente de la Federación Española y de la Asociación de Palencia del Camino de Santiago describe, brillante y convincentemente, el *"efecto mariposa"* acontecido en los últimos años en el Camino de Santiago, el importante papel desempeñado en el nacimiento de este ciclón por las *Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago*, entre las que *"la de Palencia fue de las primeras en crearse"* y, a este respecto recuerda que *"en nuestras tierras*

palentinas hay un espacio -este Camino de Santiago- *que quiere vivir de cara al desarrollo con la mirada puesta en el futuro, aunque tenga señas de identidad en el pasado"* .

Nuestro cofrade *Manuel Carrión Gútiez*, desde su atalaya de bibliotecario y escritor, nos presenta, fecundamente, *"dos miradas hacia la Palencia del siglo XVIII"*: las de *Domingo Largo y Antonio Ponz "y otra hacia el futuro"*: la suya, y la nuestra, uniendo, en el amor y la esperanza, a nuestros paisanos de ayer con los del mañana, a través de, *"la obra de palentinos de dentro y de fuera que continúan en ejercicio y que procuran convertir la preocupación dolorosa que no ocultan en ejercicio creador"*. Concluye su conmovedor artículo afirmando *"Palencia es ahora una ciudad, tan alargada como siempre, pero más hermosa que nunca, limpia, acogedora y practicable. Es imprescindible que, en 1999,* -año jacobeo y de presencia en nuestra capital de "Las Edades del Hombre"- *el viajero curioso y el amigo de sorpresas imprescindibles pueda tener en las manos una guía de la ciudad cuidadosamente escrita, iluminadora en su información total y, por supuesto, acalorada."*

El torero, nuestro torero, *Marcos de Celis*, evoca su triunfadora vida, respuesta imparable a su vocación, y a su AMIGO, Santiago Amón, *"a quien tanto escuchaba"* y cuyo hijo, David, nos regala, en la misma página, un poema titulado *"Marcos de Celis"*.

El músico *Francis Chapelet* nos relata la creación de la *"Academia de Organo Ibérico en Tierrra de Campos"* y el nacimiento del *"Festival de Organo de Tierra de Campos"* y, desde su experiencia personal en esta apasionante tarea, pide la ayuda de las Autoridades para la recuperación de estos instrumentos, orgullo de muchos de nuestros pueblos, y su utilización para el culto y conciertos, que, señala muy acertadamente, produciría una verdadera revitalización cultural y social de estas localidades.

Javier Cortes Alvarez de Miranda, Ingeniero Agrónomo, descubridor de la *Villa Romana de La Olmeda*, nos explica como *"una de las consecuencias que ha tenido el descubrimiento de la Villa Romana de La Olmeda, a la que no se le ha dado la importancia que en realidad tiene, es la de haber formado un equipo de especialistas en mosaicos que ha contribuido al salvamento y conservación de estos pavimentos, fundamentalmente en la Meseta Norte"*. Sucinta, pero preci-

samente nos menciona una lista de actuaciones, bastantes fuera de nuestra Provincia, de este *"taller de especialistas en mosaico romano de Saldaña"*, concluyendo con la expresión de la esperanza de que *"este toque de atención sobre el equipo de mosaistas de Saldaña poco conocido e infrautilizado, sirva para salvar alguno de los mosaicos romanos, cada vez menos, por desgracia, que aún se conservan bajo la tierra de nuestra provincia, o con miras más ambiciosas, de toda nuestra comunidad."*

José María Fernández Nieto, farmacéutico y poeta, evoca, con gran donosura, los recuerdos de infancia de la generación palentina que ha pasado ya los 70, a través de la figura de su amigo y coetáneo *Antonio Rodríguez Yagüe*, fiel desde los años 30 al baño cotidiano veraniego, *"en las inmediaciones de la "bomba", junto al Sotillo"*.

El escritor *Marcelino García Velasco*, con el título *"Del Pisuerga y algunos hombres de por allí"*, une a *César Muñoz Arconada, Luis Martín Santos y Julio Senador* en una visión noventayochentista, bajo la inspiración del *Pisuerga, "rebelde y pródigo"*.

El periodista *Alberto Abascal* conversa, obteniendo muy reveladoras respuestas, con nuestro gran atleta *Mariano Haro*, Alcalde de Becerril de Campos, empresario e iniciador de una saga palentina de atletas, que aún continúa: *Santiago de la Parte, Cándido Alario, Angelines Rodríguez, Conchi Paredes, Ana Isabel Alonso, María Domínguez Azpeleta, Isaac Viciosa, ...*

El actor *Antonio Medina*, *"con orgullo y pudor"*, recuerda a su fallecido hermano *Germán*, que le *"hizo socio de la CASA de PALENCIA"*, que le *"presentó a SANTIAGO ALVAREZ BARON, espíritu motor de ENCUENTROS PALENTINOS"*.

Nuestro cofrade, *José María Pérez González, "Peridis"*, arquitecto, dibujante, restaurador de nuestro patrimonio, dinamizador cultural de nuestra Provincia, enmascarándose en el sólito título *"Pregón literario"*, convierte las páginas de este libro conmemorativo en un festival de ingenio, en una explosión de alegría, en una pista de circo, en un castillo de fuegos que no son artificiales, sino absolutamente naturales, naturales en "Peridis", cuadro impresionista en el que vemos a *Palencia* como resultado de innúmerables pinceladas multicolores que se unen en nuestra retina, en nuestro cerebro, en nuestro corazón, ...

El compositor *Claudio Prieto*, sorprendido -nos dice- por el aniversario, se deja llevar a sus reflexiones y penetra en lo más hondo de la experiencia de "Encuentros Palentinos" : su atención, su mimo, a las gentes; *Palencia* como tema: virtudes, carencias y defectos; el pasado como base y garantía de futuro; la honradez intelectual y dialéctica; el ambiente de sincera amistad, ...

Nuestro cofrade, el historiador *Manuel Revuelta González,* con el sencillamente preciso título *"Historiografía palentina"* nos recuerda que: *"La historia es el conocimiento de las raíces, y las raíces sorben el alimento de la vida. La historia es la explicación de nuestro ser y la clave de nuestra identidad. Un pueblo vivo no puede olvidar su historia"*. Y para ayudarnos a que ello no nos ocurra, nos señala algunas obras importantes, desde el siglo XVI hasta la fundación, bajo el patrocinio de la Diputación Provincial, en 1949, de la *Institución Tello Téllez de Meneses*, sus publicaciones y los 3 Congresos de Historia de Palencia, convocados por esta Diputación Provincial, bajo la presidencia de *Jesús Mañueco*. Trabajos de especialistas que han sido felizmente complementados -señala nuestro cofrade- con una elaboración de síntesis para el pueblo, que tuvo su origen en una iniciativa de la *Casa de Palencia en Madrid*, organizando, en 1980 y 1981, un ciclo de 11 conferencias históricas, al que ya me he referido, aliciente para que la Diputación Provincial publicara una "Historia de Palencia", que se detiene en la II República, vacío llenado por otra historia general, publicada en fasciculos, en 1966, en "El Norte de Castilla". Concluye el artículo afirmando que *"historias no faltan para Palencia, ni a nivel de investigación ni a nivel de vulgarización. Pero aún nos queda a todos mucho camino por andar. Los historiadores deben roturar todavía muchas parcelas desconocidas. Para muchos palentinos la historia de su tierra debe dejar de ser la asignatura pendiente. Necesitan conocerla mejor. La historia les descubrirá la identidad perdida y les ayudará a mantener el empeño de vivir con dignidad que nos legaron las generaciones del pasado."*

El escritor *Jesús Torbado*, bajo el título "Bicicletas en Campos", recuerda, con aparentemente resignada nostalgia, tiempos cercanos, pero que parecen lejanísimos de los actuales, en los que a esta Tierra de Campos *"un laborioso desarrollo le va mudando el rostro y peinando los canosos cabellos"*.

Tras él, otro importante escritor, *Javier Villán,* nos cuenta, dolorida y esperanzadamente, la *"Historia y prehistoria de la Fundación Caneja"*, una de las realidades con que, gracias muy especialmente al propio Javier Villán, albacea de nuestro *"grandísimo pintor"*, cuenta Palencia, como activo cultural para sus habitantes y como patrimonio a rentabilizar en su desarrollo turístico. En beneficio de todos, todos -también los trasterrados- podemos, y debemos, ayudar para que se produzca la respuesta a la trinidad de afectos con cuya enumeración termina, muy eficazmente, este artículo.

Víctor M. Aguado, Presidente de la Comisión de Navegación Aérea de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), nos informa de la labor de esta Organización en la protección del medio ambiente.

Nuestro cofrade *César Albiñana García-Quintana, Catedrático Emérito de la Universidad San Pablo-C.E.U.*, contribuye a este diálogo conmemorativo con un magistral artículo sobre *"La jurisprudencia tributaria en la España de hoy"* .

El empresario *Amador Alonso Fraile* nos da un conmovido, y conmovedor e interesantísimo, testimonio sobre su regreso desde *"la diáspora" "a nuestra tierra"*, al Monasterio de San Zoilo, para proseguir sus actividades, en una nueva apuesta por Palencia, para, *"poniendo todo el alma en el empeño", "devolverla, aunque sólo sea un poco, algo de lo que ella nos comenzó prestando"*.

Felipe A. Calvo y Calvo, Jefe del Departamento de Oncología del Gregorio Marañón, por delegación de su madre y hermanos, traza una "emotiva", y emocionante, *"Semblanza de amor filial"* de nuestro fallecido cofrade, su padre *Felipe Calvo*, Catedrático de Metalurgia en las Universidades de Barcelona y Madrid, Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Alcalá de Henares, investigador, pluriacadémico, Senador por Palencia, muy vinculado a "*Encuentros Palentinos*"..., y, sobre todo, alguien en cuyo *"legado escrito"*, trasunto de lo que fué su vida, se siente *"el latido vital de un convencido de que es posible ser mejor en esta vida y la veneración por sus raíces palentinas"*.

Julio Casado Linajeros, Catedrático de Química y Física de la Universidad de Salamanca, nos transmite sus reflexiones sobre el tema, hoy vital, *"Universidad y Centros de Excelencia"*, concluyendo que

"esta concepción integradora del trabajo universitario -la que muy acertadamente nos expone en su artículo- *podría ser útil entre nosotros, no sólo para mejorar la capacidad científico-técnica española, sino también para promover el empleo de jóvenes científicos cuya formación y saber se ven a veces frustrados."*

Pedro Cordero, Ingeniero Aeronáutico, Director del Programa de I+D de Base de la Agencia Espacial Europea (ESA), nos relata, como paradigma en la regeneración industrial de nuestra Provincia, el desconocido progreso experimentado en estos últimos 20 años en la industria espacial española, sintetizando el *"mensaje"* de su *"experiencia personal"* en las palabras: *"nunca es tarde, ni los objetivos más ambiciosos son inalcanzables cuando existe la voluntad de hacer y se emplean las recetas adecuadas"*.

Pedro Martínez Crespo, ingeniero industrial, evoca la figura del fallecido *Padre León*, ex Director del Seminario Mayor de Palencia, en su extraordinaria y polifacética labor en Tanzania.

El Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, *Dr. José María Pajares García,* expresidente de la Casa de Palencia en Madrid, nos presenta a un importante paisano del siglo XVI, el médico renacentista *Juan Valverde,* que añadió a su apellido, *"de Hamusco"*, en la grafía de la época, en testimonio de su origen palentino, formado y triunfante en Italia, en especial en la Corte papal, pero volcado hacia nuestro país y nuestro idioma, en el que, pedagógicamente, para que llegaran a sus compatriotas, escribía sus obras, difundidas en todo nuestro Imperio.

El arquitecto *Juan Carlos Prieto Vielba*, plantea su artículo, *"El románico en la provincia de Palencia"*, como una contribución al *"debate (todavía incipiente) sobre la protección del "conjunto de iglesias y ermitas románicas de la provincia de Palencia"* y su gestión como *"producto turístico global"*, uno de los debates, a mi juicio, más vitales para el desarrollo palentino y en el que, por tanto, conviene, creo, esforzarse al máximo, para tratar de contar con el máximo número posible de participantes.

José María Vázquez Quintana, Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, nos relata el propósito de los países más avanzados de construir ya la Sociedad de la Información y el compromiso de España con esta línea de progreso y nos exhorta, *"con*

toda firmeza y con toda vehemencia", a que nuestra Provincia *"se integre en la corriente ancha y universal que conduce a esta "Sociedad de la Información".*

Fundación para el Desarrollo de Palencia (FUNDEPA) :

El 16 de julio de 1998, cuatro palentinos residentes en Madrid, *Miguel Angel Gala, Vidal Pérez Herrero, Javier Cantera Herrero y Santiago Alvarez-Barón,* dirigieron una carta a varios paisanos residentes asimismo en esta Comunidad, que comenzaba diciendo: *"Nuestros comunes orígenes nos impulsan a promover la creación de una institución sin ánimo de lucro cuyos fines primordiales son el desarrollo y potenciación de nuestra tierra palentina. Nuestra intención es la creación de una imagen de Palencia como núcleo de servicios industriales y culturales. Os proponemos la creación de una Fundación para el Desarrollo de Palencia (FUNDEPA), como foro activo de discusión y promoción de actividades de valor añadido para nuestro común referente palentino. Por esto, os adjuntamos un primer borrador de estatutos de dicha fundación para vuestra consideración y os invitamos a participar en el acto fundacional que tenemos previsto en septiembre de este año. (...)".*

En efecto el 16 de septiembre siguiente se celebró una reunión en la que se expusieron los objetivos, contenidos y formación de participación en FUNDEPA.

Y el 25 de noviembre se constituyó la Junta de Gobierno, se asignaron los responsables de actividades y se aprobaron las líneas de acción y el calendario de actividades.

El 28 de febrero de 1999, *Pedro Martínez Crespo*, como Secretario de FUNDEPA, informó, a quienes había manifestado voluntad de participar en esta iniciativa, que los estatutos de la Fundacion, cuyo texto les remitía, habían sido ya presentados ante el Notario de Madrid, D.Santiago Rubio Linares, y de los trámites a seguir para concretar la incorporación como Patrono-Fundador.

El 16 de marzo siguiente, de nuevo *Pedro Martínez Crespo* como Secretario de FUNDEPA, comunicó a quienes seguían el proceso que la escritura de constitución se firmaría el 22 del mismo mes,

contándose ya con 52 Patrones Fundadores y convocando a una reunión de éstos para el 24 de marzo.

En realidad, el número de Patrones Fundadores es superior, no sólo al de 50 previsto en el borrador de estatutos enviado a quienes habían manifestado voluntad de participar en esta iniciativa por Pedro Martínez Crespo el 28 de febrero de 1999, sino incluso a los 52 que señalaba la carta del mismo Pedro Martínez Crespo de 16 de marzo siguiente, alcanzándose, finalmente, la cifra de 59 Patrones Fundadores, que se reunieron, en Madrid, el 15 de junio de este año 1999.

FUNDEPA ha iniciado ya su andadura y así el 10 de abril pasado en colaboración con *Adeco Canal de Castilla*, presentó, en Frómista, el libro *"Castilla en Canal"* de *Raúl Guerra Garrido*; el 16 del mismo mes de abril colaboró con el Ayuntamiento de Palencia y con el Secretario General de la Fundación Edades del Hombre en la presentación, en Madrid de la VII Exposición de las Edades del Hombre "Memorias y Esplendores"; y el 2 de junio realizó, en Palencia, la presentación de las bases para el *"Concurso público para el Cartel de Fundepa"*, abierto a la participación de personas que vivan, estudien o trabajen en Palencia y así lo acrediten.

En el artículo titulado "FUNDEPA con el futuro" de los empresarios *M. Angel Gala y Fco. Javier Cantera* del libro *"Encuentros Palentinos"* a que antes me he referido, se anuncian dos importantes nuevas iniciativas para el próximo mes de diciembre:

- El Foro empresarial "PALLANTIA" de FUNDEPA ,*"donde un empresario palentino ejercitará de padrino de otros empresarios de renombre nacional y de un joven emprendedor palentino"*; se desarrollará en Madrid y Palencia, *"sistematizado sectorialmente"* y *"tendrá una serie de publicaciones específicas para el Desarrollo de Palencia"*.

- *"El Centro de Innovación Empresarial de FUNDEPA, donde se analizarán aquellas iniciativas palentinas que puedan ser susceptibles de apoyo y asesoramiento por entidades empresariales mayores, a la vez será un núcleo de canalización de otras iniciativas externas a Palencia que irán en busca de emprendedores palentinos. El desarrollo de ciclos de Formación internos para emprendores, asignación de tutores internos y mentores profesionales, la elaboración de sesiones de experiencias serán actividades de este Centro de Innovación Empresarial. Estas dos iniciativas(...) tendrán un rodaje hasta finales del*

2000, para observar su evolución y aceptación. Con acompañamiento de otras actividades divulgativas de PALENCIA como un diseño página WEB, difusión de conocimientos, etc... "

"Al final de esta iniciativa, - concluyen su articulo los empresarios M. Angel Gala y Fco. Javier Cantera- *se pretende materializar sistemas de ayuda y provocar a las mentes inquietas a ser proactivas y desarrollarse hacia un objetivo común: el progreso como variable de calidad de vida...(...) FUNDEPA intenta ser un incentivo continuo para aquellos palentinos que lejos de su tierra pensamos en apoyarla creando nuevas ideas y no sólo añorando pretéritas experiencias (...)".*

Conclusión:

Pienso que con estos mimbres puede hacerse un buen cesto: entretejiendo la disponibilidad de los palentinos residentes en Madrid y la respuesta positiva de las Autoridades e Instituciones de Palencia y de los medios informativos de nuestra Capital, que he pretendido -en la medida de mis posibilidades- evocar, no exhaustivamente, en este artículo, en el que he recogido asimismo propuestas y sugestiones sobre numerosos temas que podrían constituir el *"orden del día provisional y abierto"* para encauzar, y hacer permanente, el diálogo, a través de interlocutores específicos designados por las Instituciones, públicas (Diputación Provincial, Ayuntamientos,...) y privadas (Cámara de Comercio e Industria, Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, ..), que agrupan y representan a quienes residen en Palencia, y por las tres entidades que hasta ahora han canalizado, y canalizan, la disponibilidad de los palentinos en la Comunidad de Madrid a colaborar en la promoción de los intereses de nuestra Provincia: Casa de Palencia en Madrid, Encuentros Palentinos y Fundación para el Desarrollo de Palencia (FUNDEPA).

NECROLÓGICAS

MARÍA VALENTINA CALLEJA GONZÁLEZ
(29-VIII-1942 / 14-III-1999)

Maritina, como la conocíamos todos y como ella prefería que le llamaran, había nacido en Amusquillo de Esgueva (Valladolid) cuando todavía era diócesis de Palencia, y tras estudiar bachillerato en el colegio de las HH. Carmelitas "Campo Grande" de Valladolid se licenció en Filosofía y Letras (Sección de Historia) por la Universidad de Valladolid (1966).

Su actividad profesional

Pero su trabajo la condujo hasta nosotros y se hizo una palentina más. Aprobada su oposición al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas, y Museos, tras un breve paso por la Biblioteca Provincial, su destino fue el entonces Museo Arqueológico Provincial, en el que trabajó doce años y del que llegó a desempeñar interinamente la dirección.

Desde 1970 simultaneó su trabajo con la ordenación y catalogación del Archivo y Biblioteca de la Diputación, que tras el incendio que sufrió el Palacio Provincial la Nochebuena de 1966 se encontraba en muy mal estado. En 1980 ingresó por oposición como Técnico Superior en la Diputación de Palencia, donde llevaba ya trabajando desde que el Presidente Angel Casas le confiara el Departamento de Documentación y Publicaciones, y posteriormente el Presidente Emilio Polo la encargara la organización y puesta en marcha del Departamento de Cultura que dirigió durante dos décadas hasta su fallecimiento.

Su labor al frente de este Departamento hizo destacar pronto a la Diputación de Palencia por su programa cultural atendiendo a las Villas Romanas, Museos Provinciales y Parroquiales, Archivos Municipales, Programas de Restauración del Patrimonio, Publicaciones, fomento de los grupos de Teatro, Musicales, etc., creación del Grupo Provincial de Danzas, organización de Cursos, Seminarios, Jornadas, nacionales e internacionales de los más variados asuntos y la celebración de tres congresos de Historia de Palencia, Premios, Becas, etc., etc.

Mucho tuvieron que ver algunas de estas cosas en que el Ministerio de Cultura otorgara a la Diputación la Medalla de Oro de las Bellas Artes en 1984.

Durante cuatro cursos fue profesora de Arte en el Colegio Blanca de Castilla (MM.Filipenses) de Palencia. Fue directora de las excavaciones arqueológicas de Tariego de Cerrato, Hontoria y Villaviudas, y durante varios años encargada de las excavaciones de urgencias de la Provincia.

Autora de numerosas publicaciones entre las que destacan la *Guía del Museo Arqueológico Provincial*, al que tantos años dedicó y que fue la primera guía del museo, *El Palacio de la Diputación Provincial*, primera obra de la Colección Raíces palentinas que ella puso en marcha, *El tesoro de Valsadornín*, su memoria de licenciatura, la revisión de la *Guía de Palencia,* de Valentin Bleye, que luego ha alcanzado varias reediciones, diversos trabajos especializados sobre arqueología, fruto de su profundo conocimiento de la arqueologia palentina, publicados en diversos números de esta revista (37, 38, 42, 43) y en otras revistas especializadas nacionales. Su último trabajo, *Panorama de la ciudad de Palencia en el primer tercio del siglo XX,* publicado en el número 68 de nuestra revista no pudo verlo impreso.

No obstante su preocupación por la difusión de la cultura hizo que sacrificara parte de su quehacer investigador y potenció trabajos de gran calidad para la divulgación en los que, lejos de todo afán de protagonismo, ni siquiera firmó. Así hay que destacar las populares colecciones de cromos editadas por la Diputación Provincial sobre *El Románico, El Gótico y El Renacimiento*, que fueron un revulsivo en la forma de difundir los valores de nuestro ingente patrimonio y que fueron modelo seguido en otras muchas provincias. Maritina y yo fuimos

Dª María Valentina Calleja González

los autores de los textos y la selección de las obras. Lo mismo ocurrió con una original edición en carpetas y fichas de *Rutas Turísticas* de la provincia. En este caso en los textos tambien participó nuestro común amigo y académico Gonzalo Alcalde.

Su dedicación al patrimonio histórico de la provincia, desde el Departamento de Cultura de la Diputación, y desde la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, de la que era vocal y de la que había formado parte desde 1988, la hicieron valedora de una alta estima entre los expertos y las personas implicadas en la conservación del patrimonio. Podemos decir sin exagerar que en asuntos de Patrimonio en Palencia, Maritina era una referencia obligada.

Este reconocimiento se hace patente en el éxito obtenido por los tres Congresos de Historia de Palencia celebrados en los años (1985,1989 y 1995), de los que ella fue la impulsora desde el Departamento, coordinando personalmente los dos últimos, y en el campo de la arqueología, el que Palencia fuera elegida por la AIEMA cosede junto con Mérida para la celebracion del VI Coloquio Internacional sobre Mosaico Antiguo en octubre de 1990, a propuesta de la Asociación Española del Mosaico. Aquí se dieron cita más de 400 especialistas de todo el mundo. Simultáneamente se desarrollaron las sesiones de la IV Conferencia Internacional sobre Conservación de Mosaicos.

Al frente del Departamento de Cultura de la Diputación coordinó la labor editorial de la misma, en la que siempre supo entreverar la labor de conocimiento y difusión de la historia y raíces de nuestros pueblos, con una visión más universal cuyos frutos más señeros son sin duda las ediciones de la *Historia de Palencia* (1984, 2 vols.), que dirigiera el prestigioso catedrático y medievalista don Julio González, los 14 volúmenes de actas de los tres *Congresos de Historia de Palencia,* con más de 9.000 páginas, la colección *Raíces palentinas*, dirigida por el catedrático de la Universidad de Valladolid, D. Salvador Andrés Ordax, con 23 obras sobre lo más principal de nuestro patrimonio artístico, y la más reciente colección *Reyes de Castilla y León* (15 vols.)

Su actividad política

Su compromiso con la sociedad en la que vivía y su espíritu de servicio la hicieron participar activamente en la política local, provin-

cial y regional, tras la restauración de la democracia en nuestro país. Su carácter ilustrado y su talante moderado la llevaron a afiliarse a la Unión de Centro Democrático formación con la que obtuvo un acta de concejal en el ayuntamiento de Palencia en la primera legislatura municipal democrática (1979-1983). Al frente de la Concejalía de Cultura atendió a los colegios públicos y fue la impulsora de los proyectos de los nuevos Museo Provincial, Biblioteca Pública y Archivo Histórico Provincial, demostrando su preocupación primordial por los asuntos de más calado educativo y cultural, sin olvidar el impulso dado a las actividades culturales municipales, creando el Departamento de Cultura del Ayuntamiento.

Tras la desaparición de la UCD, militó en el efímero Partido Reformista Democrático, y en 1991, tras su ingreso en el Partido Popular volvió a ser concejal del Ayuntamiento de Palencia. Desde 1993 a 1996 fue presidenta provincial del Partido Popular en Palencia, y desde 1995 hasta su fallecimiento Procuradora en las Cortes de Castilla y León, de las que fue Presidenta de la Comisión de Presidencia, y miembro de las Comisiones Permanente y de Cultura. Desde 1996 era Vicesecretaria Regional de Acción Electoral del Partido Popular.

Su trabajo en nuestra Institución

Pero en estas páginas hemos de glosar principalmente su labor en la Institución. Fue Secretaria General de la Institución antes de ser Académica Numeraria pues el Reglamento entonces vigente lo permitía y así a propuesta del entonces Presidente de la Diputación y Presidente Patrono de la Institución Angel Casas Carnicero desempeñó el puesto de Secretaria General desde el 10 de julio de 1974 hasta 1983, aunque ya estaba vinculada a las tareas administrativas desde julio de 1970.

Cuando Maritina se hizo cargo de la Secretaría General, la Institución pasaba un mal momento, lo que el entonces Presidente de su Junta de Gobierno, el recordado D. Jesús San Martín calificó como "el desorden interno que teníamos en nuestra casa" en la contestación al discurso de ingreso de Maritina en la Institución. Pronto se notó su trabajo, y en palabras de nuevo de San Martín "la constancia, entrega y competencia de la nueva Secretaria imprimieron un nuevo orden y un gran dinamismo en las publicaciones". La Institución cambió, renació

me atrevería a decir. Nuevos y más académicos, nuevos proyectos, y la ingente labor editorial, más si se tienen en cuenta los medios de la Institución.

Maritina según sus propias palabras no quiso que se la eligiese Académica mientras desempeñaba la Secretaría General, y aprovechando la reforma del Reglamento de la Institución, dimitió el 3 de mayo de 1983, aunque continuó ejerciendo durante unos meses hasta el nombramiento del nuevo Secretario General. El 2 de octubre de 1984 la Institución la eligió como nueva Académica Numeraria, habiendo sido propuesta según dispone el Reglamento por tres Académicos: D. Pablo Cepeda, D. Jose María Fernández Nieto y Dª Casilda Ordóñez Ferrer. El 24 de Enero de 1986 leyó su discurso de ingreso sobre *El Palacio Provincial. Historia de su construcción*, siendo contestada por D. Jesús San Martín. Poco tiempo después, el 14 de Noviembre de 1987 la Institución la elige nuevamente su Secretaria General, nombramiento que fué efectivo desde que el Pleno de la Diputación Provincial lo aceptó el 8 de Marzo de 1988.

Se inicia una nueva etapa entonces en la Institución y a Maritina por segunda vez le corresponde ordenar los asuntos internos y revitalizar el trabajo de esta casa. Se comienzan a incorporar nuevos académicos. A modo de ejemplo: de los 27 Académicos que componían la Institución el año 1998, 13 han ingresado con posterioridad a Maritina, y en muchos casos ella avaló la propuesta. La revista *Publicaciones* que había cambiado de presentación cuando Maritina fue Secretaria General por primera vez, volvió a cambiar de presentación adecuándose a las corrientes del momento. Impulsó la revisión y actualización constante del catálogo de publicaciones, siendo coautora del mismo, primero con D. Jesús San Martín y tras el fallecimiento de éste con Dª Pilar Rodríguez, bibliotecaria de la Diputación. Se incrementó de forma ostensible el volumen de nuestras publicaciones, así como las de la Diputación, informadas favorablemente por la Institución, y el número de trabajos publicados en nuestra revista.

Además de la oscura tarea administrativa propia de la Secretaría General, atendió con la laboriosidad que la caracterizaba los más diversos aspectos de interés para nuestra Institución. Siempre que pudo la representó en las Asambleas Anuales de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL adscrita al CSIC) de la que

nuestra Institución forma parte desde su constitución. Se relacionó fercuentemente con los centros análogos y especialmente con la CECEL, cuidando de la difusión de nuestras publicaciones por toda España e incluso por el extranjero.

En 1989 siendo anfitriona nuestra Institución, organizó la Asamblea Anual de la CECEL en Palencia. La primera vez que ocupó la Secretaría General ya se había encargado del XXV aniversario de la Institución, y en su segunda etapa al frente de la misma esperaba con ilusión la celebración de L aniversario, que se cumple en 1999. Desde 1997 comenzó a preparar un programa especial. Se convocaron reuniones del Consejo Pleno y otras más reducidas para perfilar el mismo y llegar a las fechas del aniversario con todo dispuesto.

Pero la enfermedad que marcó su vida y a la que le ganó la batalla del día a día durante tanto tiempo, la postró definitivamente a finales de enero de 1999 y no pudo por primera vez en su vida acabar una tarea que había comenzado y que la ilusionaba.

Como dijo Casilda Ordoñez en el homenaje que le rindió la Institución, *"era fácil descansar en ti, y ahora, pensando en la Institución y a pesar de mis años, siento una especie de orfandad"*.

oooOOOooo

Durante mes y medio Maritina dió el último ejemplo de su vida luchando con el coraje que siempre la caracterizó, durante mes y medio su familia y sus amigos pensamos que una vez más superaría la crisis, era nuestra esperanza e ilusión.

Pero para Maritina, con las palabras de Miguel Hernández que nos recordó nuestra querida compañera Casilda Ordoñez, *"temprano madrugó la madrugada"*, *"temprano levantó la muerte el vuelo"*, el 14 de marzo de 1999.

Atrás una vida llena de familia, de amigos, de compañeros, de ilusiones, de lucha, de entrega, de servicio, de trabajo, de proyectos... en la que con la educación y la sonrisa de su elegancia de espíritu siempre minimizó los sinsabores, comenzando por su propia enfermedad.

Y para siempre Maritina tendrá el cariño imperecedero de los que la quisimos y el recuerdo imborrable de quienes dejan su huella entre los suyos y en la sociedad de su tiempo. En lo personal, en lo

profesional, en lo político, y por supuesto en nuestra Institución, Maritina brillará siempre con luz propia, *et lux perpetua luceat ea.*

Y para mí, su amigo y su compañero de trabajo, escribir estas líneas en nombre de nuestra Institución, tras haberla sucedido en la Secretaría General, es un honor y un deber que cumplo con gratitud, afecto y emoción.

Rafael Martínez González
Secretario General

ANTONIO GONZALEZ LAMADRID
(26-VIII-1923 / 14-III-1999)

Cuando Antonio nació y cuando nos conocimos por primera vez, al entrar yo en el seminario en 1941, y muchos años después, Palencia comenzaba en el valle de Liébana y terminaba en el Esgueva y en el Duero, por el Este de Valladolid, internándose en la Tierra de Campos vallisoletana, por el Oeste. Era la consecuencia de la fidelidad histórica de los límites eclesiásticos de la diócesis palentina. Mis amigos (nunca más del alma) venían, pues, de la Ribera o de Campos de tierras de Valladolid, como podían llegar del Cerrato, de las tierras de Carrión, de la Valdavia, de la Ojeda, de la Peña o de Pernía, pero venían también de ese paraíso que es el valle de Liébana. Hasta podía suceder que, ya desde mi infancia, estuviera yo familiarizado, por haber ejercido durante muchos años en mi pueblo D. José Barrallo Rávago como capellán, con un apellido con el que me volvería a encontrar, al cabo de los años, en la Biblioteca Nacional de Madrid, puesto que el P. Rávago, lebaniego también, había sido, como confesor del rey, uno de los primeros directores de la Biblioteca Nacional, cuando ésta era todavía la Real Librería. Por entonces, la diócesis palentina no resultaba ser para nada "provinciana".

Digo todo esto, porque el muy palentino Antonio González Lamadrid nació en Bárago en el valle de Liébana un 26 de agosto y, no sin la mano de la Providencia, cerca del monasterio de Santo Toribio, cuyo santo titular anda mezclado con las tradiciones y leyendas eclesiásticas de Palencia y uno de cuyos monjes, Beato, recopiló la gran obra de los *Comentarios al Apocalipsis* que, conservada en preciosos

códices (los "beatos"), constituye uno de los emblemas de la Alta Edad Media española. Como hombre, como sacerdote y como intelectual, este palentino de adopción tuvo vida para demostrar que no en vano se nace donde se nace.

Aprendí a conocer a Antonio desde la convivencia de muchos años de seminario, aunque, por una ligera diferencia de años, yo era un niño que miraba a un adolescente; un adolescente que miraba a un joven y un joven que miraba a un hombre. Y siempre con admiración. Corpulento, como tallado en piedra, sonrosado y con su rubia cabellera rebelde ofrecía la visión impresionante de uno de aquellos foramontanos que bajaron desde su tierra y desde más arriba a poblar en los años largos de la repoblación los yermos apetecibles de la Tierra de Campos, comenzando por Saldaña y Carrión. Severo sin rigor, estudioso por afición, deportivo sin entusiasmos, piadoso con solidez, consintiendo con alegría en una vocación que, por aquellos años, suponía un camino largo, de dificultad acrecentada por las estrecheces de la época y que, no sin un esfuerzo decidido y casi milagroso, terminaba en el sacerdocio. Antonio fue un ejemplo para muchos otros de imaginación más bullidora y de resistencia menos templada y aceptó con alegría un alejamiento de su tierra nativa que entonces era una mayor separación de la familia. Y, entre sus muchos dones, una voz solemne y llena de trémolos que le acompañaría toda su vida en el reparto de la conversación amistosa (aquellos paseos por el patio del seminario) y en la proclamación de la Palabra. Alcanzó plenamente los años de renovación de Mons. Lauzurica en el seminario y, si en la *schola cantorum* (con maestros traídos de toda España, para la impostación de las voces y para la dirección) lució con entusiasmo su hermosa voz de tenor, en el seminario de verano de Lebanza, comenzó su aprendizaje de los idiomas, se asomó con curiosidad a nuevas doctrinas y dejó aparecer de lleno en las caminatas interminables su condición de montañés infatigable. Y en el año 1949 era ordenado sacerdote.

Comenzaba su época de formación en el extranjero y unos años que resultarían sumamente fructíferos para la diócesis palentina y para España entera, puesto que la acción de Antonio se salía con mucho de los límites, todavía anchos, de la diócesis palentina. Sus años de estancia en Roma, le sirvieron para graduarse en Teología y en Sagrada Escritura en la Universidad Gregoriana y en el Pontificio Instituto Bíbli-

co, como becario diocesano en el Colegio Español. Durante los veranos, siguiendo una costumbre casi común establecida por entonces entre los alumnos del Colegio, viajó a Alemania, donde había ocasión de asistir a algún curso y de aprender el alemán. El deslumbramiento que producía la salida de España en aquellos años se transformaba gozosamente, en una Italia restituída a la vida democrática y en una Alemania todavía en reconstrucción, en fuente inagotable de formación, asentada sobre las voces de profesores que todavía resultaban demasiado "atrevidos" en los seminarios españoles, a pesar de que Pío XII en la *Divino afflante Spiritu* había dejado ya la puerta lo suficientemente abierta como para intentar caminos nuevos. Cuando Antonio terminó su estancia en Roma, tuve la fortuna de sucederle como becario en el Colegio Español.

Pero Antonio había aprendido ya a no tener miedo ni anatemizar la aplicación de interpretaciones culturales al Texto Sagrado y sabía que profundizar en el conocimiento cultural de los libros sagrados era una forma de acercarse a un mejor entendimiento del Mensaje, de la Revelación. Por eso decidió proseguir su formación (y continuaría haciéndolo, a temporadas, durante muchos años) en Tierra Santa, en la casa de estudios de los franciscanos en Jerusalén. Así redondeaba unos estudios (añadiendo a las enseñanzas de los maestros del Bíblico, las de los intérpretes que, por entonces, utilizaban preferentemente el francés, como Lagrange) y asentaba una vocación investigadora tan fructífera en el futuro.

Después pondría ya en Palencia su tienda de campaña (puesto que se acercaba continuamente a La Casa de la Biblia, de la que fue confundador, y cultivaba con asiduidad sus estancias en Jerusalén), comenzaría su larga carrera (1954-1993) como profesor en el seminario de ciencias bíblicas y se asentaría, con toda lógica, en la canonjía de Lectoral en la catedral palentina en 1956. Han sido muchos años en los que, si sus alumnos han podido recibir doctrina con aires nuevos, pero siempre plenamente fiable y hasta piadosa, y del mejor alimento intelectual, los fieles palentinos que acudían a su misa catedralicia pudieron disfrutar de una predicación de rara solidez y claridad. En 1973 hacía una nueva profesión de fe palentina, ingresando como académico de número en la Institución "Tello Téllez de Meneses" con un discurso (¿Un tapiz luterano en la catedral de Palencia? *PITTM,* 35

(1975), pp. 33-54) en que estudiaba agudamente las raíces cuando menos erasmistas y acaso luteranas de uno de los tapices menos atendidos hasta entonces por la curiosidad en la catedral palentina.

En 1957, a mi vuelta de Roma, yo había vuelto a encontrarme personalmente con Antonio, puesto que vivíamos los dos en la residencia sacerdotal de San Bernabé, hasta que la construcción cooperativa de la "casa de los canónigos", me le alejó un tiro de piedra y le dió la oportunidad de contemplar desde sus ventanas el río Carrión y el Sotillo también de los Canónigos. Fueron años felices, en los que los abundantes y felices clérigos palentinos vivíamos incansables como hermanos "en república cristiana" y en los que la larga e interesante conversación (maestro cada quien en lo suyo y Dios en lo de todos) y la asiduidad en la partida de subastado cubrían cumplidamente, con la gracia de Dios, nostalgias biológicas y humanas bien profundas. Mis largas conversaciones con Antonio son imposibles de contar, por incapacidad mía. Hasta, en 1963, tuvimos ocasión de colaborar con sendos folletos sobre personajes bíblicos, en una colección de PPC, él sobre la figura de Jonás y yo sobre la de Job. Después fue Secretario de Cámara del Obispado del 31 de agosto de 1964 al mismo día de 1967 y Vicario General del 20 de agosto de 1975 hasta el 13 de febrero de 1978. Pero la verdad es que su interés pastoral iba por otros cauces.

Como intelectual, la acción de Antonio ha resultado ser siempre profundamente sacerdotal: el servicio a la Palabra. Desde su cátedra, desde el púlpito, desde el estrado del maestro y del conferenciante, generoso siempre y desinteresado, inagotable en la disposición y en el ofrecimiento, dentro o fuera de España y sobre todo en los países hispanoamericanos. Pero su tarea ha sido también definitiva y para la eternidad como escritor.

Su obra escrita, frondosa en artículos y libros y a la que deberemos prestar alguna vez la atención debida, se ramifica en tres direcciones principales: la búsqueda de las fuentes (acaso mejor, de los orígenes) del Nuevo Testamento, la introducción y exégesis del Antiguo Testamento y la divulgación del texto bíblico.

En la primera dirección, Antonio fue un pionero con su presentación de los descubrimientos de Qumrán (*Los descubrimientos de Qumrán*. Madrid, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1956)

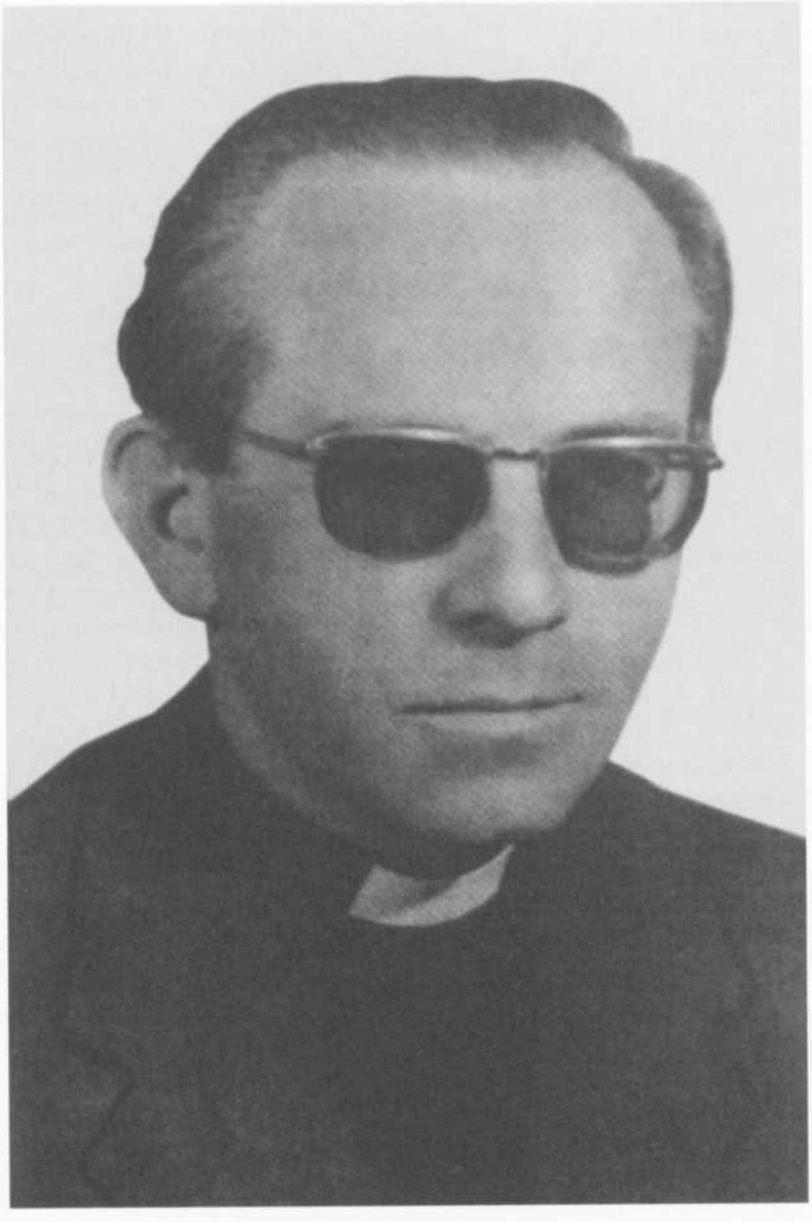

D. Antonio González Lamadrid

presentando al lector de lengua española una visión directa y sin adherencias peligrosas de los grandes descubrimientos hechos y divulgados pocos años antes en el desierto, a las orillas del Mar Muerto. Seguiría escribiendo para el gran público sobre el mismo tema (*Beduinos, monjes y tesoros*, Madrid, Editorial Bíblica Hispanoamericana, 1962) y manteniéndonos continuamente al tanto en este importantísimo campo de investigación (*Los descubrimientos del Mar Muerto; balance de veinticinco años de hallazgos y estudios*, Madrid, Editorial Católica, 3ª ed. 1976, y *Los descubrimientos del Mar Muerto: cuarenta años de hallazgos y estudios,* 1985).

Sus trabajos de introducción y comentario a la Sagrada Es-crituras no se limitó al A.T. Y, además de un estudio neotestamentario para el Instituto "Francisco Suárez" del CSIC (Ipse est pax nostra: *estudio exegéticoteológico de Ef.* 2,14-18, 1973) que reunía dos largos artículos publicados en *Estudios Bíblicos,* dio a la luz una síntesis de teología bíblica en su *Unidad de Fe y pluralidad de teologías en la Biblia* (Madrid, PPC-Edicabi, 1975). Pero su actividad se encauzó principalmente por el A.T., dentro de las actividades de la Casa de la Biblia, sea en la publicación de un corpus exegético, sea en sus abundantes colaboraciones en los inapreciables Cursos Bíblicos a distancia, como autor de los tomos 2, 3, 4 y 11. Esta actividad comienza con sus aportaciones sobre los libros proféticos, el Salterio y los libros sapienciales en el *Manual Bíblico* de 1964-1966 y terminan con *Los Libros de Samuel* de 1991 y pasarán por una visión del mundo de la Biblia, la introducción a la lírica sagrada, el estudio de la historiografía del A.T. Y del profetismo y profetas pre-exílicos.

En la tercera rama, además de su traducción comentada del Pentateuco (1979) queda su trabajo como director del equipo de revisión de *La Santa Biblia: traducción de los textos originales*, que, en la última referencia que yo tengo, de 1986, llegaba a su 17ª edición.

En mi larga convivencia con él pude admirarme del gozo y naturalidad con que aceptaba la vida y se sentía perfectamente libre dentro de su vocación. No podré olvidarlo jamás, a la hora de buscar la senda de la serenidad. Le oí alabar muchas veces, donosamente y lleno de socarronería, la perfección del estado canonical. La última vez que le vi, en una convocatoria de la Institución (-"Antonio, cómo estás"), me dijo: "Soy feliz como nunca". No hacía muchos meses que

había vuelto de su último viaje a tierras americanas. Le movía siempre la Palabra, a la que había dedicado toda su vida. Le guiaba siempre el Espíritu. Murió de enfermedad sin anuncios y misteriosa, como de una llamada. Habrá llegado a buen puerto y mantendrá conversación, ya sin velos, ya sin necesidad de técnicas "descodificadoras", con la Palabra a la que entregó su vida.

Manuel Carrión Gútiez

Indice General

Presentación, por *Enrique Martín Rodríguez*, Presidente Patrono de la Institución 3

Cincuenta años de Publicaciones, por *Rafael Martínez* 5

Al cumplirse cincuenta años. Eco del discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (18 de diciembre de 1949) de Don Ramón Carande, por *Felipe Ruiz Martín* . . . 9

Los Enríquez, Almirantes de Castilla, por *Esteban Ortega Gato* 23

Palencia, verso a verso, por *José Mª Fernández Nieto* 69

Don Domingo Largo, un canónigo palentino ilustrado y poeta del siglo XVIII, por *Manuel Carrión Gútiez* 97

El Cabildo de la Catedral de Palencia a las puertas del tercer milenio, por *Mariano Fraile Hijosa* 117

A propósito del noventa y ocho: Textos de Miguel de Unamuno sobre Palencia, por *Casilda Ordóñez Ferrer* . . . 141

La Concentración parcelaria en Palencia, por *Pablo Lalanda Carrobles* 167

El Museo Diocesano de Palencia. Su origen, formación y estado actual, por *Angel Sancho Campo* 193

La Escuela Ténica Superior de Ingenierías Agrarias. Pasado, presente y futuro, por *Juliana-Luisa González Hurtado* . . . 223

Palencia siglo XX. Aproximación a un estudio sociológico de 100 años de historia, por *Angel Casas Carnicero* 245

Ventura Padierne: Un arquitecto trasmerano en Palencia, por *María del Carmen Trapote Sinovas* 271

Palentinas en el antiguo régimen, por *Santiago Francia Lorenzo* 295

Dos caminos en Alar del Rey, por *Cesar Albiñana García-Quintana* 339

La recuperación de la conciencia artística en Palencia, por *Manuel Revuelta González* 359

Un ejemplo de solidaridad concejil: el *"pactum e conveniencia"* de 1223 entre Amusco y Monzón de Campos, por *César González Mínguez* 387

San Antolín en el arte palentino, por *Rafael Martínez González* 405

Construcción problemática y derribo polémico. El Arco del Mercado, por *Pedro M. Barreda Marcos* 443

Algunas consideraciones sobre las ermitas, oratorios y humilladeros de la provincia de Palencia (El Cerrato y la Tierra de Campos), por *Gonzalo Alcalde Crespo* 463

Algunos datos sobre el santuario de la Virgen del Valle en Saldaña, por *Javier Cortes Alvarez de Miranda* 487

El encanto de los poetas tardíos (aproximación a la poesía de Isaac Oliva y Cres Sanz Ruipérez), por *Marcelino García Velasco* 495

Cuestiones de toponimia mayor palentina (algunos topónimos tradicionalmente mal interpretados), por *Gonzalo Ortega Aragón* 519

Zuaznávar, un hombre clave de finales del s. XIX en el desarrollo del norte palentino entre el Canal de Orbó y el Ferrocarril de La Robla, por *Faustino Narganes Quijano* 537

Participación de los palentinos residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid en la promoción de los intereses de nuestra provincia, por *Eloy Ybáñez Bueno* 571

Necrológicas:
Mª Valentina Calleja González 601
Antonio González Lamadrid 609

Indice general 617

INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

Presidente-Patrono: Ilmo. Sr. D. Enrique Martín Rodríguez
Secretario General: D. Rafael A. Martínez González

Académicos Numerarios:

D. Felipe Ruiz Martín
D. Esteban Ortega Gato
D. José María Fernández Nieto
D. Manuel Carrión Gútiez
D. Mariano Fraile Hijosa
Dª Casilda Ordóñez Ferrer
D. Pablo Lalanda Carrobles
D. Angel Sancho Campo
Dª Juliana-Luisa González Hurtado
D. Angel Casas Carnicero
Dª María del Carmen Trapote Sinovas
D. Santiago Francia Lorenzo
D. César Albiñana García-Quintana
D. Manuel Revuelta González
D. César González Mínguez
D. Rafael A. Martínez González
D. Pedro M. Barreda Marcos
D. Gonzalo Alcalde Crespo
D. Javier Cortés Alvarez de Miranda
D. Marcelino García Velasco
D. Gonzalo Ortega Aragón
D. Faustino Narganes Quijano
D. Eloy Ybáñez Bueno

© Diputación Provincial de Palencia
Imprime: Imprenta Provincial
Depósito Legal: P 3/1958

DIPUTACION DE PALENCIA